



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Humanidades y
Ciencias
de la Educación

TESIS PARA DEFENDER EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN HISTORIA RIOPLATENSE

***PRENSA PERIÓDICA Y CIRCULACIÓN DE
IDEAS EN LA PROVINCIA ORIENTAL, ENTRE
EL FINAL DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA Y LA
INDEPENDENCIA
(1814-1825)***

AUTOR:

WILSON GONZÁLEZ DEMURO

DIRECTOR DE TESIS:

PROF. DR. ARTURO ARIEL BENTANCUR

MONTEVIDEO, ABRIL DE 2013

Montevideo, 01-04-2013

A la Comisión de Posgrado de la FHCE

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a ese cuerpo que autorizo la presentación formal de la tesis de maestría del Profesor Wilson González Demuro (generación 2001, maestría en Historia Rioplatense), titulada “La prensa periódica y la circulación de ideas en la Provincia Oriental, entre el final de la dominación española y la independencia (1814-1825)”. A criterio del firmante, se trata de un trabajo serio y documentado, de muy apreciable extensión, que resume los desvelos de varios años de lúcida tarea.

Asimismo, me permito sugerir los nombres de los profesores titulares Ana Frega y Carlos Zubillaga, ambos de reconocida versación en los temas y en el período considerado, para integrar el tribunal correspondiente.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a los señores miembros de la Comisión.

Arturo Bentancur
Director de Tesis

ÍNDICE GENERAL

Cuadros, tablas y gráficos	VIII
Resumen	IX
<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAPÍTULO 1. TEMA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.</u>	
<u>ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS</u>	
Primera parte. Definiciones	8
Introducción: la <i>comunicación social</i>	8
1. Concepto de comunicación social.....	10
1.a- La comunicación social como objeto de estudio. Antecedentes norteamericanos y europeos.....	16
1.b- La comunicación social como objeto de estudio. Miradas sobre el caso latinoamericano.....	23
2. Los estudios históricos sobre medios de comunicación: definición y cronología.....	31
2.a- La “historia de los medios” y sus dificultades. Algunas consideraciones teórico-metodológicas.....	33
2.b- Historia de la prensa: principales líneas evolutivas.....	41
Segunda parte. Sobre el “estado de la cuestión” y la historiografía de la prensa periódica en Uruguay	53
Introducción.....	53
Consideraciones sobre la bibliografía disponible.....	55

Estudios sobre la prensa del interior.....	86
Tercera parte. Objetivos y metodología de trabajo.....	92
Prensa periódica y conocimiento histórico: nota previa.....	92
Sobre la metodología de trabajo: análisis de contenido e historia de los conceptos.....	97
La base documental de este trabajo: la prensa montevideana en los archivos.....	105

**CAPÍTULO 2. LA CIRCULACIÓN DE PERIÓDICOS A COMIENZOS
DEL SIGLO XIX**

A) El marco general: Europa y América.....	112
1. Introducción: las “revoluciones” de la imprenta y de los nuevos hábitos de lectura.....	112
2. La imprenta y los periódicos entre el Renacimiento y la Ilustración. Tradición ibérica y proyección en América.....	121
B) La prensa y la sociedad rioplatense en torno a 1800.....	135
Observaciones previas: opinión pública, libertad y prensa.....	135
Los periódicos rioplatenses antes de 1810.....	150
Combatir la revolución: <i>Gazeta de Montevideo</i> (1810-1814).....	154
Acerca del <i>campo lector</i> oriental y la circulación de ideas.....	165
Las gacetas al comenzar la revolución: ¿“lectura de los que nada leen”?.....	

**CAPÍTULO 3. LA IMPRENTA Y LA PRENSA MONTEVIDEANA ENTRE
1814 Y 1822**

A) El primer periodismo pos-hispánico: tres casos.....	185
1. “Convencerlos por ejemplos palpables que tranquilicen su exaltado	

<i>fanatismo</i> ”: <i>El Sol de las Provincias Unidas</i> (1814).....	186
Características generales.....	187
Objetivos políticos de la revolución: “patria” y “nación” en el discurso periodístico.....	193
Ambigüedades en torno a la forma de gobierno y la Constitución.....	203
El espacio físico montevideano y la historia.....	210
La compleja relación con el público.....	214
El uso de las formas de comunicación y un tema (casi) ausente: el artiguismo.....	220
Libertad y opinión pública, de <i>Gazeta de Montevideo</i> a <i>El Sol</i>	222
2. <i>Periódico Oriental</i> (1815), proyecto frustrado de un medio artiguista.....	233
La libertad según el artiguismo y la imprenta montevideana.....	233
El <i>Periódico Oriental</i> y su concepto de historia.....	238
3. Ocupación portuguesa y actividad periodística de José Miguel Carrera en Montevideo.....	245
Dos periódicos de “denuncia”.....	251
La libertad y el tribunal de la opinión pública.....	261
B) El “período intermedio”, 1818-1821.....	264
Actividad tipográfica y contexto sociocultural.....	265
El escenario político a comienzos de los años 20 y la ley de imprenta.....	280
Antecedentes (I): la crisis del absolutismo ibérico y los movimientos liberales.....	280
Antecedentes (II): del Congreso Cisplatino a la independencia del Brasil.....	285
La nueva Ley de Imprenta y su impacto en Montevideo.....	290
C) La “Imprenta de Pérez” y <i>El Pacífico Oriental de Montevideo</i> ..	297
Libertades política y de imprenta: defensa y límites.....	304
Un ejercicio de polémica periodística: <i>El Pacífico</i> , <i>El Argos de Buenos-Ayres</i>	

y la opinión pública montevideana.....	321
La educación y las virtudes humanas como factores de progreso.....	339

CAPÍTULO 4. AUGE Y DECADENCIA DE LA PRENSA PERIÓDICA,
1822-1825

A) “Lo que faltaba el año 15, abundó el 22 y 23, en periodistas”.....	344
La convergencia de dos factores.....	345
i) El interés por las imprentas.....	345
ii) La independencia brasileña y el movimiento revolucionario de 1822-1823.....	348

**B) El período de auge periodístico: agosto de 1822 a
octubre de 1823.....** **357** |

Breve introducción: la metodología de análisis.....	357
1. Aspectos cuantitativos y formales.....	358
2. <i>El Patriota</i> , una experiencia preliminar.....	365
3. Los <i>Caballeros Orientales</i> y sus medios de prensa.....	370
3.a. Perfil de los editores.....	370
3.b. La “libertad de escribir”, dentro y fuera del Montevideo portugués.....	381
3.c. De <i>El Pampero</i> a <i>Los Amigos</i> : la escritura pública durante el período revolucionario.....	392
a). <i>Cuestiones educativas y socio-culturales</i>	396
b). <i>La formación de “opinión pública” durante la dominación lusobrasileña</i>	409
c). <i>Revolución, libertad y búsqueda de orden</i>	431

C) Epílogo: el momento del repliegue (1824-1825).....	459
La disputa por el control de las imprentas montevideanas.....	460

La aparición de dos nuevos medios y el panorama político-cultural.....	471
<u>SÍNTESIS Y COMENTARIOS FINALES</u>	483
<u>Apéndice gráfico</u>	500
<u>Apéndice documental</u>	
<u>Documento 1.</u> Decreto sobre la extensión de la Libertad de Imprenta [1821].....	508
<u>Documento 2.</u> Opinión pública y libertad en la prensa: un texto de <i>La Aurora</i>	522
<u>Documento 3.</u> La historia de la revolución: el artiguismo, según Santiago Vázquez.....	524
<u>Documentos 4 y 5.</u> Evolución gráfica de los medios: <i>Periódico Oriental</i> (Imprenta de Montevideo, 1815) y <i>El Publicista Mercantil de Montevideo</i> (Imprenta de los Ayllones y Cía., 1824).....	527
<u>Abreviaturas utilizadas</u>	529
<u>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES</u>	530

Cuadros, tablas y gráficos

Cuadro 1. Periódicos de la Provincia Oriental, 1814-1824: datos editoriales y ubicación actual.....	108
Tabla 1. Formas de acceso a los periódicos publicados en Montevideo, 1814-1824.....	109
Tabla 2. <i>Gazeta de Montevideo</i> : cantidad de ejemplares y su distribución, agosto a diciembre de 1811.....	160
Gráfico 1. <i>El Sol de las Provincias Unidas</i> : temas abordados.....	500
Gráfico 2. <i>El Sol de las Provincias Unidas</i> : origen de los textos.....	500
Gráfico 3. <i>El Pacífico Oriental de Montevideo</i> : origen de los textos.....	501
Gráfico 4. <i>El Pacífico Oriental de Montevideo</i> : temas abordados.....	501
Gráfico 5. Periódicos publicados, agosto/1822 – octubre/1823. Títulos y cantidad de números aparecidos.....	502
Tabla 3. Cronología de publicaciones, agosto/1822 a octubre/1823.....	503
Gráfico 6. <i>El Pampero, La Aurora, El Ciudadano y Los Amigos</i> . 1) Autorías de los textos.....	504
Gráfico 7. <i>El Pampero, La Aurora, El Ciudadano y Los Amigos</i> . 2) Temas abordados.....	505

RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito el estudio de la prensa periódica editada en la ciudad de Montevideo, desde la caída del dominio español hasta el inicio de la guerra contra la ocupación brasileña de la Provincia Oriental (1814-1825). Considera la producción periodística de ese lapso como elemento fundamental de un fenómeno político y cultural de alcance iberoamericano. Los impresos o *papeles públicos* constituyen una fuente central para el estudio de la revolución hispanoamericana, al tiempo que pueden ser abordados como un objeto específico de análisis. Esa doble perspectiva –la prensa como fuente informativa para historiadoras e historiadores, y como objeto específico de sus estudios– es la que nos proponemos examinar.

Los medios de prensa fueron vehículos privilegiados para la introducción y circulación en América de todo tipo de ideas. Nuestro trabajo privilegia las de orden político, y dentro de ellas se hace especial énfasis en el estudio de la evolución de algunos conceptos socio-políticos de primera importancia, en particular los de *libertad* y *opinión pública*. Para ello recurrimos a las metodologías del análisis de contenidos y la historia de los conceptos. Asimismo, la investigación se aproxima a otros asuntos directamente relacionados con su objeto central, como el estado de la “cultura impresa” y de las instituciones políticas y educativas en el ámbito rioplatense.

Se trabaja con varios tipos de fuentes. Las de mayor importancia son más de veinte periódicos editados en Montevideo en el lapso señalado., que actualmente se hallan ubicados en distintos archivos de esta ciudad, Buenos Aires y La Plata. También se han consultado archivos particulares y de gobierno, así como fuentes editas y un amplio repertorio bibliográfico para conocer el estado actual de las investigaciones en historia de la prensa.

Palabras claves: siglo XIX, historia de la prensa periódica, revolución, Río de la Plata, libertad, opinión pública

**

This research aims to study the periodical press published in the city of Montevideo, since the fall of Spanish rule until the start of the war against the Brazilian occupation of Eastern Province (1814-1825). It considers the journalistic production of that period as fundamental element of a political and cultural phenomenon of Latin American scope. The *public papers* constitute a central source for the study of Spanish American Revolution, while that can be addressed as a specific object of analysis. This dual perspective –the press as an information source for the historians, and specific purpose of their studies– is that we propose to examine.

The *media* were key vehicles for the introduction and circulation in America of all kinds of ideas. Our work favors political, and within places particular emphasis on the study of the evolution of socio-political concepts of primary importance, in particular those of *liberty* and *public opinion*. For this we turn to the methods of content analysis and history of concepts. Also, this research approaches other issues directly related to their central object, as the state of "print culture" and political and educational institutions in the River Plate area.

We work with a variety of sources. The most important are more than twenty newspapers published in Montevideo during the indicated lapse. They are currently located in different archives of this city, Buenos Aires and La Plata. We also viewed private and government files, edited sources and a wide bibliography that provides insight into the current state of research in history of the press.

Keywords: nineteenth century, history of the periodical press, revolution, River Plate, liberty, public opinion

INTRODUCCIÓN

François-Xavier Guerra y Annick Lempérière publicaron en 1998 un comentario sobre el estado de las investigaciones en temas relativos al espacio público iberoamericano de los siglos XVIII y XIX. Según su diagnóstico, el campo de los estudios sobre la nación, los modelos de organización política y las formas de representación había mostrado numerosos e interesantes avances, mientras que los trabajos sobre la sociabilidad, si bien relevantes, eran más escasos. Agregaban por último: “*en lo que refiere a la imprenta, a los periódicos, a las prácticas de lectura, estamos aún, salvo algunas excepciones, en una fase previa, casi de recopilación de datos elementales*”¹. El tiempo transcurrido obliga a corregir al alza estas observaciones, puesto que tanto el volumen como la importancia de las pesquisas sobre este amplio espectro temático continuaron creciendo y evolucionando. Sin embargo, aquellas afirmaciones mantienen validez al menos parcial para el caso uruguayo, ya que la tercera de las áreas temáticas identificadas por ambos historiadores ha logrado hasta el momento un escaso desarrollo dentro de nuestra historiografía. La presente investigación sobre la prensa periódica montevideana en tiempos de revolución pretende ser un aporte a la tarea de llenar ese vacío.

Los *papeles periódicos* –denominación con la que comúnmente se conocían estas publicaciones– adquirieron en Iberoamérica una importancia creciente entre las décadas finales del siglo XVIII y primeras del XIX, no solamente como elementos materiales capaces de registrar y difundir determinados hechos sino además como actores de primer orden en el debate político y social. Por tales razones pueden ser igualmente considerados *fuentes* y

¹ François-Xavier GUERRA – Annick LEMPÉRIÈRE: “Introducción”, en François-Xavier Guerra - Annick Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos - FCE, 1998, p. 6.

objeto de estudios históricos, que cumplieron una destacada función en la introducción y circulación de ideas políticas, económicas, educativas, sociales, y culturales en sentido amplio. Ciñéndonos al universo periodístico rioplatense del primer tercio del siglo XIX, proponemos un recorte temático y cronológico específico con el cual trabajar: Montevideo y su producción editorial entre 1814 y 1825. Se procurará analizar el rol desempeñado por las imprentas, los *papeles* y los *papelistas* desde la derrota definitiva del dominio hispánico hasta el inicio de la “Cruzada Libertadora”.

Por distintas circunstancias, entre ellas su peculiar situación geopolítica y su menor antigüedad respecto a otras ciudades de la región, la ciudad-puerto desarrolló su *cultura impresa* más tardíamente que otros centros importantes, como Córdoba y Buenos Aires. Sin embargo, también aquí el proceso socio-político que finalizó con el nacimiento de una república independiente tuvo en la prensa un componente destacado. Es sabido que la actividad tipográfica llegó a la Banda Oriental con las invasiones inglesas. Los ocupantes británicos instalaron el primer taller impresor en 1807, y su existencia constituyó un breve pero inequívoco momento de partida. El inicio de la revolución en 1810 generó una nueva dinámica con el funcionamiento de una prensa gubernamental destinada a tareas de corte esencialmente político e ideológico: repeler el discurso de la Junta de Buenos Aires y, paralelamente, defender la posición monárquica en el Río de la Plata. Cuatro años más tarde, entre las numerosas transformaciones producidas a partir de la capitulación española y el ingreso a Montevideo de las tropas del Directorio bonaerense, se verificó un giro en el perfil de la *publicística* (prensa periódica e impresos “menores”, como hojas sueltas, folletos, panfletos, almanaques, etc.): la imprenta, ese “*feliz descubrimiento*” del “*célebre y recomendable Juan de Gutemberg*” [sic] al que se refirió el *Periódico Oriental* en 1815, dejó de ser una herramienta favorable a la causa de Fernando VII para convertirse en una de las piezas maestras en la “regeneración social”, la difusión de *las luces* del conocimiento, la formación de opinión pública, la discusión sobre diversas libertades y posibles formas de organización política, la promoción de los

valores de la educación, entre otros factores. Por todo lo dicho es posible considerar a 1814 como un año de cambios significativos, de auténtico quiebre para la joven historia de la prensa oriental, lo que justifica su adopción como punto de partida. Desde entonces y hasta 1825, con la apertura del período final de las guerras por la independencia se desarrolló –con fluctuaciones y variantes de sentido– un trascendental y por momentos intenso movimiento editorial cuyas repercusiones fueron regionales.

Es necesario realizar una aclaración sobre el período comprendido en esta investigación. Nuestro proyecto original apuntaba al estudio de la experiencia periodística pre-independiente en su totalidad (1814-1829), pero finalmente se optó por una reducción fundamentada en dos razones. En primer lugar, la masa documental acopiada demostró tener dimensiones e importancia difícilmente abarcables dentro de los límites lógicos (en cuanto a volumen físico y tiempo de procesamiento) que una tesis de maestría impone. A la anterior comprobación se sumó la convicción de que, sin perjuicio de futuras y ya proyectadas ampliaciones, resulta posible y conveniente cerrar esta tesis con la finalización del primer ciclo de auge periodístico que la Provincia Oriental atravesó antes de su conversión en Estado independiente. Una segunda e intensa fase habría de inaugurarse en 1826, bajo condiciones diferentes tanto desde el punto de vista socio-político y militar como tecnológico. La actividad editorial presentó entonces la destacable novedad de su expansión territorial fuera de Montevideo, afincándose transitoria pero significativamente en lugares como Canelones y Durazno, sitios desde los cuales el periodismo republicano mantuvo ásperas polémicas con los voceros montevideanos del poder brasileño. En otras palabras, durante la segunda mitad de la década de 1820 las faenas tipográficas y periodísticas conocieron una nueva expansión que sin cortar sus múltiples nexos con el pasado inmediatamente anterior, admite un tratamiento separado del que aquí se propone.

Cuatro son los objetivos principales de la tesis. El primero es elaborar una cronología de la actividad de imprenta y la producción periodística del decenio seleccionado, proponiendo para ello una división en dos sub-etapas de extensión y perfiles diferentes: junio/1814 – julio/1822, y agosto/1822 – marzo/1825. Sobre una imaginaria línea de tiempo en la que se distribuye ordenadamente la masa de veintitrés periódicos que constituyen el núcleo documental, articulados con otras fuentes impresas y manuscritas, se practican cortes verticales que nos aproximan a la dimensión sincrónica del análisis. Esta periodización toma como referencia ciertas homogeneidades, continuidades y discontinuidades, cambios de ritmo, inflexiones e inclusive vacíos en la publicación de periódicos –como el “período intermedio” de 1818-1821, a ser definido más adelante– que remiten a factores internos, inherentes a la propia dinámica de la vida periodística, y externos, originados en un contexto sociopolítico cuya desagregación no es posible. En otro sentido, horizontal y diacrónico, se explora el desempeño de la prensa montevideana en la evolución de un par de conceptos claves en el temprano siglo XIX rioplatense: *libertad* y *opinión pública*. Aunque es muy amplia la gama de voces que pueden ser objeto de un análisis apoyado en esta clase de documentación, se ha optado por dos que ligaron muy estrechamente su recorrido semántico a los avatares de la publicística, como habrá ocasión de demostrar. En tercer lugar, sin limitar el examen únicamente a los dos conceptos referidos, el estudio general de los contenidos de aquella prensa permitirá vislumbrar de qué modo se manifestaron frecuencias y ausencias temáticas. El propósito es, en este caso, indagar acerca del interés que los escritores e impresores manifestaron sobre diferentes cuestiones, no obstante lo cual el énfasis mayor estará puesto en los asuntos políticos. Por último, se tratará de esbozar el perfil del potencial *campo lector* de aquellos medios. A través de las diferentes pistas proporcionadas por la documentación y la bibliografía se procurará reconocer el posible espectro de público sobre el que los órganos de prensa operaban, formulando ciertas hipótesis sobre los impactos que sus discursos podían causar.

El estudio se llevará a cabo recurriendo a un doble enfoque. Como productos comunicativos, los medios de prensa son abordables mediante las técnicas del *análisis de contenido*, método que como es sabido ha logrado gran difusión en el campo de las ciencias sociales en las últimas décadas. Vinculado a la sociología de comunicación de masas, tuvo un primer impulso en los estudios sobre periódicos y propaganda política llevados a cabo en los países centrales durante las décadas de 1930 y 1940. Este análisis desarticula o “atomiza” los diferentes tipos de mensajes presentes en los documentos para luego reagruparlos en categorías previamente establecidas por el investigador, que pueden ser delineadas siguiendo el clásico esquema de preguntas diseñado por Harold Lasswell: “quién dice qué, a quién, cómo y con qué resultados”. A tales inquietudes se agregó más tarde otra igualmente importante y de especial significación para la investigación histórica: la interrogación sobre las condiciones o el contexto de producción de los discursos². La confección de fichas biográficas de autores y directores de los periódicos aquí analizados puede arrojar algo más de luz sobre estos asuntos.

Se ha dicho que analizar el rol desempeñado por la prensa en los procesos de gestación, transformación y difusión de determinados conceptos políticos y sociales es otro de los objetivos de este trabajo. Cabe puntualizar que no se pretende ofrecer un estudio de *historia conceptual* en sentido estricto. Más modestamente, se procura analizar el modo en que estos impresos participaron de ciertos procesos semánticos en el contexto revolucionario e independentista. De acuerdo con la sintética expresión de un investigador en historia social de las ideas, se trata de “*rastrear en la prensa cómo se fueron conformando algunos conceptos fundamentales*”, en una lectura que permita visualizar con más claridad “*las pequeñas o grandes innovaciones semánticas que en este terreno se van*

² Alfredo ASCANIO: *Análisis de contenido del discurso político*, Caracas, Equinoccio – Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 2001, p. 23.

*produciendo con el paso de los años*³. Esta metodología de análisis, así como la anteriormente señalada, serán objeto de posteriores consideraciones.

El texto se divide en cuatro capítulos. El primero y más breve de ellos se titula “Tema y estado de la cuestión. Aspectos teóricos y metodológicos”. En él se desarrollan algunas ideas sobre la comunicación social y se revisa el estado del arte en materia de historiografía de los medios de comunicación, tanto a nivel global como en el específico caso uruguayo.

El segundo, “La circulación de periódicos a comienzos del siglo XIX”, constituye en su primera parte un acercamiento al fenómeno de la expansión de la imprenta y sus productos, en una progresiva reducción del foco de observación que nos lleva desde la variopinta situación europea a la realidad del espacio rioplatense. Luego se presenta el panorama socio-cultural montevideano en 1810, con la instalación de una imprenta gubernamental y la aparición de la españolista *Gazeta de Montevideo* en pleno desarrollo de la revolución.

Los dos siguientes son más extensos. En ellos se desarrolla lo medular del análisis de los contenidos políticos de los periódicos, con el anunciado énfasis en la evolución de las voces *libertad* y *opinión pública*. El tercero –“La imprenta y la prensa montevideana entre 1814 y 1822”– se divide a su vez en tres partes, correspondientes a otras tantas sub-etapas identificables en esos ocho años: la primera, asociada con la aparición de sucesivas variantes de prensa revolucionaria (un medio bonaerense, otro artiguista y dos ligados a la figura del jefe chileno José Miguel Carrera); la segunda, con la desaparición momentánea de la actividad periodística en tiempos de consolidación del poder luso-brasileño en la Provincia Oriental y la entrada en vigencia de la ley de libertad de imprenta de 1821; y la

³ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Acerca de la prensa y otros medios como fuente para el estudio histórico de los conceptos estructurales del mundo de la comunicación”, en Xosé López García – Rosa Aneiros Díaz - Marcos Pérez Pena (coords.), *A comunicación no seu tempo*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2005, p. 215.

tercera con la circulación de un órgano afín al constitucionalismo monárquico portugués en vísperas de la independencia brasileña. Por último, el capítulo “Auge y decadencia de la prensa periódica, 1822-1825” se concentra en el estudio conjunto de la abundante producción editorial generada al calor del frustrado intento revolucionario de la logia de “Caballeros Orientales” (1822-1823), y la decadencia que estos escritos experimentaron a finales del período. La exposición finalizará con un breve capítulo de síntesis y conclusiones sobre el camino recorrido.

CAPÍTULO 1

TEMA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Primera parte. Definiciones

Introducción: la *comunicación social*

Un primer indicador de las dificultades existentes para delimitar con precisión el objeto, el sustento teórico y la metodología de los estudios históricos sobre medios de comunicación es la falta de consenso en torno a la propia denominación de la disciplina que los agrupa. El uso indistinto que suele hacerse de rótulos como Historia de la Comunicación, Historia de la Comunicación Social, Historia de las Comunicaciones o Historia de los Medios de Comunicación sugiere la existencia de indefiniciones que van más allá de lo nominal⁴. Comencemos por aceptar, al menos provisoriamente, la sugerencia de Amaya Trujillo de apelar al rótulo “*estudios históricos sobre los medios de comunicación*” por considerarlo preferible a otro “*que pueda significar su designación apriorística como disciplina científica consolidada*”⁵.

En un libro que alcanzó gran difusión en los ámbitos anglosajón e hispanohablante⁶, Raymond Williams reflexionó sobre el rol histórico de la

⁴ Julio Antonio YANES MESA: “La renovación de la historiografía de la comunicación social en España”, en *Historia y Comunicación Social*, nº 8, 2003, p. 242.

⁵ Janny AMAYA TRUJILLO: “Historia y comunicación social: apuntes para un diálogo inconcluso. Aproximación crítica al campo de estudios históricos en comunicación”, en *Comunicación y Sociedad* [nueva época], nº 13, enero-junio 2010, p. 150.

⁶ Raymond WILLIAMS (ed.): *Historia de la Comunicación*, 2 volúmenes, Barcelona, Bosch Casa Editorial, 1992 (1ª ed. en inglés, 1981).

comunicación a partir del texto de *Antígona*, una de las escasas obras de Sófocles que han llegado hasta nosotros. En uno de sus pasajes, el coro ensalza las virtudes de la especie humana:

*“El lenguaje, el pensamiento veloz como el viento
Y los sentimientos que dan vida a la ciudad
Los ha aprendido el hombre por sí mismo,
Y a cobijarse del frío.
Y a refugiarse de la lluvia”.*

Para Williams, el texto del siglo V a.C. ponía de manifiesto la plena conciencia que tenían los antiguos sobre la capacidad del ser humano para aprender a hablar y pensar, forjar la idea de sociedad y adquirir los medios para su protección material. Pero Sófocles no escribió para lo que actualmente conocemos como “publicación”. Estos versos, *“aprendidos por repetición oral [...] se hicieron famosos después de recitarse y cantarse repetidas veces en público”*. Con el tiempo, frente al peligro de que las obras fuesen olvidadas o recordadas solo parcialmente, la oralidad dejó lugar al registro manuscrito de diversas piezas, entre ellas la que se ha citado. Su éxito posterior constituye para Williams un caso de *“extraordinaria comunicación”* entre un gran poeta de la Antigüedad y un público como el actual, que habla idiomas y vive bajo condiciones que Sófocles simplemente no hubiera podido imaginar. Para el historiador contemporáneo *“este no es más que un sorprendente ejemplo de la fascinante historia de la comunicación humana”*⁷.

El “sorprendente ejemplo” escogido por Williams introduce sugestivas pistas sobre varios asuntos: el papel de la comunicación dentro de una determinada cultura, la clase de vínculos que esta puede establecer con otras – contemporáneas o posteriores a ella–, el objeto de análisis de la historia de la comunicación y su importancia como rama del saber histórico. Para avanzar sobre esas ideas resultan oportunas algunas consideraciones sobre el significado de la

⁷ WILLIAMS, *Historia de la Comunicación*, vol. 1, ob. cit., pp. 21-22.

comunicación social y el proceso de su construcción como campo académico, antes de ingresar al estudio de un medio determinado (la prensa periódica) y su desempeño dentro de un contexto sociocultural específico (la Provincia Oriental entre 1814 y 1825), desde un punto de observación ubicado a dos siglos de distancia.

1.- Concepto de comunicación social

Comencemos por analizar una definición de comunicación social que nos será de utilidad en el recorrido posterior. Enrique Marín Otto la define como “*toda comunicación que se produce en sociedad*”, “*entendida como un producto social generado por la necesidad [...] que el hombre (social) tiene de establecer contacto con otros hombres*”. La comunicación se establece gracias a que “*existe algún código revestido de propiedades semióticas que permite establecer procesos comunicativos desde una fuente (humana o no), a través de un transmisor, a lo largo de un canal, hasta un destinatario (necesariamente humano)*”⁸. Resulta claro que el proceso de circulación de ideas a través de la prensa periódica cubre todo el circuito descrito (fuente – transmisor – canal – destinatario humano). En próximas páginas se intentará demostrar que las características de este medio no son estáticas a través del tiempo, y que el escenario espacio-temporal determina la fisonomía de cada componente de la secuencia recién citada. Del mismo modo, podrá verse que los perfiles, capacidades y proyectos de los periodistas, los impresos y el público lector rioplatense del primer cuarto del siglo XIX tuvieron facetas propias de ese tiempo y lugar. A propósito de ello es oportuno citar otro pasaje de la definición de Marín. Advierte que “*el trabajo histórico sobre la prensa*” debe tener en cuenta el

⁸ Enrique MARÍN OTTO: “La historia de la prensa en el ámbito global de la historia de la comunicación social (propuesta para un enfoque del trabajo historiográfico de la prensa desde la perspectiva de la comunicación social)”, en AAVV, *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982, p. 319.

tipo de relaciones existentes “*entre la organización de la comunicación social y la organización de la sociedad*”⁹, es decir de cada sociedad históricamente situada.

Es conveniente revisar a continuación ciertos aspectos del debate académico sobre el polivalente fenómeno de la comunicación. El mismo se desarrolla en torno a varios nudos temáticos. Como puede suponerse, uno de ellos alude a los aspectos semánticos del propio concepto, que suscita no pocas controversias. Raúl Trejo Delarbre destaca la confusión básica que genera el uso anfibológico o disémico de un vocablo que refiere simultáneamente a una disciplina y a su objeto específico¹⁰. A su vez, la primera acepción presenta sus propios puntos oscuros pues no existe acuerdo acerca del verdadero rango disciplinar de estos estudios. Gastón Julián Gil afirma que las ciencias de la comunicación han estado enfrascadas en una lucha no muy productiva por adquirir estatus científico dentro del universo de las ciencias sociales¹¹. Las diferencias de opinión en este plano son notorias. Para un historiador de los medios como Antonio Checa Godoy, “*el carácter científico de la comunicación es obvio*”¹², mientras que Enrique Sánchez Ruiz afirma que “*la comunicación no es una ciencia*” sino solamente “*un objeto de estudio*”, y niega su autonomía

⁹ MARÍN OTTO, “La historia de la prensa en el ámbito global...”, ob. cit., p. 318.

¹⁰ Citado por Raúl FUENTES NAVARRO: “El estudio de la comunicación desde una perspectiva sociocultural en América Latina”, en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 32, marzo de 1992, versión electrónica. Se trata del mismo problema que plantea el término *historia*. Recuérdese la conocida fórmula de Pierre Vilar: “«*historia*» designa a la vez el conocimiento de una materia y la materia de este conocimiento” (*Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 17). Ver además Julio ARÓSTEGUI: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 18-23.

¹¹ Gastón Julián GIL: “Epistemología y estudios de comunicación. En busca de la constitución de un campo”, en María Immacolata Vasallo de López - Raúl Fuentes Navarro (comps.): *Comunicación: campo y objeto de estudio. Perspectivas reflexivas latinoamericanas*, Tlaquepaque - Aguascalientes - Colima - Guadalajara, ITESO - Universidad Autónoma de Aguascalientes - Universidad de Colima - Universidad de Guadalajara, 2005, p. 92.

¹² Antonio CHECA GODOY: *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*, Oleiros [La Coruña], Netbiblo, 2008, p. 4.

disciplinaria, en el sentido cuasi científico del término “disciplina”. Este autor entiende que la comunicación debería ser objeto de preocupación de “*prácticamente todas las ciencias y/o disciplinas sociales o humanas*”. Agrega que, probablemente, no exista “*nada humano ni social, que no pueda entenderse mejor sin tomar en cuenta la comunicación entre los humanos*”¹³. Los brasileños Sérgio Capparelli e Ida Regina Stumpf, reducen a dos las principales posiciones en torno a este tópico. De un lado se hallan quienes no consideran la comunicación como una ciencia, por entender que carece de principios explicativos propios y se basa en préstamos teóricos tomados de otras disciplinas. Del otro, se ubican aquellos que si bien aceptan la existencia de una disciplina llamada comunicación, niegan que su campo de conocimiento sea autónomo¹⁴.

Si se repara en el segundo de los elementos indicados por Trejo Delarbre (la comunicación como un objeto específico de estudio), debe preguntarse qué se entiende por comunicación. Williams ensayó una primera respuesta breve y sencilla: “*el significado más antiguo de esta palabra puede resumirse como la transmisión de ideas, informaciones y actitudes de una persona hacia otra*”¹⁵. Mercedes Román la define como “*una acción significativa*” cuya finalidad es “*que otro comprenda lo que significa esa acción y que sea efectivamente comprendida*”¹⁶. En un plano de mayor complejidad, Carlos Luna propone su consideración como modalidad de interacción o práctica social que interviene intencionalmente sobre la capacidad cognitiva y axiológica de los actores sociales. Dicho de otro modo, la comunicación actúa “*mediante la producción de mensajes*

¹³ Enrique SÁNCHEZ RUIZ: “La investigación latinoamericana de la comunicación y su entorno social: notas para una agenda”, en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 64, 2002, p. 26.

¹⁴ Citados por AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 152.

¹⁵ Raymond WILLIAMS: *Los medios de comunicación social*, Barcelona, Península, 3ª ed. 1978, p. 15.

¹⁶ Mercedes ROMÁN PORTAS: “Aspectos metodológicos de la historia de la comunicación”, en *Ámbitos*, núm. 5, 2do. semestre de 2000, p. 120.

que, en el marco de cierta comunidad cultural, aporta a la significación de la realidad¹⁷.

Las tres definiciones reseñadas en el párrafo anterior insinúan o señalan expresamente la existencia de componentes cruciales del fenómeno comunicativo, a saber:

- a) su carácter eminentemente *social*;
- b) una intencionalidad del comunicante y una determinada capacidad receptiva del interlocutor. Existe un sujeto transmisor que con su acción busca generar ciertos efectos en otro sujeto, individual o colectivo, cuya capacidad receptora influye en el resultado de la acción comunicativa;
- c) las características socio-históricas de esa “comunidad cultural”, o las condiciones (tecnológicas, económicas, políticas, ideológicas) bajo las cuales son transmitidos y captados los mensajes¹⁸.

No existe unanimidad de opiniones en torno al origen histórico de la comunicación como fenómeno social. María José Ruiz Acosta identifica tres grandes criterios de definición. El primero de ellos es *técnico*. Toma como punto de partida la capacidad de masificación de los mensajes. El nacimiento de la imprenta de tipos móviles, de la imprenta a vapor o de los medios electrónicos de difusión constituyen desde esta perspectiva momentos fundacionales o de quiebre significativo en la dinámica del proceso comunicacional, y a ellos se presta más atención que a cualquier otro factor. Sin desconocer la importancia de los contextos políticos o económicos, los defensores de esta postura atribuyen, según Ruiz Acosta, un “*protagonismo desmedido*” a los aspectos tecnológicos.

¹⁷ Carlos Luna Cortés: “La Comunicación como Interacción Social” (1991), citado por FUENTES NAVARRO, “El estudio de la comunicación...”, cit.

¹⁸ Para otras consideraciones sobre este conjunto de factores, ver ROMÁN PORTAS, “Aspectos metodológicos...”, ob. cit., pp. 121-122.

Otros ciertos investigadores se afilian al segundo criterio, el *temporal*. Vinculan el nacimiento de la comunicación social no a la aparición de la imprenta sino a ciertos parámetros de periodicidad en la emisión de mensajes a través de ella. Los primeros atisbos se hallan pues en el siglo XV, cuando comenzaron a publicarse los calendarios, seguidos de una etapa de maduración que abarcó los siglos XVII y XVIII, con la difusión de las gacetas.

Por último, los partidarios del criterio *sociocultural* niegan la posibilidad de aislar la comunicación de la globalidad del acontecer histórico, y por tal razón la encuentran indefectiblemente ligada al propio origen de las sociedades humanas. Para esta corriente, la comunicación no solo *ha existido desde la Antigüedad*, más allá de las variantes impuestas por la tecnología, sino que ha logrado manifestar “*la entidad de cada núcleo de población en cada etapa concreta*”¹⁹. Bajo esta óptica queda comprendido un conjunto muy amplio de *tipos* (oral, escrita, audiovisual) y de *medios* de comunicación: transmisión de conocimientos por la palabra, libros y periódicos, radio, televisión, cine, telefonía, informática...

Según Asa Briggs y Peter Burke, expresiones como “medios masivos” o “revolución de las comunicaciones” se incorporaron al habla cotidiana occidental no antes de mediados del siglo XX, aunque el interés por la comunicación y los mecanismos para hacerla más efectiva tiene una antigüedad muy superior. Un ejemplo de ello es el cultivo de la retórica desde la Antigüedad grecorromana hasta el Renacimiento, como herramienta que posibilitaba exponer pensamientos en forma convincente y armoniosa. Otro, la irrupción de los conceptos de “opinión pública” en el siglo XVIII y de “masas” en el XIX, constituyendo nuevos mojones en un recorrido histórico extenso y variopinto. El resultado es la configuración de un campo multiforme al que autores como el sociólogo Niklas Luhmann o el antropólogo Claude Lévi-Strauss han incorporado elementos tan

¹⁹ María José RUIZ ACOSTA: “Notas para el estudio del origen de la comunicación social”, en *Historia y Comunicación Social*, núm. 3, 1998, pp. 399-400.

disparos como el poder, el intercambio de bienes, el dinero y hasta el amor. Ante tal diversidad, Briggs y Burke se preguntan si existe “*algo en el mundo que no sea comunicación*”²⁰.

La interrogación alude a la extraordinaria arborescencia que el fenómeno parece haber alcanzado en la actualidad. El historiador y teórico Dan Schiller destaca el notable desarrollo que experimentan la extensión y el significado de la comunicación. Sostiene que para su estudio no solo debe considerarse el papel de los medios en la socialización de las personas, la toma de decisiones políticas o la legitimación del Estado moderno. Se trata, además, de elaborar explicaciones “*sobre las formas y determinaciones del desarrollo sociocultural como tal*”²¹. Sobre el verdadero sentido de investigar los medios y el propio fenómeno comunicacional, Sánchez Ruiz realiza otras oportunas precisiones. Pesquisar sobre medios e industrias culturales “*no es necesariamente «investigar la comunicación»*”. Esta, como conjunto de “*procesos de producción y «puesta en común» de sentido*” ha sido mucho menos frecuentada por los académicos. Los medios, por su parte, admiten abordajes diversos que pueden ser llevarse a cabo desde la economía política, la ciencia política, la sociología, la antropología, la historia y otras disciplinas. Esto se debe a su condición de “*objetos complejos*” que operan en diferentes dimensiones –económica, política, tecnológica, cultural– que se articulan en contextos socio-históricos específicos. Para este autor, en suma, “*la llamada comunicación es un cruce de múltiples caminos*” y su campo de operaciones es ante todo “*una **encrucijada**, a la que potencialmente pueden concurrir y contribuir todas las ciencias sociales y humanas*”²².

²⁰ Asa BRIGGS – Peter BURKE: *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, México, Taurus, 2007, p. 11.

²¹ Citado por Raúl FUENTES NAVARRO: “La investigación de la comunicación en América Latina: condiciones y perspectivas para el siglo XXI”, en *Comunicación y Sociedad*, núm. 36, julio-diciembre de 1999, p. 115.

²² SÁNCHEZ RUIZ, “La investigación latinoamericana de la comunicación...”, ob. cit., p. 26 (énfasis del autor).

1.a- La comunicación social como objeto de estudio. Antecedentes norteamericanos y europeos

Las siguientes líneas sintetizan la trayectoria de los estudios comunicacionales, comenzando por su evolución en Estados Unidos y Europa. Se acepta que el surgimiento más bien reciente y la diversificación acelerada de estas investigaciones son causas importantes de la falta de contornos precisos en el sub-campo histórico. Sobre este último aspecto se volverá más adelante. En este punto, y para hacer más inteligible el proceso seguido por la historiografía de los medios de comunicación, vale revisar previamente la forma en que se configuró el campo académico de las denominadas “ciencias de la comunicación”. La noción de *campo académico* no solamente hace referencia a un determinado grupo de instituciones educativas de nivel superior. Es un concepto más amplio que engloba también la teoría, la investigación, la formación y el ejercicio profesional²³. Es un campo compartido por *comunicadores* –profesionales que reciben formación para desempeñarse en diferentes medios– y *comunicólogos*, individuos que estudian los medios, su influencia y especialmente “*qué hacer con ellos y respecto de ellos*”²⁴. De acuerdo con Sánchez Ruiz, previo a la configuración de este campo existieron “*los dominios profesionales de la comunicación*”, cumpliendo el doble papel de “*«referente empírico» y fuentes de*

²³ FUENTES NAVARRO, “El estudio de la comunicación ...”, cit. La siguiente cita clarifica la postura del autor: “*cuando se especifica «campo académico», no es a las prácticas sociales de comunicación (masivas o no) a las que se hace referencia, ni a las instituciones que se han especializado en su ejercicio y en su control social, sino a aquellas que toman a éstas como su referente, es decir, las que son realizadas principalmente por universitarios, dentro o fuera de las instituciones de educación superior, con el propósito general de conocer, explicar e intervenir en la transformación intencionada de las prácticas sociales de comunicación*” (Ibid., énfasis del autor).

²⁴ Roberto FOLLARI: “Comunicología latinoamericana: disciplina a la búsqueda de objeto”, en *Pensamiento Comunicacional Latinoamericano [PCLA]*, vol. 2, núm, 1, octubre-diciembre de 2000, versión electrónica.

demanda social para la emergencia de la enseñanza universitaria del periodismo". Al espacio de la enseñanza se sumó posteriormente el de la investigación. Más tarde aparecieron "las actividades de *extensión universitaria relacionadas con la comunicación y las de vinculación*", que incluyen, por ejemplo, la prestación de servicios a diferentes instituciones y empresas, tanto públicas como privadas. Pero entre todas, las dos sub-áreas más importantes son las mencionadas en primer término²⁵.

A fines del siglo XIX el universo léxico de las comunicaciones incorporó el uso frecuente del vocablo *medium* o 'medio' para aludir genéricamente a nuevas tecnologías como el telégrafo y el teléfono²⁶. Ya en las décadas de 1920-1930 fue configurándose un espacio científico cuya consolidación llegó en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial²⁷. Se atribuye a la academia norteamericana el mayor protagonismo en la gestación y primeros avances de estas disciplinas²⁸.

El más importante antecedente moderno fue la llamada "Escuela de Chicago". Entre los años 1910 y 1940 este ámbito académico congregó a investigadores como John Dewey, George Herbert Mead y Charles Cooley, quienes contribuyeron a valorizar el trascendente papel de la comunicación en los

²⁵ SÁNCHEZ RUIZ, "La investigación latinoamericana de la comunicación...", ob. cit., p. 27 (énfasis del autor).

²⁶ Paddy SCANNELL: "History, media and communication", en Klaus Bruhn Jensen (ed.), *A Handbook of Media and Communication Research. Qualitative and Quantitative Methodologies*, Nueva York, Routledge, 2002, p. 194.

²⁷ CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación...*, ob. cit., pp. 4-5; ROMÁN PORTAS, "Aspectos metodológicos...", ob. cit., pp. 125-126.

²⁸ "Es evidente que el nacimiento de la ciencia de la comunicación está ligado a Estados Unidos, aunque la mayoría de los investigadores y sus alumnos haya sido de origen europeo" (Judith LAZAR: *La ciencia de la Comunicación*, México, Publicaciones Cruz O., 1996, p. 17). El ascenso de los autoritarismos en Europa y el desarrollo de la guerra en ese continente resultaron decisivos para ello.

procesos de interacción social. Prestaron particular atención al vínculo entre los medios, la configuración de opinión pública y los procesos educativos. Un claro ejemplo de la importancia que se adjudicaba al nuevo fenómeno se encuentra en la edición correspondiente a 1930 de la *Encyclopedia of Social Sciences*: “cada patrón cultural y cada manifestación de la conducta social, implican comunicación en sentido explícito o implícito”²⁹.

Una segunda etapa clave tuvo lugar entre 1940 y 1960, años muy productivos para los “padres fundadores” de la investigación comunicacional norteamericana³⁰. Animadores de la llamada “escuela empírica” fueron, entre otros, el sociólogo Bernard Berelson, el también sociólogo y matemático Paul Lazarsfeld, los psicólogos Kurt Lewin y Carl Hovland, y el politólogo Harold Lasswell. Todos ellos, pero especialmente Lazarsfeld, Berelson y sus discípulos, mostraron una pronunciada inclinación hacia el positivismo, el funcionalismo y los métodos cuantitativos. La heterogeneidad de su formación académica no impidió que manifestaran un interés concurrente en ciertos aspectos de la comunicación social como la propaganda, las conductas de grupos, los mecanismos de persuasión y la formación de opinión pública. Con su actividad docente y sus abundantes publicaciones contribuyeron a fijar la agenda de investigación durante un largo período³¹.

²⁹ “Every cultural pattern and every single act of social behavior involve communication in either an explicit or an implicit sense”. Citado por Hanno HARDT: *Critical communication studies: communication, history and theory in America*, Londres, Routledge, 1992, p. 84. Es Carme Ferré quien ha llamado la atención sobre la importancia de esta definición de corte histórico-cultural y su posterior sustitución, en la misma enciclopedia, por otra de corte científico-social. Carme FERRÉ PAVÍA: “Historia de la Comunicación: una reflexión historiográfica”, en *Portal de la Comunicación - Institut de la Comunicació-UAB*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, versión electrónica.

³⁰ HARDT, *Critical communication studies*, ob. cit., p. 86.

³¹ LAZAR, *La ciencia de la Comunicación*, ob. cit., pp. 13-19.

Carles Gómez Barcena atribuye al grupo encabezado por Lasswell y Berelson el relevante descubrimiento de que los contenidos de la comunicación podían ser analizados desde el punto de vista cuantitativo. Para ello se dedicaron extensa y exclusivamente al estudio de los medios, en particular la prensa de gran tiraje³². Los estudios de Lazarsfeld y otros representantes del estructural-funcionalismo, como Robert Merton, también proporcionaron apoyo interdisciplinario extra a los historiadores de la prensa al insistir en la importancia del periodismo en el funcionamiento y la supervivencia de la democracia liberal³³.

A mediados de siglo, el creciente interés por la publicidad, la rápida expansión de los medios audiovisuales de comunicación y la difusión de la democracia motivaron un interés aun mayor en los procesos comunicativos y sus implicancias socio-políticas³⁴. En la nueva coyuntura destacó sobremanera la obra de dos investigadores de origen canadiense, interesados en la evolución histórica del fenómeno comunicacional. Harold Innis tuvo particularmente en cuenta los ejemplos proporcionados por las antiguas culturas grecolatinas en esta materia. Luego de estudiar la historia del papel se ocupó del periodismo³⁵, intentando descubrir las leyes que regulaban el cambio y la estabilidad de las instituciones sociales y culturales. Para Innis, ambos aspectos encontraron en la tecnología comunicacional un factor determinante. Por su parte, Marshall McLuhan se volcó hacia similares asuntos pero focalizando su atención en las sociedades modernas. Concedió a la imprenta y los textos impresos una importancia decisiva en el

³² Carles GÓMEZ BARCENA: “La prensa, segundo de la historia de nuestro tiempo. Apuntes bibliográficos”, en *Anales de Historia Contemporánea*, II, Murcia, Universidad de Murcia, 1995, p. 35.

³³ Brendan DOOLEY: “From Literary Criticism to Systems Theory in Early Modern Journalism History”, en *Journal of the History of Ideas*, vol. 51, núm. 3, julio - setiembre de 1990, pp. 462-463.

³⁴ WILLIAMS, *Los medios de comunicación social*, ob. cit., pp. 15-16.

³⁵ BRIGGS – BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., p. 16.

desarrollo de *knowledge communities* o ‘comunidades de conocimiento’³⁶. Aunque enfatizó –como hiciera Innis– la trascendencia de los avances técnicos, sus explicaciones acerca de estabilidades y cambios otorgaron mayor importancia a otros elementos culturales como la organización de las capacidades sensoriales y las estructuras del pensamiento³⁷. Con todo, Scannell considera que sin perjuicio del peso referencial de ambos investigadores, sus propuestas flaquean cuando sobredimensionan los aspectos tecnológicos de la comunicación. Se les objeta el hecho de no tomar debidamente en cuenta los marcos socio-históricos ni el carácter instrumental de los medios como elementos de poder en manos de determinados grupos sociales³⁸.

En Europa, la Escuela de Fráncfort creada por Theodor Adorno y Max Horkheimer se consolidó en la década de 1930 como corriente “crítica”, básicamente opuesta al objetivismo de los empiristas norteamericanos y tributaria de las interpretaciones histórico-culturales del marxismo. Antepuso el estudio de las características de cada sociedad al de los medios de comunicación, inexplicables al margen de aquellas y percibidos como eficaces auxiliares de manipulación ideológica en favor del capitalismo. El retrato de la desigualdad social en sus diversas formas constituía un dato previo imprescindible para

³⁶ Uno de sus libros más difundidos se titula, precisamente, *La Galaxia Gutenberg: origen del hombre tipográfico* (1962).

³⁷ James CAREY: “Harold Adams Innis and Marshall McLuhan” [1967], en Gary Genosko (ed.), *Marshall McLuhan. Critical evaluations in Cultural Theory*, Nueva York, Routledge, 2005, pp. 194-200; SCANNELL, “History, media and communication”, ob. cit., pp. 195-196.

³⁸ SCANNELL, “History, media and communication”, ob. cit., p. 197. Sobre McLuhan y su obra, Gómez Barcena ha escrito en términos poco elogiosos: “*la rotundidad de algunos de sus asertos – «el medio es el mensaje», «el triunfo de la aldea global», «la muerte de la Galaxia Gutenberg»...– le valió en su día una enorme popularidad y ser el centro de una polémica todavía viva. En sí, McLuhan no ha aportado nada novedoso, y sobre todo riguroso, al análisis y conocimiento de los distintos medios de información de masas. Sin embargo, se da la paradoja de ser el autor más citado aún hoy, aunque no siempre certeramente, incluso por segmentos sociales ajenos al tema de la información y de la comunicación social*” (GÓMEZ BARCENA: “La prensa, segundo de la historia...”, ob.cit., p. 40).

introducirse al estudio de la comunicación³⁹. Expulsados por los nazis al igual que algunos de sus colegas empiristas, se reagruparon en Estados Unidos para continuar su labor, retornando a Alemania una vez terminada la guerra. De regreso a casa modificaron sus puntos de vista; “*guardaron sus antiguos trabajos en el sótano y abandonaron la teoría crítica*”, comentan Briggs y Burke⁴⁰. No obstante, incorporaron a Jürgen Habermas, cuyo aporte teórico en el campo de los estudios sobre la opinión pública resultaría fundamental desde los años 60 en adelante. Las principales preocupaciones de los integrantes de esta escuela y sus herederos quedarían sintetizadas en preguntas como: ¿quiénes, para qué, por qué razones y de qué modo controlan las comunicaciones?⁴¹

Fue probablemente en Gran Bretaña donde los ‘estudios culturales’ (*Cultural Studies*) alcanzaron su formulación más completa entre 1950 y 1965. Vinculados de distintas formas con la influyente “Nueva Izquierda” británica, autores como Edward P. Thompson, Richard Hoggart, Stuart Hall y el ya citado Raymond Williams desarrollaron un pensamiento marxista heterodoxo y crítico. Mostraron singular interés por los fenómenos comunicativos, su potencial expansivo y su conflictividad⁴². Desde un “materialismo cultural” que conectaba en varios aspectos con los postulados del grupo de Fráncfort, estos intelectuales británicos encontraron en los medios mucho más que simples “añadidos” a las sociedades contemporáneas. Mientras la utilización de expresiones como *media* y *media society* resultaba cada día más frecuente tanto en Estados Unidos como en Europa⁴³, Williams cuestionaba el error de considerar la comunicación como algo de segundo orden. “*Muchas personas dan por entendido que primero se*

³⁹ José Carlos LOZANO RENDÓN: *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, México, Pearson Educación, 2007, p. 5.

⁴⁰ BRIGGS – BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., p. 279.

⁴¹ LAZAR, *La ciencia de la comunicación*, ob. cit., p. 19.

⁴² Antonio MÉNDEZ RUBIO: *Perspectivas sobre comunicación y sociedad*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004, p. 144.

⁴³ SCANNELL, “History, media and communication”, ob. cit., p. 194.

encuentra la realidad y luego [...] la comunicación de la misma". Sin embargo, la investigación y la propia experiencia vital parecían confirmar que las relaciones humanas no se basaban únicamente en las cuestiones del poder, la propiedad y la producción. Para el citado autor, *"las relaciones que se crean al describir, aprender, persuadir e intercambiar las experiencias son igualmente esenciales"*. La necesidad de una indagación científica sobre los medios nacía de la constatación de que la sociedad no es *"solamente una estructura de elementos políticos y económicos"*, sino también *"un proceso por medio del cual se aprenden y comunican cosas"*⁴⁴. Este enfoque se concentró en temas culturales y sociales, exceptuando la religión. Su raíz marxista lo mantuvo siempre atento a las variables económicas y a los nexos entre desempeño académico y militancia social y política⁴⁵.

Los estudios en comunicación continuaron desarrollándose en todas partes. En su edición de 1968 la ya mencionada *Encyclopedia of Social Sciences* exhortaba a enfocar los estudios desde una perspectiva científico-social que abordara los medios masivos no como productores de una *"sociedad indiferenciada, en general falta de articulación e incapaz de tomar decisiones colectivas"*, sino como *"instrumentos de control y cambio social, que pueden tener consecuencias positivas o negativas, dependiendo de su organización y contenido"*⁴⁶.

En síntesis, las corrientes "positivista" y "crítica" anteriormente presentadas dominaron la escena de la investigación comunicativa en los países

⁴⁴ WILLIAMS, *Los medios de comunicación social*, ob. cit., pp. 15-17.

⁴⁵ BRIGGS – BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., p. 277; LOZANO RENDÓN, *Teoría e investigación...*, ob. cit., p. 5.

⁴⁶ *"The social-scientific view must reject the notion that the growth of the mass media necessarily produces an undifferentiated society with a general lack of articulation and an inability to make collective decisions. Researchers must see the media as instruments of social control and social change that may have either positive or negative consequences, depending upon their organization and content"*. Citado por HARDT, *Critical communication studies*, ob. cit., p. 85.

desarrollados hasta la década de 1980. Desde entonces una tercera tendencia fue abriéndose paso, sin hacer desaparecer las anteriores pero nutriéndose de ellas. Esta nueva perspectiva, denominada “interpretacionista”, no tiene como interés primordial el estudio de las relaciones causa – efecto al estilo positivista. Explora, ante todo, las maneras en que cada sociedad da sentido a su propio mundo y el modo en que lo expresa mediante lenguajes, sonidos, imaginarios y rituales sociales. Lozano Rendón destaca otra característica estimulante de esta vertiente, que habrá de interesar a quien procure aproximarse al estudio de la prensa periódica desde la perspectiva de la historia conceptual. El investigador debe, de acuerdo con este punto de vista, analizar “*una situación social desde el punto de vista de los actores, para entender qué está ocurriendo en dicha situación*”. El “interpretacionismo” propugna, pues, un abordaje que permita elaborar “*lo que Clifford Geertz llamó «descripciones densas»*”, a partir de las cuales pueda registrarse de forma más completa “*cómo la gente le da significado a su mundo*”⁴⁷.

1.b- La comunicación social como objeto de estudio. Miradas sobre el caso latinoamericano

La existencia o no de una teoría auténticamente latinoamericana sobre la comunicación –con perfiles propios, y no mera subsidiaria de las corrientes hegemónicas recién citadas– ha sido motivo de debates en los últimos años. Como se ha dicho, esta cuestión tiene importancia en la medida en que atañe también a la historia de los medios. En el año 1999, durante las sesiones del “I Seminario Latinoamericano sobre la Investigación de la Comunicación” reunido en Bolivia, el investigador brasileño José Marques de Melo se refirió a la existencia de una escuela latinoamericana de comunicación, caracterizada por “*su mestizaje teórico, su hibridismo metodológico, su compromiso ético-político y su dimensión*

⁴⁷ LOZANO RENDÓN, *Teoría e investigación...*, ob. cit., pp. 6-7.

*extranacional*⁴⁸. En la misma dirección se expidió el mexicano Guillermo Orozco Gómez, pero con menos entusiasmo, por entender que la inexistencia de ciertas indispensables “homogeneidades” invalidaba la denominación “escuela” para ese movimiento⁴⁹.

Que la primera edición de un seminario de estas características haya tenido lugar en 1999 no implica desinterés previo en los asuntos allí tratados. En 1974, otro analista de los medios como el boliviano Luis Ramiro Beltrán publicó en Alemania un informe sobre la situación de estas investigaciones en América Latina. Beltrán hizo un relevamiento de áreas temáticas, enfoques teórico-metodológicos aplicados y resultados obtenidos. Según su interpretación, muy alejada por cierto de lo que sus colegas percibirían un cuarto de siglo después, predominaban “*las orientaciones conceptuales y metodológicas establecidas por los investigadores en Europa y los Estados Unidos*”. Dichas tendencias carecían de articulaciones claras, por lo cual “*algunos estudios ha[bía]n enfatizado la comprensión conceptual por encima de la producción de evidencias empíricas*”, al mismo tiempo que otros investigadores hacían “*exactamente lo opuesto*”⁵⁰. Las tres grandes corrientes u orientaciones a que aludía Beltrán eran –según su propia nomenclatura y por orden de aparición– la “europea clásica”, la “norteamericana” y la “europea moderna”. Dentro de la primera, descrita como escolástica e

⁴⁸ Marques creyó del caso destacar además el predominio brasileño a nivel continental: “*su liderazgo internacional permanece indiscutible como el de USA; el Brasil también se ha mantenido durante toda la década de los 90 en lo alto de los países con mayor volumen de producción científica, al lado de Inglaterra, Canadá, Francia, Dinamarca y más recientemente Alemania y Australia*”. José MARQUES DE MELO: “Paradigmas de escuelas latinoamericanas de comunicación”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 19, julio de 1999, versión electrónica.

⁴⁹ Gustavo LEÓN DUARTE: “Teorías e Investigación de la Comunicación en América Latina. Situación Actual”, en *Ámbitos*, núm. 7-8, 2do. Semestre de 2001 - 1er. semestre de 2002, pp. 19-20.

⁵⁰ Citado por FUENTES NAVARRO, “La investigación de la comunicación en América Latina...”, ob. cit., p. 106.

intuitiva, predominaron los estudios históricos y jurídicos sobre el periodismo y las comunicaciones. La segunda contaba con el respaldo teórico del positivismo, el empirismo y el funcionalismo, promoviendo minuciosos trabajos sobre estructura y función de los medios de comunicación⁵¹. Por último, la nueva tendencia de origen europeo mostraba mayor interés por la semiótica y el estructuralismo, concentrándose en el análisis de los contenidos de la comunicación. Fue además, según el autor, la más débil de las tres⁵².

Este cuadro, aún con todas sus simplificaciones –sin olvidar que su autor reconocía la existencia de algunas “*influencias mixtas*”– constituyó una síntesis en general bien recibida por los académicos latinoamericanos. *Grosso modo*, se aceptó que la realidad comunicacional existente en América Latina hasta la década de 1980 se ajustaba a dicha descripción. Sin embargo, Fuentes Navarro propuso en 1999 complejizar ese esquema mediante un análisis alternativo que reconociera la existencia de sucesivos “ejes de tensión” en la segunda mitad del siglo XX. La década de 1960 fue interpretada como escenario de tensiones teórico-metodológicas entre los macro conceptos de *desarrollo* y *dependencia*. En el siguiente decenio el nuevo eje fue de corte epistemológico-político, entre científicidad y compromiso con el cambio social. Los años ochenta se caracterizaron por un cierto marasmo poblado de visiones pesimistas sobre el camino transitado hasta entonces. Se acusó el impacto de la severa crisis económica y política internacional, y se importó desde el terreno de la economía la conocida expresión “*década perdida*” para definir el estado de postración en que parecían hallarse los estudios comunicacionales. La última década del siglo pasado fue, según Fuentes Navarro, un momento de intensa desideologización en

⁵¹ A propósito de esta tendencia, Gustavo León sostiene que en ocasiones el positivismo de matriz norteamericana fue transferido al ámbito académico latinoamericano directamente, “*sin mediaciones ni adaptaciones*” (LEÓN DUARTE, “Teorías e Investigación de la Comunicación...”, ob. cit., p. 24).

⁵² FUENTES NAVARRO, “La investigación de la comunicación en América Latina...”, ob. cit., p. 106; LEÓN DUARTE, “Teorías e Investigación de la Comunicación...”, ob. cit., pp. 23-24.

el que surgió el nuevo “*eje del abandono de las premisas críticas*”. Una lógica basada en la “inevitable vigencia” de las leyes de mercado parecía imponerse sobre toda otra posible. Finalizando el siglo, el panorama era para este autor el siguiente:

*“desde mediados de los años ochenta parece tener cada vez menos sentido investigar las relaciones de los medios de difusión con la dependencia o con el desarrollo nacionales, formular e impulsar alternativas a las políticas y prácticas de la manipulación informativa o el entretenimiento comercial, o discutir los fundamentos conceptuales que permiten llamar comunicación no sólo a tantos fenómenos distintos, sino enfocados desde perspectivas fragmentarias y hasta opuestas entre sí, a lo largo de distintos ejes”*⁵³.

Un artículo publicado en 1998, por Javier Esteinou Madrid postuló la existencia de cinco etapas en la evolución de la teoría comunicacional latinoamericana: “*la clásico-humanista (1930-1945), la científico técnica (1946-1965), la crítico-reflexiva (1966-1985), la de apertura conceptual (1986-1990) y la de la comunicación-mercado (1990-2000)*”⁵⁴. Es evidente la rigidez de esta periodización, como también curioso el vaticinio sobre el fin de la quinta etapa, previsto para el año en 2000 en un texto redactado dos años antes. Pero más allá de estas observaciones, la citada cronología deja ver al menos parcialmente dos elementos: a) los referentes teórico-metodológicos europeos y norteamericanos resultan difícilmente evitables a la hora de promover miradas latinoamericanas sobre estas cuestiones; b) existe cierto consenso –Esteinou y Fuentes son solo dos ejemplos entre muchos posibles– acerca del impacto que el relativismo ideológico de los últimos treinta años tuvo sobre los estudios en comunicación.

⁵³ FUENTES NAVARRO, “La investigación de la comunicación en América Latina...”, ob. cit., p. 109.

⁵⁴ Javier ESTEINOU MADRID: “La evolución de la teoría e investigación de la comunicación en México y América Latina”, en *Espacios de Comunicación*, núm. 3, México, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 235.

Se ha instalado, de acuerdo con estas miradas, una suerte de multilateralismo teórico superpuesto a las antiguas posturas, aún supervivientes. Fuentes Navarro considera que no han desaparecido el maniqueísmo o el dualismo de otras épocas, representados en aquellas tensiones entre estudios cuantitativos y cualitativos, entre academicismo aséptico y compromiso con el cambio, entre funcionalismo y atención a los fenómenos culturales. Pero desde mediados de los años 1980 las posturas sobre esta temática se han multiplicado de tal forma que los debates, si es que tienen lugar, se tornan cada día más intrincados. Fuentes sostiene que algo parecido “*sucedía en otros ámbitos de las ciencias sociales [...] y en los estudios sobre la comunicación en todo el mundo*”, citando para uno y otro caso los diagnósticos de Giddens - Turner⁵⁵ y Levy - Gurevitch⁵⁶. En América Latina “*parece haberse perdido la profundidad ideológica, el poder de las creencias que orienten las búsquedas del sentido de la comunicación*”⁵⁷. Entre las diversas causas de esta aparente decadencia teórica, Marques de Melo menciona una de tipo instrumental: la falta de medios económicos que luego del colapso del “socialismo real” determinó el cierre de algunas instituciones dedicadas a la investigación. El financiamiento internacional que garantizaba su actividad fue progresivamente reorientado hacia los países del Este europeo a partir de la década de 1990⁵⁸.

Jesús Martín-Barbero, nacido en Ávila pero con extensa trayectoria en países como Colombia y México, afirma que el campo de estudios comunicacionales latinoamericanos se originó a partir de la mixtura de dos hegemonías: la instrumental típica del academicismo norteamericano, y la

⁵⁵ Anthony GIDDENS y Jonathan TURNER: *La teoría social hoy*, México, Alianza/CONACULTA, 1991.

⁵⁶ Mark LEVY y Michael GUREVITCH: *Defining media studies. Reflections on the future of the field*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1994.

⁵⁷ FUENTES NAVARRO, “La investigación de la comunicación en América Latina...”, ob. cit., pp. 109-110.

⁵⁸ MARQUES DE MELO, “Paradigmas de escuelas latinoamericanas de comunicación”, ob. cit.

ideologista, presente en el ámbito local. La primera de ellas, expandida hacia finales de la década de 1960, presentaba la comunicación como el arquetipo “*de la «difusión de innovaciones», [...] animada por un proyecto teórico que opera[ba] «traduciendo» la sociedad a comunicación*” a la vez que “*reduc[ía] la comunicación a los medios; a sus dispositivos tecnológicos, sus lenguajes y sus saberes propios*”. Esta postura reduccionista, anclada en una suerte de “optimismo tecnológico”, compartió territorio con la teoría de la dependencia y la crítica del imperialismo cultural, que a su turno manifestaron otra forma de reduccionismo, “*que le niega especificidad a la comunicación en cuanto espacio de procesos y prácticas de producción simbólica y no sólo de reproducción ideológica*”. Martín-Barbero encuentra válido el diagnóstico de José Nun acerca de las concepciones sobre medios de comunicación predominantes en América Latina. Dichas visiones están dedicadas en buena medida a presentarlos como “*instrumentos oligárquico-imperialistas de penetración ideológica*”. Se trata de una mirada que “*casi no se ocupa*” de analizar de qué manera se reciben los mensajes de los medios, ni cuáles son sus efectos específicos⁵⁹.

Ambas vertientes se combinaron en el ámbito universitario después de 1970, dando origen a carreras y planes de estudio que por un lado proporcionaron “*destrezas y herramientas para manejar los medios*”, y por otro “*teorías y análisis para denunciar cómo somos manejados por ellos*”. Resultado de tales prácticas fue la legitimación, hasta tiempos recientes, de una nítida brecha entre concepción teórica y práctica profesional, o entre saber técnico y crítica de la sociedad. Tal limitación no pudo ser superada ni aun con los aportes de la Escuela de Fráncfort o del análisis semiótico, agrega Martín-Barbero. Pero en el siguiente decenio, la dinámica interna del propio campo de las comunicaciones junto a los cambios de paradigma operados en el universo de las ciencias sociales,

⁵⁹ MARTÍN-BARBERO, Jesús: “Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad”, en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 32, marzo de 1992, versión electrónica. Del mismo autor ver además *De los medios a las mediaciones*, Bogotá, Convenio Andrés Bello – Editorial Gustavo Gili, 2003, p. X-XI.

modificaron el panorama. Las rigideces de las propuestas “instrumental” e *ideologista* fueron puestas a prueba por la irrupción de actores, contradicciones y conflictos nuevos. Desde entonces, entre la comunicación y otras áreas del conocimiento –incluyendo la historia– se estableció un intercambio “*definido más que por recurrencias temáticas o préstamos metodológicos, por apropiaciones*”. En pocas palabras, se incorporaron “*preguntas y saberes históricos, antropológicos, estéticos*”, mientras que disciplinas como la historia, la sociología, la antropología y la ciencia política se ocuparon de los medios y de “*los modos como operan las industrias culturales*”⁶⁰.

Otro investigador, Gustavo León, comparte las líneas generales de este diagnóstico y asocia los cambios producidos en la última década del siglo XX a cuatro grandes factores. En primer término, cree superada la equivocada tendencia a circunscribir los estudios comunicacionales a una única disciplina. Esta concepción va siendo reemplazada por “*una conciencia creciente de su estatuto transdisciplinar*”⁶¹, sin que ello implique “disolver” la comunicación en otras especialidades. Por el contrario, se trata de “*la construcción de las articulaciones –mediaciones e intertextualidades– que hacen su especificidad*”⁶². Mientras la tendencia al “vaciamiento ideológico” ha preocupado a algunos autores, León destaca como segundo elemento positivo el abandono de esquemas teóricos excesivamente ideologizados y los acercamientos entre “*estudiosos (profesores e investigadores) de la comunicación*” y “*estudiantes y profesionales de esta*”. Ubica en tercer lugar el notable desarrollo de las tecnologías en las últimas décadas. Los cambios introducidos en los mecanismos de producción-difusión-recepción de mensajes han transformado sustancialmente la estructura y función de los medios más tradicionales, como la prensa periódica, o creado otros de muy

⁶⁰ MARTÍN-BARBERO, “Pensar la sociedad desde la comunicación...”, ob. cit. (énfasis del autor). Otras consideraciones sobre este proceso, en general concordantes con las de Martín-Barbero, en SÁNCHEZ RUIZ, “La investigación latinoamericana de la comunicación...”, ob. cit., pp. 28-29.

⁶¹ LEÓN DUARTE, “Teorías e Investigación de la Comunicación...”, ob. cit., p. 21.

⁶² MARTÍN-BARBERO, “Pensar la sociedad desde la comunicación...”, ob. cit.

rápida proyección, como los electrónicos. Por último, León subraya la influencia que las anteriores modificaciones ejercieron sobre la enseñanza y la investigación en América Latina, así como los progresos en los intercambios académicos entre la región y el resto del mundo⁶³.

El estado actual de los estudios en comunicación a nivel general, y latinoamericano en particular, despierta otras inquietudes e importantes críticas. Sus reales potencialidades se ven comprometidas en no pocas ocasiones por las vacilaciones de sus propios protagonistas. “*Nosotros mismos*”, admite Trejo Delarbre, “*no estamos seguros de la ubicación precisa de la comunicación (¿de la comunicología?) dentro de las ciencias sociales*”. La utilización de etiquetas cuyos significados parecen darse por sobreentendidos, como “Ciencias de la Comunicación”, genera fuertes dudas a este autor. “*¿Cuáles ciencias? ¿Puede considerarse, por ejemplo, que la semiótica o el análisis de contenido, junto con otras numerosas variantes en la investigación de la comunicación, son cada una ciencias distintas unas de otras?*” A estos problemas de orden epistemológico interno se suman otros relacionados con la manida cuestión de la interdisciplinariedad, pues “*tampoco queda claro cuáles son las relaciones de la comunicación con otras ciencias sociales*”. Las confusiones en cuanto a enfoques y metodologías propician yuxtaposiciones disciplinares tales que “*a menudo, ocupándonos de asuntos de la comunicación, hacemos sociología, o politología, o psicología...*”⁶⁴.

Gastón Gil fija su atención en un problema que actualmente afecta a una porción importante de las ciencias sociales y humanas: su falta de credibilidad frente a otras ramas del conocimiento académico. “*Lo que hoy caracteriza a un sector importante de los estudios de comunicación y de los culturales es una situación caótica, plagada de ensayismo, charlatanería y pseudociencia*”. Gil pronostica que de no revertirse esa situación disminuirán las posibilidades de

⁶³ LEÓN DUARTE, “Teorías e Investigación de la Comunicación...”, ob. cit., pp. 21-22.

⁶⁴ Citado por FUENTES NAVARRO, “El estudio de la comunicación...”, cit.

debatir con alguna seriedad sobre cuestiones epistemológicas e incluso políticas, contribuyendo a abonar las tesis sobre “*pseudocientificidad de las ciencias sociales*”. Sostiene que no es posible que las ciencias humanas se desarrollen según parámetros idénticos a los de las ciencias naturales, no obstante lo cual es preciso desmarcar las primeras –incluyendo las relativas a la comunicación– de los “*apologistas de la charlatanería intelectual y el ensayo pseudocientífico*”⁶⁵. En la misma línea, Sánchez Ruiz reconoce que “*hay científicos sociales que tienen ya una buena opinión*” sobre el trabajo de quienes estudian las comunicaciones, pero no han desaparecido las “*percepciones estereotipadas y prejuiciosas*” de quienes consideran “*poco rigurosos e, incluso [...] banales*” a los comunicólogos⁶⁶. Desde otro lugar, el psicólogo y epistemólogo argentino Roberto Follari analiza con poca indulgencia el universo de la comunicología. Observa en este ámbito un notorio predominio de “*los estudiantes sobre los investigadores*”, así como una “*dilución de la especificidad epistémica, de modo que puede discutirse temas de sociología o antropología tout court*”. Considera inocultables las carencias e ingenuidades en materia teórica, lo que conduce, por ejemplo, “*a tratar temas políticos sin conocimientos específicos de teoría (y a veces de práctica) política*”. Asimismo, destaca la ausencia “*de un debate donde las posiciones «consagradas» puedan ser puestas en discusión*”. Su conclusión es categórica: “*en buena medida está todo por hacerse*”⁶⁷.

2.- Los estudios históricos sobre medios de comunicación: definición y cronología

Como se ha dicho, las investigaciones históricas encuentran dificultades para definir su perfil dentro del fragmentado y disperso campo de las comunicaciones⁶⁸. Resulta paradójico que el estatuto disciplinar de aquellas continúe parcialmente indefinido a pesar de que las primeras historias del

⁶⁵ GIL, “Epistemología y estudios de comunicación...”, ob. cit., pp. 93-94.

⁶⁶ SÁNCHEZ RUIZ, “La investigación latinoamericana de la comunicación...”, ob. cit., p. 30.

⁶⁷ FOLLARI, “Comunicología latinoamericana...”, ob. cit.

⁶⁸ AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 150.

periodismo datan de mediados del siglo XIX. Para enfrentar estas vacilaciones es posible definir la historia de la comunicación social partiendo de un cuestionario de amplio espectro, como el que propone Mirta Varela:

“¿se trata de una historia de los medios de comunicación o una historia de la comunicación? ¿Esa historia debería incluirse más ampliamente en una historia cultural, social o política? ¿Es una historia de la técnica, de la percepción humana, de lo público, de la vida cotidiana, de los géneros de masas o de todo eso junto? ¿Es posible escribir una historia que aborde en forma conjunta todos esos problemas? ¿Con qué medios debería escribirse esa historia? ¿No deberíamos dejar librado a cada medio la escritura de su propia historia?”⁶⁹

Para tal repertorio de interrogantes existen respuestas múltiples, en un extenso arco de posturas y opiniones. Por un lado están quienes manifiestan un entusiasmo más o menos decidido por las potencialidades temáticas y teórico-metodológicas de estas investigaciones⁷⁰. Por otro, quienes muestran reservas ante una corriente que juzgan aún incipiente, carente de especificidad y sustento teórico, o simplemente subordinada a modas historiográficas y en ciertos casos peligrosamente “deshistorizada”⁷¹. Existen casos extremos –excepcionales en la

⁶⁹ Mirta VARELA: “Medios de Comunicación e Historia: apuntes para una historiografía en construcción”, en *Revista Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, núm. 22, 2004, p. 2.

⁷⁰ Exponente de este optimismo es el español Jesús Timoteo Álvarez, uno de los más importantes historiadores de la prensa periódica, que ha titulado uno de sus artículos: “Historia de la Comunicación: savia nueva para una historiografía cansada” (en AAVV, *Haciendo historia: homenaje al Profesor Carlos Seco*, Madrid/Barcelona, Universidad Complutense – Universitat de Barcelona, 1989).

⁷¹ Carlos Seco Serrano (mencionado en la nota anterior), antiguo docente de historia contemporánea en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, ha cuestionado la forma en que estos estudios se expandieron en perjuicio de otros conocimientos históricos: “*el español que en el porvenir culmine sus estudios superiores en las Facultades de Ciencias de la Información, seguirá sin conocer la historia de su país; ni siquiera la historia contemporánea. Son de suponer las consecuencias que ello tendrá en los medios de comunicación social*”. El motivo de ese desplazamiento, dice Seco, no ha sido otro que el de hacer lugar a “*nuevas ramas, o ramitas, a la medida de los aspirantes a cátedra: Historia de la Publicidad, Historia de la Propaganda...*”. CARLOS SECO SERRANO, “La historia de España y las

actualidad— de total desconocimiento del aporte que la disciplina histórica pueda hacer al estudio de los medios⁷². La opinión común es que se trata de un sub-campo en construcción, que no ha alcanzado aún la necesaria “madurez científica”, lo que en buena medida dificulta su propia definición disciplinar. Las causas reconocidas de esta insuficiencia son varias. Entre las más importantes asoman: a) la reciente consolidación del campo académico de los estudios en comunicación; b) las dificultades de relacionamiento entre las dos disciplinas matrices de sus estudios históricos (ciencias de la comunicación e historiografía); c) la ambigua delimitación de su objeto de estudio, su metodología de análisis y sus supuestos teóricos. En las siguientes líneas se ensaya una aproximación a este conjunto de problemas. Se subraya lo relacionado con medios escritos, en particular la prensa periódica, sin olvidar que muchos de sus problemas y desafíos son comunes a todo el abanico de medios de comunicación.

2.a- La “historia de los medios” y sus dificultades. Algunas consideraciones teórico-metodológicas.

Carlos Zubillaga señala que no es posible “decretar” la existencia de un sub-campo específico en el terreno de la investigación histórica, ni en ningún otro

Ciencias de la Información. Una asignatura en peligro de desaparición”, en *El País* (Madrid), 11-VI-1993. Tales afirmaciones han generado alguna interpretación apresurada: “*respetamos el escepticismo o incluso la oposición de algunos historiadores hacia las historias especializadas*”, escribe Checa Godoy comentando este artículo (*Historia de la Comunicación...*, ob. cit., p. 59). Seco no parece oponerse al conocimiento especializado ni expresar escepticismo sobre su utilidad. Lo que parece rechazar categóricamente es la idea de que el *estudio de la historia* sea reemplazado por el *estudio de la historia de los medios*, y los motivos de dicha sustitución. Véase su texto en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/historia/Espana/Ciencias/Informacion/elpepisoc/19930611elpepisoc_11/Tes [citado 25/XI/2009].

⁷² La investigadora mexicana Regina Jiménez afirmaba cuatro décadas atrás que “*en el estudio del periódico deben intervenir las siguientes disciplinas: la sociología, la psicología, la lingüística y muy especialmente la psico y la sociolingüística*”. Regina JIMÉNEZ DE OTTALENGO: “El periódico como medio de comunicación colectiva y su estudio interdisciplinario”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 35, núm. 3, julio-setiembre de 1973, p. 622.

del conocimiento académico⁷³. Aunque la indagación sobre historia de la prensa periódica parece haber satisfecho ampliamente uno de los requisitos inexcusables para aspirar al rango de “subespecialidad historiográfica”, como es el de su larga trayectoria, algunas de sus carencias y dificultades no han sido superadas por el simple paso del tiempo. Esto constituye una prueba de que longevidad y crecimiento no necesariamente se asocian. La necesidad de reflexionar sobre el sentido de estas investigaciones, su objeto y su metodología como paso previo imprescindible hacia su consolidación epistemológica es subrayada con insistencia en la actualidad, aunque existe registro de tales preocupaciones por lo menos desde mediados del siglo pasado⁷⁴.

Existen varios factores que pueden explicar las debilidades y vaguedades de la investigación histórica sobre medios de comunicación. Se trata de un terreno aquejado de cierta entropía, y de problemas que han sido abordados por Amaya Trujillo en un texto que en parte sirve de base a este apartado⁷⁵. El carácter “fronterizo” o “intersticial” de este campo es uno de ellos. En efecto, la *historiografía* y las *ciencias de la comunicación* configuran la doble matriz de lo

⁷³ “Una especialización (un subcampo) disciplinaria(o) no se constituye por azar, no se improvisa, no se configura «externamente»; tampoco alcanza con postularlo, para «darle vida» [...]. Es una construcción por lo general lenta, en la que se involucran un objeto específico (nítidamente discernible), una metodología peculiar (que supone la reflexión respecto de la virtualidad de los cauces que conducen al conocimiento de ese objeto) y unas técnicas idóneas para procesar las fuentes –muchas veces insospechadas– en las que se intenta abreviar saberes nuevos”. En *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX. Entre la profesión y la militancia*, Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002, p. 318

⁷⁴ No se trata de un problema exclusivamente relacionado con la investigación histórica sobre los medios: inquietudes parecidas han sido expresadas por diversos autores en relación a la historiografía en su conjunto. Sobre este punto, son interesantes las consideraciones de ARÓSTEGUI, *La investigación histórica...*, ob. cit., pp. 29-34.

⁷⁵ AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., pp. 151-157.

que pretende erigirse en *historia de los medios de comunicación*⁷⁶. Esta hibridación se torna aún más compleja por tratarse de dos disciplinas con niveles de desarrollo teórico-metodológico y arraigo académico muy desiguales. En el difícil diálogo que sostienen ambos saberes radica uno de los obstáculos para fijar el verdadero estatuto científico de las historias de los medios. Si bien cada uno experimentó procesos de cambios notorios, ello no redundó en una consolidación beneficiosa del vínculo. La condición “fronteriza” de los estudios históricos no ha operado como disparador, y en líneas generales, durante mucho tiempo la historiografía pareció no conceder mayor relevancia al estudio de los medios. Desde el campo de las ciencias de la comunicación tampoco se ha mostrado demasiado interés en desarrollar investigaciones propiamente históricas. En palabras de Julio Yanes, “*la historia general y las ciencias de la información [...] muchas veces han avanzado de espaldas la una a la otra*”⁷⁷.

La parcial desvinculación en que se encuentra la historia de los medios respecto de ambas disciplinas “madres” no parece ser el único inconveniente a superar. Enrique Sánchez Ruiz, en un trabajo varias veces citado, afirma que la investigación comunicacional ha sufrido las consecuencias de una “triple marginalidad” cuya explicitación ayuda a entender la desventaja en que se hallan estos conocimientos frente a otros. La primera de tales segregaciones afecta al conjunto de las ciencias, y se relaciona con los bajos presupuestos que históricamente fueron asignados a la investigación científica en América Latina. La segunda atañe al conjunto de las ciencias sociales, que a la hora del reparto de dichos recursos compiten en desventaja frente a las denominadas “ciencias duras”. Más acotados, aparecen en tercer lugar “*la juventud*” y los “*problemas de identidad disciplinaria*” del campo como factores de su marginación en el seno de las ciencias sociales, ocupando el lugar de “*«hermanita menor» a la que se trata*

⁷⁶ Otras consideraciones sobre esta combinación, en Alejandro PIZARROSO QUINTERO: “Introducción: el estudio de la historia de la prensa”, en Alejandro Pizarroso Quintero (coord.), *Historia de la prensa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 1994, p. 4.

⁷⁷ YANES MESA, “La renovación de la historiografía...”, ob. cit., p. 242.

*condescendientemente*⁷⁸. A este conjunto, Celia del Palacio añade un cuarto componente negativo, más específico aún: “*los historiadores de los medios están todavía más alejados de ese espacio marginal que Sánchez Ruiz imagina para los comunicólogos*”⁷⁹.

Considérese el problema de la “juventud” (a esta altura muy relativa) y/o la “inmadurez” de los estudios históricos sobre la comunicación, en primer lugar desde la perspectiva de la historiografía. En opinión de Amaya Trujillo, debe tenerse en cuenta la persistente tendencia a continuar viendo los medios como simples “transmisores” de hechos históricos de todo tipo. Dicho en términos pobres, sobrevive la concepción del medio de comunicación como testigo pero no como protagonista de la historia, lo que metodológicamente implica considerarlo no como objeto de estudio sino solamente como fuente para la investigación en historia política, cultural, social, económica, militar, etc. En la misma línea, tiende a verse la historia de los medios con un criterio “generalista”, según el cual aquella se integra satisfactoriamente a los dominios de una “historia global”, sin necesidad de abordajes “particularistas”⁸⁰.

Se esgrimen otras razones, como la excesiva heterogeneidad que para algunos investigadores ha caracterizado a las fuentes periodísticas a lo largo de su historia. Según Paula Alonso, “*la amplia brecha entre la prensa de antaño y la del presente*” ha sido un argumento de peso para quienes evitaron acercarse a esta temática. Desde este punto de vista los antiguos historiadores de la prensa son en parte responsables de ese divorcio pues en forma maniquea asociaron a los “*padres fundadores*” del periodismo con dos tradiciones divergentes. Algunos “*tendían a inscribirlos dentro de una tradición whig, como los gloriosos precursores de la libertad y la democracia*”, mientras que para otros

⁷⁸ SÁNCHEZ RUIZ, “La investigación latinoamericana de la comunicación...”, ob. cit., p. 30.

⁷⁹ Citada por AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 154.

⁸⁰ AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., pp. 154-156.

*“representaban la leyenda negra del periodismo, una prensa que no se ajustaba a ninguna de las normativas de la prensa moderna”*⁸¹.

El predominio del enfoque sociológico en el campo de la investigación comunicacional ha constituido otro obstáculo para el desarrollo franco de esta historiografía. La historiadora y comunicóloga brasileña Marialva Barbosa encuentra evidente que *“en el campo de la comunicación predomina una cierta ojeriza, o un cierto miedo de la historia”*. Dado que *“la sociología es el bias dominante en términos conceptuales de los estudios de comunicación”*, es natural que exista una tendencia a la *deshistorización* de sus temas. Allí radica, pues, *“el gran pecado de los estudios de comunicación: no historizar sus procesos”*⁸². En términos comparativos, esta evaluación hecha por Barbosa en el año 2005 se distancia del optimismo que Amparo Moreno Sardá manifestó en la década anterior. Al presentar en 1992 la edición española de la *Historia de la Comunicación* de Williams, la periodista e historiadora aragonesa sostuvo que la sociología estaba mostrándose mucho más atenta a los efectos de largo plazo de los medios de comunicación. El cambio suponía un notable avance, pues por ese camino se superarían *“los estrechos márgenes de la dimensión sincrónica de cada medio”*, para atender *“cada vez más a la dimensión diacrónica y más global, propia de la Historia de la Comunicación”*⁸³.

Lo anterior permite cambiar el punto de observación, pasando al segundo campo interviniente: el de los estudios en comunicación. La clase de formación que en general reciben los estudiantes en facultades y escuelas de periodismo y comunicación no parece estimular la reflexión crítica sobre la profesión desde una clave histórica. Mercedes Román lo resume con precisión: *“los alumnos que*

⁸¹ Paula ALONSO: “Introducción”, en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 8-9.

⁸² Citada por AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 155.

⁸³ MORENO, “Presentación”, ob. cit., p. 14.

*estudian publicidad y relaciones públicas, periodismo y comunicación audiovisual, [...] se preparan en principio para una profesión volcada más hacia el activismo y el momento que hacia la reflexión y el pasado*⁸⁴. La supremacía de las miradas sincrónicas naturalmente genera un menor interés en prácticas de investigación histórica, que necesariamente recurren a la perspectiva diacrónica⁸⁵.

⁸⁴ ROMÁN PORTAS, “Aspectos metodológicos...”, ob. cit., p. 128. Esta situación guarda semejanzas con la que se advierte en el ámbito académico uruguayo. Dentro de la estructura curricular de las carreras de periodismo y comunicación, la mayoría de las universidades del país reservan poco espacio a materias de carácter específicamente histórico. Una revisión de sus planes de estudio vigentes en el año 2012 permite confeccionar el siguiente resumen:

- Universidad de la República, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: *Historia contemporánea*, asignatura presente en el primer año de la carrera. Aborda un amplio temario que incluye cuestiones políticas, sociales y económicas e ideológicas, desde una perspectiva de larga duración que articula la realidad local-regional con los procesos de alcance mundial;
- Universidad Católica del Uruguay, Licenciatura en Comunicación Social, opción Periodismo: *Historia de la comunicación*, asignatura semestral que corresponde al primer año del “Ciclo común” de las carreras en Ciencias Humanas. Entre las materias del denominado “Ciclo profesional”, específicas de la carrera periodística, no hay ninguna referida a estudios históricos;
- Universidad ORT, Licenciatura en Comunicación, Orientación Periodística: dos asignaturas semestrales dedicadas al estudio de los procesos históricos contemporáneos, *Historia y sistema político internacional* (segundo semestre) y *Política y sociedad uruguaya* (tercer semestre), orientadas conjuntamente al análisis de los grandes contextos históricos recientes;
- Universidad de Montevideo, Licenciatura en Comunicación, opción Periodismo: tres cursos incluidos en el núcleo de asignaturas obligatorias, denominados *Historia I*, *Historia II* e *Historia III*, en los semestres primero, tercero y quinto de la carrera. Sumados, abarcan el estudio de las grandes líneas del proceso histórico en el mundo atlántico desde el siglo XVIII, con especial énfasis en la historia regional rioplatense y uruguaya de los siglos XIX y XX. Esta institución resulta ser la que asigna mayor carga horaria a materias de contenido histórico en la formación de profesionales de la comunicación y el periodismo.

⁸⁵ AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 154; PIZARROSO QUINTERO, “Introducción: el estudio de la historia de la prensa”, ob. cit., p. 4.

Las posibilidades de identificar sistemas socio-comunicativos organizados en forma más o menos eficaz se incrementan con la articulación de ambas dimensiones. La primera de ellas, afirma Román, deberá integrar subsistemas como el legal –que abarca las relaciones entre el poder y la comunicación–, y el estructural, que engloba los mecanismos de funcionamiento de empresas y medios. Existen otros elementos a ser considerados también sincrónicamente, como “*el subsistema que actúa de infraestructura con la variable tecnológica y la social*” y “*los protagonistas de la organización informativa que en cada momento ejercen la dirección de los medios*”. Puede suponerse que cuanto más arcaico sea el medio o conjunto de medios a investigar, más sencilla será la configuración de estos componentes. Por su parte, la perspectiva diacrónica debe considerar la diversidad de duraciones y la especificidad de los contextos históricos en los que cada subsistema se configura y evoluciona⁸⁶.

En general, los teóricos de la historia de la comunicación consultados no prestan mayor atención al problema de las fuentes. El proyecto de una *historia de los medios de comunicación* como sub-campo disciplinario que incluya –más allá de los matices propios de cada área o medio– un aceptable nivel de insumos documentales, enfrenta dificultades para su concreción. La escasez o ausencia de archivos, en particular los de consulta pública; las desigualdades en cuanto al volumen, importancia y estado de conservación de sus acervos, y la frecuente dispersión de los materiales afectan severa y negativamente la calidad de las investigaciones.

Analizando el ejemplo argentino, Mirta Varela opina que “*intentar escribir una historia de los medios [allí donde] los archivos no existen o están diezmados es una tarea tan tediosa, tantas veces frustrante y agotadora, que puede llevar fácilmente a ocultar o hacer a un lado los problemas metodológicos que supone escribir una historia de los medios en estas o en mejores condiciones*”⁸⁷. Con

⁸⁶ ROMÁN PORTAS, “Aspectos metodológicos...”, ob. cit., p. 127.

⁸⁷ VARELA, “Medios de comunicación e Historia...”, ob. cit., p. 12.

matices, este comentario tiene validez para muchos otros casos nacionales, incluyendo desde luego el uruguayo. Los ejemplos de la radio y la televisión son muy ilustrativos al respecto. Por varias razones las fuentes disponibles para la investigación histórica sobre ambos medios son en general muy escasas. Una de ellas es el desinterés de sus responsables por la conservación de la propia memoria institucional⁸⁸. A ello deben sumarse las limitaciones técnicas propias de las primeras épocas, que hicieron imposible o muy dificultosa la conservación de archivos sonoros y de imágenes. En diferentes medidas también enfrentan inconvenientes de esta clase los archivos cinematográficos, fotográficos y propagandísticos. Como contracara de lo dicho, Varela formula una observación interesante acerca de las dificultades de implantar una política de “conservacionismo radical”: “*vale la pena proyectar la tarea de un futuro historiador de la televisión actual o de Internet que dispusiera de todo lo que circula actualmente por esos medios*”⁸⁹. La dificultad se asocia al fenómeno de expansión de los medios de comunicación, tanto en su número como en el

⁸⁸ CHECA GODOY, *Historia de Comunicación...*, ob. cit., pp. 159-171. Los intentos de elaborar la historia de estos medios chocan contra dificultades insalvables. Tal vez la más importante de ellas es la ausencia de archivos, por no haber sido nunca creados o por la extendida práctica de eliminar y reutilizar cintas grabadas luego de cierto tiempo. Cuando existen, los documentos sonoros y audiovisuales suelen ser escasos, además de presentar problemas de conservación. Para historiadores de la televisión como Jaime Barroso y Rafael Tranche dichas carencias son pruebas de que se ha impuesto “*la mentalidad del día a día*”, haciendo que “*la televisión se consider[e] un «medio sin pasado», ajeno a la conservación y recuperación de sus propios materiales*” (citados por CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación...*, ob. cit., p. 169). Checa Godoy alude a la universalidad de este problema, reflejada en la campaña realizada en los años noventa por la FIAT (Federación Internacional de Archivos de Televisión), reclamando a los poderes públicos y a los responsables de medios televisivos la adopción de medidas que detuvieran el deterioro y la destrucción de los archivos audiovisuales (p. 170, n. 340).

⁸⁹ VARELA, “Medios de Comunicación e Historia...”, ob. cit., pp. 12-13 (énfasis de la autora). Con respecto a internet, Checa Godoy proporciona un ejemplo interesante: en 1998, la entrada “Ingmar Bergman” generaba 500 mil resultados en un buscador potente, y 800 mil en 2005 (*Historia de la Comunicación...*, ob. cit. p. 16). En la actualidad (diciembre de 2012), la misma operación da como resultado una cifra apenas inferior a seis millones de recursos.

volumen de material que generan. Téngase en cuenta que la radio y la televisión avanzaron desde transmisiones de seis u ocho horas diarias en sus primeras épocas, a otras que abarcan días completos en la actualidad. Un problema del mismo orden, aunque a escala más reducida, se presenta al comparar las cuatro, ocho o diez páginas de los periódicos más antiguos –como los que aquí analizaremos– con las varias decenas de los que circularon en la segunda mitad del siglo XX.

2.b- Historia de la prensa: principales líneas evolutivas

Si bien la obra de Tobias Peucer *De Relationibus Novellis* (1690) parece haber sido el primer trabajo de corte histórico sobre la prensa periódica⁹⁰, fue hacia mediados del siglo XIX –en pleno crecimiento del número de lectores de diarios y semanarios– cuando surgieron los trabajos sistemáticos, focalizados especialmente en las facetas jurídica e histórica⁹¹. Dentro de la primera de estas categorías encajan algunas obras de Ernest Merson⁹², Émile Mermet⁹³ y José Eugenio de Eguizábal⁹⁴. En la segunda lo hacen Joseph-Victor Le Clerc⁹⁵, Eugène Hatin⁹⁶ y el portugués Tito Noronha⁹⁷. El año 1859 resulta especialmente significativo pues aparecieron dos de las historias del periodismo y la prensa más

⁹⁰ CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación...*, ob. cit., p. 72, n. 7.

⁹¹ Amparo MORENO SARDÁ: “Presentación”, en WILLIAMS, *Historia de la Comunicación*, vol. 1, ob. cit., p. 12; PIZARROSO QUINTERO, “Introducción: el estudio de la historia de la prensa”, ob. cit., p. 3; CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación...*, ob. cit., pp. 72-73.

⁹² *La liberté de la presse et la République* (1867); *La liberté de la presse sous les divers regimes* (1874).

⁹³ *La presse, l'affichage et le colportage: histoire et jurisprudence* (1881).

⁹⁴ *Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta. Desde el año de 1480 al presente* (1879).

⁹⁵ *Des journaux chez les romains, recherches précédées d'un mémoire sur les annales des pontifes, et suivies de fragments des journaux de l'ancienne Rome* (1838).

⁹⁶ *Histoire du Journal en France, 1631-1846* (1846).

⁹⁷ *Ensaio sobre a História da Imprensa* (1857).

importantes de esta etapa, escritas por Alexander Andrews⁹⁸ y nuevamente por Eugène Hatin⁹⁹, que amplió considerablemente los estudios iniciados en la década anterior. Un movimiento editorial semejante se manifestó en España algunos años más tarde, con libros como los de Gregorio Martínez Gómez¹⁰⁰ o Francisco Méndez Álvaro¹⁰¹.

Antes que estudios críticos de la prensa, estas obras constituyeron exaltaciones casi apologéticas de su rol modernizador en las sociedades europeas occidentales. Imbuidas del pensamiento positivista, se mantuvieron por lo general al margen de toda reflexión teórica. Dentro de un esquema de pensamiento en el que la ciencia se asociaba con la verdad, la racionalidad y la objetividad, el periodismo operaba como un mero transmisor de hechos, al margen de toda opinión. “Los hechos son sagrados, las opiniones libres”, es el aforismo que mejor refleja el espíritu (un tanto “*esquizofrénico*”, apunta Ruiz Acosta¹⁰²) de estos estudios históricos. De acuerdo con la categorización de Brendan Dooley, se encuadran dentro de una trayectoria historiográfica de matriz liberal que con ciertas reformulaciones se expandió a lo largo de todo el siglo XX, coexistiendo con otras, como se verá más abajo. Desde esa perspectiva, la prensa de los siglos XVII y XVIII constituyó un eficaz instrumento difusor de los hallazgos científicos producidos por el genio ilustrado, combatiendo además la intolerancia y previniendo el fanatismo. En suma, ayudó a ejercer inteligentemente los derechos políticos¹⁰³.

⁹⁸ *The History of the British Journalism, from the Foundation of the Newspaper Press in England, to the repeal of the Stamp Act in 1855* (dos tomos).

⁹⁹ *Histoire politique et littéraire de la presse en France avec une introduction historique sur les origines du journal et la bibliographie générale des journaux depuis leur origine* (ocho tomos, el último de ellos publicado en 1861).

¹⁰⁰ *Historia abreviada y cronológica de los periódicos salidos a la luz en Valladolid en el siglo actual* (1871).

¹⁰¹ *Historia del periodismo médico y farmacéutico en España* (1883).

¹⁰² RUIZ ACOSTA, “Notas para el estudio...”, ob. cit., p. 394.

¹⁰³ DOOLEY, “From Literary Criticism to Systems Theory...”, ob. cit., p. 462.

Como puede verse en la mayor parte de los títulos, el enfoque privilegiaba los casos nacionales. El hecho no parece fortuito. Benedict Anderson ha analizado la decisiva contribución de los libros y la prensa periódica en el nacimiento y la expansión del nacionalismo. Según su interpretación, el cambio cultural posterior al Medioevo posibilitó la búsqueda de “*una nueva forma de unión de la comunidad, el poder y el tiempo, dotada de sentido*”. Para el surgimiento de esta nueva cultura nada fue más favorable “*que el **capitalismo impreso**, el que permitió que un número rápidamente creciente de personas pensaran acerca de sí mismos, y se relacionaran con otros, en formas profundamente nuevas*”¹⁰⁴. Jesús Timoteo Álvarez se ha referido a la mixtura de intereses académicos (la prensa periódica como objeto de estudio) y políticos (la consolidación de los Estados nacionales), con las fronteras territoriales cumpliendo la función de “*límites científicos*” mientras los periódicos se transformaron en “*material justificativo de ese nacionalismo por lenguaje, difusión e idiosincrasia*”¹⁰⁵.

A comienzos del siglo XX la prensa periódica occidental atravesaba un proceso de transformaciones en varios planos. El cambio cultural disparado por la industrialización y la acelerada urbanización amplió el volumen de publicaciones, tirajes y lectores, posibilitando al mismo tiempo una mayor cobertura territorial. También se modificaron los contenidos: el perfil preferentemente político o literario que caracterizara a la prensa periódica hasta el último cuarto del siglo XIX fue cediendo lugar a una mayor diversidad temática y al aumento de la publicidad, elementos típicos de la “prensa de masas”. Se incrementó además el interés académico por el mundo de la prensa periódica y la actividad periodística, lo que tuvo derivaciones editoriales. Una de ellas fue la aparición de nuevos estudios que, aún manteniendo una estructura básicamente descriptiva y catalogal,

¹⁰⁴ Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, FCE, 4ª reimpr. 2007, pp. 61-62 (énfasis del autor). Véase también YANES MESA, “La renovación de la historiografía...”, ob. cit., p. 243.

¹⁰⁵ Citado por AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 160.

avanzaron en la perspectiva histórica y la observación crítica. También se multiplicaron las “historias locales” sin mayor vuelo interpretativo, con numerosos ejemplos en España¹⁰⁶. Asimismo, algunas universidades europeas – como las alemanas de Heidelberg y Leipzig– desarrollaron programas específicos para el estudio de este fenómeno cultural¹⁰⁷. En el mismo contexto surgieron escuelas, academias y cursos de periodismo, como los Salamanca (1887), Madrid y París (1899).

De este lado del Atlántico, en 1908 se creó la primera Licenciatura en Periodismo en la Universidad de Missouri. Estados Unidos contaba ya en 1927 con ochenta y seis escuelas de periodismo, diecisiete de ellas en universidades¹⁰⁸. Desde los años cuarenta el ámbito académico norteamericano mostró también cierto interés en los problemas de la historiografía sobre los medios de comunicación, especialmente en relación con la prensa periódica¹⁰⁹. El auge experimentado por los estudios en comunicación a partir de las décadas 1920-1930 no determinó un inmediato *boom* de sus respectivos estudios históricos, pero contribuyó a su reformulación. Se verificó una apertura a nuevas temáticas, así

¹⁰⁶ Dentro del primer grupo, destacan las obras de Henri Avenel, *Histoire de la presse française depuis 1789 jusqu'à nos jours* (1900) y de Otto Groth, *Die Zeitung* (cuatro tomos, 1910). Para el caso español, vale mencionar a José López Otero, *El periodismo en Pontevedra* (1899); Román Gómez Villafranca, *Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz* (1901), o Manuel Ossorio y Bernard, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX* (1903). Ver CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación...*, ob. cit., pp. 74-75; y GÓMEZ BARCENA, “La prensa, segundo de la historia...”, ob. cit., p. 34.

¹⁰⁷ GÓMEZ BARCENA, “La prensa, segundo de la historia...”, ob. cit., p. 34.

¹⁰⁸ Ver estos datos y otros anexos en Alicia TAPIA LÓPEZ: “La enseñanza de la documentación en la escuela de periodismo de «El Debate». Antecedentes y evolución posterior (1899-1971)”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm. 24, 2001, pp. 215 y 222-223.

¹⁰⁹ Roy ATWOOD: “New directions for journalism historiography”. Ponencia presentada en la Convención Anual de la Asociación para la Educación en Periodismo, Seattle, Washington, agosto de 1978, pp. 2-8 (versión electrónica). Según Atwood, ya hacia 1950 algunos investigadores y docentes como Theodore Peterson afirmaban que una historia del periodismo limitada a ser “*un aburrido relato cronológico*” parecía condenada a “*morir tranquila, piadosamente*” (id., p. 3).

como una revisión profunda de lo investigado en épocas anteriores. Por razones obvias –algunas ya mencionadas aquí–, los primeros en captar la atención académica fueron los medios impresos.

La renovación metodológica que toda la historiografía experimentó a partir de la década de 1920 alcanzó, en principio tibiamente, al fenómeno de la comunicación escrita. Henri Berr, representante de las tendencias historicistas aún vigentes, dirigía por entonces una extensa colección titulada *La evolución de la Humanidad*. Encomendó a tres diferentes autores la redacción de sendos volúmenes dedicados a los que consideraba pilares básicos del proceso evolutivo de la comunicación humana: el lenguaje, la escritura y la imprenta. Como resultado de esta iniciativa, aparecieron *Le Langage. Introduction linguistique à l'Histoire*, de J. Vendreys (1921), *Le Journal. Origines, évolution et rôle de la presse périodique*, de Georges Weill (1934, traducido al castellano en 1941¹¹⁰), y varios años más tarde *L'Apparition du Livre*, coautoría de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin (1958). A propósito de este programa de publicaciones, señalaba Berr que el lenguaje, la escritura y la imprenta constituían “*maravillosos instrumentos creados por el pensamiento para el pensamiento*”. Por tanto, los referidos tomos aparecían “*ligados lógicamente, representan[do] etapas decisivas de una herramienta intelectual unida al desarrollo mental*”¹¹¹. Berr procuraba construir un relato coherente, que partiera desde las más antiguas y elementales formas de comunicación para arribar a la prensa periódica, que era por entonces el principal medio de comunicación.

Resulta significativa la vinculación de Berr con Lucien Febvre, fundador y uno de los más notorios integrantes de la Escuela de *Annales*, surgida hacia 1930 en Estrasburgo y ampliamente conocida fuera de Francia luego de 1950. Como es

¹¹⁰ Georges WEILL: *El diario: historia y función de la prensa periódica*, México, FCE, 1941. Años más tarde una segunda edición en español guardó entera fidelidad al título original: *El periódico: orígenes, evolución y función de la prensa periódica*, México, UTEHA, 1962.

¹¹¹ Citado en MORENO, “Presentación”, ob. cit., p. 13.

bien sabido, *Annales* promovió en los estudios históricos una renovación profunda que inevitablemente proyectó sus reflejos sobre la aún inconsistente historia de los medios de comunicación. El hecho de que un historicista como Berr encomendara a Febvre la redacción de una historia del libro, puede ser entendido como una muestra de los cambios en curso. En este sentido, Julio Aróstegui afirma que el director de *La evolución de la Humanidad* ocupó el lugar de eslabón entre ambas corrientes¹¹², o podría decirse mejor entre ambas épocas. El libro de Weill, aun tratándose de una síntesis encuadrada dentro del tradicional esquema de catálogo, llegó a ejercer gran influencia en los medios académicos franceses, españoles y latinoamericanos¹¹³.

La difusión de las propuestas de “historia total” con fuerte acento en la interdisciplinariedad lanzadas por *Annales*, abrían singulares perspectivas de renovación para los estudios históricos sobre los medios. Encarar la comunicación social como punto de convergencia de distintas variables históricas, y hacerlo desde diversos niveles solo en apariencia aislados –lo jurídico, lo económico y lo político–, parecía brindar posibilidades ciertas para la investigación ejecutada en clave globalizadora. Interesantes resultaban también las nuevas formas de periodización impulsadas por los *annalistas*, en particular por Fernand Braudel con su conocida propuesta de “tiempos diferenciados”: largo para el estudio de las estructuras, medio para las coyunturas, y corto para los hechos o eventos¹¹⁴. Pero los resultados fueron finalmente más modestos de lo que en principio podía esperarse. Se mantuvo escasamente alterado un contexto (“*paradójico*”, según Varela) en el que, si bien se reconocía la importancia histórica de los medios de comunicación, estos no fueron tomados decididamente como objetos a los cuales aplicar las innovaciones teórico-metodológicas¹¹⁵.

¹¹² ARÓSTEGUI, *La investigación histórica...*, ob. cit., p. 108.

¹¹³ YANES MESA, “La renovación de la historiografía...”, ob. cit., p. 244.

¹¹⁴ AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., pp. 162-163; YANES MESA, “La renovación de la historiografía...”, ob. cit., p. 255.

¹¹⁵ VARELA, “Medios de Comunicación e Historia...”, ob. cit., p. 2.

Sin perjuicio de lo señalado, vale agregar que entre los distintos enfoques agrupados bajo el amplio manto de *Annales*, la denominada *historia serial* –cuya etapa de máximo desarrollo correspondió a las décadas de 1960 a 1980– realizó aportes de relevancia al estudio de la prensa. Algunos trabajos apelaron intensivamente a técnicas de medición, cuantificación y comparación con el fin de construir series estadísticas confiables que cimentaran un análisis histórico no exento de perspectiva “social”¹¹⁶. El método morfológico o de “análisis formal” desarrollado por Jacques Kayser puede ser ubicado dentro de esta corriente. En libros como *El periódico. Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada* (1961), no muestra el mismo interés por lo teórico que habían manifestado sus antecesores alemanes, ni el que la escuela norteamericana mostrara por el rol de los medios¹¹⁷. En cambio, concede gran importancia a los aspectos formales, examinando el periódico como un producto acabado, evaluando la cantidad de espacio destinado a lo doctrinario y lo informativo, la presencia o ausencia de determinadas temáticas, el número de avisos publicados, etc¹¹⁸. Este tipo de abordaje tiene visibles puntos de contacto con las técnicas de *análisis de contenido*, sobre las que se expondrá más extensamente en la tercera parte de este capítulo.

Aunque la prensa periódica y los medios de comunicación en general formaron parte del repertorio temático de la historiografía marxista, tampoco de ella recibieron atención especial. Dicha vertiente ha debido enfrentar la tentación

¹¹⁶ ARÓSTEGUI, *La investigación histórica...*, ob. cit., pp. 131-132.

¹¹⁷ GÓMEZ BARCENA, “La prensa, segundo de la historia...”, ob. cit., p. 36.

¹¹⁸ Un ejemplo muy ilustrativo de las ventajas y dificultades que ofrecen las propuestas de la “escuela morfológica” puede verse en el trabajo de Amparo MORENO SARDÁ, “Problemas metodológicos de la historia de la prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones”, en AAVV, *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982, pp. 271-310. Desde el punto de vista teórico este artículo merece aún mucha atención aunque metodológicamente ha quedado envejecido a raíz del extraordinario cambio que la informática experimentó en las tres décadas transcurridas desde su publicación.

del determinismo excesivo, un defecto en el que suele incurrir el llamado “marxismo vulgar”. Según Amaya Trujillo, “*el lugar de los procesos comunicativos en las dinámicas sociohistóricas*” queda restringido, dentro de esta interpretación, simplemente “*a la producción y reproducción de la ideología dominante*”. La sobrevaloración de los aspectos infraestructurales desembocó ocasionalmente en lecturas muy sesgadas sobre los nexos entre ideología de la clase dominante y los contenidos difundidos por los medios. Sin embargo, no faltaron miradas marxistas más preocupadas por las complejidades de los fenómenos culturales que evitaron analizar los medios como simples reproductores de las relaciones de dominación existentes. De ese modo, lograron incorporar creativamente a la investigación histórica los nexos entre comunicación y poder, los intereses de clase y los mecanismos de construcción de consenso¹¹⁹.

Brendan Dooley ha establecido que la primera formulación completa de una tesis marxista sobre historia del periodismo apareció en un trabajo publicado en 1933 por el sociólogo alemán Ernst Manheim, cuyo campo de análisis fue la prensa del siglo XVIII. Pero en opinión del mismo autor, los aportes de Jürgen Habermas sobre el surgimiento de la “esfera pública” han resultado más ambiciosos e influyentes¹²⁰. El planteo *habermasiano* aportó una descripción amplia de ese nuevo escenario. En opinión de Briggs y Burke esta nueva mirada resultó especialmente importante en tanto concibió “*los medios como sistema (incluidos diarios, cafés, clubes y salones)*”¹²¹. Las tesis de Habermas sobre la importancia de la prensa periódica en la configuración del espacio público dieciochesco y sus nexos con la racionalidad crítica a finales del Antiguo Régimen, las objeciones que recibieron y su posible aprovechamiento para el análisis del caso rioplatense, también serán objeto de nuevas consideraciones más adelante.

¹¹⁹ AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 164.

¹²⁰ DOOLEY, “From Literary Criticism to Systems Theory...”, ob. cit., p. 469.

¹²¹ BRIGGS - BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., p. 88.

El ya mencionado “materialismo cultural” de raíz anglosajona aplicó su marxismo heterodoxo a los estudios históricos sobre la prensa. Entre sus principales aportes se cuenta el planteo claro e insistente sobre la necesidad de historizar la comunicación como fenómeno social de amplias dimensiones. Raymond Williams ha escrito extensamente al respecto. La historia de la comunicación social no es para él “*una simple historia de continuidad y difusión*”, pues tanto “*dentro*” como “*entre los sistemas*” existen “*muchos tipos de desigualdades, contradicciones y mezclas de efectos deseados y no deseados*”. Lejos de concentrar la mirada únicamente en los fenómenos intrínsecos de la comunicación y sus medios, Williams ha destacado el rol protagónico de los actos comunicativos en el proceso social global. “*Lo que más ha de enfatizarse es que los sistemas de comunicación nunca han sido un añadido opcional en la organización social o en la evolución histórica*”. Para el teórico británico es posible y necesario proyectar miradas diversas sobre las prácticas comunicacionales, apostando al estudio de “*su verdadera historia*” para revelar la importancia de los medios en la “*organización y producción social, del mismo modo en que ocupan un lugar en la historia de la invención material y de la ordenación económica*”¹²². Williams y los demás integrantes de esta corriente examinaron los lazos entre las estructuras de poder y la acción social, al tiempo que revalorizaron al sujeto como protagonista del proceso cultural. A partir de ello, propusieron nuevos abordajes históricos para el estudio de las formas de transmisión y recepción de mensajes y, más ampliamente, de las relaciones entre sociedad y tecnología¹²³.

En algunas indagaciones sobre historia de los medios se ha intentado aplicar la Teoría General de los Sistemas (TGS). Creada en la década de 1940, esta meta-teoría tiene como objetivo superior la integración de todas las ciencias. Por encima de particularismos, la TGS postula la existencia de analogías entre

¹²² WILLIAMS, *Historia de la Comunicación*, vol. 1, ob. cit., p. 33.

¹²³ FERRÉ PAVÍA: “Historia de la comunicación: una reflexión historiográfica”, ob. cit.; AMAYA TRUJILLO, “Historia y comunicación social...”, ob. cit., p. 165.

leyes y modelos explicativos de diferentes disciplinas que, descubiertas y explicadas, pueden “circular” entre saberes que en apariencia carecen de familiaridad. Ello posibilitaría la supresión de vacíos teóricos allí donde los hubiere, evitando por otro lado la duplicación de esfuerzos. Según la TGS, en el mundo de las ciencias existen “sistemas de sistemas” que interactúan entre sí; cada uno lo hace preferentemente con los que le son contiguos, sea como dador o como receptor de algún tipo de información. Cuando esta visión del universo como un todo integrado se adapta al campo de las ciencias sociales, la atención se dirige –según Dooley– a “*redes de relaciones que operan en dos niveles: vinculando a los individuos, unos con otros, y a la sociedad en sí misma con su pasado y su futuro*”. Las instituciones políticas son simplemente instancias de una red de comunicaciones mayor y más importante, “*para la cual aún no se ha encontrado un nombre conveniente*”. La prensa periódica –en especial aquella que alcanzó un nivel de difusión masiva–, como herramienta fundamental en la producción y transmisión de mensajes tiene reservado un lugar relevante dentro de la TGS¹²⁴.

Edgar Morin fue el primer investigador en desarrollar esta teoría en su estudio del periodismo en los años sesenta. Entre las ventajas que la TGS presenta para el estudio del periodismo antiguo figura, según sus defensores, el hecho de que en principio no se desdeña ninguna fuente impresa. De ese modo se evita seleccionar contenidos en función de preconceptos socioculturales o políticos. La aplicación de estos principios a la historia del periodismo ha sido frecuente en el ámbito europeo, especialmente en Francia¹²⁵. Para el caso español, vale considerar los trabajos de Jesús Timoteo Álvarez, para quien los sistemas *socio-comunicativos* o *socio-informativos* llegan a ser tan importantes para una sociedad como los sistemas socio-políticos o socio-económicos, y por lo mismo merecen estudios particulares. Para ello han de tenerse en cuenta factores tales como el proceso de creación de una legislación de prensa e imprenta, el conjunto de

¹²⁴ DOOLEY, “From Literary Criticism to Systems Theory...”, ob. cit., pp. 479 – 480.

¹²⁵ DOOLEY, “From Literary Criticism to Systems Theory...”, ob. cit., pp. 481 - 485.

relaciones –personales, empresariales, financieras, distributivas, etc.– establecidas en el proceso de redacción, impresión y difusión de escritos, y el producto periodístico final en sí mismo¹²⁶.

Julio Yanes Mesa y Antonio Checa Godoy, entre otros, consideran potencialmente valiosa la perspectiva de la *microhistoria* para este campo de investigación. Para el primero de ellos, algunos de los trabajos más representativos de esta corriente como *Montaillou, aldea occitana (1292 a 1324)*, de Emmanuel Le Roy Ladurie (1975) y *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, de Carlo Guinzburg (1976) resultan estimulantes e inspiradores para el historiador de los medios. Es que a partir de una sugerente práctica investigativa¹²⁷ que propugna la reducción de la escala de observación y el trabajo intenso con documentos, la microhistoria permite

*“poner las bases a la construcción, «desde abajo hacia arriba», de un conocimiento científico de la Historia de la Comunicación que, además de dar respuesta a las amplias perspectivas de las últimas tendencias, contemple, no sólo los logros y los hitos de las zonas más desarrolladas, sino también el eco de éstos en las periferias en concreciones más tardías y modestas por las mayores limitaciones contextuales”*¹²⁸.

Esta reflexión refiere al caso español, pero es aplicable a otros espacios. Checa Godoy tiende a coincidir con Yanes en cuanto a la utilidad de este enfoque pero advierte sobre potenciales errores, como el de confundir microhistoria con “breves historias de...” o con historia local a secas, categoría en la cual caben trabajos de las más variadas clases y calidades¹²⁹.

¹²⁶ PIZARROSO QUINTERO, “Introducción: el estudio de la historia de la prensa”, ob. cit., pp. 4-7.

¹²⁷ Es oportuno recordar que la microhistoria es, según uno de sus más connotados representantes, “una práctica [esencialmente] historiográfica, mientras que sus referencias teóricas son múltiples y, en cierto sentido, eclécticas”. Giovanni LEVI: “Sobre Microhistoria”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2009, p. 119.

¹²⁸ YANES MESA, “La renovación de la historiografía...”, ob. cit., p. 258.

¹²⁹ CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación...*, ob. cit., pp. 43-46.

En función de lo visto hasta ahora cabe preguntar qué tan realistas son las numerosas lamentaciones acerca de la continuada marginación en que se hallan los estudios históricos sobre los periódicos. Las generalizaciones ayudan a simplificar los diagnósticos casi en la misma medida en que ocultan los matices, y en el caso que nos ocupa también parece conveniente evitarlas. Ciertamente es que en términos *cualitativos* esta historiografía no ha logrado niveles de desarrollo semejantes a los de algunos campos linderos, como la historia cultural, de la lectura, de las ideas políticas o de las mentalidades. Lo que no parece tan claro es que ese inferior nivel promedio vaya ligado a un escaso número de trabajos, y en cualquier caso los desequilibrios son antes regionales que globales. En ámbitos académicos como el español, el francés, el anglosajón –especialmente en Inglaterra– y en ciertas regiones latinoamericanas como el muy destacable caso de México, es alto el número de obras publicadas, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX¹³⁰. De ellas, una porción significativa se ocupa de la prensa periódica desde sus orígenes (siglo XVII) hasta el siglo XIX. Es evidente que ciertos períodos de la historia moderna y contemporánea concitan mayor atención según su ámbito académico de referencia. Veamos solamente tres ejemplos, reservando

¹³⁰ Para el caso español, véase YANES MESA, “La renovación de la historiografía...”, *ob. cit.*, *pass*, y el extenso apéndice bibliográfico de CHECA GODOY, *Historia de la Comunicación...*, *ob. cit.*, en particular pp. 199-208 (que incluye otros estudios sobre la prensa en Europa y América Latina). Actualizaciones sobre el estado del conocimiento en otros países europeos y Estados Unidos, pueden hallarse en Joad RAYMOND: “The History of Newspapers and the History of Journalism: two disciplines or one?”, en *Media History*, vol. 5, núm. 2, 1999, pp. 223-232; Peter BURKE, “Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa moderna”, en *Manuscripts*, núm. 23, 2005, pp. 21-29, Hannah BARKER – Simon BURROWS: *Press, Politics and the Public Sphere in Europe and North America, 1760-1820*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 1-22, o también en Joan B. LANDES: “More Than Words: The Printing Press and the French Revolution”, en *Eighteenth-Century Studies*, vol. 25, núm. 1, otoño de 1991, pp. 85-98. La producción mexicana reciente es objeto de un interesante análisis cuantitativo en Celia DEL PALACIO MONTIEL: “La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México”, en *Comunicación y Sociedad* [nueva época], núm. 5, enero-junio 2006.

para la segunda parte de este capítulo el análisis del estado de estas investigaciones en Uruguay. La reciente producción mexicana se concentra en la prensa de segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX, en el contexto de las reformas liberales, la dictadura de Porfirio Díaz y la revolución iniciada en 1910¹³¹. En el caso francés, la época revolucionaria continúa captando la atención de los investigadores, como viene aconteciendo desde el siglo XIX, aunque naturalmente han variado las perspectivas analíticas¹³². En cambio, las pesquisas más recientes sobre la prensa argentina cubren un espectro variado, tanto en lo temático como en lo temporal, con predominio de tres centros de interés: los comienzos del siglo XX, el primer peronismo y la última dictadura militar¹³³.

Segunda parte. Sobre el “estado de la cuestión” y la historiografía de la prensa periódica en Uruguay

Introducción

“¿Cuál es el campo de investigación de los historiadores del periodismo?”, preguntaba Roy Atwood en 1978. Un examen de la bibliografía existente le sugería respuestas concretas: *“periódicos, biografías de los periodistas y la tecnología de la impresión destacan como algunas de las áreas*

¹³¹ DEL PALACIO MONTIEL, “La prensa como objeto de estudio...”, ob. cit., pass.

¹³² LANDES, “More Than Words...”, ob. cit., pass.

¹³³ Sin que el siguiente dato deba tomarse como una fotografía de toda la realidad, interesa apuntar que en las “XII Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia”, celebradas en octubre de 2009 en la ciudad de Bariloche, ninguna de las dieciséis ponencias presentadas por investigadores argentinos a la mesa sobre “Historia y Periodismo” trató temas anteriores a 1870. Quince trabajos tuvieron como referencia el siglo XX, con ligero predominio (seis) de las relaciones entre la prensa y la dictadura (1976-1983). Véase otro estado de la cuestión en “Historias en comunicación: miradas retrospectivas sobre los medios latinoamericanos”, número especial de *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social – Universidad Nacional de La Plata, año 7, abril de 2008.

más examinadas y analizadas”. Sin embargo –con demasiada frecuencia, en su opinión– asomaban contestaciones un tanto vagas como “*la actividad periodística [o] el desarrollo cultural del pasado*”, o simplemente “*cualquier actividad humana pasada*” que guardase relación con los medios de comunicación. Atwood percibió en muchos historiadores de la prensa una postura acrítica, de cierto seguidismo epistemológico con respecto a las orientaciones y asertos de sus predecesores (“*received way*”), adoptando sus mismos criterios para escoger temáticas, formular preguntas e interpretar resultados. La consecuencia de ello fue un “*endurecimiento*” de las categorías analíticas que le parecía “*asfixiante*”, pues quedaban en la sombra muchos otros posibles temas y enfoques¹³⁴.

¿Qué resultados obtenemos si planteamos una interrogante similar para el caso uruguayo? Se procurará obtener respuestas al menos parciales mediante un examen de la bibliografía disponible. Como se verá, algunas de las conclusiones a que puede arribarse no distan demasiado de las que el historiador norteamericano elaboró en su momento.

Es oportuno realizar cuatro precisiones acerca del criterio que guía la siguiente revisión. A) En primer lugar, no incluye únicamente títulos que puedan correr inequívocamente bajo el rótulo “Historia de la prensa periódica”. Los catálogos descriptivos, índices o bibliografías sobre la imprenta y la prensa son materiales necesarios y en muchos casos imprescindibles para cualquier investigación sobre estos temas, de tal suerte que sin ser propiamente “historias” justifican su inclusión en este segmento. B) A efectos de delimitar con mayor claridad el espectro bibliográfico no se toman en cuenta, salvo excepciones, las investigaciones sobre los medios elaboradas desde otras perspectivas (politológica, sociológica, económica, etc.), más allá de que sus aportes puedan ser incorporados al trabajo. C) Téngase presente que los títulos aquí reunidos corresponden a libros, folletos y en varios casos también a artículos publicados en

¹³⁴ ATWOOD, “New directions for journalism historiography”, ob. cit., pp. 7-8.

diferentes revistas. El último de estos grupos incluye aquellas obras consideradas más importantes por el autor de estas líneas, ya sea por la valía de su aporte o por la trascendencia del tema abordado. Como toda selección, la que aquí se presenta será seguramente discutible, pero se entiende que al menos todos los libros y la mayoría de los artículos claves dentro de este campo han sido incluidos. D) Finalmente, sin desconocer que en distintos ámbitos universitarios se elaboran informes y memorias que bien pueden integrar una bibliografía sobre historia de la prensa periódica uruguaya, la presente reseña se apoya únicamente en títulos publicados.

Consideraciones sobre la bibliografía disponible

Aunque las primeras investigaciones sistemáticas sobre la prensa periódica oriental aparecieron a fines del siglo XIX, la importancia cultural y política de este medio de comunicación motivó acercamientos anteriores. Un temprano ejemplo se encuentra en la *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata*, publicada por Pedro de Angelis en 1852, trabajo pionero en materia de identificación y catalogación de obras relativas a la región, y tal vez el primero en ocuparse del desarrollo de la prensa oriental, más allá de todas sus visibles omisiones¹³⁵. Desde un ángulo distinto, sin adentrarse en consideraciones históricas, Facundo Zuviría (abogado, ex legislador y ex canciller del gobierno de Justo José de Urquiza) publicó durante su residencia en Montevideo un estudio sobre los aspectos legales, éticos y políticos de la libertad de imprenta y de prensa, que constituye una radiografía de las preocupaciones que dichos temas generaban un siglo y medio atrás¹³⁶.

La historiografía uruguaya del último cuarto del siglo XIX no estuvo ajena a las influencias del “pensar” histórico europeo, particularmente francés (Guizot,

¹³⁵ Pedro DE ANGELIS: *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata*, Buenos Aires, s/e, 1852, especialmente capítulos 3 y 4.

¹³⁶ Facundo ZUVIRÍA: *La prensa periódica*, Montevideo, Imprenta de la República, 1857.

Michelet o Taine) e inglés (Carlyle), en la construcción de relatos capaces de acompañar y dar sustento a la consolidación de un Estado que se hallaba en fase de modernización. La creación de una “historia nacional” demandaba la previa organización y puesta en funciones de fondos documentales a partir de los cuales emprender esa tarea, por lo que naturalmente la sistematización de archivos y la publicación de colecciones de documentos contaron con entusiastas apoyos. Juan Antonio Oddone y más recientemente Tomás Sansón, destacan la trascendencia que en este proceso tuvo la corriente historiográfica romántica, que “*propendió a la búsqueda de documentos que una posterior etapa permitiría someter a la crítica y la síntesis conceptual*”. Fue por ello que “*archivos y bibliotecas, documentos públicos y privados com[enzaro]n a movilizarse al servicio de los ideales de la emancipación*”¹³⁷. El pensamiento positivista, con su encendida defensa de la investigación histórica como práctica intelectual estrictamente apegada al uso de documentos, subrayó la importancia de todos los emprendimientos tendientes a localizar, organizar y poner a disposición de los investigadores la mayor cantidad posible de fuentes escritas¹³⁸.

El primer gran libro sobre esta temática es sin duda *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852*, publicado por Antonio Zinny en 1883. Esta indagación sobre los periódicos de la primera mitad del siglo XIX es una de las obras más relevantes del investigador nacido en Gibraltar¹³⁹, y continúa siendo en la actualidad, a casi 130 años de publicada,

¹³⁷ Juan A. ODDONE: “La historiografía uruguaya en el siglo XIX. Apuntes para su estudio”, en *Revista Histórica de la Universidad*, segunda época, núm. 1, 1959, p. 22.

¹³⁸ Tomás SANSÓN: *La construcción de la nacionalidad oriental. Estudios de historiografía colonial*, Montevideo, Depto. de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Udelar, 2006, pp. 27-29.

¹³⁹ Véase una reseña de la misma en Horacio Arredondo (h.): *Bibliografía uruguaya. Contribución*, apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo VI, núm. 2, Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, 1929, pp. 7-8. Nacido en 1821, Zinny se radicó en Buenos Aires en 1842, donde finalizó sus estudios de Derecho. Fue docente en la Universidad de Buenos Aires, fundador del Colegio de Mayo en la misma ciudad y del Colegio

material de consulta ineludible para cualquier aproximación a esta temática. De hecho, la mayor parte de los datos que aporta son habitualmente recogidos sin discusión por los historiadores de la prensa, pese a que el autor suele no citar sus fuentes informativas en asuntos importantes, como por ejemplo los nombres de directores y redactores de cada periódico. Estampó en la “Introducción” una orgullosa reivindicación de su trabajo: “*Las Repúblicas del Plata poseen, mediante mis publicaciones, una Bibliografía periódica original, cual no existe en ningún otro país*”. A esta afirmación siguió un comentario demostrativo de la extraordinaria importancia que tanto Zinny como sus contemporáneos asignaban a la prensa periódica en los planos cultural y político:

“Así como una carta es la expresión de los sentimientos personales y la relación de las noticias que se envían a un amigo, un diario o periódico es una carta grande en la que una parte del mundo refiere a la otra el estado de sus ideas y de su situación, anunciándole, al mismo tiempo que la fecha de su existencia, desde cuándo son sociales los hombres, desde cuándo el emigrado o desterrado ha deseado tener noticias de su patria, desde cuándo los pueblos han tratado de conocer el estado social de sus vecinos. En el diario o periódico se refieren todas las cosas extraordinarias, los acontecimientos sociales que suceden en el país: su existencia es la señal y la necesidad de la vida común, así como su ausencia es el indicio de la ignorancia o del despotismo. Cada partido posee su órgano de publicidad, y por medio de éste se defiende, ataca a su adversario o hace su propaganda”¹⁴⁰.

Concebida como catálogo, esta obra organiza los títulos siguiendo un orden alfabético y no cronológico, lo que la aproxima formalmente a un diccionario. Contiene abundante información, pero distribuida en forma heterogénea. En efecto, Zinny ofrece numerosos datos sobre determinados

Argentino, en Corrientes. Se desempeñó además como inspector de escuelas de la provincia bonaerense durante la administración de Adolfo Alsina. Organizó los archivos de la Cancillería y del municipio porteño y escribió en varios periódicos, entre ellos *La Nación* de Buenos Aires. Falleció en 1890. Narciso BINAYÁN: “Antonio Zinny. Ensayo Bio-bibliográfico”, en Antonio Zinny, *Escritos inéditos*, Buenos Aires, Peuser, 1921, pp. XVII y ss.

¹⁴⁰ Antonio ZINNY: *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1883, pp. III-IV.

periódicos y muy escasos sobre otros, lo cual se debe –según el propio autor– a carencias informativas insalvables¹⁴¹. Las asimetrías se relacionan además con los criterios de jerarquización aplicados. Algunos periódicos son objeto de extensas reseñas combinadas con digresiones sobre sus editores y la situación política de momento –agregados cuya pertinencia es a veces cuestionable, y casi siempre inexplicada– mientras otros son apenas mencionados, en virtud de su presunta irrelevancia¹⁴². Más allá de estas observaciones, el libro tiene el doble mérito de la originalidad y la precisión informativa, y en base a todo ello se constituyó en referente para otras investigaciones inmediatamente posteriores que en la actualidad integran, junto a *Historia de la prensa periódica...*, el grupo de textos clásicos sobre este tema.

Isidoro de María publicó entre 1887 y 1895 los cuatro tomos de lo que originalmente tituló *Tradiciones y recuerdos. Montevideo Antiguo*. El tercero de ellos, fechado en 1890, incluyó un capítulo titulado “La imprenta, 1807-1838”¹⁴³, con informaciones relevantes sobre la evolución material y la “vida interna” de los primeros talleres impresores orientales. Aunque son conocidas las imprecisiones y la escasa pretensión analítica presentes en su texto, De María aporta con soltura y cierto humor muchos datos recolectados directamente. Téngase en cuenta que el autor había nacido en 1815, y en 1829 ingresó como tipógrafo en la “Imprenta del

¹⁴¹ *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., p. III.

¹⁴² Véase este ejemplo: *La Nueva Era* (1846) y *El Observador Mercantil* (1828) aparecen citados uno a continuación del otro, con los números de registro 122 y 123. Del primero de ellos aparecieron solamente cuatro números, no obstante lo cual la información sobre sus características generales va acompañada de varias páginas en las que Zinny elogia el talento político y el patriotismo de su editor, Andrés Lamas. Incluye además, prolongando el paréntesis, un comentario sobre la propuesta de nomenclátor que aquel elaboró para Montevideo, explicando el significado del nombre escogido para cada calle. A continuación, *El Observador...* es presentado de esta forma: “consta de 56 números [...]. No registra nada de notable” (*Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., pp. 349-359).

¹⁴³ Isidoro DE MARÍA: *Montevideo Antiguo. Tradiciones y recuerdos*, tomo II, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1976, pp. 60-78.

Estado”, quedando ligado desde entonces a la actividad periodística¹⁴⁴. Su breve crónica también fue insumo importante para muchos autores que abordaron posteriormente estos asuntos, entre ellos el bibliógrafo chileno José Toribio Medina. Este infatigable escritor¹⁴⁵ dio a conocer en 1892 su primer trabajo sobre la historia de la imprenta rioplatense y montevideana en particular, limitándose al período hispánico¹⁴⁶. En este y algún otro texto posterior¹⁴⁷ propuso trascender la simple enumeración meticulosa de títulos y autores para considerar la interacción entre el taller, el documento impreso y su entorno. La obra de Medina despertó la admiración de sus continuadores dentro y fuera de Chile; Horacio Arredondo consideraba en 1929 que “*en su estructura*” el trabajo sobre la imprenta montevideana entre 1807 y 1810 había “*permanecido incommovible*”¹⁴⁸.

Al comenzar el nuevo siglo se dio a conocer otra publicación muy breve pero de gran interés, como fue *La imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900*, de Benjamín Fernández y Medina¹⁴⁹. En poco menos de noventa páginas insinúa innovaciones de enfoque e interpretación que la sitúan más cerca de un trabajo propiamente histórico que del simple catálogo. Originalmente pensados como un artículo para el *Diccionario Geográfico del Uruguay* dirigido por

¹⁴⁴ Juan Pivel Devoto preparó una interesante reseña biográfica para la edición de Isidoro DE MARÍA: *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, tomo I, Montevideo, Claudio García y Cía. Editores, 1939, pp. 5-10.

¹⁴⁵ Una aproximación a la profusa y variada obra de Medina puede verse en Alamiro DE AVILA MARTEL: *José Toribio Medina, historiógrafo de América, 1852-1952*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas – Facultad de Humanidades y Ciencias (UDELAR), 1952.

¹⁴⁶ José Toribio MEDINA: *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, La Plata, Museo de la Universidad de La Plata, 1892.

¹⁴⁷ “La Imprenta en Montevideo”, en *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, tomo II, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, pp. 463-469.

¹⁴⁸ ARREDONDO, *Bibliografía uruguaya...*, ob. cit., p. 14.

¹⁴⁹ Montevideo, Imprenta de Dornaleche y Reyes, 1900.

Orestes Araújo¹⁵⁰, estos “Apuntes” –así denominados por su autor– constituyen un recorrido somero sobre la producción periodística oriental del siglo XIX. El relato articula informaciones sobre las imprentas y las características formales de cada periódico, indicaciones sobre sus contenidos y referencias contextuales. Continuó en cierta medida el camino iniciado por José Toribio Medina, y pese a su escasa profundidad analítica *La Imprenta y la Prensa...* incorporó documentos de archivo, bibliografía auxiliar e inclusive el cotejo de fuentes, al confrontar los datos de Isidoro De María con los de Zinny. Fernández y Medina establece claramente que su mayor deuda informativa es con el “catálogo admirablemente documentado y anotado”¹⁵¹ del historiador gibraltareño.

Otro esfuerzo por complementar narrativa e inventario exacto de títulos y datos editoriales se advierte en el trabajo de Dardo Estrada, *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo, 1810-1865*¹⁵². Arredondo observó con acierto que este título no es enteramente apropiado¹⁵³, dado que el segmento propiamente “histórico” del libro es por demás escueto y cubre solamente las primeras veinte páginas de las trescientas que el libro tiene. Comienza con una breve reflexión sobre esta clase de investigaciones, cuyo tono recuerda al empleado por Zinny:

“La bibliografía¹⁵⁴ de una ciudad tomada en su conjunto es la fórmula más exacta de su civilización, de las diversas tendencias que informan su desenvolvimiento progresivo, y, ordenada cronológicamente, nos da la característica histórica de las distintas épocas de su vida colectiva,

¹⁵⁰ El *Diccionario popular de historia de la República Oriental del Uruguay* publicado por Araújo en 1902 (Montevideo, Dornaleche y Reyes) contiene un breve artículo titulado “Imprenta y Prensa en el Uruguay” que sintetiza la historia de esta actividad en el lapso 1807-1830 (pp. 338-341).

¹⁵¹ FERNÁNDEZ Y MEDINA, *La imprenta...*, ob. cit., p. 5.

¹⁵² Montevideo, Librería Cervantes, 1912.

¹⁵³ ARREDONDO, *Bibliografía uruguaya...*, ob. cit., p. 8.

¹⁵⁴ Conviene señalar que el concepto de “bibliografía” presente en estos trabajos refería más al detalle de los productos de la imprenta (periódicos, libros, folletos, hojas sueltas, etc.) que a la literatura existente sobre ella.

viniendo a ser un índice sociológico del desenvolvimiento de su cultura”¹⁵⁵.

También aquí se manifiesta una gran confianza no solo en la utilidad sino en la propia capacidad de persuasión del catálogo. Tal vez considerando la recomendación de Fernández y Medina –evitar la “*simple ordenación de títulos, nombres y fechas*”¹⁵⁶–, Estrada acompañó muchas de sus citas o entradas con comentarios informativos y levemente críticos.

A estos trabajos se sumaron otros más breves y específicos, como la *Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, de José Torre Revello¹⁵⁷ e “Instalación de la «Imprenta de la Ciudad de Montevideo»”, de Juan Canter¹⁵⁸. El primero de ellos, redactado en Sevilla, es una actualización del catálogo publicado por el Archivo General de Indias a propósito de los documentos salidos de la imprenta montevideana existentes en su acervo¹⁵⁹. Varios años después, Torre Revello dedicó nuevas páginas a la historia de la imprenta y el periodismo montevidianos en tiempos hispánicos¹⁶⁰, sin mayores novedades respecto de lo publicado en su *Contribución*. La obra de Canter es aun más acotada: describe las circunstancias políticas de 1810 y las razones por las que las autoridades españolas solicitaron una imprenta a la familia real portuguesa instalada en Río de Janeiro. Transcribe la documentación respectiva, dando cuenta de la preocupación del Cabildo por el desgaste que ya tenía dicha prensa al

¹⁵⁵ ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 5.

¹⁵⁶ FERNÁNDEZ Y MEDINA, *La imprenta...*, ob. cit., pp. 6 y 5.

¹⁵⁷ Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1926.

¹⁵⁸ Artículo publicado en *Humanidades*, vol. 20, Universidad Nacional de La Plata, 1929, pp. 375-383.

¹⁵⁹ Pedro TORRES LANZAS: *Independencia de América. Fuentes para su estudio*, 3 tomos, Madrid, Sociedad de Publicaciones Históricas, 1912.

¹⁶⁰ José TORRE REVELLO: *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas – Facultad de Filosofía y Letras, 1940.

momento de su llegada y las dudas existentes sobre su buen funcionamiento posterior.

En 1929, Horacio Arredondo (h.) dio a conocer su ya citada *Bibliografía uruguaya. Contribución*. Arredondo proyectó esta obra como continuación de *Historia y bibliografía...* de su fallecido amigo Estrada, pero con un criterio mucho más amplio. El erudito comentario preliminar sobre el estado de las investigaciones en temas de historia y bibliografía de las imprentas en Hispanoamérica está seguido de un completo catálogo de obras producidas por las tipografías orientales hasta 1865. Arredondo incluyó, además, la nómina de publicaciones sobre esta temática realizadas fuera del país por autores uruguayos y extranjeros¹⁶¹. Es por ello que el primer registro de su recopilación corresponde a la *Relación verdadera de los trabajos y fortunas que han pasado los que fueron al Viaje del Río de la Plata*, publicada en Sevilla por Alonso de Coca en 1556.

Un año más tarde apareció un nuevo aporte a esta corriente de sistematización, donde la estructura y hasta los propios títulos de algunos estudios guardaron grandes semejanzas. Se trató en este caso de la *Historia y bibliografía de la "Imprenta de la Provincia" (1826-1828)* y de la *"Imprenta de San Carlos" (1825-1827)*, de Juan E. Pivel Devoto y Guillermo Furlong¹⁶². Resulta novedosa en más de un aspecto. Participaron en su confección dos autores de distinto origen con una precisa distribución de tareas, correspondiendo al historiador uruguayo el capítulo histórico y al argentino el bibliográfico. Como reflejo de la reducida cantidad de documentos existentes sobre la imprenta instalada en San Carlos, la obra se desequilibra en favor del estudio sobre la primera. De la "Imprenta de la Provincia" surgieron importantes periódicos del lapso 1825-1830, como *Gaceta de la Provincia Oriental*, *El Eco Oriental* y *Miscelánea Oriental*, entre otros. El propósito declarado de este emprendimiento historiográfico era, precisamente,

¹⁶¹ ARREDONDO, *Bibliografía uruguaya...*, ob. cit., p. 9.

¹⁶² Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo VII, Montevideo, 1930.

cubrir el vacío informativo existente sobre los primeros talleres instalados fuera de Montevideo. La “Bibliografía” de Furlong mantiene las características de pulcritud formal que ya venían siendo habituales en anteriores índices. La mayor innovación se advierte en el manejo documental presente en la introducción histórica, que Pivel redactó cuando tenía 20 años de edad. El “Apéndice” incluye varias piezas de archivo: inventario de equipos impresores, relación y salarios de los empleados, detalles sobre trabajos realizados cada mes (cantidades de ejemplares, materiales utilizados, gastos de mantenimiento), etc.

Pivel continuó con esta clase de trabajos, y en 1931 dio a conocer otro sobre la tercera de las imprentas existentes fuera de Montevideo durante las guerras de independencia, perteneciente al ejército republicano y sucesivamente instalada en diversos puntos de la provincia¹⁶³. En este caso, se concentró en exhumar documentación de archivo sobre el proceso de incorporación y montaje de dicha prensa, sin agregar el tradicional complemento bibliográfico. Tanto en esta como en la anterior investigación el objeto de estudio fueron las tipografías y no los contenidos de los impresos. Furlong, a su vez, escribió junto a Enrique Arana *La «Imprenta de la Caridad» (1822-1855)*¹⁶⁴, con estructura y modalidad de publicación similares a las de *Historia y bibliografía de la «Imprenta de la Provincia»*... Esta vez, el historiador santafecino se ocupó del capítulo histórico mientras que Arana relevó la abundante cantidad de materiales generados en un taller que destacó por la alta calidad gráfica de sus productos. Furlong consultó los archivos del Hospital de la Caridad a efectos de documentar profusamente un texto que constituye un temprano ejemplo de historia institucional, que será citado varias veces en la parte final de este trabajo.

¹⁶³ Juan E. PIVEL DEVOTO: “Historia de la Imprenta del Ejército Republicano (1826-1828)”, en *Boletín de Informaciones del Estado Mayor del Ejército*, año II, núm. 6, marzo de 1931, pp. 25-39.

¹⁶⁴ Guillermo FURLONG – Enrique ARANA: *La «Imprenta de la Caridad» (1822-1855)*, apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo IX, Montevideo, 1932.

Casi una década más tarde, Arturo Scarone publicó lo que él mismo llamó “*enumeración*” de todos los periódicos editados a la segunda mitad del siglo XIX existentes en la Biblioteca Nacional, institución de la que fue director entre 1920 y 1940. No pretendió realizar una tarea idéntica a la de Zinny, pero se propuso retomar la catalogación allí donde éste la había interrumpido (1851). Fue con ese fin que a lo largo de once entregas o capítulos publicados en otros tantos números de la *Revista Nacional* dio a conocer “La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1905”¹⁶⁵. Las dos primeras abarcan períodos de quince años; en las restantes, el agrupamiento es quinquenal, un cambio seguramente impuesto por la mayor cantidad de títulos a considerar. El esfuerzo de Scarone permitió verificar, por un lado, el extraordinario crecimiento que el campo de las publicaciones periódicas experimentó en el Uruguay luego de la Guerra Grande, y por otro la efímera existencia de muchas de ellas, rasgo perdurable de la prensa oriental decimonónica. Esta obra no aportó, como sí sucediera en otras bibliografías ya citadas, informaciones completas sobre los aspectos formales de cada medio, pese a lo cual no están ausentes ciertos elementos básicos: nombres de redactores, fechas de publicación, tamaño y –no en todos los casos– cantidad de números

¹⁶⁵ El inusual régimen de publicación de esta obra fue el siguiente:

- 1) “La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1865”, *Revista Nacional*, núm. 26, febrero de 1940, pp. 213-237;
- 2) “La prensa periódica del Uruguay de los años 1866 a 1880”, *Revista Nacional*, núm. 29, mayo de 1940, pp. 232-261;
- 3) “La prensa periódica del Uruguay de los años 1881 a 1885”, *Revista Nacional*, núm. 33, setiembre de 1940, pp. 415-444;
- 4) “La prensa periódica del Uruguay de los años 1886 a 1890”, *Revista Nacional*, núm. 38, febrero de 1941, pp. 237-279;
- 5) “La prensa periódica del Uruguay de los años 1891 a 1895”, *Revista Nacional*, núm. 42, junio de 1941, pp. 402-434;
- 6) “La prensa periódica del Uruguay de los años 1896 a 1900”, *Revista Nacional*, núm. 44, agosto de 1941, pp. 270-292; y 7) núm. 49, enero de 1942, pp. 71-99;
- 8) “La prensa periódica del Uruguay de los años 1901 a 1905”, *Revista Nacional*, núm. 53, mayo de 1942, pp. 239-254; 9) núm. 60, diciembre de 1942, pp. 386-403; 10) núm. 67, julio de 1943, pp. 104-117; y 11) núm. 74, febrero de 1944, pp. 279-294.

aparecidos. Al igual que Zinny, privilegió la descripción de ciertas publicaciones sin explicitar las razones de su elección; en tales casos, añadió algún otro dato editorial o transcribió fragmentos del “prospecto” o “programa” de cada medio, a manera de presentación. Cada una de las once entregas se abre con una brevísima introducción histórica con la que el autor pretendió contextualizar mínimamente el conjunto indizado.

En líneas generales, se advierte en esta clase de publicaciones un predominio de las descripciones básicas de los medios y cierto interés en sistematizar la información editorial disponible sobre ellos. La finalidad de estos emprendimientos fue, en esencia, la elaboración de bases documentales que funcionaran como síntesis valiosas en sí mismas –tal como parece haber deseado Zinny–, o bien como “puestas a punto” a partir de las cuales el investigador pudiera “*investigar nuestro pasado en los diarios, periódicos y revistas*”, según palabras de Scarone¹⁶⁶. Esta lacónica afirmación resulta sugestiva: el antiguo director de la Biblioteca Nacional, como muchos otros estudiosos de su tiempo, parece haber considerado que *el pasado* anidaba en los periódicos, fuente histórica de máxima confiabilidad a la que bastaba recurrir para conocerlo.

Muchos de los catálogos y bibliografías comentados, concebidos como verdaderas historias de la imprenta y el periódico, deben ser considerados hoy bajo una luz diferente. Constituyen guías de trabajo imprescindibles para el investigador, y tienen por ello un innegable valor desde el punto de vista historiográfico, pero son nada más –ni nada menos– que herramientas. En las últimas décadas se ha extendido el consenso en torno a la necesidad de superar concepciones sobre la historia de la prensa periódica basadas principal o exclusivamente en el recuento de datos formales: fechas y lugares precisos de publicación de cada medio, directores, redactores, tirajes, dimensiones, cantidad de números aparecidos, etc. Es pertinente la advertencia de Francisco Sánchez-

¹⁶⁶ SCARONE, “La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1865”, ob. cit., p. 213 (énfasis añadido).

Blanco sobre el excesivo énfasis en tales informaciones básicas, de fuerte coloración positivista, propia de historiadores que “*sólo creen que el dato cuantificable es fuente fidedigna y término último de la ciencia histórica*”¹⁶⁷. Sin embargo, a los efectos de este trabajo la anterior afirmación es tan válida como la de otro historiador español, Francisco Aguilar Piñal: “*es evidente que, antes de toda pretensión crítica, se necesita contar con un censo fiable de cuantos periódicos han salido de las prensas del país*”¹⁶⁸. El camino hacia la hermenéutica de los procesos de producción periodística tuvo y tiene en estos índices un apoyo cierto, y por encima de todas sus limitaciones e incluso de sus errores, es indudable que sus autores hicieron una muy importante contribución al cumplimiento de lo que Guerra y Lempérière denominaron, en un pasaje ya citado al inicio de este trabajo, “*etapa de recopilación de datos elementales*”.

Dentro de esta corriente de interés por la exhumación documental también se inscriben las ediciones facsimilares precedidas de introducciones históricas y noticias bibliográficas. Entre las colecciones publicadas desde la década de 1940 destacaron algunas promovidas por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, a partir de iniciativas que abrevaron en la experiencia de anteriores emprendimientos editoriales argentinos¹⁶⁹. En 1942 apareció una edición de *La Estrella del Sur* prologada por Ariosto González¹⁷⁰, y un año más tarde *Gazeta de*

¹⁶⁷ Francisco SANCHEZ-BLANCO: *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999, p. 279.

¹⁶⁸ Francisco AGUILAR PIÑAL: *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, Cuadernos Bibliográficos, nº XXXV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, pp. VII-VIII.

¹⁶⁹ En este sentido resultó determinante el ejemplo de la bonaerense Junta de Historia y Numismática Americana, que entre 1910 y 1912 publicó la colección completa de *Gazeta de Buenos-Ayres* (1810-1821), en 4 tomos. La obra y la propia estructura organizativa de la Junta funcionaron como modelos para el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, creado por Andrés Lamas en 1843 y refundado en 1915 (ZUBILLAGA, *Historia e historiadores...*, ob. cit., pp. 90-91).

¹⁷⁰ INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY: *The Southern Star. La Estrella del Sur*, con prólogo de Ariosto D. González, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1942.

la Provincia Oriental con una introducción a cargo de Simón Lucuix¹⁷¹. El formato facsimilar fue empleado también para la reedición de periódicos de otros países como sucedió en 1950 con el asunceño *El Paraguayo Independiente*, en este caso con estudio previo a cargo de Carlos Pastore y bibliografía preparada por Arturo Scarone¹⁷². No solamente el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay patrocinó la edición facsimilar de antiguos periódicos rioplatenses. A finales de esa década, y desde otra perspectiva, una nueva institución universitaria mostró un firme interés por esta clase de materiales.

En efecto, varios investigadores pertenecientes o vinculados al Instituto de Investigaciones Históricas de la recién creada Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República (1945) mostraron parecido interés por la prensa periódica como documento histórico de primer orden. La creciente profesionalización del trabajo de investigación experimentada en el ámbito académico uruguayo luego de la Segunda Guerra Mundial tuvo entre sus hitos más relevantes la creación de dicha Facultad. El Instituto, inaugurado en 1947, jugó un papel fundamental en la renovación teórico-metodológica de la historiografía uruguaya y en la promoción de nuevas generaciones de historiadores¹⁷³. Resultados de las nuevas búsquedas documentales e interpretativas fueron varios títulos directamente relacionados con nuestra temática, en los que se percibe la mixtura de dos intereses cruciales: el conocimiento profundo de los documentos y el análisis de los mismos basado en la interrogación reflexiva¹⁷⁴. La edición facsimilar en dos tomos de la *Gazeta de*

¹⁷¹ INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY: *Gazeta de la Provincia Oriental (Canelones, 1826-27)*, con prólogo de Simón Lucuix, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1943.

¹⁷² INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY: *El Paraguayo Independiente (Asunción, 1850)*, con prólogo de Carlos Pastore y bibliografía de Arturo Scarone, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1950.

¹⁷³ Véase ZUBILLAGA, *Historia e historiadores...*, ob. cit., pp. 171-196.

¹⁷⁴ La Facultad de Humanidades fue uno de los ámbitos académicos (junto a otros, como por ejemplo el Instituto de Profesores “Artigas”) donde hizo sentir su influencia la “Nueva Historia”,

Montevideo (correspondientes a su primera etapa, octubre de 1810 - junio de 1811), con introducciones de Juan Canter y estudios preliminares de Blanca París y Querandy Cabrera¹⁷⁵ formaron parte de la serie “Biblioteca de Impresos Raros Americanos” de dicho Instituto. El emprendimiento resultó un valioso aporte a la superación de los problemas de mala conservación, faltantes y dispersión documental que tradicionalmente han padecido los archivos de prensa en Uruguay¹⁷⁶. Además, los textos de Canter y París/Cabrera aportan una visión minuciosa y documentada –más completa que otras publicadas hasta entonces– acerca del estado de las investigaciones sobre la prensa y la imprenta en general, y en particular sobre el contexto rioplatense en el que *Gazeta de Montevideo* existió.

Otra de las series inauguradas por el Instituto, “Manuales auxiliares para la investigación histórica”, incluyó el excelente *Indice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852*, de Antonio Praderio (1962). Su inclusión en un programa de publicaciones titulado de esa forma está ampliamente justificada. Por orden de Dionisio Trillo Pays, interventor de la Biblioteca Nacional, entre

corriente historiográfica en la que Carlos Real de Azúa –en un clásico trabajo sobre esta temática– advertía mayor correspondencia entre “*esas dos variables de la labor historiográfica que son el dominio de un considerable (y a veces poco conocido) material y la capacidad de hacerle preguntas a ese material*”. CARLOS REAL DE AZÚA: “El Uruguay como reflexión (II)”, en AA.VV., *Capítulo Oriental. Historia de la literatura uruguaya*, fascículo núm. 37, Montevideo, CEDAL, 1969, p. 588. En 1950 el Director del Instituto de Investigaciones Históricas, Emilio Ravnigani, expresaba su interés por superar el enfoque tradicional exhortando a no “*confundir historia documental con historia documentada*” (citado en ZUBILLAGA, *Historia e historiadores...*, ob. cit., pp. 152-155; énfasis del autor).

¹⁷⁵ FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS – Instituto de Investigaciones Históricas: *Gazeta de Montevideo*, volumen I [octubre-diciembre de 1810] y volumen II [enero-junio de 1811], cada uno de ellos con una “Introducción” de Juan Canter y un “Estudio Preliminar” de Blanca París y Querandy Cabrera Piñón, Montevideo, serie “Biblioteca de Impresos Raros Americanos”, 1948 y 1954 respectivamente.

¹⁷⁶ La “Advertencia” al segundo tomo ilustra con precisión este problema al detallar las numerosas compulsas de archivos de Uruguay y Argentina que resultaron necesarias para reunir la totalidad de los números publicados por el periódico españolista en el lapso estudiado.

1950 y 1952 Praderio rastreó y microfilmó en archivos de Montevideo, Buenos Aires, La Plata y Córdoba todos los periódicos publicados en el territorio oriental durante la primera mitad del siglo XIX que no se encontraban en dicha institución, logrando incorporar la mitad de ellos. El punto de partida para esta labor fueron las informaciones contenidas en el libro de Zinny. A lo largo de su labor, Praderio preparó un completo fichero que despertó el interés académico. Dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias, el entonces director del Instituto de Investigaciones Históricas, Edmundo Narancio, y el Jefe del Departamento de Literatura Iberoamericana, Alfonso Llambías de Azevedo, propusieron su publicación. El autor entregó la versión definitiva de su trabajo en 1955, pero recién en 1962 se concretó su aparición, ya bajo la dirección de Eugenio Petit Muñoz¹⁷⁷. Es exactamente lo que su título indica: un *índice*, que junto a las noticias sobre “*impresión, duración, periodicidad, características, medidas, redactores*” de cada periódico, incorporó la de su “*ubicación*”¹⁷⁸, esto es el detalle –extraordinariamente valioso, por cierto– de todos los repositorios documentales rioplatenses en los que el investigador podía encontrar cada periódico, ya fuera en colecciones completas o números sueltos. Estos datos se han desactualizado parcialmente al paso de los años¹⁷⁹, pese a lo cual el *Índice cronológico...* continúa siendo un aporte confiable y de muy alta calidad; el autor de estas líneas puede dar entera fe de ello. En el prefacio, Petit Muñoz recomendó entonces el uso de este catálogo no solamente a los historiadores de la prensa y el periodismo, sino también “*a todos aquellos que emprendan una tarea que toque [...] a la historia general del Uruguay o a la del complejo platense [o] uno cualquiera de los demás temas particulares*”. Definió los periódicos como “*una de las fuentes*

¹⁷⁷ Antonio PRADERIO: “Introducción” a *Índice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR), 1962, p. IX.

¹⁷⁸ PRADERIO, “Introducción”, ob. cit., p. IX.

¹⁷⁹ Algunos *papeles* hallados por Praderio fueron posteriormente incorporados al acervo de la Biblioteca Nacional, en versión microfilmada. En otros casos, menos alentadores, encontramos que el *Índice cronológico...* remite a bibliotecas o archivos particulares que en la actualidad, medio siglo después de consultados por el autor, se hallan dispersos o resultan inubicables.

más importantes del conocer histórico” en tanto contribuyen a “iluminar climas políticos, económicos, sociales y culturales, de un momento o de una época”¹⁸⁰.

También en la órbita del Instituto dirigido por Petit Muñoz se publicó un trabajo de Alfonso Cerda Catalán, que incursionó en la historia de la prensa periódica desde una óptica diferente. Durante su estadía en Montevideo como becario de la Organización de Estados Americanos, el historiador chileno preparó una *Contribución a la historia de la sátira política en el Uruguay: 1897-1904*¹⁸¹. Se trata de un prolijo recorrido por las principales publicaciones dedicadas directa o indirectamente, a través del texto y la caricatura, al humor centrado en la política. Esta obra no se aparta demasiado de la clásica estructura de catálogo, aunque guarda diferencias con los anteriormente citados. Tras un capítulo de síntesis sobre la historia uruguaya del siglo XIX (“*acertada*” y “*sorprendente por provenir de alguien que tomaba por primera vez contacto con nuestra historia y nuestro ambiente*”, según Petit¹⁸²), el autor distinguió tres categorías dentro del conjunto de fuentes analizadas: “Periódicos eventualmente satíricos”, “Periódicos satíricos sin partido [político]” y “Periódicos de combate”. Cada uno fue objeto de un comentario individual, incluyendo una selección de sus caricaturas. La “Contribución bibliográfica” del cierre, con un detalle de medios que sirvieron de base documental al informe, siguió un criterio muy similar al que empleara Praderio tres años antes.

Sin haber integrado los cuadros docentes del Instituto pero vinculado al mismo en su carácter de investigador y estudiante de la Facultad, Arbelio Ramírez realizó contribuciones a la historiografía de los medios que merecen consideración. Su trabajo sobre la libertad de prensa y la imprenta en la época

¹⁸⁰ *Índice cronológico...*, ob. cit., p. VIII.

¹⁸¹ Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias (UDELAR), 1965.

¹⁸² Ver la “Advertencia” a *Contribución a la historia de la sátira...*, ob. cit., pp. 5-6.

artiguista mantiene vigencia¹⁸³. Exhibe inquietudes heurísticas que lo llevaron más allá de la pura recopilación ordenada de piezas de archivo. Su relato articula fluidamente documentación y reflexiones personales, a la vez que expone con corrección las características del escenario político y cultural de los años de la revolución. Con el concepto de libertad de imprenta como eje central, aborda sus principios básicos, logros y limitaciones desde los primeros órganos montevidianos al fallido intento artiguista de establecer su propio medio “oficial”. El apéndice documental contiene numerosas piezas, algunas inéditas hasta ese momento y reeditadas, años más tarde, en diferentes volúmenes del *Archivo Artigas*.

Poco antes del inicio de la dictadura y la intervención militar de la Universidad, Martha Campos Thévenin de Garabelli publicó el primero de los dos tomos de su tesis de Licenciatura en Historia, titulada *La Revolución Oriental de 1822-1823: su génesis*¹⁸⁴. No se trata de una historia de la prensa pero su inclusión en este apartado se justifica por el tratamiento que la autora dio a los periódicos del período cisplatino. No solamente recurrió a ellos como fuentes informativas; dedicó además muchas páginas al estudio del ambiente cultural en el que los “Caballeros Orientales” planificaron su insurrección, a la capacidad movilizadora de los periódicos y otros impresos de ese bienio y al modo en que sus editores entablaron comunicación con los lectores rioplatenses, incluyendo los intercambios periodísticos entre las ciudades de Montevideo y Buenos Aires. Los

¹⁸³ Arbelio RAMÍREZ: “Libertad de Prensa y Actividad de la Imprenta durante el Artiguismo”, apartado del *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, nos. 98-99, Montevideo, 1964. El fallecimiento de Ramírez constituyó un hecho político de alta significación en el Uruguay de los años 60. En la noche del 17 de agosto de 1961, al finalizar la conferencia dictada por Ernesto “Che” Guevara en el Paraninfo de la Universidad, Ramírez (que se hallaba entre los concurrentes) cayó muerto en la calle al recibir un disparo que aparentemente estaba dirigido contra el representante del gobierno revolucionario cubano.

¹⁸⁴ Martha CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI: *La Revolución Oriental de 1822-1823. Su génesis*, tomo I, Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, 1973; tomo II, Montevideo, Junta de Vecinos de Montevideo, 1978.

capítulos VII, VIII y IX del primer tomo cubren más de 140 páginas de análisis sobre esas temáticas.

Hacia 1960 parecía ya cumplida, al menos en su parte medular, la etapa de búsqueda, organización y catalogación documental de semanarios, diarios, folletos y hojas sueltas correspondientes al siglo XIX y primeros años del XX, pero cabe mencionar algunas aportaciones más recientes. En 1990 apareció *Bibliografía de la prensa periódica de Montevideo, 1906-1930*, de María Mercedes Rodríguez Alonso y Ana María Ruiz Cabrera. Fue concebida como tesis de graduación en la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República, y como tal enfatiza en las cuestiones de orden metodológico propias de la especialidad de sus autoras. El horizonte de trabajo es toda la prensa montevideana del primer tercio del siglo XX localizada exclusivamente en Biblioteca Nacional. Rodríguez y Ruiz retoman, con mayor pulcritud y rigor técnico, la tarea de catalogación realizada medio siglo antes por Scarone. De acuerdo con sus características y objetivos, el libro no contiene referencias o comentarios de carácter histórico sobre cada publicación¹⁸⁵. Por otra parte, Luis Alberto Musso publicó varios trabajos de catalogación sobre el diario *El Día*, uno de los cuales apareció en 1995¹⁸⁶. Su propósito fue organizar la información sobre títulos y autores del suplemento dominical del órgano batllista. Tres décadas antes, el autor había emprendido una tarea similar con *The Southern Star*, redactando un folleto que fue reeditado en 1996¹⁸⁷.

¹⁸⁵ María Mercedes RODRÍGUEZ ALONSO - Ana María RUIZ CABRERA: *Bibliografía de la prensa periódica de Montevideo, 1906-1930*, con prólogo de Alfredo Castellanos, Montevideo, El Galeón – Instituto Nacional del Libro, 1990.

¹⁸⁶ Luis Alberto MUSSO: *El Día: 1193 artículos, 26 autores del suplemento*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 1995.

¹⁸⁷ *La Estrella del Sur. Índices analíticos para su estudio*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 2ª ed. 1996 [1ª. ed. Florida, Gadi, 1968].

En los años de la dictadura militar (1973-1985), a esta sub-área del saber historiográfico le cupo la misma suerte que a las restantes en cuanto al absoluto descaecimiento de las condiciones de desarrollo en los centros educativos de nivel superior: Universidad de la República e Instituto de Profesores “Artigas”. Diezmados los planteles docentes, cerrados algunos centros de investigación y transformados los planes y programas de estudio de dichas instituciones, varios centros académicos privados tomaron el relevo¹⁸⁸. Desde estos ámbitos y también a impulsos de iniciativas personales, la historiografía uruguaya logró niveles de alta productividad¹⁸⁹ que no se tradujeron en un nuevo tratamiento de la prensa como elemento específico de análisis, manteniéndose esencialmente como factor informativo.

La “Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825”¹⁹⁰ fue creada en 1974 con el objetivo de organizar un amplio programa de actividades a desarrollar durante el siguiente “Año de la Orientalidad”. Tuvo entre sus potestades la de encomendar la elaboración y publicación de obras de carácter histórico. No obstante, aun siendo designada por un gobierno que dispuso de todos los recursos que su propia condición dictatorial podía proporcionarle, aquella comisión patrocinó la publicación de varias reediciones y solamente dos obras de investigación original: *Bibliografía y fuentes relativas al año 1825*, de Mireya Pintos Carbajal (1975) y *Los acontecimientos de 1825 en la Provincia Oriental a través de la prensa rioplatense*, de Flavio García

¹⁸⁸ ZUBILLAGA, *Historia e historiadores...*, ob. cit., pp. 209-218.

¹⁸⁹ José Pedro BARRÁN: “Dictadura e Historia. El «boom» historiográfico”, en Fernando Pita (comp.), *Las brechas en la historia*, tomo 1, «Los períodos», Montevideo, Ediciones de Brecha, 1996, pp. 169-176 (artículo publicado por primera vez en semanario *Brecha*, 15-XI-1985). En opinión de Barrán, durante la dictadura “*la historiografía uruguaya dio un salto cualitativo tal que se podría hablar con propiedad de un «boom» parangonable al que experimentaron las letras latinoamericanas en los años sesenta*” (p. 169).

¹⁹⁰ Integraban esta comisión el general Esteban Cristi y los profesores Alfonso Llambías de Azevedo (ya citado) y Fernando Assunção.

(1976)¹⁹¹. A ellas cabe sumar una nueva edición facsimilar, esta vez de *El Piloto*, periódico redactado por Antonio Díaz en Buenos Aires desde junio de 1825 a febrero de 1826¹⁹². Fueron, en suma, tres trabajos directamente relacionados con la actividad de la prensa.

La breve noticia introductoria al trabajo de Pintos Carbajal contiene una velada acusación a los impulsores de la obra, en quienes parece delegada la responsabilidad por las posibles carencias del producto. La meta de elaborar y dar a conocer el informe dentro de aquel año de 1975 se alcanzó trabajando incómodamente, “*cercados por limitaciones de tiempo, y por las dificultades metodológicas que supone toda clasificación sistematizada*”¹⁹³. La misma urgencia determinó además un sensible acotamiento del espectro bibliográfico, pues la autora solamente tuvo en cuenta el material archivado en la Biblioteca Nacional. Se trata de un pequeño libro, organizado en dos secciones: “Bibliografía nacional” y “Bibliografía extranjera”, cada una de las cuales se subdivide en cuatro categorías: libros, documentación de distinto tipo, prensa periódica y revistas. La inexistencia en Biblioteca de muchos impresos correspondientes a la coyuntura revolucionaria reduce la utilidad del relevamiento. Resulta demasiado evidente la ausencia en este catálogo de los fondos documentales ubicados en la Biblioteca “Pablo Blanco Acevedo” del Museo Histórico Nacional, institución que custodia colecciones completas de algunos de los más importantes periódicos orientales de la década de 1820.

De la treintena de medios que circulaban en las Provincias Unidas en 1825, Flavio García seleccionó ocho que consideró sobresalientes, siete de

¹⁹¹ Isabella COSSE – Vania MARKARIAN: *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*, Montevideo, Trilce, 1996, p. 104.

¹⁹² *El Piloto, 1825-1826*, Montevideo, Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, 1975.

¹⁹³ Mireya PINTOS CARBAJAL: *Bibliografía y fuentes relativas al año 1825*, Montevideo, Ediciones del Sesquicentenario – Biblioteca Nacional, 1975, p. 9.

Buenos Aires y uno de Mendoza, haciendo la salvedad de que “no [le fue] posible la compulsión de órganos del interior”¹⁹⁴. En el primer centenar de páginas, su libro traza una muy escueta contextualización de los nexos entre las guerras de independencia y la actividad periodística, justificando la elección de los periódicos fichados. Luego se añaden, más extensamente, noticias biográficas de los redactores, datos sobre la trayectoria de cada título y un esbozo de sus contenidos. El resto del primer volumen y el segundo en su totalidad están ocupados por “más de trescientas piezas ordenadas en forma cronológica”, escogidas entre “alrededor de dos mil noticias, informaciones y artículos producidos y ubicados”¹⁹⁵. Con criterio semejante al aplicado por bibliógrafos de épocas pasadas, García seleccionó, ordenó y transcribió numerosos materiales que podrían ser útiles insumos para futuras investigaciones sobre las luchas por la independencia. En prosa algo intrincada, explicó su opción por delegar en otros la tarea de completar el “nutrido documentario” de la revolución. Recomendó llevar a cabo un “saneamiento” de los materiales de prensa, que “en fehaciente «toilette» detectivesca [sic], se ciña a la imprescindible autenticidad, y se efectúe su ensamble ineludible con las generalidades válidas de la disciplina para [su] cabal reviviscencia”¹⁹⁶.

Aún en plena dictadura, en el marco de otro sesquicentenario –el de la jura de la primera Constitución del país–, y en momentos en que el gobierno se hallaba embarcado en la promoción de su propio proyecto reformista, Oscar Villa y Gerardo Mendive dieron a conocer *La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830. Fundamentos técnicos, económicos y sociales*. Que haya sido editado por una institución estatal en plena época del autoritarismo es, tal vez, una de las razones por las que este libro recibió escasa atención a pesar de sus indudables

¹⁹⁴ Flavio GARCÍA: *Los acontecimientos de 1825 en la Provincia Oriental a través de la prensa rioplatense*, Montevideo, Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, 1976, p. 29, n.9.

¹⁹⁵ GARCÍA, *Los acontecimientos...*, ob. cit., p. 14.

¹⁹⁶ GARCÍA, *Los acontecimientos...*, ob. cit., p.105.

méritos. Los autores (docentes de Historia egresados del Instituto de Profesores “Artigas”, IPA) dividieron el trabajo en tres partes. En la primera, con fundamentos que vale citar, procuraron encuadrar el papel político de la prensa del Ochocientos

“en su variante continental, latinoamericana, para utilizar un vocablo objetable y restricto. Las dificultades políticas, económicas, sociales y culturales (en el sentido tradicional que se confiere al término), de la América Latina post-independentista son esbozadas a fin de apreciar, entre la heterogeneidad regional [...] los factores comunes explicativos de la identidad que las asocia en sus enigmas y posibles desenlaces. Prescindir de una historia provinciana, como sugiere Arnold Toynbee, y [...] apreciar, en resumidas cuentas, lo particular en el marco de una realidad más amplia, en la que aquel se halla inserto. Este ha sido nuestro propósito”¹⁹⁷.

El siguiente paso era estudiar “los pormenores técnicos, económicos y sociales de la prensa, primero desde su ámbito europeo” y luego, “en una constante e ilustrativa confrontación”, la situación en que se hallaba esta actividad al independizarse el país. Acertadamente, Villa y Mendive definieron las condiciones operativas de la imprenta en torno a 1830 como “técnicamente precarias, coartadas en sus posibilidades económicas y sociales”, con una producción “circunscrita a publicaciones breves y efímeras” y “reducida a la competencia exclusiva del patriciado montevideano”¹⁹⁸. El trabajo finaliza con un apéndice documental que incluye “testimonios del ambiente social” en que se elaboró aquella primera Carta, documentos referidos a las fuentes doctrinarias de sus redactores y al rol de la prensa en los debates, así como dos cuadros, uno sobre el perfil personal de los miembros de la “generación de los constituyentes” y otro sobre los periódicos publicados entre 1828 y 1830. Esta labor analítica y reflexiva, sustentada por la documentación periodística, dio como resultado un libro novedoso dentro del panorama de la historia de la prensa periódica

¹⁹⁷ Oscar VILLA - Gerardo MENDIVE: *La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830. Fundamentos técnicos, económicos y sociales*, Montevideo, Biblioteca Nacional – Ministerio de Educación y Cultura, 1980, p. 13 (énfasis de los autores).

¹⁹⁸ VILLA - MENDIVE, *La prensa y los constituyentes...*, ob. cit., pp. 13-14.

uruguaya, en cuya elaboración se consultó una bibliografía amplia y actualizada y materiales de archivo ubicados en la Biblioteca Nacional¹⁹⁹.

La renovación que la disciplina histórica experimentó desde mediados del siglo pasado, innovando en temas y metodologías de trabajo, ayudó a consolidar el tradicional rol de la prensa como fuente histórica. Esto se reflejó en la copiosa y variada producción historiográfica de esos años. Sin embargo, dos cosas parecen evidentes: por un lado, los estudios históricos *sobre* la imprenta y los impresos no fueron asunto prioritario para la mayoría de los investigadores; por otro, buena parte de la escasa literatura relevante publicada en las últimas cuatro décadas no ha sido obra de historiadores sino de estudiosos procedentes de otras disciplinas, particularmente del periodismo. Para sintetizar, puede decirse que a nivel local – por lo menos en lo que atañe a la historia de la prensa periódica– se reproduce en líneas generales el cuadro de situación presentado en la primera parte de este capítulo, respecto a la escasa atención prestada por la historiografía a los medios de comunicación *como objeto*. Vale destacar cinco ejemplos significativos: dos de ellos fueron elaborados por historiadores profesionales, otros dos por periodistas y el quinto por una especialista en literatura latinoamericana.

En 1988 se publicó *América Latina entre dos imperialismos. La prensa británica de Montevideo frente a la penetración norteamericana (1889-1899)*, de Ana María Rodríguez Ayçaguer²⁰⁰, Licenciada en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias, docente e investigadora con vasta trayectoria en esta institución desde 1986. Conviene señalar que la obra recoge parcialmente los

¹⁹⁹ Como complemento de la formación recibida en el IPA –institución de la que prácticamente desapareció la investigación en tiempos dictatoriales– Mendive asistió a los cursos de capacitación dictados en forma independiente por los profesores José Pedro Barrán y Benjamín Nahum en los años 1979 y 1980. Agradezco a los autores esta información.

²⁰⁰ Ana María RODRÍGUEZ AYÇAGUER: *América Latina entre dos imperialismos. La prensa británica de Montevideo frente a la penetración norteamericana (1889-1899)*, Montevideo, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR), pp. 9, 10 y 111.

resultados de dos investigaciones realizadas por la autora durante sus estudios de grado, para aprobar la asignatura Historia del Uruguay (1966) y el Seminario de Historia de la Cultura (1969-1970), ambos a cargo de Juan Antonio Oddone. Por “razones de tiempo y espacio” no le fue posible incluir la totalidad del material preparado en ambas ocasiones, ni reformular sus contenidos a la luz de la bibliografía publicada luego de esos años. Es, por tanto, un texto básicamente concebido en un tiempo muy anterior al de su publicación definitiva, lo que aumenta su interés en este caso. Rodríguez lo presenta como “una muy incompleta aproximación al tema” enunciado en el título. No obstante, interesa mencionar aquí que en la segunda parte de su libro, fundamentalmente dedicada al trabajo con la prensa inglesa de Montevideo, publicaciones como *The Montevideo Times* o *The River Plate Times* fueron utilizadas como medio informativo pero también sometidas a un análisis específico que permitió reconstruir su genealogía y descubrir, por ejemplo, que eran “bastante reiterativ[as] en cuanto a [sus] temas y argumentos”, o que desmentían el prejuicio de que “los voceros de los intereses británicos en nuestro país habrían denunciado enérgicamente” la vocación intervencionista norteamericana. Con el propósito de acercar “un material no siempre de fácil acceso debido a las dificultades inherentes al idioma”, la autora tradujo al español varios artículos (casi todos publicados en *The Montevideo Times*) y los agrupó en un apéndice documental.

Cinco años después, otro docente e investigador egresado de la misma institución publicó un importante estudio sobre la prensa de la colectividad española en Uruguay. Dante Turcatti, Licenciado en Historia especializado en archivología y técnicas de investigación, redactó “La prensa de inmigración. El caso español: 1864 a la actualidad. Localización y evaluación”²⁰¹, resultado del relevamiento y análisis de las numerosas publicaciones ubicadas en la Biblioteca Nacional. No es un catálogo más, pues al inventario metódico y ordenado se

²⁰¹ Capítulo incluido en AAVV: *América Latina y España: de la colonia a la constitución de los Estados nacionales*, volumen 2 de *Ediciones del Quinto Centenario*, Montevideo, Universidad de la República, 1993, pp. 241-336.

agregó una sinopsis que aporta informaciones sobre la posición política de cada órgano, sus niveles de incidencia respecto de la colectividad, las temáticas más frecuentadas, etc. El autor quiso “*suministrar información al historiador para futuros trabajos*” que incursionen “*más profundamente*” en este campo. Dicho conjunto de impresos se organiza en dos grandes bloques delimitados siguiendo un criterio cronológico (siglos XIX y XX), dentro de los cuales se los sub-divide según su vinculación con la colectividad española en su conjunto o con cada región en particular (prensa gallega, prensa vasca, etc.). La obra se extiende además en cuestiones metodológicas, aporta consideraciones sobre el auge experimentado por la prensa periódica en el siglo XIX y menciona sus problemas como herramienta para el conocimiento del pasado. Sin ignorar tales dificultades, Turcatti afirma que “*el resultado que una investigación científica sobre ella provoque será siempre de provecho*”²⁰².

Entre los libros publicados por profesionales del periodismo destaca *Una historia para ser contada*, de Leticia Linn (2007), estudio sobre los primeros veinticinco años del semanario *Búsqueda* (1972-1997). En su origen se trató de la Memoria de Grado con la que su autora accedió al título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Católica del Uruguay. Es, en esencia, un ejemplo de historia institucional centrada en un medio de comunicación. Posee tres características básicas de esa clase de pesquisas: a) el tipo de análisis aplicado a las normas del funcionamiento interno del periódico (reglas, formas de captación de periodistas y metodologías de trabajo); b) la atención prestada al papel que el periódico jugó en la sociedad uruguaya, y los cambios que pretendió estimular; c) el seguimiento de su cotidianidad, del “*día a día*” de la publicación, incluyendo anécdotas, apuntes biográficos sobre sus protagonistas y una reseña fotográfica a manera de “*historia en imágenes*”²⁰³.

²⁰² TURCATTI, “La prensa de inmigración...”, ob. cit., pp. 243 y 247.

²⁰³ Josep Lluís BARONA: *Ciencia e historia: debates y tendencias en la historiografía de la ciencia*, Valencia, Universitat de València, 1994, p. 225.

Las fuentes escritas y orales empleadas en esta tarea son casi exclusivamente internas. Linn comenzó por realizar entrevistas a los principales responsables de la publicación, antiguos y actuales. En una segunda instancia leyó “*todos los ejemplares que salieron durante ese período para cotejarlos con lo que [...] habían explicado los entrevistados*”²⁰⁴. La opción por este abordaje permite a la autora circunscribir muy claramente el tema, favoreciendo el trabajo exhaustivo y reforzando su carácter de “historia de caso”, más allá del tono laudatorio que lo informa. Pero también quedan al descubierto los riesgos de dicha operación, pues reduce las posibilidades de un ejercicio interpretativo más amplio y más rico –en definitiva, más esclarecedor– como el que resultaría de la incorporación de “la mirada de los otros”²⁰⁵.

Daniel Álvarez Ferretjans, abogado y periodista con larga trayectoria en los medios desde 1959, ya había publicado *La prensa en el período de transición*²⁰⁶ y una *Crónica del Periodismo en el Uruguay*²⁰⁷, cuando en el año 2008 dio a conocer una ampliación de esta última bajo el título de *Historia de la Prensa en el Uruguay. Desde la Estrella del Sur a Internet*. Fuera de toda duda, es una obra de síntesis única en su tipo, y eso la convierte –como otras anteriormente citadas aquí– en referencia bibliográfica ineludible en el campo de la historia de

²⁰⁴ Leticia LINN: *Una historia para ser contada*, Montevideo, Búsqueda – Fin de Siglo, 2007, p. 12.

²⁰⁵ Parece ineludible la consideración de esas visiones externas al escribir la historia de una publicación cuya trascendencia, según la propia autora, “*se fundamenta en la cantidad y calidad de lectores que ha mantenido a lo largo de su vida como publicación y en el hecho de haber sido tomada como referencia por otros periódicos ya sea para asimilarse, para mejorar su ejemplo o simplemente para hacer lo contrario*”. *Una historia...*, ob. cit., p. 13.

²⁰⁶ Montevideo, El Libro Libre, 1985.

²⁰⁷ Montevideo, Fundación Hanns Seidel, 1986. Este trabajo logró gran difusión, inclusive en el exterior. De hecho, es prácticamente el único texto sobre la historia del periodismo uruguayo que aparece citado en *Historia de la prensa hispanoamericana*, de Jesús Timoteo Álvarez y Ascensión Martínez Riaza (Madrid, Mapfre, 1992) e *Historia de la prensa*, coordinada por Alejandro Pizarroso Quintero (ya citada).

las comunicaciones. Álvarez Ferretjans fija claramente el cometido de su voluminoso trabajo (cercano a las setecientas páginas): no se trata de una investigación desarrollada en profundidad sobre un tema puntual, sino de un “*libro de síntesis histórica y compilación*”, una “*crónica*” de “*naturaleza enciclopédica*”²⁰⁸ y profusamente ilustrada. Desde ese punto de vista, logra un resultado más que satisfactorio. Escrita con espíritu abarcador, hace un seguimiento cronológico-temático que reserva espacios para el estudio de los grandes medios y también para las manifestaciones “menores” o “alternativas” del periodismo escrito, con capítulos dedicados a la prensa del interior del país, de las colectividades de inmigrantes, medios humorísticos, prensa confesional, etc.

En lo metodológico, debe objetarse la falta de muchas referencias precisas a las fuentes periodísticas que el autor, como es natural, emplea permanentemente. A paso de cronista decidido a “*contar la historia de la prensa*” (como señala Tomás Linn en el prólogo²⁰⁹), Álvarez se propone antes que nada “*entreg[ar] una relación o memoria de los grandes y pequeños acontecimientos vinculados a la creación, vida y muerte de diarios y revistas que ocuparon roles protagónicos en la vida nacional en el lapso de dos siglos*”²¹⁰. Entabla pues una relación de solidaridad con sus colegas del pasado en términos que denotan su percepción del quehacer periodístico como *continuo* histórico, lo que aparece sugerido en la ampliación del título (“De la Estrella del Sur a Internet”). Postula a su vez ciertas conceptualizaciones discutibles: “[*este libro*] es, además, un homenaje a todos aquellos periódicos y periodistas que, durante el transcurso de la historia del Uruguay, defendieron y defienden desde sus respectivas visiones **los principios** y

²⁰⁸ Daniel ÁLVAREZ FERRETJANS: *Historia de la Prensa en el Uruguay. Desde la Estrella del Sur a Internet*, Montevideo, Búsqueda – Fin de Siglo, 2008, pp. 16-17.

²⁰⁹ Tomás LINN: “Prólogo. La libertad, sí, por encima de cualquier otra cosa”, en ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., p. 9 (énfasis añadido).

²¹⁰ ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., p. 16.

objetivos de una sociedad que fue nación antes que país”²¹¹. No quedan explicitados los “*principios y objetivos*” aparentemente comunes que la sociedad uruguaya tenía o tiene, ni los fundamentos de la afirmación –que se ubica claramente dentro de las interpretaciones clásicas de la independencia uruguaya– de que dicha comunidad fue “*nación antes que país*”²¹².

El tercero de los títulos aludidos es *La Gazeta de Montevideo (1810-1814). Encubrimiento y representación*, de Alicia Torres, docente de Literatura y Magíster en Literatura Latinoamericana por la Universidad de la República, título al que accedió con una tesis en la que se basa este libro. Fue editado en el año 2010, aunque un avance de sus contenidos se dio a conocer tres años antes²¹³. La autora “*no se plante[ó] la indagación de lo que efectivamente ocurría en Montevideo*” en los tiempos en que circuló el periódico españolista. “*Con independencia de cualquier relato histórico*”, su “*propósito se circunscrib[ió] a examinar la versión que la **Gazeta** construyó sobre [los] hechos*” históricos en curso durante ese cuatrienio. Se trata de un análisis del “*discurso periodístico colonial*” que opta por no “*problematizar su propio marco taxonómico*”, evitando así los debates en torno a la pertinencia de incluir el semanario dentro del “*corpus de la literatura uruguaya*”. El objetivo final declarado por Torres ha sido, pues,

*“revisar cómo los redactores [de la **Gazeta**] organizaron una retórica destinada principalmente a convencer y, finalmente, a analizar un conjunto de significantes que, desde el ejercicio del poder, abrieron las puertas a nuevas significaciones. Porque los desgarramientos sociales y*

²¹¹ ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., p. 17 (énfasis añadido).

²¹² Esta concepción explica que el capítulo cuarto de este libro lleve por título “El nacimiento de una nación. El primer periódico uruguayo fue canario”, en referencia a la *Gaceta de la Provincia Oriental*, publicada en 1826.

²¹³ “Una lectura excéntrica del discurso periodístico colonial. *The Southern Star* y la *Gazeta de Montevideo*”, en Ana Frega y Beatriz Vegh (compils.), *En torno a las “invasiones inglesas”. Relaciones políticas y culturales con Gran Bretaña a lo largo de dos siglos*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR, 2007, pp. 31-38.

*políticos que acompañan el nacimiento o la agonía de un conglomerado ideológico, también engendran un funcionamiento **otro** de la escritura y la palabra*”²¹⁴.

El estudio de los *silencios narrativos* aplicado a los textos de la *Gazeta de Montevideo* adapta las tesis del antropólogo Michel-Rolph Trouillot sobre “*el ejercicio diferencial del poder que hace posible algunos relatos en tanto silencia a los demás*”²¹⁵. De Homi Bhabha, analista del discurso colonial, se toma la noción del “otro” como estereotipo antitético pero claramente reconocible, representativo de lo discordante y referente negativo. A lo largo de su texto, Torres explora diferentes momentos en los que el redactor del periódico monárquico apeló a los antagonismos como estrategia discursiva central. La figura del “traidor”, del hermano que renegó de su familia o del hijo que vituperó a sus padres –España, los reyes, la religión– fueron algunas de las claves de esa construcción.

Ya se ha indicado que la perspectiva analítica de la autora no es la historiográfica. Sin embargo, hay en esta obra elementos de interés para los historiadores, especialmente para quienes se aproximen al conocimiento de la época colonial a través del examen de su producción literaria. El campo de trabajo escogido por Torres es uno de los muchos que habilitan diálogos fecundos entre literatura e historia. Interesa además la forma en que las fuentes son cotejadas. Un buen ejemplo de ello es la confrontación de la *Gazeta* con la obra de un cronista de peso como Francisco Acuña de Figueroa y su *Diario Histórico del Sitio de Montevideo*, dirigida a descubrir las relaciones entre ejercicio del poder y “presencias”/“silencios” discursivos²¹⁶.

²¹⁴ Alicia TORRES: *La Gazeta de Montevideo (1810-1814). Encubrimiento y representación*, Montevideo, Rebeca Linke Editoras, 2010, pp. 16-17 (énfasis de la autora).

²¹⁵ TORRES, *La Gazeta de Montevideo* ..., ob. cit., p. 29.

²¹⁶ TORRES, *La Gazeta de Montevideo* ..., ob. cit., pp. 70-90.

Por último, cabe incluir en este relevamiento una mención a investigaciones recientes desarrolladas por tres académicos no uruguayos. La historiadora argentina Mirta Zaida Lobato consultó más de setenta periódicos montevidianos y una cantidad dos veces y media superior de medios bonaerenses antes de redactar su libro *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958*. En este caso, la prensa gremial es considerada como gran herramienta de consolidación de la conciencia clasista en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XX. Una de sus tesis principales es que aquellas publicaciones contribuyeron fuertemente a la configuración de una identidad obrera, al mismo tiempo que contribuían a instalar en la opinión pública la problemática propia de cada rama laboral. Se muestra el diferente papel que en ambas ciudades cumplían los órganos de difusión sindical respecto de aquellos más identificados con partidos y movimientos políticos: los segundos ejercían una labor doctrinaria más enjundiosa, mientras que las publicaciones gremiales cumplían otra mucho más específica de denuncia y reclamo, con tirajes muy inferiores y destinatarios precisos. Por tales razones, tienen para Lobato un alto valor como fuentes y como materia de indagación. El libro tiene otros atractivos: se trata de un importante ejercicio de historia comparada en dos dimensiones, una temporal (entre el inicio del siglo XX y la situación existente en la segunda posguerra mundial) y otra geográfica (Buenos Aires y Montevideo), desarrollada no sin dificultades de documentación. Según su autora, algunos de los más importantes periódicos obreros porteños debieron ser consultados en archivos de Brasil y Holanda²¹⁷.

El historiador norteamericano William Acree Jr., por su parte, viene trabajando sobre el origen y desarrollo de la cultura impresa rioplatense desde una perspectiva inclusiva de todo tipo de materiales surgidos de las imprentas. El escenario de la Banda y luego Provincia Oriental resulta particularmente atractivo para este investigador. Profundiza en el papel que el texto y la imagen desempeñaron en las relaciones entre sectores de la élite y las mayorías iletradas

²¹⁷ Mirta Zaida LOBATO: *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

durante la instancia revolucionaria. Desde esta perspectiva, el vínculo entre la prensa y la militarización resulta clave para la comprensión del escenario rioplatense. El particular caso oriental constituye un buen ejemplo de esa simbiosis, pues aquí la aparición de la imprenta estuvo ligada estrechamente a la revolución y la guerra, por lo menos en las tres primeras décadas del siglo XIX²¹⁸.

La tercera de estas pesquisas fue publicada en el año 2007 por João Paulo Pimenta. En un estudio sobre los vínculos entre las revoluciones hispanoamericanas y el Brasil, incluye informaciones y reflexiones sobre el periodismo montevideano de los años 1821 a 1823. En este plano, su punto de partida es una constatación: la tradicional historia de la prensa brasileña nunca consideró el periodismo cisplatino como materia de análisis. Sus principales exponentes entendieron innecesario incluir dentro de una historia “nacional” aquellos hechos y procesos registrados en territorios que finalmente se separaron del Brasil. Además de formular críticas a “*la anacrónica concepción de una «prensa brasileña» antes de 1822*”, Pimenta pretende demostrar que el desconocimiento del periodismo cisplatino como tema “*implica mutilar un dominio históricamente construido de gestación de una opinión pública en Brasil*”. Dicho de otro modo, sugiere abordar el estudio de los *papeles* del Montevideo cisplatino como parte de la historia, o “proto-historia”, de la prensa periódica brasileña²¹⁹.

²¹⁸ Ver al respecto dos trabajos de este autor: “La otra batalla: *The Southern Star*, la *Gazeta de Montevideo* y la revolución de las formas de comunicación en el Plata”, en Frega – Végh (eds.), *En torno a las “invasiones inglesas”...*, ob. cit., pp. 13-22; y “Words, Wars and Public Celebrations. The Emergence of Rioplatense Print Culture”, en William G. ACREE Jr. y Juan Carlos GONZÁLEZ ESPITIA (eds.), *Building Nineteenth-Century Latin America. Re-Rooted Cultures, Identities and Nations*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2009, pp. 32-58.

²¹⁹ João Paulo G. PIMENTA: *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, capítulo 5, “El origen de la prensa lusoamericana: el periodismo de la Provincia Cisplatina”, Castelló de la Plana [Valencia], Publicacions de la Universitat Jaume I, 2007. Las citas, en pp. 117 y 118.

Estudios sobre la prensa del interior

Prácticamente inexplorada por la historiografía académica, esta temática ha motivado acercamientos heterogéneos: algunos de ellos denotan la conjunción del esfuerzo personal de sus autores con una apreciable calidad del resultado, mientras otros aparecen totalmente despojados de aspiraciones científicas. El perfil de los investigadores es igualmente variado, y oscila entre la aspiración al ejercicio profesional de la tarea de investigación y el amateurismo no carente de entusiasmo²²⁰. En líneas generales, quienes llevaron adelante estas indagaciones eran naturales del lugar en el que se editaban los periódicos estudiados. La realización de una labor de esta naturaleza en el interior del país enfrenta dificultades importantes que es necesario conocer, como la ausencia de buenos archivos de prensa y bibliografía de apoyo. Muchas colecciones de diarios y semanarios están hoy desaparecidas, y otras se han conservado bajo condiciones no siempre satisfactorias. Salvo excepciones²²¹, los investigadores que optan por

²²⁰ Un caso paradigmático es el de Antero Urioste, autor de una breve reseña histórica de la prensa rochense. La noticia biográfica que acompaña su artículo aclara que si bien mostró fuerte interés por varios asuntos, el autor “*se consagró a la Meteorología experimental*”. Ver Antero URIOSTE: “La imprenta y la prensa de Rocha, 1874-1940”, en *Revista Nacional*, núm. 46, octubre de 1941, p. 55. Urioste también llegó a desempeñarse como bibliotecario en la administración pública, y preparó un voluminoso *Ensayo de una bibliografía, cartografía e iconografía del Departamento de Rocha. 1516-1945*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1947.

²²¹ Entre ellas figura el periódico *Los Principios*, publicado en San José entre julio de 1914 y noviembre 2003. La colección fue comprada en 2004 por la Intendencia Municipal de ese departamento e incorporada a su Archivo Histórico para consulta pública. No están disponibles todos los números: faltan los correspondientes a julio-diciembre de 1927, 1929 en su totalidad, enero-febrero de 1948, enero-julio de 1954, febrero-diciembre de 1966, junio de 1967, setiembre y noviembre de 1968 y la mayoría de los publicados en noviembre de 2003. Agradezco esta información al Dr. Arturo Bentancur y a Susana Añón, funcionaria de la Biblioteca Municipal de San José.

esta temática deben desplazarse a Montevideo a efectos de consultar las fuentes sobre las que desean trabajar, especialmente las de mayor antigüedad²²².

Una selección de cinco trabajos sobre historia de la prensa periódica de distintos puntos del país permite reconocer elementos comunes y diferencias importantes entre ellos. A efectos de detectar posibles evoluciones, se los ordena cronológicamente.

El ya citado Arbelio Ramírez admitía la existencia de “*una razón fundamental*” para publicar sus *Aportes para la Historia del Periodismo en el Departamento de Soriano, 1857-1940* aunque se hallaran incompletos, “*tal cual quedaron en 1946 cuando fueron presentados como tesis para obtener el título de bibliotecario profesional*”²²³: deseaba homenajear a su ciudad natal, Dolores, en el 150º aniversario de su fundación. Puso a consideración de los lectores algunos elementos que permitieran reflexionar más detenidamente sobre la importancia de esta clase de investigaciones. Ramírez, ya por entonces estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias, subrayó con énfasis la importancia de estos impresos para el conocimiento del pasado:

“Pocos elementos de la entidad del periódico pueden señalarse para el conocimiento de la gestación, desarrollo y afianzamiento de la vida social, económica y política de un pueblo. Él es un recurso de incuestionable valor para el historiador y una fuente donde puede recogerse un hecho del pasado con todo el matiz pasional que solo se puede dar a una acción vivida”.

²²² Vale como ejemplo lo escrito por la autora de una de estas investigaciones: “*en la propia ciudad de Maldonado ninguna institución se ha preocupado nunca por conservar este valiosísimo material*”, lo que hace de aquella capital departamental “*una ciudad desguarnecida completamente en materia de custodia de sus [...] colecciones de periódicos y de todo el material impreso que se ha hecho en el departamento a través de los años*”. María A. DÍAZ DE GUERRA: *Historia del periodismo en Maldonado (1873-1973)*, Montevideo, s/e, 1984, p. 6.

²²³ Arbelio RAMÍREZ: *Aportes para la Historia del Periodismo en el Departamento de Soriano, 1857-1940*, Montevideo, s/e, 1951, p. 3.

Pero además incursionó en la crítica política y cultural, denunciando la baja calidad del periodismo de su época:

*“Esta cantidad de periódicos fichados y otros que han escapado al examen, no configuran la escuela popular que debe ser la prensa. Sus escritores, nacidos del club político y organizaciones de índoles diversas, no han cambiado nada en su envergadura intelectual, desde aquel primer periodista formado «sin guía en la lectura de libros y periódicos»”*²²⁴.

También Ramírez debió desarrollar su pesquisa en la Biblioteca Nacional, encontrándose con el faltante de varios títulos sorianenses. La estructura de su trabajo no difiere demasiado del “formato catálogo” tantas veces visto con anterioridad, aunque en este caso el encuadre histórico denota la solvencia propia de su autor, que lo distingue entre otras obras incluidas en este tramo. Con todo, y como él mismo admitiera, la suya fue una tarea incompleta: ofrece un listado de cuarenta y tres periódicos del siglo XIX que por diferentes razones no fueron consultados²²⁵.

Julio Corbacho publicó en 1954 un trabajo sobre *El Fanal*, periódico de fugaz circulación en el departamento de Cerro Largo. Este libro resulta extraño en más de un sentido. «*El Fanal*», 1855-1955. *Contribución a la Historia del Periodismo Uruguayo*, sugiere al lector mucho más de lo que finalmente ofrece. Es dable suponer que Corbacho optó por un título capaz de atraer el interés del editor y los lectores (se publicó en Buenos Aires), pero lo cierto es que el medio de prensa al que se dedica la obra no tuvo la vida centenaria que allí se sugiere. *El Fanal* se publicó solamente entre mayo de 1855 y marzo de 1856. Por otra parte, el autor cometió un error al presentarlo como el primer órgano de prensa impreso fuera de la ciudad de Montevideo tras la independencia²²⁶. Con varios pasajes de

²²⁴ RAMÍREZ, *Aportes para la Historia...*, ob. cit., pp. 3 y 51-52.

²²⁵ RAMÍREZ, *Aportes para la Historia...*, ob. cit., p. 31.

²²⁶ Hubo por lo menos dos que previamente tuvieron ese carácter: *El oriental en campaña*, publicado en Paysandú entre 1838 y 1839, y *El Defensor de la Independencia Americana* (1844-1851), vocero del oribismo durante la Guerra Grande, editado en el Miguelete.

singular ampulosidad²²⁷, intentó recrear someramente el entorno social y político de la Villa de Artigas (actual Río Branco), lugar donde apareció el periódico. Pero el esfuerzo queda completamente invalidado por carecer del sustento documental necesario. “No tenemos el menor dato sobre la personalidad de este maestro-periodista”, señaló Corbacho en referencia al redactor, un docente de apellido Uriarte. A esto sumó la insólita confesión de haber escrito sobre el periódico sin antes leerlo. Ya destruida por él mismo –en un “*auto de fe*” ejecutado en la “*lejana e inconsciente adolescencia*”– la colección que la familia poseía, llevó a cabo la tarea partiendo de informaciones extraídas de las cartas que su abuelo escribió a Uriarte, con quien mantenía vínculos comerciales²²⁸.

El periodismo en el Departamento de Salto (aportes para una Historia del Periodismo), de Manuel Olarreaga, configura un acabado ejemplo de “historia local” en el sentido más restringido del concepto. El contenido de sus casi cuarenta páginas remite únicamente a hechos producidos en el ámbito departamental, incluyendo la “Reseña histórica del siglo XIX” con que se inicia. Donde otros autores se esforzaron por situar la realidad comarcal dentro de un horizonte mayor, Olarreaga no se aparta en ningún momento del espacio salteño. El ya conocido ordenamiento cronológico de periódicos comentados brevemente, tiene aquí algunas variantes: los que corresponden al siglo XIX se presentan mediante el tradicional esquema “título – reseña”, pero los del siglo XX son simplemente mencionados, exceptuando los tres que continuaban en circulación al darse a conocer el libro (*La Prensa, Tribuna Salteña y El Pueblo*), descriptos más extensamente. Otra particularidad de este pequeño informe aparece en su parte final, donde puede leerse una apretada síntesis de la historia de las radios salteñas, más una página titulada “Periodismo filmado” que subraya la importancia

²²⁷ Véase un ejemplo: “Sobre las sombras del sepulcro del General Rivera, la luz de *El Fanal* era una llama simbólica, una luz votiva, inextinguible, que el patriotismo colocaba en el límite penumbroso de dos épocas...”. «*El Fanal*», 1855-1955. *Contribución a la Historia del Periodismo Uruguayo*, Buenos Aires, s/e, 1954, p. 36.

²²⁸ CORBACHO, «*El Fanal*», 1855-1955..., ob. cit., pp. 26 y 115.

periodística del cine. En opinión del autor, este medio de comunicación “*satisface tres fines del periodismo: informar, influir y entretener; transformándose realmente en un **diario visual**, a través de los noticieros y documentales*”²²⁹. Olarreaga presenta la obra documental de Enrique Amorim y los “noticieros cinematográficos” de José Rosaspini como los ejemplos más significativos de esa conjunción.

En 1963 se publicó *Historia del periodismo en Soriano*, de Washington Lockhart. Es, como las demás en este rubro, una obra breve, en la que destaca la estimable capacidad investigativa de un autor que centró la mayor parte de su producción en la historia de aquel departamento. Nació en Montevideo y se radicó en Mercedes, donde fue uno de los grandes animadores del Centro Histórico y Geográfico de Soriano (ex Centro de Investigaciones Históricas de Soriano), institución creada en 1958 y eficaz impulsora de los estudios sobre historia local y regional en el interior del país²³⁰. Lockhart incurre en el mismo error que Corbacho al afirmar que en 1855 “*aparecía en Mercedes el primer periódico del departamento y el segundo del interior [El Río Negro]; apenas si **El Fanal**, una fugaz publicación dudosamente uruguaya [...] le arrebató por pocos meses el honor de ser la primera de todo el interior*”²³¹. Por encima de su inicial desacierto, este examen de la prensa departamental adquiere carácter de eficaz revisión histórica en la medida en que el contexto sociopolítico general, tanto local como nacional, aparece en constante diálogo con la producción periodística. Aporta los datos básicos sobre imprentas, periódicos, directores, redactores, épocas de aparición y detalles formales que son habituales en cualquier relevamiento de esta especie, pero aún dentro de lo sintético del abordaje se evita caer en la simple crónica. Son significativos los títulos de algunos capítulos: “La

²²⁹ Manuel OLARREAGA: *El periodismo en el departamento de Salto (aportes para una Historia del Periodismo)*, Salto, s/e, 1962, p. 33 (énfasis añadido).

²³⁰ ZUBILLAGA, *Historia e historiadores...*, ob. cit., pp. 277-280.

²³¹ *Historia del periodismo en Soriano*, Mercedes, Ediciones Revista Histórica de Soriano, 1963, p. 3.

Batalla de Mercedes” –en alusión al duro enfrentamiento entre dos periódicos por motivos políticos–, “De 1870 a 1875”, “Bajo la Dictadura de Latorre”, “Los diarios blancos”, “Los diarios colorados”, entre otros. El relato articula la información “menuda” con una mirada más amplia sobre el entorno y los modos en que éste afectaba al ejercicio del periodismo. Véase un ejemplo: al estudiar este fenómeno en tiempos de Lorenzo Latorre, Lockhart señala que “*la prensa de esos años [...] había moderado sus arrebatos con una circunspección que en muchos casos no sabemos si atribuir a resignación o a consentimiento*”. También dirigió su atención hacia zonas del conocimiento histórico y cultural que consideró atendibles pero descuidadas hasta entonces: “*párrafo aparte merece la poca divulgada actuación de Florencio Sánchez como Director de **El Teléfono**, desde junio hasta octubre del 98, meses después de haber militado en filas de Saravia*”²³². El libro incluye en su segunda solapa una nota sobre los archivos consultados y las entrevistas realizadas.

Por último, el breve trabajo de María A. Díaz de Guerra, *Historia del periodismo en Maldonado (1873-1973)* es más allá de las limitaciones e impedimentos apuntados por la propia autora –algunos ya citados– una crónica desprovista de apoyaturas teóricas y respaldo bibliográfico, que proporciona ciertas informaciones sobre edición, contenidos y filiación política de cada medio, a la vez que exhibe grandes asimetrías en el tratamiento dado a cada uno de los períodos delimitados. El lapso 1873-1923 ocupa más de cincuenta páginas, y apenas seis el correspondiente a 1923-1973²³³. Incluye un índice cronológico final.

La evolución seguida durante más de un siglo por la investigación histórica sobre la prensa periódica se inserta de manera peculiar en el universo de

²³² LOCKHART, *Historia del periodismo...*, ob. cit., pp. 31 y 56.

²³³ Entre los escasos periódicos reseñados en esta segunda parte, solamente uno (el semanario y luego diario *Punta del Este*) se publicó con posterioridad a 1950. Véase DÍAZ DE GUERRA, *Historia del periodismo...*, ob. cit., pp. 66-71.

cambios que experimentó toda la historiografía uruguaya en el mismo lapso. El peso de los contextos a la hora de jerarquizar temas, establecer metodologías de trabajo y determinar objetivos resultó, como siempre, decisivo. Sin embargo, las analogías entre el desarrollo de aquellas indagaciones y la producción historiográfica en su conjunto no pueden exagerarse, pues gozaron de una expansión y una consideración académica muy diferentes. En pocas palabras, la historia de los medios impresos mantuvo, con los matices propios de cada etapa, su carácter marginal. Esta asimetría se inscribe dentro del cuadro general descrito en la primera parte del capítulo, relativo al proceso evolutivo de la historiografía de la prensa en América Latina.

Tercera parte. Objetivos y metodología de trabajo

Prensa periódica y conocimiento histórico: nota previa

La invención de la imprenta de tipos móviles a mediados del siglo XV provocó o contribuyó a acelerar decadencias, transformaciones e innovaciones a diferentes niveles de las prácticas comunicacionales. Sin ingresar por ahora en el debate acerca de la “revolución” que provocó en la Edad Moderna, interesa destacar que el impacto histórico y cultural causado por su puesta en funcionamiento debe analizarse sin desagregarla de los demás medios de comunicación social. Según Peter Burke, *“tanto para la época moderna como para la actualidad, la estrategia más efectiva e iluminadora es la de estudiar los medios de comunicación de masas en bloque, como un sistema del cual las partes constituyentes están constantemente interactuando”*. Para casos como el que nos ocupa, *“esto implica [...] considerar la interacción entre la comunicación oral, la comunicación manuscrita y la comunicación impresa”*²³⁴. Si bien el concepto de “medios de masas” no es aplicable a la realidad de comienzos del siglo XIX sino a

²³⁴ Peter BURKE: “Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa moderna”, en *Manuscripts*, núm. 23, 2005, p. 22.

otra posterior, ubicada no antes de 1870, podrá verse que las interacciones entre oralidad, escritura y texto impreso son muy visibles en el lapso 1800-1825.

El estudio sistémico recomendado por Burke remite a un fenómeno que algunos de los primeros escritores públicos rioplatenses parecían haber ya detectado, como revela un artículo publicado en *Gazeta de Montevideo* en 1810 y firmado por “Fileno”: “*la escritura no es otra cosa que el arte de fijar a nuestros ojos los sonidos fugitivos de la voz; la imprenta no es más que la escritura perfeccionada; de aquí se sigue, que lo uno y lo otro no es más que la palabra*”²³⁵. En suma, este entramado comunicacional contribuyó a hacer “visibles” los sonidos, para “fijarlos” y divulgarlos de manera más refinada mediante esa forma de “escritura perfeccionada” que eran los productos tipográficos.

¿Qué valor tienen para la investigación histórica los contenidos de estos impresos? En 1865, Eugène Hatin publicó un estudio sobre la prensa holandesa de los siglos XVII y XVIII que incluyó encendidas alabanzas a su valor testimonial:

*“Los periódicos, pese a los reproches que se les pueda hacer, son en su conjunto una de las fuentes históricas más preciosas; estaría tentado de afirmar que, incluso, la más preciosa. **Intérprete fiel de los tiempos que ha atravesado, el periódico reproduce su fisonomía exacta; es para la moral de los pueblos lo que la invención de Daguerre para las formas materiales. Sólo se puede llegar a la verdad interrogando a estos mil ecos de la opinión pública, a estos testigos imperturbables de los acontecimientos, confrontándolos y controlándolos mutuamente. En ningún otro lugar se encontrarán datos más numerosos, más seguros, para la historia moral, política y literaria de las diversas naciones**”*²³⁶.

²³⁵ *Gazeta de Montevideo*, 6-XI-1810, p. 36 (“Sobre la prensa”). Un análisis más extenso del texto firmado por “Fileno” puede verse en TORRES, *La Gazeta de Montevideo...*, ob. cit., pp. 53-62.

²³⁶ Citado en Teófanos EGIDO LÓPEZ: *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Fundación Española de Historia Moderna, 2002 (1ª. ed. 1971), p. 35 (énfasis añadidos).

Un siglo y medio más tarde otro historiador de la prensa, el británico Asa Briggs, hace una evaluación optimista pero mucho más cautelosa:

*“Para escribir sobre el siglo XIX, los periódicos son realmente una fuente muy valiosa, y siempre los usé en abundancia. [Sus] peligros son tan grandes como sus ventajas [...]; la lectura de periódicos me parece la mejor cosa a hacer, puesto que funciona como un ejercicio de inmersión que **nos posibilita exactamente crear un léxico, al recuperar el lenguaje técnico de la época, al entender cuáles son sus conceptos clave, sus palabras clave.** Pero yo a eso no lo consideraría más que el examen de un cierto nivel de percepción, y **no tomaría esa inmersión como la que nos podrá elevar a los elementos realmente significativos de la historia de la época.** Y eso es debido a ciertas debilidades fundamentales de los periódicos que nos obligan a **sospechar bastante de lo que dicen y a utilizarlos con una inmensa cautela.** Pues no podemos olvidarnos de que los periódicos acostumbra a ser muy tendenciosos, están tremendamente mal informados y solo abordan una pequeña parcela de la realidad. Pese a eso, ellos son una fuente inestimable para el historiador”²³⁷.*

Ambos encuentran en la prensa periódica una fuente de la mayor relevancia, pero valoran de muy distinta forma el tipo de conocimiento histórico que viabiliza. Hatín desestima “*los reproches que se pueda hacer*” a los periódicos; en cambio, los eleva al nivel de fuente principal para el análisis de cuestiones morales y políticas, “*intérprete fiel*” de los tiempos vividos y depositaria de una “*verdad*” a la que puede accederse sin mediaciones. Para Briggs, en cambio, la relevancia del periódico no estriba en su presunta capacidad de recrear ante nuestros ojos el pasado de las sociedades, a la manera de un conjunto de fotografías (o daguerrotipos, en expresión de Hatín). Ciertas características básicas de estos impresos (“*muy tendenciosos*”, “*tremendamente mal informados*” y enfocados solo en “*una pequeña parcela de la realidad*”) inhiben su categorización como “*fuentes de verdad*”: son antes que nada herramientas con las cuales es posible “*crear un léxico*”, “*recuperar el lenguaje*”

²³⁷ Entrevista publicada en María Lúcia GARCIA PALLARÉS-BURKE: *La Nueva Historia. Nueve entrevistas*, Valencia/Granada, Publicacions de la Universitat de València – Editorial Universitaria de Granada, 2005, pp. 60-61 (énfasis añadidos).

técnico de la época” y “entender cuáles son sus conceptos clave, sus palabras clave”.

Es útil avanzar en esta línea de análisis, contextualizado de los contenidos lingüísticos y conceptuales de la prensa periódica. Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño comparan el trabajo del historiador con el de un “*un aprendiz de idiomas*”, que trabaja con unos objetos –las fuentes– que traen desde el pasado cierta carga de sentido que puede convertirlos en “cuerpos extraños”, distantes del universo conceptual del investigador actual. Por tanto, se requiere de un esfuerzo interpretativo fuerte para “capturar” los mensajes contenidos en esos vestigios del pasado que son los documentos. Para lograrlo resulta de gran ayuda la *pragmática*, teoría lingüística que considera todo enunciado como algo inteligible a partir únicamente de su correcta contextualización, oponiéndose a las concepciones puramente semánticas o abstractas que aíslan los mensajes de su entorno, alterando su correcta comprensión. En otras palabras, resulta imprescindible preguntar por el autor, el destinatario y las circunstancias históricas en las que nace cada escrito que se somete a estudio²³⁸. Para Mendiola y Zermeño los medios de prensa son testimonios y, además, partes o *momentos* de los sistemas comunicativos cuyo tratamiento como fuentes históricas requiere de una *teoría de la comunicación*. Para formularla, postulan los siguientes criterios:

- un enunciado se comprende a cabalidad solamente en su contexto, debiendo el historiador desechar las teorías ahistóricas (entre ellas, las meramente formalistas);

²³⁸ “*Las explicaciones abstractas del significado creen que es posible plantear la siguiente pregunta: ¿qué significa la palabra (o el enunciado) x? Mientras que para la lingüística de los actos de habla la única pregunta correcta es: ¿qué significa la palabra (o el enunciado) x dicha por y, en el contexto z?*”. Alfonso MENDIOLA – Guillermo ZERMEÑO: “Hacia una metodología del discurso histórico”, en Luis Jesús Galindo Cáceres (ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Pearson Educación, 1998, p. 199.

- “*la referencia (aquello de lo que se habla)*”, será una descripción sujeta a circunstancias históricas precisas, evitando “*hablar de referentes eternos*”;
- “*que el peso fundamental de la comunicación esté en el receptor y no en el productor; esto se debe a que al historiador le interesa la apropiación que hacían los distintos grupos sociales de un mismo mensaje, y no sólo la intención que tenía el emisor al producirlo*”²³⁹.

Sobre el tercero de estos principios cabe agregar que no deberá cometerse el error de subestimar los objetivos perseguidos por los emisores. Ciertamente es que al historiador le interesan las apropiaciones sociales de los mensajes, pero también deberá incorporar a su análisis (no sola, pero tampoco residualmente) las razones y las vías por las cuales éstos se generan y emiten.

Para cerrar esta introducción señalemos que la prensa periódica no ha de ser vista solamente como un instrumento de transmisión, o un testigo más o menos confiable de acontecimientos sociales y políticos: su existencia se debió también al protagonismo directo que los contemporáneos le atribuían en la vida cotidiana, de lo cual podremos ver numerosas muestras en próximas páginas. Dicho muy resumidamente, a comienzos del siglo XIX estos medios ocupaban a un tiempo el lugar de cronistas y actores. En esa suerte de “ida y vuelta” entre los impresos y la opinión pública existían influencias mutuas en virtud de las cuales la prensa daba cuenta de ciertos procesos –sin que ello implique atribuirle un carácter mayormente *informativo*, del que carecía–, a la vez que influía sobre el público con marcado sesgo didáctico mediante la promoción, fijación y jerarquización de ideas en varios campos. De esa forma, se registró en el Río de la Plata la versión local –y digámoslo desde ahora: diferente– de un fenómeno ya instalado en Europa. En sociedades con más larga trayectoria en el campo de la comunicación periodística, los intercambios entre lectores y periódicos surgieron

²³⁹ MENDIOLA – ZERMEÑO, “Hacia una metodología del discurso histórico”, ob. cit., p. 198.

mucho antes y alcanzaron unas dimensiones muy considerables. Roger Chartier destaca el caso paradigmático de dos periódicos londinenses de comienzos del siglo XVIII, *The Spectator* y *The Tatler*, que “*publica[ban] discusiones, imaginarias o reales, que se desarrolla[ba]n en el café*” a la vez que sus contenidos “*alimenta[ban] las discusiones que t[enía]n lugar en los cafés*”²⁴⁰.

Sobre la metodología de trabajo: análisis de contenido e historia de los conceptos

Originado en ámbitos académicos fuertemente penetrados por las concepciones positivistas u objetivistas anteriormente mencionadas, el *análisis de contenidos* (AC) se asoció en principio a los procesos de medición y evaluación netamente cuantitativos: conteos de palabras, medición de las superficies ocupadas en cada órgano por diversos tipos de noticias o por publicidad, análisis estadístico de los datos obtenidos, etc. Sin embargo, en la actualidad también se llevan a cabo interpretaciones basadas en informaciones y categorías de carácter absoluta o parcialmente cualitativo²⁴¹. La aplicación de uno u otro principio, o una combinación de ambos, contribuye a iluminar las circunstancias en las que determinados textos se generan y son después utilizados²⁴². Frente a propuestas esencialmente cuantitativas, que en aras de una estricta objetividad tienden a

²⁴⁰ Roger CHARTIER *et.al.*, *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones con...*, Alberto Cue (ed.), México, FCE, 1999, pp. 171-172.

²⁴¹ Al principio de su existencia, el AC “*se presentó [...] como reacción contra el subjetivismo de los análisis clásicos y como consecuencia de la multiplicación de informaciones, como una técnica de constatación de frecuencias o de análisis cuantitativo*”. Actualmente se acepta “*complementarlo con análisis de rasgos cualitativos como la presencia o ausencia de ciertas reacciones, originalidad, novedad de ciertos aspectos, contenido latente de la comunicación*”, etc., aunque siempre es necesario “*seguir unas reglas más rigurosas y orientadas a un tratamiento más objetivo que en los análisis literarios*”. Fernando LÓPEZ NOGUERO: “El análisis de contenido como método de investigación”, en *XXI. Revista de Educación*, núm. 4, Universidad de Huelva, 2002, p. 173.

²⁴² José Luis PIÑUEL RAIGADA: “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”, en *Estudios de Sociolingüística*, vol. 3, núm. 1, 2002, p.2.

opacar la unidad y el desarrollo orgánico de las fuentes, los enfoques cualitativos pueden encaminar interpretaciones más ricas en matices conceptuales y más atentas a los “contenidos latentes” ligados al contexto extralingüístico. Fernando López Noguero defiende la elaboración de unas técnicas más bien eclécticas de AC, que asimilen ambos criterios hasta hacer posible la navegación “*entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad*”²⁴³.

En el terreno historiográfico ha ganado especial aprecio la vertiente o variante cualitativa del AC, que Julio Aróstegui sitúa como técnica filológica junto a los estudios lingüísticos sin desconocer su funcionalidad cuantitativa, en la medida en que todo análisis textual demanda el empleo de ciertos elementos estadísticos²⁴⁴. Dos de las ventajas que este análisis ofrece a la investigación histórica radican en la plasticidad de su formulación y sus amplias posibilidades de uso. Lo segundo se relaciona con un hecho básico: como ya señalaran Paul Henry y Serge Moscovici en 1968, “*todo lo que se dice y escribe es susceptible de ser sometido a un análisis de contenido*”²⁴⁵. La elasticidad de esta metodología también ha sido ampliamente reconocida: “*se ha dicho que es preciso inventarlas cada vez que se emplean*”, apunta Aróstegui²⁴⁶. Sin embargo, esta maleabilidad no debe sobrevalorarse. La clasificación tendrá categorías claramente delineadas, que Felipe Pardinas describe como fidedignas, válidas y exhaustivas, “*que incluyan todas las respuestas*”. Serán además “*mutuamente exclusivas, de suerte que respuestas clasificadas en una categoría no puedan serlo en otra*”, y elaboradas mediante “*un solo principio de clasificación*”. Para el caso de la prensa periódica esboza agrupamientos como “*política, noticias varias, deportes, modas, tipos de anuncio, etc.*”. Conviene adelantar que no siempre es posible delimitar con exactitud la materia a que corresponden los textos publicados en los periódicos de

²⁴³ LÓPEZ NOGUERO, “El análisis de contenido como método de investigación”, ob. cit., p. 173.

²⁴⁴ ARÓSTEGUI, *La investigación histórica...*, ob. cit., pp. 402-408.

²⁴⁵ Citados en LÓPEZ NOGUERO, “El análisis de contenido como método de investigación”, ob. cit., p. 174.

²⁴⁶ ARÓSTEGUI, *La investigación histórica...*, ob. cit., p. 408.

comienzos del siglo XIX, pues la mixtura de distintos asuntos era, como podrá verse, muy frecuente en ellos. Aun así, el método conserva una razonable vigencia puesto que en última instancia “*la división en partes de la comunicación analizada queda al arbitrio del investigador, [...] conforme a los fines*” perseguidos²⁴⁷.

Los estudios sobre singularidades lexicales, repertorios lingüísticos y estado de la opinión pública a finales del Antiguo Régimen contribuyen de manera eficaz a explicar las actuaciones –grupales e individuales– de los diferentes protagonistas de la coyuntura revolucionaria, así como las percepciones que tenían de sí mismos. Favorecen además la elusión de interpretaciones monistas y anacronismos en los que se incurre cuando se proyectan sobre el pasado las conceptualizaciones actuales. Mediante esta clase de abordajes el investigador puede captar con mayor precisión la polifonía de los conceptos, evadiendo la tentación de abordar su estudio desde la perspectiva de unos atemporales “tipos ideales”. Es entonces posible, por ejemplo, identificar en el tránsito del siglo XVIII al XIX varios “espacios públicos” en lugar de un indiviso “espacio público”, analizar las “transiciones” en lugar de la “transición” hacia la Modernidad y descomponer ésta a su vez en varias “modernidades”²⁴⁸. En uno de sus varios trabajos sobre este conjunto de problemáticas, François-Xavier Guerra destacó el notable cambio en el lenguaje producido en plena transición de la

²⁴⁷ Felipe PARDINAS: *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI Editores, 2005 (1ª ed. 1969; 27ª corregida y aumentada 1984), pp. 102-103. Ver además ARÓSTEGUI, *La investigación histórica...*, ob. cit., p. 409.

²⁴⁸ El planteamiento de algunos de estos problemas puede verse en GUERRA – LEMPÉRIÈRE, “Introducción”, ob. cit., pp. 5-8, y con mayor profundidad en otros trabajos de Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Hacia una historia atlántica de los conceptos políticos”, en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos – I]*, Madrid, Fundación Carolina - Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 25-45; y “¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?”, en *Anales*, núms. 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Göteborg, 2004-2005, pp. 223-240.

“política antigua” a la “moderna”, dando lugar a “*una profunda mutación de los imaginarios que es necesario desentrañar*”²⁴⁹. Un análisis del papel jugado por la prensa periódica puede contribuir, tal vez en buena medida, con esta tarea.

El interés por el estudio de los léxicos políticos y su dinámica evolutiva durante la revolución ha crecido considerablemente en los últimos años, tanto en Europa como más recientemente en Iberoamérica. Prueba de ello son distintos proyectos de investigación en curso a través de los cuales se procura formular nuevas propuestas teóricas y aplicar metodologías novedosas²⁵⁰. En el punto de partida de estas iniciativas se hallan los aportes de dos escuelas cuya producción académica ha sido importante en la renovación de la historia intelectual²⁵¹.

La primera de ellas, conocida como “Escuela de Cambridge” tiene entre sus principales animadores a los historiadores británicos Quentin Skinner y John

²⁴⁹ François-Xavier GUERRA: *De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones*, ponencia ante el 19º Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Oslo, 6-13 de agosto de 2000, p. 4.

²⁵⁰ En Iberoamérica, la conformación en varios países de equipos de investigación en temas de historia conceptual –algunos con varios años de actividad, como los de Argentina, México o España– se complementa con un ambicioso proyecto de investigación de alcance transnacional puesto en marcha en el año 2004 bajo la dirección de Javier Fernández Sebastián, titulado *Iberconceptos*, que ha logrado integrar más de un centenar de historiadores de América Latina, Portugal y España. Entre sus diversos productos académicos, destaca la publicación del ya citado *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos – I]* (2009), un volumen de más de 1400 páginas dedicadas al estudio de diez conceptos y su evolución en el espacio geográfico y lapso indicados en su título. Un segundo volumen sobre otra decena de voces se encuentra en la etapa final de preparación, y su publicación está prevista para el presente año. Para mayores detalles sobre los objetivos, hipótesis y metodologías de trabajo de este proyecto, ver Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “*Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano*”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 37, julio-diciembre de 2007, pp. 165-176.

²⁵¹ Conrad VILANOU: “Historia conceptual e historia intelectual”, en *Ars Brevis*, 2006, pp. 165-173; Vicente OIENI: “Notas para una historia conceptual de los discursos políticos”, en *Anales*, núms. 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Göteborg, 2004-2005, pp. 27-31.

Greville Pocock. Este grupo parte del supuesto de que los textos históricos deben ser abordados como “actos de habla” (*speech acts*), explicables solamente dentro de su contexto lingüístico. Cuestiona aquellos enfoques formalistas que aíslan los documentos pretendiendo encontrar en ellos elementos de validez histórica inalterable, construyendo –en palabras de Elías Palti– “*historias hechas de anticipaciones y «clarividencias»*”. Skinner es particularmente crítico de esta postura y su “*mitología de la prolepsis*”, entendida como una “*búsqueda de la significación retrospectiva de una obra*”²⁵².

En segundo término, la escuela alemana de historia conceptual (*Begriffsgeschichte*), con Reinhart Koselleck como figura emblemática, colocó en el centro de sus preocupaciones la temporalidad de los conceptos y la imposibilidad de definirlos unívocamente. Koselleck ha subrayado las diferencias básicas entre conceptos y palabras como uno de los fundamentos de su propuesta analítica. La extensa cita que sigue arroja más luz sobre este aspecto medular de su pensamiento:

“cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político. Los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos –y contienen ambas cosas no sólo como simples palabras para la ciencia de la historia. [...] Ahora bien, la traducción de una palabra en concepto podría ser variable según el uso del lenguaje que haga la fuente. Esto está ya dispuesto en primer lugar en la polivocidad de todas las palabras, de la que también participan –en tanto que palabras– los conceptos. Ahí es donde está su cualidad histórica común. Pero la polivocidad puede leerse de formas diferentes, dependiendo de si una palabra puede, o no puede, ser entendida como concepto. [...] Una palabra puede hacerse unívoca, al ser usada. Por el contrario, un concepto tiene que seguir siendo polívoco para poder ser concepto. También él está adherido a una palabra, pero es algo más que una palabra: una palabra se convierte en concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el

²⁵² Elías J. PALTÍ: “De la historia de las ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, en *Anales*, núms. 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Göteborg, 2004-2005, pp. 65-69.

*que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra*²⁵³.

Es la propia naturaleza de los conceptos histórico-sociales lo que impide definirlos con carácter permanente. Palti sostiene que un concepto se define a partir de “*su capacidad de trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo*”²⁵⁴, acumulando en el largo plazo capas de sentidos que se alteran en función de acontecimientos extra-lingüísticos específicos de cada nuevo escenario histórico: el estudio de ese complejo fenómeno es el objeto de la historia conceptual. Una historia que se mueve, o intenta hacerlo –de acuerdo con la feliz síntesis de Vilanou–, “*en la tensión entre el concepto y el estado de cosas que reseña, en el hiato abierto entre las situaciones sociales reales y el uso lingüístico que se refiere a ellas*”²⁵⁵. Se trata de una práctica de investigación que en su afán de historizar los procesos semánticos procura evitar dos errores en cierto modo contrapuestos: *a*) proyectar sobre el pasado conceptualizaciones propias del presente (riesgo ya mencionado líneas arriba); *b*) incurrir en un historicismo absoluto, capaz de suprimir los puentes entre el pasado que se pretende reconstruir, y el presente desde el cual se interroga y se investiga²⁵⁶.

En referencia a las fuentes informativas de la historia conceptual, Koselleck delineó en 1972 una clasificación primaria que ubicaba en primer lugar los textos de “*escritores representativos*” o “*clásicos*” (de la filosofía, la economía, la teología, etc.); seguidamente, aparecían aquellos materiales que “*profundiza[n] en el día a día*”, como revistas, periódicos, panfletos, documentos de gobierno, administrativos y judiciales, etc.; completaban la lista los “*grandes*

²⁵³ Reinhart KOSELLECK: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993 (1ª ed. en alemán, 1979), pp. 116-117 (énfasis añadido).

²⁵⁴ PALTÍ, “De la historia de las ‘ideas’...”, ob. cit., p. 72.

²⁵⁵ VILANOU, “Historia conceptual...”, ob. cit., p. 181.

²⁵⁶ Sobre los peligros de esta “absolutización historicista” en la historia conceptual, ver Giuseppe DUSO: “Historia conceptual como filosofía política”, en *Res publica*, núm. 1, 1998, pp. 52 y ss.

*diccionarios*²⁵⁷. Pero más allá de la multiplicidad informativa recomendada por Koselleck, Fernández Sebastián advierte en los integrantes de esta corriente una “*marcada preferencia*” por los textos canónicos de la teoría política. Se trata de una carencia que debe ser subsanada, con el fin de alcanzar mayor verosimilitud en la descripción de los procesos semánticos. No son pocas las ocasiones en que, por diferentes razones, los conceptos –o al menos ciertos usos de ellos– están ausentes en la obra de esos grandes “escritores representativos”. Por tanto, asumiendo que “*sólo el uso consagra y determina el sentido, siempre provisional y fluctuante, de las palabras*”, Fernández Sebastián apela a un trabajo basado en fuentes informativas numerosas y diversificadas. Sugiere prestar “*atención ante todo a los «textos de intervención política»*”, categoría que incluye autores clásicos y diccionarios, junto a otros “*menos formales y rigurosos, tales como periódicos, obras literarias, oratoria parlamentaria, manifiestos electorales de los partidos, e incluso memorias, epistolarios y documentación de archivo*”²⁵⁸.

Es evidente que ambas escuelas –no siempre bien avenidas, pero mejor articuladas en tiempos recientes a partir de las propuestas de autores como Jacques Guilhaumou, Melvin Richter, Kari Palonen y el propio Fernández Sebastián²⁵⁹– colocan la cuestión de las fuentes escritas y su tratamiento como problema central. A propósito de ello, interesa destacar que la historia conceptual no solamente se aboca al estudio de la semántica histórica a través del estudio de datos de diverso origen: fue el propio Koselleck quien la definió “*en primer lugar*” como “*un método especializado para la crítica de las fuentes, que atiende al uso de los términos relevantes social o políticamente y que analiza*

²⁵⁷ [Reinhart KOSELLECK]: “Un texto fundacional de [...]. Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana” (traducción y notas de Luis Fernández Torres), en *Revista Anthropos*, núm. 223, abril-junio de 2009, p. 103.

²⁵⁸ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, “¿Qué es un diccionario histórico...”, ob. cit., pp. 227-228.

²⁵⁹ François DOSSE: *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Universitat de València, 2006, pp. 246-249; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, “*Iberconcepts*. Hacia una historia transnacional...”, ob. cit., p. 171.

*especialmente las expresiones centrales que tienen un contenido social o político*²⁶⁰. En otras palabras, la prensa periódica puede ser para la historia conceptual una fuente y también un objeto de análisis, doble perspectiva sobre la que se procurará avanzar en lo que sigue.

En suma, mediante la articulación de los enfoques anteriormente sintetizados se procurará trabajar con la mayor parte de los periódicos editados en Montevideo en el primer cuarto del siglo XIX. Puede agregarse un detalle más: al valor testimonial que por su propia naturaleza tienen estos materiales, se agregan determinadas peculiaridades históricas, cierta “coloración de época” que aumenta su interés. En primer lugar, el lapso 1800-1830 estuvo signado por el notable aumento de la masa documental generada en todo el espacio iberoamericano²⁶¹. Por otra parte, al centrarnos en el caso específico de la Provincia Oriental y su realidad cultural advertiremos que la prensa periódica y otros productos de la publicística fueron las únicas fuentes impresas originadas localmente en el período, ya que hasta la década de 1830 los que aquí circulaban provenían de otras zonas²⁶².

²⁶⁰ KOSELLECK, *Futuro pasado...*, ob. cit., p. 112 (énfasis añadido).

²⁶¹ “Para quien estudia la época de las revoluciones y de las independencias la característica más visible es el extraordinario crecimiento de la producción de escritos, tanto manuscritos como impresos” [François-Xavier GUERRA: “«Voces del pueblo». Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, en *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 225, 2002, p. 358].

²⁶² La antología poética preparada por Luciano Lira titulada *El Parnaso Oriental o Guirnalda Poética de la República Uruguaya* (3 tomos, 1835-1837) fue, según lo que se sabe hasta ahora, el primer libro impreso en el territorio oriental. Ver Alberto ZUM FELDE: *Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura*, Montevideo, Editorial Claridad, 1941 (1ª. ed. 1930), p. 57; José María FERNÁNDEZ SALDAÑA: *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*, Montevideo, Editorial Amerindia, 1945, pp. 752-755.

La base documental de este trabajo: la prensa montevideana en los archivos

La azarosa vida que llevó una buena parte de los primeros periódicos orientales parece continuada en su destino posterior como materiales de archivo. Muchos de ellos tuvieron una existencia por demás efímera, tanto que en ocasiones no se superó el primer número, o debieron circular en coyunturas adversas que desfavorecieron su conservación. La propia condición de “literatura efímera” –por características físicas y contenidos– probablemente conspiró contra su durabilidad. Este problema resultaba particularmente agudo en momentos de agitación política y militar provocada por la revolución y la guerra, períodos en los que tampoco existían instituciones como archivos públicos o bibliotecas capaces de (e interesadas en) conservar estos documentos.

Este panorama se modificó solo muy lentamente; la independencia uruguaya no trajo consigo un automático cambio de prácticas en este sentido, a pesar de la voluntad conservacionista manifestada por ciertas autoridades públicas. Un interesante documento publicado por Arbelio Ramírez da cuenta de las resistencias que los directores de la Biblioteca Nacional encontraron entre los propios impresores, quienes tampoco mostraban mayor voluntad de garantizar la supervivencia del producto de sus talleres. En 1872, el entonces Director de la institución, José Antonio Tavolara –que se hallaba en posición de tener un conocimiento previo del problema, pues había sido redactor de al menos seis periódicos– emitió una circular dirigida “*a todos los dueños o gerentes de imprentas o periódicos*”, recordándoles que estaban vigentes las disposiciones de 29 de setiembre de 1842 y 4 de agosto de 1859, según las cuales era obligatorio remitir “*a la Biblioteca Nacional un ejemplar de cualquier impresión que se h[iciera] en sus respectivos establecimientos*”²⁶³.

²⁶³ Citado en RAMÍREZ, *Aportes para la Historia...*, ob. cit., p. 51.

Los medios publicados entre 1814 y 1824 se hallan actualmente dispersos en diferentes repositorios rioplatenses. El *Índice cronológico...* confeccionado por Antonio Praderio fue de gran ayuda en la tarea de localización del material, no obstante la ya indicada desactualización de ciertas informaciones. En el caso de los archivos argentinos, los dos de mayor importancia resultaron ser el Centro de Documentación de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, y la Biblioteca del Colegio Nacional, en Buenos Aires. La segunda de ellas en particular, nutrió su hemeroteca con ingentes aportes de Juan Canter, que disponía en su archivo personal de algunos periódicos orientales en colecciones completas. En Montevideo, tres servicios de la Biblioteca Nacional (Hemeroteca; Sala de Materiales Especiales – Bibliomuseo “Arturo Scarone”–, y Sala Uruguay) y la Biblioteca “Pablo Blanco Acevedo” del Museo Histórico Nacional conservan, sumados, casi todo el material disponible, en parte microfilmado o en soporte digital en el caso de la primera de estas instituciones. Con todo, la compulsión de estos archivos no ha permitido reunir la totalidad de lo publicado en aquellos quince años. Los problemas más importantes para el cumplimiento de esta tarea son los siguientes:

- en ciertos casos, fue necesaria la búsqueda en más de un archivo para acceder a la totalidad de una colección;
- en otros, el procedimiento anterior resultó insuficiente para cubrir los vacíos existentes: no son pocos los números que hasta el momento son inubicables, y posiblemente perdidos;
- el estado de conservación de los impresos no es óptimo en todos los casos, aunque debe decirse que los títulos relevados para esta investigación se hallan por lo general en condiciones aceptables. Las prácticas de microfilmación y digitalización llevadas adelante por algunas instituciones, así como la prohibición de tomar fotocopias contribuyen a contener el deterioro.

En las siguientes páginas se presentan dos resúmenes que procuran graficar lo anterior: el **Cuadro 1** aporta los primeros datos básicos sobre cada título, incluyendo referencias archivísticas; le sigue una **Tabla 1**, que contiene información más detallada referente al nivel de acceso logrado para la consulta de cada uno de los títulos dados a conocer entre julio de 1814 y noviembre de 1824.

Cuadro 1. Periódicos de la Provincia Oriental, 1814-1824:
datos editoriales y ubicación actual

Título	Lugar de publicación	Años	Ubicación (*)
<i>El Sol de las Provincias Unidas</i>	Montevideo	1814	<i>Facsímil 1</i> – BNM-BAS
<i>Periódico Oriental</i>	Montevideo	1815	BEME - MHN-BPBA
<i>El Hurón</i>	Montevideo	1818	<i>Versión digital</i> BNM-H
<i>Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América</i>	Montevideo	1818	AHN
<i>El Pacífico Oriental de Montevideo</i>	Montevideo	1821 a 1822	MHN-BPBA
<i>O Expositor Cis-Platino</i>	Montevideo	1822	MHN-BPBA
<i>El Patriota</i>	Montevideo	1822	MHN-BPBA
<i>Correio Extraordinario do Rio de Janeiro</i>	Río de Janeiro (reimpreso en Montevideo)	1822	BNM-SU
<i>El Pampero</i>	Montevideo	1822 a 1823	MHN-BPBA
<i>La Aurora</i>	Montevideo	1822 a 1823	MHN-BPBA
<i>Serenas Tardes do Molhe...</i>	Montevideo	1823	BNM-SU
<i>Semanario Político</i>	Montevideo	1823	BNM-SU - MAHC
<i>El Aguacero</i>	Montevideo	1823	MHN-BPBA
<i>El Ciudadano</i>	Montevideo	1823	MHN-BPBA
<i>El Febo Argentino</i>	Montevideo	1823	MHN-BPBA
<i>Doña María Retazos</i>	Montevideo	1823	<i>Facsímil 2</i>
<i>Los Amigos del Pueblo</i>	Montevideo	1823	MHN-BPBA
<i>La Verdad Desnuda</i>	Montevideo	1823	BNM-H
<i>Lo que quiera cada cual</i>	Montevideo	1823	BCN
<i>El Trueno o Lo que alguno no quisiera</i>	Montevideo	1823	BNM-SU
<i>El Duende de Antaño</i>	Montevideo	1823	BNM-SU – CD-BULP
<i>El Publicista Mercantil de Montevideo</i>	Montevideo	1824	MHN-BPBA – AGN
<i>Gazeta de Montevideo</i>	Montevideo	1824	BCN

(*) Indica lugar o modalidad en que fue consultada cada publicación. Claves de interpretación:

- . AGN Archivo General de la Nación, Montevideo.
- . AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- . BCN Biblioteca del Colegio Nacional, Buenos Aires.
- . BEME Boletín del Estado Mayor del Ejército (Uruguay).
- . BNM-H Biblioteca Nacional, Montevideo – Hemeroteca.
- . BNM-BAS Biblioteca Nacional, Montevideo – Bibliomuseo Nacional “Arturo Scarone”.
- . BNM-SU Biblioteca Nacional, Montevideo – Sala “Uruguay”.
- . CD-BULP Centro de Documentación - Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

- . *Facsímil 1* Academia Nacional de la Historia: *El Sol de las Provincias Unidas (1814)*, serie “Periódicos de la época de la Revolución de Mayo”, III, Buenos Aires, 1961.
- . *Facsímil 2* Francisco de Paula Castañeda: *Doña María Retazos*, con estudio preliminar de Néstor Auza, Buenos Aires, Taurus, 2001.
- . MAHC Museo y Archivo Histórico del Cabildo de Montevideo.
- . MHN-BPBA Museo Histórico Nacional, Montevideo – Biblioteca “Pablo Blanco Acevedo”.
- . *Versión digital* La colección completa de *El Hurón* se halla disponible en el sitio web de la Universidad de Chile:
www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID=20,00.html

Tabla 1. Formas de acceso a los periódicos publicados en Montevideo, 1814-1824

(ver clave de abreviaturas en cuadro anterior)

- 1) EL SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS (1814). Se publicaron catorce números; trece de ellos están disponibles en edición facsimilar, y el último en BNM-BAS.
- 2) PERIÓDICO ORIENTAL (1815). Se publicó solo el “Prospecto”, disponible en MHN-BPBA. Su transcripción apareció además en BEME.
- 3) EL HURÓN (1818). Se publicaron “Prospecto” y tres números. Disponible en el sitio web de la Universidad de Chile:
www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID=20,00.html
- 4) GAZETA DE UN PUEBLO DEL RÍO DE LA PLATA A LAS PROVINCIAS DE SUD AMÉRICA (1818). Según Zinny²⁶⁴ y Praderio²⁶⁵ se publicaron cinco números. Se tuvo acceso solamente a un ejemplar del último de ellos, existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, gracias a la gentileza de la Dra. Ana Frega.
- 5) EL PACÍFICO ORIENTAL DE MONTEVIDEO (1821-1822). Se publicaron veintisiete números. En MHN-BPBA (colección completa).
- 6) O EXPOSITOR CIS-PLATINO, OU ESCHOLIO DA VERACIDADE (1822). Se conoce solo el número 1. En MHN-BPBA.
- 7) EL PATRIOTA (1822). Se publicaron ocho números. En MHN-BPBA (colección completa).

²⁶⁴ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., p. 157

²⁶⁵ PRADERIO, *Índice cronológico...*, ob. cit., p. 10.

- 8) CORREIO EXTRAORDINARIO DO RIO DE JANEIRO (1822). Se conoce solo el número 3. En BNM-SU.
- 9) EL PAMPERO (1822). Se publicaron catorce números. En MHN-BPBA (colección completa).
- 10) LA AURORA (1822). Se publicaron diecisiete números. En MHN-BPBA (colección completa).
- 11) SERENAS TARDES DO MOLHE, OU ENTRETENIMENTO SOBRE AS INDIGESTOENS CAUZADAS PELA FRUTA DO TEMPO (1823). Se conoce solo el número 1. En BNM-SU.
- 12) SEMANARIO POLÍTICO (1823). Se publicaron un “Prospecto”, siete números y un suplemento al número 1. Se pudo localizar el “Prospecto” y el número 7 en BNM-SU, y suplemento al número 1, en MAHC.
- 13) EL AGUACERO (1823). Se publicaron ocho números. En MHN-BPBA (colección completa).
- 14) EL CIUDADANO (1823). Se publicaron un “Prospecto”, nueve números y suplementos a los números 1, 5 y 6. Salvo el suplemento al número 5²⁶⁶, la colección se conserva en MHN-BPBA.
- 15) EL FEBO ARGENTINO (1823). Se publicaron tres números. En MHN-BPBA (colección completa).
- 16) DOÑA MARÍA RETAZOS (1823). Se publicaron quince números en Buenos Aires y uno en Montevideo. En edición facsimilar, consultada gracias a la gentileza del Dr. César Luis Díaz.
- 17) LOS AMIGOS DEL PUEBLO (1823). Se publicaron siete números. En MHN-BPBA (colección completa).
- 18) LA VERDAD DESNUDA (1823). Se publicaron cinco números en Buenos Aires y uno en Montevideo. En BNM-H (colección completa).
- 19) LO QUE QUIERA CADA CUAL (1823). Se publicaron “Prospecto” y dos números. En BCN (colección completa).

²⁶⁶ Cuando Praderio realizó su relevamiento, entre 1950 y 1952, un ejemplar de este suplemento se hallaba en la biblioteca particular de Oscar Carbone, en Buenos Aires (*Índice cronológico...*, ob. cit., p. 16). Desconocemos la ubicación actual de dicho fondo.

- 20) LO QUE ALGUNO NO QUISIERA, O EL TRUENO (1823). Se conoce solo un número. En BNM-SU.
- 21) EL DUENDE DE ANTAÑO (1823). Se conoce solo un número. En BNM-SU y CD-BULP.
- 22) EL PUBLICISTA MERCANTIL DE MONTEVIDEO (1824). Se publicaron “Prospecto” (en AGN, Fondo Ex Archivo General Administrativo, caja 587, carpeta 3) y setenta y cuatro números (en MHN-BPBA, números 1-36 y 38-74)²⁶⁷.
- 23) GAZETA DE MONTEVIDEO (1824). Se publicaron catorce números. En BCN (colección completa).

²⁶⁷ Praderio accedió al número 37 en la biblioteca particular de Ricardo Grille (*Índice cronológico...*, ob. cit., p. 20), cuya ubicación actual desconocemos.

CAPÍTULO 2

LA CIRCULACIÓN DE PERIÓDICOS

A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

A) El marco general: Europa y América

1. Introducción: las “revoluciones” de la imprenta y de los nuevos hábitos de lectura

En el capítulo anterior se mencionó el aporte que la escuela canadiense realizó a los estudios históricos en comunicación, principalmente por parte de Harold Innis y Marshall McLuhan, así como la importancia que ambos, junto a otros compañeros suyos como Walter Ong, asignaban a los aspectos técnicos como factores de mayor gravitación en el proceso comunicacional²⁶⁸. En la estela dejada por dichas propuestas se ubica el debate de los últimos años acerca de la supuesta revolución provocada por la imprenta en las comunicaciones sociales. Esta polémica interesa aquí, en tanto refiere a los cambios, quizás también revolucionarios, que la expansión tipográfica habría originado en las prácticas de lectura y en la proliferación de los llamados *papeles periódicos* a partir del siglo XVII.

Los trabajos de Elizabeth Eisenstein retoman ciertos planteos de McLuhan, aunque desde una perspectiva crítica. La historiadora neoyorquina publicó en 1979 *The Printing Press as an Agent of Change*, y poco después *The Printing Revolution in Early Modern Europe*, una versión abreviada de la anterior que en 1994 fue traducida al castellano como *La revolución de la imprenta en la Edad*

²⁶⁸ Capítulo 1, subtítulo “1.a- La comunicación social como objeto de estudio. 1) Antecedentes norteamericanos y europeos”.

Moderna europea. Para Eisenstein, las hipótesis de trabajo y los problemas planteados por McLuhan en algunas de sus obras –especialmente en *La Galaxia Gutenberg*– deben tenerse en cuenta. No obstante, entiende que el investigador canadiense arribó a conclusiones no del todo satisfactorias, pues falló al presentar “como diagnóstico lo que eran síntomas de crisis cultural”. “A mi modo de ver, al menos, [McLuhan] nos prestó a todos un valioso servicio al hacer que estuviéramos más alerta ante la posibilidad de que la aparición de la imprenta hubiera tenido repercusiones sociales y psicológicas”. Sin embargo, también “desvirtuó las múltiples correspondencias que se mantuvieron bajo circunstancias muy variables”, pues no resulta sencillo sostener que luego de 1450 en todas partes se haya producido, simplemente, “la sustitución del discurso oral por el análisis en silencio y la de los contactos efectivos por relaciones más impersonales”.

Entre las inferencias erróneas encuentra, por ejemplo, el aserto de que “los métodos históricos de investigación estaban anticuados y que la era de Gutenberg había llegado a su fin”. Eisenstein valora el libro de McLuhan como una demostración de que “la demasía lleva a la incoherencia”. No obstante, la forma en que puso de relieve “las consecuencias históricas concretas que tuvo la transformación de las comunicaciones producida en el siglo XV” mantiene su vigencia²⁶⁹.

El primer capítulo de *La revolución de la imprenta...* se titula “Una revolución no reconocida”, lo que constituye una definición y una crítica. Al inicio de sus investigaciones sobre esta temática (años 60 y 70), la autora se encontró con una importante cantidad de estudios sobre los orígenes de la imprenta y del libro, pero no con indagaciones significativas sobre las repercusiones del cambio comunicacional generado por el invento de Johannes

²⁶⁹ Elizabeth EISENSTEIN: *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Akal, 1994 (1ª. ed, en inglés, 1983), pp. 8 y 95.

Gutenberg a mediados del siglo XVI²⁷⁰. Advierte que algunas de sus consecuencias sociales y culturales –que “*son, por supuesto, de la mayor importancia histórica*”– reciben un tratamiento marginal. En otras palabras, se tiende a inscribirlas dentro de un proceso histórico-cultural general del que forman parte más o menos relevante pero sin convertirlas en elemento concreto de pesquisas. La influencia de la imprenta resulta así “*poco reconocida*”, “*raras veces mencionada*” e “*ignorada en el análisis*”. ¿Cuáles son las razones de este exiguo interés? No parece tratarse de una subestimación deliberada, sino más una consecuencia de lo poco evidentes que resultan los efectos de la imprenta para el mundo occidental en la Edad Moderna. “*Descubrirlos y enumerarlos –agrega– es algo mucho más fácil de decir que de lograr*”²⁷¹.

Eisenstein describe largamente las consecuencias de dicha expansión, destacando los siguientes elementos:

- a) contribuyó decisivamente a difundir la alfabetización y también – algo menos evidente para el investigador– a modificar las prácticas intelectuales de los sectores ya alfabetizados;
- b) fue instrumento eficaz para la difusión y conservación de toda clase de textos, desde las fuentes clásicas del pensamiento occidental hasta los escritos más vulgares;
- c) su efecto multiplicador coadyuvó con la crítica del conocimiento recibido, sin que fuera ya imprescindible recurrir a las glosas o comentarios de lectores anteriores, o convertirse en “*sabio errante*” para acceder a la lectura de manuscritos antiguos;

²⁷⁰ Nacido en Maguncia, Gutenberg (1398?-1468) se llamaba en realidad Johannes Gänzfleisch; el apellido con el que se lo conoce aludía a la casa habitada por su padre y sus abuelos paternos. Una excelente biografía de este personaje es la de Guy BECHTEL: *Gutenberg*, Torino, Società Editrice Internazionale, 1995.

²⁷¹ EISENSTEIN, *La revolución de la imprenta...*, ob. cit., p. 15-17.

d) abrió mayores posibilidades de interacción entre creación intelectual y sociedad, dando cauce a la combinación de viejas ideas y nuevos sistemas de pensamiento;

e) fue esencial para la universalización de cuatro procesos que contribuyeron a forjar las bases de la “cultura impresa”: estandarización, racionalización, codificación y catalogación de los textos;

g) permitió mantener “abierto” el proceso de elaboración y publicación, facilitando las correcciones y ampliaciones de un mismo trabajo, individual o colectivo: “*la posibilidad que nos da la imprenta de mejorar y corregir continuamente nuestras obras en sucesivas ediciones – escribió David Hume– me parece el principal beneficio que aporta este arte*”;

h) de muy diversos modos, la imprenta participó de los cambios sociales y políticos, dando cuenta de ellos, estimulándolos o combatiéndolos²⁷².

El trabajo de Eisenstein ha sido obra de referencia ineludible en los últimos 30 años, aunque muchos de sus postulados fueron sometidos a revisión crítica. Vale reseñar algunos de esos cuestionamientos para enfocar la atención sobre los nexos entre imprenta y difusión de la prensa periódica, asunto que más interesa ahora. En 1998, el historiador británico Adrian Johns incluyó una fuerte réplica a las tesis de Eisenstein en su libro *The Nature of the Book: Print and Knowledge in the Making*. Considera que aquella descripción se apoya en tres capacidades aparentemente revolucionarias de la imprenta: las de *estandarización*, *difusión* y *fijación* de textos en forma homogénea y repetitiva. La última de ellas se constituyó en verdadera seña de distinción entre dos edades, la del manuscrito y la del impreso. La homogeneización de los escritos tendió a generar una confianza casi absoluta en el valor de sus contenidos, y afectó positivamente la naturaleza del cambio cultural renacentista al proporcionar una base tecnológica firme

²⁷² EISENSTEIN, *La revolución de la imprenta...*, ob. cit., pp. 51-93; la cita de Hume, en p. 82.

mediante la cual se difundieron textos “canónicos”, incluyendo imágenes, con normas y reglas de lenguaje estables²⁷³. La mayor innovación del invento de Gutenberg –como parece sugerir la tesis de Eisenstein– fue su capacidad de actuar autónomamente, casi al margen del acontecer social, valoración que Johns cuestiona severamente al afirmar que de esa manera se sobredimensiona el verdadero alcance de aquella “revolución”. En una polémica más reciente entre ambos, el autor de *The Nature of the Book...* resume la cuestión de este modo: “¿La historia es condicionada por la imprenta, o la imprenta por la historia? He argumentado a favor de este último caso”. A su juicio, Eisenstein incurre en el exceso de presentar la “cultura impresa” como si ésta surgiera “directamente de la propia imprenta”²⁷⁴.

Sin desconocer –como tampoco lo hace Johns– los valiosos aportes de *La revolución de la imprenta...*, Briggs y Burke consideran “un tanto exagerados” varios de sus postulados. Los cambios a nivel comunicacional y social directa o indirectamente derivados de la imprenta no fueron evidentes antes del siglo XVIII, dando lugar a un proceso que Raymond Williams definiera como “revolución larga”. Estos autores cuestionan la pertinencia del propio concepto de revolución: “¿si una revolución no es rápida, es en verdad una revolución?”. Entienden por otra parte que al subrayar excesivamente el rol de la imprenta-instrumento se subvalora el protagonismo de autores, impresores y lectores. Asimismo, proponen considerar el universo del taller impresor y sus productos como catalizadores de los cambios, y no como sus principales causantes. Finalmente, en sintonía con el ya anotado interés de Burke por los enfoques

²⁷³ Adrian JOHNS: *The Nature of the Book: Print and Knowledge in the Making*, Chicago/Londres, University of Chicago Press, 1998, pp. 10-11.

²⁷⁴ Adrian JOHNS: “How to Acknowledge a Revolution”, en *The American Historical Review*, vol. 107, núm. 1, febrero de 2002, p. 124. Para una lectura completa de esta polémica ver además otros dos artículos publicados en el mismo lugar, ambos escritos por Eisenstein: “An Unacknowledge Revolution Revisited” y “[How to Acknowledge a Revolution]. Reply”, pp. 87-105 y 126-128, respectivamente.

sistémicos, advierten contra la inconveniencia de estudiar la imprenta en forma aislada, pues se requiere “*poner el acento en la división del trabajo entre los diferentes medios de comunicación disponibles en un lugar y un momento determinados*”, teniendo siempre en cuenta que “*los viejos y los nuevos medios pueden coexistir y de hecho coexisten*”, al tiempo que “*los diferentes medios pueden competir entre sí o complementarse los unos a los otros*”²⁷⁵.

En el campo de la historia de la lectura, terreno de indudable vecindad con el que se viene analizando, autores como Cavallo y Chartier ven la imprenta como el motor de una *profunda transformación técnica* antes que la causa de una verdadera *revolución*. Cierto es que desde su entrada en funciones la circulación y multiplicación de toda clase de textos se hizo más rápida, sencilla y barata. Pero existen, como mínimo, cuatro razones por las que ambos investigadores descartan la existencia de una “*revolución de la lectura*” inmediatamente posterior a 1450.

En primer término, por lo menos hasta las décadas iniciales del Quinientos el libro siguió dependiendo del manuscrito, y como él, era confeccionado por numerosas manos, entre ellas las de los iluminadores que estampaban coloridas ilustraciones y las de los correctores que agregaban signos de puntuación, subtítulos, etc. En cuanto a su estructura física, el libro impreso continuó siendo un conjunto de folios encuadernados manualmente bajo cubiertas duras, organizado en cuadernillos con marcas para su ordenamiento, con el agregado de índices, tablas y otros complementos. En tercer lugar, los tamaños de cada libro y su formato se adecuaron a la importancia y función que tenían reservada, lo que tampoco fue una innovación. Por último, el pasaje de una lectura en voz alta a otra individual y silenciosa no fue motivado por la imprenta: la investigación reciente ha demostrado que ya en la Antigüedad se practicaban ambos métodos lectores. En cualquier caso, esta “*revolución*” tuvo su inicio en los siglos XII y XIII,

²⁷⁵ BRIGGS – BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., pp. 33-35.

profundizándose en el XV, inicialmente en los denominados “sectores cultos”²⁷⁶. A partir de entonces se expandió rauda pero selectivamente; su crecimiento fue explosivo en regiones como Inglaterra, Francia o los territorios de la actual Alemania, “*pilares bien localizados*” de una auténtica revolución de la lectura – sin comillas– producida luego de 1750²⁷⁷. En la Península Ibérica este proceso tuvo lugar a un ritmo más lento.

Varios importantes trabajos sobre la historia de la imprenta exploran sus relaciones con el libro antes que su impacto en la evolución de los periódicos. Aun así, no son pocas las historias de la prensa cuya fuente de inspiración se encuentra precisamente en obras como las de Eisenstein o Johns, y esto es debido a que la producción periodística dieciochesca se vio también afectada por el fenómeno de la multiplicación acelerada de textos, con sus múltiples derivaciones culturales y políticas. Tras los pasos de McLuhan, cierta literatura histórica europea y norteamericana señala los siglos XVIII y XIX como épocas en las que el periódico adquirió mayor protagonismo cultural, valiéndose de la madurez que el micromundo de la imprenta había alcanzado gracias al libro²⁷⁸.

Nuevas miradas sobre el fenómeno han modificado esta apreciación, concluyendo que las prácticas de impresión evolucionaron de la forma en que lo hicieron por más de un motivo. Ciertamente es que el libro llegó a convertirse

²⁷⁶ Guglielmo CAVALLO - Roger CHARTIER: “Introducción” a *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Guglielmo Cavallo - Roger Chartier (dirs.), Madrid, Taurus, 1997, pp. 37-40. En otro de sus trabajos, Chartier ubicó el nudo central de los problemas de la historia de la lectura en la convergencia de “*tres conjuntos de mutaciones: tecnológicas* [los cambios operados en las formas de reproducir textos], *formales* [las distintas presentaciones del libro, desde el primitivo rollo al impreso] y *culturales* [las transformaciones en las capacidades y modalidades de lectura]”. Roger CHARTIER: *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 36.

²⁷⁷ CAVALLO – CHARTIER, “Introducción”, ob. cit., p. 41. Véase también CHARTIER *et al.*, *Cultura escrita...*, ob. cit., pp. 46-51.

²⁷⁸ BARKER – BURROWS, “Introduction”, ob. cit., pp. 2-3.

tempranamente en un bien cultural al mismo tiempo que material, siendo tal vez el primer objeto en ser producido en serie y lanzado al mercado²⁷⁹. Pero debe tenerse presente que buena parte de las sucesivas transformaciones introducidas al invento de Gutenberg entre los siglos XVII y XIX se debieron a los requerimientos de una prensa periódica que se expandía vertiginosamente²⁸⁰. No parece casual la coincidencia espacio-temporal de dos procesos: la revolución lectora diagnosticada por Chartier, con picos máximos en Gran Bretaña, Francia y el espacio alemán, y el auge en esas mismas regiones de las nuevas publicaciones periódicas²⁸¹.

Después de lo dicho acerca de la revolución de la imprenta, resulta válido inquirir sobre la transformación de la lectura operada a finales del siglo XVIII y su relación con los periódicos. La pregunta con que Reinhard Wittmann titula uno de sus artículos, y los contenidos del mismo²⁸², permiten plantear el problema desde esta perspectiva específica. Dos elementos aparentemente contradictorios destacan al observar aquella Europa occidental de finales del Setecientos: el notable desarrollo de la producción de periódicos, tanto a nivel cuantitativo (mayor cantidad de títulos y tirajes más elevados) como cualitativo (creciente diversidad de contenidos, variantes tipográficas, etc.), y la escasa cantidad de

²⁷⁹ Según Anderson, esta idea es uno de los pocos incuestionables aciertos de McLuhan (*Comunidades imaginadas...*, ob. cit., p. 59, n. 57).

²⁸⁰ Entre estas innovaciones cabe citar las modificaciones al modelo original desarrolladas por el holandés Willem Blaeu en el siglo XVII, la imprenta de hierro de Charles Stanhope (1804), apta para imprimir casi 500 páginas por hora, y la imprenta a vapor de Friedrich Koenig y Andreas Bauer (1811), que elevó esa cifra a 1.110 páginas y fue incorporada por el londinense *The Times* en 1814 (véase BRIGGS – BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., p. 35).

²⁸¹ La lectura de cuatro estudios de caso ilustran convenientemente esta concordancia: Eckhart HELLMUTH – Wolfgang PIERETH: “Germany, 1760-1815”; Hannah BARKER: “England, 1760-1815”; Jack CENSER: “France, 1750-1789”, y Hugh GOUGH: “The French revolutionary press”, todos ellos en Barker – Burrows, *Press, Politics and the Public Sphere...*, ob. cit., pp. 69-92, 93-112, 159-181 y 182-200, respectivamente.

²⁸² Reinhard WITTMANN: “¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?”, en Cavallo – Chartier (dirs.), *Historia de la lectura...*, ob. cit., pp. 435-472.

personas que, en apariencia, podían acceder directamente a su lectura. Respecto del primero de ellos, se conservan algunas crónicas en las que asoman expresivos retratos de la penetración social lograda por la prensa en ciertas regiones. Uno de ellos asoma en la siguiente cita, extensa pero muy ilustrativa:

*“Ahora –informaba un escrito de 1792– ha llegado verdaderamente el momento en el que una nueva moda lectora generalizada y mucho más poderosa que las precedentes se ha propagado, no sólo por Alemania, sino por toda Europa, atrayendo a todas las clases y estamentos, y provocando el retroceso de otros tipos de lectura; se trata de [...] periódicos y hojas volantes de asunto político. Es sin duda la lectura de moda más generalizada que ha habido nunca; [...] desde el regente y el ministro hasta el suministrador de leña o el campesino en la taberna de su pueblo, desde la dama en su tocador hasta la fregona en la cocina, todos leen ahora periódicos. [...] Calculan cuánto queda para que llegue el correo, y asedian la casa de postas para asistir a la apertura de la saca. [...] Una dama de buen tono debe leer al menos los últimos ejemplares del **Moniteur**, el **Journal de Paris** o la **Gazette de Leide** antes de asistir a su té, a fin de poder intercambiar su parecer con la sociedad de caballeros, a quienes este espíritu común reúne con tanta mayor fruición en torno a la mesa de té, y que se informarán de las novedades leyendo el **Chronique du mois**, el **London Chronicle** y el **Morning Post** o cualquiera de los dos periódicos de Hamburgo, Fráncfort o Bayreuth; entre tanto, el herrero junto a su yunque y el zapatero en su escabel dejan reposar sus martillos y leznas para leer el **Strassburger Kriegsbothe**, la **Brünnerbauern Zeitung** o el **Staatscourrier**, o se lo hacen leer en voz alta a su mujer”²⁸³.*

El fenómeno de extendida alfabetización que consigna este relato no parece confirmarse con otros datos disponibles. El político e historiador irlandés Edmund Burke informaba a finales de la década de 1790 que en Gran Bretaña no existían por entonces más de 80 mil lectores, lo que equivalía al 1,5% de la población del país. En Francia, la población analfabeta alcanzaba por lo menos al 60% al estallar la revolución en 1789, mientras que en los territorios alemanes el 0,01% compraba libros y algo más, el 0,1%, los leía²⁸⁴. Con tan bajos guarismos quedaría desacreditado el carácter revolucionario de lo que se definía como “epidemia lectora”. Pero aunque “*la democratización numérica y cuantitativa de*

²⁸³ Citado en WITTMANN, “¿Hubo una revolución...”, ob. cit., pp. 464-465.

²⁸⁴ WITTMANN, “¿Hubo una revolución...”, ob. cit., pp. 442-443.

*la lectura no se produjo hasta un siglo más tarde*²⁸⁵, los cambios promovidos por la actividad combinada de aquel núcleo de escritores, impresores y lectores fueron lo suficientemente relevantes como para merecer la controvertida denominación:

- cuadruplicación del número de libros impresos entre comienzos y finales del Setecientos, abaratamiento de sus costos y difusión de los formatos pequeños;
- aumento del número de instituciones funcionales a la difusión de hábitos lectores, como sociedades de lectura y bibliotecas de préstamo;
- crecimiento sostenido y veloz de la publicación de impresos periódicos;
- penetración de estas prácticas en los centros urbanos y también, más pausada pero visiblemente, en el ámbito rural²⁸⁶.

-

Puede anticiparse que la siguiente reflexión de Wittmann a propósito del papel sociocultural de los nuevos lectores alemanes tiene una validez extensible al resto de Europa occidental, incluyendo –con los matices propios de las diferencias de escala– la Península Ibérica: sería erróneo subestimar el papel de este sector, pues siendo *“tan reducido en un primer momento, dio pie a toda una serie de reacciones en cadena esenciales tanto en lo político como en lo cultural”*²⁸⁷.

2. La imprenta y los periódicos entre el Renacimiento y la Ilustración. Tradición ibérica y proyección en América

La imprenta captó la atención de diferentes autoridades muy poco tiempo después de su aparición. De inmediato fue percibida su gran potencialidad comunicativa, así como sus ventajas y sus peligros. Síntoma de ello es la prontitud con la que comenzaron a aplicarse medidas de vigilancia y censura. Gutenberg dio a conocer la célebre primera edición de la Biblia en 1456, y apenas seis años más

²⁸⁵ WITTMANN, “¿Hubo una revolución...”, ob. cit., p. 443.

²⁸⁶ CAVALLO – CHARTIER, “Introducción”, ob. cit., pp. 41-42.

²⁸⁷ WITTMANN, “¿Hubo una revolución...”, ob. cit., p. 444.

tarde, cuando la tipografía iniciaba su proceso expansivo en Europa, se expidió en Milán la que parece haber sido primera medida de control sobre la acción de impresores y editores. Entre 1479 y 1557, las monarquías española, francesa e inglesa, lo mismo que el papado, emitieron sucesivos decretos y ordenanzas de regulación. En los siglos siguientes fue usual que todas las publicaciones, periódicas o no, debieran gestionar la respectiva “licencia” o “privilegio” antes de su aparición pública, lo que implicaba la adopción de mecanismos de censura previa o posterior a su puesta en circulación²⁸⁸. A pesar de estas limitaciones, la imprenta consolidó su trascendencia cultural a través de una difusión notablemente rápida. Hacia el año 1500 había talleres impresores en sesenta ciudades alemanas y más de setenta italianas, pero más contundente aun es la cifra de equipos montados en algunas grandes urbes: vayan como ejemplo los ciento cincuenta de Venecia, los cuarenta de Roma y los setenta instalados en París²⁸⁹.

A fines del siglo XV, las imprentas producían libros y panfletos conteniendo informaciones sobre triunfos militares, festivales, funerales y actos de gobierno. Divulgaban también relatos populares sobre monstruos y otros sucesos fantásticos, pero además hicieron aportes a los debates políticos y religiosos a través de “*propaganda ordinaria*” y “*tratados refinados*”²⁹⁰. Al comenzar el siglo XVI, los antiguos almanaques –cuyo origen se remonta al temprano Medioevo– fueron los primeros impresos de aparición periódica. Su notoriedad fue creciendo en las siguientes décadas con el agregado de *pronósticos*, publicaciones de corte popular que contenían predicciones meteorológicas y astrológicas, junto a breves textos sobre los más variados

²⁸⁸ Sobre la actividad de imprenta y la vigilancia ejercida sobre la misma en la Europa Moderna, ver Alejandro PIZARROSO QUINTERO: “La revolución de la imprenta”, en Pizarroso Quintero (coord.), *Historia de la prensa*, ob. cit., pp. 43-52; JOHNS, *The Nature of the Book...*, ob. cit., pp. 187-190.

²⁸⁹ María José RUIZ ACOSTA: “De la mecanización del arte de los escribas”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 11, 1998, versión electrónica.

²⁹⁰ Henri-Jean MARTIN: “La imprenta”, en Raymond Williams (ed.), *Historia de la Comunicación*, vol. 2, ob. cit., p. 33.

asuntos²⁹¹. A estas publicaciones anuales se sumaron otras de carácter semestral y mensual. Samuel Dilbaum editó en Suiza el primer mensuario, *Rorschacher Monatsschrift* (1597), cuyos números se reunían en un tomo titulado *Annus Christi*. Como consecuencia del creciente interés que estos nuevos escritos despertaron aumentó su ritmo de aparición. En la primera década del siglo XVII nacieron los semanarios, fenómeno inaugurado en los Países Bajos y los territorios alemanes, a los que poco después se sumaron Suiza e Inglaterra. En todos estos lugares la edición de gacetas semanales era ya habitual hacia 1630, pero en ninguna parte su difusión fue tan vasta como en el último de los países mencionados. En efecto, los periódicos ingleses crecieron en forma constante hasta alcanzar tirajes muy elevados a finales del Setecientos: 9.4 millones de ejemplares en 1760, 12.6 en 1775, 15 en 1792, 16.4 en 1801 y más de 20 millones en la década de 1810²⁹².

La imprenta llegó a los reinos ibéricos en los mismos años que al resto del occidente europeo, aunque de forma menos masiva y más selectiva: entre los veintiséis centros urbanos españoles que la habían incorporado a comienzos del siglo XVI, predominaron los de mayor dinamismo comercial o universitario, como Sevilla, Barcelona, Valencia y Salamanca²⁹³. La etapa de auge comenzó un tanto tímidamente a finales del siglo XVII, alternándose hasta mediados del XVIII épocas de florecimiento con otras de retracción, al compás de las políticas permisivas o represoras aplicadas por los últimos Austrias y primeros Borbones. La misma sucesión de avances y retrocesos, pero en grados más altos, tuvo lugar en la segunda mitad de esa centuria, una etapa del periodismo español que Pizarroso Quintero define como de “*auge*” y “*verdadera reorganización*”²⁹⁴. En

²⁹¹ PIZARROSO QUINTERO, “La revolución de la imprenta”, ob. cit., pp. 45-46.

²⁹² BARKER, “England, 1760-1815”, ob. cit., p. 103; MARTIN, “La imprenta”, ob. cit., p. 36; BRIGGS – BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., p. 85.

²⁹³ RUIZ ACOSTA, “De la mecanización del arte de los escribas”, ob. cit.

²⁹⁴ Alejandro PIZARROSO QUINTERO: “Evolución histórica de la prensa en España”, en Pizarroso Quintero (coord.), *Historia de la prensa*, ob. cit., p. 264.

Portugal, las primeras imprentas se establecieron en 1487²⁹⁵, y también en este caso llevaron ventaja las ciudades con mayor movimiento comercial y cultural: Lisboa, Leiria, Coimbra y Faro. En 1496 aparecieron los primeros *almanaques*; en 1519 surgieron los llamados *repertorios*, en 1536 los *calendarios* y en 1608 los *pronósticos*. Todos estos materiales guardaban ciertas semejanzas, pues se ocupaban en mayor o menor medida de temas como los astros y el zodiaco, el calendario religioso, los aniversarios de santos, noticias curiosas, etc²⁹⁶. La fusión de los reinos ibéricos entre 1580 y 1640 creó condiciones para un incipiente movimiento de oposición a la presencia castellana, a raíz de lo cual se aprobó en 1627 la primera ley de prensa de la historia portuguesa²⁹⁷. Con el cambio de situación política surgió en 1641 el primer impreso con todas las características de un periódico, conocido como *Gazeta da Restauração*. Distintas *gazetas* y *mercurios* fueron apareciendo en las siguientes décadas, hasta que en la primera mitad del siglo XVIII comenzaron a circular medios destinados al divertimento, no exentos de contenidos críticos²⁹⁸.

En este punto parece oportuno tratar de establecer, al menos en forma preliminar, los motivos por los que el siglo XVIII propició la expansión de la actividad periodística en Europa, y más tardía, lenta pero visiblemente también en América. El análisis histórico se encuentra aquí con un par de elementos íntimamente ligados: Ilustración y prensa. ¿La expansión de la primera es explicable sin el concurso de la segunda? En sentido inverso, ¿en qué medida la trascendencia lograda por este medio de comunicación en el siglo XVIII estuvo ligada a un hecho cultural con tantas implicancias políticas como la Ilustración?

²⁹⁵ Jaume GUILLAMET: “De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX”, en Carlos Barrera (coord.), *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 49.

²⁹⁶ José TENGARRINHA: *História da imprensa periódica portuguesa*, Lisboa, Caminho, 2ª ed. 1989 (1ª 1965), p. 31.

²⁹⁷ Alberto PENA RODRÍGUEZ: “Historia del periodismo portugués”, en Pizarroso Quintero (coord.), *Historia de la prensa*, ob. cit., pp. 331-332.

²⁹⁸ TENGARRINHA, *História da imprensa...*, ob. cit., pp. 35-45.

Francisco Aguilar Piñal adelanta una posible respuesta: “*Ilustración y prensa periódica no son conceptos intercambiables, pero, desde luego, sería labor imposible comprenderlos por separado*”²⁹⁹.

Jeremy Black define la Ilustración dieciochesca no como *movimiento* sino como una *tendencia* hacia el conocimiento adquirido a través de la razón. Ésta, a su vez, era entendida simultáneamente como método y materia de estudio, trascendiendo las limitaciones que la tradición o la autoridad pudieran imponer sobre el individuo. Los pensadores ilustrados –continúa Black– se fijaron como horizonte “*comprender al hombre, a la sociedad y al universo*”, procurando mejorar la realidad de la vida humana a través de una combinación de utilitarismo y búsqueda de la felicidad personal³⁰⁰. Tendencia o movimiento, el Iluminismo fue en cualquier caso un fenómeno complejo con apreciable amplitud temporal y territorial. *Grosso modo*, tuvo lugar entre finales del siglo XVII y las primeras décadas del XIX en la mayor parte de Europa. Semejante amplitud pone en tela de juicio el sentido único de la idea de *Ilustración*, voz que alude a un fenómeno “*polimorfo y supranacional*”³⁰¹. Más allá de las razonables dudas que pueden despertar las generalizaciones, existieron elementos comunes en el pensamiento y la acción de quienes animaron el *Siglo de las Luces*: inclinación al científicismo y al naturalismo, atracción por los asuntos terrenales humanos sin necesariamente abandonar el misticismo ni los dogmas religiosos, búsqueda de la felicidad y la utilidad, cultivo de la virtud, interés en la prosperidad económica y los sistemas políticos constitucionalistas, no siempre abjurando de la monarquía. Todo ello tuvo lugar sobre un telón de fondo en el que se entrelazaban el racionalismo y la natural propensión a valorar positivamente lo novedoso.

²⁹⁹ Francisco AGUILAR PIÑAL: “Ilustración y periodismo”, en *Periodismo e Ilustración en España*, Estudios de Historia Social, núms. 52-53, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, enero-junio de 1990, p.13.

³⁰⁰ Jeremy BLACK: *La Europa del siglo XVIII, 1700-1789*, Madrid, Akal, 1997, pp. 257-258.

³⁰¹ Francisco SÁNCHEZ BLANCO: *La Ilustración en España*, Madrid, Akal, 1997, p. 14.

El éxito de la Ilustración ibérica estuvo particularmente supeditado a los vaivenes políticos. Atravesó sus momentos de mayor esplendor bajo los reinados de José I en Portugal (1750-1777) y Carlos III en España (1759-1788). Ambos monarcas se rodearon de los más notorios exponentes del espíritu iluminista. Durante sus gobiernos se registró un oportuno acercamiento entre absolutismo e *intelligentsia*, cuyos resultados más visibles fueron numerosos proyectos de modernización y consolidación de las estructuras administrativas, productivas, fiscales y educativas. Sin embargo, permanecieron esencialmente incólumes los fundamentos básicos del régimen: absolutismo, ortodoxia católica y privilegios estamentales³⁰². El iluminismo ibérico –sobre todo el español– cosechó resultados relativamente pobres debido a una compleja mezcla de factores adversos, entre los que destacan las indefiniciones ideológicas de sus promotores, la estrechez de su base social, las fuertes resistencias levantadas entre la nobleza y el personal religioso, y la magra penetración en el terreno educativo, donde Portugal logró un mejor desempeño. Contra la profundización de las reformas operaron también otros elementos, como el temor desatado tras el inicio de la etapa jacobina de la Revolución Francesa³⁰³ y el talante elitista de los pensadores ilustrados, expresado en su rotunda oposición a ciertos componentes de la cultura popular que eran vistos como simples resabios de un pasado de ignorancia y superstición³⁰⁴.

Entre las principales vías de difusión con que contó el iluminismo español luego de 1750, destacaron las “Sociedades de Amigos del País”, las universidades,

³⁰² Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Península Ibérica”, en Vincenzo Ferrone – Daniel Roche (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 342-343.

³⁰³ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, “Península Ibérica”, ob. cit., pp. 348 y 350. Otras consideraciones en François LOPEZ: “Rasgos peculiares de la Ilustración en España”, separata de *Mayans y la Ilustración*, Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1982, pp. 666-667.

³⁰⁴ Rosa María PÉREZ ESTÉVEZ: *La España de la Ilustración*, Madrid, Editorial Actas, 2002, p. 88.

las tertulias y academias, el teatro, la impresión de libros y la prensa³⁰⁵. Según Aguilar Piñal, las condiciones para el crecimiento de la actividad periodística parecían muy propicias. Se contaba con “*un público ávido de noticias y con medios económicos suficientes para costearlas, empresarios decididos e imaginativos, periodistas entusiastas y críticos [...]*”³⁰⁶. En cambio, otros enfoques menos optimistas sugieren que el alto costo de los periódicos³⁰⁷ y la escasa alfabetización del común de la población española –cuyas prácticas de lectura eran fundamentalmente urbanas, masculinas y desigualmente distribuidas en el territorio³⁰⁸– restaban fuerzas a la democratización del periodismo, reforzando su perfil básicamente elitista. Se conocen cifras que parecen abonar dicha hipótesis. Algunos periódicos, como el mensual político *Gaceta de Madrid* y el más diversificado *Mercurio histórico y político*, alcanzaron en sus mejores momentos –hacia 1780– los 12.000 y 5.500 ejemplares en cada edición, respectivamente, pese a disponer de respaldo estatal por la vía de suscripciones. Por su parte, una de las más importantes publicaciones sostenidas enteramente por el esfuerzo de particulares como *El Censor* no superaba los quinientos. Más aún, el tiraje usual para este y otros órganos era de apenas doscientos cincuenta

³⁰⁵ María Dolores SÁIZ: *Historia del periodismo en España, I. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1983, p. 86; PÉREZ ESTÉVEZ, *La España...*, ob. cit., pp. 100-112.

³⁰⁶ Francisco AGUILAR PIÑAL: *La prensa española en el siglo XVIII: Diarios, revistas y pronósticos*, Cuadernos Bibliográficos, núm. XXXV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, p. VIII.

³⁰⁷ PÉREZ ESTÉVEZ, *La España...*, ob. cit., p. 103.

³⁰⁸ Pese a los avances cuantitativos (mayor número de escuelas, aumento en las ventas de libros y periódicos), Antonio VIÑAO FRAGO juzga necesario distinguir entre *lectores* y simples *leyentes*, individuos que accedían solamente a algunos textos elementales para uso en las misas. Ver dos obras de este autor: “Alfabetización e Ilustración: difusión y usos de la cultura escrita”, en *Revista de Educación*, número extraordinario, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, 1988, pp. 277-298; y “Alfabetización e Ilustración, diez años después (de las evidencias directas a las indirectas)”, en *Lisants et Lecteurs en Espagne (XV^e – XIX^e siècle)*, Bulletin Hispanique, tomo 100, núm. 2, Bordeaux, Université Michel de Montaigne, 1998, pp. 255-269.

ejemplares³⁰⁹. No parecen cantidades muy altas si se tiene en cuenta, por un lado, que Madrid tenía algo más de 180 mil habitantes a fines del siglo XVIII³¹⁰, y si se las compara, por otro, con los volúmenes que en ese tiempo alcanzaba la prensa inglesa.

Las variables condiciones políticas tampoco contribuyeron con el regular desenvolvimiento de esta actividad. Durante el gobierno de Carlos III no faltaron medidas represivas, como las aplicadas tras la agitación social de 1766-1767: junto con la expulsión de los jesuitas de los dominios hispánicos, tuvo lugar una fuerte censura de prensa que mutiló la actividad periodística por casi una década³¹¹. Fue también significativa la experiencia de *El Censor*, que denunciaba la supremacía de la voluntad de las personas en desmedro de las leyes³¹² y fue clausurado tres veces en sus seis años de vida (1781-1787). El “mal ejemplo” de la Revolución Francesa impuso trabas al proyecto iluminista, provocando duras restricciones a la actividad tipográfica. Con el fin de evitar la propagación del jacobinismo en suelo español, el Secretario del Despacho de Estado, José Moñino y Redondo –conde de Floridablanca– ordenó en 1791 la prohibición de todas las gacetas con excepción de las dos patrocinadas por el Estado (*Gaceta de Madrid* y *Mercurio histórico*) y del *Diario de Madrid*, que logró mantenerse en circulación pero con la condición de no publicar noticias o versos de corte político. Si bien

³⁰⁹ SAIZ, *Historia del periodismo...*, ob. cit., p. 92; AGUILAR PIÑAL, “Ilustración...”, ob. cit., p.15; PÉREZ ESTÉVEZ, *La España...*, ob. cit., pp. 103-105.

³¹⁰ María CARBAJO ISLA: *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1987, pp. 208-212.

³¹¹ Inmaculada URZAINQUI: “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”, en AAVV, *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 141; AGUILAR PIÑAL, *La prensa...*, cit., p. IX.

³¹² SÁNCHEZ BLANCO, *La Ilustración en España*, ob. cit., p. 45.

entre 1792 y 1796 se registró un ligero repunte de esta actividad, hasta las luchas por la independencia de 1808 no recuperaría su vitalidad anterior³¹³.

La política llevada a cabo por el Estado portugués en esta materia fue aun más restrictiva. Desde 1624 fueron obligatorias la autorización oficial y la aprobación eclesiástica para la difusión de impresos. Sebastião José de Carvalho e Melo, marqués de Pombal y Primer Ministro del rey José I, reformó la normativa y estableció en 1768 una *Real Mesa Censória* como única institución responsable de dichos controles, de tal suerte que en este como en los demás asuntos se incrementó la centralización estatal. El régimen vigiló atentamente la actividad de las imprentas existentes, obligando a los periodistas a buscar refugio “*en el dominio de la fantasía o de una deliberada frivolidad*”³¹⁴. Asimismo, se impidió la instalación de talleres tipográficos fuera del territorio metropolitano. Las dos breves experiencias iniciadas en Recife (1706) y Río de Janeiro (1746) fueron rápidamente suprimidas por el gobierno luso, que juzgó inconveniente el desarrollo de esta actividad en las colonias³¹⁵.

Estos avances y retrocesos no impidieron que la prensa ibérica dieciochesca asumiera un fuerte protagonismo político e ideológico. Existen numerosos indicios de su trascendencia educativa en diferentes planos. Escritores e impresores subrayaron permanentemente las cualidades pedagógicas de estos materiales, en un esfuerzo propagandístico que encontró eco en otros ámbitos de la “cultura ilustrada”. Algunas obras teatrales aludieron explícitamente al carácter formativo y “regenerador” que los periódicos podían tener; un buen ejemplo de

³¹³ PIZARROSO QUINTERO, “Evolución histórica...”, ob. cit., pp. 264-269; María Dolores SAIZ: “La prensa española de la época y la Revolución Francesa”, en Enrique Moral Sandoval (dir.), *España y la Revolución Francesa*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1989, pp.17-53.

³¹⁴ TENGARRINHA, *História da imprensa...*, ob. cit., p. 46.

³¹⁵ Nelson WERNECK SODRÉ: *História da imprensa no Brasil*, Río de Janeiro, Mauad, 1999, pp. 10 y 17; Lavina MADEIRA RIBEIRO: *Imprensa e espaço público: a institucionalização do jornalismo no Brasil (1808-1964)*, Río de Janeiro, E-Papers Serviços Editoriais, 2004, pp. 30-31.

ello es el siguiente diálogo incluido en el sainete “La Civilización”, escrito en 1763 por el madrileño Ramón de la Cruz:

“-DON PERITO: Señor, esta es gente inculta; sólo el tiempo y la experiencia los pueden civilizar.

-ABATE: Conviene que se establezcan catorce o quince papeles periódicos y los lean todos”³¹⁶.

Entre 1737 y 1808 circularon numerosos medios, muchos de los cuales tuvieron una efímera existencia. Sus títulos, curiosos y un tanto extraños para un lector de nuestros días, revelan además el tipo de motivaciones de sus editores³¹⁷. Algunos de ellos también alcanzaron la fama: Juan Enrique de Graef (*Discursos...*), José Clavijo y Fajardo (*El pensador...*), Luis García Cañuelo (*El Censor*) Cristóbal Cladera (*Espíritu de los mejores diarios...*) y el más notorio de todos ellos, a quien se considera “fundador del periodismo moderno español”: Francisco Mariano Nipho. Fue responsable de casi una veintena de publicaciones, entre ellas *El novelero de los estrados...*, el *Correo General...*, y otra cuyo título es en sí mismo un manifiesto iluminista: *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, que en 1788 cambió a *Diario de Madrid*. Editado

³¹⁶ Josep María SALA-VALLDAURA (ed.): *Ramón de la Cruz. Sainetes*, Barcelona, Crítica, 1996, p. 22. También citado en AGUILAR PIÑAL, *La prensa...*, ob. cit., p. XII.

³¹⁷ En España aparecieron: *Diario de los literatos* (1737-1742), *Efemérides barométrico médico-matritenses* (1737-1747), *Duende crítico* (1735), *Discursos Mercuriales* (1752-1756), *El murmurador imparcial y observador desapasionado de las locuras y despropósitos de los hombres* (1761), *El pensador matritense* (1762-1767), *Correo general, histórico, literario y económico de Europa* (1763), *El novelero de los estrados y tertulias y diario universal de las bagatelas* (1764), *Correo General de España y noticias importantes de agricultura, artes, manufacturas, comercio, industria y ciencias* (1770), *El Censor* (1781-1787), *Apologista Universal* (1786-1788), *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa* (1787), *Anales de historia natural* (1799-1804), *El Regañón General o Tribunal Catoniano de Literatura, Educación y Costumbres* (1803-1804), entre otros.

a partir de 1758, se mantuvo en circulación –con algunas interrupciones– hasta 1918³¹⁸.

Inmaculada Urzainqui clasifica estas publicaciones en tres grandes grupos, de acuerdo con sus contenidos: a) medios de información general, que podían o no incluir temas políticos, b) medios culturales, y c) medios de crítica social. Hubo además otros “*menos periodísticos*” entre los que figuran los escritos antológicos, las publicaciones de carácter histórico y literario “*y toda aquella de condición híbrida o de difícil catalogación*”. La prensa de información general fue “*la primera [...] que hizo su aparición en Europa*”, la que más influyó en la formación de un “*lectorado propio del periódico y la que proporcionó a sus editores más pingües beneficios*”³¹⁹.

Los ya citados y semi-oficialistas *Gaceta de Madrid* (en sus orígenes *Gaceta Nueva*, 1661) y *Mercurio histórico y político* destacaron entre los primeros periódicos españoles de información general. Sus editores pretendieron desde el comienzo acercar al lector un conjunto de conocimientos básicos sobre la actualidad política, militar y diplomática de Europa, con los que el individuo disponía de las herramientas intelectuales necesarias para comprender el mundo y hacer alarde de ello. Salvador José Mañer, responsable del *Mercurio*... afirmaba que estas lecturas “*facilitar[ían] el entrar y salir con aire en cualquiera concurrencia en que se trat[as]e de política de Estado y sobre el sistema presente de la Europa*”. Este interés por la formación del nuevo público lector, expresado vivamente por más de un periodista, asoció la actividad de prensa del Ochocientos con el concepto de educación y la idea de civilización, dotando a muchas gacetas de un perfil marcadamente didáctico en ambos lados del Atlántico.

³¹⁸ Luis Miguel ENCISO RECIO: “Nipho y los comienzos de la prensa diaria en el continente europeo”, en *Periodismo e Ilustración...*, ob. cit., pp. 151-169 (la cita en p. 160).

³¹⁹ URZAINQUI, “Un nuevo instrumento...”, ob. cit., pp.144-145.

En su investigación sobre la prensa lusa, José Tengarrinha ha determinado que en los años del gobierno *pombalino* salieron a luz quince periódicos, entre los cuales predominaron claramente los dedicados a la diversión (ocho medios, “cautelosamente satíricos”) y a la divulgación de conocimientos útiles. Solamente tres pueden clasificarse como “noticiosos”; ninguno de ellos adoptó un perfil “abiertamente político”, y cuando abordaron temas de esta índole lo hicieron –en virtud de la férrea censura ya anotada– sin traspasar los límites de la “objetividad”, u ocupándose de noticias del exterior³²⁰. En Portugal, como en su vecino ibérico, los títulos de los órganos de prensa anunciaban la clase de contenidos y los intereses de quienes se encargaban de su redacción³²¹.

Este proceso tuvo en Iberoamérica un desarrollo desigual en cuanto a regiones, cronología y ritmos de crecimiento. Existen varias dudas acerca de la periodización pero aun así es posible observar determinadas tendencias³²². Como puede sospecharse, el largo derrotero se inició en las zonas centrales del espacio colonial: coincidiendo con la instalación del virreinato de Nueva España, la ciudad de México contó con imprenta desde 1535 o 1537 y Lima desde 1581 o 1584. Hasta el siglo XVII no llegaron nuevos equipos al continente; Puebla fue la tercera ciudad en incorporarlos (1640), seguida de Guatemala (entre 1657 y 1660).

³²⁰ TENGARRINHA, *História da imprensa...*, ob. cit., p. 46.

³²¹ En este caso vale mencionar: *O Anónimo – Repartido pelas Semanas para Divertimento e Utilidades do Público* (1752-1754), *O oculto Instruído, Que para Lícito Divertimento e Honesta Recreação Se Há de Publicar* (1756-1757), *Tardes de Maio ou Tardes de Passeio Passadas em Conversação Erudita* (1758), *Semanas Proveitosas do Vivente Racional* (1750-1760), *Lisboa* (1760-1762), *Gazeta Literária ou Notícia Exacta dos Principais Escritos Que Modernamente Se Vão Publicando na Europa* (1761-1762).

³²² Para una síntesis de esta evolución (incluyendo las discrepancias en cuanto a fechas), ver Jesús Timoteo ÁLVAREZ – Ascensión MARTÍNEZ RIAZA: *Historia de la prensa hispanoamericana*, Madrid, MAPFRE, 1992, cap. I; Hortensia CALVO: “The Politics of Print: The Historiography of the Book in Early Spanish America”, en *Book History*, vol. 6, 2003, p. 278; y Stephen HART: “Literary Print Culture in the Spanish Colonies”, en *Forum for Modern Language Studies*, vol. XXXVI, núm. 1, 2000, p. 92; Enrique RÍOS VICENTE: “El periodismo en Iberoamérica”, en Pizarroso Quintero (coord.), *Historia de la prensa*, ob. cit., pp. 467-468.

El proceso se aceleró en el siglo XVIII: se sabe que había talleres impresores funcionando en las misiones jesuíticas del Paraguay desde el año 1700, en La Habana desde 1707, 1723 o 1735 según distintas fuentes, y en Bogotá desde 1736 o 1738. Otras ciudades importantes no dispusieron de esta herramienta hasta la segunda mitad del siglo, como por ejemplo Quito (1759), Córdoba (1766) y Buenos Aires (1780). En sitios como Santiago –donde brevemente se instaló una prensa en 1776–, Caracas y Montevideo, la actividad de imprenta permaneció prácticamente ausente hasta los comienzos del siglo XIX, al igual que en San José de Costa Rica y otros puntos de la región centroamericana. En la América portuguesa no se conoció hasta 1808, cuando la corte lisboeta en pleno se trasladó a Río de Janeiro. En 1811 el gobierno de Juan VI autorizó una segunda instalación en la ciudad de Bahía³²³. Se volverá sobre estos asuntos en próximas páginas.

Menos dispersa en términos temporales fue la aparición de periódicos, proceso que se desarrolló desde la tercera década del siglo XVIII hasta los primeros años del XIX. Las *hojas volantes* o *relaciones*, primeros escritos de corte periodístico del continente, aparecieron casi al mismo tiempo que las imprentas. Circularon en ocasiones especiales bajo la forma de narraciones de hechos militares o políticos relevantes. En los años 1620 surgieron los *noticiarios*, otra variante de impresos protoperiodísticos que se ocupaban preferentemente de difundir noticias de carácter internacional. A poco de comenzar a circular fueron tomando la forma de un periódico en sentido estricto, particularmente en las regiones peruana y novohispana³²⁴. Fue México, desde 1722, la primera ciudad en contar con gacetas, seguida de Guatemala (1729), Lima (1743) y posiblemente La Habana (1764).

³²³ Edward Bradford BURNS: *A History of Brazil*, New York, Columbia University Press, 2ª. ed.1980, pp. 119-163; WERNECK SODRÉ, *História da imprensa...*, ob. cit., p. 36.

³²⁴ ÁLVAREZ – MARTÍNEZ RIAZA, *Historia de la prensa hispanoamericana*, ob. cit., pp. 33-35; RÍOS VICENTE, “El periodismo en Iberoamérica”, ob. cit., p. 468.

Sin perjuicio de su importancia en la configuración de una “Ilustración americana”, la prensa periódica regional se desarrolló indudablemente a un ritmo lento y no siempre sostenido. Álvarez y Martínez Riaza enumeran algunas posibles causas de esta diferente evolución. En primer lugar, los ciclos de censura vigentes en la metrópoli agregaron dificultades a la ya compleja penetración en América de periódicos editados en Europa. A ello deben sumarse la censura inquisitorial y la pequeñez del mercado lector, que favoreció o al menos disimuló la escasez de unos talleres impresores que, además, durante mucho tiempo funcionaron al servicio exclusivo de las autoridades coloniales. También el factor comercial tuvo importancia según estos autores, sobre todo luego de las reformas impulsadas en 1778, pues a pesar de las censuras y retracciones, los periódicos y otros impresos de origen ibérico distribuidos en los puertos resultaban suficientes para satisfacer la baja demanda existente hasta comienzos del siglo XIX, sin necesidad de producción local³²⁵.

A semejanza de lo sucedido en Europa, América contó con un conjunto de escritores e impresores capaces de hacer aportes significativos al desarrollo de una versión local del Iluminismo. Integrado principalmente por miembros de la burocracia y del clero, este grupo inicialmente reducido promovió por distintas vías, y en particular a través de la prensa, la difusión de nuevas ideas entre sectores más amplios de la población, fundamentalmente urbana. Chiaramonte señala que en lugares como La Habana y Quito la edición de periódicos estuvo asociada a la formación de “Sociedades Económicas” o “de Amigos del País”, impulsoras de debates y proyectos reformistas que luego se daban a conocer a través de sus respectivos órganos periodísticos. Numerosos escritos de los más importantes exponentes del pensamiento ilustrado americano tuvieron en la prensa su primera y principal vía de divulgación pública³²⁶.

³²⁵ ÁLVAREZ – MARTÍNEZ RIAZA, *Historia de la prensa hispanoamericana*, ob. cit., pp. 37-38.

³²⁶ José Carlos CHIARAMONTE: “Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII: la crítica ilustrada de la realidad”, en *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas*

B) La prensa y la sociedad rioplatense en torno a 1800

Observaciones previas: opinión pública, libertad y prensa

Uno de los objetivos fijados al inicio de este trabajo es el estudio de la función que cupo a la prensa oriental en la construcción y/o difusión de los conceptos de *libertad* y *opinión pública* durante la revolución. Por tanto, cabe realizar en este punto algunas consideraciones previas sobre ambas voces.

Vale comenzar subrayando las diferencias temporales. Al antiquísimo origen de la primera, cuyas raíces indoeuropeas la emparentan con la *eleutheria* de los griegos o la *libertas* de los latinos, se contraponen la aparición mucho más reciente de la segunda, ubicable no más allá del amanecer del Iluminismo. Sus asimétricas trayectorias históricas se corresponden con procesos semánticos también diversos, cuya comparación revela el perfil más acentuadamente polisémico de *libertad*, sin desconocer la multiplicidad de sentidos que también ha tenido *opinión pública*. En los albores del Ochocientos, ambos conceptos configuraron junto con la prensa periódica una red o tríptico con estrechas relaciones mutuas.

José Manuel Rodríguez Uribe subraya el carácter “*vago y ambiguo*” y “*en gran medida «intangible»*” del concepto *opinión pública*. Enumera dos sentidos del mismo: uno subjetivo, que refiere a la opinión “*del público*”, y otro objetivo u opinión “*sobre o acerca de lo público*”. Es necesario definir lo más claramente posible en qué consiste “lo público” como objeto de opiniones, y quiénes integran el público opinante. Una tercera faceta, que lo asocia con algo “*visible o transparente*” no es en realidad una nueva dimensión del concepto sino una

en el siglo XVIII, José Carlos Chiaramonte (compilación, prólogo, notas y cronología), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, pp. XXVI-XXVII.

condición para su existencia. En otras palabras, se trate de la “*opinión de un público*” o de la “*opinión acerca de la «cosa pública»*”, será necesaria su constitución “*en términos de transparencia, visibilidad (o ausencia de secreto), de publicidad en definitiva*”³²⁷.

Como se señaló en el primer capítulo, cualquier acercamiento a la noción de opinión pública debe tener ineludiblemente en cuenta la obra de Jürgen Habermas, el más notorio de los integrantes de la “segunda generación” de la Escuela de Fráncfort. Sus reflexiones han tenido un profundo impacto dentro de un ancho campo de estudios que incluye el origen de los modernos mecanismos de comunicación y publicidad, la evolución de los mismos entre los siglos XVIII y XIX, y las problemáticas de “esfera”, “opinión” y “espacio” públicos. El filósofo y sociólogo alemán sitúa el origen del concepto entre la Antigüedad y el Medioevo, y señala a Rousseau como el primero en utilizar el sintagma “opinión pública”, en 1750³²⁸. Las nociones de “público” como lo perteneciente a la esfera estatal y “privado” como aquello que remitía a elementos ajenos e inclusive opuestos a ella, quedaron esbozadas en el siglo XVI. En la extensa evolución posterior fue gestándose “*la esfera de la «sociedad burguesa»*”, un “*genuino ámbito de la autonomía privada*” que se hallaba “*contrapuesta al Estado*”. Habermas distingue dos formas de publicidad, “*representativa*” y “*burguesa*”. La primera correspondió al mundo aristocrático y feudal y se relacionaba con el estatus cortesano-caballeresco. Sus mecanismos comunicacionales incluían insignias, hábitos, gestos y una retórica particulares; en suma, se trataba de “*un código estricto del comportamiento «noble»*”. Pero en el siglo XVIII se configuró la “*publicidad burguesa*”, propia del mundo privado. Si por un lado “*el ámbito público se limita al poder público*”, incluyendo “*a la corte en él*”, por otro

³²⁷ José Manuel RODRÍGUEZ URIBES: *Opinión pública. Concepto y modelos históricos*, Madrid, Universidad Carlos III - Marcial Pons, 1999, pp. 76-77.

³²⁸ Jürgen HABERMAS: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 2002 (1ª ed. 1981), p. 127.

“la «publicidad» propiamente dicha hay que cargarla en el haber del ámbito privado, puesto que se trata de una publicidad de personas privadas. En el seno del ámbito reservado a las personas privadas distinguimos, por consiguiente, entre esfera privada y publicidad. La esfera privada comprende a la sociedad burguesa en sentido estricto, esto es, al ámbito del tráfico mercantil y del trabajo social; la familia, con su esfera íntima, discurre también por sus cauces. La publicidad política resulta de la publicidad literaria; media, a través de la opinión pública, entre el Estado y las necesidades de la sociedad”³²⁹.

De ello se sigue que dentro del espectro amplio y contradictorio de las relaciones entre Estado y sociedad civil, la prensa periódica y los medios de comunicación en general se colocaron en posición protagónica ya desde el siglo XVIII, como agentes informativos capaces de influir en la vida política.

¿Qué utilidad puede tener este esquema explicativo para la investigación sobre la prensa periódica? Si bien nutren casi todos los recientes enfoques históricos sobre la opinión pública, las reflexiones de Habermas han recibido numerosas críticas. Entre ellas, Guerra y Lempérière detectan cinco principales:

1) Desde su perspectiva liberal, el autor desarrolla una visión teleológica que le hace percibir en la pre-Modernidad todos los atisbos de la futura Modernidad.

2) Valora excesivamente el desempeño de las nuevas formas de comunicación, desechando otras más antiguas y arraigadas como los pasquines, los libelos y los rumores.

3) Subestima la importancia de ciertos elementos de orden político en los procesos históricos, como por ejemplo las prácticas de representación³³⁰.

4) Emplea con demasiada amplitud la noción de “sociedad burguesa”. Este problema puede agudizarse a la hora de estudiar la historia de las revoluciones

³²⁹ HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública...*, ob. cit., pp. 51, 47 y 68.

³³⁰ Los autores ilustran con el siguiente ejemplo: “*La existencia en la Inglaterra del siglo XVIII de una representación política renovada por la segunda revolución inglesa explica mejor la aparición de un espacio público político que los factores más sociales alegados por él*”. GUERRA – LEMPÉRIÈRE, “Introducción”, ob. cit., p. 9, n. 1.

iberoamericanas, debido a las dificultades que el concepto de *burguesía* plantea en tales casos.

5) Circunscribe su análisis a los casos francés, inglés y alemán, dejando de lado “una vasta y esencial área cultural del Antiguo Régimen” ocupada por las penínsulas Ibérica e Itálica³³¹. Este último cuestionamiento es compartido por Burke, en cuya opinión el investigador alemán “*present[ó] sus conclusiones basándose en excepciones*”³³².

Por encima de reparos, se sostiene que estas tesis continúan vigentes “*en su descripción, todavía valiosa, de las múltiples formas de la publicidad moderna*”³³³. Del mismo modo, por encima de inexactitudes interpretativas y otros descuidos –desinterés por el papel de la religión u omisión de antecedentes en materia de “esfera pública” en los siglos XVI y XVII–, los planteos de Habermas son para Briggs y Burke lo “*suficientemente buenos como para ser tenidos en cuenta*”³³⁴. Al hacer historia del periodismo es posible evitar las rigideces, las visiones anticipatorias y cierta ligereza en el manejo de categorías tomando nota de la naturaleza esencialmente cambiante de los conceptos y el papel que la prensa jugó, como ya se indicara, no solo en su difusión sino también en la dinámica de su gestación-transformación.

En un reciente trabajo de Gonzalo Capellán se analiza otro de los problemas actuales en materia de caracterización y estudio del concepto de opinión pública. Se trata de la tendencia a asociarlo “*pura y simplemente, con los resultados de las encuestas de opinión*” o con “*la opinión publicada, radiada o*

³³¹ GUERRA – LEMPÉRIÈRE, “Introducción”, ob. cit., pp. 9-10. “*El mundo hispánico brilla por su ausencia en la arqueología habermasiana de la «esfera pública burguesa»*”, observa Lempérière en otro trabajo: “*Visiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX*”, en *Historia Contemporánea*, núm. 27, 2003, p. 565.

³³² BURKE, “Reflexiones sobre los medios de comunicación...”, ob. cit., p. 25.

³³³ GUERRA – LEMPÉRIÈRE, “Introducción”, ob. cit., p. 9.

³³⁴ BURKE, “Reflexiones sobre los medios de comunicación...”, ob. cit., p. 25. Ver además BRIGGS – BURKE, *De Gutenberg a Internet...*, ob. cit., pp. 92-93.

televisada”³³⁵. De acuerdo con el autor, esta suerte de reduccionismo sociológico impide considerar en su justa medida la riqueza del recorrido histórico-semántico de la voz, en el que es posible distinguir diferentes *momentos conceptuales*, propuesta analítica sobre la que se volverá poco más adelante.

Vale revisar los nexos entre prensa periódica y opinión pública establecidos en torno a 1800. Roger Chartier propone aislar dos variantes del concepto. En la primera de ellas, “*identificada con las sociabilidades particulares*” de salones, cafés, clubes, imprentas, sociedades literarias, etc., el periódico operaba “*como un lugar; no como un lugar propiamente dicho pero sí como un elemento que se vincula a otros lugares y funciona como una forma de comunicación entre ellos*”. En la segunda forma, “*más abstracta*”, la opinión pública debe ser entendida “*no como una serie de lugares particulares sino como un concepto, como una noción*”. En este caso la prensa periódica devino “*espacio abstracto*” de circulación de textos que conectaban personas de ámbitos y momentos diferentes. En el tránsito hacia el siglo XIX los periódicos combinaron ambos niveles de opinión, generando un ámbito en el que “*cada quien [podía] leerlo en su esfera privada*” y al mismo tiempo “*se vincula[ba] a formas específicas de sociabilidad*”. A juicio de Chartier, un acercamiento al fenómeno de la prensa periódica desde una perspectiva que contemple esta ambivalencia permite superar la antinomia “*entre los historiadores interesados en las existencias concretas*” y “*los que investigan conceptos, nociones, ideas*”. Pero también es posible evadir la contraposición “*entre historia intelectual de las ideas e historia sociocultural de las formas y lugares de sociabilidad*”³³⁶.

³³⁵ Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: “Los «momentos conceptuales». Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en Javier Fernández Sebastián – Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Lenguaje, tiempo y modernidad. Ensayos de historia conceptual*, Santiago de Chile, Globo Editores, 2011, p. 130.

³³⁶ CHARTIER *et.al.*, *Cultura escrita*, ob. cit., pp. 172-174.

Hechas estas observaciones sobre la definición del concepto corresponde detenerse en su posible periodización. La misma puede estructurarse en cuatro grandes *momentos conceptuales*, según Capellán: “*moral*”, “*político*”, “*sociológico*” y “*mediático*”. Como categoría de análisis aplicable a este y muchos otros casos, cada uno de estos *momentos*³³⁷ articula “*los cambios semánticos dominantes de un concepto con los períodos temporales que los delimitan y los contextos en que se producen*”. Con cada modificación del escenario histórico se producen tensiones y mutaciones semánticas que dan como resultado la aparición de un nuevo *momento* que desplaza al anterior, en forma paulatina pero evidente³³⁸. El perfil de los momentos “*moral*” y “*político*” –los dos que más interesan aquí, por razones cronológicas– son sintetizados por el autor en el cuadro que a continuación se reproduce³³⁹:

	<u>Cronología / autores</u>	<u>Contexto histórico</u>	<u>Semántica dominante</u>	<u>Léxico relacionado</u>
Momento moral	Siglos XVI – XVIII Montaigne, Chordelos de Laclos	Antiguo Régimen – Monarquía absoluta	-Conocimiento no racional ni verdadero. -Conjunto de opiniones arraigadas en la comunidad que juzgan la conducta de los individuos que se desvían de los valores vigentes	Fama, reputación, honor, virtud, calumnia
Momento político	1770-1880s Rousseau, Necker, Hume	Ilustración – Revolución Francesa – liberalismos	Poder de la voluntad de la nación o el pueblo que se expresa libremente y que sirve de única fuente de legitimidad permanente y guía al poder político	Gobierno representativo, soberanía, libertad de imprenta, nación, democracia

³³⁷ El término “momento” no remite en este caso a la noción de “tiempo breve” con la que habitualmente se lo asocia, sino al “*momentum*” de los latinos, “*que explotaba la vertiente dinámica –y no la temporal– del término*” (CAPELLÁN DE MIGUEL, “Los «momentos conceptuales»...”, ob. cit., p. 116). Eso hace posible que dos momentos consecutivos tengan períodos de vigencia muy diferentes.

³³⁸ CAPELLÁN DE MIGUEL, “Los «momentos conceptuales»...”, ob. cit., pp. 113-117.

³³⁹ CAPELLÁN DE MIGUEL, “Los «momentos conceptuales»...”, ob. cit., pp. 128-129.

Para focalizar el estudio en el período revolucionario rioplatense, resulta útil articular la periodización “larga” sugerida por Capellán con la propuesta de sub-etapas o “tiempos cortos” elaborada por Noemí Goldman poco antes. En su análisis panorámico sobre la génesis y primer siglo de historia iberoamericana del sintagma (1770-1870, es decir, el siglo que Capellán identifica como “*momento político*”), la investigadora delimita cuatro fases:

- a) las décadas finales de la dominación colonial, 1770-1807;
- b) los años de la crisis monárquica y del inicio de las revoluciones en América, 1808-1814;
- c) fin de la dominación ibérica y procesos independentistas, 1814-1830;
- d) primeros decenios posteriores a la formación de Estados independientes, 1830-1870³⁴⁰.

En cuanto a las dos primeras, observa Goldman que a fines de la época colonial la voz “opinión” aludía a cuestiones de carácter moral y personal: la honra, la buena o mala fama de los individuos y su “nota” o “estimación” dentro de una comunidad. En suma, sobrevivían varios de los principales componentes del más antiguo *momento moral*, definido por Capellán. Por otra parte, “opinión” remitía también a una noción propia de la cultura jurídica, la *opinio communis*, producida por “*las glosas y los comentarios de los «doctores» del derecho civil y canónico [...] para conformar el jus commune*”³⁴¹. A su vez, “público” se asociaba en el Antiguo Régimen con *el pueblo* de determinada ciudad o provincia, sobre el que recaían los actos de gobierno de la monarquía católica. Junto a Dios y

³⁴⁰ Noemí GOLDMAN: “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”, en Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social...*, ob. cit. pp. 982-984. Al redactar este artículo la historiadora argentina se apoyó en diferentes estudios sobre la evolución de *opinión pública*, redactados por Goldman y Alejandra Pasino (Río de la Plata), Lúcia Maria Bastos (Brasil), Gonzalo Piwonka Figueroa (Chile), Isidro Vanegas (Colombia-Nueva Granada), Javier Fernández Sebastián (España), Eugenia Roldán Vera (México), Joëlle Chassin (Perú), Ana Cristina Araújo (Portugal) y Colette Capriles (Venezuela).

³⁴¹ LEMPÉRIÈRE, “Visiones encontradas...”, ob. cit., p. 569. Énfasis de la autora.

el Rey integraba una trilogía en la que no tenía propiamente “opinión”, sino una “voz” que se manifestaba a través de peticiones o representaciones emanadas de organismos locales como los cabildos, a quienes los buenos gobernantes debían “escuchar” (“*vox populi, vox dei*”). Existía al mismo tiempo el “espíritu público”, especie de consenso activo en torno a cuestiones fundamentales como la unanimidad católica, la fidelidad a la institución monárquica y el respeto por el orden jerárquico establecido³⁴².

Hacia 1800 ya se hablaba y escribía sobre el “juicio superior del público”; los dictámenes de este tribunal debían ser tenidos en cuenta por los gobernantes. No obstante, quienes se hallaban en condiciones de emitir “fallos” no eran todos los miembros del colectivo social sino únicamente aquellos que integraban su porción “cultura”. Con ello se ampliaban las diferencias –ya subrayadas por Condorcet en la década de 1770– entre dicha minoría y los sectores populares, capaces únicamente de emitir juicios de escaso valor por estar sometidos a prejuicios, supersticiones y falta de educación. Quienes gozaban de racionalidad y “buen juicio” participaban de instituciones y manifestaciones culturales como el teatro, las sociedades literarias, las academias y las imprentas. Los primeros medios editados en la América española hicieron escasas referencias a aquel tipo de veredictos. No obstante, a comienzos del Ochocientos cobraron fuerza dos dimensiones de “lo público”: a) los temas de mayor interés en los debates (educación, política, economía, ciencia, arte), y b) el cuerpo de lectores de una determinada publicación³⁴³. El virrey peruano Gil de Taboada y Lemos se refirió en forma velada a ambas variantes cuando manifestó su decisión de involucrar al gobierno en la promoción de los impresos: sostenía que “*al abrigo del deleite con que se le[ía] este género de escritos*”, podían inocularse “*ideas políticas*”

³⁴² LEMPÉRIÈRE, “Visiones encontradas...”, ob. cit., pp. 569-570; GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., pp. 983; CAPELLÁN DE MIGUEL, “Los «momentos conceptuales»...”, ob. cit., pp. 132-134.

³⁴³ GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., pp. 984-989.

convenientes”³⁴⁴. La transición del siglo XVIII al XIX se transformó –también para América– en lo que Celso Almuíña denomina “*tiempo eje*”, esto es “*el punto de partida de una nueva concepción a la hora de manejar y utilizar los medios de comunicación social*”³⁴⁵. Eran años en los que –volviendo a la terminología de Capellán– el “*momento político*” comenzaba a afianzarse.

Con la expansión napoleónica sobre los reinos ibéricos dio comienzo la segunda de las etapas identificadas por Goldman. Desde 1808 se aceleró la politización del concepto, un fenómeno inicialmente europeo que dos años después ya era visible al otro lado del Atlántico. Se acentuó la identificación entre opinión pública y *nación* –sujeto político cuyas características serán presentadas más adelante–, con participación activa de los impresos periódicos: a través de ellos, el concepto intensificó sus relaciones con la educación, la ilustración y la libertad de imprenta.

Durante el sexenio de la ocupación francesa colapsó el esquema de publicidad propio del Antiguo Régimen, caracterizado por el control estatal sobre los discursos. Como enseña Guerra, el tono unanimista preexistente se mantuvo; éste no remitía al moderno concepto de opinión pública “*sino más bien a la manifestación del sentir del pueblo –del «público» en el sentido antiguo de la palabra–: a sus creencias, a sus temores y a sus esperanzas*”. Pero las abdicaciones de Bayona abrieron un nuevo capítulo, en el que “*la sociedad, o, más precisamente, [el] cuerpo político*” fue el principal impulsor de nuevas y

³⁴⁴ Citado por Víctor M. URIBE-URAN: “The Birth of a Public Sphere in Latin American During the Age of Revolution”, en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 42, núm. 2, abril de 2000, p. 441, n. 52.

³⁴⁵ Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ: “Historia y opinión pública. Grandes debates tradicionales”, en Eloy Arias e.a. (eds.), *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2001, p. 28.

numerosas publicaciones en España y, casi de inmediato, en sus colonias americanas³⁴⁶.

En efecto, hacia 1810 la combinación de tres factores dotó al concepto de un alto protagonismo sociopolítico: la crisis monárquica ibérica, la libertad de imprenta y el desarrollo intenso de nuevas formas de sociabilidad³⁴⁷. Aunque se mantenía vigente la antigua dimensión moral y personal³⁴⁸, dos nuevas acepciones se abrieron paso: “opinión pública” como elemento controlador de los gobiernos y guía para su acción, y como espacio libre de comunicación de asuntos de interés común. Mantuvo en España y Portugal el referido acercamiento a “nación”, mientras que en las colonias americanas tendió a identificarse con “soberanía”. En la región rioplatense en particular, la aparición del concepto “*fue el resultado de la crisis de legitimidad abierta por los acontecimientos peninsulares de 1808*”, acompañada de una noción en ascenso, la de “*soberanía del pueblo*”³⁴⁹. Cuando la dirigencia revolucionaria proclamaba su propósito de “fijar la opinión” estaba revelando su intención de evitar los debates, lo cual tensionó las relaciones con una diversidad de posturas políticas que difícilmente podían constreñirse. Esta ambigüedad repercutió directamente en la valoración sobre la libertad de imprenta: quienes la elogiaban también advertían sobre su “peligrosidad”, lo que justificaba –sin aparente contradicción– medidas de promoción y control. En esa coyuntura, los conceptos de opinión pública y libertad profundizaron su ya fluida

³⁴⁶ GUERRA, “«Voces del pueblo»...”, ob. cit., pp. 359-360.

³⁴⁷ GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., p. 981.

³⁴⁸ El documento preparado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires para promover la sublevación de la Banda Oriental, conocido como “Plan de Operaciones”, contenía referencias a esta dimensión valorativa. Se resaltó la necesidad de investigar la situación de todos los europeos residentes, a efectos de determinar “*los que son o dejan de ser del concepto y opinión pública*”. AA, tomo III, p. 411. Plan de Operaciones del Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Buenos Aires, 30-VIII-1810.

³⁴⁹ Noemí GOLDMAN – Alejandra PASINO: “Opinión pública”, en Noemí Goldman (dir.), *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Promoteo, 2008, p. 101.

relación, esta vez en el terreno de la libertad de imprenta. Manuel Belgrano lo resumió con eficacia al afirmar que “*la libertad de la prensa*” era “*necesaria para la instrucción pública, para el mejor gobierno de la nación, y para su libertad civil, es decir, para evitar la tiranía de cualquier gobierno que se estable[cier]a*”³⁵⁰.

Varios eran los significados de la antigua voz *libertad* antes del inicio de la revolución. En las décadas finales del período colonial se la entendía como un derecho natural del ser humano en íntima relación con Dios, coexistente con diversas *libertades*: de comercio, de imprenta, de estado, de conciencia, etc., que expresadas en forma positiva o negativa según los casos, dotaban al concepto de una notable polisemia. En su definición más corriente, el sentido positivo de libertad era el de la “*facultad natural, o libre albedrío, que tiene cada uno para hacer o decir lo que quisiere, menos lo que est[aba] prohibido o por fuerza o por derecho*”. En cambio, su faz negativa se vinculaba a *licentia* o *audacia*, “*licencia exorbitante [...] de los que abusa[ba]n de la verdadera libertad*”. A comienzos del siglo XIX circulaban con fluidez acepciones más específicas: libertad de conciencia (“*permiso de profesar cualquiera religión*” y “*desenfreno y desorden contra las buenas costumbres*”) o de comercio (“*facultad de comprar y vender sin estorbo alguno*”), con el agregado de otros sentidos como “*estado y condición del que no es esclavo [ni] preso*”, o “*desenfrenada contravención a las leyes y buenas costumbres*”. Es destacable, asimismo, la distinta valoración que podían recibir *libertad* y *libertades*: “*en el plural se usa siempre en mal sentido*”, indicaba el diccionario de la Real Academia Española en los albores del siglo XIX³⁵¹.

Vale ilustrar lo dicho en el párrafo anterior con algunos ejemplos. Las reformas comerciales impulsadas por Carlos III en 1778, basadas en la concepción

³⁵⁰ *Correo de Comercio*, 11-VIII-1810, p. 175 (“La libertad de la prensa es la base principal de la ilustración pública”).

³⁵¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1791, p. 529; y 1803, p. 514.

de que “solo un Comercio libre y protegido entre Españoles Europeos, y Americanos” podría revitalizar sus dominios³⁵², beneficiaron a varios puertos americanos. Según el *Telégrafo Mercantil*, *Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* (en adelante *Telégrafo Mercantil*) de Francisco Antonio Cabello y Mesa, “desde la reciente época del Comercio libre fue, únicamente, cuando Montevideo empezó a florecer”³⁵³. En esos y otros documentos queda claramente demostrada la estrecha relación existente entre la nueva libertad y la de prosperidad, campo semántico en el que también se integraban la defensa de derechos corporativos y el progreso de “la nación”. En 1794, los hacendados bonaerenses y montevideanos reclamaron “que los frutos [...] y manufacturas [pudieran] libremente extraerse a cualquier lugar y en cualquier tiempo y en cualquier cantidad”, convencidos de que “esta libertad llena[ría] la nación de un entusiasmo de comercio”³⁵⁴. Estos usos denotaban formas aceptables o positivas de libertad, y se enfrentaban a otros que daban cuenta de su carácter negativo. Allí estaba como ejemplo ese “crecido número de hombres vagos [...] abandonados a sus vicios, sin temor a Dios, ni a la Justicia [y] sin Religión” que en 1795 habitaban la campaña, según denunciaron los hacendados de la Banda Oriental. Aquellos hombres parecían capaces de “arrastra[r] insensiblemente con el mal ejemplo, y con la libertad de su vida relajada a casi toda la demás gente de Campo de pocas o ningunas obligaciones”³⁵⁵.

³⁵² *Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1778, pp. 1-2.

³⁵³ *Telégrafo Mercantil*, 5-IX-1801, pp. 77-78 (“Continuación de la memoria sobre los progresos de la Religión en los campos del N. del Río de la Plata”).

³⁵⁴ “Memorial presentado al Ministro Don Diego de Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, en el año 1794”, en *La Revista de Buenos Aires*, tomo XI, Imprenta de Mayo, 1866, p. 36.

³⁵⁵ AA, tomo II, pp. 4-5. Solicitud elevada por los Vecinos Hacendados criadores de ganados al Cabildo de Montevideo, 28-V-1795.

Existen abundantes ejemplos sobre las distintas formas en que podían vincularse libertad y esclavitud. Los amos reivindicaban la primera como facultad de disponer plenamente de sus bienes, mientras que los esclavos la consideraban un derecho “*personalísimo*”, de “*naturaleza indivisible [...] que supone facultad en el que la tiene para operar todo aquello que no se opusiere a las leyes*”³⁵⁶. La idea de libertad como algo únicamente limitado y a la vez garantizado por las leyes tiene raíces que llegan hasta la Antigüedad grecorromana³⁵⁷ y constituyó una de las bases de la moderna conceptualización ilustrada³⁵⁸.

Agréguese una nota sobre el aparente conflicto entre régimen monárquico y libertad natural. Antes de 1810 el problema se solucionaba mediante la idea de *pacto*. Un escrito de Gregorio Funes proporciona un adecuado ejemplo: en su “Oración fúnebre” por la muerte de Carlos III pronunciada en 1790, sostuvo que si bien “*el hombre [nació] independiente, Soberano, árbitro, y Juez de sus acciones*”, perdió tales prerrogativas cuando renunció “*a la igualdad de las condiciones*” para “*levantar mediante un pacto social un personaje moral*”, el rey (“*roca en forma de tejado*”), que garantizaba la seguridad y la paz social. Esta clase de pensamiento abrevaba en diversas vertientes de la Ilustración y en algunas teorías más antiguas sobre el origen pactado del poder, como las de Francisco de Vitoria y Francisco Suárez³⁵⁹.

³⁵⁶ AGN-EGH, caja 88, expediente 52 (sin carátula), fojas 3 y 3v, 1808.

³⁵⁷ Gabriel ENTIN – María Dolores GONZÁLEZ-RIPOLL: “La acción por la palabra: usos y sentidos de la libertad en Iberoamérica (1770-1870)”, texto inédito cuya lectura agradezco a sus autores.

³⁵⁸ Furio DIAZ: “Libertad”, en Ferrone - Roche (eds.), *Diccionario histórico...*, ob. cit., p. 56.

³⁵⁹ Para una revisión de las posibles fuentes doctrinarias del pensamiento revolucionario rioplatense, ver Tulio HALPERIN DONGHI: *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985 (1ª ed. 1961), de donde se extrae la cita de Funes (p. 73).

En el ámbito de los reinos ibéricos la moral cristiana teñía todos los discursos políticos sobre la libertad³⁶⁰. Un vocero de la monarquía borbónica como el historiador y teólogo regalista valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva, vio en la *libertad civil* la más peligrosa variante del concepto, pues al “*opon[erse] a la subordinación a la legítima autoridad*” adquiría sentido y nombre nuevos: “*se llama[ba] independenciam*”. El hombre no podía aspirar a ese derecho por no ser “*compatible con el orden de las potestades establecido por Dios*”. Acusaba a los “*filósofos libertinos*” de promover esta severa desviación³⁶¹.

La libertad de imprenta fue, sin dudas, uno de los temas que más atención generó entre los ilustrados españoles durante la ocupación francesa³⁶². En 1809, el representante aragonés ante la Junta Suprema central, Lorenzo Calvo de Rozas, propuso liberalizar el uso de esta herramienta a efectos de facilitar la expresión de ideas y la formación de opinión pública. Ese mismo año, el abogado y economista asturiano Álvaro Flórez Estrada dio a conocer unas *Reflexiones sobre la libertad de imprenta* en las que presentó su uso como derecho natural que el Estado simplemente debía garantizar³⁶³. Más audaz que otros exponentes del Iluminismo como Feijoo, Jovellanos o Foronda –defensores de esta libertad pero contrarios a dejarla en manos de una opinión “inculta”– Flórez redactó un proyecto (“*el único*”, según Emilio La Parra) en el que no se establecían límites a la libertad de escritura³⁶⁴. A su vez, José María Blanco consideraba que la rebelión antinapoleónica resultaría más eficaz si la oposición podía expresarse libremente a través de los impresos. Muchos animadores del constitucionalismo gaditano

³⁶⁰ ENTIN – GONZÁLEZ-RIPOLL, “La acción por la palabra...”, ob. cit.

³⁶¹ Joaquín LORENZO VILLANUEVA: *Catecismo del Estado según los principios de la Religión*, Madrid, Imprenta Real, 1793, pp. 12-13.

³⁶² Emilio LA PARRA LÓPEZ: *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.

³⁶³ Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: “Opinión pública y ‘libertades de expresión’ en el constitucionalismo español (1726-1845)”, en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, núm. 7, setiembre de 2006, párrafos 7-11.

³⁶⁴ LA PARRA LÓPEZ, *La libertad de prensa...*, ob. cit., p. 19.

dieron prioridad a este asunto, mientras otros consideraban que había otros problemas de más urgente consideración³⁶⁵.

Entre 1810 y 1814 la libertad de imprenta no fue reconocida expresamente como derecho político en España. Pese a su importancia, tanto desde el punto de vista pedagógico como en el control de los excesos gubernamentales, los constituyentes no abolieron las restricciones a su desarrollo. Antes que eso fijaron límites precisos, que Fernández Sarasola clasifica en dos grupos: los “*derivados de la colisión con otros derechos individuales*” y aquellos “*procedentes de principios estructuradores del Estado*”³⁶⁶. Por decreto del 10 de noviembre de 1810 –significativamente titulado “Libertad política de Imprenta”– se dictaminó que el honor de las personas debía quedar a salvo de la difamación y las calumnias³⁶⁷, lo mismo que las leyes básicas del reino, castigándose la contravención de estos principios. Todos los escritos sobre religión debían pasar por “*la previa censura de los Ordinarios eclesiásticos, según lo establecido en el Concilio de Trento*”³⁶⁸. Dichas disposiciones se mantuvieron en la Constitución de 1812, que estableció “*la libertad de escribir, imprimir y publicar [...] ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que estable[cier]an las*

³⁶⁵ Una revisión de las posturas en pugna puede verse en José Javier SÁNCHEZ ARANDA: “La aprobación de la libertad de prensa en las Cortes de Cádiz y sus consecuencias”, en VV.AA., *Estudios de historia moderna y contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid, Ediciones Rialp, 1991, pp. 442-446.

³⁶⁶ FERNÁNDEZ SARASOLA, “Opinión pública...”, ob. cit., párrafos 7-26.

³⁶⁷ Este tipo de prevenciones no fueron rasgo exclusivo del constitucionalismo español. Se ha hecho notar que muchos revolucionarios franceses e individuos de ideas tan radicales como Thomas Paine, también se pronunciaron claramente contra la calumnia, entendida como antítesis del honor (CAPELLÁN DE MIGUEL, “Los «momentos conceptuales»...”, ob. cit., pp. 133-134).

³⁶⁸ *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811*, “Decreto IX, de 10 de noviembre de 1810. Libertad política de Imprenta”, Cádiz, Imprenta Real, 1811, pp. 14-15..

leyes³⁶⁹. Al año siguiente, las Cortes aprobaron un nuevo Reglamento más específico sobre las diferencias entre lo público y lo privado: no se penalizarían las acusaciones contra funcionarios siempre que fueran debidamente probadas, pero todo lo atinente a la vida privada de las personas que no tuviera directa vinculación con la buena marcha de los asuntos generales, quedaba protegido por la legislación³⁷⁰. En próximas páginas se intentará analizar las derivaciones rioplatenses de los debates sobre libertad y utilización de la imprenta.

Los periódicos rioplatenses antes de 1810

La publicística rioplatense se hallaba desigualmente desarrollada al comienzo de la revolución. En 1764 circularon unos periódicos manuscritos con el título precursor de *Gazeta de Buenos-Ayres*, que brindaban información sobre acontecimientos locales. El primer equipo impresor llegó a la capital en 1780, procedente de Córdoba. Los jesuitas lo habían incorporado al Colegio Monserrat en 1766; un año después fueron expulsados, y la prensa quedó arrumbada en un sótano hasta que por decisión virreinal fue convertida en Real Imprenta de Niños Expósitos. Este taller tuvo una intensa actividad en los años finales del dominio español: documentos oficiales de todo tipo, manifiestos, representaciones, hojas sueltas, catecismos y cartas pastorales se alternaron con la publicación de periódicos. Unas *Noticias recibidas de Europa por el Correo de España, y por la vía del Janeyro* se publicaron en 1781 en ocho páginas impresas, y aunque parecían proyectarse como primer periódico porteño, aparecieron en una sola ocasión.

³⁶⁹ *Constitución política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812.* Título IX: “De la Instrucción Pública”, artículo 371, Madrid, Imprenta Nacional, 1820, p. 104.

³⁷⁰ LA PARRA LÓPEZ, *La libertad de prensa...*, ob. cit., cap. 4; Pablo PICCATO: “Jurados de imprenta en México: el honor en la construcción de la esfera pública, 1821-1882”, en Alonso (comp.), *Construcciones impresas...*, ob. cit., p. 141.

Los *papeles públicos* surgieron formalmente con el nuevo siglo. Se publicaron cuatro títulos antes de los hechos de Mayo: *Telégrafo Mercantil* (1801-1802), de Francisco Antonio Cabello y Mesa, *Semanario de Agricultura y Comercio* (1802-1807), de Hipólito Vieytes, *Gazeta del Gobierno* (1809), mandada publicar por el virrey Cisneros, y *Correo de Comercio* (1810-1811), de Manuel Belgrano. En síntesis, al comenzar la revolución la ciudad de Buenos Aires contaba con tres décadas de experiencia en materia de imprenta y por lo menos una de vida periodística regular³⁷¹.

La familiaridad de los montevidianos con los impresos no era antigua ni generalizada, pero puede ubicarse su origen hacia finales de la década de 1780, cuando se intensificó la circulación de libros, hojas sueltas y periódicos. Esa fue una probable consecuencia del tráfico mercantil promovido por las reformas comerciales de Carlos III. Según informa Nelson Pierrotti en una investigación sobre las prácticas de lectura en el período colonial, el comerciante Francisco Medina “tenía en uno de sus establecimientos 234 *Gacetas* y 29 *Mercurios* pertenecientes a los años 1785-1788”³⁷². Desde su aparición en abril de 1801, el *Telégrafo Mercantil* de Cabello y Mesa contó con varios suscriptores montevidianos, entre los que se hallaba una institución como el Hospital de Caridad³⁷³.

³⁷¹ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO: *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2001, p. 133; Oscar R. BELTRÁN: *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*, Buenos Aires, Sopena, 1943, pp. 7-30; Juan Rómulo FERNÁNDEZ: *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Librería Perlado, 1943, 37-46.

³⁷² Nelson PIERROTTI: “Leer, pensar y actuar: la influencia del libro en el desarrollo de la mentalidad colonial montevideana”, en *Jornadas Internas del Departamento de Historia Americana, 2002-2004. Actas*, tomo I, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelAR, Serie “Papeles de Trabajo”, 2005, p. 34, n. 65.

³⁷³ *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, VIII-1801, tomo 1, pp. 288-290 (“Lista de los señores suscriptores al Telégrafo. Forasteros”).

Esta actividad comenzó su lento y más tardío desarrollo en la costa norte del Río de la Plata por iniciativa de los invasores ingleses que tomaron Montevideo en febrero de 1807. Instalaron la primera prensa que conoció la ciudad; con ella imprimieron tres hojas volantes³⁷⁴ y el primer periódico local, el semanario bilingüe *The Southern Star / La Estrella del Sur*, publicado entre mayo y julio de ese mismo año. Los contenidos en inglés y castellano no fueron idénticos, pues algunos avisos dirigidos a soldados y nuevos comerciantes británicos instalados en la plaza aparecieron sin su correspondiente traducción. La mayor parte del periódico estaba, sin embargo, presentada en ambos idiomas aunque la intervención de más de un traductor pudo haber afectado negativamente la calidad de la comunicación³⁷⁵. Desde sus páginas se promovió una profunda crítica del régimen monárquico español, al tiempo que se ensalzaban las virtudes del sistema británico. *La Estrella del Sur* remarcó con insistencia las garantías que la libertad civil encontraba en la legislación inglesa en contraste con la arbitrariedad monárquica española. Mientras “*la libertad es el fundamento de la constitución inglesa*”, con leyes “*establecidas sobre la justicia y la equidad*”, “*en una monarquía absoluta como la española* –sentenciaba el articulista– *la libertad, las posesiones y la vida de un vasallo dependen del capricho de un tirano*”. Otro componente de este discurso periodístico fue la reivindicación de la libertad de imprenta como garantía de los derechos civiles y de que estos fueran de

³⁷⁴ Estos documentos fueron “*la proclama de [John] Whitelocke expedida el 11 de mayo, que es una hoja doblada con el texto en español de un lado y en inglés del otro; un «Aviso al Público» sobre el excesivo «número de pulperías y almacenes de bebidas al menudeo», fechado el 21 de mayo [y] la comunicación de la victoria obtenida en Colonia por el coronel Pack sobre las tropas al mando de Elío*” (Ariosto D. GONZÁLEZ: “Prólogo”, en Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, *The Southern Star*..., ob. cit., p. 18).

³⁷⁵ Para Ariosto González existe un fuerte contraste entre el decoro sin demasiada riqueza estilística de algunas traducciones y “*la forma deshilachada e incorrecta*” de otras, en las que “*el traductor se extravía sin acertar con la interpretación del original*” (GONZÁLEZ, “Prólogo”, ob. cit., p. 22). Ver también ACREE, “*La otra batalla*...”, ob. cit., p. 15.

conocimiento público: “*En esta región las ventajas de una IMPRENTA LIBRE hasta ahora nunca se han experimentado. Van a descubrirse*”³⁷⁶.

La experiencia editorial inglesa fue muy breve, y Montevideo careció de imprenta durante los siguientes tres años. Sin embargo, la huella dejada por *La Estrella del Sur* parece haber sido lo suficientemente profunda como para motivar en 1810 la siguiente observación del Jefe del Apostadero de Marina con asiento en Montevideo, José María Salazar: “*con las ideas libres que les había dado el periódico inglés*”, los “*pacíficos habitantes de estas Provincias*” fueron deponiendo “*su natural timidez*” para “*igualarse con los europeos y [...] tomar un tono que nunca habían tenido*”³⁷⁷. Un comentario de Manuel Moreno, a quien veremos ejerciendo tareas periodísticas tras la derrota española, confirma el malestar de una autoridad virreinal que “*tembló del efecto que iban a producir sobre el pueblo*” de Buenos Aires los ejemplares de *La Estrella del Sur* que allí circulaban³⁷⁸.

El miedo al recurso aceleró su condena y la adopción de medidas represivas. Se acusó al colonialismo inglés de recurrir a la más fuerte “*entre todas sus armas*”, la tipografía, para “*difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas*” y lograr con ellas “*malvados designios*”. Para evitarlo, el gobierno vedó “*a toda clase de personas [...] introducir en esta Capital, ni en otro Pueblo del distrito de este Virreinato, las gazetas inglesas de Montevideo*”. Se prohibió además “*leerlas en público, o privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo*”, debiendo entregarse a las autoridades cuantos ejemplares se hallaran en circulación así como denunciar prontamente a quien dijera poseerlos. Todo infractor a esta normativa sería

³⁷⁶ *La Estrella del Sur*, 23-V-1807, s/p. Versales en el original.

³⁷⁷ Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, Montevideo, 6-X-1810. AA, tomo III, p. 370.

³⁷⁸ Citado por GONZÁLEZ, “Prólogo”, ob. cit., p. 28.

“tratado como traidor al Rey, y al Estado”, recibiendo “irremisiblemente las penas correspondientes a este atroz delito”³⁷⁹.

Los británicos desalojaron la ciudad en setiembre de 1807 llevándose consigo la imprenta, pero ésta no regresó a Inglaterra, pues la autoridad virreinal rioplatense la compró para incorporarla a los talleres de la Casa de Niños Expósitos. Esta medida apuntaba también a evitar que los equipos se emplearan en la publicación de propaganda antiespañola³⁸⁰. Pero desde 1810 sirvieron para imprimir escritos revolucionarios que se difundían en Montevideo, despertando en las autoridades locales una inquietud comparable con la que se había experimentado en Buenos Aires tres años antes. También en esta ocasión se buscó impedir la circulación de materiales considerados subversivos. El punto culminante en esta ofensiva contra la publicidad se alcanzó en 1812, al darse a conocer un bando firmado por el gobernador Gaspar de Vigodet anunciando que quienes “recibiere[n] papeles impresos de Buenos Aires” y no declararan su posesión antes de transcurridas dos horas, “ser[ía]n pasados a las 24 horas por las armas”³⁸¹. El más importante medio de propaganda revolucionaria circulante en la Banda Oriental fue, como es sabido, la nueva *Gazeta de Buenos-Ayres* (en adelante *GBA*).

Combatir la revolución: *Gazeta de Montevideo* (1810-1814)

El 7 de junio de 1810 apareció el primer número de *GBA*. En líneas generales³⁸² fue un vocero oficial del gobierno bonaerense y desde esa perspectiva

³⁷⁹ Bando de la Real Audiencia de Buenos Aires, 12-VI-1807, citado en ACREE, “La otra batalla...”, ob. cit., pp. 16-17.

³⁸⁰ ACREE, “La otra batalla...”, ob. cit., p. 17.

³⁸¹ MHN-BPBA, Hojas sueltas, caja 1, carpeta 1812. Bando, 20-VII-1812.

³⁸² Corresponde este matiz, puesto que *GBA* no siempre reflejó fielmente las opiniones del gobierno. A lo largo de esa agitada década de 1810 hubo más de un enfrentamiento entre los diferentes redactores del periódico y las autoridades. Éstas, además, creyeron del caso aclarar cierta vez que la publicación no era formalmente una “*gaceta ministerial, sino [...] un papel*”

debe considerarse su intervención protagónica en el debate de ideas durante toda la década, hasta su extinción en 1821³⁸³. Desde sus páginas, Mariano Moreno expuso –quizás por vez primera en el Río de la Plata, según Garavaglia– la articulación de dos conceptos claves en el pensamiento revolucionario: *opinión pública* y *representación*, señalando que el buen funcionamiento de un futuro “Congreso General” requería de una opinión pública consciente y activa³⁸⁴.

Sus estrechos vínculos con el poder revolucionario y la difusión que logró en base a ciertas medidas gubernamentales –por ejemplo, la obligatoriedad de su lectura en las iglesias³⁸⁵– convirtieron a *GBA* en un enemigo temible para Montevideo, cuyas autoridades se movilizaron rápidamente en procura del que parecía ser único remedio eficaz: disponer de una imprenta para combatir la

particular”, más allá de la evidente tutela oficial sobre su contenido. BELTRÁN, *Historia del periodismo argentino...*, ob. cit., pp. 39-69 (el texto citado, en p. 53).

³⁸³ Por razones prácticas este periódico será citado como *GBA* a lo largo de todo el trabajo, pero es necesario dejar constancia de las modificaciones que tuvo su denominación. En abril de 1812 cambió a *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*; a partir del 5 de enero de 1815 su nuevo título fue *Gazeta del Gobierno*, y desde el 29 de abril de ese año circuló nuevamente con su nombre inicial, *Gazeta de Buenos-Ayres*, hasta su clausura en 1821.

³⁸⁴ Juan Carlos GARAVAGLIA: “Los primeros senderos de la revolución: *La Opinión* en los balbucesos de la Independencia rioplatense (1806-1819)”, en Izaskun Álvarez Cuartero – Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 2003, p. 118.

³⁸⁵ El 25 de noviembre de 1810 se dispuso que el periódico fuera leído a los feligreses en todas las iglesias de la diócesis en días de culto, encomendando al obispo el cumplimiento de esta orden. Con ello, la Junta esperaba ampliar el alcance de sus mensajes a través de la influyente figura del sacerdote. El gobierno consideró “*de rigurosa justicia que todo ciudadano*” fuera “*instruido en los dogmas de la religión que profesa*”, y también sobre el “*origen y forma de gobierno que se ha constituido y a quien ha de prestar obediencia*” (citado en Roberto DI STEFANO: *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004, p. 109).

publicidad juntista con sus mismas armas³⁸⁶. En un oficio redactado el 22 de junio, José María Salazar recordó al Ministro de Marina español el “*mucho tiempo*” que llevaba reclamando auxilios, en primer lugar “*una imprenta*” con la cual poder “*manifestar y entender nuestro modo de pensar al interior, en el cual tiene un influjo poderoso la opinión de esta Ciudad*”³⁸⁷. También se solicitó ayuda a Carlota Joaquina de Borbón, esposa del príncipe regente portugués Juan de Braganza y hermana del cautivo rey de España, Fernando VII. En setiembre, la princesa envió desde Río de Janeiro la deseada imprenta, acompañada de una carta en la que expresaba su deseo de “*evitar los males que seguramente causaría en esas Provincias la pérfida impostura con que esa cábala de facciosos [la Junta de Buenos Aires] pretend[ía] alucinar a los Pueblos, y hacer gemir a sus habitantes y Familias con [...] miserias y desgracias*”³⁸⁸. Desde entonces, la prensa administrada por el Cabildo montevidiano fue conocida como “La Carlota”. Su estado no era óptimo³⁸⁹, pero aun así cumplió una destacada función comunicativa, pues permitía introducir variantes tipográficas e imprimir hojas con una superficie máxima de 32 por 44 centímetros. Además, podía funcionar con dos colores de tinta. Isidoro de María comenta que la donación se hizo contra la opinión del representante inglés, Lord Strangford, que no deseaba facilitar esta herramienta a los españoles de Montevideo³⁹⁰.

En setiembre, mientras se terminaba de acondicionar el taller destinado a la tipografía, fueron nombradas sus primeras autoridades. Como director se

³⁸⁶ Para un análisis más extenso de las diversas reacciones que la fundación de *GBA* generó en Montevideo es recomendable la lectura del trabajo de CANTER, “Introducción” a *Gazeta de Montevideo*, vol. II, ob. cit., pp. LXIX-CLIX.

³⁸⁷ Citado en TORRE REVELLO, *Contribución a la historia...*, ob. cit., p. 6.

³⁸⁸ *Gazeta de Montevideo*, 13-X-1810, p. 1 (“Carta de la Serenísima Señora Infanta de España, Princesa del Brasil D. Joaquina, dirigida a esta Ciudad”).

³⁸⁹ La imprenta acusaba el desgaste de su uso anterior, y sus dimensiones eran inferiores a las deseadas. En vista de ello, Salazar hizo un nuevo pero infructuoso pedido de equipos. CANTER, “Instalación de la «Imprenta...”, ob. cit., pp. 380-383.

³⁹⁰ DE MARÍA, *Montevideo antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 62.

designó a uno de los regidores del Cabildo, Juan Bautista Aramburú³⁹¹, y como censor a José de Acevedo y Salazar³⁹², designado miembro de la Real Audiencia de su Chile natal en 1806, cargo que nunca llegó a ocupar³⁹³. Al mismo tiempo, el Cabildo resolvió editar un periódico con el que se “*fija[se] la verdadera opinión de los Pueblos de este continente*”, deformada por “*la Junta Revolucionaria de Buenos Aires*”³⁹⁴.

El 13 de octubre apareció el primer número de *Gazeta de Montevideo* (en adelante *GM*). En el mismo se dio a conocer la carta enviada por los cabildantes a Carlota de Borbón, el 28 de setiembre. Además de expresar el agradecimiento por el obsequio recibido, le informaban sobre su propósito de “*cimentar la Opinión pública sobre sus verdaderas bases*” con el auxilio de la nueva publicación, “*descubriendo las maquinaciones artificiosas*” de Buenos Aires³⁹⁵. El periódico se publicó hasta la capitulación de la ciudad en junio de 1814. En esos cuatro años tuvo tres editores: Nicolás Herrera (solamente en los primeros dos números), Mateo de la Portilla y Cuadra (noviembre de 1810 hasta agosto de 1811), y el sacerdote Cirilo de Alameda y Brea, durante los siguientes tres años. Al investir a Herrera como primer responsable de la gaceta, el gobernador Joaquín de Soria elogió tanto su “*literatura*” como su “*honroso modo de pensar*”, cualidades que lo hacían apto para convertir al flamante medio de comunicación en herramienta capaz de “*instruir al pueblo en sus verdaderos intereses, y señalarle el camino por el que deb[ía] dirigirse en las espinosas circunstancias del día*”, aunque la rápida dimisión del designado probablemente defraudó las expectativas del

³⁹¹ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 24-IX-1810, en *RAGA*, vol. IX, p. 445.

³⁹² AGN-AP, Archivo de Nicolás Herrera, caja 17, carpeta 1, f. 9v.

³⁹³ Para este y otros datos sobre la carrera burocrática de Acevedo, consultar Arturo Ariel BENTANCUR: *El puerto colonial de Montevideo*. Tomo II, “Los años de la crisis (1807-1814)”, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 1999, pp. 74-75.

³⁹⁴ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 24-IX-1810, en *RAGA*, vol. IX, p. 444.

³⁹⁵ *GM*, 13-X-1810, p. 2 (“Contestación del Cabildo de Montevideo”).

gobierno³⁹⁶. Portilla –que había solicitado un salario de 1500 pesos anuales– y Alameda cobraron la apreciable cifra de 100 pesos fuertes mensuales.

Para justificar semejante gasto en una ciudad nada opulenta como Montevideo, las autoridades destacaron la trascendente función que el periódico y la imprenta cumplirían en “*beneficio de la Patria y la mejor seguridad de ella en las circunstancias presentes*”³⁹⁷. Tres años más tarde, cuando Montevideo comenzaba a padecer los efectos del sitio impuesto por las fuerzas revolucionarias, circuló en Buenos Aires una hoja suelta conteniendo duras críticas a Alameda: “*¿pues dónde se ha visto que un hijo del pobre y humilde San Francisco le chupe al tesoro público ciento y más duros al mes por andar haciendo de monacillo de un déspota [...]?* ¡Y esto en un pueblo donde no hay con qué socorrer la indigencia de tantos hombres útiles [que] se ven abrumados con la miseria y el ocio!”³⁹⁸. A título comparativo, téngase en cuenta que por esos años el Administrador General de la Aduana ganaba algo más de 100 pesos mensuales, y el Oficial Mayor del Resguardo de Montevideo menos de 60³⁹⁹.

El cura Alameda había llegado a Montevideo en junio de 1810, junto a otros dos franciscanos, en lo que en principio era una escala en su viaje a

³⁹⁶ “*Cuando lo arduo de la tarea llegue a causarle algún desaliento –agregó Soria–, con recordar que V.M. es hijo de Montevideo, y Montevideo quien le habla por mi conducto, tendrá lo bastante para deponer temores y emprender con valentía una obra de las más importantes que puede ofrecernos la época presente*”. AGN-AP, Archivo de Nicolás Herrera, caja 17, carpeta 1, fs. 9 - 9v. Herrera explicó que abandonaba su cargo por problemas de salud, pero De María asegura que el renunciante “*estaba fresco como una lechuga*” (*Montevideo antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 66).

³⁹⁷ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 24-IX-1810, en RAGA, vol. IX, pp. 454-455.

³⁹⁸ MHN-BPBA, Hojas sueltas, caja 1, carpeta 1813. Impugnación a las Notas de la Gazeta de Montevideo de 20 de Julio [firmada por “Un soldado de la patria”], Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, s/f.

³⁹⁹ En cifras precisas, dichos funcionarios percibían 1300 y 700 pesos anuales, respectivamente. AGN-AGA, libro 459, doc. 7. Razón de los empleados de Aduana y Resguardo de Montevideo, 1795.

Moquegua (Perú), pero terminó instalándose en la ciudad hasta la caída del dominio español. Fue descrito en duros términos por Isidoro de María: “*No tenía un pelo de zonzo, sino de diablo, y metiéndose bajo el ala de Vigodet*” –por entonces Gobernador de Montevideo– “*a manera de los parásitos que hacen su agosto adulando a los que tienen la sartén por el mango, se hizo gacetero, sacando siempre mendrugo; y como era de genio inquieto, ambicioso e intrigante [...], hizo roncha hasta el año 14*”⁴⁰⁰. Diferente es el juicio de Zinny, que lo creyó “*poseído de ardiente fe*”, y persona a quien poco importaba arriesgar su vida “*si cumplía los deberes como sacerdote*”. Según dicho historiador, el celo doctrinario de Alameda reportó al catolicismo americano “*inmensos beneficios*”, a la vez que practicó “*con la más escrupulosa exactitud todas las cristianas virtudes*”⁴⁰¹. Tras su salida de Montevideo, de donde logró escapar junto a su protector Vigodet, regresó a España para continuar apoyando la causa de Fernando VII. Desarrolló desde entonces una exitosa carrera personal: fue ministro general de la orden franciscana y ocupó sucesivamente los arzobispados de Cuba, Burgos y Toledo. Murió en 1872, con más de 90 años de edad⁴⁰².

De acuerdo con el estudio realizado por París y Cabrera Piñón, el perfil editorial de *GM* conoció dos etapas diferentes. Bajo las administraciones de Herrera y Portilla, se concentró en dar a conocer noticias favorables a la causa monárquica y repeler la acción propagandística bonaerense, olvidándose “*en un todo del suceder del lugar en que aparecía*”⁴⁰³. Tras la incorporación de Alameda el periódico prestó mayor atención a esa realidad local que hasta entonces había permanecido relegada. No fue ese el único cambio importante, pues el religioso

⁴⁰⁰ DE MARÍA, *Montevideo antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 66.

⁴⁰¹ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., pp. 137-138.

⁴⁰² Arturo Ariel BENTANCUR: *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico. Historias de la sociedad montevideana*, Montevideo, Planeta, 2011, p. 46 y n. 175.

⁴⁰³ Blanca PARÍS – Querandy CABRERA PIÑÓN: “Estudio preliminar” a FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS – Instituto de Investigaciones Históricas, *Gazeta de Montevideo*, vol. II, ob. cit., pp. CLXI-CLXII.

tomó medidas tendientes a implantar mayor austeridad y orden administrativo en la imprenta municipal. Elevó al Cabildo una propuesta de reestructura que apuntaba a expandir la capacidad de trabajo del taller, solicitando la ampliación del local que ocupaba al tiempo que procuraba reducir los costos de funcionamiento. A tal efecto hizo reducir, por ejemplo, la cantidad de gacetas distribuidas gratuitamente entre los integrantes de la burocracia⁴⁰⁴.

Los detallados informes que Alameda elevó a sus superiores durante el segundo semestre de 1811 contienen datos precisos y seriados con los que se elaboró la tabla que aparece más abajo. No se entrará en un análisis pormenorizado de las cifras, puesto que *GM* no es nuestro objeto de estudio específico. Sin embargo, a partir de estas y otras informaciones –como la que aportan los estados de cuenta de la imprenta y las actas de las sesiones del Cabildo– es dable realizar ciertas conjeturas y arribar a alguna certeza sobre el estado de la circulación de periódicos en vísperas de la caída del dominio hispánico en Montevideo.

Tabla 2. *Gazeta de Montevideo*: cantidad de ejemplares y su distribución, agosto a diciembre de 1811⁴⁰⁵

Mes/cantidad de ediciones	Tiraje promedio de c/edición	Tiraje total mensual	Enviados a librería	Vendidos (porcentaje) (a)	Entregados a funcionarios de gobierno	Sobrantes en la imprenta
Agosto /11 (b)	Sin datos	Sin datos	5561	3426 (61.6)	Sin datos	2308
Setiembre / 12	780	9350	6475	4128 (63.7)	1198	1557
Octubre / 9 (c)	680	6100	3975	3204 (80.6)	902	1186
Noviembre / 8	570	4550	2600	1903 (73.2)	749	1077
Diciembre / 7	580	4050	2600	1611 (61.9)	619	761

(a) Porcentaje sobre la cantidad de ejemplares dispuestos para la venta⁴⁰⁶.

⁴⁰⁴ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 22-VIII-1811, en *RAGA*, vol. IX, pp. 504-507.

⁴⁰⁵ En base a cifras extraídas de AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documentos 23, 33, 39, 48 y 51.

⁴⁰⁶ El lugar señalado para su comercialización fue la librería de José Fernández Cutiellos. Un recibo de cobro expedido por el vendedor da cuenta del beneficio que obtenía por su intermediación: “Recibí del Director de la Imprenta la cantidad de trescientos y once pesos

(b) Para este mes se dispone de datos a partir del día 8.

(c) La “Gazeta Extraordinaria” publicada el 23 de octubre, luego de la firma del armisticio entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, tuvo un tiraje de 1500 ejemplares, cifra muy superior a la habitual. Se vendieron 1027 de los 1100 puestos a disposición del público (AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documento 39).

En cuanto a los tirajes, las cantidades conocidas son comparativamente altas y pueden resultar sorprendentes. Frente a los 500 ejemplares de algunos de los más importantes periódicos españoles, resulta muy significativo hallarse con lo mismo, e incluso más, para un medio como *GM*, de circulación territorial muy restringida y dirigido a una población poco numerosa, afectada además por serios problemas económicos. Este factor es más relevante aun si se tiene en cuenta que la periodicidad semanal era alterada cada vez que se consideraba necesario *dar gaceta* con noticias extraordinarias, por lo que el número de salidas mensuales podía pasar de cuatro o cinco, a ocho, nueve y hasta doce en ciertos casos. El precio de cada ejemplar dependía de su extensión: los números publicados en un pliego (equivalente a cuatro páginas) costaban 1 real, y su valor ascendía medio real por cada medio pliego agregado⁴⁰⁷. Quienes optaran por el mecanismo de la suscripción debían abonar la suma de 60 reales por trimestre⁴⁰⁸. Aun considerando que no todos los ejemplares puestos a la venta fueron comprados por el público, y que –como se ha dicho– un porcentaje significativo de cada tirada fue cedido sin costo a distintos funcionarios, con las cifras disponibles puede evaluarse positivamente el movimiento comercial y editorial generado por la circulación de *GM*.

corrientes pertenecientes al seis por ciento que se me ha señalado por la venta de los papeles públicos que se han vendido en mi librería en este presente año”. AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documento 57. Dn. José Fernández de Cutiello[s] expide recibo a favor de Fray Cirilo Alameda, 30-XII-1811.

⁴⁰⁷ AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documento 33. Impresos vendidos en el mes de Setiembre y su importe, 5-X-1811.

⁴⁰⁸ *GM*, 4-II-1812, p. 252 (“Aviso”).

Una posible objeción a lo que acaba de señalarse es que sería más correcto comparar una publicación gubernamental como *GM* con los periódicos madrileños patrocinados por la monarquía, cuyos tirajes sumaban varios miles de ejemplares, y no con papeles particulares como *El Censor* o *Espíritu de los mejores diarios*. En tal caso cabría argumentar que *GM* no “competía” en el “mercado” periodístico, cosa que sí debían hacer numerosos impresos españoles en un contexto que quizás haya perjudicado sus posibilidades de difusión. Sin embargo, la necesidad de tener en cuenta estas observaciones y el hecho de que *GM* circulara en solitario no disminuyen la relevancia del movimiento que generó, entre otras razones porque su adquisición no era obligatoria.

Es factible que las críticas condiciones económicas que Montevideo debió enfrentar a partir de la victoria artiguista de Las Piedras⁴⁰⁹ hayan determinado un descenso del número de ediciones mensuales y de ejemplares, así como una merma del volumen total de impresos producidos en “La Carlota”. Sin embargo, pese a la acumulación de testimonios sobre la decadencia de los años finales de la etapa colonial, el porcentaje de ventas se mantuvo en niveles altos, no inferiores al 61% de los números disponibles para la compra pública. Si se toman en cuenta el promedio de ventas de los últimos cinco meses de 1811 y el hecho de que la población de Montevideo se aproximaba a los 11.500 habitantes (esa era la cantidad existente en 1810⁴¹⁰), se concluye que por lo menos en aquel período la relación fue de casi un ejemplar cada cuatro habitantes, más precisamente 1 = 3.98. Vale acotar, sin pretender una imposible equiparación de los procesos, que

⁴⁰⁹ BENTANCUR, *El puerto colonial de Montevideo...*, tomo II, ob. cit., pp. 215-218 y 247.

⁴¹⁰ Según cálculos de Ernesto CAMPAGNA CABALLERO la cifra exacta se ubicaba en 11.430 habitantes (“La población esclava en ciudades puertos del Río de la Plata: Montevideo y Buenos Aires”, en *História e População. Estudos sobre a América Latina*, São Paulo, Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados, 1990, p. 219).

este valor no se aleja demasiado de los que por entonces se registraban en ciudades europeas tan importantes como Hamburgo o Londres⁴¹¹.

Otros documentos proporcionan informaciones interesantes sobre el modo en que la imprenta se vio afectada por el proceso de pauperización que experimentaba la ciudad bloqueada y las medidas adoptadas para garantizar su funcionamiento, considerado vital por las autoridades. Las ya menguadas ganancias que Alameda reportó en agosto de 1811⁴¹² se esfumaron pocos meses más tarde, generándose un déficit cada día más incómodo. Las dos principales fuentes de ingresos del taller eran los trabajos encomendados por el propio gobierno –como consumidor de diferentes impresos utilizados en la administración y como suscriptor de *GM*–, y los particulares que compraban el periódico o contrataban servicios puntuales⁴¹³. En julio de 1812, el Cabildo manifestó su preocupación ante la “*grave y urgentísima necesidad de sostener a*

⁴¹¹ Hacia 1800, el más importante periódico hamburgués publicaba 36 mil ejemplares semanales, en una ciudad con 130 mil habitantes, generando una relación de 1 = 3.61. En 1801 todos los periódicos de Londres sumaban 146 mil ejemplares para aproximadamente 800 mil habitantes, esto es 1 = 5.47 (HELLMUTH – PIERETH, “Germany, 1760-1815”, ob. cit., p. 76; BARKER, “England, 1760-1815”, ob. cit., p. 103). Ya se ha dicho que Gran Bretaña, según estimaciones de Edmund Burke, contaba con escasos lectores a fines del Setecientos. Es válido suponer que una de las explicaciones para tan elevados tirajes fue la costumbre de comprar y leer en forma habitual varios periódicos diferentes, muy difundida entre los miembros de los “círculos cultos”. A favor de esta hipótesis puede citarse el caso del periódico londinense *The Times*, cuyos tirajes relativamente reducidos no le impidieron alcanzar gran importancia social y política: algo más de 5 mil ejemplares en 1811 (BARKER, “England, 1760-1815”, ob. cit., p. 103).

⁴¹² En dicho mes ingresaron a la imprenta 642 pesos; los egresos (sueldos y gastos de funcionamiento) sumaron 473. AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documento 23. Estado mensual de cargo y data de la oficina de la imprenta, Montevideo, 6-IX-1811.

⁴¹³ Véase como ejemplo lo acontecido en octubre de 1811: en ese mes la imprenta recaudó 385 pesos y 5 reales por la venta de gacetas, 17 pesos por la confección de unos “*ejemplares de actos de fe, esperanza y caridad*”, 10 pesos por “*unos carteles para la Cofradía del Rosario*”, otros 6 por “*unas papeletas para la fragata del Marqués de la Romana*”, y 150 pesos que Fernández Cutiellos adeudaba por las ventas de agosto y setiembre. AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documento 39. El Sr. Director de la Imprenta al Excmo. Cabildo, Montevideo, 14-XI-1811.

costa de cualquier especie de sacrificios pecuniarios la imprenta pública”, indispensable para *“refutar fundada y enérgicamente los escandalosos, seductivos, y criminales papeles impresos en la capital de Buenos Aires”*. Los argumentos a favor de esta postura eran poderosos. Se necesitaba imprimir todo el material de uso rutinario pero además, y fundamentalmente, reproducir gacetas españolas y mantener *GM* en circulación. Sin embargo, el ayuntamiento admitía la gravedad de su situación económica, declarándose *“sin fondos con qué realizar tan útil como provechoso pensamiento”* y *“en estado de no encontrar arbitrios ni recursos para atender a los loables fines que se propon[ía]”*. La inconveniencia de imponer nuevos tributos a la empobrecida población montevideana resultaba tan evidente como la imposibilidad de mantener activa la imprenta, cuyos gastos *“exced[ía]n mensualmente a sus productos”* de manera *“constante”*, a pesar *“de la economía con que se maneja[ba] y administra[ba]”*. Finalmente, las posesiones enemigas fueron el recurso movilizado para su sostenimiento. En efecto, el Cabildo ordenó *“extra[er] de la caja del ramo de municipalidad [...] los caudales existentes en ella pertenecientes a los diversos individuos que [...] voluntaria y criminalmente hicieron abandono de sus propiedades para seguir el infame partido y sistema de los insurgentes”*⁴¹⁴.

Las medidas adoptadas no fueron suficientes para resolver problemas financieros que continuaron agravándose, como los de toda la ciudad. El Cabildo debatió en marzo de 1813 un nuevo informe elevado por el Regidor decano, para quien el funcionamiento de la imprenta era ya totalmente inviable por la imposibilidad de *“igualar [sus] fondos [...] con las deudas que t[enía] contraídas”*. Como medida extrema propuso sacarla *“a remate público por un trienio, o por el tiempo que se juzg[as]e más conveniente”*, única forma posible de conciliar el afán de mantenerla en funciones con el indispensable ahorro de fondos a que se veía obligada la corporación⁴¹⁵. Pese a tales argumentos y a que lo

⁴¹⁴ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 29-VII-1812, en *RAGA*, vol. IX, pp. 557-558.

⁴¹⁵ En un hecho que resulta significativo, en esta misma sesión se trató el grave problema de *“la falta [...] de circulación de numerario entre los comerciantes hacendados, dueños de fincas y*

adeudado incluía varias mesadas del personal⁴¹⁶, la propuesta fue rechazada dos meses después de su presentación. Las razones de orden político e ideológico para tal negativa constituyen un nuevo indicio de la trascendencia que la imprenta en general, y *GM* en particular, habían adquirido en aquel difícil contexto. Antes que garantizar un eventual, y por lo visto urgente alivio económico, se debía conservar “*ilesos*” el monopolio gubernamental sobre los impresos dada “*la terrible dolencia política que [le]s rodea[ba]*”. De lo contrario, con “*aparente celo, y fingiendo amor nacional*” algunos particulares podrían “*introducir entre los incautos y desprevenidos el descontento [y] la discordia*”. Se temía que la lucha se trasladara a un plano diferente e inclusive más letal: en palabras del propio cuerpo capitular, “*se aprovecharían nuestros enemigos para hacernos una guerra aun más cruel que la que nos hacen*”⁴¹⁷.

Acerca del campo lector oriental y la circulación de ideas

Esta cerrada defensa de la actividad editorial –“*a costa de cualquier especie de sacrificios*”– sugiere la existencia de un elemento tradicionalmente difícil de aprehender para la historiografía sobre el período colonial rioplatense: un campo lector de cierta envergadura, potencial “consumidor” de gacetas y fundamento necesario de una opinión pública en proceso de desarrollo, a la que era necesario consolidar y conservar so pena de ceder a los revolucionarios la hegemonía en la actividad proselitista. Ahora bien, ¿es posible confirmar su existencia? Las siguientes informaciones sobre la situación en que se hallaba la sociedad oriental en aspectos como nivel educativo, alfabetización, circulación de libros y existencia de bibliotecas, pueden ayudar a responder dicha pregunta.

demás clases del pueblo”. Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 17-III-1813, en *RAGA*, vol. XI, pp. 29-30.

⁴¹⁶ Alameda se presentó ante el Cabildo en diciembre de 1813, reclamando un adeudo cuantioso. Se resolvió abonarle “*en parte de pago*” la cantidad de “*quinientos pesos fuertes*”. Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 30-XII-1813, en *RAGA*, vol. XI, p. 239.

⁴¹⁷ Reproducido en RAMÍREZ, “Libertad de Prensa y Actividad de la Imprenta...”, ob. cit., p. 13.

Los diferentes relatos históricos sobre el estado de la educación y la cultura en tiempos coloniales tienden a coincidir en varios aspectos del diagnóstico general. Algunos autores, en particular los que pertenecen al ámbito religioso⁴¹⁸, hacen lecturas más bien optimistas de aquella realidad, aunque predominan las miradas críticas⁴¹⁹. Desde otra área del conocimiento académico, la de los estudios lingüísticos sobre el siglo XVIII, proviene una conclusión tajante: el lenguaje escrito estaba circunscripto a una élite concentrada en los ámbitos religioso y administrativo. “Como contrapartida, la mayoría de la población no sabía leer ni escribir ni necesitaba saber hacerlo en la vida cotidiana”, pues “en una ciudad pequeña que carecía de imprenta y cuya población, en gran parte, era analfabeta, la comunicación se daba básicamente a través de la lengua oral”⁴²⁰.

⁴¹⁸ Mariano HERRERA DE SAN JUAN DE LA CRUZ: *La enseñanza superior en Montevideo durante la época colonial*, Montevideo, apartado de la *Revista Histórica*, XVI, 1949; y *La enseñanza en Montevideo durante la época colonial*, Montevideo, s/e, 1960; Juan VILLEGAS: *La educación en la Banda Oriental (1516-1810)*, Montevideo, Pesce, 1989; Pacífico OTERO: *La orden franciscana en el Uruguay. Crónica histórica del Convento de San Bernardino de Montevideo*, Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1908, capítulo 3.

⁴¹⁹ Isidoro DE MARÍA, *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos*, tomo I, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1976, pp. 232-235; ZUM FELDE, *Proceso intelectual...*, ob. cit., pp. 30-35; Orestes ARAÚJO: *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, 1911, pp. 69-91; Arturo CARBONELL Y MIGAL: *Escuela uruguaya. Historia, organización y administración*, Montevideo, Monteverde y Cía., 2ª ed. 1929 (1ª 1924), pp. 1-6; Jorge BRALICH: *Una historia de la educación en el Uruguay. Del Padre Astete a las computadoras*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1996, pp. 10-14; Francisco BUSTAMANTE: “La implantación colonial y el nacimiento de una conciencia criolla”, en Hugo Achúgar – Mabel Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales. Desde las huellas indígenas a la modernidad*, tomo 1, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 58-62. Carbonell expresa entre todos estos autores la visión más positiva sobre el alcance de la enseñanza en las postrimerías del período colonial.

⁴²⁰ Adolfo ELIZAINCÍN - Marisa MALCUORI - Virginia BERTOLOTTI: *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 1997, p. 16.

Las tasas de alfabetización en Montevideo eran bajas, y más lo eran en la campaña. La mayor parte de quienes estaban en condiciones de leer y escribir eran varones, aunque la primera escuela gratuita instalada en la ciudad en 1795, bajo la dirección de María Clara Zabala, fue para niñas pobres⁴²¹. Por entonces, y hasta finales de la década siguiente, los costos de la educación fueron una constante dificultad para la mayor parte de las familias⁴²². Las posibilidades de recibir una mejor educación aumentaban si se pertenecía a la burocracia, integrando algunos de los sectores económicamente acomodados o formando parte del personal religioso. Más reducido todavía era el grupo de los que podían aspirar a seguir estudios superiores, para lo cual debían trasladarse a otras ciudades del virreinato como Buenos Aires, Córdoba o Charcas, dado que en este rubro Montevideo contó únicamente (y no sin dificultades) con un aula de Filosofía y otra de Teología⁴²³.

Las escuelas eran muy escasas y prácticamente inexistentes fuera de los muros de la ciudad. En virtud de su estrechez material, estaban en condiciones de atender pobremente las necesidades educativas de un escaso número de alumnos. El tipo de instrucción impartida en ellas se caracterizaba por una sencillez rayana en la precariedad, acorde con la escasa formación de los preceptores y las limitaciones de equipamiento. La oferta educativa no iba más allá de las “primeras letras” –doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética básica– y excepcionalmente gramática. Recién en 1809 se instaló la primera escuela

⁴²¹ DE MARÍA, *Montevideo antiguo...*, tomo I, ob. cit., p. 232. Esta escuela estaba dirigida a niñas cuya edad no superara los 13 años. En ella aprenderían a leer, escribir y coser, en un ambiente de estricta disciplina religiosa dirigido por hermanas de la Orden de Santo Domingo. BENTANCUR, *La familia en el Río de la Plata...*, ob. cit., p. 223.

⁴²² Bentancur exhuma varios documentos al respecto, entre ellos un testamento de 1807 en el que una mujer expresó su voluntad de financiar la educación de su ahijada porque “*sus padres [era]n pobres y hac[ía]n lo bastante con vestirla*”. BENTANCUR, *La familia en el Río de la Plata...*, ob. cit., p. 222.

⁴²³ BRALICH, *Una historia de la educación...*, ob. cit., pp. 13-14; BUSTAMANTE, “La implantación colonial...”, ob. cit., pp. 52-53.

administrada por el Cabildo, clausurada en 1812 a raíz del sitio impuesto por los revolucionarios. Como indicador de la diferente importancia que la autoridad pública asignaba a las actividades educativas y de imprenta, interesa comparar los ya mencionados 1200 pesos anuales que recibía Alameda con los 500 del padre Juan Arrieta⁴²⁴, único maestro designado.

A comienzos del Ochocientos había en la ciudad unos pocos centros educativos, el más importante de ellos administrado por la orden de los padres franciscanos⁴²⁵ y los restantes por particulares, hasta que en vísperas de la revolución se instaló el municipal. En varios de estos institutos hubo importante presencia de religiosos, como Sor Bartolina de San Luis, Sor María del Corazón de Jesús y el mencionado cura Arrieta. En todos los casos proporcionaron una formación que de acuerdo con lo visto no fue, ni podía ir, mucho más allá de los niveles básicos⁴²⁶.

No es posible precisar la cantidad de alumnos que pasaron por estas escuelas, pero existen indicios de que la necesidad de tales establecimientos iba en aumento. En 1805, el cura Juan Francisco Martínez fue designado “Preceptor y Maestro de Latinidad y Gramática castellana”, en atención al mayor número de

⁴²⁴ DE MARÍA, *Montevideo antiguo...*, tomo I, ob. cit., p. 233.

⁴²⁵ OTERO, *La orden franciscana...*, ob. cit., pp. 48-53. La tarea educativa desarrollada por los franciscanos en los años finales del período colonial fue muy relevante, sin perjuicio de lo cual debe refutarse la apresurada afirmación de que “*los frailes franciscanos dieron toda la escasa educación primaria y superior con que contó el país desde la fundación de Montevideo hasta la instauración del primer gobierno patrio*” (ZUM FELDE, *Proceso intelectual...*, ob. cit., p. 33).

⁴²⁶ ARAÚJO, *Historia de la escuela...*, ob. cit., pp. 98-100; HERRERA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, *La enseñanza en Montevideo...*, ob. cit., pp. 22-23; BRALICH, *Una historia de la educación...*, ob. cit., pp. 11-12. Bentancur destaca otra faceta muy poco conocida de aquel embrionario sistema educativo: la que actualmente conocemos como “enseñanza técnica”. Eran frecuentes los llamados “contratos de aprendizaje”, celebrados a veces en presencia de escribano público, entre individuos reconocidamente diestros en su oficio –destacando algunos, como el de zapatero– y padres o tutores de muchachos cuyas edades oscilaban entre los 12 y 16 años. BENTANCUR, *La familia en el Río de la Plata...*, ob. cit., p. 225.

docentes requeridos por “la numerosa población para la instrucción de la juventud”⁴²⁷. Las pocas cifras concretas de que se dispone refuerzan la hipótesis de un bajo, pero no insignificante nivel de escolarización. Una investigación de Claudia Brovetto ha determinado que en 1778 concurrían a clases unos 150 niños montevideanos sobre un total de 771 en condiciones de hacerlo⁴²⁸, es decir un 19.4%. La tasa de escolaridad infantil en toda España era de 23.3% en 1797⁴²⁹. Considerando además que la ciudad tenía en ese mismo año 9.298 habitantes⁴³⁰, los escolares representaban el 1.61%. En 1830, cuando ya funcionaban escuelas de primeras letras en distintos puntos del interior, una estimación gubernamental fijó en 1.600 la cantidad de alumnos en todo el país⁴³¹. Esto equivalía al 2.16% de los 74.000 habitantes con los que contaba el Uruguay, según un discutible cálculo publicado por el periódico *El Universal* en 1829⁴³².

Es ciertamente difícil determinar hasta qué punto el panorama presentado en los anteriores párrafos influyó sobre la composición del público lector de gacetas. El problema de la alfabetización plantea serios desafíos al investigador. Las anteriores y muchas otras cifras que puedan barajarse a la hora de elaborar diagnósticos, suelen apoyarse en especulaciones más que en datos estadísticos, y como tales deben tomarse. No se debe confundir *escolarización* con *alfabetización*: la segunda reconoce otros agentes aparte de la institución escolar, como la familia y la Iglesia, y por ello no resulta extraño que a determinados índices de escolaridad correspondan tasas de alfabetización superiores. Esta, por

⁴²⁷ Expediente citado en BENTANCUR, *La familia en el Río de la Plata...*, ob. cit., p. 222.

⁴²⁸ Citada por ELIZAINCÍN - MALCUORI - BERTOLOTTI, *El español en la Banda Oriental...*, ob. cit., p. 14.

⁴²⁹ Antonio VIÑAO FRAGO: “Educación institucional [Primera mitad del siglo XIX]”, en AA.VV., *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, Fundación Santa María, 1994, p. 124.

⁴³⁰ Datos en Mónica SANS: “«Raza», adscripción étnica y genética en Uruguay”, en *Runa*, vol. 30, núm. 2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – UBA, 2009, p. 164.

⁴³¹ BRALICH, *Una historia de la educación...*, ob. cit., p. 24

⁴³² VILLA - MENDIVE, *La prensa y los constituyentes...*, ob. cit., pp. 85-86.

otra parte, es aun más difícil de cuantificar pues ha de tenerse presente que el modelo pedagógico predominante en el Antiguo Régimen determinaba que el número de lectores fuera superior al de aquellos que sabían leer y escribir. En sentido inverso, no deben descartarse los fenómenos de pérdida de alfabetización por desuso, cuya ocurrencia era más probable en aquellos lugares a los que no llegaban textos de ninguna clase⁴³³. Se trata pues de un complejo panorama en el que debe incluirse también el papel desempeñado por los inmigrantes. Entre 1760 y 1810 la población montevideana aumentó casi siete veces⁴³⁴, entre otras razones por la llegada de individuos y familias procedentes de Europa y distintos puntos de América, sobre cuyo nivel educativo, salvo casos puntuales, es poco lo que sabemos.

Veamos en qué situación se hallaban los libros y las librerías. Acerca de la pobreza cultural de la ciudad, el varias veces citado Isidoro de María estampó un juicio lapidario. Al comentar un episodio acaecido en 1807, escribió el cronista: “*Librería, o cosa parecida, ¿de adónde! La antigua Metrópoli, por sistema, no quería muchos libros en las colonias. Gracias con los de misa y vida de los santos, para los que supiesen leer. Y después la Inquisición...*”⁴³⁵. Esta categórica afirmación merece ser revisada.

En su trabajo con documentación testamentaria, Pierrotti obtuvo informaciones que permiten por lo menos matizar algunos asertos tradicionalmente admitidos. En primer lugar, sabemos que existían varias bibliotecas en la Banda Oriental. Cierto es que su número y dimensiones no eran extraordinarios, pero no cabe desdeñarlas. Como sucediera con las posibilidades

⁴³³ Para una síntesis de las formas de escolarización y alfabetización a finales del Antiguo Régimen, véase VIÑAO FRAGO, “Educación institucional...”, ob. cit., pp. 123-131.

⁴³⁴ Arturo Ariel BENTANCUR: *El puerto colonial de Montevideo*. Tomo I, “Guerras y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico (1791-1806)”, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 1998, p. 111.

⁴³⁵ DE MARÍA, *Montevideo antiguo...*, tomo I, ob. cit., p. 234.

de acceder a la instrucción, estas colecciones no abundaban. Además, tendían a concentrarse en Montevideo y estaban reservadas a instituciones religiosas o a particulares de buen pasar. El boticario José Piedracueva, comerciantes como Francisco Medina o Samuel Faber, altos funcionarios como Francisco Ortega y Monroy o Manuel Cipriano de Melo, sacerdotes como Felipe Ortega y Esquivel, José Manuel Pérez Castellano y Juan José Ortiz, e instituciones como la Compañía de Jesús, entre otros, formaron bibliotecas en las que se hallaban decenas o centenares de libros sobre las más diversas materias. La mayoría de ellas se encontraba en la ciudad-puerto, pero no faltaron algunas en puntos como Maldonado, Colonia y Soriano⁴³⁶. Ninguna de ellas era pública; la primera con tal carácter se fundaría, como es sabido, en 1816. Hasta la década de 1790 tampoco existió librería alguna en Montevideo. Cuando Fernández Cutiellos instaló la suya, dispuso de un repertorio de obras que, en sintonía con las necesidades e intereses del medio, no se caracterizó por su diversidad ni por la abundancia de obras “clásicas”, aunque tampoco careció absolutamente de ellas⁴³⁷. En aquella

⁴³⁶ PIERROTTI, “Leer, pensar y actuar...”, ob. cit., pp. 35-40. El autor cita además varios ejemplos de “*bibliotecas pequeñas [y] poco conocidas. En Soriano, las de Antonio Cuello (1780), Josefa Villasanti (1789), Simona Gutiérrez (1789), Santiago Olaychó (1797) y José García (1798). En Montevideo: Santos Pérez (1762), Antonio Parra (1765), Juan Núñez (1767), Pedro Morlanes (1795); Petrona González (1796) y Juan Ibáñez (1799). En Maldonado: Juan Osorio (1796)*” (p. 36, n. 79).

⁴³⁷ Como prueba irrefutable de la pobreza cultural en que estaba sumida la ciudad, suele citarse la crónica que un viajero inglés redactó en 1807 luego de visitar el comercio de Fernández Cutiellos. Sus impresiones no se alejan excesivamente de la realidad pero, como observa Bustamante (“La implantación colonial...”, ob. cit., p. 59), responden en igual medida a sus prejuicios y los de otros británicos frente al ambiente católico colonial. Arbelio Ramírez elaboró un breve informe sobre la primera librería montevideana. Basándose en el inventario de los bienes de su propietario y en informaciones sobre algunas tertulias que en ella tenían lugar –de las que participó Dámaso Antonio Larrañaga, entre otros– también define como exagerada la descripción de aquel visitante (Arbelio RAMÍREZ: *Una librería de la época colonial*, Montevideo, mimeo., 1952, pp. 14-18). La referida crónica y el inventario de libros y otros objetos pertenecientes a Fernández Cutiellos, pueden verse en UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas: *Descripción de las fiestas cívicas celebradas en*

sociedad, el libro y la “buena educación” se hallaban por lo general en manos de los integrantes de la élite.

En Europa y América los afanes pedagógicos propios de la Ilustración se canalizaron también por vías alternativas a la educación formal y las prácticas de lectura. Una de ellas fue el teatro. Dicha manifestación artística atrajo la atención de los ilustrados, que mostraron su entusiasmo ante las amplias posibilidades proselitistas que brindaban géneros como la comedia ligera y sobre todo el sainete, variante de gran aceptación popular. El siglo XVIII fue un período de abundante producción, en la que no faltaron obras de fuerte contenido crítico hacia al despotismo monárquico⁴³⁸. Entre los más reconocidos autores de obras teatrales figuraron exponentes destacados del Iluminismo, como por ejemplo Gaspar Melchor de Jovellanos. Con tales antecedentes a la vista, resulta oportuno introducir aquí algunos comentarios sobre la situación de esta actividad en el territorio oriental, no solo por el interés que despertaba en la época sino también – y fundamentalmente– por la cantidad de espacio que aquella prensa periódica le dedicó.

El teatro no había tenido un desarrollo significativo en la Banda Oriental antes de 1810. Se sabe que las primeras representaciones tuvieron lugar en Colonia del Sacramento, cuando en 1729 un grupo de oficiales portugueses puso en escena dos comedias. La asunción de Carlos IV fue una ocasión propicia para que este tipo de espectáculos apareciera en Montevideo. En 1789, a falta de un edificio específico se montó una carpa en la Plazoleta del Fuerte a manera de tinglado en el que varios oficiales de la marina española interpretaron una obra en homenaje al flamante monarca.

Montevideo, mayo de 1816. Oración inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública, Edmundo Narancio (introd.), Montevideo, Biblioteca de Impresos Raros Americanos, II, 1951, pp. VIII-XI.

⁴³⁸ PÉREZ ESTÉVEZ, *La España...*, ob. cit., p. 112.

El interés por la actividad escénica y la conveniencia política mezclada con el temor a la expansión del “mal ejemplo” revolucionario francés, se combinaron para impulsar en 1793 la instalación de la Casa de Comedias, primer teatro montevideano. El gobernador Antonio Olaguer y Feliú, que parecía tener conciencia de la función social que el teatro podía cumplir, invitó al versátil empresario Manuel Cipriano de Melo –individuo de ocupaciones e intereses múltiples⁴³⁹–, a que habilitara un lugar en el que “*divertir los ánimos de estos pueblos*”, ante el peligro de que su fidelidad a la corona flaqueara “*con motivo de la libertad que había adoptado la República Francesa*”⁴⁴⁰. Melo tomó la iniciativa, y desde entonces la ciudad dispuso de teatro con elenco estable, integrado por experimentados actores provenientes de Buenos Aires y España, más algunos del ámbito local, lo que garantizó cierta continuidad a los espectáculos⁴⁴¹. Durante todo el período prerrevolucionario sobresalieron las obras ligeras destinadas al entretenimiento, en su mayor parte comedias, tonadillas y sainetes de autores españoles. Las piezas de origen criollo y contenido “patriótico”, con títulos significativos, como *Sentimientos de un patriota* o *La libertad civil*, no aparecieron hasta mediados de la década de 1810, cuando el artiguismo gobernó la ciudad y propició el estreno de obras escritas por Bartolomé Hidalgo⁴⁴².

⁴³⁹ Arturo Ariel BENTANCUR: *Don Cipriano de Melo*, señor de fronteras, Montevideo, Arca, 1985, pass.

⁴⁴⁰ Documento citado por Roger MIRZA: “Los orígenes coloniales de la escena oriental”, en Luis Ernesto Behares – Oribe Cures (org.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Intendencia Municipal de Montevideo, 1997, p. 315.

⁴⁴¹ Roger MIRZA: “Para una revisión de la historia del teatro uruguayo: desde los orígenes hasta 1900”, en Achúgar – Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales...*, ob. cit., pp. 180-181; Eneida SANSONE: *El teatro en el Uruguay en el siglo XIX. Historia de una pasión avasallante*. Tomo I, “Desde los orígenes a la independencia”, Montevideo, Surcos, 1995, pp. 37 y ss.

⁴⁴² MIRZA, “Los orígenes coloniales...”, ob. cit., pp. 313-314, y “Para una revisión...”, ob. cit., p. 182; también ZUM FELDE, *Proceso intelectual...*, ob. cit., pp. 50-51.

José Carlos Chiaramonte repara en la convergencia de dos factores fundamentales para comprender el escenario cultural previo a la revolución y el rol que la prensa periódica jugó en él. Uno de ellos es la élite de comerciantes, miembros de la burocracia, letrados y clérigos, ampliada con “*algunos inquietos advenedizos*” incorporados a fines del siglo XVIII. El heterogéneo grupo contribuyó de varias maneras con la difusión de las ideas políticas, económicas y sociales propias de *las Luces*, nutriendo el pensamiento crítico gestado hacia 1800. El segundo elemento a considerar es el modesto pero significativo incremento del caudal de lectores registrado en los ambientes urbanos⁴⁴³. Esta articulación favoreció sin dudas el surgimiento y desarrollo en versión colonial de una “cultura impresa” cuyos perfiles fueron adquiriendo más nitidez conforme se aproximaba 1810.

Son numerosos los obstáculos existentes para conocer de qué forma la sociedad recibía, asimilaba y aplicaba ideas políticas, doctrinas y conceptos circulantes. Las dificultades aumentan al analizar la situación de los sectores subalternos, sobre los cuales la documentación es escasa y brinda informaciones más bien tangenciales. La variedad de canales y las diferentes condiciones de recepción por parte de personas y grupos, dieron como probable resultado una multiplicidad de lecturas sobre las que es más factible especular que dictaminar. Con todo, existen fuertes indicios de que este fenómeno comunicacional y político tuvo lugar y alcanzó gran importancia. Ana Frega ha llamado la atención sobre varios hechos que así lo sugieren: las reuniones y tertulias de carácter conspiratorio, de las que tomaron parte activa futuros protagonistas de la revolución como José Monterroso y José Rondeau; la exhortación a difundir en la campaña oriental periódicos “*seductivos y lisonjeros*”, contenida en el “Plan de Operaciones” de Mariano Moreno (1810); la actividad propagandística del cura Santiago Figueredo, haciendo circular ejemplares de *GBA* en la campaña (1811), y

⁴⁴³ CHIARAMONTE, “Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII...”, ob. cit., p. XXVI.

la lectura que de ese mismo medio hacían entre otros sacerdotes Bartolomé Muñoz y Dámaso Larrañaga, a escondidas de las autoridades montevidéanas (1812)⁴⁴⁴.

Sabido es que desde finales del Setecientos los cafés operaban como espacios muy propicios para la difusión de impresos, tanto en Europa como –más incipientemente– en América. En el Río de la Plata, su emplazamiento urbano y el perfil de su clientela constituyeron factores de diferenciación con las pulperías, aunque al igual que ellas fueron centros de reunión, casas de juego y expendios de bebidas alcohólicas⁴⁴⁵. Se ha detectado la presencia de numerosos comercios de esta especie en Montevideo, a los que era “*de rigor*” asistir por las noches, según un cronista desconocido. En esos sitios se reunían jugadores de naipes y de billar en forma constante, con frecuencia en búsqueda de dinero; los locales se hallaban “*«atestados de gente» jugando «con furor»*”⁴⁴⁶. Es probable, además, que estos sitios hayan cumplido una función de alguna importancia como centros de sociabilidad lectora. No es posible afirmarlo rotundamente pero es razonable suponerlo dadas las experiencias registradas en otras partes de América. En Buenos Aires, el virrey Cisneros se propuso en 1809 combatir a quienes apelaban al rumor, los “*pasquines*” y “*papeles anónimos*” para echar a circular comentarios negativos sobre el gobierno e “*insulta[r] a sus conciudadanos*” en “*cafés y casas públicas*”⁴⁴⁷. Mucho más al norte, Antonio Nariño escribía a un amigo suyo en 1811 acerca de la imbricación de opinión pública, periódicos y salones de reunión: “*es imposible propagar la instrucción y fijar la opinión pública sin*

⁴⁴⁴ Ana FREGA: *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007, pp. 184-186.

⁴⁴⁵ Para una caracterización del café rioplatense y su comparación con la pulpería, véase GONZÁLEZ BERNALDO, *Civilidad y política...*, ob. cit., pp. 67-73.

⁴⁴⁶ BENTANCUR, *La familia en el Río de la Plata...*, ob. cit., p. 29.

⁴⁴⁷ Citado por GARAVAGLIA, “Los primeros senderos...”, ob. cit., p. 133.

*papeles periódicos, que siendo cortos y comenzando a rodar sobre las mesas, obligan en cierto modo a que se lean*⁴⁴⁸.

Distintas fuentes aportan nuevas pruebas sobre la circulación, dentro y fuera de Montevideo, de gacetas y otros impresos capaces de generar reacciones contundentes entre partidarios y enemigos de la autoridad colonial. Hallamos un ejemplo en los dichos del varias veces mencionado José María Salazar, que en 1810 bregó por una imprenta para la ciudad argumentando que los rebeldes fiaban “*más sus progresos a la seducción de sus escritos, que al valor de sus armas*”⁴⁴⁹. En una causa criminal seguida entre 1812 y 1813 en San José contra Manuel Gallardo y Luisa Curú, acusados de pertenecer al ejército artiguista, uno de los testigos declaró que el primero de los nombrados –vecino “*de los que se llaman gauchos*”– se presentó “*con una proclama en la mano toda tajeada, y hecha tiras [...] y dijo [...] «Así quiere el Hijo de Puta de Elío Engañarnos con Gazetas, mire como he puesto esta que estaba fijada en lo de Bautista Zaralegui y en otras partes y todas las hemos hecho pedazos» [...]*”⁴⁵⁰. Por el contrario, en la ciudad-puerto eran los propios hacedores de *GM* quienes admitían la existencia de una fuerte corriente de opinión disidente alineada con los planteos de periódicos bonaerenses como *GBA* y *El Grito del Sud*, uno de cuyos redactores era Bernardo de Monteagudo. Según el autor de un soneto publicado en febrero de 1813,

*“No son incontestables
Las verdades que envuelven mis escritos
Mas no tan despreciables
Como los gacetones, y los gritos
Que del Sud nos remiten con frecuencia
Y hay quien dice ¡qué estilo! ¡qué elocuencia!*

⁴⁴⁸ Citado por Renán SILVA: “Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen”, en Guerra - Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, ob. cit., p. 106.

⁴⁴⁹ Citado por CANTER, “Instalación de la «Imprenta...”, ob. cit., p. 378.

⁴⁵⁰ AA, tomo VII, p. 150. Causa criminal contra Manuel Gallardo y Luisa Curú, San José, 20-IV-1812 – Montevideo, 8-X-1813.

*Papeles incendiarios
Mandan de Buenos Aires los facciosos
Y aquí veo que varios
Los leen como dogmas religiosos
Esto no lo critica, será miedo?
No, pero qué será? Decir no puedo*⁴⁵¹.

Así como el acusado Manuel Gallardo censuraba a Elío porque buscaba “engañar con gacetas” a los pobladores de Montevideo y la campaña, un redactor de *GM* se asombraba de la absoluta confianza que algunos lectores depositaban en los periódicos bonaerenses (“los leen como dogmas religiosos”). Estas dos posturas nos acercan a otro problema de compleja resolución: el del texto impreso como reflejo fiel de la realidad, como asiento de “la verdad”, colocado entre lo que el gacetero decía y lo que el público lector estaba en condiciones de entender y/o dispuesto a creer. Sería un error pensar que el contenido de aquellos periódicos representaba fielmente y sin mediaciones el pensamiento de sus destinatarios. Existen numerosas pruebas de que por lo menos desde mediados del siglo XVIII, la credibilidad de los escritores públicos recibió cuestionamientos, más graves cuanto más próximos al poder se hallaran. Veamos algunos ejemplos. En 1759, mientras Fernando VI agonizaba, circularon hojas satíricas clandestinas conteniendo reproches a la falta de información que padecía el pueblo español; una de ellas incluía una acusación directa contra *Gaceta de Madrid*:

*“¿Qué hace nuestro rey? – morir.
¿Y nuestro infante? – cazar.
¿Y nuestra reina? – esperar.
¿Y el Gacetero? – mentir.”*

En otro caso, el señalamiento del rol deliberadamente engañador de la prensa paraoficial fue todavía más directo:

*“¿Dice verdad la Gaceta?
–No amigo, que todo es mentira.
–Puesta esta idea ¿a qué mira*

⁴⁵¹ *Suplemento a la GM*, 23-II-1813, p. 131 (“Artículo comunicado”).

*en este ardid y esta treta?
–Mira a que nadie se meta
A pensar que haya gobierno.
Y esta treta del infierno
con la del martes nos da;
martes viene y martes va
y este martes será eterno”.*

Años más tarde, en 1775, la fracasada expedición a Argel organizada por el gobierno de Carlos III para combatir la piratería provocó una nueva ola de desconfianza sobre las informaciones brindadas a la población:

*“Mintió la Gaceta el martes,
mintió el suplemento más;
mienten los dos generales
por toda la eternidad”⁴⁵².*

Esta valoración negativa del papel del gacetero –especialmente si escribía para un medio oficial o al menos merecedor de las simpatías del gobierno– no provino exclusivamente del campo opositor, ni se registró solo en la metrópoli. El diario llevado por el cura Bartolomé Muñoz entre 1807 y 1812, importante fuente para el conocimiento de varios aspectos de la vida cotidiana de Montevideo y extramuros, contiene un pasaje revelador sobre la opinión que las propias autoridades podían llegar a tener sobre la actividad periodística. Según Muñoz, en cierta ocasión el gobernador Vigodet tuvo necesidad de encontrar un editor temporal para *GM* ya que su responsable habitual se hallaba enfermo. En la misma época, el jerarca comentaba la actividad periodística de sus enemigos señalando que “*la Junta Sediciosa de Buenos Ayres [...] jamás ha[bía] presentado en sus Papeles una verdad*”⁴⁵³; sin embargo, cuando invitó a “*un Oficial que creyó capaz*” a que se hiciera cargo transitoriamente del semanario

⁴⁵² Documentos citados por EGIDO LÓPEZ, *Opinión pública y oposición al poder...*, ob. cit., pp. 36-37.

⁴⁵³ AA, tomo X, p. 24. Gaspar de Vigodet a Diego de Souza, 5-VI-1812.

montevideano, trató de aventar los escrúpulos del elegido explicándole que “*para esto no es necesario más que saber mentir, y decir desvergüenzas*”⁴⁵⁴.

El poeta montevideano Francisco Acuña de Figueroa, otro lector asiduo de *GM*, sumó críticas del mismo tenor tanto a esta publicación como a las que provenían de Buenos Aires. En su *Diario histórico del sitio de Montevideo en los años 1812-13-14*, y más enfáticamente en una revisión de esta obra escrita cuatro décadas más tarde, denunció tergiversaciones y ocultamientos de información por parte de los editores de ambas gacetas rioplatenses, cuya confiabilidad le parecía absoluta solo en ciertas materias. No obstante, al componer su extenso relato poético las utilizó como fuente informativa en numerosas ocasiones. Hacia el final del período hispánico, Acuña de Figueroa acusó a *GM* de ser “*insulsa*” e ignorar deliberadamente la dramática realidad montevideana, sobre la que nada informaba. “*A veces –señalaría el autor muchos años más tarde– se recorre una colección de siete u ocho números seguidos, sin que se adivine por su lectura que la plaza estaba sitiada y sufriendo horrorosas angustias*”. También denunció manipulaciones: “*si [el editor] alguna vez algo decía, era desfigurando los hechos según los intereses del Gobierno*”, agregando de paso un cuestionamiento semejante a sus enemigos porteños: “*hablando francamente, no eran mucho más imparciales y verídicos en sentido opuesto, los periódicos de Buenos Aires*”⁴⁵⁵.

Las gacetas al comenzar la revolución: ¿“lectura de los que nada leen”?

Con lo dicho hasta aquí parece evidente que el público montevideano no se distinguía en esos años por la amplitud cualitativa y cuantitativa de su potencial

⁴⁵⁴ AA, tomo XIII, pp. 225-226. Diario del P. Bartolomé Muñoz, setiembre de 1807 – julio de 1812.

⁴⁵⁵ Citado por Arturo Ariel BENTANCUR, que estudia más extensa y detalladamente estos asuntos en *Análisis historiográfico del Diario del Sitio. Primera entrega: El tratamiento de las fuentes*, Montevideo, FHCE-UdelaR, serie “Papeles de Trabajo”, 1992, pp. 5-8 y 18, n. 29. Ver también TORRES, *La Gazeta de Montevideo...*, ob. cit., pp. 70-73.

capacidad de “consumo” literario. Aun así, y pese a las claras ventajas que en este plano gozaban los sectores más acomodados, no deben exagerarse las visiones relativas a la extremada pobreza intelectual del resto de la sociedad. Las “nuevas ideas” trascendían el círculo de privilegio y por diferentes conductos, más o menos directos, y con intensidades variables, llegaban a todos. Los periódicos participaron de este proceso en forma activa y creciente, de acuerdo con el interés (también en aumento) por multiplicarlos y extender sus alcances.

Si volvemos sobre el caso específico de *GM*, las ya vistas cifras de tirajes y ventas no fueron del todo pobres, aunque tampoco resultaron lo suficientemente propicias como para exonerar a la imprenta de dificultades financieras. Las autoridades dudaron sobre la mejor forma de mantener el periódico en circulación, pero nunca de su utilidad. Con algunos matices, es compartible la hipótesis esbozada por Antonio Viñao acerca de la paradoja existente en la articulación – visible en España y en América– entre un campo lector con debilidades y el interés por facilitar su acceso a gacetas. Si bien éstas “*seguían pareciéndose en demasía a los libros*”, “*implicaba[n] nuevos modos de leer y un nuevo público lector*”. Por estilo compositivo, escasez o ausencia de subtítulos, paginación corrida e inclusive por su organización en tomos, los periódicos solían adoptar la forma de un “libro por entregas”, y el público “*tendía todavía a conservar [los periódicos] uno sobre otro, o encuadernarlos*”. Pero también se valoró su carácter intermedio entre oralidad y escritura, ya que “*su fugacidad y estilo sintético, su periodicidad y carácter impersonal y anónimo les acercaban sobremanera a los productos de la cultura oral*”. El periódico, a diferencia del libro, fue valorado como un elemento “*más apto para seguir el ritmo de los acontecimientos*”, más apropiados “*para mover a la acción que a la reflexión o meditación*”, y “*más para mirar/usar y tirar que para almacenar o guardar en estanterías*”. Se trataba, en síntesis de un objeto “*perecedero, fugaz y serializado*”⁴⁵⁶.

⁴⁵⁶ VIÑAO FRAGO, “Educación institucional...”, ob. cit., pp. 132-133.

Según el mismo autor, el periódico como agente comunicacional intermedio entre el libro y la expresión oral fue más eficaz en España hacia la década de 1830. No obstante, es factible “traducir” o aplicar su propuesta al entorno histórico-cultural que nos ocupa. En primer lugar, algunos importantes periodistas españoles ya habían advertido, muchos años antes, que para “estar al día” sobre los avances científicos y las noticias de todo el mundo era más útil un periódico que un libro. Julián de Velasco, director del *Diario de Madrid*, lo expresaba adecuadamente en 1804: “*los descubrimientos de [William] Herschel, tan importantes a la astronomía, los de la vacunación, tan útiles a la humanidad, etc., ¿por qué medio pudieron propagarse con la rapidez que se debía, más que por el de los diarios existentes en toda Europa?*”⁴⁵⁷

Para conocer la función que cumplía y el lugar que ocupaba el periódico en el escenario cultural rioplatense, tiene gran interés una extensa carta firmada por “Patricio Colón” y publicada en 1801 por Francisco Cabello y Mesa en su *Telégrafo Mercantil*. No puede afirmarse que Colón haya expresado la opinión general sobre este tema; pero la inexistencia de respuesta posterior de parte del editor o de otros lectores (mecanismo de intercambio estimulado por el propio Cabello y Mesa) puede entenderse como una aceptación, al menos parcial, de los argumentos expuestos.

“[...] nadie duda que los papeles públicos son la educación de los que no la tienen y la lectura de los que nada leen, ¿pues qué educación tiene un Patrón de un Barco Inglés y con todo eso le veis entrar aquí siempre cargado de Gacetas y hablar de los asuntos políticos y comerciantes [sic] de modo que no haya uno entre vosotros que le conteste? Y ¿qué educación tiene un Peluquero Francés que os estará hablando horas y horas de revolución, de guerra, o de bellas y nobles Artes, teniéndoo tan embobado y silencioso como en otro tiempo un tunante andaluz que hubiera estado cautivo entre los Argelinos?; pues sabed que todo eso no lo han aprendido en otros libros más que en los papeles públicos, ni en otras Academias que los Cafés, o Tabernas; porque el Artesano, la Mujer, el Niño, y el Holgazán no son capaces de leer un Libro de volumen, y como estos periódicos son cortos, entretenidos y abundantes en Tiendas, Antecafés y aun Basureros, brindan la curiosidad de las

⁴⁵⁷ Citado en URZAINQUI, “Un nuevo instrumento...”, ob. cit., pp. 127 y 146.

noticias útiles y deleitables [...]. No digo yo que forma Sabios un papel volante; pero tocando muchos asuntos de Historia, de Política, de Crítica, de Literatura, de Artes, etc., despierta los entendimientos, hermosea la imaginación, arregla la memoria, y dispone a la voluntad para que se determine a romper un camino hacia el Templo de la Sabiduría, aprendiendo, observando o imprimiendo según su genio le dictare [...]”.

El texto de Colón destaca la función didáctica que en otros países europeos estaba cumpliendo el periódico entre individuos que no pertenecían a la élite social, como un “*patrón de barco inglés*” y “*un peluquero francés*”. En los albores del Ochocientos la mayor parte de los habitantes del Río de la Plata no estaba en condiciones de acceder a herramientas de “verdadera” cultura, como el libro, pero contaban con los periódicos como alternativa válida de menor calidad. Los artesanos –categoría que agrupaba al común de los trabajadores manuales–, las mujeres y los niños, sector “inferior” de la sociedad, y los “*holgazanes*” de todo tipo –incluyendo a quienes no tenían privaciones económicas pero manifestaban escasas inquietudes intelectuales– podían hallar en la producción periodística unas lecturas más ajustadas a sus necesidades y posibilidades. En otro pasaje de la carta, se sugería a “*entumecidos, pedantes o incógnitos por falta de libros*” que procurasen acceder a “*buenos periódicos*” en los cuales hallar “*copiados, traducidos u originales los mejores pasajes de lo que se ha escrito, dicho o pensado*”⁴⁵⁸. Esta clase de opinión continuó vigente a comienzos de la etapa revolucionaria⁴⁵⁹. El autor de la misiva que se viene comentando no desconocía las dificultades existentes para acceder a determinados libros; llegado

⁴⁵⁸ *Telégrafo Mercantil*, 2-V-1801, tomo 1, pp. 77-78 (“Carta de D. Patricio Colón al Editor”) (énfasis añadidos).

⁴⁵⁹ La idea de que un periódico podía paliar en forma relativamente eficaz la ausencia de libros fue esgrimida como argumento a favor de la libertad de imprenta por Manuel Belgrano. En el artículo de *Correo de Comercio* citado con anterioridad, señaló que una prensa libre permitiría descubrir “*talentos superiores que hasta ahora estar[ía]n enmohecidos por la falta de hábito y costumbre de discurrir, de hablar con libertad, de leer y escribir, por el abatimiento en que los han tenido la falta de libros excelentes...*”. *Correo de Comercio*, 11-VIII-1810, p. 176 (“La libertad de la prensa es la base principal de la ilustración pública”).

ese caso, y no antes, el periódico podía elevarse al nivel de lectura “cultura”. El texto expuso con claridad el convencimiento de que los contenidos de un periódico “no formaban sabios”, sino que proporcionaban literatura más bien ligera y “entretenida”. La afirmación de que esta clase de materiales era fácilmente ubicable en todas partes, incluyendo “basureros”, concuerda – volviendo a las palabras de Viñao– con aquella concepción del papel periódico como elemento más “para mirar/usar y tirar que para almacenar”.

Agréguese una última consideración sobre cuestiones de contexto. En otros puntos del espacio colonial, donde los niveles de escolaridad y alfabetización eran también reducidos, las autoridades tomaron medidas favorables a la instalación de imprentas y la edición de gacetas. Sin ir más lejos, este fue el caso de la antigua capital virreinal, cuyo ejemplo tal vez aporte elementos para el análisis de la aparente paradoja montevideana. Interesan aquí las agudas observaciones de Jorge Myers a propósito de *El Argos de Buenos-Ayres*. Aunque apareció una década después que *GM* y en un contexto muy diferente, pueden hallarse ciertas semejanzas entre ambas experiencias editoriales. Como otros periódicos porteños⁴⁶⁰, el *Argos* “no había surgido del seno de la sociedad civil, producto de la intersección de un nuevo mercado de bienes de consumo y nuevas pautas culturales”, sino de “una política de Estado manejada por una fracción de la élite porteña”. La proliferación de periódicos y de libros obedeció menos a la capacidad de la sociedad civil para motorizar el mercado editorial que a las decisiones de los grupos recién ascendidos al poder, que buscaba consolidarse y captar la adhesión de la población⁴⁶¹. Este enfoque permite comprender mejor algunos hechos, como la extensa vida de los periódicos “oficialistas” (pre y pos-revolucionarios), a pesar de sus cortos tirajes. Las

⁴⁶⁰ *GBA*, publicada como se viera en la década anterior, y *Gazeta Mercantil de Buenos-Ayres*, surgida en 1823 y más tarde vocera del rosismo.

⁴⁶¹ Jorge MYERS: “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires, 1821-1825*”, en Alonso (comp.), *Construcciones impresas...*, ob. cit., pp. 62-63.

publicaciones que combinaban la falta de amparo económico gubernamental con un discurso opositor, o al lo menos no alineado claramente con las pautas dictadas por el poder político, contaron con menores posibilidades de supervivencia.

CAPÍTULO 3

LA IMPRENTA Y LA PRENSA MONTEVIDEANA

ENTRE 1814 Y 1822

A) El primer periodismo pos-hispánico: tres casos

De acuerdo con la periodización presentada en el primer capítulo se comenzará por abordar a continuación el lapso 1814-1818, primer núcleo temático importante de la década en estudio. Con anterioridad fue analizado un conjunto de elementos que por encima de todas las salvedades demuestran que la población de Montevideo tenía cierta capacidad y experiencia en materia de lecturas, y conocía desde 1810 la importancia creciente que los impresos periódicos tenían en el proceso político rioplatense. Ese conocimiento se adquirió a través de un órgano de prensa *único* y de una ausencia de debate bien avenida con otras unanimidades, como la política y la religiosa, que bajo diferente signo encontraría su continuidad durante algunos años más. Estos dos rasgos complementarios –inexistencia de pluralismo en la oferta periodística y perfil editorial netamente “oficialista”– fueron también característicos de algunas de las publicaciones surgidas inmediatamente después de concluir la dominación hispánica.

Este tramo del trabajo se concentrará en el estudio de los cuatro títulos aparecidos en dichos años: *El Sol de las Provincias Unidas* (1814), *Periódico Oriental* (1815), *El Hurón* (1818) y *Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* (1818).

1. «Convencerlos por ejemplos palpables que tranquilicen su exaltado fanatismo»: *El Sol de las Provincias Unidas* (1814)

Las fuerzas comandadas por Carlos María de Alvear se apoderaron de Montevideo en junio de 1814, ya sin el concurso de las fuerzas artiguistas que en enero se habían retirado del sitio. Finalizaba así el largo asedio iniciado en octubre de 1812. El jefe del ejército porteño y varios representantes del gobernador Vigodet –entre los que se hallaba el citado José de Acevedo, antiguo censor de la imprenta–, suscribieron el día 20 la capitulación de la ciudad en términos honrosos para los derrotados. Al día siguiente, ya en las vísperas del cambio de autoridades, *GM* apareció como “Gaceta Extraordinaria” para dar cuenta del acuerdo suscrito. El que resultó ser último número del periódico españolista acompañó su descripción con una resignada exhortación a los montevidianos:

*“Habitantes de Montevideo, solo resta que vuestra conducta en estos críticos momentos corresponda a la que habéis observado en otras ocasiones. Mantened la mayor armonía entre vosotros y la más profunda tranquilidad, y respetad las disposiciones de vuestros jefes, y así contribuiréis a vuestro bienestar y evitaréis los terribles males en que algunos mal informados os querían sepultar, y que el Gobierno tratará de cortar a toda costa”*⁴⁶².

El 22 de junio fue tomada la fortaleza del Cerro de Montevideo, y el 23 las tropas enviadas por el gobierno de Buenos Aires ingresaron en la ciudad, que desde entonces y hasta el 25 de febrero de 1815 permaneció bajo su control. El Director Supremo, Gervasio de Posadas (tío de Alvear), encomendó la administración de la plaza primero a Nicolás Rodríguez Peña, y desde agosto a Miguel Estanislao Soler. Entre noviembre y febrero de 1815, Ignacio Álvarez ocupó interinamente el cargo de Gobernador Intendente debido a las obligaciones militares del titular. Rodríguez Peña fue presentado ante los pobladores de Montevideo con el frondoso título de “Coronel de los Ejércitos de la Patria, Presidente del Consejo de Estado, Delegado Extraordinario de Su Excelencia el

⁴⁶² *GM* [Extraordinaria], 21-VI-1814, p. 246, s/t.

Director Supremo, y Gobernador político y militar de la Provincia de la Banda Oriental del Río de la Plata”, y ordenó poner en funciones “La Carlota” con el fin de editar un nuevo periódico.

Características generales

El 2 de julio apareció el primer número del más importante periódico del quinquenio, *El Sol de las Provincias Unidas* (en adelante *El Sol*), cuya vida se prolongaría hasta el 18 de setiembre. Se proyectó publicarlo “los sábados de todas las semanas”⁴⁶³, pero esto ocurrió solamente en las ediciones primera y tercera, pasando las restantes a los jueves⁴⁶⁴. En la portada lucía el subtítulo “Gaceta de Montevideo” y debajo la fecha. Siguiendo una costumbre muy extendida en la prensa de la época, *El Sol* incluyó un epígrafe en latín. Hasta el número 3 se utilizó una frase de Ovidio, “*Dulcis amor patriae, dulce videre suos*” (“Dulce el amor a la patria, dulce ver a los suyos”), y luego una cita de la *Eneida* de Virgilio: “*Deus nobis haec otia fecit*” (“Dios nos ha concedido este descanso”). También se registró una pequeña modificación en el colofón: desde el número 5 “En la Imprenta de Montevideo” fue reemplazado por “En la imprenta de la Ciudad de Montevideo”, matiz significativo sobre el que se volverá luego⁴⁶⁵.

Fue impreso a dos columnas, en cuarto⁴⁶⁶, con tipos pequeños y “composición seguida”, prácticas habituales con las que se ahorraba espacio y

⁴⁶³ *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

⁴⁶⁴ Salvo cuatro de ellas que aparecieron como “Gacetas Extraordinarias”, sin un día predeterminado.

⁴⁶⁵ Este semanario fue objeto de un análisis preliminar en Wilson GONZÁLEZ DEMURO: “*El Sol de las Provincias Unidas*: un comentario sobre el periodismo, la revolución y la difusión de ideas en Montevideo a fines de la época colonial”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 13:1, 2004 [número publicado en 2006], pp. 53-87.

⁴⁶⁶ De acuerdo con el tamaño de la hoja los formatos se denominaban *en folio*, *en cuarto* y *en octavo*. Para obtenerlos, una *hoja mayor* o *básica (en plano)*, de aproximadamente 44 por 32 centímetros, debía ser plegada en forma transversal y cortada hasta obtener la medida deseada: 22

papel. El costo de la suscripción mensual era de un peso, incluyendo los números extraordinarios⁴⁶⁷. La cantidad de páginas por cada edición siempre fue baja pero creció gradualmente, de uno en el número inicial a cuatro desde el número 4 al final. Su paginación corrida, junto a otros rasgos formales como los textos largos, la escasez de títulos y la separación de artículos solamente a través de espacios en blanco o alguna línea horizontal acortaban distancias físicas entre el periódico y los libros. “*Toda publicación sería que se plantee con cierta periodicidad*”, ha dicho Chartier, debía en aquellos años “*aterrizar finalmente en el formato del libro*” aunque su contenido tuviera características más propias de la literatura efímera, y *El Sol* no fue la excepción⁴⁶⁸.

Antonio Zinny y Benjamín Fernández y Medina coinciden en señalar que la redacción estuvo a cargo de Manuel Moreno, ya mencionado anteriormente, con Antonio Díaz como su colaborador, mientras que Isidoro de María invierte los roles adjudicando al segundo la mayor responsabilidad⁴⁶⁹. La primera de estas opciones aparece como más probable: dos cartas de lectores dirigidas al “Señor Editor” fueron respondidas con la firma “*M.M.*”⁴⁷⁰. Hermano, confidente y

por 32 centímetros –*en folio*–, 16 por 22 –*en cuarto*– y 11 por 16 –*en octavo* (Roberto ZAVALA RUIZ: *El libro y sus orillas. Tipografías, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 27-28). Menos utilizado fue el tamaño *en dieciseisavo* (8 por 11 centímetros), que luego resultaría muy útil para la “literatura de bolsillo”. Es necesario subrayar que todas estas medidas podían variar en algunos centímetros, de acuerdo con las dimensiones que tuviera la *hoja mayor* y las características de cada imprenta.

⁴⁶⁷ *El Sol*, 11-VIII-1814, p. 20 (“Aviso”). El “Prospecto” indicaba que el costo mensual sería “*el mismo que anteriormente se pagaba*”, en alusión a *GM*, pero como vimos la suscripción trimestral del periódico monárquico era de 60 reales, equivalentes a 2.5 pesos mensuales. Esto puede significar que *GM* costaba solo 1 peso mensual hacia el fin de su existencia. En otro orden, según el citado “Aviso” la imprenta se haría cargo de los portes a pagar por la impresión de materiales remitidos “*desde cualquier punto de nuestras Provincias Unidas*”.

⁴⁶⁸ CHARTIER, *Cultura escrita...*, ob. cit., p. 186.

⁴⁶⁹ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., pp. 441-42; FERNÁNDEZ Y MEDINA, *La imprenta...*, ob. cit., p. 13; DE MARÍA, *Montevideo antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 67.

⁴⁷⁰ *El Sol*, 2-IX-1814, pp. 39-40 (“Contestación”).

biógrafo de Mariano, Manuel Moreno (1782-1857) desarrolló una importante carrera periodística, política y diplomática en el Río de la Plata. Combatió contra los ingleses en 1807 y apoyó decididamente el movimiento revolucionario de 1810. Se hallaba en viaje a Londres junto al ex Secretario de la Junta de Mayo cuando a éste le sorprendió la muerte en alta mar; ya en la capital inglesa, Manuel redactó su biografía. Se incorporó a la Logia Lautaro, y en 1812 ejerció la secretaría del Triunvirato integrado por Antonio Álvarez Jonte, Nicolás Rodríguez Peña y Juan José Paso. La relación que entonces trabó con Rodríguez Peña le condujo a Montevideo, donde fue su secretario a partir del 6 de julio de 1814⁴⁷¹. Antonio Díaz (1789-1869) había nacido en Galicia y arribado a Montevideo entre 1801 y 1802. Al igual que Moreno, enfrentó a los ingleses: tras el combate del Cardal –en el que sufrió graves heridas– fue recompensado con el grado de Teniente. Aunque aparece como secretario de Vigodet durante un breve período en 1810⁴⁷², se sumó al bando revolucionario en 1811, ocupando en 1813 la secretaría en el Congreso de Tres Cruces. Poco después se distanció de Artigas y entabló una firme relación política y amistosa con Alvear⁴⁷³.

En cuanto a los antecedentes de ambos editores, se sabe que Manuel Moreno –cuyo padre era funcionario del gobierno y su madre integraba el reducido grupo de mujeres porteñas que sabían leer y escribir– fue alumno del

⁴⁷¹ Las fuertes discrepancias que Moreno mantuvo con la actitud del gobierno de Pueyrredón ante la invasión portuguesa a la Provincia Oriental, ocasionaron su destierro en 1817. Radicado en Estados Unidos, estudió medicina y se dedicó a la militancia política y periodística contra sus enemigos de Buenos Aires. Años más tarde fue embajador de Manuel Dorrego en Estados Unidos e Inglaterra, y de Rosas ante este último país. Véase el estudio biográfico de Marcial QUIROGA: *Manuel Moreno*, Buenos Aires, Colección Argentina - EUDEBA, 1972.

⁴⁷² AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 2, doc. sin foliar. Copia fiel de la foja de servicios del Brig. Gral. Dn. Antonio Díaz.

⁴⁷³ Más datos biográficos sobre este personaje pueden hallarse en Wilson GONZÁLEZ DEMURO: “Un gallego en los orígenes del periodismo independentista. Antonio Díaz y la prensa montevideana, 1814-1823”, en *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*. 2006, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 2006, pp. 87-104.

Colegio San Carlos, al igual que su hermano. Sus desempeños fueron diferentes, pues Mariano, tres años mayor que Manuel, se tituló en las disciplinas de gramática latina, filosofía y teología mientras que el futuro redactor de *El Sol* lo hizo sólo en las dos primeras. En *Vida y memorias del Doctor Don Mariano Moreno* (1811) afirmó que en aquella institución los estudiantes eran “*educados para frailes y clérigos y no para Ciudadanos*”. Interesado en el conocimiento científico, comentó ácidamente que el San Carlos se limitaba “*a formar de los alumnos unos teólogos intolerantes que gasta[ba]n su tiempo en agitar y defender cuestiones abstractas sobre la divinidad, los ángeles, etc*”. Por esas y otras razones consideraba que la utilidad de ese tipo de educación “*e[ra] absolutamente ninguna*”⁴⁷⁴. Según Quiroga, la influencia ideológica que el secretario de la Primera Junta ejerció sobre su hermano menor se vio favorecida por el gran amor y respeto intelectual que había entre ellos⁴⁷⁵. Sobre Antonio Díaz las informaciones son más escasas: cultivó el autodidactismo luego de su arribo a Montevideo con 12 o 13 años de edad. Se desconoce qué clase de formación inicial recibió. Sin embargo, en función de los intereses y capacidades demostrados puede suponerse que aquella tuvo cierto relieve, considerando además que su padre era Administrador de la Real Renta de Tabaco en El Ferrol, cargo de importancia dentro de la estructura burocrática borbónica⁴⁷⁶.

El Sol experimentó hacia el final de su corta existencia un cambio de redactor del que no dan cuenta los estudios clásicos citados. Al producirse el regreso de Rodríguez Peña a Buenos Aires, su reemplazante Soler nombró como secretario a Pedro Feliciano Sáinz de Cavia, que ya se desempeñaba como escribano de gobierno. En carta a Nicolás Herrera fechada el 3 de setiembre de

⁴⁷⁴ Citado en QUIROGA, *Manuel Moreno*, ob. cit., pp. 28-29.

⁴⁷⁵ QUIROGA, *Manuel Moreno*, ob. cit., p. 28.

⁴⁷⁶ Wilson GONZÁLEZ DEMURO: “El gallego Antonio Díaz y su abordaje de la política educativa”, en *Anuario del Centro de Estudios Gallegos. 2009*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 2009, p. 111; Ricardo GOLDARACENA: *El libro de los linajes*, tomo III, Montevideo, Arca, 1981, pp. 22-23.

1814, Cavia informó dicho relevo y agregó que entre sus nuevas responsabilidades estaba la de sustituir a Moreno al frente del periódico⁴⁷⁷; luego de esa fecha aparecieron los tres números finales. Cavia nació en Buenos Aires pero desarrolló buena parte de su carrera burocrática en Montevideo. Doctorado en leyes por la Universidad de Córdoba, integró la Junta de 1808 y luego apoyó el proceso iniciado en mayo de 1810, del que formó parte como secretario de figuras relevantes⁴⁷⁸. La actividad periodística que ejerció durante varios años fue un reflejo de la mutabilidad de sus opiniones: Beltrán lo definió como un “*neto profesional del periodismo*” cuyas “*convicciones políticas [...] no resultaron muy firmes*”⁴⁷⁹. Escribió a favor y en contra del federalismo, simpatizó fuertemente con el régimen directorial y publicó un famoso folleto antiartiguista⁴⁸⁰. Por su formación y antecedentes, este jurista también se hallaba –como Moreno y Díaz– en condiciones de transmitir fielmente el pensamiento de la dirigencia porteña a través de la prensa montevideana⁴⁸¹.

Con respecto a los asuntos tratados, *El Sol* destinó a las cuestiones de orden político la mayor parte de su espacio, tanto en cantidad como en extensión de los textos. Como veremos, esta fue la característica dominante de toda la producción periódica del período que comprende este trabajo. Los gráficos 1 y 2 constituyen un intento de cuantificar los temas abordados, y el origen o autoría de

⁴⁷⁷ “*Sírvase decir a Moreno que no tengo tiempo de escribirle; que ha sido recibida [...] con el mayor agrado su despedida urbana, y que yo con el Lic. García vamos a ser sus sucesores en el semanario*”. AGN-AP, Archivo de Nicolás Herrera, caja 17, carpeta 5, pieza 12. Pedro Feliciano Sáinz de Cavia a Nicolás Herrera, Montevideo, 3-IX-1814. Desconocemos quién es el Licenciado García aludido por Cavia.

⁴⁷⁸ Fue sucesivamente secretario de Manuel Belgrano, Manuel de Sarratea, José Rondeau, Carlos María de Alvear y Miguel E. Soler.

⁴⁷⁹ BELTRÁN, *Historia del periodismo argentino...*, ob. cit., p. 98.

⁴⁸⁰ *El Protector Nominal de los Pueblos Libres, D. José Artigas, clasificado por el Amigo del Orden* (Buenos Aires, 1818).

⁴⁸¹ Zinny publicó una biografía de Cavia que incluye el dato erróneo de su nacimiento en Montevideo (Antonio ZINNY: *Estudios biográficos*, Buenos Aires, Hachette, 1958, pp. 83-88).

los materiales dados a conocer⁴⁸². El primero de ellos atiende a los contenidos, desglosados a su vez en dos áreas, una temática y otra geográfica. El segundo, de más sencilla elaboración, toma en cuenta el origen de los escritos, clasificándolos en cuatro grupos: documentos gubernamentales (bandos, proclamas, manifiestos, etc.), artículos redactados por los editores, cartas de lectores y transcripciones –a veces, comentadas– de fuentes “externas” (gacetas, libros, folletos, cartas).

Llegados a este punto, cabe enfatizar que la confección de categorías no siempre resulta sencilla, en buena medida por la frecuencia con la que se producen mezclas temáticas dentro de una misma nota⁴⁸³. Existen numerosos ejemplos de esta práctica en *El Sol*, y lo mismo puede anticiparse sobre los periódicos publicados en los diez años posteriores, en los que la tendencia a la diversidad temática de cada texto parece acentuarse. En el caso que ahora nos ocupa, con excepción de cuatro piezas en las que claramente se advierte la presencia de dos proposiciones excluyentes, se ha optado por clasificar el texto en función de la temática predominante. El mismo criterio habrá de seguirse en lo sucesivo, siempre que sea posible.

La cuantificación permite ver que la cantidad de escritos⁴⁸⁴ de carácter sustancial o puramente político es muy superior a las demás, tanto en los referidos

⁴⁸² Véase “Apéndice gráfico”, gráficos números 1 y 2.

⁴⁸³ Recuérdese lo dicho anteriormente respecto de las verdaderas posibilidades que ofrece el análisis de contenido como herramienta de clasificación de textos (capítulo 1, tercera parte, subtítulo: “Objetivos y metodología de trabajo. Análisis de contenido e historia de los conceptos”).

⁴⁸⁴ Para el tratamiento de estos materiales se prefiere el uso de vocablos como “escritos” o “textos”, antes que otros ligados estrechamente a la faena periodística pero de uso más reciente, como “columna editorial” o “suelto”, etc., que denotan tipos de organización textual –en forma y contenido– casi desconocidos para aquellos primeros escritores públicos. La voz “artículo” debe utilizarse con ciertas precauciones al estudiar la prensa de comienzos del siglo XIX. Los lectores enviaban cartas que los editores solían publicar bajo el rótulo de “artículo comunicado”, aunque el término remitía antes que nada a “*las partes en que suelen dividirse los escritos*”, en general, o a la práctica de “*dificultar [alguna cosa] o contradecirla*”, es decir, como ejercicio de polémica

al plano local (Montevideo y su entorno inmediato), como al regional (el Río de la Plata y el resto de América del Sur) y extra-regional (América del Norte, Europa y otros). En un total de setenta y un registros, el 70% (cincuenta) remite a dicha área, mientras que solamente cinco (7%) tratan directamente cuestiones económicas y cuatro (5.6%) dan cuenta de movimientos portuarios como llegadas y salidas de buques. Otro 7% se dedicó a distintos aspectos de la actividad teatral. En cuanto al origen de los escritos, en un total de sesenta y siete se advierte cierto equilibrio entre las publicaciones oficiales (veintidós, 31%), los artículos redactados por los editores (veintiséis, 36.6%), y la reproducción o síntesis de noticias publicadas en otras gacetas o la transcripción de fragmentos de libros (quince textos, 21%), muy por encima de los tres “artículos comunicados” o cartas de lectores (4%).

Objetivos políticos de la revolución: “patria” y “nación” en el discurso periodístico

El número 1 de *El Sol* enunció claramente sus propósitos: “*se publicará dedicado á dos objetos. En el uno se tratará de política, relativo á los asuntos del día. En el otro, se extractarán todas las noticias que puedan interesar al público*”⁴⁸⁵. Como se ha dicho, resultaba natural este orden de prioridades pues el objetivo de los nuevos gobernantes era utilizar la herramienta periodística como captora de adhesiones entre quienes hasta entonces habían simpatizado con (o al menos, obedecido a) intereses antagónicos. Las páginas del semanario fueron, pues, vehículo de ideas esencialmente políticas expuestas como la antítesis benéfica de lo que había representado la dominación española. Las vías empleadas

(REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Real, 1832, p. 73). Fue en la segunda mitad del siglo que se consolidó su acepción como “*cualquiera de los discursos de que se compone un papel público, especialmente si este es periódico*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Nacional, 1852, p. 67).

⁴⁸⁵ *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

para ello fueron fundamentalmente tres: escritos redactados por los editores, la publicación de bandos y manifiestos de origen gubernamental, y algunos “artículos comunicados” remitidos por lectores, menos numerosos pero con alto valor testimonial. La anonimidad fue, en este como en la mayoría de los periódicos de la época, una cualidad casi invariable en los textos de opinión. Esto plantea problemas a la investigación, pues dificulta cualquier intento de vincular los escritos con el pensamiento de individuos o grupos determinados, e impide confirmar que efectivamente representaban el sentir del campo lector, y no el de los propios editores.

El objetivo central del periódico fue establecer con claridad las ventajas de todo orden que reportaría la incorporación de Montevideo al proyecto político regional conducido por Buenos Aires. Ante los desconfiados pobladores de la ciudad, los nuevos gobernantes se mostraban como defensores de sus libertades y única garantía de su felicidad futura, ante el peligro latente de una contraofensiva española. Para lograr una victoria completa, es decir, militar primero y político-cultural después, resultaba imprescindible desmontar la imagen que la publicística monárquica había difundido sobre la revolución, sustituyéndola por otra más atractiva y confiable. “*Es preciso convencerlos por ejemplos palpables que tranquilicen su exaltado fanatismo y los saquen de la ignorancia en que vivieron hasta estos tiempos, sorprendidos por el sosiego engañoso de la esclavitud*”, se lee en un artículo del 9 de julio⁴⁸⁶.

Para comenzar, el semanario descargó abundante adjetivación sobre los personeros del monarca español, atribuyéndoles toda la responsabilidad por la decadencia montevideana. El “Prospecto” se inició con una fuerte crítica: la tiranía a que había estado sometida la plaza se debía en gran parte a los escritores públicos. Sin ser mencionada, *GM* fue obviamente aludida en el siguiente comentario: “*una pluma servil é inepta, arrebatada siempre del impulso, que el*

⁴⁸⁶ *El Sol*, 9-VII-1814, p. 6, s/t.

*atrevimiento y la insolencia prestan, se empleó por largo tiempo en este pueblo para agravar los yerros de su esclavitud, y mantenerlo en la ignorancia de su propia infelicidad*⁴⁸⁷. Las síntesis maniqueas y las contraposiciones casi ramplonas entre virtud y malevolencia fueron golpes de efecto tendientes a lograr rápidos cambios en las adhesiones de los habitantes de la ciudad:

“Después de habernos puesto en la dura condición de hacer la guerra a nuestros hermanos oprimidos [...] más de una vez incitamos a sus Mandatarios a establecer la unión por medio de una paz benéfica [...] Ellos sin embargo [fueron] sordos siempre á nuestras proposiciones, ingratos y [...] cebados en la venganza [...]. Pero el ejército conquistador de Montevideo [...] ocupando su corazón de lleno la clemencia no dejó lugar alguno a la venganza”.

Se insistía en subrayar *“ese cúmulo de eventos manchados con ingratitudes, hostilidades, y perfidias, por parte de nuestros enemigos, y de moderación y generosidad por la nuestra”*⁴⁸⁸. Desde esta óptica, la superioridad moral de los revolucionarios venía acompañada de una objetiva supremacía militar y política, convenientemente remarcada por *El Sol*. Aunque la recuperación de la capacidad ofensiva del gobierno bonaerense estaba respaldada por la colaboración inglesa⁴⁸⁹, no se hizo mención a ella pero sí al hecho de que *“nuestros enemigos han visto con asombro hacer prodigios al Gobierno de Buenos Aires aun en circunstancias en que la fortuna se mostraba adversa”*. A pesar de la preponderancia naval montevideana y la disolución, con posterior subasta, de la flota porteña entre noviembre y diciembre de 1813, *“en el mes de Enero siguiente [se] despach[ó] una Escuadra formidable, que no solo cautiv[ó] a la orgullosa Marina de Montevideo sino también ocupa[ba] ya sus arsenales.”*⁴⁹⁰

⁴⁸⁷ *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

⁴⁸⁸ *El Sol*, 9-VII-1814, p. 6, s/t.

⁴⁸⁹ John STREET: *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós, 1967, p. 242.

⁴⁹⁰ *El Sol*, 4-VIII-1814, p. 16 (“Sigue el discurso del número anterior”).

La euforia teñida de una autocomplacencia visible desde el comienzo de la revolución⁴⁹¹ se combinó con algunas advertencias sobre los pasos a seguir. En una proclama dirigida a sus soldados, Posadas estableció las normas de conducta necesarias para una rápida “conquista moral”: “*Pero no olvidéis, amigos, que el pueblo argentino es el hermano de todos los pueblos [...]. Que Montevideo viva sin inquietud, para que la confianza restablezca la unión que debe existir entre individuos de una misma familia*”⁴⁹².

En el debate sobre la cuestión de la soberanía y su situación tras el fin de la dominación española, *El Sol* propugnó la “recomposición” –no la creación– de los lazos políticos amistosos y de hermandad rotos en 1810. Era un nuevo tiempo de reencuentro entre los montevidéanos y el “pueblo argentino”, entre la ciudad recién liberada y una estructura política con una única soberanía centralizada por encima de las soberanías particulares; véase que Posadas se refería a un único “pueblo argentino” como “hermano de todos los pueblos”. En la edición del 28 de julio, esta línea argumentativa se manifestó con mayor claridad y sumó el componente paternalista como amable recordatorio de que no se trataba de una relación entre iguales, sino entre hermanos con diferencias de autoridad:

*“Montevideo separado de la comunicación con sus verdaderos amigos por el espíritu de la seducción y del engaño [...] vuelve en fin a los brazos de sus hermanos. Los males que ha sufrido por el espacio de cuatro años son tales que lo han desfigurado [...]. ¿Cuál es el lenguaje que con él usa la Autoridad Suprema en el momento en que su poder se extiende por el recinto de sus muros? El de la sensibilidad y la ternera”*⁴⁹³.

⁴⁹¹ “¿Qué se festeja en la revolución?”, pregunta Tulio Halperin, y responde: “en primer lugar, la ciudad se festeja a sí misma; ebria de su propia gloria, la «inmortal» Buenos Aires se presenta como la libertadora del mundo”. Tulio HALPERIN DONGHI: *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI Editores, 2ª ed. 1979 (1ª 1972), p. 174.

⁴⁹² *El Sol*, 3-VII-1814, p. 3, s/t.

⁴⁹³ *El Sol*, 28-VII- 1814, p. 10, s/t.

François-Xavier Guerra ha señalado que uno de los rasgos típicos del pasaje de formas “antiguas” a otras “modernas” de hacer política, luego de la Revolución Francesa, fue el repliegue de la concepción personalista de la soberanía y el ascenso de otra con acentuado carácter colectivo y abstracto, no asociado naturalmente con un individuo sino con organismos colegiados⁴⁹⁴. El movimiento iniciado en mayo de 1810 lo hizo con estas características, pero luego avanzó hacia una progresiva personalización, pasando de la estructura juntista al Triunvirato y culminando con el establecimiento del Directorio a comienzos de 1814. La consolidación de esta forma de gobierno unipersonal estuvo íntimamente ligada a la actividad de la Logia Lautaro, en particular a la fracción liderada por Alvear. Dicha concepción paternalista y personalista se acentuó con la anterior exaltación de la “*Autoridad Suprema*”, y en la exhortación a que los pobladores de Montevideo “*mir[as]en como a Padre*” al “*digno Gobernador que [l]os r[egía]*”⁴⁹⁵.

En esta difusión de nuevas formas de identidad política se recurrió con cierta frecuencia al uso de voces como *nación, patria, ciudadano y conciudadano*. No parece casual que en ese contexto se haya producido el mencionado cambio en el pie de imprenta del semanario, destacando el carácter de “ciudad” de la pequeña Montevideo. La ciudad, nos recuerda Guerra, era a finales del Antiguo Régimen *el lugar de la política y “el espacio público por excelencia”*, principal centro de debates y toma de decisiones⁴⁹⁶. Los habitantes de la campaña, donde el artiguismo contaba con mayores apoyos, fueron invitados a “bajar” a Montevideo para exponer problemas cuya solución sería entonces otorgada *desde* la ciudad. En uno de sus llamados, expresaba Rodríguez Peña:

⁴⁹⁴ François-Xavier GUERRA: “De la política antigua a la política moderna: la revolución de la soberanía”, en Guerra - Lempérière *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, ob. cit., p. 133.

⁴⁹⁵ *El Sol*, 8-IX-1814, p. 42 (“Reflexiones patéticas”).

⁴⁹⁶ GUERRA, “De la política antigua a la política moderna: la revolución...”, ob. cit., p. 114.

*“Habitantes de la Campaña! Disipad vuestras pasadas consternaciones, y penetrados de que mi único interés es el de vuestra felicidad propia, abridme vuestros corazones [para] hacer nacer entre vosotros los dulces frutos de la paz, de la abundancia, y de la seguridad. [Y concluía el manifiesto:] Dado en la casa del Gobierno de la Ciudad de Montevideo”, etc.*⁴⁹⁷

Además de estas diferencias entre ciudad y campo, los editores tuvieron en cuenta el importante número de europeos que poblaban Montevideo. Se hizo notar que los derechos adquiridos tras la derrota hispánica no estaban subordinados a la procedencia geográfica de cada individuo sino a su actitud ante la revolución, y allí estaba el editor Antonio Díaz para certificarlo. Respecto de esta cuestión resulta muy significativo un “*artículo comunicado*” remitido por “J.G.V.”, cuyo título es “La razón a los españoles europeos”. Desde la posición de un rioplatense que había residido en España (“*la generosa hospitalidad con que me tratasteis en los catorce años que habité varios pueblos de vuestra Península*”), el desconocido autor apeló a quienes ahora se hallaban en la situación inversa, invitándolos a integrar una “nueva nación” sin importar las diferencias de origen. “*El Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha ocupado Montevideo; sus habitantes son hijos ya de una familia, y miembros útiles de una nueva Nación*”. Sin demasiada elipsis, el autor recomendaba aceptar la suerte que pudiera correr la metrópoli en su enfrentamiento con los franceses, sin que ello fuera obstáculo en el camino hacia la prosperidad. “*Yo no me hallo capaz de resolver el embarazoso problema: si la España se desprende y triunfa de Napoleón, o sucumbe a la fuerzas de este conquistador; pero [...] en uno y otro caso, vosotros debéis ser felices, y hacer trascendental vuestra fortuna hasta vuestros más lejanos parientes y paisanos.*” El llamado a estrechar filas en torno al gobierno como paso indispensable para ganar su protección y asegurar el futuro de sus hijos, adquiría una dimensión fundacional:

“el pacífico, el virtuoso ciudadano, sea cual sea el lugar de su nacimiento, cuente y espere con firmeza toda la protección de un Gobierno justo [...] y esperemos un venturoso día en que vuestros hijos,

⁴⁹⁷ *El Sol*, 4-VIII-1814, p. 13, s/t.

*ocupando los primeros empleos en la floreciente nación, dirán: somos felices porque nuestros padres, abjurando las perniciosas preocupaciones, y desagraviando a la naturaleza ultrajada, tomaron la senda de la justicia*⁴⁹⁸.

En sentido similar se apeló al concepto de patria, pero con un matiz: mientras que era “nueva” o “floreciente” la nación a que se incorporaban los montevideanos, la patria era preexistente y a ella se “regresaba”: Gervasio de Posadas declaró “*restituidos al seno de la Patria*”⁴⁹⁹ a los habitantes de la ciudad-puerto, en un bando publicado al mes de la derrota española.

Los conceptos de *nación* y *patria*, como varios otros, atravesaban por entonces un proceso de intensa politización. A partir de antiguos significados como lugar de nacimiento y/o grupo humano con determinadas características culturales comunes, la *nación* se asoció en el siglo XVIII con la sujeción de la sociedad a determinadas leyes y poderes supremos. En Iberoamérica se difundió ampliamente la idea de nación como conjunto de súbditos de una monarquía cuyo titular recibía poderes directamente de Dios. Esta dimensión política del concepto tendió a imponerse luego de 1810, sin que desapareciera la anterior o “étnica”⁵⁰⁰. Según el análisis de Souto y Wasserman, en el Río de la Plata la revolución fue perfilando dos registros conceptuales cuyos contenidos estuvieron sujetos a las distintas interpretaciones en uso sobre la soberanía: la idea centralista de la nación originada en la Revolución Francesa remitía a una única e indivisible, enfrentada a otra en la que se articulaban múltiples “soberanías particulares”. La primera de estas visiones fue, *grosso modo*, abrazada por el unitarismo, y la segunda por las corrientes federalistas⁵⁰¹. Para estos autores, la concepción “abstracta” o “unitaria”

⁴⁹⁸ *El Sol*, 9-VII-1814, pp. 6-7 (“La razón a los españoles europeos”) (énfasis añadidos).

⁴⁹⁹ *El Sol*, 28-VII-1814, p. 9, s/t.

⁵⁰⁰ Véase Fabio WASSERMAN: “El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica, 1750-1850”, en Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social...*, ob. cit., pp. 850-854.

⁵⁰¹ Nora SOUTO – Fabio WASSERMAN: “Nación”, en Goldman (dir.), *Lenguaje y Revolución...*, ob. cit., pp. 83-85.

tuvo a Alvear como una de sus figuras descollantes. A sugerencia suya, la Asamblea Constituyente (1813-1815) aprobó una iniciativa por la cual los diputados de las provincias fueron considerados “de la nación” aunque se los identificase por el nombre del pueblo al que representaban. Según *El Redactor de la Asamblea*, publicación oficial de la Constituyente, “los representantes del pueblo no p[odía]n tener otra mira que la felicidad universal del estado, y la de las provincias que los ha[bía]n constituido, sólo en cuanto aquélla no e[ra] sino una suma exacta de todos los intereses particulares”⁵⁰². Las alusiones a esta “nueva nación” unitaria contenidas en *El Sol*, constituyeron el eco local del discurso promovido por el gobierno bonaerense y eficazmente resumido en un artículo de 1815, publicado en *GBA*:

*“Una nación no es más que la reunión de muchos Pueblos y Provincias sujetas a un mismo Gobierno central, y a unas mismas leyes; y la verdad de la historia nos dice que los Pueblos conmovidos y armados por el amor de la libertad no aparecen considerables, ni logran protectores, ni triunfan de la tiranía hasta que se constituyen en Naciones por la unión entre sí, y por la dirección de una sola Autoridad Suprema”*⁵⁰³.

Por su parte, el concepto de *patria* había integrado junto a “Dios” y “Rey” la trilogía político-cultural básica del régimen colonial. De esas tres voces, “patria” era la que más directamente aludía a un lugar físico no del todo definido (¿la comarca, América, o todos los territorios de la monarquía?), aunque las connotaciones sentimentales marcharon siempre unidas a las geográficas. La invasión napoleónica a la Península Ibérica consolidó uno de los perfiles de la voz, asociado con la “madre” que reclamaba auxilio y a la que sus hijos, los “verdaderos patriotas”, debían defender. La documentación colonial también refleja otras nociones no tan “políticas”, como la que ligaba la condición de patriota a la de buen pagador de impuestos⁵⁰⁴. Gabriel Di Meglio observa que la

⁵⁰² Citado en SOUTO – WASSERMAN, “Nación”, ob. cit., p. 86.

⁵⁰³ *GBA*, 13-V-1815, p. 9 (“Continúa el discurso del número anterior”).

⁵⁰⁴ “Es cosa sabida [que] los impuestos que se señalan sobre las mercaderías [...] vendrá[n] a pagarlo[s] el Consumidor o diré mejor el fabricante, el hacendado y el cultivador patriota”, se lee

patria “era la comunidad amplia en la que se vivía y el amor a esa patria era el compromiso con el orden y el bienestar general”. Este “contenido espacial menos definido y uno social más amplio” del concepto, “así como [la] directa referencia sentimental”, no caducaron tras el quiebre del orden colonial⁵⁰⁵.

A partir de entonces la patria no era solamente el lugar de nacimiento –lo que acercaba este concepto a uno de los sentidos posibles de *nación*–, ni una tangible unidad territorial y jurídica sino más bien el espacio físico al que se pertenecía y en el que era posible disfrutar de buenas leyes, justicia, libertad y prosperidad, en lo que constituye un nuevo ejemplo de politización conceptual. La idea de patria como una construcción sostenida por estos pilares estaba presente en el debate de los ilustrados españoles⁵⁰⁶ y se expandió al Río de la Plata: *El Censor* de Buenos Aires comentó en 1812 que “donde no había leyes dirigidas al interés de todos, donde no había un gobierno paternal que mirase por el provecho común, [...] allí había ciertamente un país, una gente, un ayuntamiento de hombres; pero no había patria”⁵⁰⁷. En el discurso revolucionario bonaerense, patria y patriotismo no necesariamente se superponían. Un tercer concepto, el de ciudadano, condicionaba esa relación. “Todos aman su patria, y muy pocos tienen patriotismo”, puntualizaba *GBA* en 1812; “el amor a la patria es un sentimiento natural, el patriotismo es una virtud: aquel procede de la inclinación al suelo donde nacemos [...], y el patriotismo es un hábito producido por la combinación de muchas virtudes [...]. Para amar a la patria basta ser hombre, para ser patriota es preciso ser ciudadano”⁵⁰⁸. Sin dejar de aludir a un cierto espacio

en un expediente de 1806 citado por Juan E. PIVEL DEVOTO, “Prólogo”, en AA, tomo III, p. LXII.

⁵⁰⁵ Gabriel DI MEGLIO: “Patria. Argentina, 1770-1870”, artículo inédito cuya consulta agradezco al autor.

⁵⁰⁶ Pierre VILAR: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros: pueblos y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 217-218.

⁵⁰⁷ *El Censor*, Buenos Aires, 4-II-1812, p. 17 (“Reflexiones sobre el patriotismo”).

⁵⁰⁸ *GBA*, 13-I-1812, p. 69 (“Patriotismo”). Ver también DI MEGLIO, “Patria...”, ob. cit.

territorial, *la patria* se asociaba también con una causa colectiva cuya consumación solo era posible a través de un patriotismo activo.

Esta concepción fue la que el nuevo gobierno difundió en Montevideo, con *El Sol* como vehículo privilegiado. Las referencias a la patria presentes en el periódico combinaron diversos significados. Había, por un lado, cierto placer en su invocación, visible en la cita de Ovidio utilizada como epígrafe y en el contenido de ciertas notas: “*hubo un tiempo en que era un delito nombrar en este suelo oprimido la dulce voz de Patria*”⁵⁰⁹, se lee en una de ellas. Esto, según lo ya visto, no era estrictamente cierto pues lo que hasta entonces había estado ausente era la asociación *patria - revolución*. En efecto, para *El Sol* la patria había sido creada/rescatada por revolucionarios a cuyo cargo se hallaba la custodia de sus valores y su futuro⁵¹⁰. Su felicidad dependía de las dignas obras de sus mejores hijos, los patriotas: los triunfos militares en el norte pertenecían a esa clase de noticias “*que condu[cían] a la felicidad de la Patria*”⁵¹¹, mientras que Posadas se congratulaba de que “*tan brillantes sucesos*” –en referencia a la ocupación de Montevideo– hubieran “*esparcido la alegría en el seno de la Patria*”⁵¹².

Algunas cartas de lectores confirman que, al menos para varios montevideanos, la patria y el terruño no eran la misma cosa. Luego de una función teatral, Moreno publicó críticas a las damas que no entonaron la “*canción patriótica*”, hecho que aparentemente tuvo lugar por desconocimiento de las concurrentes, y comparó esta actitud con la del público femenino de Londres y Buenos Aires. En tono de reproche, un lector respondió que “*el amor a la Patria*” que profesaban las damas bonaerenses no era inferior al que habían demostrado

⁵⁰⁹ *El Sol*, 18-VIII-1814, p. 8, s/t.

⁵¹⁰ “*Desterramos de nuestro suelo a los tiranos [...] y la Patria fue salva*” (*El Sol*, 4-VIII-1814, p. 13, s/t); “*Las esperanzas de la Patria están fijas en su persona*”, se decía respecto de Alvear (*El Sol*, 2-IX-1814, p. 38, s/t.).

⁵¹¹ *El Sol*, 1-IX-1814, p. 35 (“Ejército Agresor del Perú en fuga!”).

⁵¹² *El Sol*, 3-VII-1814, p. 3, s/t.

“*las Señoras de [su] País*”⁵¹³, referencia territorial específica que quedaba así comprendida dentro de una unidad simbólicamente mayor.

Ambigüedades en torno a la forma de gobierno y la Constitución

A través de *El Sol* es posible analizar el impacto local de los problemas y vacilaciones que la restauración monárquica de 1814-1815 generó entre los americanos en general, y los rioplatenses en particular. ¿Era necesaria una constitución? De ser así, ¿qué constitución era necesaria? El periódico reflejó en sus escasas ediciones una serie de vaivenes que pueden parecer desconcertantes en un tema central como el de la configuración de un orden institucional poscolonial.

Confrontando los artículos publicados en los días 16-18 de agosto y 15 de setiembre, se puede percibir un cambio de posición respecto de un hecho crucial: la actitud asumida en esta materia por el repuesto monarca Fernando VII. El 4 de mayo de 1814, el rey expidió un decreto por el cual desconocía la constitución liberal aprobada por las Cortes de Cádiz dos años antes. A partir de entonces cundió la incertidumbre en torno al futuro político de las colonias americanas. Los vaivenes europeos, la demora en recibirse aquí las noticias, la situación interna en filas revolucionarias y la movediza diplomacia inglesa parecen haberse combinado para producir un estado de inseguridad en torno a esta cuestión.

Obsérvese el proceso. A mediados de agosto, es decir tres meses después que Fernando firmara esa resolución, *El Sol* la publicó íntegra en una edición extraordinaria. El texto llegó al semanario en forma indirecta, tomado de la “*Gazeta del Río Janeiro*” (sic) del 20 de julio. El rey había decretado que “*no solamente no jurar[ía] ni acceder[ía] a dicha Constitución, ni a Decreto alguno de las Cortes*” sino que además procedería a “*declarar aquella Constitución y tales Decretos nulos, y de ningún valor*”. Dispuso la clausura de las Cortes y la

⁵¹³ *El Sol*, 2-IX-1814, p. 39 (“Señor Editor”).

requisa de toda su documentación, la prohibición de manifestaciones en su favor y la imposición de la pena de muerte a “*cualquiera que tratase de impedir la ejecución de [su] Real Decreto*”⁵¹⁴. En otra nota publicada dos días después, se dio a conocer lo ocurrido en París al instalarse en abril una monarquía parlamentaria bicameral con Luis XVIII como titular⁵¹⁵. Junto a ella, en una especie de “columna editorial”, *El Sol* fijó posición en torno a estos sucesos:

*“¿Qué dirán ahora los que han llenado los calabozos y poblado los cadalsos de víctimas en nombre y en sostén de esa Constitución que el mismo Fernando desapruueba? [...] Una gran parte de la América se resistió a admitir la Constitución de las Cortes de Cádiz. Este fue su mayor delito [...]. Díganlo los desgraciados Pueblos de Charcas, Potosí, La Paz, y Cochabamba: en todos ellos aún humea la sangre vertida por el pérfido [José Manuel de] Goyeneche: porque no reconocían las Cortes [...]. Nosotros hemos sido leales en resistir la Constitución, los Apóstoles de este Código han sido delincuentes”*⁵¹⁶.

Ante sus lectores montevideanos, y ante el rejuvenecido absolutismo de Fernando, Buenos Aires marcaba distancias con aquellos liberales que en su día habían dado apoyo al movimiento constitucionalista liberal gaditano. En una edición anterior, cuando aun no se había divulgado el decreto monárquico, el periódico avanzaba un poco más en sus cuestionamientos hacia lo que denominó “*manía de publicar constituciones*”. Lanzaba además una advertencia: la felicidad del pueblo solo estaría asegurada si el monarca restituido era “*bueno*”, pero “*si el despotismo de sus padres lo seduc[ía]*”, podría desembarazarse fácilmente de las nuevas trabas legales, argumentando que “*vosotros [los legisladores] sois los que dependéis de mí y no yo de vosotros*”. El ejemplo francés era una buena muestra de la inviabilidad de ciertos proyectos constitucionalistas:

⁵¹⁴ *El Sol*, 16-VIII-1814, pp. 21-24 (“Gazeta del Río Janeyro [sic], miércoles 20 de julio de 1814”).

⁵¹⁵ *El Sol*, 18-VIII-1814, p. 25 (“Extracto del diario del Senado de 14 de abril”).

⁵¹⁶ *El Sol*, 18-VIII-1814, pp. 26-27, s/t. El General Goyeneche había sido enviado por la Junta de Cádiz al Alto Perú en 1808, a efectos de lograr el reconocimiento de los americanos. El rechazo de esta misión y los levantamientos de Charcas y luego La Paz, desencadenaron una dura represión por parte de las tropas gubernamentales en julio de 1809. Jorge SILES SALINAS: *La independencia de Bolivia*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 128-129.

“¿No han visto [los legisladores de Cádiz] poco antes en Francia aparecer una estupenda declaración de los derechos del Hombre y unas Leyes superiores en lo abstracto a las de Licurgo desvanecerse como el humo? [...] La nueva Constitución Española [...] no faltó por parte de la sabiduría en sus planes, sino por no ser oportuna, y no estar sostenida por las costumbres competentes”⁵¹⁷.

Sin embargo, pocos días más tarde *El Sol* se hizo eco de un comentario del *Times* londinense –publicado, y vale tenerlo presente, cuatro meses antes– conteniendo vehementes críticas al monarca español:

“La Inglaterra coadyuvó a libertar la España de sus invasores extranjeros; y la misma es capaz de libertarla de sus traidores domésticos. Los malvados que ahora se sirven de la sombra de un Rey despótico [...] se componen de los antiguos Agentes de Godoy, de los Satélites de José [Bonaparte], y de los fugitivos cobardes, que no se atrevieron a hacer frente a las Legiones Francesas invasoras [...] y ahora estos mismos quieren tiranizar á los héroes del 2 de Mayo”.

El influyente periódico inglés tenía expectativas de que los militares españoles se mantuvieran fieles a unas Cortes que habían “reconocido debidamente la asistencia general [dada por los británicos] a la España. Ellas h[abían] abrazado cordialmente sentimientos comunes con nosotros en una gran causa común. [...] No las abandonaremos”⁵¹⁸. Asimismo, ya bajo la dirección de Cavia, *El Sol* elogió la obra institucional de las Cortes. El mismo medio que había mostrado su desconfianza ante las “manías constitucionalistas” y justificado su no aceptación de la Carta de 1812, se despachaba entonces contra Fernando, a quien tildaba de

“hombre ingrato, [que] en vez de besar la tierra guardada a tanta costa [...] jurar la Constitución, y dar gracias a los sabios y celosos Diputados del Reino por el feliz resultado de sus meditaciones y penosas tareas [...] fulmina sentencia contra los autores del Código Constitucional, y extiende su anatema á todos aquellos que le obedezcan!”

⁵¹⁷ *El Sol*, 11-VIII-1814, p. 18 (“Reflexiones sobre la carta de Lisboa inserta en el número anterior”).

⁵¹⁸ *El Sol*, 15-IX-1814, pp. 45-46 (“Artículo extractado del *Thimes* [sic], del 27 de mayo”).

A estas críticas se sumaron llamados a la rebelión de los catalanes y todos los españoles, con argumentos de impronta antiabsolutista: “*Mirad que es un delito imperdonable pelear por los derechos personales de los reyes en el ilustrado siglo decimonono. Reuníos todos para defender con las armas la Constitución, que sancionasteis con vuestros votos*”⁵¹⁹. El periódico regresaba a posturas semejantes a las de agosto, cuando anunciara que iba “*a restablecerse el buen orden [...] Cuando el Estado goza de una Constitución dichosa, y cuando su libertad é independencia están robustecidas á prueba de la humillación de los tiranos, ninguna cosa puede faltar*”⁵²⁰. Intentar una explicación de estas oscilaciones requiere tener en cuenta el momento singularmente complejo que el proceso revolucionario atravesaba en los meses en que *El Sol* circuló. No es nuestro objetivo analizar en profundidad el cuadro de tendencias existentes, pero algunos comentarios sobre el contexto serán útiles para comprender la postura del semanario.

Ya se ha señalado que un componente fundamental del mosaico político rioplatense fue la fracción de la sociedad secreta liderada por Carlos María de Alvear, a la que pertenecían entre otros Posadas, Rodríguez Peña y Cavia. A juicio de Tulio Halperin, Alvear era un digno representante del grupo que tras los primeros empujes revolucionarios de 1810-1811 dedicó esfuerzos a seguir la denominada “carrera de la revolución”, en la que se combinaban dos lealtades: al proceso emancipador y al rédito personal⁵²¹. Desde su punto de vista, la Logia constituía una eficaz herramienta para consolidar un proyecto político moderado que resultara tolerable para las monarquías europeas pos-napoleónicas. En la nueva coyuntura se produjo el abandono, o por lo menos el repliegue, de los anteriores discursos independentistas y constitucionalistas, al tiempo que ganaron

⁵¹⁹ *El Sol*, 15-IX-1814, p. 46, s/t.

⁵²⁰ *El Sol*, 4-VIII-1814, p. 13, s/t.

⁵²¹ Para un examen de las disputas internas en la Logia, véase HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra...*, ob. cit., pp. 200-235.

impulso las propuestas de tipo monárquico⁵²². En este sentido es interesante comparar la manera en que la prensa montevideana y bonaerense analizaron el regreso de Fernando VII al trono. Los editores de *El Sol* emitieron juicios y opiniones con mayor soltura que sus pares de la capital. El citado decreto monárquico del 4 de mayo fue publicado el mismo día, 16 de agosto, en ambas ciudades⁵²³; sin embargo, las ediciones posteriores de *GBA* se concentraron en brindar noticias y comentarios sobre los acontecimientos militares en el Perú, quedando los sucesos europeos a la espera de “*noticias recientes que acab[as] en de determinar el carácter de [aquella] nueva oscilación de la Península*”⁵²⁴.

El rol de la diplomacia inglesa fue también importante, y ciertas contradicciones presentes en el discurso de *El Sol* se relacionan con la posición que esa potencia ocupaba entre España y América. La actividad desplegada a mediados de 1814 por aquellos representantes en el Plata fue intensa. Individuos como William Bowles, Robert Staples y, fundamentalmente, Lord Strangford maniobraron con rapidez y cautela en procura de varios objetivos: a) evitar un choque frontal entre Buenos Aires y el monarca español en momentos que Inglaterra lideraba la lucha contra Napoleón; b) impedir que la revolución se desviara hacia el radicalismo amenazante que parecía representar el artiguismo en las provincias del litoral; c) mantener a salvo los intereses económicos británicos; d) en función de lo anterior, dejar Montevideo abandonada a su suerte, inclinando la balanza en beneficio de Buenos Aires una vez que los ingleses juzgaron irreversible, y más ajustado a su conveniencia, el proceso independentista

⁵²² HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra...*, ob. cit., pp. 227-229; Noemí GOLDMAN: “Formas de gobierno y opinión pública o la disputa por la acepción de las palabras, 1810-1827”, en Hilda Sabato - Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, p. 50.

⁵²³ *GBA*, 16-VIII-1814, p. 631 (“Decreto de Fernando VII. Publicado en la Gazeta de la Regencia”).

⁵²⁴ *GBA*, 7-IX-1814, p. 643 (“España”).

rioplatense⁵²⁵. El viraje discursivo de esa nación contra Fernando VII fue más estridente en la prensa que dentro del propio gobierno, que mantenía su alianza con España. El artículo del *Times* no reflejaba estrictamente la opinión oficial en esta materia, a pesar de que *El Sol* lo presentaba como una muestra de la disposición “*de Inglaterra a favor de la libertad de los Españoles*”⁵²⁶. Esta sobrevaloración de lo expresado por la prensa inglesa parece estar directamente relacionada con el hecho de que el periódico montevideano, como otros de su época, juzgaba casi invariablemente “serias” y confiables las informaciones aparecidas en medios europeos y norteamericanos⁵²⁷.

El peligro real o imaginado de un contragolpe español con apoyo de otras monarquías europeas, más la amenaza del federalismo, motivaron la búsqueda de protección inglesa. Esa alternativa resultaba algo más aceptable que el retorno al viejo orden colonial, o que el ingreso de la revolución en una etapa nueva, más radical e incontrolable para Buenos Aires. El círculo *alvearista* estaba dispuesto a admitir su incorporación a un sistema de monarquía parlamentaria encabezada por príncipes de sangre indígena, española o en su defecto inglesa, a condición de que Inglaterra garantizase la autonomía de los territorios americanos. Con tales objetivos, a fines de 1814 se envió a Europa una delegación integrada por Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano. Otra misión encabezada por Manuel José García fue despachada a Río de Janeiro por el propio Alvear, Supremo Director desde enero de 1815. El cometido de esta embajada era algo más

⁵²⁵ BENTANCUR, *El puerto colonial de Montevideo...*, tomo II, ob. cit., pp. 131-146; STREET, *Gran Bretaña y la independencia...*, ob. cit., pp. 234-237. La presencia de la diplomacia norteamericana en la región rioplatense no pasó desapercibida para su rival inglesa, pese al escaso poderío que por entonces mostraba. Véase el clásico trabajo de J. Fred RIPPY: *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina, 1808-1830*, Buenos Aires, Eudeba, 1967, pp. 6-7.

⁵²⁶ *El Sol*, 15-IX-1814, p. 46, s/t.

⁵²⁷ María Antonia PAZ REBOLLO: “Las fuentes informativas de la prensa española en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Periodismo e Ilustración en España*, ob. cit., pp. 357-368.

extravagante: negociar la incorporación del Plata a los dominios coloniales ingleses⁵²⁸.

Durante la primera década revolucionaria también la prensa de Buenos Aires dio cuenta de las indefiniciones gubernamentales en torno a la cuestión constitucional, abriendo ciertos espacios para el debate sobre las formas de gobierno posibles y deseables. Rubén Darío Salas identifica dos períodos claramente diferenciados. El primero de ellos, ubicado entre los años 1810 y 1815, marcó el predominio de cierto “*idealismo republicano-democrático como emblema revolucionario*”, sin definiciones claras en cuanto a formas de organización política, más allá de las frecuentes críticas al despotismo y la defensa abstracta del gobierno libre y representativo respaldado por normas constitucionales. *GBA, El Grito del Sud y Mártir o Libre* desarrollaron esa línea de pensamiento, mientras que *El Independiente*, editado por Manuel Moreno, mostró a finales de esa primera etapa un mayor interés por el estudio de los sistemas de gobierno y cierta preocupación por los problemas que el federalismo de cuño norteamericano podría acarrear a las Provincias Unidas.

La caída de Alvear, y con él de la fórmula directorial, abrió la segunda etapa. Entre 1815 y 1819, la prensa reflejó más claramente el anhelo de las élites por superar la inestabilidad institucional, al dar por “*agotados los tiempos de la oratoria exasperante*”. Periódicos más decididamente analíticos de las posibles formas de gobierno, como *El Censor, El Observador Americano* o *La Crónica Argentina* dieron respuestas más o menos concretas a una pregunta crucial: “*¿cuál es la forma de gobierno más conveniente para el Estado americano, habida*

⁵²⁸ Tulio HALPERIN DONGHI: *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1980, pp. 96-98; Rubén Darío SALAS: *Lenguaje, Estado y poder en el Río de la Plata: el discurso de las minorías reflexivas y su representación del fenómeno político-institucional rioplatense, 1816-1827*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998, pp. 319-339; STREET, *Gran Bretaña y la independencia...*, ob. cit., pp. 247-249.

cuenta de sus costumbres, hábitos y cultura?”. La monarquía moderada aparecía para varios escritores públicos como la mejor alternativa en esos momentos⁵²⁹.

En términos cronológicos, *El Sol* circuló en la transición entre ambas etapas. Tal vez por ello no es posible encontrar en sus páginas planteos abiertamente favorables a la solución monárquica, pero sí muestras de perplejidad como las ya anotadas, y también el registro de que los tiempos monárquicos estaban de regreso en Occidente tras un cuarto de siglo de fuertes sacudimientos políticos y sociales. En su último número, el semanario transcribió el texto del acuerdo firmado por Francia y las potencias aliadas el 30 de mayo de 1814⁵³⁰, conocido en Montevideo a través de los números de *Gazeta de Rio de Janeiro* correspondientes a 17 y 20 de agosto. El documento fue reproducido con una previa descripción del clima de euforia que vivía la población de París ante este evento. Los subrayados añadidos por *El Sol* son sugestivos: “*nunca se han visto testimonios de placer público más universales, y los incesantes gritos de **viva el Rey! y vivan los borbones!** manifiestan que la satisfacción de los Parisienses por un acontecimiento tan feliz, solo podía estar en proporción con el amor a sus soberanos*”⁵³¹.

El espacio físico montevideano y la historia

El Sol reflexionó en más de una ocasión sobre la identidad política forjada a partir de la historia colonial y la pertenencia a un común espacio geográfico-cultural rioplatense. Aunque celebraba la finalización de la dominación española

⁵²⁹ Rubén Darío SALAS: “La prensa periódica de Buenos Aires: consideraciones en torno a la forma de gobierno (1810-1819)”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, núm. 35, 1998, pp. 129-157. Los fragmentos citados, en pp. 132 y 143.

⁵³⁰ Con este tratado finalizó la guerra entre Francia y la coalición antinapoleónica. Fueron reconocidas las fronteras francesas de 1792 y se oficializó el regreso al trono de la casa de Borbón, a través de Luis XVIII.

⁵³¹ *El Sol*, 18-IX-1814, p. 49, s/t (énfasis en el original).

en el continente (“*esos tres siglos anteriores de horror*”⁵³²), es interesante observar sus alusiones al territorio virreinal como ámbito natural de convivencia y, ya con la mirada puesta en el futuro inmediato, marca de identidad a preservar. Un texto publicado entre el 28 de julio y el 4 de agosto muestra esta oscilación entre la censura del antiguo orden y la reivindicación de sus límites geográficos. La causa de la decadencia montevideana se hallaba precisamente en el estéril intento de sus gobernantes por mantener a la ciudad aislada en la región:

*“Desde que [los montevidianos] se separaron de su Capital Buenos Aires cayeron sobre ellos aquellos males que son infalibles cuando un pueblo está en lucha contra sus relaciones naturales. Esto era lo mismo que sus hermanos del otro lado del Río de la Plata les gritaban con la sensibilidad más tierna, al principio de la reforma; pero sus mas patéticas demostraciones fueron despreciadas”*⁵³³.

Para el gobierno de Posadas se había exagerado la importancia militar de Montevideo. Sin desconocerla, la consideraba inferior a la de Buenos Aires. Según un largo artículo dedicado a este asunto, la derrota de las fuerzas españolas que defendían la ciudad determinó “*la adquisición de ingentes recursos*” y la destrucción de un foco contrarrevolucionario “*que como en Caracas tuvo el pensamiento de apagar [...] el fuego que empezó a arder en nuestro Continente*”. Su caída representaba el control total sobre el Plata y el fin del “*asilo de la opresión y la perfidia*”. Pero un breve repaso de la historia montevideana revelaba para *El Sol* una verdad indiscutible: sus antiguos gobernantes se “*habían formado el falso juicio*” de que esta ciudad “*era la llave de estas Posesiones, y que el Río de la Plata era impenetrable*”⁵³⁴. En cambio, para el semanario gubernamental la

⁵³² *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

⁵³³ *El Sol*, 4-VIII-1814, p. 15 (“Sigue el discurso del número anterior”) (énfasis añadido).

⁵³⁴ Dos años antes de la capitulación circuló un folleto firmado por “El Americano-Español”, invitando a quienes desearan escapar de los dictados del gobierno bonaerense a instalarse en la “*inconquistable Montevideo*”, “*salvaguardia de los buenos*”. MHN-BPBA, Colección de folletos, 1812. Anónimo: *Un Americano-Español a sus hermanos los orientales*, Montevideo, 12-V-1812, p. 10. Clemente Fregeiro atribuyó a Lucas Obes la posible autoría de este escrito (véase *ibíd.*, p. 12, nota manuscrita). Ese mismo año, Antonio Uteza mandó a imprimir estos versos: “*Si, si,*

verdadera puerta de acceso a la región era Buenos Aires, y la más fehaciente prueba de ello era la decisión tomada por los invasores ingleses en 1806, ignorando en primera instancia a su vecina de la ribera norte. Basados en aquella falsa percepción los españoles habían acopiado abundantes pertrechos que ahora estaban en manos de los revolucionarios. Las grandes murallas que protegían su puerto resultaron finalmente ineficaces, por lo que sin “*estorbar las invasiones exteriores que se h[iciera]n contra las Provincias del Río de la Plata*”, ni ser “*punto preciso para la entrada en nuestras aguas interiores*” ni “*para el territorio adyacente*”, la ciudad no era más que “*un punto aislado que no p[odía] asegurar la posesión de la Campaña*”. En suma, a pesar de su poderosa marina y su fama, era “*un Gibraltar fácil de ocuparse*”⁵³⁵.

La caída de Montevideo significaba, entre otros triunfos, el de la historia y su curso natural. El pensamiento iluminista de los siglos XVIII-XIX encaró la cuestión del debate sobre el pasado con criterios a los que *El Sol* no estuvo ajeno. A su tradicional función magisterial, la historia como disciplina agregó en el Setecientos la de proveer conocimientos fiables basados en la experiencia y la razón, con los cuales proyectar hacia atrás miradas tan críticas como “*oscuras*” fueran las épocas a estudiar. En suma, no se trataba ya solamente de narrar lo anterior, sino también de explicarlo⁵³⁶. Los editores del periódico montevidiano no solo hicieron lugar a esta concepción de la historia: además, y sin exponer las razones, dieron por clausurado el debate sobre el pasado.

“Para dar mérito debido a [nuestra] incomparable victoria [...] sería preciso recorrer toda la Historia de nuestra heroica Revolución [...]

Montevideo incorruptible, / cotejo fiel del pueblo numantino; / el mundo preconiza ya tus hechos, / y en oro y bronces los tendrá esculpidos”. MHN-BPBA, Colección de folletos, 1812. Antonio UTEZA: *Pintura de la crueldad y excesos del despotismo, o preso inocente. Relación patética exhortatoria a los habitantes de Montevideo*, Montevideo, Imprenta de la Ciudad, 1812, p. 11.

⁵³⁵ *El Sol*, 25-VIII-1814, pp. 30-32 (“Sobre la importancia de Montevideo”) y 1-IX-1814, pp. 33-35 (“Sigue el discurso del número anterior”).

⁵³⁶ ARÓSTEGUI, *La investigación histórica...*, ob. cit., pp. 77-78.

*manchada por parte de nuestros contrarios con los excesos de [...] la perfidia más horrenda, y del más estúpido egoísmo. Corramos no obstante sobre estos tristes atentados un velo que alcanzando a cubrir los extravíos del corazón humano, para no hacer más profunda su confusión y su vergüenza nos muestre siempre el paraje de nuestros peligros*⁵³⁷.

Los hechos pretéritos debían quedar fuera de discusión por lo evidente de la “perfidia” y el “egoísmo” enemigos. También los principios revolucionarios, tras cuatro años de luchas, aparecían como algo igualmente incuestionable⁵³⁸. Semejante convicción aparecía respaldada por destacados pensadores rioplatenses y españoles:

*[...] Sepulemos en un eterno olvido los males que os ha acarreado un insignificante entusiasmo; omitamos también repetiros las razones que convencen la justicia de nuestra causa, y el derecho sagrado que nos asiste para emanciparnos. Los papeles públicos del inmortal [Mariano] Moreno y otros, y vuestro sabio compatriota [José María] Blanco⁵³⁹, han elevado esta materia a un grado de luz que solamente puede ocultársele a los ciegos de entendimiento [...]*⁵⁴⁰.

Lo verdaderamente importante estaba por venir, y por ello “J.G.V.” exhortaba a cancelar la discusión histórica, “*borr[ando] de nuestra memoria los*

⁵³⁷ *El Sol*, 1-IX-1814, p. 34 (“Sigue el discurso del número anterior”).

⁵³⁸ Hecho constatable, además, en otras partes del antiguo virreinato. Halperin ha señalado que también en Córdoba existía el convencimiento de que la revolución se legitimaba por sí misma. Tulio HALPERIN DONGHI: *Tradición política española...*, ob. cit., pp. 113-115.

⁵³⁹ José María Blanco (1775-1841), más conocido como “Blanco White” por su ascendencia irlandesa, se ordenó sacerdote en 1799 pero abandonó su estado y el catolicismo en 1803, dedicándose a la actividad literaria. A partir de la invasión napoleónica practicó el periodismo de oposición en el *Semanario Patriótico*. Mostró cierta simpatía por el jacobinismo y las revoluciones hispanoamericanas. Es catalogado como “*el único intelectual filosóficamente consistente del siglo XIX español*” por Eduardo Subirats, en cuya opinión la crítica de Blanco sobre el fracaso de la Ilustración española es comparable con la que Francisco de Goya realizó en el terreno de las artes plásticas. Eduardo SUBIRATS (ed.): *José María Blanco White: crítica y exilio*, Rubí (Barcelona), Anthropos, 2005, pp. 7-17.

⁵⁴⁰ *El Sol*, 9-VII-1814, p. 6 (“La razón a los españoles europeos”).

*tristes recuerdos de la época del aturdimiento. La América es ya libre, feliz, e independiente, deben serlo igualmente todos sus habitantes*⁵⁴¹.

La compleja relación con el público

Las relaciones entre los habitantes de la ciudad y sus nuevos gobernantes no fueron todo lo buenas que éstos pretendían; desde el mismo inicio de la ocupación hubo que enfrentar dificultades. En primer lugar, Alvear no respetó los términos de la capitulación firmada el 20 de junio, cuyo “*artículo 1 y Preliminar*” establecía el reconocimiento por parte de Buenos Aires de “*la integridad de la Monarquía Española y [como] Su legítimo Rey al Sor. D. Fernando 7^o*”⁵⁴². El jefe porteño argumentó que por tratarse de un acuerdo preliminar no ratificado posteriormente, su cumplimiento no era obligatorio. Consciente del rechazo que tal proceder había generado, trató de calmar las críticas mediante la publicación de un manifiesto que fue reproducido por *El Sol*:

*“Es verdad que se acordaron los preliminares de una capitulación honrosa, pero ellos no fueron ratificados. Sin este requisito cualesquiera de las partes contratantes quedó expedita para renovar la agresión [...]. Vuestras vidas y propiedades merecerán la más decidida protección. No se os seguirá perjuicio alguno por vuestras pasadas opiniones [...]. Yo os empeño sobre esto, mi palabra de honor, y todo el crédito de la Suprema autoridad de las Provincias Unidas. ¿Qué mas podéis apetecer después de esta garantía?”*⁵⁴³

El anunciado respeto por las propiedades y opiniones de quienes vivían en Montevideo no parece haber sido el rasgo más saliente de la nueva administración. El dinero hallado en las oficinas públicas fue requisado para solventar gastos militares. Varias medidas de carácter fiscal arrinconaron todavía más la tambaleante economía montevideana. Las principales fuentes de recursos — la aduana y el puerto— fueron intervenidas. Las embarcaciones particulares fueron

⁵⁴¹ *El Sol*, 9-VII-1814, p. 7 (“La razón a los españoles europeos”).

⁵⁴² AA, tomo XIV, pp. 537-545. Capitulación de la plaza de Montevideo, 20-VI-1814.

⁵⁴³ *El Sol*, 9-VII-1814, p. 7 (“Manifiesto”).

declaradas “buenas presas”, se revisó cada título de propiedad y algunos bienes fueron confiscados con fines proselitistas, para ser entregados a los partidarios del régimen. También fueron decretadas nuevas contribuciones económicas, ordinarias y extraordinarias⁵⁴⁴. Los vínculos políticos con Buenos Aires facilitaron la obtención de cargos públicos y privilegios comerciales, así como el cobro preferencial de deudas. Algo similar ocurrió con la propiedad rural que circundaba Montevideo: extensas tierras realengas fueron entregadas a partidarios del Directorio, como el Rincón del Cerro, lugar de pastoreo de caballadas que Posadas concedió a Francisco Xavier de Viana en agosto de 1814, contra la opinión del gobernador Soler⁵⁴⁵. Tiempo después, algunos antiguos habitantes de la ciudad redactaron informes que incluían denuncias sobre las persecuciones sufridas por quienes se oponían a la ocupación⁵⁴⁶.

La táctica aplicada por Alvear en Montevideo había sido aprobada y hasta festejada por sus partidarios en Buenos Aires, que veían en aquella maniobra una acabada prueba de astucia política⁵⁴⁷. *El Sol*, en cambio, dio cuenta de la hostilidad que Montevideo, o por lo menos una parte importante de su población, expresó ante las actitudes de los representantes del poder revolucionario. A dos

⁵⁴⁴ Para más información sobre los inconvenientes ocasionados por esta agresiva política impositiva, véase BENTANCUR, *El puerto colonial de Montevideo...*, tomo II, ob. cit., pp. 320-325 y la documentación incluida en el tomo XVI de AA.

⁵⁴⁵ Lucía SALA DE TOURÓN - Nelson DE LA TORRE - Julio C. RODRÍGUEZ: *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1967, pp. 285-288.

⁵⁴⁶ En comunicación al gobierno madrileño, dos destacados miembros de la élite española montevidéana denunciaron que “*el principal objeto de los rebeldes al imponer tan exorbitantes contribuciones fue vengarse del invencible tesón con que Montevideo solo, y abandonado de todos los Pueblos del Virreinato, se opuso a los progresos de la rebelión*”. AA, tomo XXV, p. 76. Carta de José Batlle y Carreó y José Gestal al Secretario del Despacho Universal del Estado, Madrid, 25-X-1815.

⁵⁴⁷ HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra...*, ob. cit., pp. 228-230. Un anónimo poeta ensalzó la “*viveza y talento*” de Alvear para ingresar a la plaza evitando un enfrentamiento militar abierto: “*El Estado se incrementa, / y de tal modo lo aumenta / tu astuta valiente mano / que sin perder un paisano / dejas la patria opulenta*” (citado en *ibíd.*, p. 229).

meses y medio de haber tomado la ciudad, el vocero del Directorio mostraba su desconcierto:

“Ufanos y poseídos de aquella noble satisfacción que inspira el vencimiento, ocupamos esta Plaza el día 23 de Junio [...]. Mas ay! ¡qué cosa tan cierta es que cuando nos creemos en el colmo de nuestras grandes satisfacciones, cuando nos entregamos a la fruición dulce del más completo júbilo, un inesperado sinsabor viene a sacarnos de nuestro embelesamiento derramando sobre nuestros corazones toda la copa de la amargura! Pasa ya de dos meses que nos hallamos en esta Ciudad, y es preciso confesar con dolor, que todos los caracteres de la tristeza, a excepción de muy pocas familias, agobian a todos sus habitantes”⁵⁴⁸.

Exceptuando esos pocos que directa o indirectamente hallaron beneficios con la ocupación, los ámbitos tradicionales de sociabilidad informal en la pequeña ciudad-puerto habían sido abandonados. La tranquilidad imperante no era sinónimo de serena adhesión a la causa o de la confortable paz que evocaba el epígrafe virgiliano, sino más bien síntoma de sordo rechazo. Ambos sexos se habían replegado a una silenciosa vida privada, y por motivos distintos eran echados en falta:

“El bello sexo, alma vivificante de la sociedad, se ha condenado á un riguroso y voluntario encierro [...]. Los hombres [aislados] de nosotros a pesar del empeño con que los buscamos, sombríos, y taciturnos, eligen los parajes más solitarios para sus diarios paseos. [...] El teatro sin concurrencia. Tres bailes que se han dado han corrido igual suerte; y si la imaginación no me engaña, en todos estos espectáculos he observado un cierto aire de lobreguez, que concibo y no sé explicar. En el paseo del recinto otras veces tan frecuentado ya comienza a crecer la grama”⁵⁴⁹.

Los potenciales espacios naturales de propagación de ideas y “maneras sociales” afines a los nuevos tiempos revolucionarios quedaron vacíos, a diferencia de lo que aparentemente sucedía antes de junio de 1814. En Montevideo, pues, tuvo su lugar un fenómeno semejante al registrado en la Europa monárquica: la previa existencia de ámbitos de sociabilidad no explica por

⁵⁴⁸ *El Sol*, 8-IX-1814, p. 41 (“Reflexiones patéticas”). Énfasis añadido.

⁵⁴⁹ *El Sol*, 8-IX-1814, p. 41 (“Reflexiones patéticas”).

sí sola el éxito de ideas revolucionarias. En otras palabras, los conceptos de espacio público, sociabilidad y revolución no estaban unívocamente asociados en el siglo XVIII⁵⁵⁰ ni en el Montevideo de comienzos del XIX, donde aparecieron incluso divorciados: vale recordar que *GM* había insistido permanentemente en definir cualquier forma de revolución como un “*genio exterminador*”⁵⁵¹. El tono afligido de la crítica de *El Sol* estaba aderezado con un reproche franco: ante los ingleses, que siete años antes entraran a la ciudad “*pisando cadáveres y heridos*” la actitud había sido diferente, no dando a aquellos invasores mayores motivos de queja. “*¿Y vuestros hermanos, amigos y conciudadanos mereceremos menos que aquellos?*”⁵⁵²

Otras medidas adoptadas por los jefes porteños probablemente alentaron aun más aquella resistencia. En paralelo con los cuestionamientos a la introversión de los montevidianos, se quiso modificar algunas de sus prácticas culturales introduciendo “correctivos” acordes con el discurso gubernamental.

De acuerdo con un pasaje poco antes citado, un teatro permanentemente vacío despertaba inquietud. Pero tampoco era aceptable que la sala se colmara para asistir a la representación de obras cuyo contenido pudiera ser peligroso para las autoridades, y en tales casos se debía intervenir. El tipo de actividad teatral a la que podían acceder los montevidianos antes de 1814 guardaba diferencias importantes con la que presenciaba el público de Buenos Aires. En la antigua capital se manifestó un vivo interés por asegurar el contenido patriótico de las

⁵⁵⁰ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO: “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3:3, 1991, p. 10.

⁵⁵¹ *GM*, 28-I-1812, p. 225, s/t.

⁵⁵² *El Sol*, 8-IX-1814, p. 41 (“Reflexiones patéticas”). Un estudio detallado del comportamiento de los montevidianos ante la invasión de 1807 se encuentra en Juan Carlos LUZURIAGA: *Una gesta heroica: las invasiones inglesas y la defensa del Plata*, Montevideo, Torre del Vigía Ediciones, 2004.

obras, al punto que los periodistas reclamaban la prohibición de toda pieza que incluyera alguna forma de elogio a la monarquía⁵⁵³ y de aquellas que cuestionaran “*las bases fundamentales de la constitución del país, o del sistema de gobierno*”, según reclamó *El Independiente* de Buenos Aires. Este periódico destacó la relevancia didáctico-política del teatro, definiéndolo como “*primera escuela donde puede formar el Gobierno con las mejores proporciones las costumbres públicas de la nación, y dirigir la opinión general a los intereses primarios de ella*”. Por ello, el editor Manuel Moreno creía necesario aplicar estrictos mecanismos de censura para evitar que “*actos o locuciones indecentes*”, “*positivamente obscenas*” o carentes “*de gusto en la composición*” desvirtuaran la función pedagógica del espectáculo. En materia política, esta actividad artística y la prensa estaban llamadas a cumplir una función similar. Era necesario garantizar que a los ciudadanos llegasen “*las mismas ideas de libertad, de virtud, de heroísmo, que [se habían] publicado en nuestros papeles*”⁵⁵⁴.

El Sol compartió estos criterios “formativos”. Después del largo paréntesis provocado por el sitio, el 21 de agosto de 1814 se reanudó la actividad teatral en la ciudad, “*ejecutándose la Comedia titulada el Hombre agradecido*”. Al reseñar este episodio, Moreno destacó la numerosa concurrencia, la calidad de los actores –que “*se desempeñaron con gusto y propiedad*”– y el hecho de que “*resonar[a]n los ecos armoniosos de la libertad*”, en lugar de los anteriores “*himnos dedicados al despotismo*”. “*Un solo sentimiento* –resumió el cronista– *animaba el crecido auditorio [...]: el de la complacencia*”⁵⁵⁵. Sin embargo, no pasó desapercibida cierta falta de fervor cívico, lo que motivó la citada crítica a quienes no entonaron la canción patriótica. Esta actitud respecto del comportamiento de los espectadores fue proporcional a la vigilancia sobre los contenidos de las obras. Un

⁵⁵³ Oscar URQUIZA ALMANDOZ: “El teatro en Buenos Aires en la época de la emancipación (1810-1820)”, en *Latin American Theatre Review*, vol. 10, núm. 2, Primavera de 1977, pp. 11-12.

⁵⁵⁴ *El Independiente*, Buenos Aires, 24-I-1815, pp. 41-42 y 31-I-1815, p. 55 (“Teatro”).

⁵⁵⁵ *El Sol*, 25-VIII-1814, p. 30 (“Teatro”). *El hombre agradecido* es una comedia sentimental en tres actos escrita por el dramaturgo catalán Luciano Francisco Comella.

oficio dirigido por el gobernador Soler al Juez de Fiestas fijó claramente algunas reglas de juego, combinando la vocación pedagógica con una política de prevención de “desbordes”:

*“[Las] Comedia[s] que por falta de censura contienen sátiras mordaces, expresiones poco decentes, chocarrerías, y odiosos epítetos [...] han sido causa las más veces de la soledad de los teatros. [Por ello] se servirá V. nombrar un sujeto de probidad, buen gusto, e inteligencia, para que examine y censure las Comedias, Sainetes y Tonadillas que en adelante se representen”*⁵⁵⁶.

El uso de las formas de comunicación y un tema (casi) ausente: el artiguismo

La cantidad de notas relacionadas con temas y personajes de la vida política europea fue muy importante. Esto obedeció a varias razones, entre las que vale destacar la importancia y complejidad de la situación política en el Viejo Mundo y sus posibles proyecciones en América, el origen mayoritariamente europeo de las gacetas proveedoras de noticias, y el cuidado puesto en no difundir a través del periódico informaciones y comentarios que pudieran contribuir al empeoramiento de la imagen de Alvear y sus partidarios. Resultado de este modo de establecer prioridades fue, por ejemplo, el silencio casi absoluto en torno al artiguismo.

Solamente en dos ocasiones hizo referencia *El Sol* a este movimiento. La primera fue para cumplir con la obligación de publicitar el decreto firmado por Gervasio de Posadas el 17 de agosto de 1814, por el que José Artigas era repuesto en su grado de coronel de Blandengues con todos los honores y declarado “*buen servidor de la patria*”, después que en febrero se le declarase fuera de la ley y se hubiera puesto precio a su cabeza. En representación del Directorio, Alvear y tres diputados artiguistas (Tomás García de Zúñiga, Manuel Calleros y Miguel Barreiro) habían suscrito el 9 de julio un acuerdo de paz que en primer lugar obligaba al Supremo Director a “*publicar una declaración que restable[cier]a el*

⁵⁵⁶ *El Sol*, 18-IX-1814, p. 52 (“Oficio al Juez de Fiestas”).

*honor y la reputación del ciudadano José Artigas*⁵⁵⁷. Tras algunas demoras, *El Sol* dio a conocer sin ningún comentario el decreto revocatorio en su edición del 25 de agosto, dando así cumplimiento a la respectiva cláusula del convenio. La misma no fijaba mecanismos de difusión, lo que fue aprovechado por las autoridades para limitar su alcance. En anteriores ocasiones se había recurrido a formas mixtas y complementarias de divulgación de noticias, combinando oralidad y dos clases de comunicación escrita. Ejemplo de esta modalidad es un bando firmado por Nicolás Rodríguez Peña y Manuel Moreno, que finaliza del siguiente modo:

*“[...] En Montevideo, a veinte y dos de Julio de mil ochocientos catorce. Se publicó por bando el antecedente auto a voz de pregonero en los parajes públicos y acostumbrados de esta ciudad, donde se fijaron copias concurriendo a dicha publicación uno de los ayudantes de esta Plaza con una compañía de granaderos a toque de cajas de guerra y la música correspondiente...”*⁵⁵⁸.

El pregonero, personaje cuyo origen se sitúa en la Antigüedad grecolatina, fue importante en la vida cotidiana de los centros urbanos de Europa y América hasta comienzos del XIX. Individuo a veces instruido y socialmente apreciado, “*en claras, altas e inteligibles voces*” ponía las noticias al alcance de las muchas personas que aun no sabían leer, o atraía la atención de los lectores. Pero no actuaba solo; por orden de las autoridades, y siguiendo una rutina que podía sufrir ligeras modificaciones sin alterarse en lo principal, daba las informaciones acompañado de un funcionario, del escribano y de “*competente número de tropa, tambores y música*” o de “*una compañía de granaderos, tambores, pífanos y músicos*”⁵⁵⁹. Cualquier información difundida mediante la combinación de

⁵⁵⁷ AA, tomo XV, p. 27. Convenio celebrado entre Carlos María de Alvear y los ciudadanos Tomás García de Zúñiga, Manuel Calleros y Miguel Barreiro para fijar la unión. Fuerte de Montevideo, 9-VII-1814.

⁵⁵⁸ *El Sol*, 28-VII-1814, p. 11 (“Pacificación de la campaña de la Banda Oriental!”).

⁵⁵⁹ *El Sol*, 4-VIII-1814, p. 16, s/t.; y 1-IX-1814, p. 36, s/t. Véase Antonio CHECA GODOY: *Historia de la publicidad*, Oleiros [La Coruña], Netbiblo, 2007, p. 10. Sobre el pregonero José Domínguez, quien por largos años ejerció este oficio en Montevideo, se encuentran datos en AA,

elementos como el voceo acompañado de percusión, colocación de bandos en lugares concurridos y publicación en la prensa, contaba indudablemente con mayores posibilidades de penetración. El gobierno recurrió varias veces a este procedimiento, pues la mixtura de formas comunicativas garantizaba la llegada de ciertas informaciones “*a noticia de todos*”, para que “*ninguno pu[dier]a alegar ignorancia*”⁵⁶⁰. Sin embargo, no se recurrió a ella para publicitar el decreto del 17 de agosto⁵⁶¹.

El lenguaje utilizado en la segunda alusión a Artigas fue más elíptico. En la penúltima edición del semanario se informó que “*las relaciones e influencia del Gobierno de las Provincias Unidas est[ba]n restablecidas enteramente en el delicioso país del Entre-Ríos*”, lugar al que se habían retirado las tropas artiguistas en febrero de 1814 tras la ruptura con Buenos Aires. El citado acuerdo del 9 de julio estableció que el caudillo oriental quedaba al mando de las fuerzas en la campaña y fronteras del lado norte del Plata, a la vez que se comprometía a retirar su ejército del territorio entrerriano. Se acordó además que el gobierno de las Provincias Unidas “*ser[ía] reconocido y obedecido en toda la Provincia Oriental del Uruguay, como parte integrante del estado que juntas componen*”⁵⁶². *El Sol* dio a conocer el pacto sin transmitir mayor confianza en su durabilidad. Invirtiendo lo hecho en la ocasión anterior, no se publicó el texto del convenio pero sí un comentario sugestivo y en clave de advertencia hacia el artiguismo y sus partidarios: “*si la tenacidad insiste, y si el capricho no deja expedito el lugar que debe ocupar la razón y la conveniencia pública [...] la justicia vendrá á llenar el vacío que habrá dejado la misericordia*”⁵⁶³.

tomo I, p. 166. Testamentaria de Juan Antonio Artigas e Ignacia Carrasco, Montevideo, 1782; y AA, tomo IV, p. 232. Causa seguida a Ángel Monasterio y otros, Montevideo, marzo a setiembre de 1811, entre otros documentos.

⁵⁶⁰ *El Sol*, 8-IX-1814, p. 42, s/t.

⁵⁶¹ Esta resolución se publicó en la prensa montevideana antes que en la de Buenos Aires: *El Sol* lo hizo en su edición del 25 de agosto (p. 29), y *GBA* el 28 del mismo mes (p. 639).

⁵⁶² AA, tomo XV, p. 25-26. Convenio celebrado..., doc. cit.

⁵⁶³ *El Sol*, 15-IX-1814, p. 48 (“Relaciones interiores”).

Libertad y opinión pública, de *Gazeta de Montevideo* a *El Sol*

Se ha recordado que ciertos beneficios de la libertad política y de imprenta fueron publicitados en Montevideo por los ocupantes ingleses, generando irritación entre las autoridades españolistas. Más tarde, el inicio de la revolución relativizó el acatamiento local de las disposiciones emanadas de las cortes gaditanas, pese a lo cual resulta de interés destacar las coincidencias entre los constituyentes ibéricos y los protagonistas del movimiento de Mayo en materia de libertad de imprenta. El 21 de junio de 1810, Mariano Moreno publicó en *GBA* un escrito favorable a esa facultad en particular, que definió como “*un bien que haría sus mayores delicias si se alentase y se supiese proteger*”, aunque la “*absoluta franquicia y libertad para hablar*” debía estar limitada a “*todo asunto que no se op[usier]a en modo alguno a las verdades santas de nuestra augusta Religión, y a las determinaciones del Gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto*”⁵⁶⁴. Faltaban más de cuatro meses para que en Cádiz se aprobara una norma de similar inspiración; el “aire de familia” es demasiado evidente como para no advertir la existencia de un trasiego de ideas a través del Atlántico.

Mediante dos decretos expedidos por el gobierno de Buenos Aires, el 20 de abril y el 26 de octubre de 1811, se estableció la libertad de imprenta en el Río de la Plata. El primero se basó enteramente en lo preceptuado por la asamblea gaditana, y del mismo modo ordenó la creación de una Junta Suprema de Censura. En cambio, el texto de octubre tendió a profundizar las libertades en esta actividad, eliminando restricciones, castigos y multas a escritores e impresores. Se creó a tales efectos una nueva Junta Protectora de la Libertad de Imprenta y

⁵⁶⁴ *GBA*, 21-VI-1810, pp. 30-31 (“Sobre la libertad de escribir”).

permanecieron vigentes las prohibiciones en materia religiosa, de modo que toda obra sobre dicha temática estaba sujeta a previa censura eclesiástica⁵⁶⁵.

Las autoridades de Montevideo se hallaban persuadidas de que el juntismo bonaerense –con su campaña a favor de la libertad de imprenta como una de sus armas estratégicas– apuntaba a la conquista de la independencia política rioplatense, más allá de iniciales declaraciones de fidelidad al cautivo Fernando VII. Libertad e independencia aparecían entonces como una asociación enteramente negativa. “*En todo el virreinato existe un grande deseo de independencia*”, observó José María Salazar, para quien el “*trato con los extranjeros*” y “*la lectura de unos libros*”, así como la actividad proselitista del clero “*tanto secular como regular*” estaban contribuyendo fuertemente a la propagación de “*las ideas [de] la libertad*”⁵⁶⁶.

Para desacreditar los embates enemigos había nacido *GM*. Como todas las publicaciones del sub-período, hizo pocas referencias francas al concepto de *opinión pública* aunque de forma indirecta lo esbozó como “tribunal” al que era preciso consultar. Al mismo tiempo, el órgano monárquico elaboró una conceptualización de libertad basada en la crítica radical del juntismo porteño. A ello se sumó una adjetivación basada en la contraposición entre “verdadera” y “falsa libertad”, antinomia destinada a tener larga vida en el lenguaje periodístico rioplatense. Con la primera se asociaban “*la Nación Española en uno y otro hemisferio*” y sus “*demonstraciones solemnes de amor y fidelidad a su legítimo Rey y Señor D. FERNANDO VII*”, en tenaz lucha contra la “falsedad” que representaban “*las almas inquietas, ambiciosas o alucinadas con doctrinas y*

⁵⁶⁵ Para un análisis amplio de este tema, Noemí GOLDMAN: “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, núm. 4, 2000, pp. 9-20.

⁵⁶⁶ *Mayo Documental*, tomo XI, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – UBA, 1965, p. 255. Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, Montevideo, 4-VI-1810.

máximas políticas de libertad, que han convertido a los que las predicaban en Europa en esclavos del tirano Napoleón”.

Desde esta perspectiva se advertía un antagonismo semejante entre las formas en que ambos bandos asociaban los conceptos de independencia y libertad. Se argumentaba que “*la independencia de una nación se funda[ba] en no depender de otra*”, mientras que “*su libertad consist[ía] en conservar sus derechos contra toda tiranía doméstica y extranjera: para conseguir este bien est[aba]n convocadas las Cortes [de Cádiz]*”⁵⁶⁷. Su creación más importante, la Constitución de 1812, y algunos episodios destacados de la lucha contra los ocupantes franceses se convirtieron en símbolos tangibles de la libertad auténtica⁵⁶⁸. Esta noción tomaba como base el mantenimiento de la integridad de los dominios hispánicos bajo la autoridad de la monarquía católica o su legítimo representante, en oposición frontal a los revolucionarios que agitaban “*las brillantes palabrotas de Libertad e independencia*” para “*perpetuarse en un mando que no merec[ía]n, tiranizar un pueblo valiente y generoso*” y “*usar del terror y de los suplicios*” con sus enemigos⁵⁶⁹. Como objetivo más inmediato, “*la libertad e independencia proclamada desde el ominoso 25 de Mayo de [1]810 tenía su principal tendencia contra las vidas, las fortunas y el honor de los españoles europeos*”⁵⁷⁰.

También los publicistas de Montevideo se manifestaron formalmente partidarios de la libertad de imprenta, aunque la entendían de una manera diferente. “*La prensa debe ser libre, nada es más verdadero*”, se lee en un artículo

⁵⁶⁷ GM, 4-I-1811, p. 4 (“A los Españoles vasallos de FERNANDO VII, en las Indias”).

⁵⁶⁸ El texto constitucional de 1812 constituía el “*sagrado código de nuestra libertad e independencia*” que solo podía ser apreciado por “*los hombres verdaderamente libres*” [GM, 22-III-1814, p.132 (“Montevideo, 22 de marzo”)]. A su vez, en cada aniversario de los fusilamientos del 2 de mayo de 1808 “*los españoles de ambos mundos*” recordaban “*lo que debemos ser para afianzar nuestra libertad*” (GM, 3-V-1814, p. 180, s/t.).

⁵⁶⁹ GM, 14-V-1811, pp. 173-174, s/t.

⁵⁷⁰ GM, 6-IV-1813, p. 209 (“Montevideo, 6 de abril”).

de 1810 que incluía elogios a las resoluciones de Cádiz. Sin ese derecho, “*nada tendríamos de los antiguos, [...] cundiría la ignorancia, y en fin se perpetuaría la confusión y el error*”. Pero aun considerando que “*la imprenta e[ra] la multiplicación de las luces y [...] el móvil más activo para la ilustración, y aun de la opinión pública*”, a la que debía “*formar y dirigir*”, se fijaba un matiz sustancial entre la positiva libertad de imprenta y la de escritura: “*la imprenta deb[ía] ser libre [pero] nada e[ra] más contrario a los primeros elementos de la moralidad, y la sociabilidad que el escribir libremente, es decir, contra las buenas costumbres, las personas, y sobre todo acerca del dogma sagrado bajo de cualquier pretexto que [fuer]a*”. Nuevamente la mixtura de oralidad, escritura e imprenta llamaba la atención del escritor público por su potencial cercanía con la *licencia* como dimensión negativa de la libertad, que en este caso afectaba gravemente la conformación de la opinión pública. A esta reconocía el articulista una capacidad sancionatoria en clave moral que debía ser protegida: “*la inmoralidad más conocida de un hombre*” no habilitaba la difusión de condenas a través de impresos pues ello implicaría “*usurpar al mismo tiempo la autoridad de las leyes [y] la opinión pública*”⁵⁷¹, ese invisible pero cada día más relevante actor sociopolítico “*cuyo eco era la imprenta*”⁵⁷².

Este proceso se desarrolló en un contexto rioplatense signado por diversas tensiones. Una de ellas radicaba en el hiato generado entre el afán de formar opinión pública y la decisión de no permitir los “desbordes” críticos, especialmente hacia los gobernantes⁵⁷³. En el caso montevideano, antes y después de 1814 el monopolio gubernamental sobre la única imprenta existente constituía una valla difícil de sortear para cualquier potencial transgresor. Por su parte, las autoridades consolidaban el carácter unanimista de su discurso político mediante un criterio periodístico dual, prohibiendo la circulación de impresos extranjeros no autorizados mientras publicaban textos extraídos de la prensa bonaerense

⁵⁷¹ GM, 6-XI-1810, pp. 36-38 (“Sobre la prensa”).

⁵⁷² GM, 15-I-1811, p. 22 (“España”).

⁵⁷³ GOLDMAN, “Libertad de imprenta...”, ob. cit., p. 11.

acompañados de redobladas críticas a sus contenidos y sus autores, calificados de “apóstoles de la libertad, o del libertinaje que es lo mismo”⁵⁷⁴.

Así como las autoridades montevidéanas leyeron asiduamente la prensa bonaerense, quienes ocuparon la plaza en junio de 1814 estaban al corriente de lo publicado en *GM* y su influencia sobre la población. Uno de los principales esfuerzos editoriales de *El Sol* estuvo dirigido precisamente a desmontar la imagen liberticida de la revolución de Mayo difundida por el semanario españolista. “Ningún pueblo –se lee en el “Prospecto”– llega a ser feliz e ilustrado bajo el influjo de un Gobierno déspota [que] obliga a los escritores a difundir en la opinión pública máximas que eternicen la preocupación y hagan horrorosa la libertad”. Ante el conjunto de los montevidéanos, el semanario de Moreno y Díaz aparecía como la herramienta indicada para invertir su relación con la idea de libertad. En efecto, procuró trocar el miedo y la “preocupación” –término equivalente a “prejuicio” en el lenguaje ilustrado– en confianza y amor a la revolución.

Pero el intento se hizo bajo el signo de la desconfianza. Seguros de la justicia de su causa aunque sabedores de las resistencias que levantaba, los editores lanzaron una convocatoria restringida a quienes quisieran “comunicar” escritos para su publicación. Aparte de la ya conocida preferencia por los “hombres de luces”, *El Sol* buscó entre ellos antes que nada a los “amantes de la unión [con Buenos Aires], y del bien general”⁵⁷⁵. Un mes y medio más tarde se mantenía el convencimiento de que “el público” no era enteramente adicto a la nueva administración. Citando al Cardenal de Retz, se afirmaba que “nada e[ra] tan efectivo” como una conspiración fracasada “para que la gente v[olvier]a en sí a lo menos por algún tiempo”. Se acompañaba esa afirmación con una breve y velada advertencia: “sea este el caso con respecto a algunos de nuestros

⁵⁷⁴ *GM*, 21-I-1812, p. 205 (“Artículos comunicados”).

⁵⁷⁵ *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

*lectores*⁵⁷⁶. El convencimiento de que la opinión continuaba enajenada y cierto temor al respecto quedaron plasmados el 8 de setiembre, al publicarse la resolución de incautar todas las armas en posesión de los españoles europeos. Las valoraciones habían cambiado radicalmente: quienes al comienzo de su administración se referían a los montevideanos como “hermanos”, semanas más tarde entendían indispensable la aplicación de tales medidas en “*una Ciudad, que cont[enía] tan crecido número de enemigos de la Libertad en América*”⁵⁷⁷.

El semanario apeló a un lenguaje poblado de imágenes y a una retórica republicana dentro de la cual la libertad, o “existencia política”, se registraba más como ausencia de dominación exterior que como participación directa de los ciudadanos en la vida pública. Los lazos que sujetaban la felicidad “*queda[ba]n felizmente rotos para siempre, deshechas las cadenas del despotismo bajo ese trono que acaba[ba] de venir a tierra y sobre sus ruinas erigido el sagrado templo de la libertad. Una época augusta abr[ía] el período de la existencia política de este Pueblo*”⁵⁷⁸. Esta clase de interpretaciones, visibles en el pensamiento de muchos integrantes de la generación de Mayo, remitía –como en otras partes de Iberoamérica– a la antigua Roma y a la Ilustración⁵⁷⁹. Desde ese punto de vista, la revolución no solo quedaba exonerada de los cargos que le imputara el bando monárquico sino que, por el contrario, resultaba necesaria por ser una “*voz [que] cuando expresa el anhelo de un pueblo por su libertad no es infamante*”⁵⁸⁰. Se debía desenmascarar al “*Gobierno anterior de Montevideo [por haber] engañado a este pueblo haciéndole entender que la revolución de Buenos Aires era una traición*”⁵⁸¹. Se insistió entonces en defender el carácter redentor de una instancia insurreccional que clausuraba épocas “*de horror, de degradación, y*

⁵⁷⁶ *El Sol*, 18-VIII-1814, p. 28, s/t.

⁵⁷⁷ *El Sol*, 8-IX-1814, p. 42, s/t.

⁵⁷⁸ *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

⁵⁷⁹ ENTIN – GONZÁLEZ-RIPOLL, “La acción por la palabra...”, ob. cit.

⁵⁸⁰ *El Sol*, 28-VII-1814, p. 10, s/t.

⁵⁸¹ *El Sol*, 4-VIII-1814, p. 15 (“Sigue el discurso del número anterior”).

vejaciones”⁵⁸², tan claramente ejemplificadas por la situación de Montevideo. Aquella ciudad que la prensa monárquica presentara como bastión y símbolo del amor por la “verdadera” libertad, había mutado hasta convertirse en triste demostración del destino que aguardaba a los “*pueblos desgraciados de nuestra América que aún sirven de instrumento al encono de los tiranos contra los hombres que desean ser libres*”⁵⁸³.

Conocida la crítica situación material existente, los editores pusieron énfasis en la libertad económica como uno de los más deseables frutos de la revolución. Una vez quebrado el monopolio vigente en tiempos coloniales se auguraba, en clave ilustrada, el florecimiento de “*las ciencias, el comercio, las artes, y la industria*”, gracias a “*la mano benéfica de la libertad*”⁵⁸⁴. De todas esas actividades, el comercio aparecía como “*el que est[aba] en mejor aptitud para recibir [...] impulsos benéficos*”, siendo “*los comerciantes los que primero disfruta[ría]n de las ventajas de la nueva administración*”⁵⁸⁵. El rechazo del antiguo monopolio mercantil, la opción por un Estado centralizado y la instalación de un gobierno que velase por el enriquecimiento de sus súbditos fueron otros componentes del concepto promovidos desde *El Sol*. En estos aspectos el ejemplo británico parece haber sido determinante.

El discurso revolucionario integró desde el comienzo referencias a una libertad concebida “a la francesa” pero acompañadas de elogios al modelo inglés de “nación libre”. Con su ejemplar proceso político, Inglaterra demostraba que era posible limitar los abusos del poder monárquico y a la vez frenar los desbordes

⁵⁸² *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

⁵⁸³ *El Sol*, 28-VII-1814, p. 11, s/t.

⁵⁸⁴ *El Sol*, 2-VII-1814, p. 1 (“Prospecto”).

⁵⁸⁵ *El Sol*, 9-VII-1814, p. 7 (“Artículo comunicado”). Sobre el papel que Montevideo debía desempeñar en la nueva coyuntura poscolonial de comercio libre, ver BENTANCUR, *El puerto colonial de Montevideo...*, tomo II, ob. cit., pp. 215-245.

populares⁵⁸⁶. Su fórmula resultaba eficaz para emprender la crítica periodística del constitucionalismo gaditano, en una ciudad que se había acostumbrado a elogiarlo. En agosto de 1814, ya conocido el retorno de Fernando VII al trono y el giro restaurador de su política, la potencia militar y económica que siete años antes había intentado conquistar el Río de la Plata proveía buenos ejemplos de una libertad moderada y “posible”: *“es lástima que los Españoles de Europa hayan dejado de ser libres por serlo a lo filósofo. Habrían acertado si [...] se hubieran contentado con buscar su libertad a pasos mesurados. La Magna Carta, que es la gloria de la Nación Inglesa, y el fundamento de su libertad, ocupa apenas un pliego de papel”*⁵⁸⁷.

Ya se ha visto que una de las opciones “pacificadoras” barajadas por el círculo *alvearista* era el acercamiento a Inglaterra, lo que en buena medida explica aquellas alabanzas y la confianza puesta en la coalición antinapoleónica liderada por “*el primer Gobierno libre, que es el de Inglaterra*”. Sus éxitos militares demostraban “*que no hay cosa más difícil*” ni “*más peligrosa*” que “*atacar la libertad de los pueblos*”. Si bien existían temores sobre el alcance del empuje restaurador y sus consecuencias negativas para la independencia americana, *El Sol* respondía al “*absurdo rumor*” de que “*la felicidad de América*” estuviera “*en riesgo y aun secretamente amenazada por el resultado de la pacificación de Europa*” con argumentos no carentes de ingenuidad sobre el valor universal de la libertad, erguidos por encima de los intereses políticos y económicos de las potencias europeas:

“¿podrán las Naciones de Europa olvidar tan pronto los principios que acaban de hacerlas dichosas? ¿Qué conexión tiene su libertad

⁵⁸⁶ “*Inglaterra, esa gran nación modelo único que presentan los tiempos modernos a los pueblos, que desean ser libres, habría visto desaparecer la libertad, que le costó tantos arroyos de sangre, si el equilibrio de los poderes no hubiese contenido a los Reyes, sin dejar lugar a la licencia de los pueblos*”. GBA, 6-XI-1810, p. 5 (“Buenos-Ayres, 2 de noviembre de 1810”).

⁵⁸⁷ *El Sol*, 11-VIII-1814, p. 18 (“Reflexiones sobre la carta de Lisboa inserta en el número anterior”).

nuevamente adquirida con nuestra funesta opresión? ¿No sabrán dar valor a los esfuerzos de otros pueblos que están resueltos a no sufrir cadenas por aquel que ellas mismas darán a sus esfuerzos propios?”⁵⁸⁸.

Cuando comenzaba a introducir ciertas innovaciones a nivel tipográfico, tratando con más frecuencia temas no estrictamente políticos y estableciendo formas de interacción con sus lectores, *El Sol* dejó de publicarse. Es posible ensayar algunas explicaciones para ese abrupto final. En primer lugar, su campo lector nunca alcanzó dimensiones importantes; sus editores hicieron saber que la divulgación de más noticias del exterior estaba supeditada a que “*lo permit[ier]a el estrecho círculo de este periódico*”⁵⁸⁹, anuncio revelador si se tiene en cuenta que apareció en el penúltimo número y no en los primeros. El 18 de setiembre se dio a conocer el número catorce, y pocos días más tarde el Gobernador Intendente de Montevideo, Domingo French (que suplía a Soler) recibió la orden de cancelar los trabajos de la imprenta y remitirla con urgencia a Buenos Aires “*por convenir así al interés de la Patria*”⁵⁹⁰. Es presumible que esta decisión haya sido tomada una vez convencidos los gobernantes, cinco meses antes de evacuar la plaza, de lo inviable del esfuerzo editorial. Según la orden recibida, los equipos fueron desmontados y trasladados a la capital, con lo cual se puso esta codiciada herramienta lejos del alcance de las fuerzas artiguistas que a fines de febrero de 1815 asumieron el control de la ciudad-puerto.

A poco de iniciada la ocupación de Montevideo, el Directorio había comenzado a interesarse por el estado de la imprenta y sus perspectivas⁵⁹¹. El 5 de agosto de 1814, el Cabildo recibió la orden de elevar a la autoridad central un informe sobre gastos y funcionamiento del taller impresor. Cuatro días más tarde

⁵⁸⁸ *El Sol*, 28-VII-1814, p. 12 (“Sobre el estado de Europa”).

⁵⁸⁹ *El Sol*, 15-IX-1814, p. 45, s/t.

⁵⁹⁰ AA, tomo XV, p. 374. Nicolás Herrera al Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, Buenos Aires, 21-IX-1814.

⁵⁹¹ Las disputas entre el gobierno bonaerense, el cabildo montevidiano y los representantes de José Artigas por la posesión de la imprenta montevidiana ha sido objeto de un documentado estudio en RAMÍREZ, “Libertad de Prensa...”, ob. cit., pp. 23-28.

la corporación remitió el detalle “*de los productos, gastos, impresos y oficiales de que se [...] componía la imprenta establecida en esta ciudad*”⁵⁹². Al mes y medio, sin que le fueran dadas mayores explicaciones, la autoridad municipal recibió orden de suspender toda la actividad de la imprenta. Tratándose de un bien obsequiado directamente por la hermana de Fernando VII, los cabildantes experimentaron cierta molestia e inquietud frente a esa inopinada determinación e iniciaron gestiones con el propósito de conocer, al menos, las razones de la incautación. A tal efecto “*acordaron todos de unánime voto*” nombrar una delegación integrada por el Síndico Procurador y el Juez de Fiestas, “*para que asociados fuesen en Diputación verbal al Señor Gobernador Intendente a efecto de adquirir los [respectivos] conocimientos*”. El carácter solamente verbal de la demanda parecía restarle entidad, y aunque el Cabildo actuó reivindicando sus potestades “*sobre un ramo privativo solo a la Corporación*”, juzgando que el traslado de la prensa se hacía “*por un principio equívoco*”⁵⁹³, pocos días más tarde aclaró que no pretendía “*contravenir a las disposiciones del Supremo Gobierno*”, de cuyos “*urgentes motivos*” no se dudaba. Por el contrario, explicaba que “*era de su obligación procurar cuando no el progreso de los establecimientos del pueblo, al menos su conservación, por lo que podría tal vez resultarle algún cargo*”⁵⁹⁴.

El argumento más fuerte que el Cabildo esgrimió en favor de la retención no fue el de la importancia comunicacional de la prensa en tiempos de grave agitación política y militar, sino el de su expresado origen: se trataba de un obsequio que la ciudad había recibido directamente de la infanta Carlota Joaquina, lo que en principio daba al disputado equipo una cierta inmunidad. Esta insistencia despertó la curiosidad del gobierno de Buenos Aires, que ordenó a

⁵⁹² AA, tomo XV, p. 211. El Cabildo de Montevideo al Delegado Extraordinario del gobierno de Buenos Aires, 9-VIII-1814. La mencionada relación no ha sido hallada en los archivos.

⁵⁹³ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-IX-1814, en *RAGN-ACM*, vol. XII, pp. 263-264.

⁵⁹⁴ AA, tomo XVI, p. 111. Acta de sesión del Cabildo de Montevideo, 26-IX-1814.

Soler recabar los antecedentes de dicha donación⁵⁹⁵ sin que ello implicara demorar el traslado, pues para el gobierno de Posadas “*no se p[odía] permitir [la] desmembración [de la imprenta] sin desatender los fines que se ha propuesto en su conducción a esta Capital*”. Prometía, en compensación, enviar a Montevideo “*la letra que se juzg[as]e suficiente para los objetos que ha[bía] expresado*” el Cabildo⁵⁹⁶, cosa que no sucedió. Alvear también intervino en este debate y clarificó la situación: en carta del 2 de noviembre explicó que para el Supremo Director la actividad tipográfica debía “*ceñirse a un solo punto del Estado*”. De ese modo se podría “*conciliar la mayor abundancia de letras en la Edición Ministerial con aquella unidad íntima que, de lo contrario, e[ra] difícil conseguirse por mayor que [fuera] a la dignidad y el acierto de prensas diferentes en igual ejercicio*”⁵⁹⁷.

En síntesis, la importancia política de la imprenta y la determinación gubernamental de asegurarse el monopolio sobre su explotación eran las razones básicas, sino únicas, de su desmantelamiento y transporte a Buenos Aires. Los equipos marcharon hacia su nuevo destino y los operarios montevidianos fueron parcialmente resarcidos mediante el pago de 50 pesos a cada uno “*por vía de socorro de sus haberes*”, según dispuso Soler en noviembre⁵⁹⁸ y aprobó Posadas en enero de 1815⁵⁹⁹.

⁵⁹⁵ AA, tomo XVI, pp. 112-113. Miguel E. Soler al Cabildo de Montevideo, Montevideo, 6-X-1814.

⁵⁹⁶ AA, tomo XVI, pp. 113-114. Miguel E. Soler al Cabildo de Montevideo, Montevideo, 20-X-1814.

⁵⁹⁷ AA, tomo XVI, p. 124. Carlos María de Alvear al Cabildo de Montevideo, Buenos Aires, 2-XI-1814.

⁵⁹⁸ AA, tomo XVI, p. 223. Miguel E. Soler a Nicolás Herrera, Montevideo, 30-XI-1814.

⁵⁹⁹ AA, tomo XVI, p. 279. Nicolás Herrera a Miguel E. Soler, 13-I-1815.

2. Periódico Oriental (1815), proyecto frustrado de un medio artiguista

La libertad según el artiguismo y la imprenta montevideana

Entre 1815 y 1816, la noción de opinión pública circulaba bajo un triple sentido. Refería a un colectivo potencialmente riguroso en su tarea censora de los actos de gobierno: de acuerdo con un oficio enviado desde Buenos Aires a Miguel Barreiro, “*la opinión pública*” equivalía a “*un Juez severo a quien tem[ía]n aun los Gobiernos más despóticos*”⁶⁰⁰. Por otra parte, se asociaba con el conjunto indefinido de ciudadanos cuya adhesión expresa era imprescindible para beneficio de la revolución y de ellos mismos. Así lo expresaba el Cabildo en oficio remitido a Artigas el 4 de noviembre de 1815, coincidiendo con el caudillo en que “*un periódico*” era necesario para fomentar “*la expansión de las luces tan necesaria a ilustrar la opinión pública y solidar el augusto monumento de la libertad*”⁶⁰¹. Pero no desaparecía aun aquella antigua acepción de corte moral, según la cual “contar con opinión” significaba disfrutar de buena fama: la elección de jueces, alcaldes y miembros de los cabildos en 1816 debía recaer “*en sujeto[s] de probidad, opinión pública y decidida adhesión a nuestro Sagrado Sistema*”⁶⁰². Ese “sistema sagrado” era el que debía garantizar la libertad. Por razones que serán detalladas más abajo, la conceptualización artiguista de esta voz no puede ser estudiada a través de producciones periodísticas, aunque es posible rastrearla en otros documentos, al igual que las expectativas puestas en la prensa como herramienta política.

⁶⁰⁰ AA, tomo XXXII, p. 34. El Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata a Miguel Barreiro, Buenos Aires, 5-XII-1816.

⁶⁰¹ AA, tomo XXI, p. 132. El Cabildo de Montevideo a José Artigas, 4-XI-1815.

⁶⁰² AA, tomo XXIII, p. 240. Expediente formado con las actuaciones realizadas para la elección de Jueces Comisionados, Alcaldes y Cabildo de Maldonado. Cuartel General – San Fernando de Maldonado, 9-I al 23-II-1816.

Iniciada la revolución, tanto las fuerzas comandadas por Artigas como el gobierno de Montevideo se declaraban defensores de la libertad. Pero el bando monárquico, a través de Nicolás Herrera, la asociaba con un poder que “*vel[ara] sobre el cumplimiento de las Leyes, def[endier]a los derechos del Rey, prote[giera] la propiedad y la libertad Civil del Ciudadano*”⁶⁰³, mientras que para el jefe rebelde la libertad se alcanzaría con la derrota del virrey Elío y “*la tiranía de su despótico gobierno*”⁶⁰⁴. Entre 1811 y 1812 también se acentuaron las diferencias entre Artigas y el elenco gubernativo bonaerense en torno a la conducción y los fines de la revolución. Para el primero, las desavenencias expresaban el conflicto entre la auténtica libertad y la negación de los derechos soberanos de los pueblos por parte del Triunvirato, cuyas tropas exigían “*marchar tras [ellas] sin otra voz que la suya, ni más representación que la que quieren darnos según el interés que se proponen*”⁶⁰⁵. El artiguismo sintetizaba el tenor del conflicto en estos términos: “*el pueblo de Buenos Aires e[ra] y ser[ía] siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual*”, concluyendo que “*la cuestión e[ra] solo entre la libertad y el despotismo*”⁶⁰⁶.

Ante el congreso de diputados orientales convocado en 1813 para tratar el reconocimiento de la Asamblea Constituyente de las provincias, Artigas manifestó que “*los Pueblos deb[ía]n ser Libres*” y en función de ello reivindicar su “soberanía particular”. La lógica consecuencia de esta actitud era “*reconocer la Asamblea [no] por obediencia [sino] por pacto*”, aunque ese libre ejercicio soberano descartaba de plano la vía independentista: “*esto, ni por asomos [sic], se acerca a una separación Nacional*”⁶⁰⁷. Las instrucciones dadas por el congreso a

⁶⁰³ Citado Juan E. PIVEL DEVOTO: “Prólogo” a AA, tomo III, p. CXVI.

⁶⁰⁴ AA, tomo IV, p. 299. Proclama de José Artigas al ejército de la Banda Oriental, 11-IV- 1811.

⁶⁰⁵ AA, tomo IX, p. 49. Los jefes del Ejército Oriental al Cabildo de Buenos Aires, 27-VIII-1812.

⁶⁰⁶ AA, tomo IX, pp. 172-176. José Artigas a Manuel de Sarratea [“Precisión del Yí”], 25-XII-1812.

⁶⁰⁷ AA, tomo XI, p. 69. Oración inaugural de José Artigas ante el Congreso de Tres Cruces, 4-IV-1813.

los diputados enviados a Buenos Aires confirmaban la opción por la “*forma de Gobierno Republicana*” apoyada en los principios de “*Libertad civil y religiosa*” y “*soberanía, libertad e independencia*” provincial en todo aquello que no fuera de estricta competencia del gobierno en una futura Confederación de provincias⁶⁰⁸.

Durante los primeros años de la revolución, *GM* se ocupó de sus promotores en más de una ocasión y con duros calificativos: “*Pocos habrá que ignoren que Artigas obra como un facineroso, y su tropel es un ejército de ladrones, de homicidas y de delincuentes*”, se decía en marzo de 1812⁶⁰⁹. En mayo del mismo año se insistía en subrayar la “*barbarie e inhumanidad*” de aquellos “*ingratos insurgentes*”⁶¹⁰. Los choques del caudillo con Buenos Aires, sumados a la crítica situación en que se hallaba Montevideo antes de su caída definitiva motivaron un cambio de postura. Entre 1813 y 1814 los antiguos denuestos hacia los revolucionarios fueron sustituidos por calificativos como “*hermanos*”, “*hijos predilectos*” y “*amigos*”, en un intento por sumar los jefes orientales a la lucha contra el Directorio, fallida operación que Bentancur ha denominado “*cruzada político-afectiva*”⁶¹¹. Cuando Posadas publicó el ya mencionado decreto declarando a Artigas “*traidor*” y “*enemigo de la patria*”, *GM* especuló con un posible giro “fernandista” del caudillo. El periódico exhortó a “*los pueblos orientales [...] verdaderamente libres por la sagrada Constitución de la Monarquía*”, a levantarse contra la traición de sus antiguos aliados porteños. El autor de la convocatoria, probablemente Alameda y Brea, creyó posible que los revolucionarios orientales cambiaran su postura y los imaginó razonando de este modo: “*«¡Es este el premio que esperamos de un gobierno, que [...] conspira contra la vida del coronel Artigas, a quien casi al mismo tiempo que le declaraba benemérito de la Patria deseaba sacrificarle! [...] ¡Asesinos! No conspiraremos*

⁶⁰⁸ AA, tomo IX, pp. 103-104. Instrucciones dadas a los diputados orientales ante la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas, 13-IV- 1813.

⁶⁰⁹ *GM*, 10-III-1812, p. 102 (“Artículo comunicado”).

⁶¹⁰ *GM*, 6-V-1812, p. 250 (“Montevideo, 6 de mayo”).

⁶¹¹ BENTANCUR, *El puerto colonial de Montevideo...*, tomo II, ob. cit., pp. 156-161.

*más contra nuestra existencia, velaremos por nuestra conservación, por nuestra libertad y nuestra dicha»*⁶¹². Más allá de estos forzados cambios de opinión, *GM* compartió con *El Sol* la concepción exclusivista del ejercicio periodístico, evitando la divulgación de ciertas actividades de sus enemigos y el acceso de éstos a la imprenta. En una extensa carta, especie de rendición de cuentas elevada al rey en 1815, Vigodet evaluó el monopolio sobre el control de la imprenta y la publicación de *GM* en estos términos:

*“fue muy importante [...] desvanecer las imputaciones falsas de los Insurgentes, instruir a los Pueblos, desengañarles, y darles a conocer el origen ominoso de la revolución, los estragos que acarrearían sus progresos, y el término desastroso que debe tener tan monstruosa ingratitude. [Carlota Joaquina de Borbón] conocía con su profunda sabiduría cuan funestas son las impresiones que un lenguaje alucinador hace por la desgracia en un pueblo dócil e incauto. El uso de la Imprenta en Montevideo nos ha proporcionado muchas ventajas [...]”*⁶¹³.

Más allá de la ampulosidad del ex gobernador –explicable por su interés en dar una buena imagen de sí mismo y el deseo de promover al antiguo editor Alameda⁶¹⁴–, su informe evidencia la importancia que los bandos en pugna adjudicaban a la publicación de impresos en la coyuntura revolucionaria y al intento de evitar, paralelamente, que sus enemigos hicieran lo propio.

Desde un punto de vista políticamente antagónico, Artigas valoró en grado semejante la importancia de que la revolución dispusiera de tales medios para “formar opinión” favorable a su causa, y responder con ellos a la publicidad emitida por los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo. El proyecto de

⁶¹² *GM*, 22-II-1814, p. 65, s/t.

⁶¹³ AA, tomo XVIII, p. 367. Representación elevada por Gaspar de Vigodet a Fernando VII, Madrid, 4 al 18-V-1815.

⁶¹⁴ “Faltaría a mi deber si en este momento no recomendara a V.M. al R.P. Fr. Cirilo Alameda, [quien] sostuvo los derechos de V.M., la dignidad del nombre español, y mantuvo en medio de las desgracias el entusiasmo del insigne Montevideo”. AA, tomo XVIII, p. 367. Representación elevada..., doc. cit.

Constitución elaborado en 1813 incluyó una referencia específica al respecto: “*La libertad de Imprenta, es esencial para la seguridad de la libertad de un Estado, por lo mismo no debe ser limitada en esta provincia como tampoco en el escribir, ni en la libertad de [...] discurrir*”⁶¹⁵. Esta concepción de la libertad de imprenta como derecho que al ser ejercido garantizaba el disfrute de otras libertades, pone de manifiesto la nítida influencia del constitucionalismo norteamericano⁶¹⁶. En efecto, el artículo decimosexto de la primera parte de la Constitución de Massachusetts (1780) establecía lo siguiente: “*La libertad de la Imprenta es esencial para la seguridad de la libertad en un Estado; por tanto no debe ser limitada en esta República*”⁶¹⁷.

La posibilidad de recuperar la imprenta expropiada por Buenos Aires se presentó en abril de 1815, tras la ocurrencia de dos hechos trascendentes: las fuerzas artiguistas tomaron Montevideo en febrero, y el motín de Fontezuelas terminó con la gestión de Alvear al frente del Directorio⁶¹⁸. El cambio político produjo una momentánea mejora de las relaciones entre los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires. En mayo, Mateo Vidal se presentó ante el Cabildo porteño y en nombre del gobierno montevideano solicitó, con éxito, la devolución

⁶¹⁵ AA, tomo XII, p. 280. Proyecto de Constitución para la Provincia Oriental (1813).

⁶¹⁶ Ariosto D. GONZÁLEZ: *Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata (1810-1814)*, Montevideo, Barreiro y Ramos Editores, 1962, pp. 347-379; Washington REYES ABADIE – Oscar BRUSCHERA – Tabaré MELOGNO: *El ciclo artiguista*, tomo II, Montevideo, Departamento de Publicaciones – UdelaR, 1968, pp. 143-148; FREGA, *Pueblos y soberanía...*, ob. cit., p. 181.

⁶¹⁷ Citado por GONZÁLEZ, *Las primeras fórmulas constitucionales...*, ob. cit., p. 357.

⁶¹⁸ El 3 de abril de 1815, en la localidad de Fontezuelas, el ejército enviado por el Directorio a la provincia de Santa Fe bajo el mando de Ignacio Álvarez Thomas desconoció la autoridad de Alvear. Esto provocó el cese del avance sobre Buenos Aires de las fuerzas artiguistas dirigidas por Eusebio Hereñú. Alvear abandonó el poder y en su lugar fueron nombrados José Rondeau como titular, y Álvarez Thomas como suplente. HALPERIN, *Revolución y guerra...*, ob. cit., pp. 232-234; Washington REYES ABADIE – Oscar BRUSCHERA – Tabaré MELOGNO: *El ciclo artiguista*, tomo III, Montevideo, Departamento de Publicaciones – UdelaR, 1969, pp. 82-88.

de la prensa: dos meses más tarde ésta se hallaba reinstalada en su antigua localización, pero la falta de fondos impedía su funcionamiento⁶¹⁹.

Artigas ordenó sortear estas dificultades y reactivar rápidamente la tipografía “*para que los pueblos y el mundo entero [fuer]an desengañados*”⁶²⁰. El Cabildo designó director al Juez de Fiestas, Ramón de la Piedra, con expresas instrucciones de dar “*vigoroso impulso*” al taller⁶²¹ y lograr “*la realización del triunfo de nuestra libertad*”⁶²². Como resultado de este esfuerzo, en octubre de 1815 apareció el “Prospecto” del *Periódico Oriental*, único número del proyectado semanario a publicarse “*todos los viernes*”. El Cabildo envió a Artigas un ejemplar de lo que se calificó como “*primer fruto de la prensa de nuestro Estado libre Oriental bajo los auspicios de V.E.*”⁶²³.

El Periódico Oriental y su concepto de historia

Su redactor fue Mateo Vidal⁶²⁴. No es mucha la información disponible sobre él, y existen además ciertas confusiones acerca de su filiación. El Cabildo informó a Artigas que la autoría del impreso correspondía al “*ciudadano Don Mateo José Vidal*”⁶²⁵. Muy probablemente se trate del mismo Mateo Vidal que en abril de 1813 fuera designado diputado por Montevideo junto a Larrañaga, integrando el grupo de cinco representantes enviados a Buenos Aires con instrucciones emanadas del congreso celebrado en Tres Cruces. Anteriormente

⁶¹⁹ RAMÍREZ, “Libertad de Prensa...”, ob. cit., pp. 28-29.

⁶²⁰ AA, tomo XXII, p. 201. José Artigas a Miguel Barreiro, 31-VIII-1815.

⁶²¹ AA, tomo XXVI, p. 454. El Cabildo de Montevideo al Juez de Fiestas, 9-X-1815.

⁶²² AA, tomo XXVI, p. 453. El Cabildo de Montevideo al Juez de Fiestas, 6-IX-1815.

⁶²³ AA, tomo XXI, p. 114. El Cabildo de Montevideo a José Artigas, 14-X-1815.

⁶²⁴ De María (*Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 67) atribuyó el texto a Francisco Araúcho, mientras que Fernández y Medina opinó que “*las ideas que informan el prospecto son muy de [Dámaso Antonio] Larrañaga*” (*La imprenta...*, ob. cit., p. 16). Praderio, por su parte, catalogó el periódico como de redacción anónima (*Índice cronológico...*, ob. cit., p. 10).

⁶²⁵ AA, tomo XXI, p. 114. El Cabildo de Montevideo a José Artigas, 14-X-1815.

había sido electo diputado por Montevideo ante las Cortes de Cádiz, responsabilidad que finalmente asumió Rafael Zufriategui. De acuerdo con los datos proporcionados por Apolant, Vidal se llamaba en realidad Mateo Lucas y había nacido en 1780. Fueron sus padres la criolla Juana Francisca Medina y Castellanos y Mateo Vidal Cales, natural de San Lúcar de Barrameda, fundador en Montevideo del Hospital de Caridad y miembro del Cabildo entre 1774 y 1803⁶²⁶. Desde 1794 se lo registra como estudiante de Gramática y Teología en el bonaerense Real Colegio de San Carlos. Fue ordenado sacerdote en 1804⁶²⁷, y obtuvo su doctorado en la Universidad de Charcas⁶²⁸. El contenido del texto redactado para el *Periódico Oriental* permite suponerle conocedor del quehacer periodístico, hipótesis que se refuerza si se tiene en cuenta que residió en Buenos Aires, quizás por largos períodos⁶²⁹.

En cuatro páginas de pobre calidad gráfica –consecuencia directa del desgaste que afectaba a “La Carlota”– el documento contiene las habituales informaciones de presentación en sociedad: costo (un real el pliego, lo mismo que

⁶²⁶ Juan Alejandro APOLANT: *Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones – Ascendencias – Entronques – Descendencias*, tomo II, Montevideo, s/e, 1975, p. 862.

⁶²⁷ Luis ASTIGARRAGA: *El clero de 1800 en la Banda Oriental*, Montevideo, MEC-MHN, s/f, p. 28.

⁶²⁸ Carta de Vidal a Larrañaga (1837), citada por Arturo ARDAO: *Etapas de la inteligencia uruguaya*, Montevideo, Departamento de Publicaciones – UdelaR, 1971, p. 39. Vidal y Larrañaga mantuvieron su vínculo a lo largo del tiempo: entre 1837 y 1838 colaboraron en la redacción de un proyecto que sirvió de base a la futura universidad montevideana. Véase ARDAO, *Etapas...*, ob. cit., pp. 37-40, y FREGA, *Pueblos y soberanía...*, ob. cit., pp. 203-204.

⁶²⁹ Según la investigación de Frega, existe constancia del viaje de Larrañaga a Buenos Aires en 1813, pero no la de Vidal, lo que hace suponer a que el representante artiguista se encontraba residiendo en aquella ciudad al momento de asumir la diputación. También se hallaba en Buenos Aires en 1837 (desde donde escribía a Larrañaga), desempeñándose como miembro del claustro de la universidad porteña. FREGA, *Pueblos y soberanía...*, ob. cit., p. 204, n. 126; ARDAO, *Etapas...*, ob. cit., p. 39.

GM), periodicidad (“*todos los Viernes de cada semana*”⁶³⁰) y temas a tratar, con la promesa de recorrer un espectro amplio: “*La Industria, Agricultura, Comercio, Artes, Ciencias, así como las ocurrencias del día, tanto por lo que miran á nuestro suelo, como a las demás Regiones, Provincias y Reinos Extranjeros formarán una instructiva y agradable Miscelánea de que resultará organizado el Periódico*”. A pesar de que este plan no fue llevado a la práctica, *Periódico Oriental* proporciona indicios claros sobre la importancia que el artiguismo concedía a los impresos como instrumento forjador de opinión pública. Entre esos atisbos destacan algunas ideas sobre el sentido de la historia.

Vidal propuso una definición del quehacer periodístico que sintonizaba plenamente con el temperamento iluminista:

“Hablar al Pueblo con aquella dignidad y modestia que reclaman la sana política y buena educación instruyéndole en lo sacrosanto de sus derechos, obligaciones y deberes, expeliendo las ofuscaciones y tinieblas de donde nace su ignorancia, formando las costumbres y suministrándole la noticia de todos aquellos sucesos que forman la historia de los tiempos, ponen en contacto las más remotas edades, reproducen las épocas y dan al hombre parte e interés en la sociedad es el objeto más digno de un Periódico”.

Como forma de comunicación intermedia entre oralidad y escritura, el periódico “hablaba” al pueblo con un fin pedagógico bien delimitado: instruirlo en materia de derechos y deberes, haciéndole tomar conciencia del carácter sagrado de ambos. La vocación didáctica del periodista apuntaba a despejar “*tinieblas*” y “*ofuscaciones*”, elementos negativos que debían ceder su lugar al imperio de la razón y el conocimiento. Este cambio cultural tenía en el conocimiento histórico un componente fundamental que proporcionaba al individuo “*parte e interés en la sociedad*”. La mayor gloria de un “*Escritor público*” era introducir al anónimo lector en una serie de materias modeladoras de “*su ser moral*” y proveedoras de

⁶³⁰ *Periódico Oriental*, 15-X-1815, s/p (“Prospecto”). Salvo otra indicación, todas las citas documentales de este apartado corresponden a este periódico.

“una fuente de recursos con que pu[dier]a el hombre serse a sí mismo benéfico, y a sus semejantes”.

El carácter pedagógico y crítico del conocimiento sobre el pasado se reforzó con la mayor complejidad que la idea de “historia” adquirió luego de 1810. Las consideraciones de Wasserman acerca del caso rioplatense tienen interés para el que específicamente nos ocupa. La acentuada ideologización del concepto, junto con la necesidad de explicar y defender la revolución y la actuación de sus protagonistas, sumados a la creciente abundancia de impresos, contribuyeron a difundir y otorgar mayor espesor conceptual al término “Historia”, en mayúsculas de uso cada vez más frecuente. Dicho rasgo es visible en los escritos de importantes animadores del proceso revolucionario y periodístico, como por ejemplo Bernardo de Monteagudo⁶³¹. El texto de Vidal recorre un camino semejante. No solo se trataba, como se ha visto, de poner al lector de gacetas en contacto con “*la historia de los tiempos*”, sino de revelar también la íntima relación entre el proceso evolutivo de la sociedad y la proliferación de *papeles públicos*, con la Historia como agente educador:

“Así es que la Historia de todos los Siglos nos enseña, que al paso que las Naciones antes bárbaras é incultas, fueron en receso de aquel su primer estado en que les había constituido la naturaleza aproximándose al de cultura y civilización en que después han brillado, estos públicos escritos, verdaderos conductores de la ilustración y las

⁶³¹ Fabio WASSERMAN: “Historia / Argentina – Río de la Plata”, en Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social ...*, ob. cit., p. 582.

*ciencias, se dejaron ver en una progresión acumulativa con rápida y notable ventaja de la Sociedad*⁶³².

Había en esa historia general de la humanidad un capítulo específicamente regional con el cual identificarse: “¿para qué es buscar por de fuera los ejemplares cuando de ellos abunda nuestra Historia?”. Su conocimiento permitía a los orientales reconocerse como sujetos de derechos individuales en el contexto de la revolución americana:

“¿Quién á la época de 1810 (principio de la revolución Americana en esta parte del Globo), poseía otras ideas que las más limitadas y reducidas á objetos de la menor importancia, y de ningún interés? [...] Pocos, o muy pocos conocían sus derechos, y aun se ignoraba tenerles. A la vista está el cambio y metamorfosis que han sufrido las ideas. Hoy día el más vulgar entiende algo de derecho público; conoce el modo con que entró en la sociedad, alcanza sus prerrogativas, y posee un fondo de conocimiento de que se hallaba destituido”.

La revolución había permitido que todos los sectores sociales se incorporasen a la vida civil, ensanchando la base de opinión pública en un proceso de apertura e inclusión que tuvo en la nueva tecnología un aliado fundamental: “*demos las gracias, Ciudadanos, a los Maguntinos, y entre ellos al célebre y recomendable Juan de Gutemberg [sic], que apurando su ingenio e invención nos proporcionó desde el año 1450 el arte de la Imprenta [...]. ¡Cuánto debe el Género Humano a tan feliz descubrimiento!*”

⁶³² Antes que Vidal, otros autores habían subrayado el nexo entre la imprenta, la circulación de periódicos y el progreso de las “naciones”. Vale citar nuevamente a Manuel Belgrano, que en *Gazeta de Comercio* (1810-1811) juzgaba innecesario “*manifestar la necesidad y la utilidad de los periódicos, porque estos [era]n puntos demasiado ventilados*”, de manera que “*no ha[bía] persona*” con “*sentido común, que no est[uviera] de acuerdo*” con las ventajas obtenidas por “*todas las Naciones que ha[bía]n sabido aprovecharse del feliz descubrimiento de la imprenta*”. Citado por César L. DÍAZ: *Intelectuales y periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata, 1776-1810*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2005, p. 15.

De la misma forma que un redactor de gacetas lograba sus mejores fines “hablando” al público, se esperaba de los lectores un acto de reciprocidad que a su vez combinara lo oral y lo escrito, pues se los invitaba a “*exornar, y enriquecer este Periódico*” mediante “*discursos [que] tendr[ía]n un lugar de preferencia*” en tanto se ajustaran a las normas del decoro y la honestidad. Debe recordarse qué significado tenía el vocablo “discurso” en aquella época: entre sus acepciones destacaban las referencias a ejercicios reflexivos (“*facultad racional con que se infieren unas cosas de otras*” o “*el uso de la razón*”), y el recurso a prácticas mixtas de comunicación: “*razonamiento, plática o conversación dilatada sobre una materia*”, y “*tratado que contiene varias reflexiones ordenadas sobre alguna materia*”⁶³³.

Artigas dirigió al Cabildo un juicio lacónico y laudatorio sobre la producción de Vidal: “*el periódico está juicioso y merece mi aprobación*”. Lo halló “*conveniente para fomentar la ilustración de nuestros Paisanos*”, anunciando además su intención de colaborar con la publicación a través de “*escritos que crea convenientes a realizar tan noble como difícil empeño*”. Asimismo, valoró positivamente la intención de estimular la colaboración de los lectores, entendiendo que de esa forma se “*excita[ría] en los Paisanos el amor a su País y el mayor deseo de ver realizado el Triunfo de la Libertad*”. Pero también agregó consideraciones sobre las formas aceptables del uso de la imprenta. Ordenó “*velar para que no se abus[ar]e*” de la libertad, pues tanto podía “*proporciona[r] a los buenos ciudadanos la utilidad de expresar sus ideas, y ser benéficos a sus semejantes*”, como “*imprim[ir] en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes, y contradicciones perniciosas a la sociedad*”⁶³⁴. Mostraba su confianza en la fortaleza del proyecto revolucionario, afirmando que sus “*virtudes [era]n más poderosas que [las] declamaciones*” de sus rivales, pero no desdeñaba la capacidad de penetración de su discurso periodístico adversario:

⁶³³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1803, p. 318.

⁶³⁴ AA, tomo XXI, p. 123. José Artigas al Cabildo de Montevideo, 23-X-1815.

*“el fin de sus insinuaciones como el de sus Gazetas, no es el amor a la pública felicidad, sino sorprender el juicio de los Pueblos, y aprovecharse de sus momentos desgraciados, o para cimentar la desconfianza o para introducir la confusión”*⁶³⁵. También Artigas distinguía entre dos libertades, de imprenta y de escritura, para evitar que la opinión pública se forjara de modo equívoco. Reservaba a la segunda una función ideológica clara: *“es difícil que se desplome [nuestra] grande obra si los escritos que deben perfeccionarla ayudan a fijar lo sólido de sus fundamentos”*⁶³⁶.

En verdad, toda la prensa rioplatense de carácter “oficialista”, sea cual fuere su signo antes y luego de 1810 o 1814, reflejaba en sus páginas cierto afán de vigilancia muy caro a poderes que contaban con buenas razones para sentirse amenazados. Garavaglia subraya que en Buenos Aires la prensa y la actividad de los curas párrocos eran objeto de un seguimiento permanente por parte de las autoridades, previniendo cualquier posible “desviación” que menoscabara la recién nacida autoridad revolucionaria⁶³⁷. En la ribera norte del Plata sucedió algo similar, inclusive tras el retiro de los representantes del Directorio. En octubre de 1815, el Cabildo designó a Dámaso Antonio Larrañaga como censor de prensa, *“para revisar cuantos escritos h[ubier]an de imprimirse, y retirar los que no fueran de su aprobación”*. Se trataba de evitar que la prensa *“pudiera invertir [su] laudable fin [...] difundiendo en algunos escritos ideas subversivas del buen orden [...] siendo un deber del magistrado prevenir lo funesto de tal resultado”*⁶³⁸. Larrañaga rechazó el nombramiento aduciendo razones de salud, falta de tiempo y discrepancias con el espíritu de la medida:

⁶³⁵ AA, tomo XXIX, p. 102. José Artigas al Cabildo de Corrientes, 21-XI-1815.

⁶³⁶ AA, tomo XXI, p. 123. José Artigas al Cabildo de Montevideo, 23-X-1815.

⁶³⁷ GARAVAGLIA, “Los primeros senderos...”, ob. cit., pp. 118-127.

⁶³⁸ FHCE-AHCH, Material Documental – Documentación académica – Copias documentales, armario 1, estante 4, carpeta 3, documento sin foliar. El Cabildo de Montevideo a Dámaso A. Larrañaga, 11-X-1815.

*“[...] los pueblos de las Provincias Unidas se hallan en el nuevo pie de no tener Revisadores sino que cada ciudadano tiene libertad de imprimir sus sentimientos, bajo la responsabilidad correspondiente del abuso que hiciere de ese derecho. Tenga, pues V. E. la bondad, en vista de lo expuesto, o de omitir este empleo por no ser conforme a la práctica y derechos de estos pueblos, o bien encargarlo a otro por mi imposibilidad”*⁶³⁹.

Contra lo que se esperaba, no hubo nuevas entregas de *Periódico Oriental*. Vidal también alegó problemas de salud y abandonó la redacción del proyectado semanario⁶⁴⁰. No fue posible hallar quien lo subrogara porque, según el Cabildo, “no se presenta[ba] un sujeto capaz de llenar las miras y principios” que la tarea demandaba⁶⁴¹. Este contratiempo profundizó la ya pobre opinión de Artigas sobre la sociedad montevideana: “todo me penetra –respondió a la autoridad municipal– de la poca decisión y la falta de espíritu público que observo en ese pueblo”. Pese a su reclamo de “más energía, más actividad” y a la amenaza de “tom[ar] providencias más ejecutivas”⁶⁴², no hubo nuevos avances en cuanto a la publicación regular de una gaceta.

3. Ocupación portuguesa y actividad periodística de José Miguel Carrera en Montevideo

Todo indica que hasta la ocupación portuguesa la imprenta montevideana continuó en funciones. Un informe elevado por el director Ramón de la Piedra en enero de 1816⁶⁴³ dio cuenta de una producción relativamente intensa y diversificada. Hizo mención a numerosos “catones”, calendarios y catecismos, así

⁶³⁹ Citado por ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 15.

⁶⁴⁰ Al dar su texto a la imprenta, dijo haberlo “formado con apresuramiento y en medio de las dolencias a que hoy me tiene sujeto mi presente estado”. Pidió además ser relevado de “unos cargos que en ninguna forma p[odía] desempeñar”. Citado por ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., p. 54.

⁶⁴¹ AA, tomo XXI, p. 132. El Cabildo de Montevideo a José Artigas, 4-XI-1815.

⁶⁴² AA, tomo XXI, p. 139. José Artigas al Cabildo de Montevideo, 12-XI-1815.

⁶⁴³ AA, tomo XXVI, p. 456. Ramón de la Piedra al Cabildo de Montevideo, 24-I-1816.

como cartillas, compendios de gramática, “*tablas de contar*” y abundante documentación política impresa por orden del gobierno revolucionario: bandos, proclamas, edictos, reglamentos, “*canciones patrióticas*” y ciento doce ejemplares del *Periódico Oriental* depositados en el taller (identificados como “*periódicos del 15 de octubre*”), remanentes de una tirada cuya cifra exacta desconocemos⁶⁴⁴. El registro de sueldos pagados a los empleados del taller permite deducir que por lo menos hasta octubre se mantuvo en plena actividad⁶⁴⁵.

En mayo de 1817 llegó a Montevideo el general José Miguel Carrera (1785-1821). Tenía por entonces 31 años de edad y una considerable experiencia política y militar. Nacido en Santiago, cursó sus primeros estudios en el Colegio Carolino y viajó a Lima en 1803, comenzando así un intenso ciclo de viajes, campañas militares y actividad pública en los que ocupó el resto de su vida. En 1807 viajó a España, donde participó como soldado de la resistencia antinapoleónica. Allí fue herido en combate y ganó el grado de sargento. Regresó a Chile en julio de 1811, para colocarse al frente de la insurrección contra las autoridades coloniales. En noviembre asumió la Presidencia de la Junta de Gobierno, dando impulso a importantes medidas: aprobación de una ley de prensa, instalación de escuelas para estudiantes de ambos sexos, fundación de la Biblioteca Nacional, creación de símbolos patrios –primera bandera y primer escudo chilenos–, fabricación local de armas y promulgación de un “Reglamento Constitucional Provisorio” (1812), su más importante obra político-institucional. Una vez lanzada la contraofensiva española desde Lima, fue nombrado General en Jefe del Ejército. Se trasladó al sur para reorganizar fuerzas; allí obtuvo algunos éxitos militares y luego delegó el mando en Bernardo O’Higgins, siendo apresado por los españoles en marzo de 1814. Poco después logró escapar, organizar sublevaciones y formar una nueva Junta de Gobierno, hasta que sus tropas sufrieron la aplastante derrota ante los realistas en Rancagua (1 y 2 de octubre).

⁶⁴⁴ AGN-AGA, libro 427, doc. 5. Relación de las existencias pasadas y presentes, impreso y remitido al superior Gobierno en este primer cuatrimestre de [1]816, 27-I-1816.

⁶⁴⁵ Documento publicado por RAMÍREZ, “Libertad de Prensa...”, ob. cit., pp. 70-75.

Despojados de todo mando luego de dicho revés, se distanciaron de O'Higgins y emigraron con su familia a Mendoza, desde donde se encaminaron a Buenos Aires. Al no obtener la ayuda que esperaba del Directorio de Juan Martín de Pueyrredón, decidió viajar a Estados Unidos en noviembre de 1815. Regresó al Río de la Plata con importante cantidad de recursos, entre los cuales había armas y dos imprentas. Para evitar su intromisión en los planes militares de José de San Martín y O'Higgins, Pueyrredón ordenó encarcelarlo y requisar sus bienes. Una de las prensas fue escondida en casa de un antiguo empleado de Manuel Gandarillas, conocido fabricante de naipes que era coterráneo y partidario de Carrera. Otro simpatizante suyo, Diego José Benavente, se encargó de remitir esos equipos a Montevideo, donde se hallaba el líder chileno desde su fuga de Buenos Aires⁶⁴⁶.

Carrera expuso crudamente y en todo momento sus profundas diferencias con O'Higgins, San Martín y Pueyrredón⁶⁴⁷. A las fuertes discrepancias en torno al rumbo que debían tomar la revolución y las relaciones entre Buenos Aires y Santiago, se sumaron más tarde factores de orden emocional. Los hermanos Luis

⁶⁴⁶ Los datos biográficos de Carrera se toman de Diego BARROS ARANA: *Historia Jeneral de la Independencia de Chile* [sic], tomo IV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858, pp. 99-138; Pedro LIRA URQUIETA: *José Miguel Carrera*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1983, pass; Benjamín VICUÑA MAKENNA: *El ostracismo de los Carreras. Los Jenerales José Miguel i Juan José i el Coronel Luis Carrera* [sic], Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1857, pass; Tomás IRIARTE: *Biografía del Brigadier General D. José Miguel Carrera (Dos veces Primer Magistrado de la República de Chile)*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1863; DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., pp. 68-69.

⁶⁴⁷ Halperin describe dicho enfrentamiento de este modo: “*Dos bandos se han opuesto en Chile: el que tiene por jefes a los jóvenes hermanos Carrera, estos hijos de buena familia que se han asegurado un poder cada vez más amplio en sucesivos tumultos populares y golpes militares, y representan a los ojos de sus adversarios las potencias del desorden que la revolución trae consigo, no puede desde luego contar con el favor de San Martín [...]. O'Higgins, tan decidido como los Carrera a llevar hasta el final la lucha contra el dominio español, sabe en cambio apreciar las ventajas del orden y la disciplina dentro del movimiento revolucionario; esto, y su actuación durante la campaña militar que termina en Rancagua, explican el apoyo de San Martín*”. HALPERIN DONGHI, *De la revolución de independencia...*, ob. cit., p. 134.

y Juan José Carrera fueron ejecutados en Mendoza el 8 de abril de 1818 por orden del gobernador Toribio Luzuriaga, bajo acusación de conspirar contra el gobierno aliándose con prisioneros españoles. Antes de escapar a Montevideo, José Miguel había tenido un áspero encuentro con San Martín en el que éste –según la versión del primero–, le aseguró que lo haría fusilar si se rebelaba contra O’Higgins⁶⁴⁸. Ya instalado en Montevideo recibió la noticia de la muerte de sus hermanos. El destierro, la separación de su familia y esas dos pérdidas agriaron su fuerte carácter⁶⁴⁹, lo que influyó en su redoblada crítica al gobierno bonaerense y sus aliados: a ellos adjudicaba Carrera la responsabilidad de todos los males, incluyendo los propios⁶⁵⁰.

Permaneció en esta ciudad más de dos años, desde mayo de 1817 hasta los últimos días de junio de 1819⁶⁵¹. Contó con el patrocinio de Lecor: en una de sus cartas dijo sentirse “*protegido por un hombre, que sin embargo de ser mi enemigo*

⁶⁴⁸ Con diferentes matices, Vicuña Makenna (decidido admirador de Carrera) y Barros Arana (más ecuánime, pero simpatizante de O’Higgins) recogieron el testimonio del militar chileno, que afirmó haber escuchado de San Martín estas palabras: “*estaba convenido con O’Higgins de ahorcar en el plazo de media hora al que hablase una sola palabra contra el Gobierno*”. Citado por BARROS ARANA, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, ob. cit., pp. 120-121; véase además VICUÑA MAKENNA, *El ostracismo de los Carreras...*, ob. cit., p. 101.

⁶⁴⁹ “*Es la época más triste de mi vida*”, escribió a María Mercedes Fontecilla, su esposa; “*todo me enfada, solo tu memoria endulza mis penas, cuando no recuerdo tu triste situación*”. “*Ya siento que debo separarme de revoluciones*”, le dijo en otra oportunidad, “*y buscar mi quietud y mi felicidad en el retiro y en la sociedad de mi «Negra»*. *Vámonos a Chile, y en el campo dejemos pasar los días de anarquía y de locuras*”. Citado por VICUÑA MAKENNA, *El ostracismo de los Carreras...*, ob. cit., p. 104.

⁶⁵⁰ Según un documento publicado por Tomás de Iriarte, San Martín pidió a O’Higgins que sobreseyera a Luis y Juan José Carrera, no por creerlos inocentes sino porque “*podr[ía]n ser tal vez algún día útiles a la Patria*”, pero su petitorio solo llegó a conocerse después de cumplida la sentencia. IRIARTE, *Biografía del Brigadier General...*, ob. cit., p. 57.

⁶⁵¹ Estas fechas surgen del análisis de la correspondencia familiar de los Carrera, a la que Vicuña Makenna tuvo acceso gracias a su amistad con José Miguel Carrera Fontecilla, hijo menor del caudillo.

por sistema, sabrá cumplir sus promesas como un caballero". Pero era plenamente consciente de su precaria situación, rodeado de extraños que no le dispensaban mayor afecto: *"los portugueses en general no me quieren, y los godos me quemarían, pero Lecor es un caballero completo y me sostiene con su aprecio"*⁶⁵².

El Barón de la Laguna le dio amparo y generó así el descontento de las autoridades de Buenos Aires. Martha Campos atribuye la actitud del jefe portugués a su convencimiento de que el discurso periodístico generado por el revolucionario chileno y sus colaboradores podría reportarle beneficios. Carrera parecía capaz de profundizar con su prédica los conflictos entre Buenos Aires y las restantes provincias rioplatenses, fortaleciendo con ello la imagen "pacificadora" de los invasores⁶⁵³. Con este apoyo tácito, se generaron las condiciones para la edición de dos medios: *El Hurón y Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* (en adelante *Gazeta de un Pueblo*). Lecor era "el primerito en recibir" dichas publicaciones, según De María⁶⁵⁴.

Con habilidad y malicia, el barón respondió a las quejas y acusaciones bonaerenses con la misma táctica. El gobierno de Pueyrredón protestó por la supuesta complicidad entre Montevideo y el militar chileno en la publicación del *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera*, que tuvo importante difusión en la región. Esta sospecha era compartida, entre muchos otros, por el representante del gobierno español en Río de Janeiro⁶⁵⁵. En

⁶⁵² Citado por VICUÑA MAKENNA, *El ostracismo de los Carreras...*, ob. cit., pp. 107-108.

⁶⁵³ CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., p. 314.

⁶⁵⁴ DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 68.

⁶⁵⁵ El Conde de Casa Florez remitió una copia del manifiesto al Ministro español García de León Pizarro, "para que se sirva enterarse, diciéndole se asegura se ha impreso con permiso muy reservado del General Lecor". AA, tomo XXXIV, p. 354. El Conde Casa Florez al Ministro José García de León Pizarro, Río de Janeiro, 12-VII-1818.

respuesta a la acusación, Lecor expresó que de ninguna forma podían salir de este recinto los impresos contra el Directorio, pues “*imprensa no ha[bía] aquí otra, que la de la Ciudad, y aun cuando no se hallase en un estado ruinoso, e incapaz de dar papeles de aquella naturaleza, ninguno de los que est[aba]n bajo [su] mando se atrevería a usar de ella sin [su] consentimiento*”. Más osadamente, sugirió al Director que el enemigo podía estar en su propia casa: “*¿y quién sabe si [el impreso en cuestión] no se forjó en la misma oficina de esa Capital, en que se imprimieron dieciséis patentes de Corso del Caudillo Artigas para hostilizar nuestro Comercio, y un crecido número de proclamas de Frutos Rivero [sic], dirigidas a reducir [las] tropas y promover la desertión en el Ejército Portugués?*”. Llegó a ofrecer ciertas “pistas” a su oponente: “*si V.E. coteja las proclamas de Frutos Rivero con el tipo de imprenta de la Independencia [instalada en Buenos Aires], encontrará en la identidad de caracteres una prueba [...]*”. Como “*General de una Nación respetable*” negó tener alguna responsabilidad en actos en los que no podía “*entrometerse sin bajeza*”, más aún tratándose de “*contiendas insignificantes de los partidos revolucionarios de un país extranjero*”⁶⁵⁶.

Los investigadores de la masonería y su influencia en los procesos independentistas rioplatenses enfatizan otros aspectos de la relación Carrera – Lecor. El primero se había incorporado a la organización en 1816, durante su residencia en Estados Unidos⁶⁵⁷. Dos años después, las disputas entre las fracciones *sanmartiniana* y *alvearista* de la Logia Lautaro alcanzaban niveles muy altos, y la presencia de Carrera fue capitalizada por la segunda de ellas. Según Mario Dotta, los *lautarinos* –que desarrollaban en Montevideo la tercera

⁶⁵⁶ AA, tomo XXXIV, pp. 356-357. Carlos F. Lecor a Juan Martín de Pueyrredón, Montevideo, 24-VII-1818.

⁶⁵⁷ Patricio José MAGUIRE: *La masonería y la emancipación del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ed. Santiago Apóstol, 2000, p. 118.

época de su existencia⁶⁵⁸– compartían con Lecor el interés en derrotar definitivamente a Artigas, su enemigo común⁶⁵⁹. Por su parte, Nicolás Herrera desempeñó un papel fundamental como gestor ante el jefe luso de la autorización para que el “hermano” chileno diera a conocer sus convenientes e incendiarias arengas contra Buenos Aires. “*Tanto lecoristas como alvearistas –resume Fernández Cabrelli– sacarían muy buen partido de este nuevo compañero, quien resultó, a la postre, el único perdedor*”⁶⁶⁰.

Carrera contó con otros apoyos en su emprendimiento propagandístico. Dos compatriotas y simpatizantes suyos, Pedro Nolasco Vidal y el mencionado Diego Benavente se instalaron en Montevideo para ayudarlo a montar el taller tipográfico⁶⁶¹. El militar español Antonio Seoane relató que la ciudad se había convertido en “*el punto de reunión y refugio de todos los descontentos, y proscriptos por el Gobierno de Buenos Aires*”, integrados en “*un Club revolucionario*” del que “*Alvear e[ra] el Jefe conocido [...] y a sus órdenes [se hallaban] Juan Larrea, Don José Miguel Carrera, Don Juan María Pérez, Don Nicolás Herrera y otras personas de menos representación e importancia, enemigos todos de Pueyrredón*”⁶⁶².

Dos periódicos de “denuncia”

Se ha señalado que este grupo puso en circulación un par de publicaciones periódicas, además de otros importantes impresos de contenido político como el

⁶⁵⁸ La primera dio comienzo en 1812 y la segunda en 1816, a partir de la refundación practicada por San Martín con el objetivo de apoyar la gestión de Pueyrredón. Mario DOTTA OSTRIA: *Caudillos, doctores y masones. Protagonistas de la Gran Comarca Rioplatense (1806-1865)*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2006, p. 31, n.77.

⁶⁵⁹ DOTTA OSTRIA, *Caudillos, doctores y masones...*, ob. cit., pp. 32-33.

⁶⁶⁰ Alfonso FERNÁNDEZ CABRELLI: *Presencia masónica en la Cisplatina*, Montevideo, Editorial América Una, 1986, pp. 44-46.

⁶⁶¹ VICUÑA MAKENNA, *El ostracismo de los Carreras...*, ob. cit., pp. 201-202.

⁶⁶² AA, tomo XXXII, p. 273. Antonio Seoane al Conde de Casa Florez, Río de Janeiro, 17-V-1818.

ya aludido *Manifiesto*. Todos llevan el sello del exiliado jefe chileno, no obstante lo cual su verdadera autoría sigue siendo objeto de debates. Las fuentes bibliográficas tienden a atribuirle a Alvear y a Herrera. Con más énfasis, un protagonista directo de la vida política y periodística de aquellos años como Antonio Díaz escribió en sus memorias que *El Hurón* “fue redactado casi exclusivamente por el Dr. Don Nicolás Herrera” mientras que los principales redactores de *Gaceta de un Pueblo* habrían sido “el general Carrera y [...] los emigrados chilenos D. Pedro Vidal y D. Diego Benavente”⁶⁶³. Estos papeles llevaban el pie “Imprenta Federal: Por William P. Griswold y John Sharp [o Sharpe]”, sin indicación de lugar ni fechas, de modo que circulaban como materiales supuestamente provenientes de algún punto fuera de Montevideo, escritos quizás por “algunos desterrados en los Estados Unidos de América”⁶⁶⁴. Seoane informó además que durante cierto tiempo la imprenta funcionó “a bordo de la fragata anglo-americana *La Congreso*”, surta en el puerto montevideano⁶⁶⁵. La propia indefinición deliberadamente incorporada a uno de los títulos (*Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata...*, sin especificar de cuál se trataba) quizás contribuyó a aumentar las dudas sobre su verdadero origen⁶⁶⁶.

⁶⁶³ AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1. Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz, tomo 1, fs. 81 y 81 vta.

⁶⁶⁴ AA, tomo XXXIV, p. 354. El Conde de Casa Florez al Ministro José García de León Pizarro, Río de Janeiro, 12-VII-1818. Ver además ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., pp. 17-18; y Guillermo FELIÚ CRUZ: “La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XLI, núm. 39, 1922, pp. 145-172.

⁶⁶⁵ AA, tomo XXXII, p. 273. Antonio Seoane al Conde de Casa Florez, Río de Janeiro, 17-V-1818.

⁶⁶⁶ Es llamativa la contradicción en la que incurre Zinny con respecto los supuestos tipógrafos Griswold y Sharpe. En su descripción de *Gazeta de un Pueblo* señaló que esos nombres se agregaban al final de las publicaciones solo “para poder hacerlas aparecer hechas en Norte América”, reforzando “más esa creencia y alejando todo motivo de reclamación” de parte de Buenos Aires. Pero pocas páginas más adelante, al reseñar *El Hurón* anotó: “los editores de este periódico, como de todo lo publicado por la misma imprenta fueron William P. Griswold y John Sharp, norteamericanos, quienes según se cree, acompañaron a aquel desgraciado general hasta el fin de su carrera”. ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., pp. 157 y 175 respectivamente.

Los argumentos vertidos contra los gobiernos de Buenos Aires y Santiago pueden ser mejor estudiados en *El Hurón*, pues su colección se conserva completa mientras que de *Gaceta de un Pueblo* solamente se ha localizado el número cinco, al parecer último de los publicados⁶⁶⁷. En lo formal guardaron semejanzas: publicados en octavo, carecieron de epígrafes y contaron con numeración independiente en sus páginas, dos características no habituales por entonces. Novedoso fue además el hecho de que *El Hurón* –y es de suponer que lo mismo haya sucedido con la otra publicación aquí considerada– se distribuyera gratuitamente. Según autores como Iriarte y Vicuña Makenna, las privaciones económicas no impidieron que Carrera apostara por la circulación amplia y fluida de impresos cuyos destinatarios principales no eran los montevideanos, sino el público de Buenos Aires y las provincias, lugares en los que la semi-clandestinidad⁶⁶⁸ hubiera hecho imposible el cobro de suscripciones⁶⁶⁹. La ausencia de fechas de publicación en ambos periódicos y la imposibilidad de consultar los primeros cuatro números de *Gazeta de un Pueblo* impiden determinar si aparecieron o no en forma simultánea. Ambos circularon probablemente en 1818, y es posible que el “Prospecto” de *El Hurón* se haya publicado en abril o mayo de ese año⁶⁷⁰.

⁶⁶⁷ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., p. 157.

⁶⁶⁸ Una carta remitida al editor dio cuenta de que el periódico se leía en “*tertulia filantrópica*” y “*con la reserva necesaria en tan calamitosas circunstancias*”. *El Hurón*, núm. 2, [1818] (“Comunicado”).

⁶⁶⁹ Al final del “Prospecto” se lee lo siguiente: “*Atendiendo a las dificultades que presenta el Gobierno de Buenos Aires para la introducción de este periódico en los pueblos de su jurisdicción, se advierte a los suscriptores que ocurran al Novoyá [sic] en casa de don Antonio Pereira, en donde se entregarán presentadas que sean las órdenes de los interesados. Su precio es gratis*” (énfasis en el original). La fijación de la villa entrerriana de Novoyá o Nogoyá como punto de recepción de suscripciones es un indicio del permanente contacto que Carrera mantuvo con los territorios del interior.

⁶⁷⁰ El número inaugural citó como de reciente publicación un texto de *GBA* fechado el 22 de abril de 1818.

Las similitudes son también visibles en sus contenidos. El perfil habitualmente político de los periódicos revolucionarios aparece enfatizado al máximo en los que editó Carrera. Si bien *El Hurón* anunciaba “*variedades peregrinas*”, sin “*guardar método en el estilo*”, el resultado final fue en ambos casos un conjunto de críticas mordaces, por momentos hiperbólicas y no exentas de contradicciones sobre el autoritarismo y la corrupción de “la Logia” o “el Club aristocrático”. Bajo dichos rótulos fueron agrupados sus tres principales enemigos y quienes les prestaban apoyos. Los contenidos propositivos de ambos medios quedaron muy relegados respecto del objetivo denunciatorio central. Cabe añadir que si *GM* había nacido como respuesta a *GBA*, y *El Sol* junto a *Periódico Oriental* lo hicieron sobre terreno abonado por aquellos –el primero deliberadamente encaminado a borrar el recuerdo del discurso fernandista, y el segundo proyectado como contradictor del periodismo filo-porteño–, los dos periódicos de 1818 se mostraron casi enteramente desvinculados de sus predecesores orientales, del mismo modo que sus páginas contuvieron escasísimas referencias al acontecer oriental. Fueron, como se verá, publicaciones hechas *desde* y no *para* Montevideo, más allá de su probable circulación dentro de la provincia.

Los integrantes del privilegiado círculo de poderosos, cuya actuación parecía regirse por las normas de una sociedad secreta, eran presentados a los lectores en estos términos:

*“el objeto del Club Aristócrata es apoderarse de la administración y de la fuerza y disponer del país a beneficio de sus miembros; los medios de conducir esta obra a su término resultan de su constitución orgánica; cada individuo jura sostenerla con su vida, haberes y fama; profesa secreto inviolable, amistad exclusiva a la corporación y obediencia ciega a sus resoluciones”*⁶⁷¹.

⁶⁷¹ *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t. Como se indicó en el Cuadro 1, se ha tenido a la vista una transcripción digital de este periódico. En la misma no se indican números de página.

El periódico asumía el compromiso de revelar “*todas las intrigas y manejos de los gobernantes*”, “*descubrirlos*”, “*penetrar [...] en sus gabinetes, en sus cuevas*”, para describir sus actividades “*con delicadeza minuciosa*”. El repertorio de calamidades que los pueblos padecían a causa de gobiernos como el de Pueyrredón debía ser expuesto, y no podía ser más extenso:

“La relajación y el despotismo han llegado ya a un extremo; [...] sin crédito entre las naciones, sin alianza con alguna de ellas; una considerable parte del territorio entregada al extranjero ambicioso⁶⁷²; otra de no menos importancia amenazada [Entre Ríos], el resto del país acaso puesto a precio; el ejército de la capital desatendido, [...] el ramo de hacienda desquiciado por una ignorancia profunda; los fondos públicos dilapidados; el comercio abatido; autorizado el contrabando, las pasiones sin freno robándonos el fruto de la victoria; los pueblos oprimidos... tiranizados por un puñado de hombres miserables, hábiles solo en la intriga y en la crueldad [...]”⁶⁷³.

En el mismo tono afectado se vaticinaba una dura reacción porteña en contra de los editores: “*al leer este prospecto volverán contra [ellos] sus armas alevés para sofocarle[s]”* con “*medidas de secreta policía, seducción, espionaje, vigilancia inquisitorial, proscripciones, calabozos, puñales..., todo se preparará para evitar la circulación de este papel y sacrificar a su autor*”. Ante una posible conspiración en su contra, Carrera respondía con altivez, considerando “*vano*” el esfuerzo por atemorizarlo. Se confesó “*cansado de consideraciones y agitado por el riesgo inminente de su patria*”, y también decidido a “*despertar al pueblo*”, provocándole una “*justa irritación*” capaz de hacerle “*pisar la cerviz de esos monstruos librando a la tierra de tan peligroso contagio*”⁶⁷⁴.

⁶⁷² Una nota a pie de página aclaró el sentido de esta afirmación: “*La desgraciada Banda Oriental entregada a los portugueses que fueron llamados con ansia por el ex-Director Álvarez en la época de su gobierno, según documentos que se manifestarán de él y su secretario Tagle*”. *El Hurón*, ¿abril? de 1818 (“Prospecto”). Esta es una de las dos únicas menciones al territorio oriental presentes en esta publicación; como puede advertirse, los portugueses no aparecen como invasores sino como beneficiarios de la errática política directorial, que en su momento los convocó.

⁶⁷³ *El Hurón*, ¿abril? de 1818 (“Prospecto”).

⁶⁷⁴ *El Hurón*, ¿abril? de 1818 (“Prospecto”).

El siguiente número mostró variantes. Su redactor advertía la inutilidad de apelar a los correctivos antes de censurar directamente personas y procedimientos, por lo que se imponía un cambio de estilo. Como se ha visto, el tono que el “Prospecto” empleó con los enemigos de Carrera fue de suma dureza; aun así, sus redactores decían aspirar “*más a la reforma que al castigo de los delincuentes*” y presentaron aquella inicial acritud como un simple “*aviso saludable, que enseñándoles el riesgo les impeliese a separarse de la senda del error*”. Pero el supuesto llamado a la reflexión había sido inútil (“*¡qué insensatos fuimos!*”), lo que habilitaba un cambio de postura que incluyó una modificación narrativa. La combinación de verbos impersonales con otros conjugados en tercera persona del singular dejó su lugar a un relato formulado en primera persona, lo que contribuyó a fortalecer la relación escritor-lector, haciéndola más directa. A partir de este giro, además, los actos de gobierno eran denunciados con tintes de mayor dramatismo y verosimilitud, pues el denunciante aparecía como testigo directo de los escándalos. Véase este ejemplo:

“lejos de arrepentirse los malvados, se volvieron furiosos; yo los vi en sus orgías; yo vi pintado en sus rostros el orgullo y el despecho; oí sus discursos sacrílegos; todo era sangre y venganza; todo proscripción y muerte; [...] al oírle, al observar aquel horroroso espectáculo, me pareció que me hallaba en un club de bestias feroces que, ya cubiertas de sangre, se preparaban a despedazar nuevas víctimas [...] Huí espantado de aquel lugar execrable y desahogando mi dolor en el silencio del recogimiento”.

Con la misma aspereza describió *El Hurón* los tres pilares básicos de la despótica política gubernamental. Figuraba en primer lugar “*la Logia*”, de la que se prometía una minuciosa descripción que pusiera al descubierto sus integrantes, sus manejos y sus mal habidos beneficios. Al escritor público correspondía actuar como los ojos y oídos del pueblo, denunciando —como ya se indicara en el número inicial— a los integrantes del “Club” masónico. Nuevamente el uso de la primera persona parecía facilitar la comunicación personalizada: “*yo los delataré ante el pueblo soberano, descubriéndoles prepararé su castigo y haré que la historia*

*mande sus nombres a la posteridad envueltos en odio y en execración. Voy a cumplir este voto sagrado. ¡Temblad, tiranos! El velo que os encubre va a rasgarse para siempre*⁶⁷⁵. Carrera, o quien haya sido el redactor de este escrito, prometía entonces aportar los elementos necesarios para garantizar a sus rivales el odio y la execración del “tribunal de la historia”, aunque paradójicamente en el número anterior se había descartado un procedimiento de esa naturaleza⁶⁷⁶.

La lista de enemigos públicos nucleados en el “*Club Aristócrata*” estaba encabezada por José de San Martín, “*célebre fundador de esta sociedad en Sud América [...], ¡monstruo de corrupción, de crueldad y sobre todo de ingratitud!*”. Las victorias de Chacabuco (12-II-1817) y Maipú (5-IV-1818), logradas más por un designio del destino que por la capacidad militar de San Martín, habían permitido al jefe del Ejército de los Andes imponer su despotismo sobre los “*pueblos inocentes*”. *El Hurón* se refirió a la “*ignorancia*” del militar fundador de la logia, y a la “*magia*” presente en ambas batallas⁶⁷⁷. Por su parte, *Gazeta de un Pueblo* acusó a “*ese hombre desconocido, ese aventurero*”, de alzarse con la gloria de Chacabuco “*sin haber visto el campo de la victoria. Tales son siempre los resultados del mando, cuando protege la fortuna*”⁶⁷⁸. Pero San Martín necesitaba del respaldo de una extensa red de influencias en todas las áreas de la vida pública, entramado que el periódico se propuso dar a conocer con un objetivo concreto: “*solo puede destruirse descubriéndolos*”. En la lista de implicados en este “complot aristocrático” orquestado en Buenos Aires aparecían los nombres de algunos notorios protagonistas del proceso revolucionario, como Belgrano, Pueyrredón, Viamonte, Guido, Chorroarin, entre otros⁶⁷⁹. Una denuncia similar

⁶⁷⁵ *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t.

⁶⁷⁶ El editor había asegurado que no se conducía “*ni por el soplo empañado de la envidia, ni por el sórdido interés de su elevación o de su venganza*”. *El Hurón*, ¿abril? de 1818 (“Prospecto”).

⁶⁷⁷ *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t.

⁶⁷⁸ *Gazeta de un Pueblo*, núm. 5, [1818], p. 2, s/t.

⁶⁷⁹ Entre los nominados aparecían, por ejemplo, ocupando bancas en el Congreso “*el presbítero doctor don Antonio Sáenz, el canónigo don Luis José Chorroarin; el coronel mayor don Juan José Viamonte, don José María Serrano, don Matías Patrón y don Pedro Carrasco*”. En el gobierno se

realizó *Gazeta de un Pueblo* refiriéndose al caso chileno⁶⁸⁰. Los aliados y simpatizantes de Carrera contaban así con unas “guías” o índices con los cuales podían poner nombres y apellidos concretos a esa abstracta categoría de “enemigos de la revolución”. El periódico prometía dar a conocer, además, “*el fruto que ha recogido cada uno de ellos*”.

El segundo de los mencionados pilares era “*otra muy numerosa sociedad masónico-filantrópica presidida por Julián Álvarez*”, redactor de *GBA* y futuro editor de *El Constitucional* (Canelones, 1829), cuyos adeptos se distinguían por sus buenas intenciones: “*se propon[ía]n protegerse y velar sobre la tranquilidad pública y conservación de las autoridades*”. En cambio, su líder pertenecía “*al Club aristocrático [y hacía] instrumento de sus resoluciones a los hermanos que presid[ía]*”. Sobre aquellos no caía por el momento la condena del carrerismo, pues se los creía sorprendidos en su buena fe. Sin embargo quedaba abierta la posibilidad de denunciarlos públicamente; ello dependía de la actitud que asumiera cada ciudadano una vez desenmascarada la malevolencia directriz: “*a esta idea –advertía El Hurón– veo que os separáis horrorizados del empleo que se os destina, y bajo este concepto dejo reposar vuestros nombres a la sombra del misterio*”.

Aparecía por último “*un tercer orden de guerreros asquerosos, pero terribles*” conformado por “*los espiones asalariados por el Gobierno*”. Dentro de

hallaban “*el Director don Juan Martín Pueyrredón, el Secretario de Estado don Gregorio Tagle, el de Guerra don Matías Irigoyen*”. En el ejército, “*General San Martín, general Belgrano, coronel mayor don Matías Zapiola; el de igual clase don Juan Ramón Balcarce; el coronel de artillería don Manuel Pinto; el comandante de Cazadores don Celestino Vidal; el de cívicos don Luciano Montes de Oca y el de Húsares don Domingo Sáez*”, etc. *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t.

⁶⁸⁰ “*Un Hilarión de la Quintana encargado de la Dirección interina; el clérigo [Julián] Navarro, cuya inmoralidad fue el escándalo de los pueblos del Río de la Plata, elevado a la dignidad de Canónigo. Un [Manuel Hermenjildo] Aguirre administrando en Nort-América los tesoros arrancados del reino: un [José Antonio] Álvarez Condarco llevando a Inglaterra los caudales robados por San Martín [...]*”. *Gazeta de un Pueblo*, núm. 5, [1818], p. 4, s/t.

ese “*enjambre de estos insectos inmundos*” había mujeres a las que se suponía beneficiadas con “*pensiones por servir la policía y la delación*”. En este caso los pruritos de género impedían al editor informar los nombres de las servidoras del poder: “*¡Sexo amable! Los tiranos de Sud América son bastante bárbaros para proponerse manchar vuestras gracias con un borrón infame; pero nosotros, renunciamos, en vuestro obsequio, al poder de descubrir las que se han prostituido a su influjo*”⁶⁸¹.

La cascada de denuncias se cerró con tres apelaciones directas. La primera, dirigida a los opresores: “*¡TIRANOS! Ya estáis descubiertos: [...] la guerra está declarada entre vosotros y los pueblos: temed su justicia, y que las sombras de las víctimas sacrificadas a vuestro furor se presenten por todas partes a pedir venganza*”. A esto siguió una exhortación a los buenos “hermanos”: “*¡Masones! Que las virtudes cívicas no sirvan más de instrumento a los crímenes de los malvados: [...] huid, pues, de continuar alistados en sus huestes sanguinarias*”. Finalmente, se lanzó una amplia convocatoria a la concreta acción revolucionaria: “*Habitantes todos de las Provincias Unidas: la patria está en peligro ¡y vosotros quietos! La corrupción, la calumnia, los puñales y la muerte se agitan por todas partes ¡y aún dormís!*”⁶⁸² Una vez presentada en términos generales la gran crisis política y moral que atravesaban las provincias rioplatenses y Chile, *El Hurón* se abocaba al “*penoso examen de las operaciones y de los funcionarios para demostraros, ¡oh pueblos! que así éstos como aquellos son el resultado de las deliberaciones del club aristocrático*”. Los actos del gobierno equivalían, en conjunto, a “*erupciones venenosas del volcán de los vicios, pasiones y corrupción*”⁶⁸³.

El primer asunto que debía analizarse en profundidad era la conformación del Congreso y su actuación. Esta corporación contaba entre sus miembros con

⁶⁸¹ *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t.

⁶⁸² *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t. Mayúsculas en el original.

⁶⁸³ *El Hurón*, núm. 2, [1818], s/t.

individuos probos y verdaderos patriotas, cuya actuación quedaba eclipsada por la poderosa presencia de los hombres de “la Logia”. Las dudas y temores ante los esfuerzos constitucionalistas también asomaron a las páginas de *El Hurón*, por dos razones fundamentales: desconfianza ante una Asamblea Constituyente y unas elecciones municipales controladas por el “Club”, y la inmadurez que aún manifestaban los pueblos de cara a su incierto destino institucional. Respecto del primer punto, el diagnóstico era categórico: “*es preciso desengañaros, americanos; no hay congreso, no existe más que el famoso club*”⁶⁸⁴. Las elecciones, calificadas como “*el último asilo de la libertad*”, resultaban desvirtuadas por la desembozada intervención de la logia en el nombramiento de candidatos al Cabildo de Buenos Aires⁶⁸⁵. En cuanto al segundo motivo de cuestionamiento, se asumía como “*grande, elevado [y] difícil [...] el empeño de formar una constitución que fij[as]e las bases sobre que ha[bría] de descansar la independencia nacional; pero no menos difícil y más urgente e[ra] conservar al país en estado de recibirla*”. Carrera no advertía una falta de apego a la ley y a la institucionalidad de parte de los pueblos. Por el contrario, los hallaba deseosos de “*un gobierno vigoroso, que arrojando los enemigos, les h[icier]a respetables*”, pero aun desprovistos de la fortaleza cívica necesaria para ello. En efecto, “*si publicado el reglamento provisorio erigiese en costumbre infringirlo, si vuestro silencio autorizase la arbitrariedad*”, no habría espacio para el optimismo. La inercia del despotismo, plenamente encarnada en un gobierno que no enfrentaba una oposición lo suficientemente recia, era el mayor escollo para el

⁶⁸⁴ *El Hurón*, núm. 2, [1818], s/t.

⁶⁸⁵ *El Hurón*, núm. 3, [1818], (“Elecciones”). A propósito del modo en que la logia amañaba los comicios, el periódico de Carrera “reprodujo” –presentando ante sus lectores como verdadero lo que parece haber sido ficticio– unas palabras presuntamente dichas por Gregorio Tagle en vísperas de las elecciones municipales bonaerenses de 1819: “*el Cabildo entrante debe ser absolutamente gobernado por la Logia, y al efecto [debe] componerse de hermanos nuestros y de masones de la confianza del venerable Álvarez en su mayor parte: los demás han de ser individuos de baja extracción y conocidamente venales, para que no estén relacionados con personas de importancia y haya seguridad de que venderán su voto en cualquiera de las circunstancias delicadas que pueden presentarse*” (en *ibíd.*).

constitucionalismo: “*Cuando, concluida la Constitución, fueseis a presentarla a los pueblos, el despotismo, arrojando la máscara, os diría con voz orgullosa: yo soy la Constitución; mi voluntad es la ley y los pueblos mis esclavos; pues vosotros consentisteis sus cadenas, bajad a mis pies para aumentar su número*”⁶⁸⁶.

La libertad y el tribunal de la opinión pública

La tendencia a exponer argumentos recurriendo a imágenes de fuerte tonalidad épica, presente en toda la prensa del Ochocientos y ya visible en *El Sol*, alcanzó cotas más altas en estos dos medios. Las arengas en favor de la libertad política fueron especialmente propicias para esta clase de desarrollos: “*Vuestros fuertes brazos arrojando despedazadas las cadenas del despotismo español han conducido el carro revolucionario por encima de sacrificios dolorosos, por medio de riesgos inminentes, pero siempre con dirección al augusto templo de la libertad*”⁶⁸⁷. Los que en el pasado habían sido “lazos” de unión eran por entonces “cadenas” a romper. La imagen del pueblo adormecido, cuyo sopor era interrumpido por la voz del patriota atento que acudía en defensa de la “madre libertad”, también apareció más de una vez en los escritos de Carrera: “*Despertad, americanos virtuosos, dignos hijos de la libertad; ella implora vuestro esfuerzo y perece si no la salváis*”⁶⁸⁸. Esta definición americanista del concepto se combinaba con otros registros, como los de libertad política, económica o de pensamiento, expuestos mediante la ya citada estrategia acusatoria.

El escenario político rioplatense, sin especificaciones, se describía como el dominio de un gobierno radicalmente despótico y corrupto, “*sin otra ley que su capricho [ni] otra razón que sus intereses*”, que veía en el pueblo no más que “*un*

⁶⁸⁶ *El Hurón*, núm. 2, [1818], s/t. En otra parte de este mismo número se agregaba: “*en la presente administración no hay cosa más sencilla que atacar a los pueblos con fuerza armada*”.

⁶⁸⁷ *El Hurón*, ¿abril? de 1818 (“Prospecto”).

⁶⁸⁸ *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t.

rebaño de carneros [...] seducido[s] con el talismán de la Libertad, de la Patria, de la Independencia". En pocas palabras, dicho colectivo "de nada menos goza[ba] que del poder de su autoridad soberana". Se daba por desaparecida "la libertad del pensamiento, de la palabra y de la prensa, [...] único freno de la arbitrariedad del poder ejecutivo en los países libres"⁶⁸⁹. En este texto de *Gazeta de un Pueblo* la libertad de prensa se aproximaba claramente a las nociones de soberanía popular e imperio de la ley, elementos ya presentes en el *Reglamento Constitucional Provisorio* que Carrera había promulgado de 1812⁶⁹⁰. Pero en las condiciones vigentes, la libertad de escritura se había convertido en un objeto esquivo para la mayoría del público, del que solo podían disfrutar "el editor de la *Gaceta del Gobierno* a título de su miserable e indecente docilidad, y el prudente Camilo Henríquez⁶⁹¹ que conociendo los bueyes con que ara[ba] se reduc[ía] a traducciones y discursos sobre el teatro"⁶⁹².

En este discurso la libertad "verdadera" también se asociaba con la de imprenta y con una opinión pública significativamente influyente en la vida política. En probable referencia al ejemplo norteamericano que Carrera conocía y admiraba, *El Hurón* afirmaba que "los países en que se goza[ba] y se sab[ía] apreciar la verdadera libertad [...] el mayor de los criminales e[ra] oído en justicia, e[ra] defendido [y] no sufr[ía] pena alguna antes de la sentencia y ésta

⁶⁸⁹ *Gazeta de un Pueblo*, núm. 5, [1818], p. 7, s/t.

⁶⁹⁰ Alejandra CASTILLO: "Constitución / Chile", en Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social ...*, ob. cit., p. 356.

⁶⁹¹ Camilo Henríquez (1769-1825) era un sacerdote chileno integrante de la Orden de la Buena Muerte y firme partidario de las ideas de la Ilustración. Incorporado al bando revolucionario en 1811, integró el Congreso como diputado y presidente del Senado. Tuvo destacada actividad periodística, fundando *La Aurora de Chile* y el *Monitor Araucano*. En Buenos Aires, donde se instaló luego de la derrota de Rancagua, colaboró con *GBA* y *El Censor*. Raúl Armando INOSTROZA: *El ensayo en Chile desde la Colonia hasta 1900*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1969, pp. 61-65.

⁶⁹² *El Hurón*, ¿abril? de 1818 ("Prospecto").

*se sujeta[ba] al fallo de la opinión pública imprimiendo su proceso*⁶⁹³. Este tribunal reunía especiales condiciones: era “sagrado”⁶⁹⁴, sus veredictos se acercaban a la infalibilidad (“rara vez se engaña[ba]”⁶⁹⁵), y su favor constituía un premio para los mejores: “la tempestad podría disolverse en tiempo, subrogando al partido dominante una administración que inspirase confianza y mereciese la opinión pública”⁶⁹⁶.

En todo el espacio iberoamericano fue habitual la identificación del jacobinismo con los conceptos de “anarquía”, “desorden”, “democracia” y, en general, con cualquier forma de agitación y/o radicalización político-social. Hubo también otra concepción, donde la voz “jacobino” se empleaba para adjetivar negativamente la forma de promover los cambios políticos, más allá de su orientación⁶⁹⁷. Esta segunda vertiente conceptual es la que parece haber transitado Carrera con sus aliados, al calificar reiteradamente de “jacobina” la política impulsada por “la Logia”. Cuando embestían contra “los Jacobinos de Sud América”⁶⁹⁸ no lo hacían contra un gobierno especialmente interesado en promover a los “sectores populares”; por el contrario, lo denominaban “Club Aristocrático”, descartando posibles intenciones igualitarias de sus miembros. Los reales objetivos de aquellas invectivas parecen haber sido la corrupción, el autoritarismo despótico y la violencia como *modus operandi* de quienes ejercían el poder. *Gazeta de un Pueblo* comparó con más claridad esas prácticas con las de Robespierre y sus seguidores, a quienes juzgó con menor severidad:

⁶⁹³ *El Hurón*, núm. 2, [1818], s/t.

⁶⁹⁴ *El Hurón*, ¿abril? de 1818 (“Prospecto”).

⁶⁹⁵ *El Hurón*, núm. 3, [1818] (“Elecciones”).

⁶⁹⁶ *El Hurón*, núm. 3, [1818] (“Guerra a Santa Fe y Entre Ríos”).

⁶⁹⁷ Cornelio Saavedra censuró en esta clave el “jacobinismo” de Mariano Moreno en enero de 1811, como advierte Noemí GOLDMAN: “Morenismo y derechos naturales en el Río de la Plata”, en María del Carmen Borrego Plá – Leopoldo Zea (eds.), *América Latina ante la Revolución Francesa*, México, Colección Panoramas de Nuestra América – 4, UNAM, 1993, p. 158.

⁶⁹⁸ *El Hurón*, núm. 1, [1818], s/t.

“Durante el terrorismo de Robespierre se vieron en Francia muchas víctimas de la tiranía sacrificadas en los cadalsos y confinadas otras a la Cayena, en que hallaban siquiera los consuelos que proporcionan en el infortunio las relaciones de paisanaje; pero sorprender a los ciudadanos en sus casas sin otro crimen que una opinión, una palabra o un gesto, embarcarlos cargados de grillos sin oírlos ni juzgarlos, arrojarlos a las costas de un país extranjero, sin dinero y sin recursos, [...] esto solo pudo inventarlo la atrocidad de unos hombres inmorales [...]”⁶⁹⁹.

Los contenidos de ambos periódicos generaron la reacción de las autoridades bonaerenses, cuyas protestas fueron finalmente escuchadas en Río de Janeiro: a comienzos de 1819, Lecor recibió la orden de expulsar a Carrera e incautar su tipografía. Pero como se ha dicho, el refugiado dispuso de algunos meses más para planificar su salida. Existen dos versiones de la suerte corrida por la “Imprenta Federal”. Una de ellas señala que fueron comprados por el propio barón, quien habría pagado por ellos el doble de su valor para evitar futuras acusaciones de usurpación. La otra hipótesis establece que Carrera llevó consigo una parte y vendió la otra a Francisco de Paula Pérez, un teólogo y tipógrafo que habría de tener destacada actuación como impresor y editor a comienzos de la siguiente década⁷⁰⁰.

B) El “período intermedio”, 1818-1821

Entre la desaparición de los periódicos del carrerismo y la puesta en circulación de un nuevo órgano transcurrió un “período intermedio” de aproximadamente tres años en los que la imprenta gubernamental, sin llegar a la parálisis, fue poco utilizada. En ese lapso se consolidó la presencia portuguesa, con la derrota del artiguismo y la transitoria alianza entre la administración *lecorista* y el grueso de la élite económica provincial. Al convertirse formalmente

⁶⁹⁹ *Gazeta de un Pueblo*, núm. 5, [1818], p. 6, s/t.

⁷⁰⁰ CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 314-315.

en parte del reino luso-brasileño, el territorio se vio afectado por las modificaciones políticas y las medidas legislativas originadas en Río de Janeiro y Lisboa. El fugaz éxito de un movimiento liberal en la Península Ibérica y el impulso que las Cortes portuguesas dieron a una nueva normativa sobre libertad de imprenta habrían de incidir fuertemente en la producción de impresos locales durante los siguientes años. La sociedad experimentó además otros cambios en materia demográfica y cultural, algunos de difícil medición pero en cualquier caso importantes.

Resulta conveniente revisar estos factores, con el fin de conocer los antecedentes de la etapa de auge que muy poco después habría de atravesar la producción periodística.

Actividad tipográfica y contexto sociocultural

Con la partida de Carrera y el cese de actividades de su “Imprenta Federal”, la producción tipográfica montevideana se redujo al mínimo durante los siguientes tres años. Entre los historiadores no existe un completo acuerdo acerca del interés que los portugueses mostraron por la prensa del Cabildo. De María indica que “*en los primeros meses*” quedó “*arrinconada en el Fuerte*”, hasta que se decidió utilizarla para imprimir “*algunos trabajos para el gobierno*”⁷⁰¹ antes de convertirse –según Estrada– en la “*Typografía do Estado*” y terminar, varios años más tarde, fusionada con la Imprenta de la Caridad⁷⁰². Falcao Espalter, por el contrario, advierte que las cifras invertidas constantemente en los sueldos de los tipógrafos prueban que su actividad no había desaparecido. En su opinión, la propaganda “*de mayor elocuencia*” a favor del régimen encabezado por Carlos

⁷⁰¹ DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 68. En la misma línea, Estrada señala que durante más de un año la imprenta solo se utilizó para “*trabajos menudos*” (*Historia y bibliografía...*, ob. cit., pp. 15-16).

⁷⁰² ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 16.

Federico Lecor “*después del dinero, fue, sin ninguna duda, la imprenta*”⁷⁰³. Las actas de sesiones del ayuntamiento confirman que se continuó con el pago de haberes, aunque será necesario matizar la explicación que ofrece Falcao.

En abril de 1817, las autoridades municipales hacían notar que la imprenta “*se hallaba en el día parada*” y sin proporcionar “*ingreso alguno a los fondos públicos*”, lo que “*gravaba más bien al Erario que sufragaba los sueldos de sus empleados*”. Ese gasto, aparentemente superfluo, se justificaba como medida preventiva por la importancia estratégica que esta herramienta podía tener en casos de confrontación política. “*La conservación*” en sus puestos de dichos trabajadores “*era precisa, en atención a que sería muy difícil suplir su falta cuando llegase un caso de necesitarlos*”. Para mantener intacta la capacidad del taller y al mismo tiempo evitarle gastos al gobierno, se decidió “*por voto unánime*” sacar la prensa a remate público⁷⁰⁴. El resultado de esa operación fue negativo por falta de interesados, y un año más tarde volvía la corporación a tratar el mismo asunto. Esta vez no hubo referencias a una máquina “*parada*”, sino a su “*poca utilidad*”. La ausencia de aspirantes a explotarla no condujo a su clausura pero sí a una reestructura de gastos que implicó la eliminación del cargo de director, que cobraba 30 pesos mensuales, y rebajas de los sueldos del primer y segundo oficial⁷⁰⁵.

No resulta sencillo encontrar impresos correspondientes a los años 1817-1820, lo que impide llegar a conclusiones rotundas sobre el verdadero funcionamiento de la prensa del Cabildo. La evidencia sugiere que no se alcanzó gran volumen de producción, ni existió mejor cliente en ese tiempo que las

⁷⁰³ Mario FALCAO ESPALTER: *Historia de la dominación portuguesa en el Uruguay. La Vigía Lecor*, Montevideo, Imprenta y Casa Editorial “Renacimiento”, 1919, p. 29.

⁷⁰⁴ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 10-IV-1817, en *RAGN-ACM*, vol. XIII, pp. 98-99.

⁷⁰⁵ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 6-II-1818, en *RAGN-ACM*, vol. XIII, pp. 183-184.

propias autoridades de gobierno⁷⁰⁶. Pasaportes, despachos, publicación de bandos y proclamas o algún *Almanak*, como el de 1819⁷⁰⁷, fueron los únicos productos destacables. Es menos discutible, en cambio, el dato sobre la nula edición de *papeles* en ese lapso. No obstante, Lucas José Obes planificó en 1817 la fundación de un periódico mercantil.

Una de las medidas a que recurrió la nueva autoridad colonial para consolidar su posición fue el mantenimiento y la restauración, al menos en lo formal, de prácticas e instituciones propias del reciente pasado hispánico. Esta política incluyó, por ejemplo, la revitalización del Real Consulado, del que Obes fue designado Prior. Durante su gestión trató de elevar el perfil del organismo, instalando sus oficinas en un local decorado con esmero y tomando medidas tendientes a revitalizar el comercio portuario, como la modificación del régimen impositivo⁷⁰⁸ y la fundación de la Academia Náutica⁷⁰⁹. Como complemento de tales iniciativas proyectó la edición de una *Guía de Comercio*. Acorde con su título, el futuro órgano debería “*facilitar [...] aquellas ideas y conocimientos*” apropiados para incrementar los beneficios mercantiles, informando sobre precios de diferentes artículos en la plaza montevideana y en otras con las que se mantuvieran intercambios, volúmenes exportados, entrada y salida de buques. Ofrecería además “*una comparación de las monedas nacionales, pesos y medidas con los de los pueblos que hacen un tráfico directo, y recíprocamente ventajoso con este suelo*”.

⁷⁰⁶ Véase ARREDONDO, *Bibliografía uruguaya...*, ob. cit., pp. 57-60; y ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., pp. 38-41.

⁷⁰⁷ *Almanak o Calendario y Diario de Cuartos de Luna. Según el Meridiano de Montevideo*, en la Imprenta de Montevideo, 1819. ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 41.

⁷⁰⁸ Lucía SALA DE TOURÓN – Julio RODRÍGUEZ – Nelson DE LA TORRE - Rosa ALONSO ELOY: *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1970, pp. 52-54.

⁷⁰⁹ FALCAO ESPALTER, *Historia de la dominación portuguesa...*, ob. cit., pp. 46-46 y 96-101.

Para agilizar la puesta en circulación de este nuevo medio, Obes decidió que “*mientras no se consigu[iera] sistemar[la] en toda su extensión*”, la *Guía de Comercio* brindaría datos aportados directamente por los mercaderes de mayor experiencia y conocimientos. A ellos se solicitó información “*de los precios actuales de los artículos en que [...] ejerc[ían] su tráfico, o de que t[uvieran] noticia, y de lo que por sus corresponsales*” supieran acerca de los movimientos de “*nuestros frutos en los puertos ultramarinos [...]*”. En la lista de quienes recibieron el pedido de informes figuran Francisco Juanicó, Juan Ventura Vidal, Domingo Vázquez, Roque Gómez, Guillermo Stewart y Juan Andrés Cabailon, entre otros⁷¹⁰. Aunque Lecor autorizó el emprendimiento, la *Guía* no llegó a aparecer.

La inexistencia de periódicos de edición local no significa en modo alguno que el interés en ellos o su importancia política se hubieran eclipsado. Abundan las pruebas sobre la alta valoración de que gozaban como formadores de opinión pública en general, como herramientas de lucha y como proveedores de informaciones necesarias a la hora de tomar decisiones en asuntos relevantes. Véanse estos ejemplos:

-“*He visto en una Gaceta francesa los Bandos [...] que indican el estado convulso de la Cataluña. En otra de Londres se lee que Fernando [VII] descubrió una peligrosa conspiración contra la familia Real [...]*” (Lucas Obes a Fructuoso Rivera, agosto de 1816⁷¹¹);

-“*Incluyo a V. esos papeles de Buenos Aires para que tenga en qué entretenerse, y conozcan los Paisanos cómo pensaban los hombres si nos descuidamos [...]*” (José Artigas a Andrés Artigas, agosto de 1816⁷¹²);

-“*[...] no he tenido gazetas, por cuya causa no le remito en esta ocasión [...]*” (Juan José Bianqui a Rivera, setiembre de 1816⁷¹³);

-“*[...] remito a V.E. adjuntas las dos gacetas de esta Corte [de Río de Janeiro], que hablan de las acciones que han tenido los portugueses con Artigas,*

⁷¹⁰ AGN-AMHN, Papeles del Dr. Lucas Obes, caja 188, carpeta 6. Proyecto de periódico mercantil titulado *Guía de Comercio*, 2-V y 2-VII-1817.

⁷¹¹ AA, tomo XXXI, p. 175. Lucas J. Obes a Fructuoso Rivera, Montevideo, 10-VIII-1816.

⁷¹² AA, tomo XXXI, p. 351. José Artigas a Andrés Artigas, Purificación, 25-VIII-1816.

⁷¹³ AA, tomo XXXI, p. 247. Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera, Maldonado, 8-IX-1816.

para que V.E. pueda enterarse de lo que habían dicho en el mes anterior [...]” (el Conde de Casa Florez a José García de León, ministro español, julio de 1818⁷¹⁴);

-“*me es sobremanera sensible haber de Comunicar a V.E. que ... ha [sido recluido] en un cuartel*” por ser “*el conducto por donde los enemigos del orden residentes en [Montevideo] difundían papeles incendiarios, mantenían relaciones perjudiciales en [Buenos Aires]*”, etc. (Pueyrredón a Lecor, febrero de 1819)⁷¹⁵;

-“*[A] los cuatro ejemplares que V.E. se digna adjuntarnos, y que con ansia esperábamos, se les ha dado el giro que corresponde en los Pueblos de nuestra jurisdicción, y [esté] V.E. seguro, como lo estamos nosotros, de los buenos efectos que han de producir estos documentos tan interesantes para el buen juicio, por lo que V.E. tenga la bondad de continuarnos la remisión de los que la prensa siga dando a luz [...]*” (el Cabildo de Maldonado a Artigas, noviembre de 1819)⁷¹⁶.

-“*Para consolidar este sistema recomendará a las autoridades la necesidad de vigilar sobre las comunicaciones incendiarias y seductoras de los anarquistas y de reprimir a los que después de esta época intenten propagar la división o el desorden [...]*” (instrucciones del Cabildo de Montevideo a la comisión enviada a la campaña para fomentar el apoyo de los pueblos al ejército invasor portugués, diciembre de 1819)⁷¹⁷.

Puede parecer contradictoria la actitud de Lecor, negativa o por lo menos deliberadamente prescindente ante la producción periodística. El general portugués tenía una capacidad política suficiente como para conocer que esta actividad podría serle útil a la hora de afianzar su poder en la provincia; su no muy disimulado apoyo a José Miguel Carrera confirma dicha conjetura. Precisamente por ello, es probable que su comentario a Pueyrredón respecto del control gubernamental sobre la imprenta (“*ninguno de los que están bajo mi mando se atrevería a usar de ella sin mi consentimiento*”) haya sido estrictamente

⁷¹⁴ AA, tomo XXXIV, p. 354. El Conde Casa Florez al Ministro José García de León Pizarro, Río de Janeiro, 12-VII-1818.

⁷¹⁵ AA, tomo XXXVI, p. 41. Juan Martín de Pueyrredón a Carlos F. Lecor, Buenos Aires, 25-II-1819.

⁷¹⁶ AA, tomo XXXVI, p. 207. El Cabildo de Maldonado a José Artigas, Maldonado, 11-XI-1816.

⁷¹⁷ “Documentos referentes a la pacificación de la República Oriental del Uruguay en 1820” [sic], en Andrés LAMAS, *Colección de memorias y documentos para la historia y la jeografía de los pueblos del Río de la Plata* [sic], Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias - Instituto de Investigaciones Históricas, serie “Biblioteca de Impresos Raros Americanos”, tomo V, 1982, p. 508.

sincero. Además, como podrá verse más adelante, se interesó en renovar el equipamiento del taller tipográfico municipal. Para entender su actitud es necesario considerar no solamente la personalidad del barón sino, antes aun, la política monárquica en este campo. Del mismo modo, la apertura posterior no podrá comprenderse sin considerar el empuje liberal ibérico suscitado a comienzos de la década de 1820.

La llegada lusa a Montevideo coincidió con dos sucesos políticamente significativos que demostraron tener repercusión en el terreno de la producción periodística: la revuelta republicana en Pernambuco y la conspiración de Gomes Freire en Lisboa, ambas en 1817. En el primero de estos alzamientos, liderado por Domingo José Martins –un liberal masón, amigo de Francisco de Miranda–, participaron desde grandes hacendados hasta esclavos en una acción de abierto desafío al centralismo monárquico impuesto desde Río de Janeiro. En marzo se instaló en Recife un gobierno de corte republicano que se mantuvo en funciones hasta mayo y buscó apoyos en Gran Bretaña y Estados Unidos. El movimiento fracasó en su intento de expandirse hacia nuevas regiones, como Bahía, y aunque fue derrotado y duramente reprimido dejó importantes secuelas, entre ellas la demostración de que la imprenta –a la cual recurrieron los insurgentes– tenía gran importancia en esta clase de luchas⁷¹⁸. El segundo intento de rebelión tuvo lugar en territorio europeo. Gomes Freire de Andrade, militar y ex aliado de Napoleón durante la ocupación francesa, fue acusado de dirigir un complot contra la Junta de Regencia que gobernaba Portugal bajo el dominio de alguien ya conocido en el Río de la Plata, el británico William Carr Beresford. La conspiración fue descubierta y su conductor ejecutado en octubre. Según Werneck Sodré, pese a que ambos episodios finalizaron en victoria para Juan VI, las manifestaciones de descontento contra el régimen y sus aliados promovidas por grupos tan diferentes

⁷¹⁸ PIMENTA, *Brasil y las independencias...*, ob. cit., p. 23; Tulio HALPERIN DONGHI: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 108-109.

a ambos lados del Atlántico motivaron que el monarca impusiera controles más estrictos sobre la actividad de la prensa⁷¹⁹.

Los temores en este plano se justificaban, además, por el hecho de que una publicación medianamente crítica de la política imperial, el *Correio Braziliense* (1808-1822), lograba ingresar en territorio colonial pese a estar formalmente prohibida tanto en Portugal como en Brasil. Aunque su estudio escapa a los límites de este trabajo, cabe tener presentes algunas de sus características. A lo largo de casi tres lustros, este medio consagró mucho espacio al informar y comentar los sucesos rioplatenses, y penetró hasta el territorio de Río Grande del Sur, por lo menos. Se publicó en Londres –hecho que seguramente favoreció su difusión en América–, siendo su editor Hipólito José da Costa, individuo nacido en Colonia del Sacramento en 1774. Fueron publicados ciento setenta y cinco números mensuales, con una cantidad de páginas que osciló entre setenta y ciento cuarenta, superando en ocasiones las doscientas. Organizado en cuatro secciones –política; comercio y artes; literatura y ciencia, y miscelánea–, el *Correio* participaba del entusiasmo iluminista por la defensa de ciertas libertades modernas y la toma de posiciones en asuntos de actualidad, con el propósito de contribuir a la formación de opinión pública⁷²⁰.

Entre 1817 y 1821 la prensa luso-brasileña atravesó su etapa “áulica”, una de cuyas características fue la baja cantidad de títulos en circulación: apenas siete en todo el territorio durante el bienio 1820-1821, en medio de severos controles y –en la mayor parte de los casos– existencias breves⁷²¹. Aparte de estos pocos periódicos, se daban a conocer las resoluciones de gobierno y la actividad de la

⁷¹⁹ WERNECK SODRÉ, *História da imprensa...*, ob. cit., p. 27.

⁷²⁰ WERNECK SODRÉ, *História da imprensa...*, ob. cit., pp. 20-28; Marco MOREL: “La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Río de Janeiro, 1820-1840)”, en Guerra – Lempérière *et. al*, *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, ob. cit., pp. 302-303.

⁷²¹ WERNECK SODRÉ, *História da imprensa...*, ob. cit., pp. 49-50. El número de publicaciones aumentó durante el bienio 1822-1823. Más adelante se volverá sobre este tema.

corte a través de la gubernamental “Impressão Régia”⁷²². De los escasos talleres tipográficos disponibles también salían libros sobre ciencias naturales, geografía, química, obras literarias, tratados de economía, filosofía y derecho, que solían tener un elevado costo y escasa circulación entre el público llano. A todo ello se agregaba la estricta censura a la que también estos materiales eran sometidos, tanto los de edición local como los importados, muy especialmente si provenían de Francia⁷²³.

En Montevideo, el desinterés gubernamental por la actividad periodística no puede explicarse por el deterioro de la imprenta, pues Lecor y su entorno contaban con recursos como para resolver fácilmente un problema de esa naturaleza. Parece más razonable atribuir la apatía al necesario alineamiento con la política monárquica de censura y prevención del surgimiento de voces disidentes. Imponer su concepto de orden fue el principal objetivo del militar portugués una vez lograda la victoria. “*Esta provincia no puede ser pacificada, por considerable que sea la fuerza que la ocupe, mientras no se presente a sus habitantes una base sólida*”, escribió al monarca en setiembre de 1819. En la compartible interpretación de João Paulo Pimenta, la voluntad imperial de “solidificar” las bases de apoyo requería por un lado la presencia permanente de tropas y la derrota completa de la revolución, y por otro afianzar la idea de que solo la protección de Juan VI y sus generales garantizaban el fin de la “anarquía” y el advenimiento de paz social y prosperidad económica⁷²⁴. Desde ese punto de vista, la libre impresión y circulación de gacetas no resultaba necesaria, y quizás tampoco conveniente.

Hasta finales de 1821, el taller municipal desarrolló una labor de escasa envergadura, limitándose a producir lo necesario para ciertas áreas de la

⁷²² MADEIRA RIBEIRO, *Imprensa e espaço público*..., ob. cit., pp. 57-58.

⁷²³ Maria Beatriz NIZZA DA SILVA: *A cultura luso brasileira. Da reforma da Universidade à independência do Brasil*, Lisboa, Editorial Estampa, 1999, p. 156.

⁷²⁴ PIMENTA, *Brasil y las independencias*..., ob. cit., p. 88. La cita del oficio de Lecor, en ibíd.

administración y ciertas actividades sociales⁷²⁵. La exigua actividad explica el reducido monto invertido por las autoridades en tareas de mantenimiento: 21 pesos en enero, y algo más de 5 pesos en febrero⁷²⁶, valores que concuerdan con los escasos recursos generados durante ese año, calculados en algo más de 612 pesos para el tramo enero-noviembre⁷²⁷.

El capítulo anterior incluyó informaciones sobre la situación en que se hallaba el posible “campo lector” de periódicos en la Banda Oriental al inicio de la revolución rioplatense, considerando ciertos aspectos demográficos, el estado de las instituciones educativas y las prácticas lectoras. Siguiendo un criterio similar, se estima conveniente prestar atención a ciertos cambios que inevitablemente experimentó la sociedad luego de una década de revolución y guerras, variantes que no necesariamente implicaron una mutación completa del panorama sociocultural precedente.

Aunque las fuentes de información no son coincidentes –al punto que algunas guardan entre sí amplias diferencias– todo indica que hubo una importante merma del número de habitantes de Montevideo luego de 1810. Guerras, prolongados bloqueos, epidemias, falta de abastecimiento, declive comercial y cambios políticos acaecidos en sucesivas administraciones (española, porteña, artiguista y portuguesa), determinaron una reducción no inferior al 20%.

⁷²⁵ Un conjunto de recibos firmados por su director nos informa sobre los trabajos realizados: permisos de introducción de artículos a través de la Aduana, pasaportes, papeletas de arqueo y tonelaje para el Real Consulado, notificaciones sobre alumbrado público, así como esquelas para funerales, rifas, anuncios de actividades benéficas, invitaciones de la Hermandad de la Caridad o poemas impresos a pedido de particulares, entre otros asuntos. AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Recibos de la Imprenta por trabajos realizados [1821].

⁷²⁶ AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Relación de los gastos hechos en el mes de la fecha para la imprenta de esta ciudad, 31-I-1821, y Relación de los gastos hechos en la imprenta de esta Ciudad en el mes de la fecha, 28-II-1821.

⁷²⁷ AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Relación de las cantidades recaudadas por los impresos tirados en la Imprenta, 28-VII-1821 y 24-XII-1821.

De acuerdo con los padrones levantados en 1819 y 1823, Montevideo contaba en ambas fechas con aproximadamente 9.200 personas dentro del recinto amurallado, frente a las ya indicadas 11.500 de 1810. El retroceso producido a comienzos de la nueva década acercó el número a los 9.359 que Nicolás de Vedia había registrado en 1805⁷²⁸. Solo sería posible acercarse a los guarismos del comienzo de la revolución si se agregara el ejército portugués acantonado en la ciudad, no incluido en los citados censos. Dicha fuerza sumaba 2.190 efectivos, según el informe redactado en 1821 por un corresponsal de *El Argos de Buenos-Ayres*⁷²⁹, lo que elevaría el volumen total a 11.390 personas. Según el citado estudio de Campagna Caballero, la cifra correspondiente a 1823 era de 11.830 habitantes⁷³⁰.

Otros informantes aportan estimaciones disímiles y vale dejar constancia de ello. El viajero norteamericano Alexander Caldcleugh visitó el Río de la Plata en 1821. Estampó en su diario unas impresiones que reflejan la declinación anotada anteriormente, ubicando el punto de partida muy por encima de los 10 mil habitantes: “*la población de Montevideo era de unos quince mil [...]; ha disminuido en los últimos años por la situación de desorden en que vivió toda la región. Al presente el número [...] será de diez mil, comprendidos los negros que cuentan en escasa proporción*”⁷³¹. Auguste de Saint-Hilaire recorrió la región

⁷²⁸ AGN-AGA, libros 261 (Padrón de Montevideo, 1817-1819), 262 (Padrón de Montevideo, 1822-1837) y 464 (Padrón de Montevideo, 1823). Las cifras no siempre son exactas: algunos documentos han sufrido deterioros, y la disparidad de los criterios utilizados por aquellos censistas en la recolección de datos agrega dificultades. Agradezco a las investigadoras Inés Cuadro y Sabrina Puentes –que han trabajado exhaustivamente con estos documentos– las orientaciones e informaciones referidas al año 1819. Ver además Jaime KLACZKO – Juan RIAL: *Uruguay: el país urbano*, Montevideo, CLACSO – EBO, 1981, pp. 24-25.

⁷²⁹ *El Argos de Buenos-Ayres*, 3-XI-1821, p. 204 (“Montevideo, 22 de octubre de 1821”). Este medio informó que dentro de ese numeroso grupo había 1.770 soldados de origen europeo y 420 americanos.

⁷³⁰ CAMPAGNA CABALLERO, “La población esclava...”, ob. cit., p. 219.

⁷³¹ Alexander CALDCLEUGH: *Viajes por América del Sur. Argentina y Chile en 1821*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2004, p. 21.

unos meses antes que Caldcleugh y con fecha 29 de noviembre de 1820 hizo la siguiente anotación en su diario: “los estados establecidos el año pasado – refiriéndose posiblemente al relevamiento de 1819– calcula[ba]n la población de Montevideo en 15 mil almas, entre las que ha[bía] pocos negros y aun menos mulatos”. A esto agregó el calificado cronista⁷³² que “antes de la guerra, había en los alrededores [...] casi tantos habitantes como en la ciudad”⁷³³. Los relatos e informes de otros visitantes agregan nuevas dudas y diferencias, aunque coinciden en destacar la caída del número de pobladores de toda la Provincia Oriental tras la primera década revolucionaria⁷³⁴.

Los pocos y débiles centros de enseñanza también acusaron el impacto de la decadencia montevideana, pese a que entre 1817 y 1819 hubo intentos de

⁷³² En un reciente comentario sobre Saint-Hilaire, Bentancur cita y suscribe las afirmaciones de Ariosto González y Aníbal Barrios Pintos sobre la “precisión documentaria” y la “exactitud casi fatigosa” del botánico francés, a quien pudiera definirse como “el más brillante observador” dentro del conjunto de viajeros que visitaron este territorio en las primeras décadas del siglo XIX (Isabelle, D’Orbigny, Darwin, entre otros). Arturo Ariel BENTANCUR: “Saint-Hilaire: historiador de lo cotidiano”, prólogo a Auguste de Saint-Hilaire, *Al sur del Brasil, al norte del Río de la Plata*, Montevideo, Colección del Rectorado – Universidad de la República, 2005, p. 9.

⁷³³ SAINT-HILAIRE, *Al sur del Brasil...*, ob. cit., pp. 123 y 125.

⁷³⁴ “La población de Montevideo y sus alrededores durante la Cisplatina es cuestión muy imprecisamente fijada”, observaba Real de Azúa hace medio siglo. “Acevedo en sus *Anales* [...] da el dato del censo de 1819 que estableció en 7.116 la cifra de habitantes dentro de las murallas”, pero es necesario añadir que dicho padrón carece de datos correspondientes al segundo cuartel, lo que elevaría la suma (tal como ocurre con el de 1823, que se conserva relativamente completo) a poco más de 9 mil habitantes. “[Henry] Brackenridge –continúa Real– llevaba en 1816 la reducción de 30.000 a 7.000 habitantes. Emeric Essex Vidal [...] calculaba que los anteriores 14.000 habitantes estaban reducidos a 5.000. J.A. Beaumont [...] establecía, en 1826, en 70.000 la población total anterior de la provincia y en 20.000 la de Montevideo, cantidades que rebajaba, en su presente, a 40.000 y 5.000 respectivamente. Más moderado es el cálculo de [José] Sallusti, [...]: de 18.000 a 14.000. El ya nombrado Vidal [...] registraba en la cantidad de 6.000 la población de los alrededores, [coincidiendo con] Halloran”. Carlos REAL DE AZÚA: “Un testigo inglés en la Cisplatina: L. Boutcher Halloran”, en *Revista Histórica*, núms. 97-99, Montevideo, 1962, p. 121 (n. 74).

reorganización. Se reabrió el aula municipal con el mismo reglamento de 1809, y funcionaron, al igual que en el pasado inmediato, varias pequeñas escuelas administradas por particulares. El perfil de todas ellas no era esencialmente diferente del ya descrito para los años finales del régimen hispánico: lectura, escritura, operaciones matemáticas básicas y doctrina cristiana continuaban siendo prácticamente las únicas asignaturas impartidas. Pero a diferencia de la escasa cantidad de asistentes a los centros privados, más de un centenar lo hacían al establecimiento municipal, que disponía de un único maestro. Al igual que antes, diferentes academias de dibujo, gramática y latinidad, matemática e idiomas, entre otras disciplinas, coexistieron con aquellas instituciones y en cierto modo las complementaron, aunque su existencia continuó siendo azarosa debido a la escasez de estudiantes⁷³⁵. Según informa De María, hubo además otras pequeñas escuelas en las afueras de Montevideo: “*la de Argerich en el Cardal, la de Bonilla en el Peñarol, y Peirayo entre Aguada y Cordón*”⁷³⁶.

En abril de 1820 llegó a Montevideo un partidario y publicista del sistema lancasteriano, James Thomson. Se entrevistó con Dámaso Antonio Larrañaga, por entonces cura vicario de la ciudad, y logró convencerlo de las bondades del nuevo método de enseñanza mutua creado a inicios del siglo XIX por el cuáquero londinense Joseph Lancaster. El párroco, a su vez, explicó a los integrantes del Cabildo y a Lecor la conveniencia del sistema⁷³⁷. Sus defensores destacaban las siguientes ventajas:

- a) Los docentes necesarios para el trabajo con grupos numerosos serían sustituidos por “monitores”, alumnos avanzados que una vez instruidos por el maestro se

⁷³⁵ Jesualdo SOSA: *La escuela lancasteriana*, Montevideo, apartado de la *Revista Histórica*, núms. 58-60, 1954, pp. 72-90.

⁷³⁶ DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo I, ob. cit., p. 234.

⁷³⁷ SOSA, *La escuela...*, ob. cit., pp. 111 y ss. Revisiones sintéticas de este proceso pueden verse en BRALICH, *Una historia...*, ob. cit., pp. 17-20, y Emilio VERDESIO: *Génesis de la educación uruguaya*, Montevideo, Imprenta Nacional, 1962, pp. 114-118.

encargaban de transmitir a sus condiscípulos las lecciones de cada día. Esto significaba ahorro en el presupuesto público y también en el doméstico, pues no se exigía a las familias la compra de útiles ni libros. Según José Catalá y Codina, primer director de la institución lancasteriana, los niños “*solo necesita[ba]n presentarse con sus cuerpos aseados en la escuela*”⁷³⁸.

- b) Se calculaba que en dos años los alumnos aprendían lo mismo que en seis con el sistema antiguo; en razón de ello, cada egresado tendría posibilidades de incorporarse antes al mercado de trabajo para ganar su propio dinero⁷³⁹.

Larrañaga fundó la Sociedad Lancasteriana en 1821 y encomendó a Thomson la instalación de la escuela. Este envió en su lugar a Catalá y Codina, un culto maestro valenciano residente por entonces en Buenos Aires. Solucionados los problemas locativos, la institución abrió sus puertas en noviembre de dicho año, generando amplias expectativas entre aquellos que asignaban a la educación un papel esencial en el desarrollo social, independientemente de filiaciones políticas. Los escritores públicos, como veremos, se manifestaron especialmente comprometidos con el desarrollo de las instituciones de enseñanza, y con la escuela lancasteriana en particular.

⁷³⁸ Discurso de José Catalá y Codina ante los integrantes de la Sociedad Lancasteriana, 3-XI-1821, reproducido en ARAÚJO, *Historia de la escuela...*, ob. cit., p. 602.

⁷³⁹ Catalá lo explicaba en términos netamente economicistas: tomando como base un universo de mil niños en condiciones de acceder a la escuela, suponía que cada uno de ellos podía “*ganar en cualquier trabajo que emprend[er]a, después de haber recibido su primera educación, al menos su comida y vestido, y que [...] pod[ía] graduar, cuando menos, por seis pesos al mes, que multiplicados por doce [resultaba] que cada niño gana[ría] al año 72 pesos; multiplicada [...] esta cantidad por 1000, que e[ra] el número de niños, asc[endía] a 72.000 pesos; y multiplicada esta última cantidad por 4, que [era]n los 4 años que ahorra[ba]n los niños y dedica[ba]n al trabajo [...] hac[ía] un producto total de 288.000 pesos*” (ARAÚJO, *Historia...*, ob. cit., p. 602).

La falta de edición local de libros y la inexistencia de un mercado bibliográfico de cierta importancia conferían mayor relevancia a la biblioteca pública. Ésta se hallaba clausurada desde abril de 1817, cuando el recinto en que funcionaba fue desalojado con el fin de instalar el despacho del general Sebastián Pinto de Araújo, nuevo Gobernador de la ciudad y Presidente del Cabildo. Más de 5 mil libros fueron archivados y conservados pobremente en un subsuelo del Fuerte, hasta que Pedro Berro y sobre todo Dámaso Larrañaga los llevaron a sus domicilios. Lecor dispuso la reapertura del servicio en 1819. Saint-Hilaire relata que en noviembre de 1820 aún “*est[aba] cerrada pero muy pronto se abrir[ía]*”⁷⁴⁰, situación que se mantenía incambiada en febrero de 1823 según el periódico *La Aurora*⁷⁴¹. Mientras tanto, su acervo se hallaba depositado “*en una de las salas [del] Fuerte del Gobernador*”, habitación “*pequeña pero decorada con buen gusto*”. La crónica del viajero francés también dio cuenta de la drástica contracción del patrimonio bibliográfico: “*el número de libros e[ra] de aproximadamente unos dos mil y muchas obras quedaron incompletas debido a los robos sucesivos que han ocurrido en algunas de las épocas conflictivas por las que ha pasado la región*”⁷⁴².

De ser correcta la anterior estimación, es inevitable formular algunas preguntas que no pueden ser respondidas de manera concluyente, al menos por ahora: ¿qué sucedió con la mitad, o más, de los volúmenes con que se inauguró la biblioteca pública? ¿Pasaron a engrosar colecciones particulares –cualquiera haya sido el tamaño de las mismas– contribuyendo de ese modo a difundir textos y hábitos lectores, o fueron simplemente destruidos? Ambas cosas parecen haber

⁷⁴⁰ SAINT-HILAIRE, *Al sur del Brasil...*, ob. cit., p. 112.

⁷⁴¹ *La Aurora*, 22-II-1823, p. 45 (“Instrucción pública”). Para este medio, la única razón por la que el establecimiento se mantenía cerrado era la falta de voluntad para “*determinar que se coloquen los estantes, se nombre un bibliotecario y se abra la puerta a todos los que quieran instruirse*” (ibíd.).

⁷⁴² SAINT-HILAIRE, *Al sur del Brasil...*, ob. cit., p. 112.

sucedido, de acuerdo con lo relatado en 1829 por Ramón Masini, futuro miembro de la Asamblea Constituyente y testigo del traslado compulsivo dispuesto en 1817. “*La Biblioteca fue arrojada al patio del Fuerte y a una pieza que era imprenta, lo que dio motivo a que se destruyesen porción de obras y que otras desaparecieran*”⁷⁴³. No deja de ser sugestivo que momentáneamente los libros y la imprenta hayan sido arrumbados, juntos, en una misma habitación secundaria en la sede del gobierno⁷⁴⁴.

El teatro, cuya importancia también fue examinada precedentemente, recuperó cierto empuje durante los primeros años de la dominación luso-brasileña y ocupó un espacio de ascendente predominio en el modesto escenario cultural cisplatino. Los concurrentes a la Casa de Comedias hallaron un ámbito de sociabilidad en el que no faltaban los mecanismos de observación y control sobre las opiniones políticas. Explica Sansone que entre las medidas adoptadas para lograr el apoyo popular, Lecor dispuso que “*no faltase al público de Montevideo su habitual comedia*”, y con el mismo énfasis “*facilitó todas las posibilidades de entretenimiento [...] que le salieron al paso*”⁷⁴⁵. Si bien desaparecieron los contenidos políticos de las obras, dejando nuevamente su lugar a comedias ligeras⁷⁴⁶, los cambios sociales e institucionales en curso no pasaron desapercibidos. Por ejemplo, de acuerdo con un relato publicado en *El Argos de Buenos-Ayres*, una vez decidida la incorporación de la provincia el Reino de

⁷⁴³ Citado en Arturo SCARONE: *La Biblioteca Nacional de Montevideo. Reseña histórica con motivo del Primer Centenario de su fundación*, Montevideo, Talleres Gráficos del Estado, 1916, p. 54. En una memoria redactada en 1833, Masini denunció el “*gran detrimento y disminución*” que padecía la biblioteca a raíz de las pobres condiciones del lugar que en que se hallaba, quedando “*hacinada y a merced de todos los que entran y salían*”. Citado por Luis ARCOS FERRAND: *La Cruzada de los Treinta y Tres*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1976 (1ª. ed. 1925), p.58.

⁷⁴⁴ Al año siguiente la imprenta fue trasladada al edificio del Cabildo mientras que la biblioteca—o lo que iba quedando de ella— permaneció en el Fuerte (DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo I, ob. cit., pp. 28-29).

⁷⁴⁵ SANSONE, *El teatro en el Uruguay...*, ob. cit., pp. 271-277.

⁷⁴⁶ MIRZA, “Para una revisión...”, ob. cit., p. 182.

Portugal, Brasil y Algarve, el retrato de Juan VI fue exhibido dentro del teatro y aplaudido por la concurrencia, al menos en dos ocasiones durante agosto de 1821. Los asistentes portaban símbolos patrióticos y entonaron himnos que manifestaban su lealtad al monarca luso. Asimismo, hubo quienes no mostraron idéntico fervor y sufrieron por ello la censura y aún la agresión física de oficiales portugueses⁷⁴⁷.

Hasta 1830, la apoliticidad fue nota dominante en la programación del teatro montevideano. Sin embargo, los medios de prensa –al igual que la población– exhibieron mayor interés por esta actividad entre 1822 y 1823.

El escenario político a comienzos de los años 20 y la ley de imprenta

Antecedentes (I): la crisis del absolutismo ibérico y los movimientos liberales

En la configuración de un “liberalismo brasileño” de matriz independentista ejerció una influencia decisiva la corriente *restauradora* o *doctrinaria*, que Alberto Vivar Flores define como reacción deliberada contra “*el tradicionalismo monárquico absolutista*” y el radicalismo “*democrático-republicano*” jacobino, “*acusado de fantasioso, ilusorio y demagógico*”. Fue asimismo una respuesta al “*liberalismo moderado –al estilo del establecido en las Constituciones francesa de 1791, española de 1812 y portuguesa de 1822–, el cual atentaba abiertamente contra las prerrogativas inherentes a la realeza*”⁷⁴⁸. Estas tensiones se zanjaron no sin conflictos, tanto en el seno de la familia monárquica, donde Juan mostraría un rechazo por el constitucionalismo menos virulento que el de su esposa Carlota Joaquina y su hijo Miguel, como en el vínculo de Río de Janeiro con otras regiones de Brasil y la metrópoli europea.

⁷⁴⁷ SANSONE, *El teatro en el Uruguay...*, ob. cit., pp. 271-274.

⁷⁴⁸ Alberto VIVAR FLORES: “El liberalismo constitucional en la fundación del imperio brasileño”, en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, núm. 6, setiembre de 2005, pp. 151-152.

Todo ello repercutió de diferentes formas en el desarrollo de la vida periodística brasileña y oriental.

La influencia británica fue muy importante en el plano de las ideas políticas y económicas. Resultó decisiva en las relaciones entre Portugal y Brasil desde la definitiva separación de los reinos ibéricos, producida en 1640. Su poder decisorio sobre los asuntos internos lusos aumentó durante la guerra contra los ejércitos napoleónicos, en especial a partir del apoyo brindado a la corte en su aparatoso traslado a Río de Janeiro, a fines de 1807⁷⁴⁹. Este episodio, único en la historia del colonialismo europeo, determinó una “*internacionalización de la metrópoli*”⁷⁵⁰ que acarreó cambios a todo nivel. Se mencionan ahora los más directamente relacionados con nuestra temática.

Juan VI autorizó la apertura en América de nuevas instituciones educativas como colegios, academias militares y carreras de tipo universitario, así como bibliotecas para uso público. El fin del monopolio mercantil portugués junto con la nueva y promocionada libertad de comercio propiciaron el arribo de extranjeros que llegaban como negociantes y residentes. Se desarrollaron asimismo nuevas formas de sociabilidad en salones, cafés y clubes. Por primera vez apareció una imprenta, que fue montada en Río de Janeiro en 1808, y poco a poco surgieron otras: Salvador de Bahía (1811), Recife (1817) y luego Belén y San Luis de

⁷⁴⁹ Bethell lo relata de esta forma: entre la mañana del 25 y la tarde del 27 de noviembre de 1807 “*de diez a quince mil personas [...] se embarcaron en el buque insignia **Príncipe Real**, en otros ocho navíos de línea, ocho barcos de guerra más pequeños y treinta veleros mercantes portugueses. También iba a bordo parte del tesoro real [...], los archivos del gobierno, en efecto todos los avíos de gobierno, una imprenta y varias bibliotecas, incluyendo la [...] que serviría de base para la Biblioteca Pública, más tarde Biblioteca Nacional [...]*”. Leslie BETHELL, “La independencia de Brasil”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 5, Barcelona, Crítica, 1991 (1ª ed. en inglés, 1985), p. 181.

⁷⁵⁰ La expresión es de Emilia Viotti, citada por HALPERIN DONGHI, *Reforma y disolución...*, ob. cit., p. 105.

Marañón (1821). Los controles sobre su actividad fueron estrictos, pese a lo cual el número de impresos fue creciendo año tras año.

El 10 de setiembre de 1808 apareció el primer número de *Gazeta do Rio de Janeiro*, periódico oficial organizado en dos grandes secciones: una de noticias y otra de anuncios. Dentro del primer rubro se agrupaban todas las informaciones sobre la actividad cortesana: calendario de festividades, bailes, funciones teatrales, otorgamientos de títulos y mercedes, etc., y la vida cotidiana en la ciudad. Dentro del segundo se daban a conocer datos sobre ventas de diferentes artículos, trata de esclavos, entradas y salidas de buques, llegada del correo, ventas de libros y mapas, entre otros asuntos. Desde la monarquía, a través de herramientas como la *Gazeta*, se divulgaron las ideas de legitimidad del poder monárquico, simpatía por el modelo capitalista, defensa del comercio libre y la propiedad privada, estímulo a la educación como fundamento del progreso, etc.⁷⁵¹ Sin embargo, la actividad de la prensa estuvo lejos de ser libre, pues su campo de acción encontró límites precisos en una censura gubernamental ejercida de forma estricta hasta 1820, cuando el vigor del empuje constitucionalista portugués abrió nuevos caminos al trabajo de escritores e impresores.

Al comenzar la tercera década del siglo XIX, España y Portugal conocieron importantes experiencias liberales. El 1º de enero de 1820, el general asturiano Rafael de Riego lanzó en Sevilla un llamado a restablecer la Constitución de 1812. El apoyo que logró entre militares y población civil se extendió con mayor fuerza al norte, donde algunas ciudades como La Coruña, Vigo y El Ferrol proclamaron su fidelidad a aquella Carta. La expansión del movimiento obligó a que el rey Fernando VII rectificara en marzo su anterior rechazo al constitucionalismo de Cádiz. El *doceañismo* reaparecía por segunda

⁷⁵¹ Ver Juliana Gesuelli MEIRELLES: *A Gazeta do Rio de Janeiro e o impacto na circulação de idéias no Império luso-brasileiro (1808-1821)* [disertación de maestría], Universidad Estadual de Campinas – Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, 2006, versión electrónica. Cfr. además BRADFORD BURNS, *A History of Brazil*, ob. cit., pp. 119-163.

vez en la escena política española, y también lo haría en la americana⁷⁵². Este regreso del liberalismo tras el paréntesis absolutista de 1814-1819 se verificaba en medio de una situación muy diferente a la de 1812, y con proyecciones también diversas.

Manuel Chust subraya el fuerte radicalismo presente en las propuestas de los *veinteañistas*. La mayoría de las nacientes repúblicas americanas no suscribió el tono democratizador de este grupo, que paralelamente cosechó la censura de las potencias europeas⁷⁵³. Se creó una Junta Provisional que tomó varias medidas urgentes, entre ellas la restauración de la libertad de imprenta. Durante el “Trienio Liberal” –cuyo fin llegaría en 1823 con la intervención de la Santa Alianza, la restauración del absolutismo fernandista y la ejecución de Riego– continuó profundizándose la actividad reformista inaugurada ocho años antes. Dentro del movimiento existían dos grandes tendencias: una “moderada”, heredera de la anterior etapa constitucionalista, y otra más “exaltada”, cuyos integrantes eran partidarios de profundizar aquellas reformas e incluso llevarlas adelante contra la opinión del monarca⁷⁵⁴. Entre los integrantes de la segunda corriente aparecía, por ejemplo, el ya citado Flórez Estrada, uno de los más radicales defensores de la libertad de imprenta en 1810.

El otro gran movimiento liberal ibérico estalló en Oporto, en agosto de 1820. En su génesis se encontraban el malestar generado por la persistente influencia británica en el gobierno –ya mencionada, y muy acentuada tras la expulsión de las tropas francesas– y la prolongada residencia brasileña del

⁷⁵² Un estudio comparativo de las tres épocas en que estuvo vigente la Constitución de Cádiz se encuentra en Manuel CHUST: “El liberalismo doceañista, 1810-1837”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2003, pp. 77-100.

⁷⁵³ CHUST, “El liberalismo doceañista...”, ob. cit., pp. 91-92.

⁷⁵⁴ Irene CASTELLS – Antonio MOLINER: *Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal en España (1789-1845)*, Madrid, Ariel, 2000, p. 94.

monarca. Fue también una manifestación de la resistencia ante los grandes gastos que originaba el mantenimiento de la corte.

Las ideas liberales habían calado de diferente modo en la sociedad portuguesa. Juan Ferrando Badía distingue tres vertientes relativamente consolidadas hacia 1820: la “*revolucionaria, liberal-democrática*”, de cuño francés; una más moderada, cuyo referente era el régimen británico, y una tercera “*reformadora realista*”, tributaria del liberalismo pero auspiciante del retorno de Juan VI al trono de Lisboa⁷⁵⁵. La influencia española fue un disparador decisivo para el rápido éxito del movimiento luso.

La revolución se inició el 23 de agosto y se extendió a Lisboa apenas seis días después. Una Junta Provisional sustituyó sin mucha dificultad al Consejo de Regencia, que gobernaba formalmente en nombre de Juan VI. En diciembre se procedió a la elección de diputados; en enero de 1821 se instalaron las Cortes Generales o *Vintistas*, que debían designar nueva Regencia y elaborar un texto constitucional inspirado en el de Cádiz. Expresaron además su interés en que el monarca regresara rápidamente a Europa, algo a lo que Juan VI accedió formalmente en febrero. Ese mismo mes, las Cortes y el rey dieron su aprobación a las bases del proyecto, cuya discusión se llevó a cabo en las Cortes desde junio a setiembre. La Constitución reveló la influencia gaditana, tal como proponían los liberales de Oporto, con las necesarias adaptaciones al caso portugués. El documento exhibía mayor radicalismo en lo tocante a cuestiones sensibles para las monarquías europeas, como la conformación del parlamento, los mecanismos electorales y los derechos de los ciudadanos. Tales “excesos” la hacían inaceptable para sus adversarios dentro y fuera del país, hecho que resultaría determinante para la caída del régimen, en 1824⁷⁵⁶.

⁷⁵⁵ Juan FERRANDO BADÍA: “Proyección exterior de la Constitución de 1812”, en Miguel Artola (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 225-226.

⁷⁵⁶ David BIRMINGHAM: *Historia de Portugal*, Madrid, Akal, 2005 (1ª. ed. en inglés 1993), pp. 119-121; FERRANDO BADÍA, “Proyección exterior...”, ob. cit., p. 228-230.

Antecedentes (II): del Congreso Cisplatino a la independencia del Brasil

Las noticias sobre el levantamiento liberal y la actividad legislativa de las Cortes generaron diferentes reacciones entre las fuerzas invasoras. Los portugueses europeos de la División de Voluntarios Reales –fundamentales en la composición del ejército invasor de 1816– se manifestaron abiertamente a favor del movimiento, pero no así los brasileños. El cambio de situación que se producía con el retorno de Juan VI a Lisboa despertó opiniones encontradas sobre el futuro político de la provincia platense. Según documentos publicados por Pivel Devoto, el Ministro de Negocios Extranjeros portugués, Silvestre Pinheiro Ferreira, tenía dos razones fundamentales para inclinarse por la evacuación del territorio oriental. La primera fue su deseo de mejorar las relaciones entre las dos monarquías ibéricas, en momentos en que los Braganza retornaban a su país y se anunciaban expediciones de reconquista española hacia el Plata. En segundo lugar, el diplomático parecía convencido de que la mayoría de los pobladores no deseaba incorporarse al reino brasileño. “*No se diga –escribía en 1821– [que] los Pueblos de la Banda Oriental quieren que su clero, sus Magistrados, sus Jueces, su Comercio, su industria, su seguridad y Policía sean de hoy en adelante dirigidos [...] por las leyes vigentes en el Brasil*”. “*¿Dónde deliberaron aquellos pueblos sobre puntos tan positivos*”, preguntaba el diplomático, para luego responder: “*no deliberaron, ni podían deliberar*”⁷⁵⁷.

La euforia con la que un sector importante del patriciado recibiera a Lecor en enero de 1817 no fue compartida por la totalidad de la población. Desde el principio, la presencia lusa en territorio oriental generó diferentes formas de resistencia protagonizadas por individuos y grupos, dentro y fuera de la provincia,

⁷⁵⁷ Carta de Silvestre Pinheiro Ferreira, Ministro de Negocios Extranjeros, a Felipe Ferreira de Araújo e Castro, IV-1821, reproducida en Juan PIVEL DEVOTO: *El Congreso Cisplatino (1821)*, Montevideo, apartado de la Revista de Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo XII, 1936, p. 59.

cuyos propósitos tampoco eran comunes: el artiguismo hasta su derrota en 1820, y luego sus partidarios “suelos”; quienes impulsaban el acercamiento a Buenos Aires, o los españoles adversarios de la revolución, desarrollaron por separado acciones destinadas a acelerar la salida de los invasores. Hubo lugar para la conformación de algunas alianzas coyunturales. Por ejemplo, antes de configurarse el movimiento revolucionario de los años 1822-1823, un grupo de antiguos jefes artiguistas y españoles entusiasmados con el viraje liberal peninsular elaboró y trató de poner en marcha un plan independentista, en 1821⁷⁵⁸. Ese año, a iniciativa del ministro Pinheiro, Lecor ordenó convocar un congreso extraordinario de diputados que definiera el futuro de la provincia. A finales de julio, se aprobó formalmente su incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve⁷⁵⁹, con el nombre de “Cisplatina”.

Pocos días antes, el 3 de julio, se concretaba el arribo del rey Juan a Portugal. Había dejado la administración colonial en manos de su hijo Pedro, en calidad de regente. Circularon rumores sobre la simpatía de este último por las ideas separatistas, lo que llevó a la guarnición de Río de Janeiro a exigir fidelidad a las bases constitucionales anteriormente aceptadas por el monarca. Esta defensa aparentemente sincera de los principios del liberalismo era en realidad, como ha observado Halperin, una maniobra militar para impedir el distanciamiento entre la metrópoli y su colonia más importante⁷⁶⁰. Un posterior decreto de las Cortes ordenando la división del Brasil en provincias que debían ser gobernadas por juntas, apuntaba también a reducir al mínimo el poder político del príncipe heredero, que perdía su condición de regente para ser considerado un simple

⁷⁵⁸ Véase al respecto Ana FREGA: “Alianzas y proyectos independentistas en los inicios del «Estado Cisplatino»”, en Ana Frega (coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo, EBO, 2009.

⁷⁵⁹ Información detallada sobre la instalación y el funcionamiento del Congreso Cisplatino puede hallarse en PIVEL DEVOTO, *El Congreso...*, ob. cit., partes tercera a quinta inclusive; y CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., capítulos I a IV.

⁷⁶⁰ HALPERIN DONGHI, *Reforma y disolución...*, ob. cit., p. 110.

representante del gobierno portugués. Sin embargo, acicateado por movimientos urbanos que reclamaban la independencia, particularmente activos en Río y San Pablo, decidió permanecer en Brasil y emprender un camino propio. En setiembre expresó su voluntad independentista en el llamado “Grito de Ipiranga”, y en diciembre fue declarado emperador. El proceso de separación se completó en agosto de 1825 con la firma del Tratado de Río de Janeiro, mediante el cual Portugal reconoció formalmente la independencia del Reino del Brasil⁷⁶¹.

Las disputas entre Lisboa y Río de Janeiro tuvieron su proyección en las colonias. En marzo de 1821 se amotinó una parte del ejército portugués asentado en Montevideo. Bajo la influencia de los hechos de Oporto y sus repercusiones en Brasil, los sublevados reclamaron el acatamiento de Lecor a lo dispuesto por las Cortes. Ese fue el primero de varios importantes movimientos militares que se sucederían en los meses siguientes⁷⁶².

La brecha entre los partidarios del nuevo Estado independiente y sus adversarios fue profunda y visible. Los enemigos del nuevo imperio se aproximaron a la figura del general Álvaro Da Costa, hasta entonces ayudante de Lecor. Por su parte, el grupo de “abrasilerados” –entre quienes se hallaban Lucas Obes, Juan José Durán, Tomás García de Zúñiga, Nicolás Herrera y Gerónimo Pío Bianqui– marcharon fuera de la ciudad en setiembre de 1822 junto al barón, que controló la campaña primero desde Canelones y luego desde San José. Esta situación se mantuvo hasta el 18 de noviembre de 1823, fecha en la que Lecor y Da Costa acordaron el regreso del primero a la ciudad y la partida del segundo hacia Europa junto con sus hombres. Entre el 28 de febrero y el 2 de marzo de 1824 se produjeron ambos movimientos: desde entonces, Pedro I fue formalmente la nueva máxima autoridad en el territorio oriental.

⁷⁶¹ Carlos Guilherme MOTA – Adriana LÓPEZ: *Historia del Brasil: una interpretación*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009, pp. 269-297.

⁷⁶² CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 178-193.

En los meses en que el antiguo jefe invasor estuvo ausente, la ciudad experimentó numerosos cambios. Sin entrar a su análisis pormenorizado, es necesario tener en cuenta aquellos que ejercieron influencia directa e indirecta en el campo de la producción periodística. El general Da Costa fue más tolerante con los disidentes. Su desacuerdo con la solución independentista para el Brasil y, probablemente, también el deseo de acceder a la jefatura del ejército ocupante⁷⁶³, lo enfrentaron al bando *lecorista*. Como resultado de esa discordia, los escritores públicos encontraron condiciones más favorables para desarrollar su actividad, según se verá en próximas páginas. En materia económica declinaron el comercio y la recaudación aduanera, y surgieron dificultades de abastecimiento debidas al aislamiento de la campaña oriental y al impacto causado por la recuperación del tráfico entre Buenos Aires y las provincias del litoral tras la firma del Tratado del Cuadrilátero, en enero de 1822⁷⁶⁴, otro asunto sobre el que se volverá luego.

En materia de política interna, se generó un proceso complejo que ha generado no pocos debates en la historiografía uruguaya. Un amplio estudio sobre las actitudes de los protagonistas y las valoraciones hechas por los investigadores del siglo XX, se encuentra en *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, de Carlos Real de Azúa⁷⁶⁵. Para el presente caso resulta particularmente útil la

⁷⁶³ Campos cita un oficio de Manuel Correa da Camara, cónsul brasileño en Buenos Aires, dirigido al nuevo Ministro de Negocios Extranjeros, José Bonifacio de Andrada y Silva, en el que afirmaba que Da Costa estaba ansioso por ocupar la comandancia general. “*Noble y distinguido oficial era Álvaro da Costa*”, agrega la autora, que destaca ciertos alardes del personaje: “*lucía este «mozo fidalgo» en ejercicio en Palacio, la condecoración de la cruz de oro de la guerra peninsular y la de la batalla de Albuera, otorgada por Su Majestad Católica; además de ostentar el título de Comendador de la Orden de San Benito de Avis y de Caballero de la Torre y Espada*”. CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., p. 290.

⁷⁶⁴ Este convenio fue suscrito por Buenos Aires y las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, con el objeto de garantizar la libre navegación de los ríos y la defensa mutua en caso de producirse un ataque portugués. Ver SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., pp. 144-145.

⁷⁶⁵ Carlos REAL DE AZÚA: *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo, Arca – Instituto Nacional del Libro - Nuevo Mundo, 1990. Esta obra imprescindible incluye una extensa

consulta del capítulo 23, “El tornasol de la Cisplatina”. Concluye su autor que la existencia de un bando independentista en la provincia es algo “*indisputable*”, aunque identifica otras tendencias cuyas dimensiones resulta difícil cuantificar, pues “*casi todos los «notables» orientales apoyaron en cierta medida al régimen portugo-brasileño y casi todos en algún grado lo resistieron*”. En 1822, Tomás de Iriarte registraba al menos cuatro corrientes de opinión: 1) un importante grupo de partidarios de la recomposición del vínculo con las provincias rioplatenses, los “*patriotas de Buenos Aires*”; 2) los “*patriotas orientales*”, impulsores de la independencia absoluta; 3) los “*portugueses*” y 4) los “*realistas españoles*”, deseosos de fijar lazos con una u otra de las monarquías ibéricas. Pivel Devoto, por su parte, detectó dos fracciones dentro del grupo “*abrasilerado*”, una de ellas reunida en torno a las figuras de Lecor y Tomás García de Zúñiga, y otra con Lucas Obes como referente más notorio. El mismo Pinheiro Ferreira, al considerar las tendencias en pugna, barajaba como hipotéticas salidas la unión de la provincia con alguna o con varias del litoral, o con el Brasil, sin descartar tampoco la independencia completa de este territorio⁷⁶⁶.

Respecto de lo último, en junio de 1821 un corresponsal de *El Argos de Buenos Aires* informó que en Montevideo coexistían los partidarios “*de la independencia absoluta*”, entre quienes se hallaban los que “*querían vivir sin*

bibliografía (pp. 27-52) a la que pueden sumarse otros ensayos e investigaciones que abordan la problemática política cisplatina desde perspectivas temáticas y posturas teórico-metodológicas diversas: José Pedro BARRÁN – Ana FREGA – Mónica NICOLIELLO: *El Cónsul Británico en Montevideo y la independencia del Uruguay. Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*, Montevideo, Departamento de Publicaciones, UdelAR, 1999; CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, ob. cit., pass; FREGA, *Pueblos y soberanía...*, ob. cit., pp. 329 y ss., y “Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 35, setiembre-diciembre de 2005, pp. 25-58; Washington REYES ABADIE – Oscar BRUSCHERA – Tabaré MELOGNO: *La emancipación oriental (1820-1830)*, Montevideo, Editorial Medina, 1966, pp. 3-46; SANSÓN, *La construcción de la nacionalidad oriental...*, ob. cit., pass.

⁷⁶⁶ REAL DE AZÚA, *Los orígenes de la nacionalidad...*, ob. cit., pp. 258-269.

Roque y sin rey”, “los capitalistas o primeros hombres” cisplatinos y los adeptos “a la incorporación de esta plaza a Buenos Aires”, sin que faltaran en este grupo aquellos que no “se conforma[ba]n con el dominio portugués ni con la guerra civil de unos hermanos con otros”⁷⁶⁷.

Para terminar con esta aproximación no exhaustiva a la diversidad de visiones, considérese la del cónsul británico Thomas Samuel Hood, registrada a comienzos de 1825. También él se refirió a la existencia de varias corrientes y sub-corrientes de opinión. Identificó cuatro grandes grupos: a) los “realistas” (compuesto “casi exclusivamente de Viejos Españoles”); b) los “patriotas”, divididos a su vez entre “la mejor clase” de ellos, “los que habita[ba]n las ciudades” (inclinados “a unirse a la federación de Buenos Ayres”) y los antiguos partidarios de Artigas (“de naturaleza indolente, licenciosa y vagabunda”, propulsores de una igualdad “basada en hacer a todos igualmente pobres”); c) los “imperialistas”, en su mayoría antiguos y nuevos colonos, militares, comerciantes y hacendados de origen luso-brasileño, aliados con algunos criollos y españoles ricos; y por último d) los “negativos”, grupo muy heterogéneo compuesto por todos los “indiferentes respecto de quién gob[ernas]e, siempre que el gobierno [fuera] bueno”⁷⁶⁸.

La nueva Ley de Imprenta y su impacto en Montevideo

En ese fragmentado escenario se conoció la Ley de Libertad de Imprenta firmada por el rey Juan VI el 12 de julio de 1821, ocho días después de su aprobación por las Cortes. Como puede advertirse, este hecho y la celebración del

⁷⁶⁷ *El Argos de Buenos Aires*, 30-VI-1821, p. 56 (“Noticias. Montevideo”). Para otras informaciones sobre esta diversidad de posturas: FREGA, “Alianzas y proyectos independentistas...”, ob. cit., pp. 42-43.

⁷⁶⁸ BARRÁN – FREGA – NICOLIELLO, *El Cónsul Británico en Montevideo...*, ob. cit., pp. 67-69. Informe de T.S. Hood a George Canning, Montevideo, fechado el 31-I-1825 pero posiblemente redactado dos meses más tarde (véase *ibíd.*, p. 61, n. 22).

Congreso Cisplatino fueron prácticamente simultáneos. La combinación de ambos factores tuvo efectos notablemente dinamizadores en la vida periodística oriental. La nueva legislación y el período de auge publicístico que ella alentó se cuentan entre las secuelas locales más evidentes del fugaz éxito liberal ibérico⁷⁶⁹.

Los antecedentes inmediatos de la flamante normativa se encuentran en sucesivos decretos sobre libertad de imprenta aprobados en Lisboa el 21 de setiembre de 1820, el 13 de octubre del mismo año y el 9 de marzo de 1821. El 2 de marzo, Juan VI daba por finalizada la censura previa sobre los manuscritos, ordenando ejercerla sobre las pruebas tipográficas. Se trató de una disposición tardía, según explica Marco Morel, porque a esas alturas ya circulaban profusamente impresos de todo tipo en el territorio brasileño. Ese año se registró un salto cuantitativo mayúsculo: gracias a la nueva legislación circulaba una decena de periódicos donde hasta entonces lo había hecho únicamente *Gazeta do Rio de Janeiro*⁷⁷⁰. Aparte de incrementar su número, los nuevos medios protagonizaron debates políticos intensos en los que la prensa de Bahía, afín a la orientación impuesta por las Cortes, y la de Río de Janeiro, cercana a la Regencia, defendieron posturas divergentes en torno al constitucionalismo y el futuro político brasileño⁷⁷¹. Ese contexto favoreció notablemente el desarrollo de conceptos como el de opinión pública⁷⁷².

En tanto la ley⁷⁷³ definía la libertad de imprenta como “*el apoyo más seguro del sistema constitucional*”, resultaba imprescindible legislar sobre la

⁷⁶⁹ En opinión de Tengarrinha, esta norma fue “*sin duda uno de los trabajos más perfectos de las [Cortes] Constituyentes*” (*História da imprensa...*, ob. cit., p. 130).

⁷⁷⁰ MOREL, “La génesis de la opinión pública...”, ob. cit., pp. 301-303; MADEIRA RIBEIRO, *Imprensa e espaço público...*, ob. cit., p. 63.

⁷⁷¹ NIZZA DA SILVA, *A cultura luso brasileira...*, ob. cit., pp. 180-181.

⁷⁷² MEIRELLES, *A Gazeta do Rio de Janeiro...*, ob. cit., p. 14.

⁷⁷³ BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 3. *Decreto sobre la extensión de la libertad de imprenta (1821)* (en adelante *Decreto*). El texto completo de esta ley puede verse en el

materia. Según el primero de sus 63 artículos, “*toda persona p[odía] imprimir, publicar, comprar, y vender en los Estados Portugueses cualesquiera libros o escritos sin previa censura*”, pero de inmediato establecía los límites de tales prácticas. Lo que en realidad se consagraba no era la libertad de imprenta en sentido amplio sino uno de sus componentes, la abolición de la censura previa. El texto contiene numerosas disposiciones tendientes a interponer obstáculos a los posibles “excesos” de escritores e impresores.

En todos los casos debía constar claramente “*el lugar y año de la impresión, y el nombre del impresor*”. El abandono de los controles previos era compensado con un eventual llamado a responsabilidades luego de consumada la publicación: “*El autor o editor de escritos impresos en los Estados Portugueses, y el impresor de ellos, cuando no const[as]e quien [fuera] su autor o editor, responder[ía]n por todo el abuso que en ellos se hiciere de la Libertad de Imprenta*”⁷⁷⁴. Es oportuno destacar que la norma establecía pautas claras respecto de los derechos de autoría y transmisión hereditaria, especialmente benévolas con algunas influyentes corporaciones, y también preveía sanciones en caso de transgresión. En efecto, “*la facultad de imprimir cualquier libro o escrito original, o traducido, constitu[ía] propiedad vitalicia de su autor o traductor*” y luego pasaría a “*sus herederos o sucesores por espacio de diez años*”. Si el autor o traductor era, por ejemplo, una Sociedad Literaria, “*gozar[ía] de la misma propiedad por el tiempo de sesenta años*”. En caso de imprimirse textos pertenecientes a otros, el responsable “*perder[ía] todos los ejemplares a favor del propietario; y si no llegasen al número de mil, pagar[ía] además el valor de los que falt[as]en para completar ese número*”.

Bajo el título 2, “*De los abusos de la libertad de Imprenta, y de las penas correspondientes*”, se detallaban los posibles excesos, su gravedad y los castigos

Apéndice Documental. CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI lo publicó íntegramente en el segundo tomo de *La Revolución Oriental...*, pp. 377-386.

⁷⁷⁴ *Decreto*, artículos 4 y 7.

que debían aplicarse. Los artículos 8 y 9 determinaban cuatro posibles abusos: “1. *Contra la Religión Católica Romana*; 2. *Contra el Estado*; 3. *Contra las buenas costumbres*; 4. *Contra los particulares*”. Se incurría en abuso contra el catolicismo cuando se negaba “*la verdad de todos o de algunos de los dogmas definidos por la Iglesia*”, defendiendo o fijando “*dogmas falsos*”, o blasfemando y burlándose “*de Dios, de sus Santos, o del culto aprobado por la Iglesia*”. Las penas aplicables consistían en “*un año de prisión, y 50 mil reis en dinero*” para el primer caso, “*ocho meses de prisión y 50 mil reis*” para el segundo y “*cuatro meses de prisión y 50 mil reis*” para el tercero⁷⁷⁵.

En un segundo nivel se hallaban los abusos contra el Estado, según un orden decreciente de gravedad: “*primero, excitando a los pueblos directamente a rebelión; segundo, provocándoles directamente a desobedecer las Leyes o las Autoridades constituidas; tercero, atacando la forma del Gobierno representativo, adoptado por la Nación; cuarto, infamando o injuriando al Congreso Nacional, o al Jefe del Poder Ejecutivo*”. Parece lógico que las Cortes, como poder que pugnaba por afianzarse, definieran la instigación a la rebelión como el más grave entre los posibles abusos de prensa contra el Estado portugués. En este caso la sanción prevista era de cinco años de prisión y 600 mil reis de multa, la más dura de todas las estipuladas. Los restantes delitos serían castigados con penas menores hasta llegar a tres meses de prisión y 100 mil reis en el último de los enumerados. Si los responsables directos resultaban funcionarios o miembros del clero, las consecuencias serían más graves: “*se aumentar[ía]n las penas establecidas con la del perdimiento de los cargos públicos que el delincuente ocup[as]e; y siendo eclesiástico, la inhibición del ejercicio de sus*

⁷⁷⁵ *Decreto*, artículos 10 y 11. Como dato de referencia téngase presente que el precio de un esclavo “padrón” (individuo sano cuya edad se ubicara entre 15 y 40 años) oscilaba entre los 130 y los 150 mil reis en las zonas de mayor tráfico esclavista del Brasil, durante el lustro 1820-1825. Flávio RABELO VERSIANI – José Raimundo OLIVEIRA VERGOLINO: *Preços de escravos em Pernambuco no século XIX*. Brasília, Universidade de Brasília, Departamento de Economia, Série “Textos para Discussão”, núm. 252, octubre de 2002, pp. 13-18.

*oficios, y la privación de las rentas de sus beneficios, en el primer grado perpetuamente, y en segundo por seis años*⁷⁷⁶.

Conocemos dos abusos definidos por la ley contra las buenas costumbres⁷⁷⁷: “*ata[car] directamente a la moral cristiana recibida por la Iglesia Universal*”, o divulgar imágenes y escritos obscenos, acciones a las que correspondía aplicar sanción únicamente monetaria⁷⁷⁸. Pero considerando la amplitud que por entonces tenía el concepto de “moral cristiana”, es dable suponer que una publicación violatoria de las reglas de buenas costumbres fácilmente podía ser acusada también de atentar “*contra la Religión*”, según lo previsto en el artículo décimo.

Finalmente, en el caso de los particulares la ley enfatizaba en aspectos moralizantes. Consideraba abusivas aquellas prácticas que adjudicaran a personas u organizaciones hechos delictivos que dieran lugar a acciones judiciales contra ellas. En segundo lugar, se sancionaría la atribución de defectos o vicios a una persona, si con ello se la exponía “*al odio o desprecio público*”. El insulto “*con términos de desprecio o ignominia*” constituía un tercer nivel de excesos en este plano. Para estos delitos se fijaba un castigo económico a la vez que se dejaba abierta la posibilidad de una instancia ulterior, pues a cada uno de los grados correspondían multas máximas de 100 mil reis y mínimas de 40 mil, agregándose “*la reparación civil del daño e injuria, siempre que los jueces de Hecho declar[as]en tener lugar*”⁷⁷⁹.

⁷⁷⁶ *Decreto*, artículos 12 y 13.

⁷⁷⁷ El artículo 15 del *Decreto* publicado en Montevideo detalla las sanciones económicas correspondientes a cuatro grados de tales abusos. Sin embargo, el número 14 describe solamente los dos consignados aquí. El texto original aprobado por las Cortes contiene la misma particularidad. Véase *Cortes Geraes e Extraordinárias da Nação Portuguesa*, sesión del 4-VII-1821, en *Assembleia da República [Portugal]*, Direcção de Serviços de Documentação e Informação, versión electrónica.

⁷⁷⁸ *Decreto*, artículos 14 y 15.

⁷⁷⁹ *Decreto*, artículos 16 y 17.

Si luego de impuestas las penas se constataba insolvencia económica en el acusado, éste debería permanecer más tiempo recluido a manera de compensación. “*En todos los casos, [...] ser[ía] condenado en tantos días de prisión cuantos correspond[ieran] a la cantidad en que [fuer]a multado, a razón de mil reis por cada día*”⁷⁸⁰. El impreso censurado no podría circular en ninguna forma, y quien difundiera sus contenidos “*queda[ba] incurso en las penas impuestas al autor o editor*”⁷⁸¹. Los restantes artículos de la ley estaban destinados en su mayor parte a detallar los mecanismos de integración de tribunales en caso de iniciarse juicios. Las formalidades de los procesos quedaban minuciosamente establecidas.

Al amparo de este novedoso marco jurídico, y al calor de los enfrentamientos internos comenzaron a circular diferentes tipos de impresos ensalzando las virtudes de la ley y el “espíritu liberal” de quienes la habían aprobado. Entre los escritores públicos su entrada en vigencia fue vista como un firme paso civilizatorio, con la luz de la razón ocupando definitivamente un lugar de preeminencia. Algunos esperaban beneficios extraordinarios de la aplicación del *Decreto*. Un texto anónimo, probablemente redactado por Francisco de Paula Pérez, consideraba la imprenta libre como un “*arma*” adornada de muchas virtudes pues era “*mucho más poderosa que la fuerza para atacar la arbitrariedad y contener la licencia*”, y también capaz de reprimir las pasiones y garantizar “*la felicidad general*”. Asimismo, podía provocar “*mucho más saludables ejemplos que todas las torturas juntas*”. Con esta ley vigente, el ciudadano “*no e[ra] juzgado en el seno del misterio por la prevención, ni maltratado por la mordacidad*”. En la nueva época que se iniciaba, “*erigido el hombre soberano universal, somet[ía] a su jurisdicción a todos los habitantes del globo sin distinción de personas*”. En una especie de resumen de todas las bondades de esta ley, el panegirista la calificaba de “*justa para premiar el*

⁷⁸⁰ *Decreto*, artículo 21.

⁷⁸¹ *Decreto*, artículo 20.

verdadero mérito”, “*severa para castigar el vicio*”, “*sabia en la clasificación de los crímenes, recta, y equitativa en la aplicación de las penas*”⁷⁸².

Una nota publicada en el número inicial de *El Pacífico Oriental de Montevideo*, primer periódico aparecido en esta nueva etapa, proclamó sin rodeos que

“de todos los derechos que los pueblos modernos han podido conquistar, desde que la razón ha sucedido a la ignorancia de los tiempos bárbaros, el más útil, el más precioso, aquel que por sí solo bastaría a la conservación de todos los otros, es la Libertad de Imprenta. Sin el ejercicio de este derecho, el Despotismo recuperaría su imperio, la anarquía sus furores, el privilegiado sus pretensiones y orgullo”.

La libertad de imprimir cumplía la función de contener al mismo tiempo a “*déspotas*” y “*anarquistas*”, aludiendo al absolutismo monárquico y la revolución artiguista, respectivamente. Ante cualquier amenaza regresiva, la imprenta sería desde entonces un “*vigilante centinela*” al que, sin embargo, debían imponérsele frenos y guías para evitar que “*abusar[a] de su poder, coloca[ndo] la mentira en el lugar de la verdad, [...] atiza[ndo] el fuego de las pasiones, y escucha[ndo] el eco de los facciosos*”. Para la nueva libertad, “*la Ley [debía ser] su brújula, el respeto a las instituciones su profesión de fe, la moderación su regulador, el amor a la Patria y la ilustración de los pueblos su único objeto*”⁷⁸³.

Quedaban así presentados algunos de los principales temas del debate periodístico de esa década: el enfrentamiento entre “*anarquía*” y “*orden*”, la creación de una nueva institucionalidad y sus posibilidades de éxito, la expansión de *las Luces* como elemento civilizador, los sentidos de libertad, opinión pública,

⁷⁸² BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 5. *Anuncio de la Ley sobre la Libertad de Imprenta*, Montevideo, 1821. Ver CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., pp. 386-387.

⁷⁸³ *El Pacífico Oriental de Montevideo*, 22-XII-1821, p. 2 (“Discurso sobre las ventajas de esta Libertad, por un abonado”).

patria e independencia, entre otros conceptos. El primer periódico surgido en la nueva coyuntura política abordó el tratamiento de varios de ellos, lo que justifica un estudio específico de sus contenidos en la tercera y última parte de este capítulo.

C) La “Imprenta de Pérez” y *El Pacífico Oriental de Montevideo*

En el último mes de 1821 comenzó a modificarse la situación de la imprenta del Cabildo. Francisco de Paula Pérez gestionó su explotación ante Lecor, poco después de conocerse los alcances de la nueva legislación. Ya en febrero había propuesto mejorar su funcionamiento⁷⁸⁴, pero nueve meses más tarde solicitó “*la dirección de [la imprenta] perteneciente al Excelentísimo Ayuntamiento*”, manifestándose “*animado de los deseos más sinceros por la propagación de las luces*”. Aunque admitía no estar en condiciones de aportar “*toda la perfección que se requ[er]ía*”, se consideraba lo suficientemente preparado como para “*poner en ejecución el uso de la Imprenta libre hasta [entonces] suspendido por falta de individuos que la sirvieran con toda exactitud*”. Lecor derivó el tratamiento de este asunto a las autoridades municipales. En procura de una rápida decisión en su favor, Pérez se dirigió a la corporación invocando la orden del Barón de la Laguna. Aprovechó la ocasión para extenderse en elogios a la actividad tipográfica:

“este establecimiento [...] por su trascendencia abarca los intereses de todo el género humano. Con efecto, Excmo. Señor, ¿qué de más grande ni de más sublime podrán presentar los sucesores de V.E. a la Provincia? ¡Nada, Excmo. Señor! Básteme decir que todos los pueblos envanecidos con su Libertad no la deben sino a esta divina invención que

⁷⁸⁴ AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Condiciones que propone el abajo firmado [Francisco de Paula Pérez] al Excmo. Ayuntamiento para el cambio del surtido de letras para imprimir, 16-II-1821.

*eternizando el pensamiento del hombre lo comunica a todas las edades [...]*⁷⁸⁵.

A comienzos de diciembre, el Cabildo resolvió arrendar la prensa en condiciones un tanto diferentes a las inicialmente propuestas por el aspirante. Este había solicitado la exoneración del pago de mensualidades mientras no completara la renovación del equipamiento, pero le fueron concedidos solamente cuatro meses de gracia, lo que finalmente aceptó. La cifra establecida para el alquiler fue de 50 pesos mensuales, comprometiéndose el arrendatario a imprimir “*gratis los impresos ordinarios del Ayuntamiento y los de la escuela pública, dándosele papel para uno y otro*”. Ambas partes coincidieron en fijar la vigencia del contrato en 18 meses. El comerciante menorquín Francisco Juanicó fue presentado como fiador del flamante editor⁷⁸⁶.

Francisco de Paula Pérez –de quien se sabe poco– nació aparentemente en la provincia altoperuana de Chuquisaca; Jaime Zudáñez, natural de dicho territorio, se refería a él como “*paisano*”. Allí se doctoró en Teología en el año 1804. En su formación influyó el ambiente espiritual existente en la Real Universidad de San Francisco Xavier, cuyos estudiantes podían conocer tanto la filosofía escolástica como las doctrinas iluministas. Allí también se graduaron importantes figuras de la revolución como Monteagudo, Mariano Moreno, Juan José Paso, Juan José Castelli y el propio Zudáñez. El título que Pérez escogió para su semanario y las ideas que desarrolló en sus páginas, constituyen para Campos de Garabelli señales claras de la influencia que el humanitarismo y el “*pacifismo jurídico*” dieciochesco ejercieron sobre su pensamiento, en particular a través de figuras como el abate De Pradt⁷⁸⁷.

⁷⁸⁵ AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Carta de Francisco de Paula Pérez al Cabildo de Montevideo, [noviembre de 1821]. La misma lleva adjunta la comunicación dirigida por Pérez a Lecor.

⁷⁸⁶ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 6-XII-1821, en *RAGN-ACM*, vol. XIV, p. 79.

⁷⁸⁷ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 327 y 323.

Existen registros del pasaje de Pérez por Salta y Tucumán hacia finales de la década de 1810. Por razones desconocidas llegó a Montevideo en fecha que también se ignora, aunque un texto de su autoría sugiere que por lo menos desde 1820 se hallaba en la ciudad⁷⁸⁸.

El 22 de diciembre, pocos días después de cerrar su acuerdo con el Cabildo, Pérez dio a conocer *El Pacífico Oriental de Montevideo* (en adelante *El Pacífico*). Alcanzó las veintisiete ediciones entre aquella fecha y el 4 de julio de 1822. Su formato y día de aparición variaron: entre los números uno y diez se publicó en cuarto, y en octavo desde el once al final; hasta el número trece salió los días sábados, pasando luego a los viernes. La cantidad de páginas por edición varió entre cuatro y dieciséis, totalizando 257 con numeración corrida. El cambio de tamaño trajo consigo la desaparición del largo epígrafe –un texto del girondino Jean-Denis Lanjuinais–, que resaltaba la importancia de la Constitución para la salud de una organización social. La presencia de autores asociados con el Iluminismo, preferentemente francés, fue constante en este órgano⁷⁸⁹.

El “Prospecto” lanzó una fuerte reivindicación del escritor público y su importancia en el momento histórico que se estaba atravesando. Sus intereses eran incompatibles con los del hombre común, más preocupado en asuntos particulares que “*demanda[ba]n disimulo, más bien [...] hipocresía, para conservar el*

⁷⁸⁸ “*El impresor*”, dijo en febrero de 1822 refiriéndose a sí mismo, “*en el año de [1]820 recibí distinciones remarcables tanto en cuerpo como en particular de todos los señores [miembros del Cabildo]*”. *El Pacífico Oriental de Montevideo*, 23-II-1822, p. 53, s/t.

⁷⁸⁹ “*Heureux les peuples et leurs chefs, lorsque leurs droits réciproques, déterminés par une constitution sage, exécutée de bonne foi, se servent de garantie mutuelle, et sont affermis chaque année par les travaux des conseils représentatifs*” (“Felices los pueblos y sus jefes, cuando sus derechos recíprocos, determinados por una constitución sabia, ejecutados de buena fe, sirven de garantía mutua, y son reafirmados cada año por el trabajo de los órganos representativos”). Con esta sentencia se abría el *Essai de Traité Historique et Politique sur la Charte*, publicado por Lanjuinais en 1819.

bienestar mientras aquellos imperiosamente reclama[ba]n la imparcialidad, respeto a las Leyes y ostentación de la verdad. Sin estas calidades todo escrito e[ra] obra de la Tiranía, y Servidumbre". La responsabilidad del *papelista* no podía ser más alta, pues toda omisión a las severas reglas de su oficio como difusor de "la verdad" convertía su obra en "un atentado contra el Gobierno, en un insulto a los Ciudadanos sensatos, y la más negra traición a los sagrados intereses de la generalidad". Consciente de que hasta el más responsable de los periodistas podía incurrir en equivocaciones, apeló a sus lectores como jueces y les confió la potestad de aplicar correctivos.

Su propósito central era "perseguir los abusos", aunque no ignoraba que "la senda de la Justicia" era "estrecha y espinosa". Creía en la buena voluntad de las autoridades para "hacer respetar la Ley sobre la Libertad de Imprenta, como el monumento de la civilización, y base de toda prosperidad". Considerando la seguridad jurídica que amparaba a los publicistas, Pérez invitó a "todos los Ciudadanos amantes de su Patria y todos los que desea[ra]n el adelantamiento de sus semejantes" a remitir artículos para su publicación, o según sus propias palabras, comunicar "sus luces en obsequio del bien inestimable que resulta[ría]"⁷⁹⁰.

De acuerdo con lo expresado por un lector, los nuevos aires liberales y las aparentes seguridades que la ley brindaba no implicaron una mayor participación pública en la confección del periódico. Alguien que firmó su carta como "El oriental pacificado" avanzó posibles explicaciones para este problema. Entre ellas se hallaban la ausencia de una cultura de interacción entre medios y lectores, la desconfianza ante la presencia portuguesa y la falta de prácticas difusoras del derecho a la libre publicación por parte de las autoridades. El denunciante hizo esta comparación:

⁷⁹⁰ *El Pacífico*, 22-XII-1821, p. 1 ("Prospecto").

“todo el mundo censura que para matar perros, por ejemplo, se publica un bando con tambor y trompetas, se fijan edictos, y se llama la atención del público con un aparato imponente; y para anunciar la libertad de imprenta, aparece un papel sin firma⁷⁹¹, sin autorización, sin formalidad, y sin intervención de alma viviente, cuando era de esperar que el gobierno, en un asunto de tanta importancia, proclamase a los pueblos, les diese parte de su nueva fortuna”.

Detalló los motivos políticos que a su juicio explicaban las reservas de los montevideanos en esta materia. Uno de ellos era la inexistencia de cambios luego de la revolución de Oporto: *“hace diez meses que somos constitucionales, y cuatro que somos cisplatinos, sin que esta metamorfosis haya influido lo más mínimo en la marcha de los negocios públicos: todo sigue lo mismo”.* Tampoco parecía estar garantizada la seguridad de quienes emitían opiniones disidentes: *“nadie escribirá libremente, mientras no contemos con otra garantía que la que tenemos, y mientras se vea uno forzado a ocultar su nombre, y fingir la letra para decir verdades [...]”⁷⁹².*

El director de *El Pacífico*, que solía publicar las cartas de sus lectores añadiendo comentarios personales, respondió con una nueva exaltación de la normativa vigente. Partía de un axioma: *“el freno del despotismo e[ra] la publicidad”*, y *“esta no se disfruta[ba] completamente sino por la libertad de la imprenta”*. Pero esta facultad debía ser ejercitada. Por ello creía necesario criticar a quienes hasta entonces se habían mostrado poco entusiastas con sus nuevas posibilidades de expresión. En su opinión, los beneficios de esta libertad no eran aún visibles debido a la *“demostrada indiferencia [de los] ciudadanos, y no al gobierno que legalmente [les] ha[bía] otorgado tan precioso derecho”⁷⁹³*. Esta aparente indolencia generó más tarde algunas molestias al editor: en marzo de 1822 lamentaba que *“hasta el día ninguno en esta ciudad se ha[bía] interesado”* en ayudar con su trabajo al crecimiento del semanario. Con algo de enojo

⁷⁹¹ Se estaba refiriendo al ya citado *Anuncio de la Ley sobre la Libertad de Imprenta*.

⁷⁹² *Suplemento al número cuarto del periódico Pacífico Oriental de Montevideo*, 15-I-1822, s/p, (“Cuarto”).

⁷⁹³ *El Pacífico*, 12-IV-1822, p. 135, s/t.

recomendaba “no compra[r] el periódico” si no se estaba de acuerdo con sus contenidos, y ofrecía “la devolución de sus dos pesos” a los suscriptores que así lo desearan⁷⁹⁴.

Como se ha dicho, los veintisiete números de *El Pacífico* aparecieron en un período algo superior a seis meses, tiempo y espacio suficientes para desarrollar con cierta profundidad determinados temas. Clasificando los textos con los mismos criterios utilizados para el análisis de *El Sol*, se advierte que contra lo que afirmara el lector recientemente citado no fue pequeña la cantidad de artículos enviados por el público. Entre doscientas diecisiete piezas de autoría “reconocible”⁷⁹⁵, cincuenta y ocho (27%) tenían ese origen, cantidad significativa aunque muy inferior a las noventa y cinco redactadas por el editor (44.1%). Un aspecto de la denuncia de “El oriental pacificado” resultaba, sin embargo, indirectamente confirmado: los escritos de los lectores contenían en su mayor parte expresiones de adhesión al gobierno de Lecor, o críticas ligeras que rara vez tenían al barón como destinatario. Otros cuarenta y nueve textos (22.8%) básicamente reprodujeron noticias aparecidas en diferentes gacetas o cartas remitidas desde el extranjero⁷⁹⁶. Estas cifras demuestran que, efectivamente, aumentó la participación de los lectores, que llegaba solamente al 4% en 1814. Asimismo, descendió la cantidad de publicaciones “oficiales” –documentos emitidos por las autoridades de Lisboa, Río de Janeiro o Montevideo–, que sumaron solamente quince piezas (7%).

⁷⁹⁴ *El Pacífico*, 9-III-1822, p. 83, s/t.

⁷⁹⁵ Determinadas publicaciones, como la mayoría de los avisos y los informes sobre movimientos de buques quedan fuera de esta laxa categoría, pues en tales casos no se establece si su redacción perteneció a Pérez o a los propios anunciantes. Ello explica las diferencias numéricas entre las clasificaciones por autoría (217) y temática (297).

⁷⁹⁶ Cabe distinguir entre “artículos comunicados” o “remitidos”, y lo que tanto aquí como en la propia prensa se rotula como “cartas del exterior”. Los primeros eran enviados por los lectores y firmados en general con seudónimos, para ser publicados como tales. En el segundo caso se trata de documentos más variados, portadores de información valiosa, que los editores recibían de parte de amigos o correligionarios. Rara vez se identificaba a estos corresponsales.

En este semanario se incrementó el número de temas abordados. Como en la década anterior, los de índole política centraron la atención del periódico: 147 textos sobre un total de 297, equivalentes al 49.4%. De ellos, sesenta y cinco abordaron el acontecer político local, cuarenta y uno el regional y otros tantos el mundial⁷⁹⁷. También la economía ocupó importante espacio, con veintisiete escritos (9%) preparados por el editor o los lectores, que versaron sobre comercio, manufacturas y especialmente agricultura. Cabe mencionar el lugar otorgado a otros asuntos: educación y ciencia (cinco piezas, 1.7%), música, literatura y un conjunto aquí rotulado como “Valores humanos” (ocho, 2.7%), donde la modestia, la soberbia o la filantropía despertaron el interés de Pérez en su búsqueda del modelo ideal de sociedad⁷⁹⁸.

Un primer acercamiento al perfil editorial de *El Pacífico*, incluyendo la revisión de su contexto político, puede leerse en el varias veces citado trabajo de Campos de Garabelli⁷⁹⁹. A partir de dicha investigación, se intentará profundizar el estudio de contenidos puntuales del semanario, en especial aquellos más directamente vinculados con la evolución de determinados conceptos, según el plan establecido. Sin duda fue la idea de libertad la que más insistentemente exploró el editor, que también se ocupó de la opinión pública pero en menor medida, en virtud de la centralidad atribuida a la libertad de imprenta y la legislación que la consagraba. En relación con este tema, será útil revisar las características del debate que *El Pacífico* mantuvo con *El Argos de Buenos-Ayres*.

⁷⁹⁷ João Paulo Pimenta hace un interesante análisis de algunos aspectos del discurso político de *El Pacífico* en *Estado e Nação no fim dos impérios ibéricos no Prata (1808-1828)*, São Paulo, Editora Hucitec, 2002, pp. 177-182.

⁷⁹⁸ Véase “Apéndice gráfico”, gráficos números 3 y 4.

⁷⁹⁹ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 323-356.

Libertades política y de imprenta: defensa y límites

Para comenzar, se definió la libertad como “*el único, y mejor patrimonio del hombre, sin el cual todas las demás conveniencias sociales son ilusorias*”⁸⁰⁰. “*Hablar siempre de libertad, y morir por ella si fuese necesario*”, serían los “*únicos objetos, y fin*” a los que Pérez destinaría su gaceta⁸⁰¹. Una de las manifestaciones específicas del concepto, la libertad de imprenta, era para él un “*monumento de la civilización, y base de toda prosperidad*”; era además, como se ha señalado, el “*más útil, [y] más precioso*” de los derechos, “*aquel que por sí solo bastaría a la conservación de todos los otros*”⁸⁰².

La libertad política no se vinculaba en este órgano con la idea de independencia. El editor se mostró en todo momento partidario decidido del constitucionalismo surgido en Oporto. Esta posición y su fundamentación histórica fueron tema central en más de uno de sus discursos. El “*imperio de la tiranía*”, señaló en marzo de 1822, solo era factible “*en la infancia de las sociedades cuando soberanamente dominaba la ignorancia, o cuando la anarquía con sus furores ha[bía] aterrado todos los espíritus*”. Pero tanto España como Portugal, ejemplos de despotismo en tiempos recientes, ya conocían “*los beneficios de la libertad*” gracias al régimen constitucional⁸⁰³. En otra extensa reflexión sobre similares asuntos señaló que “*la desmedida ambición del grande Napoleón*” había generado en 1808 la “*ocasión más oportuna para la emancipación Americana*”. A favor de los sublevados habían jugado la razón y la ciencia, que indicaba el verdadero camino, “*y para acertar era bastante seguir sus pisadas*”⁸⁰⁴.

⁸⁰⁰ *El Pacífico*, 22-XII-1821, p. 1 (“Prospecto”).

⁸⁰¹ *El Pacífico*, 3-V-1822, p. 176, s/t.

⁸⁰² *El Pacífico*, 22-XII-1821, p. 1 (“Prospecto”).

⁸⁰³ *El Pacífico*, 29-III-1822, p. 111, s/t.

⁸⁰⁴ *El Pacífico*, 29-XII-1821, p. 5 (“Origen de nuestra libertad”).

Como vimos, la concepción iluminista del proceso histórico tendió a subrayar sus aspectos pedagógicos y críticos. Con el avance de las ciencias experimentales, las leyes naturales captaban la atención que antes se ponía en los designios divinos. En tiempos de despotismo, la humanidad “*agobiada [por] el peso de sus males consultó a la naturaleza y en ella encontró el inagotable caudal para mejorar su situación*”⁸⁰⁵. En la búsqueda de su libertad, los hombres “*ten[ían] la protección de los tiempos*”, sintetizó Pérez en otro lugar⁸⁰⁶.

En forma un tanto ambigua se refirió a la “*multitud de verdades*” proclamadas en la nueva era de América. Las mismas habían sido “*miradas por los serviles como impías*”, pese a constituir “*la felicidad del hombre social*”. “*La dominante superstición cuidadosamente mantenida*” era la principal causa de que “*la Libertad en su Aurora [no] generalizase su imperio en este Continente*”. Pero a pesar de todos los contratiempos, “*la decisión de los Pueblos*” parecía torcer favorablemente su destino, hasta que resultó inevitable la intervención pacificadora externa:

*“Tocábamos al parecer al desenlace de la escena cuando por desgracia suscitadas las guerras civiles, se creyó necesario al sosiego de los Estados de Su M.F. la ocupación de este territorio. Bien sabéis lo ocurrido desde ese momento Ciudadanos, y que después de incalculables contrastes, males y reveses, la Libertad proclamada por la heroica Nación Portuguesa nos pertenece hoy por derecho”*⁸⁰⁷.

La simpatía por el constitucionalismo monárquico se combinaba con una interpretación del proceso revolucionario concordante con la que en esos años suscribía la mayoría de los miembros de la élite: el primitivo y legítimo impulso libertario cayó en la trampa de las guerras, la ruina económica y el caos político hasta que resultó imprescindible tomar medidas capaces de evitar la victoria de los “anarquistas” o el regreso al absolutismo. Según un texto de febrero de 1822,

⁸⁰⁵ *El Pacífico*, 22-III-1822, p. 99, s/t.

⁸⁰⁶ *El Pacífico*, 3-V-1822, p. 173, s/t.

⁸⁰⁷ *El Pacífico*, 29-XII-1821, p. 5 (“Origen de nuestra libertad”).

“vencidas las primeras dificultades” en la lucha por la libertad se hicieron sentir “los males que necesariamente nac[ía]n, cuando los pueblos aspirantes sin más virtudes que su ignorancia pretend[ía]n colocarse en tan alto destino”. Con “el impetuoso curso de las pasiones” se habían desatado “los furores de la injusticia”, que “derrama[ba]n la sangre”, “consum[ía]n el estado”, “suscita[ba]n las guerras extranjeras y lo más sensible las civiles que inmediatamente arrastra[ba]n a la esclavitud o a la anarquía, todo siempre a nombre de la libertad”. Con este cúmulo de calamidades solía asociarse el liderazgo de “cualquiera ambicioso que sab[ía] encubrir sus negros fines con el velo de la virtud y la necesidad”⁸⁰⁸.

Varios documentos confirman que Pérez no era el único que pensaba de esta manera. En una carta enviada al gobierno portugués en julio de 1815, Nicolás Herrera denunciaba las desavenencias que la revolución había introducido entre “los blancos”. De un lado estaban los “Europeos Españoles, y su Partido [presentando] como criminales, ineptos, cobardes, y bárbaros a los criollos”, acostumbrando “al Indio, al Negro, al Mulato, a maltratar a sus Amos, y Patronos”. Del otro, los criollos que reaccionaban contra los europeos calificándolos de “raza infame de tiranos, y de malvados”. Dentro de este bando, “toda vejación e insulto” contra los españoles “fue aplaudida, y el odio del populacho, y la canalla se desplegó con furia contra las cabezas de cuantos hasta allí miráronse como superiores”. En opinión de Herrera –por entonces instalado en Río de Janeiro– estos enfrentamientos se producían a raíz de “las doctrinas pestilentes de los Filósofos” abrazadas por el artiguismo, que “bajo los grandes nombres de Libertad, e Igualdad ha[bía]n inundado en sangre la tierra” y “acelera[do] la desorganización general”. Los criollos habían contribuido en gran medida con el caos, difundiendo tales ideas con “imprudencia” y “sin tino”, hasta que “la anarquía no tardó en asomar por todos lados”. Como resultado negativo de estas prácticas, “el dogma de la igualdad agita[ba] a la multitud

⁸⁰⁸ *El Pacífico*, 23-II-1822, p. 51 (“Política”).

contra todo gobierno". Este sombrío cuadro constituía un argumento suficiente para pedir la intervención militar portuguesa en la provincia: "¿y podrá S.A.R. mirar con indiferencia este incendio, sin exponer a gravísimos peligros su trono, y sus vasallos? [...] No, Señor, ahora se trata de un país limítrofe en Anarquía; de una población numerosa en Armas, sin freno alguno, y con un conato violentísimo a la agresión". Le parecía impensable "negar a S.A.R. el derecho que t[enía] para sofocar la anarquía, y restablecer el orden en las Provincias del Río de la Plata"⁸⁰⁹. En efecto, terminar con la "guerra sorda del Jacobinismo" contra las fuerzas portuguesas asentadas en Montevideo sería uno de los objetivos perseguidos poco después por los invasores, según uno de sus jefes⁸¹⁰.

El ideal de "libertad ordenada" defendido por *El Pacífico*, anclada en el espíritu de la Ilustración pero alejada de radicalismos sociales y políticos, constituyó el reflejo local de una concepción que iba generalizándose en el espacio iberoamericano a comienzos de la década de 1820. Alberto Lista, sacerdote, matemático y periodista partidario del movimiento encabezado por Riego, escribió en *El Censor* que los dos "principios del verdadero liberalismo" eran "el **orden** y la **libertad**". Para este autor "no ha[bía] libertad en el desorden; porque en este estado la libertad de cada ciudadano se halla[ba] comprimida por las agitaciones convulsivas de los anarquistas". Pero tampoco era posible "orden sin libertad", pues "donde no manda[ba] la ley, sino el capricho, la república representa[ba] fielmente en la incoherencia y desigualdad de su marcha, las veleidades del poder absoluto que la oprim[ía]"⁸¹¹. En Lisboa, durante el debate constitucional de 1821, algunos diputados se esforzaron por aclarar que su lucha

⁸⁰⁹ AA, tomo XXX, pp. 11-12. Nicolás Herrera al Ministro de Estado de Portugal, Río de Janeiro, 19-VII-1815.

⁸¹⁰ Carta del Conde de Linhares a destinatario desconocido, Río Grande del Sur, 23-VIII-1817, citada por FREGA, *Pueblos y soberanía...*, ob. cit., p. 334.

⁸¹¹ *El Censor* [Madrid], 18-VIII-1821, p. 8, s/t. Énfasis en el original.

apuntaba a “reconquistar [una] bien entendida libertad, es decir, aquella que tanto se aparta[ba] del despotismo, como de la anarquía”⁸¹².

En sintonía con tales principios liberales, los integrantes de las Cortes bregaron por una libertad apoyada en los supuestos del combate al despotismo, el imperio de la razón y la libertad de conciencia y de imprenta, sin dejar de defender la seguridad y la propiedad. La monarquía constitucional aparecía como el punto intermedio deseable entre el absolutismo y la democracia de matriz jacobina. “*El Gobierno Constitucional es el medio entre dos extremos, Monarquía y Democracia; participa de ambos, y está sujeto al influjo de ambos: en tanto estos dos extremos conservan igual fuerza, el equilibrio se mantiene*”. Los contrapesos garantizaban “*la libertad del Ciudadano*” y descansaba “*muy particularmente en la justa distribución de los tres Poderes y en el perfecto equilibrio que ellos deb[ía]n guardar entre sí*”, requisito indispensable pues “*una vez que alguno [...] se arroga[ba] las atribuciones de otro, en breve desaparec[ía] la libertad*”⁸¹³. Esta aspiración a la armonía entre la institución monárquica y los organismos representativos como forma de alcanzar una libertad “ordenada” se hallaba también muy presente en el liberalismo español. Entre sus principales referencias teóricas cabe destacar el pensamiento utilitarista del filósofo inglés Jeremy Bentham, un autor clave para algunos destacados intelectuales ibéricos, como por ejemplo Blanco-White⁸¹⁴.

Pérez se mostraba de acuerdo con el rumbo que llevaba la vida política lusa, a la que conocía a través de cartas y gacetas procedentes de Río de Janeiro y

⁸¹² *Cortes Geraes e Extraordinárias...*, sesión del 12-II-1821, ob. cit.

⁸¹³ *Cortes Geraes e Extraordinárias...*, sesión del 23-II-1821, ob. cit.

⁸¹⁴ Antonio ELORZA: “La formación del liberalismo en España”, en Fernando Vallespín (ed), *Historia de la teoría política*, vol. 3, Madrid, Alianza Editorial, 1991, particularmente pp. 428-436.

Lisboa, continuamente citadas en *El Pacífico*⁸¹⁵. En marzo de 1822 se declaró convencido “*de que los progresos liberales est[aba]n en razón de la ilustración, y buenas leyes dictadas por esta, y la buena fe de los legisladores*”. Los individuos en sociedad se encontraban “*enlazados [...] por el sentimiento constante de bienestar, [y] sacrificarse a los caprichos del despotismo sería desplazar aquellos lazos y fomentar las desgracias*”. La cuestión institucional adquiriría el mayor protagonismo en la nueva era de “*la filosofía*”, esa “*tutora de la verdad como di[jera]Marmontel*”. En efecto, “*el Talismán de la libertad ha[bía] reunido las voluntades generales [...]. ¿Cómo pretender gobernar con instituciones [válidas] millares de años [atrás], en lejanos países, diferentes climas, y cuando la esclavitud estaba en moda o al menos tolerada, en el siglo de la filosofía?*”⁸¹⁶.

Más resumidamente, y citando en este caso a Mably –otro de sus autores de referencia⁸¹⁷–, afirmó que “*las buenas leyes [eran] suficientes para establecer, y perpetuar la libertad*”. Esta sentencia vino acompañada de nuevas referencias a la necesidad de combatir las tentaciones “anarquizantes”, contribuyendo “*poderosamente a la subsistencia del orden porque sin él no hay sociedad*”⁸¹⁸. El repudio del jacobinismo y sus abusos de la libertad de imprenta, componentes infaltables en este tipo de discursos, estuvieron presente también en *El Pacífico*: “*cuando los hombres son inicuos los instrumentos más justos sirven a sus*

⁸¹⁵ Véanse algunos ejemplos en las ediciones de 29-XII-1821, p. 8; 12-I-1822, pp. 16-18; 26-I-1822, pp. 30-32; 19-IV-1822, pp. 157-158, etc.

⁸¹⁶ *El Pacífico*, 22-III-1822, pp. 99-101, s/t. Énfasis en el original.

⁸¹⁷ El abate de Mably, Gabriel Bonnot, era hermano del filósofo Condillac. Su influencia en el universo iluminista del siglo XVIII fue comparada con la de Montesquieu, Voltaire y Rousseau. Criticó el absolutismo y mostró cierta simpatía por el republicanismo, acompañada de la defensa conjunta de dos ideas, libertad e igualdad. Francisco SÁNCHEZ BLANCO: *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 201.

⁸¹⁸ *El Pacífico*, 3-V-1822, pp. 173-174, s/t. Énfasis en el original.

pasiones”; por ello, “no e[ra] de extrañar que la Imprenta bajo el tigre Robespierre hubiese causado tantos males en Francia”⁸¹⁹.

En otro lugar exaltó el patriotismo como elemento clave para la defensa de “*sagrados derechos*”, como el de “*igualdad civil*”. Pero aunque eso lo hacía “*admirable y virtuoso*”, había llegado la hora de dar protagonismo al “*orden y la paz*”, necesarios para “*hacernos gozar sin interrupción de libertad, seguridad y propiedad*”⁸²⁰. Dentro del grupo de “*buenas leyes*” aludidas al inicio del párrafo anterior, una en particular fue más tarde aclamada como la que “*a todos da[ba] vida y poder [...]: ¡la seguridad individual!* [sic]”⁸²¹. En síntesis, este discurso contenía los elementos más importantes del liberalismo: búsqueda de libertad e igualdad civil, defensa de la propiedad y establecimiento de garantías para la seguridad individual.

Entre los beneficios aportados por el Iluminismo se reconocía una concepción clara y verdadera de *gobierno*. Lo que hasta entonces se asociaba con esa palabra no era otra cosa que “*la tiranía metodizada*”, apoyada en una combinación de “*religión y [...] los inventos más absurdos para entronizar un doble despotismo*” que había conducido al hombre a “*la más bárbara esclavitud*”. Ahora llegaba el momento de dar al concepto “*la acepción de la razón y la justicia*”. Desde entonces, *gobierno* sería únicamente un instrumento “*ejecutor de las leyes formadas por todos los asociados*”, un promotor del “*engrandecimiento de los estados*” que habría de erigirse en “*enemigo de la desigualdad*”. Si no lograba extinguirla, debía al menos modificar “*la que resulta[ba] de la sociedad*”. También las instituciones gubernamentales debían funcionar como necesarias “*amig[as] de la libertad, propiedad y seguridad*”. Para ello, debían “*exig[ir] obediencia*” y así poder combinar “*las necesidades particulares con las*

⁸¹⁹ *El Pacífico*, 5-I-1822, p. 14 (“Contestación”)

⁸²⁰ *El Pacífico*, 5-I-1822, p. 9 (“Espíritu público”).

⁸²¹ *El Pacífico*, 10-V-1822, p. 181, s/t. Énfasis en el original.

generales”. Con el mismo ímpetu, el gobierno debía desempeñar su rol “*protector de las ciencias y artes*”⁸²².

¿Cuál era el modelo bajo el que estos principios generales aparecían mejor defendidos? Sin duda, el que por entonces regía en Portugal, capaz de garantizar la libertad de los habitantes de ese país e inspirar su búsqueda a otros. “*Los hechos recientes [...] dirán de cuan consumada política han usado las Cortes para trastornar los fundamentos del despotismo, de cuanta liberalidad para incendiar todos los corazones e interesarlos en la causa de la justicia*”, evitando padecer “*los mismos horrores que por más de doce años afligen a la América española*”. Pero la búsqueda apresurada de libertad encerraba un peligro que el editor deseaba prevenir. Lograrla sin una previa preparación política de los individuos conduciría al reforzamiento de los aspectos negativos del concepto. En palabras de Pérez, la “*halagüeña y dulce idea de libertad que tanto encanta[ba] a todos los hombres, [...] no siempre se p[odía] practicar, por los males que consigo acarrea[ba], cuando su ejercicio no e[ra] preparado por la ilustración*”. Crear condiciones para “*fomentarla y promoverla*” se convertía en “*el deber más sagrado del ciudadano*”⁸²³, lo que naturalmente ponía en primer plano el interés por la educación, aspecto sobre el que más abajo se volverá.

Los orientales debían reivindicar para sí el derecho de “*declarar su voluntad con indefinida libertad*”, y sancionar “*el pacto social más solemne y sagrado*”. No obstante, y sin que ello implicara declararse parte de la “*nación portuguesa*” ni “*brasileño*”, mientras las Cortes no dispusieran otra cosa resultaba

⁸²² *El Pacífico*, 19-I-1822, p. 21 (“Gobierno”). En esta materia, pocos días antes el editor expuso su pensamiento en forma más concisa: “*El respetar las personas y propiedades es el primero, y más Santo de los deberes en los Gobiernos representativos, y donde esto no se ejecuta, no hay Libertad*”. *El Pacífico*, 29-XII-1821, p. 6 (“Origen de nuestra libertad”).

⁸²³ *El Pacífico*, 2-II-1822, p. 35 (“Política”). Esta crítica a la libertad adquirida a marcha forzada fue uno de los motivos de polémica entre *El Pacífico* y *El Argos de Buenos Aires*. Sobre este punto se volverá más abajo.

ineludible “*content[arse] con observar religiosamente el juramento de fidelidad que nuestros representantes prestaron al tiempo de declarar incorporada esta provincia al reino unido de Portugal, Brasil y Algarve*”⁸²⁴. Pimenta ha subrayado las reservas de Pérez en esta materia. La incorporación a que aludía el fragmento anteriormente citado no debe ser confundida con una proclama en favor de la completa fusión con dicho imperio. El propio título del periódico, y la distinción que el editor hacía entre *El Pacífico* y los “*Periódicos del Brasil*”⁸²⁵ corroboran que no eran percibidos como parte del mismo agrupamiento⁸²⁶.

El énfasis en las bondades de la ley, junto con la idea de mantener ciertos equilibrios entre los poderes del Estado, remitía no solamente a Bentham, según se ha dicho, sino también a exponentes de la Ilustración francesa como Montesquieu, “*aquel sabio sin contradicción*”⁸²⁷. En cambio, otros comentarios demuestran el fuerte interés en procesos diferentes y hasta contradictorios con el que se desarrollaba en Lisboa, como el estadounidense, ejemplo señalado en más de una ocasión. La actitud del presidente Monroe ante la independencia de las colonias españolas fue vivamente destacada por *El Pacífico*⁸²⁸, que además reprodujo íntegramente uno de sus discursos⁸²⁹. La publicación de dos resoluciones de las Cortes, recortando la autonomía de las provincias americanas del imperio portugués y exigiendo el retorno de Pedro de Braganza a Europa con el fin de preparar la sucesión monárquica, se acompañó de las siguientes acotaciones:

“en nuestros días Portugal quiere también que el sucesor al trono, viaje por las indicadas potencias [España, Francia e Inglaterra]. Muy

⁸²⁴ *El Pacífico*, 4-VII-1822, p. 151, s/t.

⁸²⁵ *El Pacífico*, 22-XII-1821, p. 4.

⁸²⁶ PIMENTA, *Estado e Nação*..., ob. cit., pp. 176-177.

⁸²⁷ *El Pacífico*, 24-V-1822, p. 211, s/t.

⁸²⁸ *El Pacífico*, 17-V-1822, p. 191, s/t.

⁸²⁹ *El Pacífico*, 24-V-1822, pp. 203-207 (“Reconocimiento de la independencia de las provincias de Sud América”).

*saludable sería que S.A.R. pasease por Norte América en donde se penetraría de las incalculables ventajas que la libertad produce; palparía al mismo tiempo de que lo mirado hasta ahora en Europa como bella teoría se practica allí [...]*⁸³⁰.

Pese a su declarada simpatía por el régimen luso, el tono que Pérez empleó para reclamar libertad política e igualdad jurídica con el amparo de leyes inviolables fue mal recibido en el entorno de Lecor. Había ido más allá de lo que a esa altura las autoridades coloniales estaban dispuestas a aceptar, y enfrentó dificultades. En abril de 1822, Nicolás Herrera escribió a Lucas Obes informando que “*se ha[bía]n repetido los desafueros de nuestra libertad de Imprenta*”. Puso el ejemplo de un militar que “*le dio de patadas al pobre Editor en medio de la rua [sic]*”, ofuscado por comentarios que éste había publicado, sin que el barón tomara medidas contra el agresor. Herrera valoró tal episodio como fruto inevitable de la incompleta aplicación de la ley de julio de 1821, una y otra vez elogiada en *El Pacífico* pero sin plena vigencia local, pues “*no ha[bían] establecidas autoridades para conocer de [aquellos] abusos*”⁸³¹. Tampoco obraría en favor del *papelista* su confesada vocación de transparencia, que creía demostrada al cumplir “*con la imparcialidad de su empleo [imprimiendo] todo papel que le lleva[ba]n*”, sin dejarse influenciar “*por espíritu de partido*” y aplicando “*el más religioso escrúpulo [en] el desempeño de sus obligaciones*”⁸³².

El escenario conflictivo se ensanchaba para el periódico y su responsable, trascendiendo lo político hasta abarcar otras cuestiones, como la cultura. El debate entre Pérez y uno de sus lectores sobre temas artísticos puso a prueba los límites de la libertad de expresión en la Cisplatina. Un breve artículo de mayo de 1822 informó sobre el concierto que habrían de ofrecer en la ciudad dos músicos visitantes. El editor dio la noticia y añadió comentarios que generaron inmediatas

⁸³⁰ *El Pacífico*, 12-I-1822, p. 18, s/t.

⁸³¹ Carta de Nicolás Herrera a Lucas Obes, Montevideo, 22-IV-1822, citada en CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., p. 347.

⁸³² *El Pacífico*, 10-V-1822, p. 187, s/t.

reacciones. Adelantó que no concurriría a dicho evento pues no deseaba “contribuir al empobrecimiento del pueblo” apoyando a personas que se marcharían de la provincia “llevándose la cantidad colectada sin dejarnos más conveniencia ni ventaja que ese déficit más en el capital público”. Eran necesarios, según su parecer, “buenos artistas establecidos en el país”, pues “de otro modo no s[ería]n más que sanguijuelas”⁸³³.

Un lector respondió públicamente a través de una hoja suelta cargada de cuestionamientos. A su juicio, el editor de *El Pacífico* no era más que un “pobre hombre”, “triste e insignificante” y completo ignorante en materia musical, a quien más convenía ceñirse estrictamente a sus labores tipográficas. Aplaudió la anunciada inasistencia a dicho espectáculo y deslizó una significativa contraposición entre la sutil belleza de la creación artística y la ruda simpleza del oficio de impresor: “¿Quiere por ventura comparar los desvelos de Ayden, de Muzart, de Metastacio [sic], con el mecánico y servil trabajo de copiar, y de poner letra tras letra?”. Cerró su comunicado con otro comentario despectivo: “a palabras necias, ciudadanos, oídos sordos [...]. Dejad al escarabajo que haga bolillas en sus lugares comunes, [...] no [se] debe disputar con tan viles insectos”⁸³⁴.

Pérez se presentó ante el Gobernador Intendente de la provincia, Juan José Durán, pidiendo actuaciones contra el autor de la crítica según “lo dispuesto en el título segundo artículo dieciséis de la Ley sobre Libertad de Imprenta”, que preveía sanciones contra quienes abusaran de esta libertad agraviando públicamente a otra persona. Pérez denunció a su adversario por haberlo “criticado y maltratado” más allá de lo admisible en un intercambio de opiniones, a través de una publicación –que el editor calificó de “aborto”– llena de “expresiones denigrantes y ridículas”, estampadas de un modo totalmente

⁸³³ *El Pacífico*, 31-V-1822, p. 83 (“Música”).

⁸³⁴ CD-BUNLP, Fondo Periódicos de Montevideo, Armario 5, Diario 14. *Ciudadanos* [hoja suelta suscrita por José Lavezari], ¿junio? de 1822.

“*contrario a la decencia pública*”. Entendía que su autor empleaba “*uno de los más poderosos instrumentos puesto en uso por la ilustración para promover la felicidad común*” para lanzar acusaciones sin “*la más ligera intención de bondad*”. La queja del director de la imprenta articulaba la demanda de sanciones contra quien había abusado de la libertad y la preocupación por las lesiones infligidas a su honor ante los ojos de la opinión pública. El Intendente ordenó de inmediato la actuación de la justicia, aunque desconocemos su resultado⁸³⁵.

El número 25 se anunció como el último en la vida de *El Pacífico*. Pérez admitió sentirse impotente y temeroso ante los ataques recibidos, sin especificar su procedencia. Hizo una valoración positiva de su experiencia editora. La libertad de imprenta, “*este sublime establecimiento fruto de la regeneración portuguesa*” se había extendido “*por ley hasta Montevideo*”, que la había “*disfrutado [...] por seis meses, sin interrupción*”. Pero aunque se había propuesto simplemente defenderla de “*los abusos [...] cuyo carácter y circunstancias demandaban los remedios más ejecutivos y pronto*”, terminaba por sentir “*los ocultos y venenosos tiros de la maledicencia y mordacidad, [...] ha[biendo] sido amenazado de muerte, y vilipendiado por un simple parecer a favor de uno de los derechos que [concedía] la ley*”.

Al explicar su posición favorable a la defensa de las garantías individuales pero sin ejercer sobre el gobierno una presión tan elevada que terminara por comprometerlos, el redactor dio una nueva muestra de la variedad y orientación de sus fuentes teóricas:

“Creyendo con el sabio Benjamín Constant que dice: «nosotros debemos al reposo público muchos sacrificios; y nos haríamos culpables a los ojos de la moral, si por un apego demasiado inflexible a nuestros derechos turbásemos la tranquilidad desde que nos pareciese menoscabada [por] la autoridad de la ley» es que [el editor] los ha

⁸³⁵ AGN-EGH, caja 129, expediente 198. Denuncia de Francisco de Paula Pérez contra José Lavezari, junio de 1822, documento sin foliar.

*disimulado sin cesar de excitar al gobierno a las más oportunas reformas*⁸³⁶.

La cita de Constant cuyo origen no indicó el editor, corresponde a *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*, uno de los más importantes trabajos del filósofo suizo, publicado en 1815 pero ya redactado en su parte medular hacia 1806⁸³⁷. Tal referencia a un autor “moderado” se acompañaba de nuevas alusiones a Mably, en este caso con un sugerente fragmento de *Entretiens de Phocion*, un texto de 1763 que además de evidenciar la ya referida simpatía de su autor por el republicanismo venía a confirmar la ausencia de radicalismo en el discurso de *El Pacífico*:

*“[El] incomparable Mably en sus diálogos de Phocion con Aristias, [...] aconseja[ba] que para hacer apetecible las reformas ninguna pasión deb[ía] atacarse de frente, [pues] para extirparlas al principio era más que necesario capitular con ellas: él estaba persuadido que legalmente manejados nuestros derechos, y enseñada su práctica a todos, cesarían los abusos. [Ese era el] único medio para humillar al despotismo”*⁸³⁸.

Pese a los temores –aparentemente fundados– de un mayor hostigamiento hacia su persona, el editor se dejó convencer por la solicitud de un grupo de “Oficiales del Ejército Portugués” y cambió de opinión: su semanario volvió a aparecer en dos oportunidades. El 15 de junio, los militares lusos se manifestaron sorprendidos con la cancelación y deseosos de un cambio de actitud por parte del

⁸³⁶ *El Pacífico*, 7-VI-1822, pp. 227-229, s/t. Énfasis en el original.

⁸³⁷ *La libertad de los antiguos comparada con la de los modernos* (1819). Este libro se cuenta entre los más destacados aportes de Constant a la teoría y la filosofía política, junto a otro ensayo sobre las diferencias entre la libertad política de los antiguos y la civil de los modernos. El autor había sido partidario del Directorio instalado en Francia en 1795, tras la “reacción termidoriana” contra el jacobinismo. Luego criticó en duros términos el autoritarismo de Bonaparte, aunque se reconcilió con él en el mismo año de publicación de sus *Principios*. Benjamin CONSTANT: *Principios de política aplicables a todos los gobiernos* (con estudio preliminar de Nicholas Capaldi), Madrid, Katz Editores, 2010.

⁸³⁸ *El Pacífico*, 7-VI-1822, pp. 227-229, s/t. Sobre las ideas de Mably, véase SÁNCHEZ BLANCO, *El Absolutismo y las Luces...*, ob. cit., p. 201.

editor, a quien aseguraban “*tener jurado defender y sustentar las bases en que est[aba] apoyada*” la libertad⁸³⁹. La postura editorial ante el episodio conocido como “la Misión Obes” provocaría una nueva suspensión del periódico, esta vez definitiva.

Luego de celebrado el Congreso Cisplatino, el ministro Pinheiro Ferreira – a quien, como se ha visto, seducía poco la idea de incorporar la provincia al reino portugués– ordenó elevar lo resuelto por los diputados orientales a la consideración del gobierno de Lisboa. Con ese supuesto propósito marchó Lucas Obes ante las Cortes, enviado por Lecor en febrero de 1822. Según la versión del diputado, la corbeta que debía conducirlo se desvió repentinamente hacia Río de Janeiro por orden de su acompañante en aquella misión, el brigadier Feliciano de Castro Aparicio. Habría sido obligado a desembarcar allí para recibir un oficio reservado, en el que se le ordenaba conocer la opinión de Pedro de Braganza respecto de la unión del territorio cisplatino al Brasil. La respuesta positiva del regente colmó las aspiraciones del Barón de la Laguna, que hizo saber a Pinheiro Ferreira su negativa a reconocer en lo sucesivo las órdenes emanadas de la capital portuguesa⁸⁴⁰.

La actitud de Lecor y sus aliados despertó cuestionamientos también en Montevideo; varios lectores manifestaron su disconformidad con las actuaciones del diputado Obes y remitieron cartas conteniendo quejas y documentos probatorios. Los planteos públicos a favor de las Cortes y del vínculo directo con el monarca comenzaban a incomodar a los partidarios del regente. Pérez trató de cumplir con lo que consideraba su deber y evitar a la vez mayores daños personales. Para ello modificó sus procedimientos: se limitó a publicar materiales importantes pero sin añadir comentario alguno pues, según dijo, “*no [s]e arrojar[ía] a discutir tan delicados puntos si no se verifica[ba] con [él] la ley de*

⁸³⁹ MHN-BPBA, Periódicos, M-4-17. *Senhor ex-editor do Pacífico Oriental [y] Contestación*, hoja suelta, 15 y 18-VI-1822.

⁸⁴⁰ REYES ABADIE – BRUSCHERA – MELOGNO, *La emancipación oriental...*, ob. cit., pp. 13-14; PIVEL DEVOTO, *El Congreso...*, ob. cit., pp. 43-49.

la seguridad individual". Igualmente le parecía indispensable informar a sus lectores a través de la simple transcripción documental, para "*salvar [su] reputación de la censura pública, y presentar[s]e ante la posteridad sin el remordimiento de haberla traicionado*"⁸⁴¹. Hechas esas precisiones, el 27 de junio dio a conocer seis piezas relacionadas con la discutida misión diplomática. La primera de ellas fue un remitido escrito en portugués y firmado por "Os conseqüentes", que denunciaba como "*diabluras*" el cambio de itinerario y las actuaciones del diputado cisplatino, y preguntaba:

*"¿Agradar[í]a a este pueblo, todavía custodiado y defendido por más de 3600 soldados europeos, el procedimiento del señor D. Lucas blasfemando contra la política europea? ¿O podrá la División de Voluntarios Reales permanecer indiferente, cuando ve un procurador de la provincia que custodia [Tomás García de Zúñiga] oponerse abiertamente a las bien acertadas deliberaciones del Soberano Congreso de Lisboa, y a las órdenes de El Rey el señor D. Juan VI?"*⁸⁴².

A continuación, *El Pacífico* reprodujo dos oficios dirigidos por Lucas Obes al nuevo jefe de la diplomacia brasileña, José Bonifacio de Andrada e Silva. En uno de ellos proclamaba su "*profundo respeto, y sincera adhesión al muy Augusto Príncipe Regente Defensor del Brasil*", y en el otro declaraba "*al Estado Cisplatino, como el que más necesita[ba] de una protección resuelta, constante, y vigorosa, contra sus crueles enemigos la tiranía y el anarquismo*". Completaron la serie documental el decreto de Andrada e Silva convocando a instalar una asamblea constituyente de las provincias del Brasil, un "Discurso dirigido a S.A.R. en el consejo de estado por el excmo. señor procurador de la provincia cisplatina" (sic), y la proclama dirigida por el príncipe regente a "Brasileros y amigos". Todas las piezas se imprimieron sin ningún aditamento⁸⁴³.

El número 27, último del semanario, se abrió con una extensa reflexión crítica sobre la actitud del representante de la provincia, violatoria del mandato

⁸⁴¹ *El Pacífico*, 27-VI-1822, p. 240, s/t.

⁸⁴² *El Pacífico*, 27-VI-1822, p. 241 ("Comunicado").

⁸⁴³ *El Pacífico*, 27-VI-1822, p. 241-245.

con el que había salido de Montevideo. Al mismo tiempo, tal vez por convicción o para evitar represalias, el editor afirmó que ni el regente (a quien “*engañaron [...] haciéndole creer que [los orientales] apetecían colocar[se] bajo su protección*”), ni Lecomte (que como “*hombre de bien e[ra] el más fácil de engañar*”) tenían responsabilidad en esa maniobra política, a diferencia del Cabildo, al que exigía que “*averigua[se] quienes ha[bía]n sido los autores de los poderes dados al Dr. Obes, y darlos a conocer cuanto antes al público*”⁸⁴⁴.

Pero a esa altura enfrentaba una realidad inexistente al fundar su periódico en diciembre de 1821: la de un Brasil cada día más distanciado de su metrópoli, con un regente que convocaba a elegir diputados y alentaba la formación de una Constituyente⁸⁴⁵. Esta opción contaba con apoyos dentro de la élite montevideana, lo que trajo inevitables problemas al periodista. Sus publicaciones parecen haber causado alarma, y tuvieron la suficiente repercusión como para justificar una voluntaria reclusión y la inmediata respuesta gubernativa en el mismo plano, el de los impresos. El 10 de julio, seis días después de publicar su pedido de explicaciones, Pérez escribió a los miembros del Consejo Militar “*desde [el] retiro*” en que se hallaba⁸⁴⁶ “*para evitar el más injusto, y terrible golpe que se [le] preparó en castigo de haber [supuestamente] causado [...] el trastorno de [aquel] vecindario*”. Pese a no advertirse ninguna conmoción hasta entonces, y sin que hubiera lugar a dudas sobre su vocación “*por defender la verdad, y el honor de la División de Voluntarios Reales*”, decía hallarse en la situación “*más espantosa*”, impedido de salir rumbo a Buenos Aires pues allí se le habían “*cerrado las puertas*”. Como último recurso, apeló a “*la generosidad*” del

⁸⁴⁴ *El Pacífico*, 4-VII-1822, pp. 247-250, s/t.

⁸⁴⁵ PIMENTA, *Brasil y las independencias...*, ob. cit., pp. 126-128.

⁸⁴⁶ Algunos días más tarde mandó imprimir esta carta en su taller para que circulara junto a otros materiales referidos a su partida de la provincia, “*para que se cono[cier]a la consonancia de [su] conducta pública y privada*”. La documentación diplomática brasileña citada por Campos de Garabelli confirma que el editor permaneció varios días dentro de la Ciudadela, por voluntad propia al comienzo y retenido después por pedido de García de Zúñiga. Reclamó, sin éxito, ser enjuiciado por delito de imprenta. *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 353-355.

gobierno, al que solicitó “*pasaje para cualesquiera parte de la América Meridional*”, no obstante hallarse “*exhausto de los recursos competentes para subsistir en países extranjeros*”⁸⁴⁷.

El Cabildo tuvo noticias de esta inminente partida y actuó con rapidez. Dado que Pérez “*trataba de ausentarse*”, no por su exclusiva voluntad sino “*en observancia de órdenes del Gobierno*”, y que continuaba “*sin suscribir la Escritura de Fianza*” como se le exigiera al firmar su contrato, la corporación procedió a recuperar la imprenta y para ello encomendó al Alguacil Mayor “*recibirse de todos [su]s útiles [...] por el mismo inventario que se [había] form[ado] al entregarla*”⁸⁴⁸. Poco antes, el Síndico Procurador del Estado, Tomás García de Zúñiga, mandó publicar –a través de la misma tipografía– una réplica a “*la influencia de las calumnias y alarmas conspiradoras y sediciosas que se ha[bía]n estampado escandalosamente en el número 27 del periódico titulado **Pacífico Oriental***”. En ese impreso negó que el gobierno cisplatino proyectara introducir “*innovaciones peligrosas*” y ratificó la versión del imprevisto desvío de Obes hacia Río de Janeiro, donde el diputado había recibido directamente de Pedro la recomendación de no continuar hacia Lisboa. El regente, según explicó el síndico, era el “*primer interesado como inmediato sucesor a la corona*”, por lo que consideró suficiente que Obes tratara con su Secretario de Estado todo lo relativo al futuro político de la provincia. García de Zúñiga anunciaba, además, que en el caso “*no esperado de una emancipación absoluta del Reino del Brasil*”, la propia provincia habría de decidir los pasos a dar⁸⁴⁹.

⁸⁴⁷ MHN-BPBA, Periódicos, M-4-17. *El Pacífico Oriental al pueblo de Montevideo. Ilustrísimos señores del Consejo Militar* [pliego], 10-VII-1822, f. 1.

⁸⁴⁸ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-VII-1822, en *RAGN-ACM*, vol. XIV, p. 149.

⁸⁴⁹ BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 14. *El Síndico General de este Estado a todos los Pueblos* [bando], 13-VII-1822. Énfasis en el original.

Para entonces, como se ha visto, Francisco de Paula Pérez ya había finalizado su experiencia editorial montevideana y se aprestaba a salir de la provincia. Muy poco se sabe de su trayectoria posterior. El representante brasileño en el Río de la Plata, Antonio Correa da Cámara, informó en setiembre que según sus fuentes el periodista chuquisaqueño se hallaba oculto en algún lugar de Brasil⁸⁵⁰.

Un ejercicio de polémica periodística: *El Pacífico*, *El Argos de Buenos-Ayres* y la opinión pública montevideana

Durante el primer semestre de 1822 tuvo lugar un interesante debate entre *El Pacífico* y *El Argos de Buenos-Ayres* (en adelante *El Argos*), por entonces el más importante periódico de esa ciudad. Los principales temas de discusión fueron las condiciones políticas vigentes en la provincia anexada y la situación de las libertades en el Plata. La revisión de por lo menos algunos capítulos de dicha controversia permite apreciar las diferentes armas a las que ambos medios apelaron frente al “tribunal de la opinión pública”.

El Argos nació en 1821 como órgano periodístico afín a la administración de Bernardino Rivadavia. Mantuvo ese perfil en 1822, al ser refundado por la Sociedad Literaria, una organización estrechamente vinculada al círculo gubernamental, surgida al calor del ascendente movimiento asociativo originado a fines del siglo XVIII y fortalecido en Buenos Aires luego de 1810. La importancia política y cultural de la Sociedad se relaciona con el recorrido ascendente que por entonces trazaba el concepto de *sociabilidad*, en sus dos acepciones. Una de ellas vinculaba la “*virtud privada*” con la benevolencia hacia los demás seres humanos y con la idea de civilidad, mientras que otra remitía a “*una virtud de moral pública*” asociativa, concebida como “*aprendizaje de la vida en sociedad*”⁸⁵¹.

⁸⁵⁰ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., p. 355.

⁸⁵¹ GONZÁLEZ BERNALDO, *Civilidad y política...*, ob. cit., pp. 86-87.

En la antigua capital virreinal, la primera referencia periodística concreta a la noción de sociabilidad apareció en un artículo publicado en 1817 por *El Censor*. El asociacionismo atravesaba una fase de prosperidad atribuible a su eficacia para “*hacer que el hombre sal[ier]a del estado de aislamiento salvaje*”, en palabras del secretario de la Sociedad Literaria, Ignacio Núñez. Para él y sus compañeros, la amistad, la confianza y la benevolencia, concebidas como productos inequívocos de estas nuevas prácticas sociales, solo podían cultivarse mediante “*una comunicación frecuente*”⁸⁵². La detectada ausencia de organizaciones asociativas modernas en el Río de la Plata constituía un obstáculo importante para el asentamiento de un orden republicano, escollo que los integrantes de la Sociedad se proponían remover⁸⁵³. La vocación por el proceso civilizatorio y el crecimiento cultural colectivo e individual se complementaba, naturalmente, con un fuerte interés en la actividad de prensa, ambientando un primer período de expansión editorial entre 1815 y 1819, seguido de otro iniciado en 1821⁸⁵⁴. En 1822 circuló en Buenos Aires una veintena de periódicos⁸⁵⁵, y uno de ellos fue *El Argos*, el más destacado en el lapso 1820-1825.

Como responsables de esta publicación bisemanal figuraron algunos de los más destacados integrantes de la élite intelectual y política posrevolucionaria porteña. En 1821 fueron sus editores el citado Ignacio Núñez (veterano de las luchas contra los ingleses), el poeta Esteban de Luca y Manuel Moreno, a quien

⁸⁵² Citado por GONZÁLEZ BERNALDO, *Civilidad y política...*, ob. cit., p. 88. La autora recuerda además el significado que daban a “Sociabilidad” los iluministas franceses del XVIII: “*benevolencia hacia los demás hombres, disposición a hacer el bien, a conciliar nuestra felicidad con la de los otros y subordinar siempre nuestro derecho particular al provecho común y general*” (definición publicada por la *Encyclopédie* en 1765, en *ibíd.*, pp. 86-87).

⁸⁵³ MYERS, “*Identidades porteñas...*”, ob. cit., p. 47.

⁸⁵⁴ GOLDMAN, “*Libertad de imprenta...*”, ob. cit., p. 13. Desde octubre de ese año fue obligatorio entregar a las autoridades tres ejemplares de cada impreso puesto en circulación. Pese al aumento de los controles, en la década de 1820 aparecieron aproximadamente 190 periódicos en Buenos Aires (*ibíd.*, p. 14, nota 22).

⁸⁵⁵ GONZÁLEZ BERNALDO, *Civilidad y política...*, ob. cit., pp. 132-135.

ya se viera como redactor de *El Sol* en Montevideo y *El Independiente* de Buenos Aires. En 1822 –año en el que también circuló *El Pacífico*– permaneció Moreno y se sumaron el médico Santiago Wilde y el jurista y poeta Vicente López y Planes. El periódico quedó a cargo de Gregorio Funes en 1823, y una vez disuelta la Sociedad pasó a manos privadas. Entre 1824 y 1825 fueron sus redactores nuevamente Núñez y Funes, con la colaboración del cura Julián Segundo de Agüero y el poeta Juan Cruz Varela.

El Argos prestó mucha atención a los sucesos de carácter regional e internacional. Una de sus secciones fijas, titulada con frecuencia “Noticias de afuera”, contenía informaciones y comentarios sobre Europa, Estados Unidos, África, Asia y la América del Sur no rioplatense. Otra, “Provincias del Río de la Plata” o “Provincias Unidas”, se ocupaba del acontecer regional incluyendo la Provincia Oriental, comprendida en ese conjunto pese a su carácter “cisplatino”. El perfil claramente oficialista del periódico, decían sus hacedores, no se debía a una acrítica adhesión a la gestión gubernamental ni al hecho de que el papel saliera de la “Imprenta del Estado”, sino al convencimiento de que Rivadavia recorría el camino más adecuado a las necesidades políticas del momento. Por otro lado, como observa Myers, *El Argos* se apartaba de los cánones habituales de la faena periodística al adoptar un tono mesurado, que se desmarcaba de los faccionalismos al tiempo que reivindicaba su independencia política⁸⁵⁶. Con la misma serenidad encauzó su discusión con el periodismo montevideano.

El cotejo de ambas publicaciones permite apreciar que *El Pacífico* destinó mucho espacio a confrontar con *El Argos*, tanto a través de notas del editor como de las comunicaciones del público: de las cincuenta y seis cartas o remitidos supuestamente redactados por los lectores, catorce (25%) tuvieron como objetivo cuestionar noticias o comentarios aparecidos en aquel medio bonaerense. Este, por su parte, otorgó mayor crédito a los informes de sus corresponsales en

⁸⁵⁶ MYERS, “Identidades porteñas...”, ob. cit., pp. 48-49.

Montevideo que a los escritos de Francisco de Paula Pérez. Ambos periódicos insistieron en la necesidad de instaurar y expandir regímenes de libertad. No obstante, mientras *El Pacífico* defendió el acercamiento al modelo monárquico y constitucionalista portugués, su oponente apuntaba a reorganizar el país mediante una nueva unión de provincias –con Buenos Aires como núcleo– que tendría lugar tras la superación de ciertos obstáculos de orden institucional y político⁸⁵⁷.

Los mecanismos empleados en *El Pacífico* para rebatir los argumentos de su antagonista fueron esencialmente dos: la respuesta directa de parte del editor, y la publicación de cartas de lectores a través de las cuales “la opinión” coincidía con él, aunque a veces solo parcialmente, como veremos. Dentro del primer grupo de textos vale citar uno aparecido el 2 de marzo de 1822, donde un artículo de *El Argos*, transcripto íntegramente, fue contestado punto por punto a través de notas a pie de página, un procedimiento al que también solían recurrir los medios brasileños⁸⁵⁸. En opinión del redactor, los agravios proferidos por sus colegas bonaerenses eran tan graves que se juzgaría como “*culpable moderación*” el no impugnarlos, aunque hacerlo le resultaba un ejercicio poco amable, “*el más pesado, el más odioso, el más execrable*”, porque con él se reabrían “*las úlceras formadas por la espada de dos cortantes*”. La nota en cuestión censuraba tanto la postura asumida por Montevideo a partir de 1810 –“*hormiguero de las ideas más despóticas*”⁸⁵⁹–, como la actitud de *El Pacífico* y su crítica al “apresuramiento” independentista brasileño, ya referido anteriormente. La siguiente es una extensa cita que permite apreciar con mayor claridad las formas y contenidos textuales a que apeló el responsable del periódico para elaborar su desmentido:

⁸⁵⁷ De acuerdo con Myers, “*sólo la extensión gradual del propio centro del régimen de libertad – que en la imaginación de los redactores de **El Argos** era la Buenos Aires cuna de la Revolución de Mayo– permitiría la reunificación del país*” (“*Identidades porteñas...*, ob. cit., p. 54).

⁸⁵⁸ NIZZA DA SILVA, *A cultura luso brasileira...*, ob. cit., p. 181.

⁸⁵⁹ Publicado originalmente en *El Argos*, 16-II-1822, p. 3 (“*Provincias del Río de la Plata Montevideo*”).

“[...] Para mejor inteligencia de esta refutación es de necesidad tener a la vista el n° 7 del *Pacífico Oriental*, blanco de los sarcasmos del Argos de Buenos Aires, pues dice este en su n° 9 de 16 de febrero.

PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA

MONTEVIDEO - Este punto que por su constitución física, ha debido hacer un papel muy liberal en el hemisferio de la América del Sud, no ha sido más, ha de doce años a esta parte, que un hormiguero de las ideas más despóticas (1). Abisma el contemplar la guerra que desde este punto se ha hecho por la España a la gran causa que América hizo revivir con una decisión emulable (2). El plomo, la intriga, el tesoro, la pluma, todo ha conspirado desde allí, para ahogar el sentimiento de las almas libres; y si es cierto que estos esfuerzos de los satélites de nuestra madre decrepita, han sido en vano de una parte, lo es también que han recogido por otra, sangre y desolaciones sin fin (3) [...] [Luego] de esto viene el **Pacífico Oriental** y dice en el n° 7 desde Montevideo- «No se fascine (el Brasil, a quien trata de ingrato y orgulloso) con la halagüeña y dulce idea de libertad que tanto encanta a todos los hombres, pero que no siempre se puede practicar [...]»(6). [...]

1. A todos los orientales amantes de su patria y de la verdad pertenece falsificar esa monstruosa imputación, con que siempre se ha tratado de deprimir su verdadero mérito pero todos confesarán los sacrificios que ha hecho este territorio por su libertad; que por estos, y su situación física debía influir poderosamente en la gran causa si estudiosamente no se lo hubieran impedido manos domésticas.

2. Es muy cierto que los españoles hicieron la guerra desde este punto, pero sus impotentes esfuerzos físicos nada habrías podido contra los pueblos cuyo poder estaba cimentado en la fuerza moral, la justicia y la necesidad si de otro punto (que en lo sucesivo sabrá ud.) no hubiesen partido los impedimentos todos para prolongar la guerra, y engendrar nuevos males.

3. Se equivoca ud. a cada paso, señor Argos, en el punto más fecundo para aquel criminal uso de que se lamenta: este territorio confiesa que desde cierto año ha padecido esas desolaciones sin fin, y conoce a sus autores.

[...]

6. ¡Señor Argos, no sea tan injusto! ¿Por qué no refiere V. todo el discurso para criminalizarnos? ¿Para qué engaña V. con falsedades? [...]”⁸⁶⁰

Los pocos ejemplos seleccionados –el texto original era mucho más extenso y recibió catorce respuestas o aclaraciones a pie de página– permiten observar una de las formas que adoptaba el debate entre dos agentes que pretendían ser, al mismo tiempo, formadores e intérpretes de la opinión pública. El periódico aparecía una vez más como un medio de comunicación intermedio entre escritura y oralidad, con uno de los protagonistas exponiendo argumentos

⁸⁶⁰ *El Pacífico*, 2-III-1822, pp. 55-60 (“Argos de Buenos Aires”).

que el otro contradecía en forma casi coloquial (“*en lo sucesivo sabrá usted...*”, “*se equivoca usted a cada paso, señor Argos...*”) o recurriendo al modo imperativo y oraciones exclamativas (“*¡Señor Argos, no sea tan injusto!*”). También apeló directamente a sus lectores, cediéndoles la iniciativa en el contraataque: “*a todos los orientales amantes de su patria y de la verdad*” –es decir, aquellos que se hallaban moralmente habilitados– “*pertenec[ía] falsificar esta monstruosa imputación...*”.

Las protestas de militares portugueses instalados en Montevideo, y sus consecuencias, propiciaron la intervención directa de “la opinión” en el debate periodístico. *El Argos* hizo referencia en enero de 1822 al motín protagonizado a fines del mes anterior por las tropas que controlaban la ciudad-puerto. Un grupo de soldados con armas se reunió en la plaza en la noche del 30 de diciembre, exigiendo el pago de los 18 meses de sueldo que se les adeudaba y su regreso a Lisboa. Pérez dio cuenta del episodio en unas breves líneas, en las que informó además que los ánimos se habían aplacado con promesas de solución a los atrasos salariales. Resuelto el problema, los sublevados “*se restituye[ro]n con el mismo silencio, orden y disciplina*”⁸⁶¹.

Desde Buenos Aires las cosas se vieron de otro modo: la insubordinación militar merecía un tratamiento más amplio pues constituía un claro síntoma de agotamiento, opresión política y caos económico. El modo en que los uniformados formulaban sus reclamos denotaba falta de acatamiento a la verticalidad del mando, al rechazar la intervención del Coronel Antonio José Claudino Pimentel, jefe de la infantería y antiguo líder de la insurrección de marzo de 1821, con gritos de “*fora, fora ese maroto que nos ten inganado* [sic] *repetidas en todo el cuadro*”. Según *El Argos*, las protestas “*le enseñaron [a Pimentel] lo que podía esperar, y tomó el buen partido de replegarse*”. Únicamente Lecor logró calmar esa agitación, así como otra que por las mismas

⁸⁶¹ *El Pacífico*, 5-I-1822, p. 14, s/t.

causas tuvo lugar a extramuros, el 5 de enero. El Capitán General prometió pagar y gestionar el reclamado regreso a Europa. A tal efecto, se “*decretó una contribución extraordinaria de 300.000 pesos*”, aunque por estar “*la palabra contribución [...] proscripta en el estado cisplatino*” la medida fiscal recibió el nombre de “*empréstito*”, “*que exactamente deb[ía] reintegrarse con lo que produ[er]a la aduana los seis primeros meses*”. Dado que muchos prestamistas no estaban “*en giro*”, reembolsarían su aporte con fondos enviados desde Lisboa a través del Banco del Brasil. “*Tal es –resumía el periódico rivadaviano– la situación de la provincia oriental, después que ha sido condecorada con título de estado cisplatino*”⁸⁶². “*La tropa de línea no e[ra] ya un recurso para el Barón*”, agregaba un corresponsal montevideano pocos días después. “*Los soldados ha[bía]n perdido enteramente la disciplina. Sus oficiales lejos de servir para contenerlos, [era]n ellos un objeto de irritación*”⁸⁶³.

Varios lectores de *El Pacífico* refutaron estas apreciaciones. Uno de ellos redactó un texto en portugués que vale examinar. Comenzaba aportando pistas sobre la lectura pública como mecanismo de difusión de noticias: “*muy por casualidad he oído que se leía un Periódico de Buenos Aires, que se intitula el Argos*”. Enterado de sus contenidos, se quejó del “*montón de mentiras y patrañas que aquel papel cont[enía]*” respecto “*del comportamiento del 1er. Regimiento de Infantería en la noche del 31 de diciembre*”. Pero “*Hum Portuguez*”, seudónimo escogido por el remitente, no intentó rebatir con argumentos propios las supuestas incorrecciones y falsedades sino que transfirió esta responsabilidad al editor, exigiéndole repeler los infundios. Suponiendo que Pérez “*deb[ía] estar informado de lo que en realidad pasó en la noche del 31 de diciembre*”, le exigía “*una declaración, en el mismo Periódico, que desmient[er]a las noticias que el Argos*

⁸⁶² *El Argos*, 23-I-1822, pp. 6-7 (“Provincias del Río de la Plata. Montevideo”). Énfasis en el original.

⁸⁶³ *El Argos*, 26-I-1822, p. 3 (“Provincias del Río de la Plata. Montevideo”).

o antes el Polifemo⁸⁶⁴ de Buenos Aires acomodó en su número 2”. La opinión que tenía sobre los informantes del periódico porteño era tan pobre como la que le merecían sus redactores, que “*escrib[ían] todo aquello que sus insignificantes corresponsales de Montevideo le[s] comunicaban, sin [tomarse] el trabajo de examinar si las noticias [tenían] o no el sello de la verdad*”. A estos cuestionamientos sumó algunas valoraciones sobre la verdadera forma de hacer periodismo. Reclamó a la publicación bonaerense que “*atinar[a] con el verdadero camino que debe seguir un periodista vigilante, observador y perspicaz*”, y a Pérez que “*[fuera] franco y verdadero como debe ser un Periodista*”⁸⁶⁵.

El remitente no buscaba ni proporcionaba las respuestas de las que ya parecía disponer, sino que presionaba al escritor público para que actuara como vocero de “la opinión” en su carácter de depositario de una verdad indiscutible. El emplazado evaluó este episodio intentando situarse en un “justo medio”. Comentó brevemente el remitido con un llamado a no exagerar el alcance de lo publicado en *El Argos*. Destacó el error que –a su juicio, objetivamente– habían cometido los militares insubordinados: “*nadie se persuadir[ía] de que la conducta del regimiento [...] en la noche del 30 fuese virtuosa*”, pero valoró positivamente el desenlace de los hechos, pues “*ninguno negar[ía] tampoco que verificado el movimiento su comportamiento fue la más ordenada y silenciosa*”. Atribuyó a “la fama” la razón de que “*se h[ubier]a abultado aquel suceso*”⁸⁶⁶.

No conforme con la respuesta obtenida, el lector envió una nueva carta, esta vez como “O mesmo da semana passada”. En ella cuestionó la actitud de Pérez, a la que consideró “*un subsidio*” a las críticas recibidas por los militares portugueses antes que “*el resultado de la fina crítica del escritor público*”. Le reclamó más energía contra los publicistas porteños, sin “*echar mano de figuras*

⁸⁶⁴ En la mitología griega, Polifemo era el cíclope que se distinguía por poseer una gran fortaleza física combinada con una absoluta falta de inteligencia.

⁸⁶⁵ *El Pacífico*, 9-II-1822, pp. 40-41 (“Comunicado”). Énfasis en el original.

⁸⁶⁶ *El Pacífico*, 9-II-1822, pp. 41-42, s/t, firmado por “El editor”.

distractivas” poco útiles para “*el objeto a que fue[ra] invitado*”. Exigió dejar los “*melindres*” de lado y castigar a los enemigos con el “*látigo literario*”, sin “*nada de contemplaciones*”⁸⁶⁷. En esta oportunidad, el editor no agregó comentarios.

A la “Imprenta de Pérez” llegaron otras severas advertencias, lindantes con la amenaza. Al remitir su ya referida exposición sobre las posibles causas del desgano, o más bien temor de muchos montevidéanos a la hora de dar a conocer sus opiniones, “El oriental pacificado” anunció que si su carta era rechazada “*la haría insertar en un periódico de Buenos Aires, con mucho sentimiento [...] y triste idea de [la] libertad*”⁸⁶⁸. Los redactores de *El Argos* interpretaron este y otros hechos –por ejemplo, las agresiones físicas contra el editor– como testimonios claros del clima de opresión imperante en Montevideo⁸⁶⁹. Concluían que “*así como en aquella plaza la seguridad pública est[aba] dentro de la vaina de la espada de cualquier militar, la libertad de imprenta exist[ía] entre el buen o el mal semblante que el Barón le present[ara] al impresor*”⁸⁷⁰.

Pérez creyó del caso aclarar que la nota en cuestión había sido publicada “*por el deber, y no intimidados con las amenazas*”. Explicó que ciertos pasajes fueron suprimidos porque “*estaban en contradicción con los artículos 5 y 16 del título 1º y 2º de la ley sobre libertad de imprenta*”⁸⁷¹, y que para evitar sanciones

⁸⁶⁷ *El Pacífico*, 16-II-1822, pp. 45-46 (“Otro”).

⁸⁶⁸ *Suplemento al número cuarto del periódico Pacífico Oriental de Montevideo*, 15-I-1822, s/p, (“Cuarto”).

⁸⁶⁹ A propósito de dicho ataque, *El Argos* publicó el siguiente comentario: “*hemos sabido que el editor del Pacífico Oriental ha sufrido [...] una impugnación a garrotazos en las costillas por sus producciones en aquel periódico. No estamos seguros del suceso, pero no tenemos duda en que algo ha acontecido de esta especie [lo cual] tiende a justificar bastante lo que hasta aquí hemos predicado sobre la clase de gobierno y la clase de seguridad que en aquella banda tienen las propiedades y los hombres [...]*”. *El Argos*, 1-V-1822, p. 4 (“Montevideo”).

⁸⁷⁰ *El Argos*, 6-II-1822, p. 3 (“Provincias del Río de la Plata. Montevideo”).

⁸⁷¹ “*Art. 5 – El que imprimiere, vendiere o publicare cualquiera libro o escrito sin alguno de los requisitos mencionados en el artículo precedente, será multado en treinta mil reis*”. El “artículo

se invitaba al autor “a que la firmase para estamparlo todo”. Luego de fijar su posición personal defendió el régimen vigente y volvió a buscar la confirmación o el desmentido de sus lectores: “que en Montevideo est[uviera] dentro de la vaina de la espada de cualquier militar la seguridad individual e[ra] calumnia cuya refutación est[aba] consignada a todo este vecindario”. Respecto de la libertad de imprenta, “jamás el excelentísimo señor capitán general se ha[bía] insinuado sobre el particular” y si lo hubiera hecho “est[aba] seguro el impresor de solo cumplir con su sagrado deber” pues no acostumbraba “postrarse delante de los ídolos”⁸⁷².

Del otro lado, y sin abandonar su estilo de aparente sobriedad, el órgano dirigido por Moreno, Wilde y López analizó con cierto desdén las reacciones a sus comentarios. “Los últimos buques de Montevideo que han arribado a Buenos Aires en los días de carnaval, han conducido a su bordo siete tormentas lusitanas fulminadas contra el Argos, desde la bóveda oscura del Pacífico Oriental”. Respondió a sus críticos que no procuraba “hacer agravio alguno a las tropas portuguesas”, ni “tampoco a los particulares”, sino simplemente dar a conocer informaciones y comentarios sobre hechos importantes, “lo que cualquiera otro papel *sin amarras* hubiera publicado, y ciertamente publicarán y dirán en otras partes de este globo, aunque no agrade en la latitud Sud 34”⁸⁷³. Insistía, pues, en subrayar el carácter inocultablemente recortado de la libertad de imprenta vigente en la Cisplatina, en contraste con la más completa que se disfrutaba en Buenos Aires.

precedente” establecía que “todo impreso en los Estados Portugueses debe tener estampado el lugar y año de la impresión, y el nombre del impresor”. Finalmente, según el número 16, “se abusa[ba] de la libertad de Imprenta contra los particulares: primero, imputando a alguna persona o Corporación cualquier hecho criminoso que daría lugar a procedimiento judicial contra ella; segundo, imputándole vicios o defectos, que la expondrían al odio o desprecio público; tercero, insultándola con términos de desprecio o ignominia”. Decreto, artículos 4, 5 y 16.

⁸⁷² *El Pacífico*, 16-II-1822, p. 43 (“Argos de Buenos Aires”).

⁸⁷³ *El Argos*, 23-II-1822, pp. 3-4 (“Montevideo”). Énfasis en el original.

Los roces entre *El Pacífico* y *El Argos* en torno a temas políticos y militares captaron la atención de otros lectores montevidéanos, que en tales ocasiones abandonaron aquella objetada indiferencia y escribieron al editor. Una vez publicadas, las misivas generaron cuestionamientos de parte de los periodistas porteños, enfocados no solamente en los problemas del libre ejercicio del periodismo sino además en los propios redactores de las notas. Por ejemplo, varios textos en portugués (que “*el Argos no se tomar[ía] el trabajo de traducirlos, ya que el Pacífico o **pacificado** no se ha[bía] servido hacerlo*”) demostraban que sus autores “*no [era]n los **Veiras**, ni **Camoens***” [sic]⁸⁷⁴. Pese a ello, resultaba indisciplinable su total carencia de la “*compostura, y sobrio discernimiento, de que está obligado a usar el que escribe*”. Recordaba que “*la mejor señal de reforma en el carácter nacional*” era “*la moderación con que se habl[ase] de los hombres y de las cosas*”, debiendo evitarse los cambios bruscos de temperamento y las oscilaciones entre “*una civilidad a veces demasiado obsecuente*” y la poco virtuosa actitud de “*tratarse de **marotos** y **filhos**... [sic]*”. Criticaba a quienes “*sin haber sido provocados [empleaban] un tono de pasión, que en realidad deb[ía] sorprender a los que le[yer]an por uno y otro lado la materia, y que indica[ba] muy bien su **tolerancia***”⁸⁷⁵.

Las refutaciones de *El Argos* sobre determinadas “bajezas” propias de quienes no participaban del universo ilustrado, se afirmaban en palabras de frecuente utilización en el vocabulario de iluminista: discernimiento, moderación, civilidad, tolerancia, y la pasión como elemento negativo. Se advierte además que las contestaciones iban dirigidas no solamente al redactor de *El Pacífico* —en lo que sería un lógico intercambio entre “pares”—, sino también a sus anónimos

⁸⁷⁴ Énfasis en el original. La primera es una probable alusión al poeta jesuita Antonino Vieira, uno de los máximos exponentes del barroco literario brasileño del siglo XVII. El segundo de los nombrados fue el más conocido Luís de Camões, poeta y dramaturgo portugués cuya obra se publicó casi enteramente a finales del siglo XVI.

⁸⁷⁵ *El Argos*, 23-II-1822, p. 4, s/t. Énfasis en el original.

colaboradores, lo que pudo haber aumentado el interés de estos en volver a la carga contra un enemigo que les respondía directamente: “*sus dos últimos números llenos de comunicados contra el Argos de Buenos Aires me han impulsado a tomar también la pluma*”, admitió uno de ellos⁸⁷⁶.

Véase el siguiente ejemplo. Publicada en Montevideo una serie de remitidos con duros juicios contra *El Argos* y su postura anti-portuguesa, este prometió respuestas para “*las dos únicas que ha[bía]n llamado algo [su] atención*”⁸⁷⁷. La primera de ellas, firmada por “El Imparcial”, “*estaba escrit[a] en el idioma de su país: [...] correspond[ía] sin duda a uno de sus naturales, pero con todas las temperaturas de un servil*” que se manifestaba partidario de la intervención lusa. *El Argos* se ocupaba de marcar claramente las diferencias entre quienes pensaban como el autor de la nota en cuestión (un “*macaco del orden de renegados*”) y aquellos montevidianos que compartían el rechazo al invasor. Mientras los primeros eran equiparables con “*aquellas mujeres que [...] tanto quieren más y más a su hombre, [...] cuanto éste o les da de palos todo el día, o las soba como animales cimarrones*”, los adversarios del régimen lecorista “*no [eran] insignificantes, o más claro, [no eran] considerados tan bestias como el Imparcial desea [...]*”⁸⁷⁸.

Así como las páginas del periódico de la Sociedad Literaria se nutrían de comentarios procedentes de Montevideo, *El Pacífico* contó al parecer con algunos informantes en Buenos Aires. El remitido firmado por “Un porteño” abundaba en críticas a la política militar del gobernador bonaerense, Martín Rodríguez, a sus aptitudes intelectuales y a la postura complaciente de cierta prensa. Para este corresponsal, “*esta[ban] todos corridos de vergüenza cuando el despreciable Argos colma[ba] de elogios, la política, sabiduría y pericia militar*” de Rodríguez, que “*apenas sab[ía] firmar, y en cuanto a leer lo ignora[ba]*”, de tal

⁸⁷⁶ *El Pacífico*, 23-II-1822, p. 50 (“Remitido”).

⁸⁷⁷ *El Argos*, 23-II-1822, pp. 3-4 (“Montevideo”).

⁸⁷⁸ *El Argos*, 27-II-1822, p. 3 (“Montevideo”).

suerte que su secretario pronunciaba discursos por él. “Solo los decretos prohibiendo bajo las más severas penas la matanza de avestruces y perdices en primavera o verano ha[bía]n sido partos de[l] sublime cacumen” del gobernante, al que además se objetaba su negativa a enviar auxilios a las provincias de Salta y Tucumán para luchar contra los españoles del Perú.

Otro remitente, “El Dión”, enfocó su crítica en ciertos aspectos de la reforma militar aprobada por el gobierno y en el acercamiento amistoso del Cabildo porteño a Estanislao López. En línea con lo hecho anteriormente por “Hum Portuguesez”, intimó a Pérez en forma aún más incisiva, recordándole sin ambages el compromiso asumido con sus lectores respecto de revelar “la verdad”:

“tomo la libertad de recordar a Ud. la promesa que hizo de una memoria cronológica de algunos jefes que al abrigo de la revolución han hecho maravillas por esos mundos. [Si] es permitido reclamar sobre la palabra del hombre, lo es cuando deja en expectación a sus conciudadanos sobre intereses de común utilidad [...]. Siga Ud. [y observe] la marcha de las naciones ilustradas, y verá cuántos bienes resultan de esta conducta en los escritores [...]”⁸⁷⁹.

Las expectativas que la función social y política del *papelista* generaba entre los lectores —a veces altas como puede verse—, se encontraban con otra concepción de creciente difusión en Iberoamérica: no cualquier individuo estaba en posición de formar y consolidar la opinión pública, ni esta debía confundirse con la “opinión popular” o “del vulgo”. Ambas tesis contaban con muchos adeptos dentro de los círculos gubernamentales. Fue el propio Rivadavia quien en 1822 criticó al provisor eclesiástico Mariano Medrano —opositor a la reforma religiosa impulsada por el gobierno—, acusándolo ante la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires de pretender “*constituirse árbitro de la opinión pública, confundiendo ésta con la meramente popular*”. Para el Ministro de Gobierno bonaerense, “*la opinión pública era un conocimiento práctico,*

⁸⁷⁹ *El Pacífico*, 29-III-1822, pp. 115-119 (“Señor Pacífico Oriental” y “Señor editor del Pacífico Oriental”). Énfasis en el original.

*adquirido no por principios comunes, y cuyos progresos no se transmitían fácilmente, como los de esas opiniones bajas y degradadas, que eran las que sostenían esa gavilla, a que pertenecía el provisor*⁸⁸⁰.

El sentido de “opinión pública” como objeto construido pacientemente a partir del raciocinio de “los mejores” y capaz de respaldar con su fuerza política y moral los actos de buen gobierno, se integró al discurso periodístico rioplatense a lo largo de la década⁸⁸¹. Fue una de las más salientes características de la tercera etapa del proceso seguido por el concepto en Iberoamérica, situada *grosso modo* entre los años 1814 y 1830 según la ya citada cronología propuesta por Goldman⁸⁸². El *Ensayo sobre la opinión pública* redactado en 1809 por Alberto Lista (editor de *El Censor* madrileño, como se ha visto), ejerció considerable influencia en el continente a partir de 1810, al punto de merecer varias reediciones⁸⁸³. El texto exhortaba a distinguir

“cuidadosamente la voz popular [que] se [...] produc[ía] por la violencia, por el terror, por las facciones, por la ignorancia, por otras

⁸⁸⁰ Citado por GOLDMAN – PASINO, “Opinión pública”, ob. cit., p. 105.

⁸⁸¹ Después de examinar algunos periódicos porteños de este período, como *El Argos*, *La Abeja Argentina* (ambos editados por la Sociedad Literaria) y *El Nacional*, Rubén Darío Salas destaca las líneas comunes entre ellos en lo referente a esta materia. La opinión pública “*refiere a ‘aristocracia’, reducida [en el caso de los países hispanoamericanos] a serlo solamente de mérito*”. Como elemento opuesto a ella, se encuentra “*la «multitud», caracterizada de diferentes maneras [...]: «votos ciegos», «bajo pueblo», «plebe», «multitud imbécil». La opinión pública constituye la ‘razón del pueblo’ [...]*”. SALAS, *Lenguaje, Estado y poder...*, ob. cit., pp. 159-160.

⁸⁸² Cfr. el capítulo anterior, subtítulo “Observaciones previas: opinión pública, libertad y prensa”.

⁸⁸³ La historiografía de los conceptos subraya la gran importancia de este trabajo de Lista. Su gran repercusión se evidencia en las reproducciones que se hicieron en México y más tarde en Londres, durante el “Trienio Liberal”. Según Capellán, es “*un análisis sobre la opinión pública que no tiene parangón en todo el período*”, y tal vez “*no sea exagerado considerar que hasta casi medio siglo después no se escribieron textos más lúcidos y perspicaces en torno al concepto «Opinión Pública»*”. Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: “Presentación” a Alberto LISTA, *Ensayo sobre la opinión pública*, s/l, Seminario de Análisis de Conceptos Políticos y Sociales, Universidad de Cantabria, 2007, p. 3.

*mil causas accidentales, [de] la opinión pública [que] se funda[ba] sobre el conocimiento íntimo de los ciudadanos, **sobre el interés nacional, sobre las ideas de la sana política**: se forma[ba], es verdad, con lentitud; porque e[ra] preciso que preced[er]an discusiones y aun errores, antes que brill[as]e la verdad: pero ya formada, e[ra] invencible e incontrastable [...]*”.

Para el liberal sevillano la expansión de la imprenta constituía un factor de suma importancia en la construcción de opinión pública, como agente multiplicador y como motor de cambios en los mecanismos de difusión de ideas, hecho ampliamente verificable para los americanos en la tercera década del siglo. En cuanto a las formas de administrar la opinión, “*la razón deb[ía] ser [su] único juez, y la discusión [...] el procedimiento más necesario*”. Si bien resultaba “*excesivamente peligrosa y tumultuaria en las repúblicas antiguas*”, la polémica podía –“*gracias a la invención de la imprenta*”– desarrollarse “*sin riesgo de sediciones, sin temor de que un partido poderoso ahog[as]e la voz de la razón y la virtud, hablar en silencio de la soledad con todos nuestros conciudadanos, escuchar sus respuestas y objeciones [...] tranquilamente y sin [...] acaloramiento*”.

El ideal de una ciudadanía que fuera activa participante en el debate público, chocaba contra una realidad marcada por diferencias culturales que debían ser reconocidas:

*“No hay duda en que cualquier ciudadano debe tener la facultad de proponer sus propias ideas; pero [...] **la mayor parte de los ciudadanos, ocupados en sus obligaciones domésticas, [...] son capaces de conocer la verdad, cuando se les presenta con claridad y exactitud, [pero] no lo son de proponer ideas políticas, porque ni han hecho el estudio necesario para adquirirlas, ni tienen el hábito de ordenarlas. Solamente los que se han entregado al estudio de las letras, tienen el caudal necesario de ideas y conocen el método de exponerlas. La historia, la jurisprudencia, los estudios políticos y morales les han proporcionado los medios de adquirirlas: la lógica y el arte de escribir***

*les han enseñado a expresarlas. Los sabios pues, deben ser el primer órgano de la opinión pública [...]*⁸⁸⁴.

A la hora de definir con precisión el objeto al cual remitía este sintagma, no hubo unanimidad de opiniones entre actores políticos y/o periodísticos. Regresando al ámbito rioplatense, cabe recordar que en el mismo ámbito deliberativo usado por Rivadavia para exponer su concepción de opinión pública, Manuel Moreno advertía sobre “*la mayor dificultad*” que suponía “*graduar la opinión del pueblo. Que no conocía, para juzgar, cuál era el pueblo, cuál el número, cuál la clase que lo componía. Que todo eso era preciso saber, para que pudiera decirse pueblo, y no debía considerarse tal esos diez, doce o veinte que hubiesen abusado en las galerías*”⁸⁸⁵. Otros medios como *La Abeja Argentina* (1822) o *El Nacional* (1825) avanzarían definiciones más acotadas, describiendo una opinión pública integrada por “*hombres de letras, empleados, capitalistas, artistas, hombres industriosos*”, o más vagamente conformada por “*los escritos de las Instituciones, de la Civilización*”, algo propio “*de las naciones cultas de Europa*”⁸⁸⁶. Las dudas y ciertas vaguedades para definir qué era, quiénes integraban y qué características concretas tenía la opinión pública fueron inherentes al recorrido semántico que el aún joven concepto realizaba en las primeras décadas del siglo.

En *El Pacífico* aparecieron escasas referencias directas a “opinión pública”, también aludida a través de algunas expresiones relacionadas aunque no forzosamente equivalentes, como “juicio público” y “espíritu público”. Se

⁸⁸⁴ LISTA, *Ensayo...*, ob. cit., pp. 5-7. Énfasis añadidos. Con relación a las numerosas reimpressiones que este trabajo tuvo, a las mencionadas por Capellán en la nota anterior debe agregarse la realizada en 1810 por el periódico portugués *Correio da Península*; las nuevas versiones publicadas entre 1820 y 1828 en los mexicanos *El Hispano-Americano constitucional*, *La Sabatina Universal*, *Gaceta del Gobierno de México*, *El Sol* y *El Observador de la República*; las de *El Español Constitucional* (Londres, 1820) y el madrileño *El Redactor General de España* (1821). GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., p. 990.

⁸⁸⁵ Citado por GOLDMAN – PASINO, “Opinión pública”, ob. cit., p. 105.

⁸⁸⁶ Citados por SALAS, *Lenguaje, Estado y poder...*, ob. cit., p. 160.

mantenía como tribunal inapelable, rasgo ya presente en la década anterior, pero con algún matiz interesante, como el que se puso de relieve en ocasión de producirse la aparición e inmediata clausura de *O Expositor Cis-Platino, ou Eschólio da Veracidade* (en adelante *O Expositor*). La censura gubernamental contra el nuevo órgano y su autor⁸⁸⁷ mereció este comentario del semanario montevideano:

“La opinión pública [fue] altamente pronunciada contra el Expositor Cis-platino por todo este benemérito vecindario, y respetable guarnición [...]. No ha bastado el anatema general para el desagravio, se exigía el castigo legal de los abusos, para satisfacer la vindicta pública. [En] en todas [sus] páginas no se encuentra más que el insulto, y la detracción. [Aunque] fuesen palpables verdades [...], por el respeto debido al público y especial honor del autor, los coloridos con que se pintasen no debían ser tan denigrantes ni tan escandalosos [...]”⁸⁸⁸.

No se trataba en este caso de un tribunal selecto y a la vez intangible, capaz de compendiar el sentir colectivo sobre un determinado asunto. Los

⁸⁸⁷ *O Expositor*, también impreso en el taller que administraba Pérez, fue redactado por Agostinho Jou de Menezes. En las 20 páginas del único número publicado, este ciudadano portugués manifestó su adhesión al constitucionalismo en un tono lo suficientemente agresivo como para causarle graves problemas. En su afán de subrayar las bondades del nuevo régimen, embistió con inusitada virulencia contra la monarquía absoluta de Juan VI y la aristocracia lusa. Al primero lo tildó de “rey hipócrita” y “gran maestre de aquella atrocísima corporación” de “asoladores” y “egoístas” que abarcaba “desde el más ínfimo magistrado [a la] más elevada autoridad de nuestro ministerio”. Los favoritismos, los despilfarros y las injusticias eran sellos característicos de su régimen, pero todo eso había caducado, “¿y por qué? Porque ya [l]os r[egía] una constitución, y el Rey e[ra] únicamente el ejecutor de sus disposiciones. Ya se o[ía], sin distinción, dar a todos el título de ciudadano [...]”. Esta crítica del despotismo no suponía en absoluto la postulación de “un sistema libre, o anárquico”, porque “la mayor gloria de los Europeos siempre fue la conservación del Trono”. En el discurso de Menezes, la anarquía se asemejaba no ya a la licencia sino a la misma idea de libertad, semánticamente ligada con la noción de democracia. “La libertad nada difería de la anarquía”; de “un gobierno democrático” que podía ser alcanzado “por cualquier miembro de la plebe”, resultaban “las peleas y agitaciones populares” causantes de la “disolución de una nación”. “Eso no suced[ía] con un gobierno Monárquico constitucional”. *O Expositor*, 11-IV-1822, pp. 5-6 y 10-11, s/t.

⁸⁸⁸ *El Pacífico*, 19-IV-1822, p. 145, s/t.

“jueces” eran entonces “*todo este benemérito vecindario*” y la “*respetable guarnición*” portuguesa, es decir, la totalidad de los habitantes de la ciudad. La opinión pública pasaba a ser la propia sentencia, “*altamente pronunciad[a]*” como un “*anatema general*” fulminado contra el abusador. Al menos en este caso, Pérez no diferenciaba entre individuos intelectualmente habilitados para elaborar y emitir opiniones, y ciudadanos receptores que las suscribieran. La opinión pública como “*voz general de todo un pueblo convencido de una verdad*” mencionada por Lista en su trabajo de 1809⁸⁸⁹, aparecía en esta oportunidad como una expresión no solo compartida sino acuñada colectivamente.

Por último, es de notar que la opinión negativa contra el periodista infractor demandaba un castigo adecuado a fin de “*satisfacer la vindicta pública*”. La sanción se produjo: *O Expositor* fue clausurado y su editor detenido y luego expulsado de la provincia⁸⁹⁰. Puede hallarse en este hecho un nuevo registro del sintagma que aquí nos ocupa: a su antigua asociación con la reputación del individuo por sus buenos o malos actos, y a su posterior vinculación con el “tribunal” de la razón, “opinión pública” sumó una dimensión orientadora de los actos de gobierno. En efecto, un fallo adverso de la opinión bien podía constituirse en preludeo de medidas punitivas contra su destinatario, del mismo modo que una apreciación laudatoria podía orientar acciones en sentido positivo⁸⁹¹. La función “judicial” aparecía enunciada también en el siguiente párrafo de *El Pacífico*:

“Llegó el tiempo en que sin temor puede decirse la verdad, y en que el eco de la razón es escuchado, para precipitar a los agentes del crimen en el abismo donde deben ser castigados: ¡la opinión pública! Ante ella debe acusarse a los autores de tamañas maldades, que pudiendo

⁸⁸⁹ LISTA, *Ensayo...*, ob. cit., p. 6.

⁸⁹⁰ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 343-347.

⁸⁹¹ Sobre dicha evolución, véase Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Opinión pública. España”, en Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social...*, ob. cit., pp. 1052-1053.

*remediarlas, inicuaamente las mantuvieron para labrar su execrable felicidad*⁸⁹².

La educación y las virtudes humanas como factores de progreso

Una opinión pública fuerte debía estar integrada, en cualquier caso, por individuos que poseyeran una trabajada capacidad de pensar y actuar racionalmente, y un prestigio lo suficientemente firme como para respaldar moralmente sus juicios. En razón de ello, el interés en la educación y el cultivo de determinados valores humanos ocuparon espacios cada vez mayores en la prensa de esta década. En materia de enseñanza, el periódico de Pérez alcanzó solamente a esbozar algunas tendencias cuya profundización fue ostensible en periódicos posteriores, como la confianza en los poderes civilizatorios de la educación y el interés en que toda la sociedad, pero especialmente los padres de hijos en edad escolar, se comprometieran con su desarrollo.

La implantación del método lancasteriano fue recibida con entusiasmo por *El Pacífico*. Daba por admitido que “*a nadie se oculta[ría] la importancia de la educación física, y moral*”, y que “*la educación pública e[ra] más ventajosa que la privada*” en tanto preparaba mejor a los individuos para la vida colectiva. Saludó el establecimiento de dicha escuela porque “*abrazaba todos los elementos para la más perfecta educación*”. Pérez también publicó el discurso de apertura pronunciado por Catalá, enumerando los enemigos del nuevo sistema: “*la ignorancia, el error, la inmoralidad, la insubordinación, el desorden, la injusticia [...]*”⁸⁹³.

Los obstáculos que el director Catalá esperaba enfrentar permiten reconocer sus amplios objetivos. Se apuntaba a un perfil integral del individuo, excediendo en mucho lo meramente académico. En concordancia con estos

⁸⁹² *El Pacífico*, 17-V-1822, p. 196, s/t.

⁸⁹³ *El Pacífico*, 29-XII-1821, pp.6-7 (“Educación” y “Discurso pronunciado por D. José Catalá Codina, institutor de la Escuela Lancasteriana, en el día de su apertura”).

postulados, el periódico reclamó poco más tarde la reapertura de la biblioteca pública fundada por Larrañaga en 1816 con el auspicio de Artigas. Según el editor, la institución era clave para combatir “*la ignorancia y la superstición*”, “*base[s] fundamental[es] [...] de la tiranía*”, mientras que el cimiento de “*los estados libres e[ra] la más prolija educación de la juventud*”⁸⁹⁴.

Desde el punto de vista ilustrado, una opinión pública sólida requería de ciudadanos también cultivados moralmente, dimensión que no podía desagregarse de la estrictamente educativa. Seis décadas antes, en las páginas de *El Pensador*, José Clavijo y Fajardo había recalcado –como muchos otros publicistas– la importancia de ser “*inflexible contra las malas costumbres*” y “*hacer observar en los Pueblos la buena fe, la modestia, el reconocimiento, la humanidad, y otras virtudes morales*”⁸⁹⁵, valores imprescindibles para el mejoramiento integral de la sociedad. En *El Pacífico* hubo también espacio para la publicación de reflexiones sobre esta clase de asuntos. “*Todo cuanto e[ra] bueno se deb[ía] esperar de los hombres que ejercita[ba]n este sentimiento tan natural y tan benéfico*”, escribió Pérez respecto a la filantropía y a una de sus facetas mejor consideradas, la atención a los pobres y desamparados. La Hermandad de la Caridad, objeto de encendidos elogios, había empleado a fondo “*su caritativo celo para mejorar la suerte de los miserables que agobiados por las enfermedades busca[ba]n un asilo*” recurriendo al hospital administrado por dicha organización⁸⁹⁶. Si bien el concepto de filantropía solía aparecer intercambiado con el de caridad, no eran equivalentes. El segundo tenía fuertes connotaciones religiosas que estaban ausentes en el primero, más próximo a la moral laica⁸⁹⁷. “Filantropía” tampoco era una voz ni una actividad novedosa. Había nacido en la Antigüedad, aunque en el

⁸⁹⁴ *El Pacífico*, 23-II-1822, p.49 (“Biblioteca pública”).

⁸⁹⁵ *El Pensador*, tomo II, Madrid, Joaquín Ibarra, 1762, pp. 181-182 (“Pensamiento XIX”).

⁸⁹⁶ *El Pacífico*, 29-XII-1821, p. 6 (“Filantropía”).

⁸⁹⁷ Una completa explicación de estos matices puede verse en Diana BIANCHI: *La Ilustración española y la pobreza. Debates metropolitanos y realidades coloniales*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 2001, pp. 51-54.

siglo XVIII alcanzó particular desarrollo en dos planos: el de la profundización de las prácticas benéficas en la sociedad civil, y lo que Lynn Hunt ha llamado “*medicalización de la desgracia*”, operación conjunta de individuos y organizaciones que elaboraban estudios y adoptaban medidas concretas para enfrentar los problemas de pobres y desvalidos⁸⁹⁸. En el caso del mencionado hospital montevideano, sus dificultades estaban siendo vencidas gracias al “*porfiado celo y caritativo empeño de los hermanos*” y a contribuciones como las de José Pedro de Oliveira, un médico del ejército portugués elogiado por *El Pacífico* pues “*gustoso concurr[ía] con cuanto depend[er]a de su facultad y respetos, en obsequio de los desgraciados enfermos*”⁸⁹⁹.

La positiva conjunción de humanidad, moral y educación fueron el objeto de análisis en un artículo que José Catalá publicó bajo el anagrama “Sejo Lataca”. A partir de una definición del más neto cuño ilustrado –“*la humanidad es la hija de la sensibilidad, la madre de la caridad, y la compañera de la filosofía*”–, ubicaba a la primera, también llamada “*diosa de la beneficencia*”, como aliada fiel del “*miserable y el desesperado*”. El triunfo de los ideales humanitarios parecía garantizado con el progreso de la educación, “*fundamento principal e indispensable para generar la buena moral*”. El mejoramiento de sus instituciones sería “*la mejor seguridad para la libertad y el favor más grande que se p[odría] hacer a los hombres libres*”. El texto incluyó asimismo un recordatorio de los males que afectaban al mundo: el egoísta, el déspota, el usurero, el acreedor insensible, todos ellos formaban parte de “*la horrible pintura de la Inhumanidad*”⁹⁰⁰.

Dentro de este culto a los valores humanitarios encuadró Pérez su crítica franca al “*vergonzoso tráfico de nuestros hermanos los africanos*”. Propuso dos posibles explicaciones sobre la expansión de esta actividad, sin suscribir

⁸⁹⁸ Lynn HUNT: “Filantropía”, en Ferrone - Roche (eds.), *Diccionario histórico...*, ob. cit., p. 269.

⁸⁹⁹ *El Pacífico*, 23-II-1822, p. 53 (“Hospital de Caridad”).

⁹⁰⁰ *El Pacífico*, 5-I-1822, p. 10 (“Remitido. Humanidad”).

claramente ninguna de ellas. Mientras “*la mayor parte de los historiadores*” la atribuía a la escasez de mano de obra provocada por la conquista, otros opinaban que los esclavos habían venido a “*suplir la molicie americana*”. “*No entraremos en esta discusión pues está suficientemente demostrada la verdadera causa*”, acotó el editor sin otras explicaciones. Aunque no llegó a condenar directamente la esclavitud, creyó imprescindible sumarse a quienes exigían la prohibición de “*este injusto comercio*”, por encima de conveniencias, oyendo la voz de “*tantos filósofos que ha[bía]n fundado tan completamente esta tan sagrada causa*”. El editor no se colocaba en la posición de autor de la demanda, sino en la de vocero y simpatizante de fuerzas sociales y culturales superiores: “*estos deseos [eran] generales a toda alma sensible como demandados por la naturaleza, la ilustración, la necesidad y la multitud de aquellas desgraciadas víctimas*”⁹⁰¹.

Con similar énfasis se refirió Pérez a las bondades de la modestia, otro de los atributos altamente apreciados por la mentalidad dieciochesca. Esta “*virtud verdaderamente celestial*” podía presentarse bajo dos caras, verdadera una y falsa la otra. La verdadera resultaba “*para la virtud lo que en un cuadro [era]n las sombras para las figuras [...]. El hombre modesto [...] se avergonzar[ía] de hacer lo [...] contrario a la equidad o a la razón*”. La falsa modestia, por su lado, “*no e[ra] más que una hipócrita que deb[ía] ser conocida para ser despreciada por el público*”. Particularmente valorado en lo tocante al comportamiento femenino⁹⁰², el ideal de modestia debía ser sistemáticamente perseguido por todos. Alejada de la soberbia y del orgullo, no debía ser confundida con la “*humildad*”, sinónimo de baja autoestima y elemento capaz de generar en cada

⁹⁰¹ *El Pacífico*, 5-IV-1822, pp. 123-124, s/t.

⁹⁰² Pérez suscribió en toda su extensión este precepto del Iluminismo. En el artículo que se viene comentando hay un pasaje muy demostrativo: la modestia se manifestaba “*bajo los rasgos más hechiceros, en una mujer: suave, tímida, y reservada, t[enía] talentos que desconoc[ía] y gracias que ignora[ba], la modestia es quien recom[endab]a el brillo de su belleza [...]. Lejos de nosotros esas bellezas, soberbias, y vanas que se cre[ía]n modestas en queriendo dominar el sentimiento, el respeto y las miradas*”.

individuo sentimientos de vergüenza sobre su origen, su persona o su profesión. Se debía mostrar desprecio por el “*ridículo que se d[ecía] modesto [siendo] más bien un pusilánime*” carente de “*ardor [...] para corregir por sus virtudes toda la injusticia de la suerte*”. Del mismo modo, regresando al centro del problema —esto es, la importancia de ser educado y actuar racionalmente— “*la modestia e[ra] virtud necesaria para el ignorante*” ya que “*el interés de un necio e[ra], en efecto, de ser humilde y reservado, si no qu[ería] hacerse ridículo a los ojos del mundo*”⁹⁰³. La falta de “luces” limitaba al máximo las posibilidades de comparecencia pública, pero allí estaba la educación para curar ese mal y preparar a las personas para la vida ciudadana.

⁹⁰³ *El Pacífico*, 26-IV-1822, pp. 162-164 (“Modestia”).

CAPÍTULO 4

AUGE Y DECADENCIA DE LA PRENSA

PERIÓDICA, 1822-1825

A) “Lo que faltaba el año 15, abundó el 22 y 23, en periodistas”

La afirmación que titula este apartado pertenece a Isidoro de María⁹⁰⁴ y constituye una aproximación útil a la realidad periodística montevideana del bienio 1822-1823, durante el cual se multiplicó la aparición de periódicos. Vieron la luz diecisiete títulos: el primero de ellos –*El Pacífico*, recién analizado– comenzó a circular en los últimos días de diciembre de 1821, otros cinco surgieron en 1822 y once lo hicieron en 1823. De María señaló correctamente la existencia de más *papelistas* en el Montevideo cisplatino de los que hubo en tiempos de Artigas, pero semejante expansión editorial no hubiera sido posible sin el aumento del número de talleres tipográficos. La “Imprenta de Pérez” fue la primera en una lista a la que luego se sumaron las “de Torres”, “de los Ayllones” y “de Arzac”, rótulos que los montevideanos fueron acostumbrándose a leer al pie de los numerosos periódicos y otros impresos puestos a su consideración. El funcionamiento de las nuevas prensas coincidió con la formación y el fracaso del movimiento revolucionario protagonizado por la logia de *Caballeros Orientales* a partir de la novedosa situación generada en el Río de la Plata tras la independencia brasileña.

El proceso político abierto en 1822 influyó directamente sobre una producción periodística que experimentó variantes significativas. Los nuevos medios presentaron novedades cualitativas y cuantitativas, mixturadas con las

⁹⁰⁴ *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 71.

continuidades que también pueden observarse entre ellos y sus antecesores. Analizar este conjunto de elementos es el propósito central del presente capítulo. Previamente, se hará la revisión de algunos aspectos del contexto cultural y político.

La convergencia de dos factores

i) El interés por las imprentas

La mayor parte de las investigaciones sobre la prensa del siglo XIX han recogido otro aserto del autor de *Montevideo Antiguo*: una vez desaparecida la “Imprenta de Pérez” se abrió en la ciudad el taller administrado por el tipógrafo Manuel Torres, con equipos traídos desde Buenos Aires, su ciudad natal⁹⁰⁵. Tal afirmación es solo parcialmente exacta: la “Imprenta de Torres” inició sus actividades en agosto de 1822 pero no con materiales transportados desde la capital porteña sino con la misma prensa municipal que Pérez había administrado hasta poco tiempo antes, según consta en un expediente judicial.

El joven tipógrafo (tenía 20 años⁹⁰⁶) se presentó ante las autoridades municipales, aparentemente a sugerencia del “*Sr. Alcalde de 1er. Voto*”, quien le había “*ordenado hiciere proposiciones a la Imprenta*”. Ofreció arrendarla por dos años, dando “*mensualmente treinta pesos ínterin no se [l]e entreg[as]e el tipo nuevo que est[ab]a labrándose, y cuarenta desde que este entr[as]e en [su] poder*”. La fundamentación de la propuesta incluía un sugerente dato sobre las dificultades económicas y políticas que enfrentaba toda actividad periodística en

⁹⁰⁵ DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 71. Similar afirmación puede leerse en FERNÁNDEZ Y MEDINA, *La imprenta...*, ob. cit., p. 19; ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 23; Juan E. PIVEL DEVOTO – Alcira RANIERI DE PIVEL DEVOTO: *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*, Montevideo, Medina, 1966, p. 207.

⁹⁰⁶ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., p. 406, n. 617.

esos momentos: “para hacer esta proposición h[abía] tenido presente **el poco trabajo que deb[ía] haber en tiempos tan delicados, en que casi e[ra] imposible que ninguno qui[si]era ser escritor público ni editor de periódicos**”, cuya “suscripción y venta cons[tituían] la ganancia de la Imprenta”. Teniendo en cuenta tan bajas expectativas, creía necesario “igualmente pagar cuanto se mand[as]e imprimir por parte de este Excelentísimo Cabildo”.

Como concesión a la realidad que Torres describía, la corporación aceptó sus cotizaciones “pero con calidad de que, si variando las circunstancias ofreciese la Prensa, notoriamente más ventajas, [se] podr[ía] exigir mayor arrendamiento o disponer de aquella si Torres se negase a un nuevo ajuste racional”. Se determinó además que todo impreso ordenado por las autoridades públicas fuera ejecutado en forma gratuita pero “dándose el papel” al impresor. Además, se ordenaba que el material de uso en la escuela pública fuera “lo primero que el arrendador trabaj[as]e, destinando para el efecto al menos la mitad del día”. Para compensar esta dedicación extraordinaria, “qued[arí]a interin se ocup[ase] en ella, desobligado de pagar el arrendamiento”⁹⁰⁷. El interesado elevó una contrapropuesta en la que solicitó ser exonerado de cuatro mensualidades a cambio de imprimir todos los materiales escolares que le fueran encomendados. Se le respondió –y así fue aceptado– que cumplido dicho plazo comenzaría a regir el contrato por dos años, con los pagos correspondientes⁹⁰⁸.

Torres se mantuvo como administrador durante aproximadamente 15 meses. En todo ese tiempo tuvo a su cargo la impresión de los cinco medios más importantes (*El Patriota*, *El Pampero*, *La Aurora*, *El Aguacero* y *El Ciudadano*), y otros a los que también se hará referencia: *Correio Extraordinario do Rio de Janeiro*, *Serenas Tardes do Molhe*, *Semanario Político*, *El Febo Argentino* y *Lo que alguno no quisiera*. Es posible que haya tirado además *El Hombre Libre*,

⁹⁰⁷ AGN AJ Civil 1º, caja 210, expediente 36, fs. 1-2v. Manuel Torres por contrato de imprenta, VIII-1822. Énfasis añadido.

⁹⁰⁸ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-VIII-1822, en RAGN-ACM, vol. XIV, p. 158.

órgano que no se menciona en ninguno de los catálogos e índices disponibles pero que apareció citado más de una vez en las páginas de *El Pampero* y *La Aurora*. A pesar de esta intensa actividad, en noviembre de 1823 el tipógrafo presentó un escrito solicitando la cancelación del contrato por razones económicas. Expuso que solo había “visto [su] trabajo compensado cuando [el Cabildo] [l]e ha[bía] dado quehacer”, lo cual tampoco había bastado para satisfacer sus deseos pues “no obstante haber puesto con la mayor equidad los precios a los impresos” el ayuntamiento le pagó solamente 37 pesos por trabajos que él tasó en 168 pesos y cinco reales. Se aceptó su salida, y una vez más se aplicaron medidas compensatorias: no pagó los meses de alquiler que faltaban para completar los dos años de contrato, pero no consta que haya logrado cobrar la deuda por la que reclamaba⁹⁰⁹.

Producida dicha desvinculación la actividad periodística desapareció de la imprenta municipal durante varios meses, pero un nuevo emprendimiento de carácter privado vendría a ampliar la capacidad de producción de escritos públicos en Montevideo. Basándose en datos aportados por De María, investigadores como Estrada y Fernández y Medina concluyeron que la parte de la prensa de José Miguel Carrera comprada por Francisco de Paula Pérez, fue vendida por este a dos paisanos y colegas suyos, los hermanos Valentín y Rosendo Ayllón⁹¹⁰. Acrecentada con tipos fabricados directamente por los nuevos propietarios se transformó en la “Imprenta de los Ayllones y Compañía”. Funcionó aproximadamente desde julio de 1823 a marzo de 1824, ocho meses en los que viabilizó la aparición del número 16 de *Doña María Retazos*, el número 5 de *La*

⁹⁰⁹ AGN AJ Civil 1º, caja 210, expediente 36, fs. 4 y 4 v. Manuel Torres por contrato de imprenta, 18-XI-1823.

⁹¹⁰ FERNÁNDEZ Y MEDINA, *La imprenta...*, ob. cit., p. 19; ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 18.

*Verdad Desnuda*⁹¹¹, dos de *El Febo Argentino*, y la totalidad de *Los Amigos del Pueblo*, *Lo que quiera cada cual*, *El Duende de Antaño*, y *El Publicista Mercantil de Montevideo*, de José Catalá y Codina.

ii) La independencia brasileña y el movimiento revolucionario de 1822-1823

En una carta escrita en 1875 a Carmen Quintanilla –viuda de Carlos María de Alvear–, Francisco Solano Antuña relató que “*cuando el Brasil se erigió en Imperio independiente del Portugal, pensaron los buenos hijos de este país que era llegada la oportunidad de sacudir el yugo que nos oprimía y volver a integrar la República Argentina*”. Fue con ese propósito que “*estableci[eron] en 1822 una sociedad política secreta, que se denominó «Caballeros Orientales»*”. Sus integrantes, según esta fuente, eran “*los principales ciudadanos que habían resistido los halagos de la astuta política del General Barón de la Laguna*”, basada en la concesión de “*cruces, grados militares y otras dignidades*”⁹¹². Los comentarios de Antuña –secretario del Cabildo entre 1822 y 1823– forman parte del conjunto de documentos a los que se debe recurrir para conocer, hasta donde es posible, aquella organización. Su estudio ha resultado dificultoso⁹¹³, debido no

⁹¹¹ Editados por el cura Francisco de Paula Castañeda, ambos periódicos habían aparecido anteriormente en Buenos Aires, donde *Doña María Retazos* circuló de marzo de 1821 a octubre de 1822, y *La Verdad Desnuda* lo hizo de setiembre a octubre del último año.

⁹¹² Documento citado en REYES ABADIE – BRUSCHERA – MELOGNO, *La emancipación oriental...*, ob. cit., p. 24.

⁹¹³ En *El Patriciado uruguayo* (Montevideo, Asir, 1961, p. 73), Carlos Real de Azúa destacó la existencia de este “*grupo conspiratorio*”, importante y al mismo tiempo “*tan mal conocido*”. Tempranamente mencionado por exponentes de la historiografía uruguaya decimonónica como Juan Manuel de la Sota, Isidoro de María y Deodoro de Pascual, los *Caballeros Orientales* captaron en décadas sucesivas la atención de muchos investigadores que ante la ausencia de abundante documentación de archivo han recurrido a fuentes alternativas como escritos autobiográficos, correspondencia particular e impresos producidos por integrantes de la organización.

solo al carácter secreto de sus actividades sino también al aparente extravío de sus archivos⁹¹⁴.

Existen claros indicios de que la *Sociedad de Caballeros Orientales* no surgió como consecuencia inmediata de la independencia brasileña sino antes, posiblemente en 1819. Así lo afirmó en sus memorias uno de sus miembros, el militar argentino Tomás de Iriarte, quien admitió además que 1822 fue el año del reinicio de actividades para la preexistente organización. La misma información se encuentra en otra *Memoria* anónima hallada en el Museo Mitre de Buenos Aires. Es probable que el grupo actuante entre 1822 y 1823 haya tenido en su origen una íntima ligazón con el que existía en Montevideo en los tiempos en que Carrera desarrollaba su actividad periodística. La crónica indica que “*el Club patriótico de Montevideo denominado de los caballeros Orientales surgió de la gran L[ogia] de los Lautaros establecida en Montevideo y en disidencia con la que existía en Buenos Aires*”. La misma fuente atribuyó a Santiago Vázquez la doble condición de “*antiguo miembro*” del grupo *lautarino* y creador del “*reglamento que debía regir*” la nueva entidad⁹¹⁵. Vázquez era probablemente su más destacado dirigente, aunque el promotor –según De la Sota– habría sido Juan Zufriategui⁹¹⁶.

Los escritos de Santiago Vázquez sobre su hermano Ventura y las memorias inéditas de Antonio Díaz coincidieron en señalar que hacia 1816 ya existía una organización patriótica secreta en Montevideo. Cotejando esas y otras fuentes, Campos de Garabelli concluye que la *Sociedad de Caballeros Orientales*

⁹¹⁴ Según la crónica de Lorenzo Justiniano Pérez, miembro de la logia, ésta “*tenía su archivo, que enc[errab]a documentos muy importantes para la historia de nuestro país; todo estaba en una caja de lata depositada en poder del finado don Manuel Vidal; temo que se haya extraviado*”. Citado por ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., p. 105.

⁹¹⁵ Citado en CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., p. 10.

⁹¹⁶ ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., p. 105.

fue fundada efectivamente en 1819. Contaba en sus filas con varios miembros de la Gran Logia del año 16 pero no formó parte de ella, pues más allá de coincidencias en nombres y procedimientos actuó de manera independiente. Tras un período de reposo, retomó sus acciones con mayor vigor en 1822⁹¹⁷. Respecto del carácter específico de la sociedad secreta, no era según Dotta una “*Logia masónica pero sí, paramasónica*”: figuraban en los registros de la masonería veintidós de sus cuarenta y dos miembros identificados⁹¹⁸, en un total de aproximadamente doscientos que componían el colectivo⁹¹⁹. Éstos eran en su amplia mayoría rioplatenses, pero no faltaron individuos de origen inglés, francés y español⁹²⁰. Entre muchos nombres notorios se hallaban los de Juan Francisco Giró, Juan Benito y Silvestre Blanco, Domingo Cullen, Antonio Díaz, Manuel e Ignacio Oribe, Tomás de Iriarte, Cristóbal Echeverriarza y Francisco Aguilar, aparte de otros que ya integraban la Logia Lautaro como Juan Zufriategui y los hermanos Ventura y Santiago Vázquez. Junto a la acción política, o como parte de la misma, varios tuvieron participación –directa o indirectamente– en el movimiento periodístico generado a partir de la actividad de la organización.

En general, los *Caballeros* eran componentes más o menos conspicuos del patriciado montevideano, y las áreas en que desarrollaron sus actividades fueron diversas: hubo militares, abogados, comerciantes, hacendados, políticos y periodistas. Por vocación o por un dictado de las circunstancias, muchos ocuparon su tiempo en más de una profesión. En consecuencia, resultaba “*casi imposible* –según Real de Azúa– *individualizar sectores nítidos*” ya que lo habitual era la “*multiplicidad de quehaceres que [los] enlaza[ba] a través de figuras*

⁹¹⁷ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., pp. 5-15.

⁹¹⁸ DOTTA OSTRIA, *Caudillos, doctores y masones...*, ob. cit., p. 21.

⁹¹⁹ Dato aportado por Juan Manuel de la Sota y citado por ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., p. 107.

⁹²⁰ REYES ABADIE – BRUSCHERA – MELOGNO, *La emancipación oriental...*, ob. cit., p. 25.

*representativas*⁹²¹. Varios habían integrado las filas artiguistas: Ventura Vázquez, Gabriel Pereira, Antonio Díaz, Francisco Muñoz, los hermanos Oribe, entre otros, para luego alejarse del caudillo por motivos y en momentos diferentes.

La descripción del grupo conspirador incluida en la carta de Antuña no se ajustó enteramente a la realidad, pues no todos sus integrantes habían rechazado de plano la ocupación lusa. Hubo quienes inicialmente la aceptaron, de buen grado o como hecho inevitable, en tanto garantizaba el retorno y mantenimiento del orden perdido durante la revolución. Algunos llegaron a ocupar cargos en el gobierno de Montevideo durante los primeros tiempos de la dominación, como Giró, Muñoz, Silvestre Blanco, Lorenzo Pérez y el mismo Antuña. Menos transigente fue desde el comienzo otro agrupamiento en el que figuraban Pereira, los Oribe y españoles como Díaz (gallego), Cullen y Aguilar (canarios) y Prudencio Murguiondo (vizcaíno).

Con matices, las diferentes fuentes coinciden en vincular directamente el “Grito de Ipiranga” con el renacer de la sociedad creada tres años antes. Su objetivo era acabar con la dominación luso-brasileña para reincorporar la Provincia Oriental a la unión rioplatense. No obstante, este gran propósito común iba acompañado de otros de índole personal o grupal. No todos los *Caballeros* estaban allí por idénticas razones. Algunos mostraban especial interés por los acontecimientos políticos rioplatenses debido a sus nexos políticos con Buenos Aires, como Zufriategui, Iriarte, los hermanos Vázquez y Francisco Martínez Nieto. Otros eran importantes comerciantes (Pereira, Antuña, Cullen, Echeverriarza y Agustín Aldecoa, por ejemplo) con buenos motivos para rechazar la política comercial vigente luego de 1820.

Desde la derrota del artiguismo hasta 1822, el comercio de tránsito entre las provincias del litoral y Europa acarreó importantes ganancias al puerto de

⁹²¹ REAL DE AZÚA, *El Patriciado...*, ob. cit., p. 140.

Montevideo. Esta bonanza estuvo alentada por el mayor control que las fuerzas portuguesas ejercieron en la campaña, y por el enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias tras la llamada “Anarquía del año 20”, que acabó con el Directorio⁹²². Pero todo cambió una vez que el Tratado del Cuadrilátero puso fin al entredicho entre la antigua capital y Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, garantizando el libre comercio entre ellas. Los ingresos de la Aduana cayeron abruptamente, hasta llegar en 1824 a menos del 50% de lo recaudado por año entre 1821 y 1823⁹²³.

A este factor debe sumarse el favoritismo del que gozaron los mercaderes portugueses y brasileños llegados junto a los invasores, en detrimento de los montevidianos. En la interpretación de Sala, Rodríguez, De la Torre y Alonso, pasado cierto tiempo esa situación se tornaba intolerable para muchos grandes comerciantes que habían apoyado la invasión de 1817. Quienes mantenían sus vínculos mercantiles con Portugal, así como los nuevos empresarios brasileños proveedores de las fuerzas lusas y del Estado parecían ser los únicos realmente satisfechos con el mantenimiento de la ocupación. Pero los que tenían su interés cifrado en el tráfico con Buenos Aires y el litoral, así como saladeristas, barraqueros y exportadores –perjudicados por decretos que prohibían la introducción de cueros en Montevideo y favorecían el trasiego de ganado en pie hacia el Brasil– acusaban el deterioro de sus actividades y se distanciaron progresivamente de la administración colonial. Muchos acabarían protagonizando, o al menos apoyando los intentos revolucionarios de 1822-1823 y el alzamiento de 1825⁹²⁴.

⁹²² SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., pp. 63-65.

⁹²³ Véase el ya citado despacho del cónsul T. S. Hood a George Canning, informando sobre el estado general de la provincia a comienzos de 1825, en BARRÁN – FREGA – NICOLIELLO, *El Cónsul Británico en Montevideo...*, ob. cit., especialmente, pp. 71-72. Similares cifras manejó el diplomático británico en un informe redactado en agosto de 1824 (ver p. 56 de la misma obra).

⁹²⁴ SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., pp. 75-77 y ss. Un enfoque más sintético puede leerse en FREGA, “Guerras de independencia...”, ob. cit., pp. 32-33; y Alfredo

La ruptura en el bando invasor tuvo su momento culminante entre setiembre y octubre de 1822. El Barón de la Laguna abandonó Montevideo, aclamó a Pedro I como Emperador del Brasil y forzó resoluciones similares de varios cabildos del interior⁹²⁵. El jefe del cuerpo de Voluntarios Reales, Álvaro Da Costa, comunicó al Cabildo montevideano que sus hombres no obedecerían a Lecor, considerado traidor por no acatar las órdenes provenientes de Lisboa⁹²⁶. Del mismo modo, garantizó que “no volver[ían] las armas” contra los habitantes de la ciudad, a quienes “desde el año 1820 reconoc[ían] como amigos”. En su respuesta del 4 de octubre, la corporación aseguró a su vez que “los habitantes todos de la provincia [...] desprecia[ba]n y despreciar[ía]n siempre las siniestras voces que se h[iciera]n correr por los autores de su futura opresión”, en alusión al Brasil y los rumores sobre actos de indisciplina cometidos por la guarnición portuguesa. Significativamente, el Cabildo se proclamaba además “representante de este pueblo”⁹²⁷.

Los *Caballeros Orientales* ejercían una fuerte influencia dentro de esta institución, lo que resultaría clave para la organización del movimiento revolucionario. En la sesión del 16 de diciembre Cristóbal Echeverriarza planteó el problema de la invalidez del vínculo cisplatino, en virtud del cambio radical de escenario político ocasionado por la independencia brasileña. Según su interpretación, el congreso de 1821 había resuelto incorporar la provincia al Reino

CASTELLANOS: *La Cisplatina, la independencia y la república caudillesca*, Montevideo, EBO, 1982 (1ª ed. 1974), pp. 10-12.

⁹²⁵ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., pp. 45-64.

⁹²⁶ Un Real Decreto expedido en la capital portuguesa el 26 de setiembre y conocido en Montevideo a comienzos de diciembre declaraba traidor a cualquier jefe militar que obedeciera órdenes emanadas del gobierno de Río de Janeiro. CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., p. 95, n. 981.

⁹²⁷ Citados en CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., pp. 69-71; ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., pp. 88-89.

Unido de Portugal, Brasil y Algarve, que de hecho ya no existía, “y cuando el gobierno de Lisboa lo considera[ba] existente, no consta[ba] que h[ubier]a aceptado [dicha] Incorporación”, cuestionada además por “diputados de los más ilustrados de las Cortes”⁹²⁸. El Cabildo resolvió convocar a una nueva asamblea de diputados provinciales que debería resolver el punto. Mientras ello no ocurriera, se declaraba suspendida la obediencia a Lecor y al “pretendido Síndico Procurador del Estado”, Tomás García de Zúñiga⁹²⁹.

El proyectado congreso de diputados no pudo reunirse: Da Costa y su Consejo Militar argumentaron que hasta no recibir instrucciones precisas desde Lisboa no estaban en condiciones de autorizar la reunión⁹³⁰. Fue entonces que se reflató el mecanismo de elección popular de los miembros del Cabildo. El 31 de diciembre “se acordó unánimemente” que fueran “nombrado[s] popularmente”; el 1 de enero de 1823, previo a la elección, el Cuerpo de Electores labró un acta en

⁹²⁸ Las Cortes lisboetas habían discutido este punto y algunos de sus miembros desaprobaron con vehemencia el mecanismo anexionista activado por Lecor. El 17 de agosto de 1822 una comisión parlamentaria redactó un informe con dos recomendaciones centrales. La primera, retirar las tropas portuguesas asentadas en Montevideo en mérito a “la intolerable insubordinación y el extraño quebrantamiento de la disciplina” manifestados en el motín de diciembre de 1821, al que ya se hizo alusión. Asimismo, entendía que la incorporación aprobada en el Congreso Cisplatino “no t[enía] carácter legal en su forma ni en su esencia, por el método arbitrario con que el Barón de la Laguna sustituyó sus instrucciones para la elección de Diputados”, y por verificarse en todo lo relacionado con aquella asamblea “condiciones inadmisibles e incompatibles con el sistema constitucional”. Los derechos portugueses sobre el territorio de la provincia seguían considerándose “intocados”, aunque no por ello debían las tropas lusas aprovecharse de su fuerza para “ofender los derechos de la nación Española”. Ver *Cortes Geraes e Extraordinárias...*, sesión del 20-VIII-1822, ob. cit.

⁹²⁹ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 16-XII-1822, en *RAGN-ACM*, vol. XIV, pp. 171-175.

⁹³⁰ El Consejo se declaraba liberal en sus principios pero Da Costa decía “no p[oder] responder si las Instrucciones que en breve se espera[ba]n recibir de S.M. el Rey y Señor don Juan 6º estarían en alguna cosa en oposición con [el] pensar” del Cabildo. Citado en CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., p. 107.

la que definió al órgano capitular como “*la única autoridad destinada a promover y velar [por los] destinos e intereses del pueblo*”. Resultaron elegidos Manuel Pérez, Pedro Berro, Francisco Plá, Pedro Vidal, Román Acha, Silvestre Blanco, Francisco de las Carreras, Ramón Castriz, José María Platero y Juan Francisco Giró⁹³¹.

Con integración renovada y fuerte influencia de los *Caballeros Orientales*, el ayuntamiento promovió contactos con la campaña y con las demás provincias con el objetivo de obtener recursos para enfrentar al ejército *lecorista*. Se resolvió encomendar la conducción militar a Juan Antonio Lavalleja, conocido partidario del movimiento y a la vez enemigo de la pasada “anarquía” revolucionaria. Sin embargo, debió abandonar la provincia y pasar a Entre Ríos y luego Santa Fe. Fructuoso Rivera, otro posible jefe, mantuvo por entonces su fidelidad a la causa imperial. Rondeau tampoco aceptó, manifestándose inhibido por su vinculación con Buenos Aires.

La idea de sublevar la campaña contaba además con el apoyo de antiguos jefes artiguistas como Fernando Otorgués, José Llupes, Baltasar Ojeda, Pedro Amigo y Leonardo Olivera; pero como podrá verse más adelante, los principales miembros de la logia tenían poderosas razones para desconfiar de la actividad de los caudillos en general, y de los antiguos artiguistas en particular. Respecto de los contactos externos, los mejores resultados se cosecharon en las provincias del litoral, donde en principio el gobernador santafecino Estanislao López aceptó establecer una alianza ofensiva y defensiva contra los ocupantes brasileños. En Entre Ríos, Lucio Mansilla no parecía del todo convencido sobre la viabilidad de la empresa revolucionaria, pero finalmente aceptó suscribir un acuerdo militar con su colega López y los emisarios orientales.

⁹³¹ ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., pp. 111-113; REYES ABADIE – BRUSCHERA – MELOGNO, *La emancipación oriental...*, ob. cit., pp. 26-28.

Las gestiones realizadas en Buenos Aires tuvieron resultados menos auspiciosos, pues el gobernador Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia no respaldaron con ayuda militar y económica sus manifestaciones de apoyo a la causa revolucionaria. En lugar de eso, el gobierno de esta provincia envió representantes a Río de Janeiro, Montevideo, Santa Fe y Entre Ríos procurando desactivar cualquier alzamiento militar que pudiera provocar un enfrentamiento directo entre Brasil y las provincias, y asimismo reclamar ante Pedro I la evacuación del territorio oriental. Se logró el primer objetivo, pues el Tratado del Cuadrilátero establecía reglas comerciales y también el impedimento de que las provincias del litoral actuaran prescindiendo de Buenos Aires en asuntos exteriores. Este elemento y el peligro de enfrentar a un enemigo militarmente superior restaron toda su fuerza al acuerdo entre López y los diputados montevidianos. El segundo propósito –lograr que la provincia fuera devuelta– no se concretó: el gobierno imperial rechazó, seis meses después de planteada, la exigencia bonaerense sobre la Provincia Cisplatina, invocando en su favor las resoluciones del Congreso de 1821 y la adhesión a Pedro I expresada por los cabildos orientales.

Aunque en octubre de 1823 el ayuntamiento de Montevideo declaró nulas ambas instancias, y reivindicó asimismo la reincorporación al colectivo provincial platense “*bajo la protección de la Provincia y Gobierno de Buenos Aires*”, el proyecto revolucionario naufragó. Coadyuvaron para ello la falta de apoyo exterior y los temores que el propio patriciado tenía ante un eventual reverdecer de la “anarquía” revolucionaria. Por otra parte, el acuerdo firmado en noviembre por Lecor y Da Costa, estableciendo el regreso del barón a la ciudad-puerto y la partida de los Voluntarios Reales y su jefe rumbo a Europa⁹³², resultó inconveniente para el movimiento.

⁹³² Para un análisis más completo del proceso de negociaciones cruzadas, ver CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., capítulos XIII, XV y XVI; SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., pp. 147-161; ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., capítulo VI; REYES ABADIE – BRUSCHERA –

B) El período de auge periodístico: agosto de 1822 a octubre de 1823

Breve introducción: la metodología de análisis

El nuevo escenario político generó variaciones en las prácticas periodísticas que aconsejan introducir modificaciones en los mecanismos de análisis empleados hasta ahora. Como podrá verse en los próximos párrafos, es posible y más productivo abandonar el estudio de cada periódico en forma individual para pasar a un enfoque sincrónico, que tenga en cuenta la coexistencia de varios nuevos medios. Dicha particularidad no fue el único elemento vinculante entre ellos: ciertas publicaciones –las más importantes de la etapa– compartieron tanto el perfil editorial como el cuerpo de redactores, compuesto por un número muy reducido de individuos pertenecientes, hasta donde sabemos, al grupo de *Caballeros Orientales*. La palmaria identificación entre periodismo y la acción política justifica la atención prestada a la gestación del movimiento revolucionario de 1822-1823. En suma, este operó no solo como telón de fondo de la *praxis* periodística independentista, sino como directo disparador de la misma.

Cinco de los siete periódicos más longevos del bienio fueron redactados completa o parcialmente por integrantes de la logia independentista: *El Pampero*, *La Aurora*, *El Aguacero*, *El Ciudadano* y *Los Amigos del Pueblo*, y en tal carácter serán el objeto central de atención. No todos tuvieron igual importancia ni se ocuparon exactamente de los mismos asuntos; se procurará establecer si existió alguna variante de “especialización temática”, o al menos perfilamientos diferentes. En cualquier caso, el foco principal estará ubicado sobre este conjunto. Como en anteriores ocasiones, se hará una descripción de los contenidos globales

MELOGNO, *La emancipación oriental...*, ob. cit., capítulo II. Tulio Halperin analiza las relaciones entre Buenos Aires y las provincias del litoral luego de 1820 y su posible impacto en el proceso político oriental en *De la revolución de independencia...*, ob. cit., pp. 199-213 y 220-221.

para luego enfatizar en los temas más recurrentes, prestando atención especial al tratamiento que recibieron los conceptos de libertad y opinión pública en esta coyuntura.

El análisis, sin embargo, no se agota allí. En un segundo nivel de relevancia habrá de considerarse otra serie de impresos de menor trascendencia, incluyendo hojas sueltas publicadas en el período, animadores a su modo de un agitado ambiente publicístico en el que intervinieron como complemento de los medios mayores, muchas veces dialogando o polemizando con ellos. A efectos de ajustar los criterios de relevancia se tuvo en cuenta la noción de “*selección operativa*” con la que Ascensión Martínez Riaza bucea en el universo periodístico independentista peruano, jerarquizando “*la adscripción política de los periódicos como sistema de análisis*”⁹³³.

1. Aspectos cuantitativos y formales

En este plano, son varias las diferencias existentes entre la anterior actividad periodística y la que tuvo lugar en 1822-1823. Desde octubre de 1810 hasta julio de 1822 se imprimieron en Montevideo seis periódicos, cifra que se elevó a dieciséis en los meses analizados en el presente apartado. No obstante este sustancial crecimiento, ninguno de los nuevos papeles alcanzó los veintisiete números de *El Pacífico*. Los de más extensa vida fueron *La Aurora* (diecisiete) y *El Pampero* (quince), mientras que el promedio de los restantes no llegó a cuatro números (3,6)⁹³⁴. Cinco aparecieron –hasta donde sabemos– en una sola oportunidad, aunque las informaciones disponibles no son siempre completas y

⁹³³ *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985, pp. 27-30.

⁹³⁴ Estas cifras incluyen los suplementos o “gacetas extraordinarias”, que por sus contenidos y por estar publicados en forma separada (incluso temporalmente) de las ediciones ordinarias, pueden considerarse un número más.

dejan abiertas otras posibilidades. De *Serenas tardes do molhe*⁹³⁵ y *El Duende de Antaño* conocemos únicamente el primer número, pero tal vez hubo otros⁹³⁶. El caso del *Correio Extraordinario do Rio de Janeiro*, reimpresso en Montevideo, también despierta dudas. Se ignora si la reproducción local de su número 3 fue una excepción o formaba parte de una práctica habitual⁹³⁷. La mencionada ausencia de datos sobre *El Hombre Libre*, publicado a comienzos de 1823, constituye un nuevo obstáculo para establecer cuantificaciones más completas⁹³⁸.

Generada en un período reducido, dicha acumulación determinó el surgimiento de un fenómeno novedoso en el periodismo montevideano: la simultaneidad de las publicaciones. Desde la instalación de la primera imprenta en 1807 hasta la clausura de *El Pacífico* pasaron quince años en los que escasos periódicos de producción local circularon en forma secuenciada y solitaria, con las únicas posibles excepciones de *El Hurón* y *Gazeta de un Pueblo* (de probable aparición conjunta en 1818) y del único número de *O Expositor*, dado a conocer cuando también existía *El Pacífico*. Más aún, hubo en dicha sucesión intervalos importantes: tres años y tres meses separaron a *The Southern Star* de *Gazeta de Montevideo*; entre la desaparición de *El Sol de las Provincias Unidas* y el nacimiento de *Periódico Oriental* pasaron trece meses, y aproximadamente otros treinta desde esta fugaz experiencia hasta la edición de *El Hurón*, periódico que, según se ha visto, no fue concebido para su difusión local. Finalmente, tres años y ocho meses corrieron entre el desmantelamiento del taller tipográfico de José Miguel Carrera y el surgimiento de *El Pacífico*.

⁹³⁵ Su título completo era *Serenas tardes do molhe, ou Entretenimento sobre as indigestoens causadas pela fruta do tempo* [sic].

⁹³⁶ En ambos casos los editores anunciaron su intención de mantener continuidad: *Serenas tardes* lo hizo desde su primera página, en la que se lee la referencia “Nº. 1” junto a la fecha, mientras que el número inicial de *El Duende de Antaño* finaliza con un artículo incompleto y la aclaración “Se continuará”.

⁹³⁷ PRADERIO, *Índice cronológico...*, ob. cit., p. 13.

⁹³⁸ Ver “Apéndice gráfico”, gráfico número 5.

En los meses que ahora se analizan la realidad fue muy diferente. En la tabla número 3⁹³⁹ puede advertirse que durante los meses de febrero, mayo y julio de 1823, tres diferentes periódicos dieron a conocer por lo menos uno de sus números mientras que cuatro lo hicieron en junio, agosto y presuntamente setiembre del mismo año. En contraste con los largos períodos de inactividad registrados en épocas anteriores, hubo solamente un mes sin publicaciones de esta clase (noviembre de 1822).

El mayor número de imprentas y escritores públicos disponibles durante esta etapa no eliminó la inestabilidad en las frecuencias de aparición, que se mantuvo como característica saliente de aquel periodismo. Algunos casos lo ilustran acabadamente. *El Aguacero* ocupó siete meses en dar al público sus escasos ocho números. *El Pampero* alternó semanas de alta productividad (cinco números en enero de 1823) con otras de mínima presencia (abril y mayo, un número en cada mes). Por el contrario, *El Ciudadano* se distinguió por la intensidad de su corta vida: doce números, incluyendo suplementos, circularon en apenas dos meses. Estas alteraciones en los ritmos, probablemente no deseadas por sus editores, obedecían directamente a las tensiones del ambiente político, a la movilidad de los autores y a ciertas dificultades de orden técnico derivadas del abundante uso que se hacía de las tipografías, entre otros factores que ocasionalmente generaban retrasos en las tiradas.

Es factible que esta elevación del volumen publicado haya contribuido en grado significativo con los cambios políticos en curso. No obstante, son necesarias algunas cautelas al evaluar qué tan profunda llegó a ser dicha influencia. “*Grosso modo* cabe suponer que una mayor abundancia de oferta periodística [...] equivale a una mayor riqueza de opciones informativas y a una mayor amplitud del abanico ideológico de la prensa, pero esta primera impresión ha de ser matizada”, observa Fernández Sebastián. A la debilidad y la efímera existencia de muchas de aquellas iniciativas –más próximas a una aventura

⁹³⁹ Véase esta tabla en “Apéndice gráfico”.

puramente personal que a una actividad empresarial, y sin ninguna base firme de sustentación económica— hay que agregar el riesgo implícito en visiones propias del “«minifundismo periodístico»”, que “contribuye[n] a veces a dar la impresión de que el vigor de la prensa en una ciudad o provincia depende del número de publicaciones que ven la luz en ese lugar”, apreciación que “puede ser totalmente errónea”⁹⁴⁰.

Las características formales básicas de estos periódicos se mantuvieron incambiadas respecto de la década anterior. Se publicaron *en cuarto* y *en octavo*⁹⁴¹, a veces combinando ambos tamaños como sucedió en los casos de *El Pampero* y *El Aguacero*. Contaron con un número promedio de cuatro páginas, pero en líneas generales la variabilidad de dimensiones fue la norma. Por ejemplo, dos de los ocho números de *El Aguacero* tuvieron ocho páginas, otros dos aparecieron con siete, y los cuatro restantes con catorce, seis, cinco y dos, respectivamente. *El Febo Argentino* dio a conocer tres ediciones con diez, veinte y doce páginas, mientras que una veintena eran las del único número conocido de *La Verdad Desnuda*. Se percibe una tendencia al incremento del volumen conforme se avanzaba hacia el fin del período: a las veinte páginas del citado caso de *La Verdad...*, agréguese las ocho de *Lo que quiera cada cual*, diez de *Lo que alguno no quisiera* y ocho en *El Duende de Antaño*, los tres publicados en setiembre de 1823.

Un elemento repetido y vinculado más o menos directamente con los contenidos de cada medio fue la inclusión de epígrafes. Ya se ha visto el uso que

⁹⁴⁰ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “La difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX. Una aproximación cuantitativa”, en *Cuadernos de Sección. Medios de Comunicación* 4, San Sebastián, 1991, pp. 124-125. Con todo, vale añadir que al igual que en el Montevideo de 1822-1823, en el universo analizado por el investigador español “los períodos de mayor efervescencia política y cultural [...] son pródigos en publicaciones, aunque [...] muchas de ellas cierran enseguida”.

⁹⁴¹ Véase nota 466.

hizo de ellos *El Sol*. Su presencia fue habitual también en esta etapa, como expresión sintética del espíritu que animaba a los editores, dando cuenta de sus gustos literarios o de ciertos “préstamos” tomados al pasado, más antiguo en el caso de las citas latinas o al relativamente reciente tratándose de referentes iluministas. Continuando una tradición tan antigua como la aparición de la imprenta en Montevideo⁹⁴², *La Aurora* se apoyó en un autor clásico, Cayo Salustio Crispo, y la sentencia “*Pulchrum est bene facere rei publicae*” (“Es hermoso hacer el bien a la república”), extraída de su obra *La conjuración de Catilina*. También *El Ciudadano* apeló a una expresión latina, breve y de significado claro: “*Pro Patria*”. *El Pampero* en cambio, reprodujo un fragmento del canto tercero de “La Araucana”, obra de 1574 en la que Alonso de Ercilla y Zúñiga relató el enfrentamiento entre conquistadores y nativos por la posesión del territorio chileno. Los versos escogidos por los editores tenían un significado especial en aquellas circunstancias: “*Vuestra fama, el honor, tierra y haberes / a punto están de ser recuperados / que el tiempo que es el padre del consejo / en las manos nos pone el aparejo*”. También español fue el autor elegido por los redactores de *Los Amigos del Pueblo*, aunque este dato no consta en la publicación. “*Vivir en cadenas, / ¡Qué triste vivir! / Morir por la Patria, / ¡Qué bello morir!*”, formaba parte de “Los defensores de la Patria. Canción cívica”, escrita en 1809 por el poeta madrileño Juan Bautista de Arriaza en homenaje a la resistencia antinapoleónica⁹⁴³. *El Aguacero*, mucho menos formal en este punto, alternó cuatro ediciones sin epígrafe con otras que presentaban pasajes del

⁹⁴² Victoria HERRERA: “Vestigios clásicos en “The Southern Star – La Estrella del Sur”, en Juan INTROINI – Victoria HERRERA, *La ninfa en la selva. Literatura uruguaya y tradición clásica*, Montevideo, Departamento de Publicaciones de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdeLaR, 2008, pp. 25-34.

⁹⁴³ La cita contiene un pequeño error pues el original de Arriaza expresa en su segunda línea “*¡Cuán triste vivir!*” en lugar de “*¡Qué triste vivir!*”. Cfr. *Poesías líricas de D. Juan Bautista de Arriaza: reducidas á un solo volumen, que comprende los géneros erótico, descriptivo y heróico* [sic], Madrid, Imprenta Real, 1822, p. 116.

Evangelio de San Lucas⁹⁴⁴, convocatorias a una lucha frontal contra diferentes enemigos⁹⁴⁵ o versos distendidos y humorísticos, de autor desconocido: “*El inglés que lo comprase / y leyere con paciencia / ganará, si es de rodillas / treinta días de indulgencia*”⁹⁴⁶. Los epígrafes adquirirían un valor específico y autónomo, que trascendía el pensamiento de su creador o poco tenía que ver con él. Ello explica la frecuente ausencia de indicaciones precisas sobre autores y obras de las que se extraían las citas⁹⁴⁷.

Otros periódicos aparecieron luciendo bajo su título frases acuñadas por los exponentes más señalados de la ilustración francesa. Tales fueron los casos de *Semanario Político* y su cita del libro II, capítulo III del *Contrato Social* de Jean-Jacques Rousseau⁹⁴⁸, y de *El Febo Argentino* con el libro I, capítulo II de *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu⁹⁴⁹. Algo diferente fue la opción de *Lo que*

⁹⁴⁴ Un ejemplo se encuentra en el número 5: “*Ay de vosotros! que edificáis los sepulcros de los profetas y vuestros padres los mataron*”. *El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 21.

⁹⁴⁵ “*Guerra declaro al bárbaro anarquista. / Al déspota imperial, y al parricida, / Y guerra sin cesar toda la vida / Al vil indiferente, al fiero egoísta*”. *El Aguacero*, ¿IV-1823?, s/p (“Prospecto”).

⁹⁴⁶ *El Aguacero*, 8-V-1823, p. 25.

⁹⁴⁷ Vale citar los comentarios de Donatella Montalto al respecto. Entre los siglos XVIII y XIX los epígrafes “*se usa[ba]n de forma consistente, pero pocas veces excesiva; su longitud e[ra] en general contenida*”. Cada fragmento citado tenía importancia “*en sí mismo, por lo que d[ec]ía*” y no en virtud de su valor intertextual [...]; *ha[b]ía adquirido una vida propia, íntimamente ligado al nuevo texto*”. La ausencia de indicaciones sobre las fuentes manifestaba a su vez “*la voluntad de no permitir al destinatario posibles conexiones con el escritor o con la obra originales que podrían ser un obstáculo, una distracción*”. Donatella MONTALTO CESSI: “El epígrafe, espejo de los costumbristas”, en *Romanticismo 6. Actas del VI Congreso. El costumbrismo romántico (Nápoles, 27-30 de marzo de 1996)*, Roma, Centro Internacional de Estudios sobre el Romanticismo Hispánico – Editorial Bulzoni, 1996, pp. 231-232.

⁹⁴⁸ “*Jamais on ne corrompt le Peuple; mais souvent on le trompe, et c’est alors seulement qu’il paraît vouloir ce qui est mal*” (“Nunca se corrompe el Pueblo, pero se le engaña a menudo, y entonces es cuando parece querer lo que es malo”).

⁹⁴⁹ “*Mais l’homme est un être borné, sujet à l’ignorance et l’erreur, comme toutes les intelligences finies*” (“[Pero el hombre] es un ser limitado, sujeto a la ignorancia y al error como todas las inteligencias finitas”).

quiera cada cual, cuyos dos números exhibían unas líneas extraídas de la fábula “Contra los demasíadamente delicados de gusto”, escrita por La Fontaine en el siglo XVII⁹⁵⁰. En estos como en los anteriores ejemplos, los encabezamientos funcionaban como una especie de lema o pequeño exordio de cada publicación. Buscaban comprimir en pocas palabras –quizás valoradas como más penetrantes o incuestionables en tanto remitían a exponentes notorios del “espíritu civilizado”– el carácter y los objetivos del periódico y sus hacedores. Sin embargo, resulta sorprendente que se publicaran en francés o latín, pese a que la amplia mayoría de los lectores montevideanos, incluyendo probablemente a varios editores, no los manejaba con fluidez⁹⁵¹. No obstante, a medida que transcurrió el siglo XIX fue introducido un mayor número de epígrafes en español, acompañando la creciente tendencia a acentuar el uso de las lenguas nacionales⁹⁵².

La calidad gráfica de todos estos impresos mejoró notoriamente respecto de aquellos que vieron la luz en la primera década revolucionaria. El uso de títulos y subtítulos en las notas fue más frecuente. La composición se hizo con mayor pulcritud, favorecida por la renovación de tipos que con letras más grandes y formas novedosas agregaron nitidez a los textos. Aunque no contenían imágenes, las nuevas publicaciones incluyeron bigotes y orlas: el interés de los publicistas por las cuestiones formales parecía incrementarse⁹⁵³, siendo la “Imprenta de los

⁹⁵⁰ “*On peut donner du lustre à leurs inventions: On le peut, je l’essaie; un plus savant le fasse*”, traducido en la época como: “*Se pueden hermohear las invenciones: Y eso es lo que ahora ensayo; otro que sea más que yo sabio, lustre dé a la idea*”. Cfr. *Fábulas morales escogidas, por Juan de la Fontaine*, Madrid, Imprenta Real, 1787, pp. 47-48.

⁹⁵¹ En por lo menos un caso, el recurso a idiomas que no fueran español o portugués generó comentarios irónicos: el anónimo editor de *Lo que alguno no quisiera* no tenía seguridad de que un amigo suyo que se encontraba leyendo *Lo que quiera cada cual* entendiera la frase de La Fontaine colocada en “*el frontispicio*” (*Lo que alguno no quisiera*, ¿setiembre? de 1823, p. 3, “Apología”).

⁹⁵² MONTALTO CESSI, “El epígrafe...”, ob. cit., p. 232.

⁹⁵³ Véase un catálogo de ambos elementos en FURLONG – ARANA, *La «Imprenta de la Caridad»...*, ob. cit., pp. 21 y 25.

Ayllones” la más innovadora en este plano⁹⁵⁴. Sin perjuicio de lo dicho, ciertos yerros continuaron produciéndose. “*Cuando salió al público el número anterior de este periódico fue tal la sorpresa que nos causó ver[lo] tan desfigurado [que] llegamos a dudar fuese aquella la obra que pocas horas antes acababa de salir de nuestras manos*”, lamentó el editor de *El Aguacero*, que en tono burlón exigió al impresor (Manuel Torres) que en lo sucesivo “*h[cier]a la merced de seguir componiendo con cuidadito, y sin tomar [la crítica] a pecho*”⁹⁵⁵. Esta clase de equivocaciones se atribuían al exceso de trabajo tipográfico. “*Las muchas atenciones de esta imprenta y la escasez de operarios*” eran para *El Pampero* la causa de que “*los papeles sal[ier]an con algunos errores*”⁹⁵⁶.

2. El Patriota, una experiencia preliminar

Publicado entre agosto y octubre de 1822, tuvo como probable redactor a Manuel Torres, pese a que existen ciertas dudas al respecto. Antonio Zinny le atribuye dicha responsabilidad⁹⁵⁷, pero la clausura del periódico anunciada en el octavo y último número a través de un pequeño aviso firmado por “M.T.”, explicaba que “*nuestro compañero*” había abandonado la provincia debido a “*asuntos personales y diligencias propias*”, y “*ocupado el que suscribe en el trabajo y atenciones de la imprenta, no p[odía] dedicarse a la redacción con que corría el susodicho ausente*”⁹⁵⁸. Torres permaneció en Montevideo por lo menos hasta noviembre de ese año, fecha en la que se desvinculó del taller municipal. Sin embargo, no puede descartarse la posibilidad de que efectivamente haya sido el editor, y que al amparo de la acostumbrada anonimidad de la escritura pública tratara

⁹⁵⁴ El Apéndice (números 4 y 5) contiene imágenes de periódicos de las décadas de 1810 y 1820 que permiten compararlos y apreciar los cambios señalados.

⁹⁵⁵ *El Aguacero*, 8-V-1823, p. 25 (“Tipografía”).

⁹⁵⁶ *El Pampero*, 25-XII-1822, p. 8, s/t.

⁹⁵⁷ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., p. 372; PRADERIO, *Índice cronológico...*, ob. cit., p. 12.

⁹⁵⁸ *El Patriota*, 4-X-1822, p. 38 (“Aviso”).

de evadir presiones o persecuciones políticas, “inventándose” un socio editorial ausente. En cualquier caso, lo que caracterizó a *El Patriota* fue el tono extremadamente prudente de sus textos⁹⁵⁹, lo que puede atribuirse a su intención de evitar roces con las autoridades.

Como “experiencia preliminar” se califica este medio, que también puede ser considerado un puente entre el cerrado ambiente periodístico del Montevideo *lecorista* y la apertura posterior a la salida del barón, cambio producido precisamente en los meses en que *El Patriota* existió. En sus páginas se alternaron materiales escritos en español y varios textos en portugués, particularmente cartas de lectores y documentos de origen gubernamental. Manifestó desde el inicio un fuerte interés en los temas políticos, pues “*un periódico que no habl[ara] de política al presente, e[ra] lo mismo que un fusil sin cañón*”. Un lector advirtió sobre el riesgo de enfrentar “*los mismos apuros en que se halló su antecesor, sin embargo de tener un título **más pacífico***”. Torres se ocupó de poner en claro que “*cono[cía] bien las cuestiones en que deb[ía] **caminar con pies de plomo***”⁹⁶⁰. La andanza de Francisco de Paula Pérez, a quien el editor conocía bien por haber trabajado en su taller⁹⁶¹, había dejado numerosas enseñanzas sobre la moderación y el respeto a las leyes. Véase un ejemplo: cuando *El Patriota* recibió una carta redactada en portugués desmintiendo el rumor de que Lecor licenciaría a todos los integrantes de la División de Voluntarios Reales que abandonasen Montevideo, Torres admitió el error pero en su descargo mencionó la poca información disponible al momento de imprimir su nota. Explicó que “*el extracto fue presentado en conformidad a las noticias que corrían por el pueblo [...] pues no ten[ía] a [su] disposición los archivos*”, y una vez más subrayó que “*jamás [se]*

⁹⁵⁹ Rasgo anteriormente advertido por CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., p. 407.

⁹⁶⁰ *El Patriota*, 23-VIII-1822, pp. 7 (“Remitido”) y 7-8 (“Contestación”). Énfasis en el original.

⁹⁶¹ “*Yo no quiero ni debo tratar del que abandonó el campo*”, señaló Torres en la “Contestación” citada precedentemente; “*este sujeto –continuó– me era y me es apreciable, cuanto debe, por su literatura, por sus talentos, por sus prendas, y porque he dependido de él algunos meses*”.

extender[ía] más allá de los límites de la libertad [...] permitida” por considerarse “muy celoso de [su] seguridad”⁹⁶².

El periódico navegó entre un definido interés por los temas políticos, expresado en clave iluminista, y una decidida actitud de no confrontación que lo ponía a resguardo de enfrentamientos con la autoridad. “*Nos abstendremos de discursos acalorados*”, anunció en forma tajante. En apoyo de esta actitud suscribió máximas de autores no procedentes del campo de la política como los dramaturgos Pierre de Beaumarchais y Bernard de Fontenelle (citados como “*Beaumarchais*” y “*Fortinelle*”). Sin indicar las obras de origen, tomó del primero la afirmación “*en précipitant trop les choses, on se précipite avec elles*”⁹⁶³ para respaldar su convicción de que “*conducir los pueblos con la rapidez eléctrica, es querer perderlos y perderse*”. El segundo de sus referentes franceses proveía argumentos a favor de la moderación y la marcha serena en busca de la libertad, en contra de lo pretendido por “*muchos espíritus calcinados, [...] amantes ciegos de la vehemencia*”: “*croyez que les hommes ne se décourageront point; cela ne leur arrivera jamais*” (“*creemos que los hombres no se desanimarán; eso no sucederá*”⁹⁶⁴)⁹⁶⁵.

La salida de Lecor el 11 de setiembre tras la ruptura con Da Costa parecía ser “*un paso de ninguna trascendencia*”, hasta que “*algún rayo de luz [hizo] abrir los ojos*” a la nueva situación política. El editor consideraba preciso fijar posición al respecto, pues mantener el silencio “*sería justamente reprochable al único periódico que ha[bía] en [la provincia]*”. No obstante, mantuvo su decisión de

⁹⁶² *El Patriota*, 27-IX-1822, p. 33 (“Remitido” y “Contestación”).

⁹⁶³ “*Quien precipita las cosas, se precipita con ellas*”, incluida en *La madre culpable* (1792), pieza que integra la denominada “Trilogía de Fígaro” junto a las más célebres *El barbero de Sevilla* (1775) y *Las bodas de Fígaro* (1778).

⁹⁶⁴ Fontenelle puso estas palabras en boca de Descartes, en una de las imaginarias conversaciones incluidas en *Dialogues des morts*, publicados a partir de 1683.

⁹⁶⁵ *El Patriota*, 17-VIII-1822, p. 1, s/t.

eludir trances difíciles: “*diremos pues lo que sabemos, sin comprometernos por eso a decir lo que sentimos, pues no nos hallamos con datos suficientes para formar seguro juicio, ni estaría esto tampoco en coherencia a nuestro plan*”. Parecía posible, e incluso aconsejable en aquellas circunstancias, separar “lo que se sabía” de “lo que se sentía”, la pura información de la opinión, aunque emitir un “*seguro juicio*” continuara fuera del proyecto original del editor. Dicho esto, Torres narró escuetamente la marcha de Lecor hacia Canelones, desde donde se trasladó a San José acompañado por Tomás García de Zúñiga y Nicolás Herrera, y recogió la versión –ya mencionada líneas arriba– de que los portugueses podrían ser exonerados de responsabilidades militares con la condición de que también abandonasen la ciudad. Por último, convocó “*a los señores que t[uvier]an noticias más detalladas sobre estos sucesos a que se sirv[er]an **comunicarlas**, para que el público qued[as]e satisfecho y libre de las dudas que deb[ía]n agitarlo*”.

¿Era realmente necesario el concurso del público para llenar vacíos informativos? Si bien el editor lamentó que su “*continuada contracción y asistencia personal en [la] imprenta*” le impidieran “*dar un pequeño paseo por la ciudad*” para conocer “*las novedades políticas del país*”⁹⁶⁶, cabe tener en cuenta otras posibles explicaciones. Publicar nuevas notas sobre la crisis política luso-brasileña bajo la forma de remitidos debidamente firmados por los lectores era una herramienta que permitía avanzar en esos asuntos, sin que el periódico apareciera como directo responsable de comentarios eventualmente comprometedores. Hay que considerar además el posible efecto provocado por la noticia de que las Cortes de Lisboa no retirarían sus tropas de la Provincia Oriental, desechando así la ya aludida sugerencia de una comisión parlamentaria. *El Patriota* publicó esta noticia el 5 de setiembre, sin el más mínimo comentario adicional⁹⁶⁷.

⁹⁶⁶ *El Patriota*, 20-IX-1822, p. 27 (“Montevideo”).

⁹⁶⁷ *El Patriota*, 5-IX-1822, p. 13 (“Noticias”).

En cambio, la favorable opinión de Torres sobre la marcha de los negocios públicos en Buenos Aires se dio a conocer sin restricción alguna. Como “*liberal*”, el editor se contaba entre aquellos a quienes “*deb[ía] ser sobremanera agradable que prosper[as]e un pueblo de este continente*”. El ser “liberal” implicaba por entonces generosidad, desinterés y vocación por la filantropía, lo cual iba asociado –en clave política– con la militancia en contra del oscurantismo colonial⁹⁶⁸. Desde ambos puntos de vista, Buenos Aires representaba no una ciudad “*sino un Estado, por su orden interior en grande, por sus establecimientos dignos, por su crédito, por sus relaciones exteriores*”. Frente a las numerosas pruebas de atraso e ineptitud que ofrecía el reciente pasado hispánico, la administración bonaerense se erigía como un dechado de “*inteligencia*” y acabada demostración del poder civilizador de *las Luces*:

*“Administración de justicia, universidad, academias, sociedades, periódicos ilustrados, establecimientos consoladores de la humanidad, decencia pública, el fuego de la libertad circulando entre todas las clases, y entre todos los individuos con la rapidez del rayo, la ilustración generalizándose, las tinieblas desapareciendo. [...] Pueblos de América: echad los ojos sobre ese cuadro con detención, y contempladlo!!! [sic]”*⁹⁶⁹.

La cautela con que pretendió conducirse el editor de *El Patriota* se reflejó no solo en el contenido sino también en el origen de los materiales publicados. A diferencia de lo sucedido en experiencias periodísticas anteriores, la cantidad de

⁹⁶⁸ En su edición de 1817 el diccionario de la lengua castellana definía “liberal” como “*el que obra con liberalidad o la cosa hecha con ella*”; esta, a su vez, significaba “*virtud moral que consiste en distribuir generosamente los bienes sin esperar recompensa alguna*”. Liberal era también alguien “*expedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa*” o “*arte propia del ingenio a diferencia de la mecánica*”. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real, 1817, p. 527. En estos años no tenía lugar aún en Hispanoamérica la asociación entre el vocablo “liberal” y el liberalismo como ideología política de referencia. Para una revisión de los usos de esta voz en el Río de la Plata durante el primer tercio del siglo XIX, ver Fabio WASSERMAN: “Liberal/Liberalismo”, en GOLDMAN, *Lenguaje y Revolución...*, ob. cit., pp. 67-73.

⁹⁶⁹ *El Patriota*, 23-VIII-1822, p. 6 (“Buenos Aires”).

transcripciones y reseñas de artículos publicados en otras gacetas superó la de textos redactados por el editor: treinta y cuatro frente a veintiséis, que representan respectivamente 43 y 33% del total de setenta y nueve piezas “de autor”. Como en anteriores análisis, este cálculo excluye los anuncios particulares y las informaciones sobre entradas y salidas de barcos. Aunque los lectores fueron invitados a publicar sus artículos, solamente once remitidos encontraron lugar en las páginas del semanario (14%). No es posible afirmar si ello se debió a la escasa colaboración del público o a los criterios de selección aplicados por Torres. También aparecieron ocho documentos gubernamentales (10%), varios de los cuales llevaban la firma de Pedro I y estaban fechados en Río de Janeiro.

En cuanto a los temas abordados, la actualidad política de las provincias rioplatenses, Brasil y el resto de continente sudamericano ocupó mayor espacio (treinta y siete textos, 46.8%) que el acontecer estrictamente local (veinticuatro, 30.4%). Más relegado, aunque no ausente, quedó el interés por los acontecimientos mundiales —especialmente lo relacionado con España y Portugal— llegando al 19% con quince piezas. Vale subrayar lo que estas cifras demuestran: una vez más, los asuntos de orden político (local, regional y extra regional, sumados) concitaron con toda claridad el mayor interés del editor, ocupando el 96.2% del espacio disponible.

3. Los Caballeros Orientales y sus medios de prensa

3.a. Perfil de los editores

Como “verdadera fiebre periodística, que tenía por objeto formar la opinión pública a favor de la emancipación política de la Provincia **Cisplatina**”, definió De María el ciclo desarrollado entre 1822 y 1823. “*Héroes de esa campaña de la prensa libre* —agrega el cronista con cierta hipérbole— *fueron Antonio Díaz, Juan [Francisco] Giró, Santiago Vázquez, [Francisco] Solano*

Antuña, José Catalá y Codina, y algunos otros de letra menuda”⁹⁷⁰. Todos los nombrados fueron, individual o colectivamente, directos responsables de algunos de los cinco periódicos que constituyeron una suerte de “prensa orgánica” de la logia independentista.

De acuerdo con los datos disponibles –algunos de ellos proporcionados por Zinny y recogidos por otros autores⁹⁷¹–, el detalle de fechas de aparición y redacción de cada uno de estos medios es el siguiente:

- *El Pampero* (diciembre de 1822 – mayo de 1823): Antonio Díaz, Santiago Vázquez y Juan Francisco Giró;
- *La Aurora* (diciembre de 1822 – abril de 1823⁹⁷²): Antonio Díaz;
- *El Aguacero* (abril – octubre de 1823): Antonio Díaz, Santiago Vázquez y Juan Francisco Giró;
- *El Ciudadano* (junio – julio de 1823): Santiago Vázquez;
- *Los Amigos del Pueblo* (en adelante, *Los Amigos*) (agosto – setiembre de 1823): Francisco Solano Antuña y José Catalá y Codina.

Es necesario dar cuenta de ciertas dudas acerca de informaciones proporcionadas tanto por el autor de *Historia de la prensa periódica...* como por muchos de sus continuadores. Se señala a Antonio Díaz como único redactor de *La Aurora*. Sin embargo, hay en este periódico –tal vez por un error de imprenta que no es posible verificar– más de una nota suscrita por “*Los Editores*”⁹⁷³. Con

⁹⁷⁰ DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 71. Énfasis añadido.

⁹⁷¹ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., pp. 1-3, 32 y 373; ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 19, n.1; PRADERIO, *Índice cronológico...*, ob. cit., pp. 13-18.

⁹⁷² Praderio (*Índice cronológico...*, ob. cit., p. 14) y Álvarez Ferretjans (*Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., p. 73) informan que se publicó un “Prospecto” de este periódico el 14 de diciembre de 1822, del que no hemos hallado copia.

⁹⁷³ *La Aurora*, 1-II-1823, p. 33 (“Contestación”); 18-III-1823, p. 52 (“Política. Problema”).

respecto a *El Aguacero*, las diferencias de contenidos y de estilo que guarda con los dos medios que le precedieron son tan significativas que hacen dudar que se trate de publicaciones con autorías comunes. Entre los historiadores clásicos, también Dardo Estrada parece haber tenido reservas en este punto: mencionó *El Aguacero* como un papel aparecido en 1823 sin indicar el nombre de sus editores, a quienes sí aludió al referirse a *El Pampero*, *La Aurora* y *El Ciudadano*⁹⁷⁴.

Los comentarios de los propios protagonistas no arrojan luz definitiva sobre este problema, pero orientan la búsqueda en la misma dirección. Santiago Vázquez comenzó por aclarar en el primer número de *El Ciudadano* que una de las razones de su regreso a la escritura pública –tras la desaparición de *El Pampero* y *La Aurora*– era su deseo de “desmentir la opinión de los que a tientas [le] califica[ba]n entre otros autor del **Aguacero**”, publicación a la que cuestionaba su “*espíritu de causticidad*”. Desde *La Aurora*, Antonio Díaz también censuró el estilo del nuevo medio y llamó “*escritor chocarrero*” a su responsable, al que creía interesado únicamente en “*ganar algunos medios excitando la curiosidad pública con pifias y dicharachos*”. No obstante, ninguno de los dos hizo críticas a la orientación política del irreverente periódico; por el contrario, Vázquez reconoció que las páginas de este “*importante papel*” estaban pobladas de “*verdades amargas y útiles*” reveladas por su “*elocuente e ingenioso editor*”⁹⁷⁵. ¿Acaso Vázquez y Díaz fingían no ser los autores para evitar algún tipo de reacción en su contra? La información disponible no permite confirmar plenamente que el redactor de *El Aguacero* haya sido otro de los *Caballeros*, o que Vázquez, Díaz y Giró lo hayan redactado anónimamente, como indicara Zinny. Un dato diferente introduce Álvarez Ferretjans al afirmar que los

⁹⁷⁴ “**La Aurora**: 1822 - 1823. Redactor: Antonio Díaz, 17 números. [...] **El Pampero**: 1822-1823. Redactores: Santiago Vázquez, Antonio Díaz, Juan Francisco Giró, 14 números. **El Ciudadano**: 1823. Redactor: Santiago Vázquez, 9 números. [...] **Aguacero**: 1823, 8 números”, etc. ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., p. 19, n.1.

⁹⁷⁵ *El Ciudadano*, 1-VI-1823, p. 1 (“El editor”); *La Aurora*, 29-IV-1823, p. 75 (“Aguacero”).

responsables de este órgano habrían sido Díaz, Giró y Francisco Solano Antuña⁹⁷⁶.

Por otra parte, en los casos –también discutibles– de ediciones colegiadas no es posible determinar el grado de participación de cada autor. Un ejemplo de esta dificultad lo ofrece *El Pampero*. Campos de Garabelli apunta que la intervención de Vázquez debió realizarse a distancia, pues se hallaba en Buenos Aires en misión diplomática a comienzos de 1823, cuando el periódico aparecía en Montevideo. Más resueltamente, Álvarez Ferretjans señala que Vázquez fue el primer redactor del semanario y dejó su lugar a Díaz y Giró cuando fue nombrado representante del Cabildo ante el gobierno de Rivadavia⁹⁷⁷.

En sus *Memorias*, Díaz señaló lo siguiente: “Aparecieron entonces a Montevideo [se refiere al período de mayor actividad del grupo de *Caballeros Orientales*] cuatro periódicos redactados por D. Santiago Vázquez, D. Antonio Díaz, D. Juan Giró, y D. Diego Benavente (chileno) y otras hojas sueltas”⁹⁷⁸. Es significativa la ausencia de aclaraciones sobre los títulos de dichas publicaciones y la participación de cada uno de los nombrados. Más de una hipótesis puede barajarse al respecto. Una de ellas es que el cronista se refirió a los cuatro primeros títulos de la nómina precedente –en cuya edición participaron, conjunta o individualmente, Giró, Vázquez y él–, dejando fuera de consideración a *Los Amigos*, aunque aquí será considerado como parte de la prensa afín a la logia independentista puesto que uno de sus redactores, Solano Antuña, fue un conspicuo integrante de la misma. Es también posible que entre los cuatro periódicos destacados figurase el hoy desconocido *El Hombre Libre*, citado en términos elogiosos por *El Pampero* en tres oportunidades, y en una por *La*

⁹⁷⁶ ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., p. 78.

⁹⁷⁷ ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., pp. 74 y 76.

⁹⁷⁸ AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1. *Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz*, tomo 1, f. 173.

*Aurora*⁹⁷⁹. Agregó el nombre de otro autor, Diego José Benavente (1790-1867), uno de los colaboradores de José Miguel Carrera mencionados en el capítulo anterior. Existen algunas incertezas respecto a la actuación de este político y tipógrafo chileno, pues Díaz no especifica en cuál o cuáles medios trabajó, ni la historiografía confirma que por esos años residiera en Montevideo. De haber participado –cosa probable, ya que el dato es proporcionado por un partícipe directo en aquellas empresas–, es posible que lo haya hecho a través de textos enviados desde Buenos Aires, donde al parecer vivió desde 1815 (fecha en la que Carrera viajó a Estados Unidos) hasta mediados de 1823. En julio de ese año regresó a su país para asumir el cargo de Ministro de Hacienda en el gobierno de Ramón Freire. La cronología sugiere que estuvo en condiciones de colaborar más activamente con los medios publicados antes de aquella fecha, esto es, *El Pampero* y *La Aurora*⁹⁸⁰. Edmundo Narancio incluyó el nombre de Benavente en la lista de *Caballeros Orientales*⁹⁸¹.

⁹⁷⁹ No hemos hallado ningún ejemplar de dicha publicación, a la que tampoco mencionan Zinny o Praderio. *La Aurora* mencionó “[...] las reclamaciones que oportunamente indica el **Hombre libre** [...] trabajando públicamente por la paz, el orden, la felicidad del país [...]” [21-XII-1822, p. 2, (“Remitido”)]. Las referencias hechas por *El Pampero* son las siguientes: “No pensábamos cerrar este número sin hacer algunas observaciones sobre el papel titulado el **hombre libre** [sic], tributándole el mejor elogio en la aceptación universal que ha merecido [...]” (19-XII-1822, p. 2, s/t); “[la cuestión pública ha sido] luminosamente elucidada por nuestros ilustres coescritores **La Aurora, El Hombre Libre** y otros [...]” [15-I-1823, p. 17 (“Política”)]. También apareció en una composición patriótica: “Los papeles de la plaza / se van explicando fiero, / para el imperio se entiende, / que yo por ellos me muero. / Cielito, cielo que sí, / cielito del Sol que dora, / cosa linda el **Hombre Libre / Oriental, Pampero, Aurora**” [22-I-1823, p. 24, (“Cielito del día”)]. La voz “*Oriental*” es en este caso una probable alusión a un par de hojas sueltas firmadas por “Un amante de su país”, tituladas *Reflexiones de un Oriental* y *Continuación de las reflexiones del Oriental*, dadas a conocer en diciembre de 1822.

⁹⁸⁰ Benavente mantuvo desde muy joven una estrecha relación política, militar y afectiva con José Miguel Carrera, acompañándolo a Mendoza en 1814. Cuidó de la familia del caudillo durante sus ausencias, hasta que en 1824 contrajo matrimonio con su viuda, Mercedes Fontecilla. Según Vicuña Makenna, los años de ostracismo y formación autodidacta le permitieron acumular conocimientos que luego desplegó en sus actividades periodísticas y en una prolongada labor política que desarrolló hasta su muerte, ocupando cargos ministeriales y parlamentarios (Benjamín

Casi todos los demás redactores pertenecían a una misma generación: Vázquez nació en 1787, Díaz en 1789, Giró en 1791 y Antuña en 1793. Algo mayor que ellos era Catalá y Codina, nacido posiblemente en 1780. A las informaciones sobre Antonio Díaz ya proporcionadas en el capítulo anterior, agreguemos otras sobre su situación y la de los restantes integrantes de este grupo de escritores-políticos a comienzos de la década de 1820⁹⁸².

Tras el retiro de las tropas bonaerenses de Montevideo en 1815, Díaz fue nombrado jefe de la escolta personal del Director Alvear. Con el grado de Sargento Mayor ocupó un cargo en el ejército que se preparaba para ser enviado al Alto Perú. Al producirse el episodio de Fontezuelas, varios miembros del entorno del derrocado Director fueron hechos prisioneros, tres de los cuales –Díaz entre ellos– estaban condenados a muerte. Enviados por las nuevas autoridades porteñas al cuartel de Artigas en Paysandú, éste se negó a ejecutarlos y ordenó su regreso

VICUÑA MAKENNA: “Don Diego José Benavente”, en José Santos Valenzuela (ed.), *Historia Jeneral de la República de Chile, desde su independencia hasta nuestros días* (sic), tomo II, Santiago, Imprenta Nacional, 1867, pp. 7-11; Luis PEREIRA, “Rasgos biográficos de don Diego José Benavente”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXXII, núm. 6, enero de 1869, pp. 445-465).

⁹⁸¹ Edmundo NARANCIO: *La independencia de Uruguay*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 260.

⁹⁸² José María FERNÁNDEZ SALDAÑA: *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*, Montevideo, Editorial Amerindia, 1945; Isidoro DE MARÍA: *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, tomos II y III, Montevideo, Claudio García, 1939; Gerardo CAETANO – Gabriel BUCHELI – Jaime YAFFÉ: *Cancilleres del Uruguay*, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores – Instituto Artigas del Servicio Exterior, 2002; Rodolfo CATALÁ MOYANO: *Biografía de José Catalá y Codina*, Montevideo, s/e, 1931; Alfredo CASTELLANOS: *Nomenclatura de Montevideo*, Montevideo, Concejo Departamental, 1962; CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit.; GOLDARACENA, *El libro de los linajes...*, ob. cit.; SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit.

inmediato⁹⁸³. El antiguo co-editor de *El Sol* permaneció desterrado dos años en Río de Janeiro, de donde regresó respondiendo al llamado de José de San Martín, que deseaba tenerlo entre los suyos como ya ocurría con su hermano Francisco (que fallecería en Chile, en 1822). Sin embargo, Antonio mantuvo su amistad con Alvear, lo que le valió un nuevo exilio en 1819, esta vez en Montevideo, donde se dedicó al comercio sin descuidar sus contactos políticos.

Santiago Vázquez (1787-1847) nació en Montevideo y fue uno de los seis hijos del gallego Juan Vázquez, instalado en la ciudad a finales de la década de 1770 con una desahogada posición económica (fue propietario de tierras y comerciante de granos), y la extremeña María Rosa Feijoo. Uno de sus preceptores fue el maestro español Francisco Ferrer, simpatizante de las ideas de la Ilustración. Tanto Santiago como su hermano Ventura (nacido en 1790) apoyaron el movimiento de mayo de 1810, inicialmente en forma discreta. En 1811, ambos se incorporaron a las filas revolucionarias: el menor lo hizo como militar –carrera que inició durante la resistencia contra los ingleses– y el mayor cumpliendo tareas políticas y diplomáticas en las que rápidamente demostró sus aptitudes. Al finalizar el primer sitio a Montevideo, ambos acompañaron a José Rondeau a Buenos Aires, donde Santiago desplegó una intensa actividad. En 1812 apareció como estrecho colaborador del gobierno, organizando el Ministerio de Marina, y fue Comisario de Guerra del Ejército del Norte, función en la que acompañó a Manuel de Sarratea cuando este intentó desplazar a Artigas en la jefatura del ejército oriental. En 1814 –probablemente ya incorporado a la Masonería– regresó a Montevideo y trabajó para la administración porteña. Desde entonces se vinculó estrechamente a Carlos María de Alvear, y al igual que Díaz fue enviado a prisión cuando aquel fue destituido. Regresó a Montevideo con la

⁹⁸³ En sus *Memorias*, Díaz escribió este comentario: “[Artigas dijo que] *no hallaba causas para quitar la vida a unos jefes que habían cumplido su deber en la guerra obedeciendo al Gobierno [y que] en caso de haber otros motivos no era él verdugo del gobierno de Buenos Aires para ejecutarlos*”. AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1, f. 55 v. *Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz*, tomo 1.

ocupación portuguesa de 1817, retomando su actividad de abastecedor de carne y empresario saladeril. Lecor informó a Río de Janeiro (en lo que Fernández Saldaña califica de “*infame especie*”) que Vázquez se hallaba entre los miembros de la élite montevideana seducidos con privilegios económicos. Como ya se ha dicho, antes de participar activamente en el movimiento de 1822-1823, Vázquez hizo sus primeras armas en la actividad periodística integrando el grupo que junto a Carrera editó *El Hurón y Gaceta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sudamérica*. Poseyó una importante biblioteca; leía con fluidez textos en francés, inglés, italiano y portugués, aunque al parecer no hablaba con corrección ninguno de esos idiomas. Desde muy joven, mostró un definido interés por el estudio de la Revolución Francesa y sus secuelas políticas y sociales.

Aunque la historiografía uruguaya valoró de diferentes formas la trayectoria política de Santiago Vázquez, las afirmaciones acerca de su capacidad intelectual y política tienden a ser unánimemente positivas⁹⁸⁴. Este reconocimiento marcha en paralelo al de sus propios contemporáneos. Florencio Varela, Antonio Pereyra y Tomás de Iriarte escribieron encendidos elogios sobre la vastedad de su inteligencia, su cultura política y sus dotes de orador. Iriarte también lo destacó como “*uno de los hombres más fecundos [...] en intrigas y*

⁹⁸⁴ Véanse tres ejemplos: “*El talento de D. Santiago Vázquez se había desarrollado en la acción, dando campo a su dueño para suavizar todo lo que tienen de absoluto las teorías, con el conocimiento de los hombres y la noción práctica de las cosas*”, expresa Francisco Bauzá, añadiendo que en su niñez Vázquez había sido “*pobre como un espartano*” (*Estudios constitucionales*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1953 –1ª ed. 1887–, pp. 249 y 247. Como “*uno de los hombres públicos más importantes de los primeros años del Uruguay independiente*”, y a la vez “*neta expresión de la oligarquía criolla de Montevideo dispuesta a hacer «la carrera de la Revolución»*”, lo definen SALA DE TOURÓN y otros (*La oligarquía oriental...*, ob. cit., p. 228-229). Por su parte, Real de Azúa lo cataloga junto a Lucas Obes como una de “*las dos capacidades políticas más completas que el país tuvo durante la primera mitad del siglo*”, no obstante lo cual “*también integraban el núcleo de hombres más ajenos, y más infieles, a la línea de desarrollo nacional y popular que el artiguismo y los Treinta y Tres representaban*” (*El Patriciado...*, ob. cit., p. 78).

planes revolucionarios”, afirmando que “*con un carácter más blando*” y menos “*petulante*”, hubiera sido “*el primer hombre de su país*”⁹⁸⁵.

Hijo del médico español José Giró y la montevideana María Zufriategui, Juan Francisco Giró (1791-1863) tuvo acceso, como Vázquez, a una formación muy superior a la que generalmente recibían los jóvenes de su tiempo. En 1803 viajó a Buenos Aires para enrolarse en el Colegio San Carlos, donde permaneció cuatro años sin obtener titulación. Continuó sus estudios en Estados Unidos, aprendiendo a manejar fluidamente el inglés y conectándose con las fuentes del pensamiento liberal. En 1815, con algo más de 23 años, regresó a Montevideo en plena etapa de radicalización revolucionaria. Fue electo Regidor del Cabildo durante la administración artiguista. Al comenzar la invasión portuguesa, Miguel Barreiro –por entonces Gobernador Delegado de la ciudad– envió a Giró y a Juan José Durán a Buenos Aires, a fin de negociar un inmediato auxilio militar. Los términos del acuerdo firmado por los delegados con el gobierno de Pueyrredón – que en esencia suponían la negación del sistema federal al reconocer la autoridad del Directorio y del Congreso de Tucumán, al que la provincia debería enviar diputados– fueron rechazados categóricamente por Barreiro, el Cabildo y Artigas. Consumada la ocupación lusa, Giró no manifestó inicialmente ningún tipo de rechazo hacia ella; por el contrario, adhirió al nuevo poder colonial y trabajó en su consolidación. En efecto, mantuvo su cargo de Regidor y su firma –junto a las de otros futuros *Caballeros Orientales* como Lorenzo Pérez, Francisco Muñoz y Juan Benito Blanco– figuró en el acta secreta aprobada por el Cabildo de 1819 solicitando a Lecor la construcción de un faro en Isla de Flores, a cambio de la cesión de una extensa porción de territorio al norte de la provincia. En el mismo año fue enviado a Río de Janeiro con el fin de confirmar ante Juan VI la fidelidad oriental a la corona portuguesa ante la anunciada expedición española de reconquista, y el compromiso de que el gobierno de Montevideo fuera entregado a su Cabildo en caso de producirse una retirada de las tropas europeas. Pese a todo

⁹⁸⁵ Citado por CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., p. 419.

lo anterior, él y otros integrantes del Cabildo fueron removidos en agosto de 1820, luego de protestar ante Lecor por el incumplimiento de los acuerdos con los pobladores de la campaña que habían depuesto las armas a comienzos de ese año.

Al igual que en el caso anterior, Francisco Solano Antuña (1793-1858) comenzó su carrera política en filas revolucionarias y luego se separó de ellas para adherir al régimen luso-brasileño. Entre 1813 y 1814 se desempeñó como Oficial de Cuenta y Razón de Artillería. Durante el período en que Montevideo estuvo controlada por las tropas del Directorio bonaerense ingresó como funcionario de la Escribanía de Gobierno –cuyo titular era Cavia–, y en la etapa artiguista trabajó en la Secretaría del Cabildo. Ascendió a Secretario de la corporación en 1818, cargo en el que se mantuvo hasta 1824. Es poco lo que se sabe acerca de su educación. En 1834 obtuvo en Buenos Aires su título de abogado, cuando contaba ya con 41 años de edad, pero antes de eso fue secretario de la primera legislatura independentista (1825-1826), jefe de Mesa de Hacienda (1826-1827), Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda (en Buenos Aires), secretario de Miguel de Azcuénaga en la misión diplomática enviada a Río de Janeiro tras el fin de la guerra entre las Provincias Unidas y Brasil (1829), y miembro de la primera Asamblea Constituyente y Legislativa (1830)⁹⁸⁶. Todo ello permite suponerle poseedor de conocimientos y capacidades suficientes como para cumplir con tales responsabilidades e incursionar además en el mundo del periodismo con *Los Amigos* en 1823, y más tarde en *El Eco Oriental*, de 1827. En cualquier caso, incursionaba en la escritura pública como alguien con importante experiencia en cuestiones políticas y de gobierno.

Por último, no consta que José Catalá y Codina (¿1780?-1844), ya mencionado en más de una oportunidad, haya sido miembro del grupo de *Caballeros* ni de ninguna logia. Como ha sido dicho, este educador nació en Valencia y llegó a Montevideo luego de residir algunos años en Estados Unidos y

⁹⁸⁶ MHN-BPBA. Fondo Colección de Manuscritos “Pablo Blanco Acevedo”, tomo 1595. Documentos relacionados con el Dr. Francisco Solano Antuña, número 8, f. 2.

Buenos Aires, ciudad en la que adquirió prestigio como promotor del sistema lancasteriano que luego impulsó en la Provincia Oriental. En 1812 manifestó su adhesión al constitucionalismo gaditano, pero la reacción absolutista posterior al regreso de Fernando VII lo obligó a abandonar su país. En Norteamérica, quizás en Baltimore, conoció a Manuel Dorrego, con quien –según Setembrino Pereda– forjó lazos amistosos tan estrechos que el militar porteño lo convenció de viajar con él en su regreso a Buenos Aires, para difundir allí el nuevo método de enseñanza. Si bien no hay demasiada información acerca de su pasado y sus estudios⁹⁸⁷, los detalles que se conocen son significativos: a su formación magisterial agregó el manejo fluido de cinco idiomas y un definido interés por las cuestiones lingüísticas, reflejado en la publicación de dos versiones del *Compendio de Gramática*, para uso en las escuelas de Buenos Aires y Montevideo. Su nieto, Rodolfo Catalá Moyano, publicó un breve ensayo biográfico en el que señala que José intervino en la redacción de todos los periódicos afines al movimiento revolucionario, lo cual parece poco probable pues ninguna de las fuentes disponibles lo consigna⁹⁸⁸.

Las anteriores reseñas permiten advertir que todos los editores de la prensa revolucionaria tenían, en mayor o menor medida, importantes vínculos con la realidad política, militar y diplomática –en ciertos casos, también económica y educativa– del entorno rioplatense, y con Buenos Aires en particular. En los casos de Díaz, Vázquez y Antuña, tales nexos continuarían existiendo y profundizándose luego de 1824. Este factor ejerció una influencia destacable en el intercambio de informaciones y opiniones entre ambas orillas del Plata,

⁹⁸⁷ Los datos de Pereda pueden verse en SOSA, *La escuela...*, ob. cit., pp. 126-128. Jesualdo Sosa entrevistó a los nietos de Catalá, quienes le manifestaron que muchos documentos pertenecientes al difusor del sistema lancasteriano fueron destruidos por los propios descendientes.

⁹⁸⁸ Catalá Moyano tomó este dato de Isidoro de María, a quien parece haber leído en forma apresurada, confundiéndolo con Alcides de María (uno de los hijos del cronista), y transcribiendo incorrectamente las menciones a Catalá y Codina presentes en dicha obra. CATALÁ MOYANO, *Biografía...*, ob. cit., pp. 4-5.

favoreciendo la circulación de ideas y fortaleciendo la dimensión regional del movimiento periodístico en la década de 1820.

3.b. La “libertad de escribir”, dentro y fuera del Montevideo portugués

En su referencia a los periódicos revolucionarios citada más arriba, Antonio Díaz mencionó el objetivo común de todos ellos: “*excita[r] el entusiasmo con un lenguaje enérgico y anunciando haber llegado el día de [recuperar] la libertad*”. Desde este punto de vista, aquellas publicaciones “*incendiaron la guerra entre [las autoridades del Brasil] y los portugueses*”, de modo que “*inflama[n]do con ellas el espíritu público todos acudieron a alistarse en las fuerzas nacionales que se organizaban para resistir a las del imperio*”⁹⁸⁹. Para el logro de estos objetivos continuaba siendo decisivo el marco legal aportado por la Ley de Imprenta de 1821, con sus beneficios y sus limitaciones.

En su primer número, *El Pampero* presentó este problema a partir de un comentario sobre el rumor de que en San José los *laguninos* –denominación despectiva para los seguidores de Lecor– amenazaban duramente a quienes leyeran prensa montevideana:

*“si, como dicen, es cierto que en San José se han fijado varios edictos, de los que uno de ellos condena nada menos que a muerte al infeliz que tenga la desgracia de ver papeles públicos de [Montevideo] y no los delate al tribunal inquisitorial, buena suerte se te depara, pobre Pampero! Aún no sales del vientre de tu madre y ya te esperan persecuciones! [...] ¿Este es el liberalismo imperial? ¿Este es el gobierno ilustrado que se nos promete?”*⁹⁹⁰.

Para los editores montevideanos, con matices y diferencias de estilo, resultaba sencillo presentar a los *imperiales* como verdaderos y más acérrimos enemigos de todas las libertades, incluida la de expresión. Desde la estricta formalidad de *El Ciudadano*, pasando por la mayor soltura de *El Pampero* y *La*

⁹⁸⁹ AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1. Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz, tomo 1, f. 173.

⁹⁹⁰ *El Pampero*, 19-XII-1822, p. 4 (“Aviso”).

Aurora hasta el tono abiertamente desenfadado de *El Aguacero*, esta prensa subrayó con caracteres gruesos las diferencias con el enemigo en materia de ejercicio y protección de ciertos derechos. Como promotores de restricciones al quehacer periodístico, los partidarios de Pedro I se hallaban absolutamente aislados, incluso entre sus simpatizantes y sus superiores. Conocidas ciertas iniciativas en este sentido del Gobernador Intendente, Juan José Durán, preguntaba *El Pampero*: “V.E., que se dice tan fiel observador de las leyes, ¿qué habría seguido en este caso? ¿Las españolas? No, porque permiten la libertad de imprenta. ¿Las portuguesas? Menos, que también tienen y observan escrupulosamente. ¿Las brasileras? Tampoco porque ahí también la han proclamado. Amigo Lector, date por vencido –las cisplatinas–, sí, las cisplatinas”⁹⁹¹.

Una vez más, las simplificaciones y las antinomias se utilizaban para dar mayor eficacia a los mensajes. En una carta supuestamente remitida por un lector, “La prensa de Montevideo” se dirigía a la de San José invitándola a introducirse en la ciudad-puerto y difundir libremente sus opiniones aprovechando que el clima político era diferente, que “los patriotas no [era]n imperiales, los portugueses no [era]n brasileros, los gobernantes no [era]n barones, y [que la imprenta era aquí] libre y muy libre y no como [aquella] esclava”⁹⁹² ⁹⁹³. Para evitar que lo anterior se interpretara equivocadamente como elogios de la licencia o de los excesos, los escritores montevideanos ponían distancia entre ellos y el “*Liberal Jacobinismo*” denunciado por el bando imperial⁹⁹⁴.

⁹⁹¹ *El Pampero*, 15-I-1823, pp. 18-19 (“Curiosidades”).

⁹⁹² *El Pampero*, 22-I-1823, p. 23 (“A la prensa de San José”).

⁹⁹³ En los meses en que permaneció fuera de Montevideo, Lecor dispuso de una imprenta volante con la que fueron estampados varios documentos oficiales y reproducciones de algunos artículos de la prensa brasileña (PIVEL DEVOTO – FURLONG, *Historia y bibliografía de la “Imprenta de la Provincia”*..., ob. cit., p. 7).

⁹⁹⁴ *La Aurora*, 8-III-1823, p. 54 (“Variedades”).

El Aguacero abordó la cuestión de la libertad de imprenta desde una perspectiva diferente, apelando a la sátira y al lenguaje suelto que tan habituales fueron en sus páginas. En varias notas tomó como objeto de burlas a Lucas Obes, uno de los más destacados integrantes del “Club del Barón”. En más de una ocasión, a veces en muy subido tono, el periódico bromeó con la supuesta muerte de este personaje, a quien se apodaba “*Dr. Perendengue*” o “*Don Perejil*”⁹⁹⁵. Según la historia inventada por los editores, Obes había redactado poco antes de fallecer⁹⁹⁶ un extenso testamento en verso, una de cuyas partes incluyó referencias concretas a la imprenta, las publicaciones enemigas del bando imperial y los

⁹⁹⁵ El término “perendengue” se asociaba, como hoy, con algún objeto decorativo prescindible, vacío, en todo caso de poco valor. “*Perendengues, perejiles, charrería, adornos amontonados, nimios, y ridículos de alguna persona*”. Remitía además a una moneda acuñada en tiempos de Felipe IV, objeto de constantes falsificaciones hasta ser retirada de la circulación. Esteban de TERREROS Y PANDO: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes, y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latinas e italiana*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788, p. 98.

⁹⁹⁶ El lenguaje empleado en la fraguado obituario da cuenta de la imagen enteramente negativa que Obes tenía entre sus enemigos: “[ha] fallecido en el tránsito del Canelón a Maldonado nuestro íntimo amigo el doctor **Perendengues** víctima de un ataque de flato tan furioso que empezó por hincharle el vientre a las 9 de la noche y poco a poco fue creciendo hasta un grado de turgencia tan extraordinario, que apurada ya del todo la elasticidad del cutis, sin medicina alguna a la mano que pudiese contener los progresos de aquel odre, reventó como una bomba a las dos de la mañana y entregó el alma al Criador quedando el cuerpo con un olor tan fétido que hasta los perros de la estancia fueron a refregarse los hocicos a media legua de distancia [...]”. *El Aguacero*, 26-IV-1823, p. 13 (“Necrología”), énfasis en el original. El mismo órgano agregaría poco después que el espíritu de Obes había regresado a Canelones debido a que “*Caron, el barquero de la laguna Estigia no quiso pasar su alma al otro mundo sin que antes le pagase adelantado el pasaje*”, lo que no era posible pues “*el doctor no llevaba dinero, como de costumbre*” [2-VIII-1823, p. 30 (“Espectro”)]. Por su parte, *La Aurora* describió a Obes como un servil capaz de “*agacharse [hasta] que queda[ba] pegadito a la tierra como una culebra*” ante la presencia del emperador y su esposa [18-I-1823, pp.18-19 (“Río Janeiro”)]. No es infrecuente la presencia de esta clase de recursos expresivos en los mismos medios que habitualmente hacían el panegírico de ciertas notas esenciales de la era de “las Luces” o “los ideales del siglo”, como la racionalidad, la moderación, la serenidad en los juicios, etc.

malestares que ellas ocasionaban, especialmente en figuras de mayor notoriedad. Se hacía mención tanto a los periódicos como a algunas hojas sueltas cuyo impacto en la opinión pública parece haber sido importante. Tal es el caso de los varios impresos que circularon con la firma de algunos enigmáticos *duendes* –“El Duende de Día”, “El Duende todas las horas”, “El Duende de Antaño”–, y de una *Contestación al Señor Conciliador o Amigo de la Paz*, suscrita por “Unos mocitos de tienda”, en la que se fundamentaba la necesidad de romper el vínculo con Portugal y recomponerlo con las provincias rioplatenses.

*“Pero hago esta donación
Con la condición expresa
Que de todos los papeles
Que han salido de la imprenta
De Torres desde el principio
De esta maldita contienda
Empezando por el **Duende**
Y los **mocitos de tienda**
Con el Pampero y la Aurora
Y otros Pájaros de cuenta
A presencia de la Cámara
Se ha de formar una hoguera
Y por mano del verdugo
Se ha de arrojar dentro de ella
A ese maldito **Aguacero**
Anticristo de esta tierra,
Azote de hombres honrados
Como yo y Frutos Rivera.*

Para alcanzar una mayor contundencia discursiva, su autor recurrió a una de las figuras de ficción más eficazmente empleadas en la publicística de aquellos tiempos, la *sermocinatio*⁹⁹⁷. En efecto, Obes aparecía como un adversario plenamente consciente de que la campaña llevada adelante por la prensa revolucionaria era justa, lo que hacía indispensable la aplicación de medidas radicales para acallarla. En este caso, con *El Pampero* y *La Aurora* ya desaparecidos (julio de 1823), *El Aguacero* había quedado como el único medio

⁹⁹⁷ Figura mediante la cual un orador o escritor finge que su propio discurso es pronunciado por otra persona, imitando su voz y/o su estilo.

*Que predica el patriotismo,
 Que hace al imperio la guerra
 Que truena contra los vicios
 Como el Catón de la Grecia
 Diciendo muchas verdades
 Con chistes y sutilezas,
 Pues yo quiero y es mi gusto,
 Que reducido a pavezas
 Contemple su autor la suerte
 Que si lo cogen le espera;
 Pues si al papel así trato
 ¡Qué haría con su cabeza!*⁹⁹⁸.

La publicación de fuertes denuncias contra las prácticas autoritarias del lecorismo, llegando inclusive a su ridiculización, no implicaba que dentro del recinto amurallado existiera una apertura absoluta. Más de una vez los editores recordaron al público lector la necesidad de ajustar sus contribuciones a las normas vigentes, ya que no estaban dispuestos a asumir riesgos innecesarios: “*si [quien firma como] Desengañador insiste en que se dé a luz [su carta] no tendremos inconveniente en hacerlo siempre que suscriba sus producciones con una firma, que con arreglo a la Ley consideramos de suficiente garantía*”⁹⁹⁹. Otro caso interesante fue el de *Lo que quiera cada cual*, un periódico de muy breve existencia publicado en setiembre de 1823¹⁰⁰⁰. Su editor solicitó el envío de comunicados y abrió un llamado a suscripciones trimestrales pero, repentinamente, en la primera página del segundo número anunció la cancelación

⁹⁹⁸ *El Aguacero*, 19-VII-1823, p. 33 (“Continúa el testamento del abogado imperial dr. Perendengue”). Énfasis en el original. Otros versos, siempre según la falsa crónica, harían las veces de epitafio en la tumba de Obes: “*Bajo este frío pedernal / Yace muerto el afamado, / El nunca bien ponderado / Perendengue el imperial; / Tuvo ingenio sin igual / Para hacerse de metales / Escribiendo memoriales / Para huérfanos y viudas; / Y era rubio como Judas / Con ideas muy iguales*” (*El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 24, s/t).

⁹⁹⁹ *La Aurora*, 1-III-1823, p. 50 (“Remitidos”).

¹⁰⁰⁰ Sus dos números se publicaron el 2 y el 9 de dicho mes, y su “Prospecto” apareció probablemente a finales de agosto. Se desconoce el nombre del redactor, aunque sus opiniones coincidían en lo fundamental con las del grupo de *Caballeros Orientales*. El número inaugural contuvo la inusual cantidad de cuatro páginas, y ocho cada uno de los siguientes, todas ellas en octavo.

del proyecto. Se había propuesto “*perseguir el crimen y los vicios*”, pero resultaba difícil hacerlo “*sin que alguno se cre[yer]a atacado*”. Temía estar en riesgo de ofender y ser ofendido, y para evitarlo “*e[ra] mejor dejar la pluma*”, pero no el interés por la vida pública pues en lo sucesivo se dedicaría a “*ver, oír y callar, para decirlo todo si alguna vez v[olvía] a hablar*”¹⁰⁰¹.

Al tiempo que se profundizó la crítica contra el sector *lagunino* se evitó, por razones tácticas y en general muy cuidadosamente, los cuestionamientos al monarca portugués y su representante en la ciudad, el general Da Costa. Declarando que su propósito era no ocultar a sus lectores “*todos los abusos, todos los errores y deformidades que presenta[ba] el dudoso [...] estado de nuestra asociación*”, los editores de *El Pampero* se manejaron con idéntico criterio en el caso de denuncias o protestas que involucraran a personas públicas, exigiendo que todos los correos de lector llegaran firmados “*para evitar compromisos*” y “*salvar responsabilidades*”¹⁰⁰², resguardando así el espacio de difusión de ideas con el que contaban en la nueva coyuntura política. Asumían que en su enfrentamiento con el bando de Lecor corrían el riesgo de aparecer con un discurso sesgado, en cierto modo oficialista o “aportuguesado”. Por ello, Antonio Díaz puntualizó en *La Aurora* que el escritor debía cumplir con su deber de “*imparcialidad*”, dando cuenta de los hechos que pudieran ser de interés de la opinión pública, “*único objeto a que consagra[ba] sus tareas*”, “*celebra[ndo] mucho sin elogiar por eso las medidas que [adoptaran] las autoridades llenando [...] sus deberes*”¹⁰⁰³.

Pero más allá de esta aspiración a la ecuanimidad, las críticas contra Da Costa y sus Voluntarios Reales o contra el gobierno que representaban

¹⁰⁰¹ *Lo que quiera cada cual*, 9-IX-1823, p. 9, s/t. Se observa una nueva variante del estilo coloquial ya señalado con anterioridad, que permitía al redactor dirigirse a sus lectores desde algún lugar indeterminado entre dos formas de comunicación, oral e impresa. De ese modo, le resultaba posible escribir y al mismo tiempo “hablar” o “callar”.

¹⁰⁰² *El Pampero*, 15-I-1823, p. 20 (“Contestación”).

¹⁰⁰³ *La Aurora*, 1-II-1823, p. 33 (“Contestación”).

aparecieron en muy escasas oportunidades en estos periódicos. Cuando ello sucedió, el jefe portugués no permaneció impasible. Existe registro de intervenciones suyas contra los medios y sus redactores cuando creyó cuestionada la estabilidad del gobierno y comprometido el honor de la monarquía lusa. En agosto de 1823 tuvo lugar una importante ofensiva contra algunas publicaciones. Apenas iniciado el mes, Da Costa hizo saber de su interés por garantizar “*a los individuos reunidos en sociedad [...] el libre uso de escribir e imprimir sus pensamientos*”, y por evitar que se violaran “*los límites prescritos a esta noble facultad*” en la normativa de 1821. Ordenaba, por tanto, instalar “*a la brevedad posible [el] tribunal que la mencionada ley dispon[ía]*”, a fin de quedar “*el benemérito ciudadano a cubierto de la malignidad a que el hombre tiene su natural tendencia*”¹⁰⁰⁴. El citado oficio revela que transcurridos dos años desde la aprobación de la ley era preciso recordar su vigencia, advirtiéndose además sobre la necesidad de combatir “*la maledicencia*” de algunos escritores, especialmente de los que optaban por el anonimato.

Curiosamente, en esa misma edición de *Los Amigos* se publicó un artículo intitulado “Imperiales de adentro” que aludía a uno de los rumores que más irritación causaba entre las autoridades. Se refería a la posibilidad de que Da Costa, su Consejo Militar y el Cabildo estuvieran negociando con Lecor una salida al conflicto existente. Asimismo, el autor de la nota descargaba su ira sobre los comerciantes que lucraban con el enfrentamiento entre Montevideo y la campaña, sobre los vecinos más acaudalados que pagando dos pesos mensuales quedaban eximidos del “*alistaniento cívico*”, y también contra algunos oficiales que abusaban de su libertad de movimientos para “*ir a mezclarse entre nuestros enemigos, y volver a ocupar sus puestos*”¹⁰⁰⁵. En virtud de la “*la notable trascendencia*” que esos rumores habían tenido “*en el espíritu público*”, Da Costa ordenó investigar hasta descubrir a sus promotores e “*inmediatamente [formarles]*

¹⁰⁰⁴ *Los Amigos*, 9-VIII-1823, p. 5 (“Oficio mandado publicar por el gobierno”). El decreto de Da Costa está fechado el 2 de agosto.

¹⁰⁰⁵ *Los Amigos*, 9-VIII-1823, p. 6 (“Imperiales de adentro”).

la competente causa, que se remitir[ta] concluida a [l]a superioridad, a fin de resolver fueran castigados rigurosamente, y evitar en lo sucesivo se espar[cier]an noticias falsas”¹⁰⁰⁶. Catalá y Codina, uno de los editores del semanario, publicó un remitido desmintiendo enfáticamente la versión que le adjudicaba la autoría del criticado artículo¹⁰⁰⁷.

Esta clase de hechos, ocurridos en varias oportunidades a lo largo del período, se generaban a partir de varios factores, entre los cuales destaca uno sumamente interesante y merecedor de estudios más profundos: la práctica de escribir y publicar en forma anónima. El perfil general de los periódicos de las primeras décadas del siglo XIX fue modelado en buena medida por esa forma de comunicación e interacción entre los medios y el público.

Al examinar *El Pacífico* pudo verse el ejemplo de un lector que reivindicaba dicho recurso como mecanismo de protección accionado por quienes sentían temor de manifestar abiertamente sus ideas, sobre todo si eran diferentes a las del gobierno. En efecto, la anonimidad aportaba comodidades y garantías a la hora de emitir juicios negativos sobre un determinado asunto, pero lo mismo parecía suceder si el comentario era favorable. *El Aguacero* se expidió con claridad y en más de un tono sobre esta cuestión. En uno de sus números, el órgano hipotéticamente editado por Díaz, Vázquez y Giró proclamó su propósito de “*censurar los errores y las injusticias de los magistrados, y la venalidad o ignorancia de los funcionarios públicos con aquella libertad y confianza que solo es capaz de infundir la idea de seguridad que goza el escritor anónimo contra los tiros del odio, la animosidad y la venganza*”¹⁰⁰⁸. En otro número, haciendo uso de su habitual estilo zumbón, el periódico halló “*gracia*” en “*esto de poder un hombre decir cuanto le viniere a las mentes, haciendo estirar el hocico*

¹⁰⁰⁶ *Los Amigos*, 16-VIII-1823, p. 9 (“Ha llegado a nuestras manos copia del siguiente oficio que nos hacemos el honor de publicar”).

¹⁰⁰⁷ *Los Amigos*, 16-VIII-1823, p. 12 (“Comunicado”).

¹⁰⁰⁸ *El Aguacero*, 19-VII-1823, p. 29, s/t. Énfasis añadido.

a unos y mostrar los dientes a otros, sin que nadie, por más que se cal[entas]e la mollera, pu[dier]a caer en cuenta de quién ser[ía] el grandísimo tumbón que de este modo se ha[bía] propuesto criticar lo malo y elogiar lo bueno”¹⁰⁰⁹. Si nos atenemos a los textos publicados, el ocultamiento de identidades favorecía la prolongación de una actividad que era por definición inestable y muchas veces breve. En determinadas circunstancias se entablaba una pugna entre dos intereses: el de los lectores por saber quién o quiénes estaban detrás de ciertas publicaciones, y el de los gaceteros por evitarlo. “Cuando yo el editor, que Dios guarde, me vi amenazado de ser descubierto juzgué que diciendo que yo mismo me delataría de grado y no por fuerza sería bastante [...] para contener el enjambre de curiosos y mal entretenidos, que se empeñaban en averiguar mi catadura”. Considerando las reducidas dimensiones de aquel ámbito socio-cultural, es dable suponer que al responsable de un periódico de cierta trascendencia no le sería sencillo permanecer “oculto” durante mucho tiempo. Dependía de otros para lograrlo (“me preparé también a burlar sus asechanzas, seguro de que ninguno de [...] mis corresponsales me faltaría al secreto”), lo que aumentaba las dificultades¹⁰¹⁰.

No solamente las publicaciones periódicas enfrentaban problemas de esta índole. Algo similar ocurrió con *La Plutónica*, folleto satírico en el que la imagen de varios reyes europeos quedaba muy maltrecha. No contenía alusiones directas a la corona portuguesa; sus ataques fueron destinados especialmente a los monarcas españoles, desde Fernando V hasta Fernando VII. Una nota a pie de página indicaba además que “esta oda fue escrita el año [18]16”¹⁰¹¹. Sin embargo, Da

¹⁰⁰⁹ *El Aguacero*, 26-IV-1823, p. 9 (“Política”).

¹⁰¹⁰ *El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 21, s/t.

¹⁰¹¹ BCN - Fondo Donación Juan Canter. *La Plutónica. Oda dirigida a Plutón*, ¿agosto? de 1823, s/p. Como ejemplo, véanse los versos dedicados a Carlos IV y su hijo Fernando VII: “El burdel de más vil y bajo porte / ni claustro era comparado con su corte: / allí el favor reinaba, / y el que más cortejaba / era el más atendido: / las leyes en olvido, / el reino abiertamente abandonado, / sin tropa, sin marina, sin estado: / las plazas entregadas o vendidas, / y el rey en contramarchas o

Costa emitió un decreto ordenando incautar y remitir al gobierno todos los ejemplares existentes en la ciudad, pues era la institución monárquica, “*primera dignidad de una Nación*”, la que resultaba perjudicada. Mientras tanto, se procedería a instalar un Tribunal de Imprenta “*que oblig[ara] a quien corresponda a responder por la transgresión de la Ley*”; aunque su autor era por el momento desconocido, constaba que la responsabilidad tipográfica correspondía a la “Imprenta de los Ayllones”. A lo largo del mes, fueron ubicadas y requisadas varias copias, algunas en el comercio de Manuel Yáñez –punto de venta más importante de la ciudad– y otras en domicilios de compradores conocidos, a partir de datos aportados por el propio librero. El resumen de las actuaciones registradas por el escribano Ignacio Márquez permite conocer los pasos dados y el talante represivo que guió la operación:

*“[...] el Sr. Gobernador Intendente personalmente pasó a la Imprenta de los Ayllones y compañía [y] recogió tres ejemplares del título **La Plutónica**; y enseguida hizo igual diligencia a la librería de Dn. Manuel Yáñez e hizo igual operación de los que estaban sin venderse, expresando que solo seis había expendido [18 de agosto]. En 19 de dicho mes y año, y por relación del librero Dn. Manuel Yáñez, se recogió un impreso que había sido comprado por Dn. Juan el Inglés [...]. Seguidamente pasé a casa de Dn. José Vidal a exigirle el impreso que había comprado, y me contestó que lo había rotpido [sic]. Inmediatamente pasé a casa de D. Juan Buenaventura Vidal, y héchole saber el objeto de mi comisión, me entregó el impreso que había comprado. [...] Los ejemplares [...] que han podido recoger[se], los he mandado pasar a la Secretaría de V.E. según me lo ha ordenado en su superior oficio [...]. 29 de agosto de 1823”¹⁰¹².*

Al parecer, la acción judicial prevista contra los editores del folleto no pudo llevarse a cabo. El propio jefe portugués informó al Intendente que, según le había comunicado el Cabildo, la ausencia de personas idóneas impedía designar el tribunal competente “*en los pocos días que [él] suponía*” podría hacerse,

batidas; / hasta que la corona renunciando, / el séptimo Fernando / hoy la ciñe absoluta, / sin embargo de ser hijo de p....”[sic].

¹⁰¹² AGN-EGH, caja 136, expediente 271, fs. 1-3. Decreto de Álvaro da Costa ordenando incautación del folleto titulado *La Plutónica*, Montevideo, agosto de 1823.

contrariando sus expectativas¹⁰¹³. Seguían en pie las dificultades que ya había señalado Nicolás Herrera al comentar los enfrentamientos del editor de *El Pacífico* con algunos militares portugueses; la norma no estaba plenamente vigente, aunque tanto editores como impresores se mostraron cuidadosos y evitaron su transgresión deliberada.

En setiembre de 1823, por exigencia del propio Da Costa, se puso en marcha la elección de los miembros del Tribunal de Imprenta. No disponemos de información detallada acerca del proceso de selección, pero sí conocemos su significativo resultado final. La Junta Electoral se reunió el día 7, a efectos de confeccionar la lista de cuarenta y ocho Jueces de Hecho, tal como prescribía la ley. Luego de sortear algunas dificultades formales –como por ejemplo el cuestionamiento del Cabildo al elector Bernardino Bustamante por “*no tener en este concejo el año de residencia que por lo menos exig[ía] el artículo 33*” de la ley de 1821¹⁰¹⁴–, el cuerpo quedó conformado el 11 de setiembre. Aparecían figuras relevantes del grupo de *Caballeros Orientales*, entre ellos los principales animadores de la actividad periodística: Giró, Antuña, Vázquez y Díaz fueron elegidos junto a Juan B. Blanco, Lorenzo Pérez, Gabriel Pereira, Francisco Muñoz, Gregorio Lecoq, León de Ellauri y Prudencio Murguiondo, entre otros¹⁰¹⁵.

Es evidente que la demora inicial en conformar el tribunal, así como el perfil de sus integrantes –entre quienes se hallaban individuos que por su calidad de editores podían ser culpados de violar la ley de imprenta–, incrementaban las

¹⁰¹³ AGN-EGH, caja 136, expediente 276, f. 1. Oficio de Álvaro da Costa al Intendente de Montevideo, 29-VIII-1823.

¹⁰¹⁴ AGN-AGA, caja 587, carpeta 14, documento sin foliar. [Informe del Cabildo al Juez de Derecho del Tribunal de Imprenta, Jaime Zudáñez], Montevideo, 8-IX-1823. La objeción no parece correcta, puesto que el mencionado artículo no establecía un impedimento como el que se invocó para rechazar la designación de Bustamante. Lo que al respecto exigía la ley era que los electores fueran residentes en su distrito al momento de la elección (artículo 25).

¹⁰¹⁵ La lista completa se publicó en *Los Amigos*, 20-IX-1823, p. 29, s/t.

posibilidades de desarrollar exitosamente el discurso periodístico de los grupos representados en el Cabildo.

No parece casual que Da Costa manifestara una mayor voluntad controladora entre agosto y setiembre de 1823. El Cabildo de Montevideo venía realizando esfuerzos para obtener ayuda militar y financiera de los gobiernos de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Los emisarios aguardaban confiados la ocurrencia de dos cosas: la salida de las fuerzas portuguesas de la provincia y la recuperación del control de la ciudad por parte del Cabildo. El jefe de los Voluntarios Reales se hallaba en una situación compleja, pues los aliados de Lecor estaban persuadidos de su alianza con los miembros de la logia. Una carta enviada a Nicolás Herrera desde Montevideo expresaba que “*la División de los voluntarios [Reales] hac[ía] una causa con los independientes*”¹⁰¹⁶. Por otro lado, mal podía esperarse que las fuerzas leales a Lisboa permanecieran impasibles ante impresos cargados de insultos contra la institución monárquica, teniendo en cuenta que en mayo de 1823 las Cortes lusas fueron derrotadas por un movimiento militar antiliberal –la *Vilafrancada*– que repuso a Juan VI en el poder¹⁰¹⁷, al tiempo que en España se aceleraba el regreso del absolutismo de Fernando VII gracias al apoyo de la Quíntuple Alianza y la masiva intervención de tropas francesas (los “Cien mil hijos de San Luis”).

3.c. De *El Pampero* a *Los Amigos*: la escritura pública durante el período revolucionario

Como se indicara en páginas anteriores, las afinidades temáticas y la proximidad temporal hacen viable y más productivo el análisis conjunto de los cinco órganos afines al movimiento de los *Caballeros Orientales*. El examen propuesto puede ayudar a delimitar grados de coincidencia, tomando en cuenta las

¹⁰¹⁶ MHN-BPBA. Fondo Colección de Manuscritos “Pablo Blanco Acevedo”, tomo 25, f. 17 v. Carta de Crispín Díez de Medina a Nicolás Herrera, Montevideo, 30-X-1822.

¹⁰¹⁷ PIMENTA, *Estado e Nação...*, ob. cit., p. 199.

diferencias contextuales y de opinión entre los redactores como eventuales factores de diferenciación.

Los gráficos que siguen ayudarán a establecer comparaciones. A efectos de que las mismas tengan mayor sentido la cuantificación prescinde de *El Aguacero*. Los restantes títulos tuvieron una homogeneidad en cuanto a formas, contenidos, estilo expositivo y periodicidad de la que careció este peculiar medio, que destinó buena parte de sus páginas a la sátira mordaz y a formas de humor cercanas a veces al absurdo. Sin embargo, no careció de agudeza ni de importancia política, lo que puede apreciarse a través de su lectura y de los numerosos comentarios que su prédica motivó en otros papeles. En razón de ello, sus planteos deben necesariamente integrarse al análisis cualitativo.

En primer término, los datos acerca de las autorías de los textos¹⁰¹⁸ confirman la tendencia ya advertida en años anteriores: en cualquier caso, con independencia de opciones y momentos, lo redactado por los editores ocupó el mayor espacio. El cálculo revela que el 51.6% (cuarenta y siete textos) de lo publicado en *El Pampero*, el 55% (setenta) de *La Aurora*, el 60.3% (cuarenta y uno) de *El Ciudadano* y el 56.6% (treinta) de *Los Amigos* tenían dicho origen. En la suma de todos los guarismos, esas 188 piezas equivalen al 55.4% de lo publicado, cifra muy superior a la de 151 compuesta por la adición de los otros tres agrupamientos, es decir, cartas de lectores, documentos oficiales y reproducciones de gacetas y otros materiales informativos. Algo más heterogénea fue la participación del público. Importante en los medios editados antes de mayo de 1823 (24% en *El Pampero* y 21.2% en *La Aurora*), se redujo al mínimo posible en *El Ciudadano*, que apenas publicó una carta de lector (1.4%). Su responsable, Santiago Vázquez, había advertido que “*el Editor desearía, pero no p[odía] admitir comunicados, si no [era]n de pequeña extensión*”¹⁰¹⁹, aunque en más de una oportunidad echó mano al singular mecanismo de responder una de dichas

¹⁰¹⁸ Ver “Apéndice gráfico”, gráfico número 6.

¹⁰¹⁹ *El Ciudadano*, ¿mayo? de 1823, s/p (“Prospecto”).

misivas, pero sin reproducirla. Con *Los Amigos* aumentó la presencia de este sector, pero sin llegar a los niveles vistos en los primeros medios (15%). La presencia de materiales extraídos de otras gacetas y “cartas” fue mayor en los títulos de circulación más tardía. En *El Ciudadano*, por ejemplo, ocuparon la cuarta parte del espacio, mientras que en *El Pampero* solamente rozaron el 10% (9.9). En lugares intermedios pero manteniendo idéntica tendencia, se colocan *La Aurora* (15.7%) y *Los Amigos* (18.9%). Dentro de la variada gama de “documentos oficiales” (edictos, oficios y otras comunicaciones de diferentes autoridades de gobierno, acuerdos entre Estados, etc.), se privilegió la publicación de textos emitidos en Montevideo. En un total de treinta y siete piezas de esta categoría, casi un 50% correspondió a la suma de resoluciones del Cabildo y de la jefatura de la División de Voluntarios Reales (nueve en cada caso). Otras seis – cuatro de ellas presentes en *El Ciudadano*– provenían del gobierno de Buenos Aires o de alguna de las provincias del litoral. También hubo espacio disponible para documentos oficiales del bando enemigo: ocho llevaban la firma de Lecor o de alguno de sus colaboradores locales, y uno fue expedido por el gobierno de Río de Janeiro.

En materia de temas abordados¹⁰²⁰ también es posible encontrar continuidades y cambios. Entre las primeras destaca la superioridad del número de notas mayormente dirigidas a la política local: el 34.5% tuvo esa temática como componente central o exclusivo. La conceptualización de *la política* circulante en estos medios no siempre fue la misma. Si bien en la mayor parte de las oportunidades la voz apareció asociada con una amplia gama de formas de gobierno y asuntos públicos –en textos que frecuentemente llevaban esa palabra por título–, también se la vinculó con el conocimiento histórico y, en un registro negativo, con “*el arte de engañar*”¹⁰²¹; el enemigo podía recurrir a la política

¹⁰²⁰ Ver “Apéndice gráfico”, gráfico número 7.

¹⁰²¹ TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano...*, ob. cit., p. 171.

como herramienta de dominación que operaba enmascarando la realidad¹⁰²². La coyuntura bélica regional, que incluía la división del bando invasor en 1822 y los preparativos para una hipotética guerra, dejó su marca de varias maneras en la temática periodística. Fue importante la cantidad de noticias y cartas de lectores relacionadas con movimientos de tropas y buques, enfrentamientos armados, deserciones, reconocimientos y sanciones a militares. Este grupo de notas ocupó un tercer lugar con cuarenta y tres registros (12.2%), apenas dos por debajo de las de carácter político relacionadas con Buenos Aires y las restantes provincias (12.7%), otro tópico impuesto por las circunstancias. Pero la observación de cada caso particular revela asimetrías: *El Pampero* no publicó materiales directamente relacionados con los aprestos bélicos, que por entonces quedaron mayormente reservados a *La Aurora* (72%) y en medida mucho menor a *El Ciudadano* (11.7%). Es posible que el trío editor Díaz-Giró-Vázquez haya resuelto dejar en manos del primero la cobertura principal de esta cuestión, quizás por una cuestión de intereses personales¹⁰²³. El restante 16.3% se dio a conocer en las páginas de *Los Amigos*. En cambio, el periódico de Santiago Vázquez otorgó una importancia muy alta a las noticias y comentarios sobre política regional (presente en los cuatro medios analizados): diecinueve notas sobre Buenos Aires y/o las restantes provincias, más cuatro sobre el Brasil, totalizaron un 31.9%, cantidad superior a la de textos sobre política local (trece piezas, 18%).

Un nuevo rubro tentativamente designado “Actividad periodística” tuvo un importante desarrollo en esta etapa. Contiene textos elaborados fundamentalmente por editores o lectores, en los que se instruía y se comentaba, favorable o

¹⁰²² “Algunos ambiciosos que no podían ser ni uno [justos] ni otro [fuertes], inventaron una cosa que llamaron política, que en sustancia no es más que un artificio con el cual se sustituyen las apariencias a las realidades [y se] abusa [del] prestigio de las fórmulas y de la confianza de los pueblos para metodizar la arbitrariedad y popularizar el despotismo”. *El Pampero*, 15-I-1823, p. 17 (“Política”).

¹⁰²³ A diferencia de Giró y Vázquez, Antonio Díaz desarrolló una importante carrera como militar que culminó obteniendo el grado de Brigadier General en 1859 (cfr. GONZÁLEZ DEMURO, “Un gallego en los orígenes del periodismo independentista...”, ob. cit., p. 102).

negativamente, sobre las labores del escritor público y el rol de los impresos. Muchos de ellos son ejemplos de lo que en términos actuales podríamos denominar “periodismo sobre periodistas”. La ya aludida simultaneidad de publicaciones montevidéanas, en combinación con el intenso movimiento publicitario que al mismo tiempo tenía lugar en Buenos Aires durante los tiempos de Rivadavia, aumentó el interés por debatir no solamente los problemas políticos sino también los modos en que estos se encaraban a través de la prensa¹⁰²⁴. Casi el 10% (9.9) de las piezas publicadas caben en esta categoría, destacándose *El Ciudadano* (10 textos, 13.8%) y *La Aurora* (7, 5.2%) como los medios con mayor y menor espacio dedicado a estas cuestiones.

a). Cuestiones educativas y socio-culturales.

Antes de revisar la noción de opinión pública registrada en los medios vinculados al grupo de *Caballeros Orientales* y en otras publicaciones, vale observar la percepción que tenían sobre determinados aspectos de la sociedad y la cultura. Como ya se ha señalado en más de una ocasión, los papelistas propugnaron la rápida superación de los tiempos de oscurantismos, supersticiones y prejuicios, para despejar el camino hacia la formación de ciudadanos útiles. La instalación de nuevas instituciones educativas y la introducción de reformas culturales asomaban como cuestiones a resolver.

¹⁰²⁴ A título de ejemplo, véase este texto del periódico editado por Santiago Vázquez: “Ha aparecido el número 5 del *Aguacero*, donde su editor se conduce con aquella gracia que le es característica, y con un acierto poco común: criticando la interrupción de los periódicos *Pampero* y *Aurora*, duda de la exactitud del *Ciudadano*. Nosotros le declaramos francamente que es más que probable que cese pronto nuestro periódico; pero que cuando llegue este caso el público será advertido con oportunidad [...]. Por último nos ruega que **no nos dejemos alucinar tan fácilmente por el insignificante contenido de algunos papeles de las prensas forasteras: respetando su opinión, quisiéramos que se explicase de un modo menos indefinido**”, etc. *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 24 (“Montevideo. Aguacero”). Énfasis en el original.

Según Carmen Labrador y Juan Carlos de Pablos, el estudio de la educación en la prensa periódica de los tiempos de la Ilustración permite descubrir dos ideas centrales. Existía, en primer lugar, una absoluta fe en el poder regenerador de la enseñanza que condujo a la proclamación de su obligatoriedad y a proponer su expansión. Hubo, por otra parte, una fuerte convicción de que el Estado y toda la sociedad, especialmente los padres, debían asumir sus respectivas responsabilidades en esta área¹⁰²⁵. A su modo, con las limitaciones propias del contexto, los periódicos orientales de la tercera década del siglo XIX siguieron, también en este plano, la estela del iluminismo dieciochesco, publicitando entre sus lectores las bondades de la instrucción como herramienta para el crecimiento personal y el progreso de la patria.

Fue por ello que dedicaron espacio a la denuncia del estancamiento en que se hallaba la educación y a publicitar la escuela lancasteriana, dos asuntos mencionados en el capítulo anterior. La institución dirigida por Catalá y Codina tenía como norma la celebración de exámenes públicos con premiación a los estudiantes destacados. *El Patriota* dio cuenta de ello con evidente entusiasmo: la primera generación de alumnos lograba “*lucir de un modo admirable en la doctrina cristiana y en la escritura, [...] lo que unido a la hermosura y uniformidad de los movimientos, y al despejo de los niños, form[aba] para todas las almas pensadoras el mejor augurio de grandeza y felicidad futura de la patria*”. El sistema parecía funcionar a plenitud, inculcando los principios de orden y disciplina que tanto promocionaban las élites. Los estudiantes destacados recibían medallas de oro, plata y latón; los más pobres obtenían además libros y ropa¹⁰²⁶. La prensa desempeñaba su propio papel didáctico a nivel de las familias, en especial entre las “*madres tiernas*” a quienes se señalaba la obligación de proceder como “*almas pensantes [...], esforz[ándose] para completar [la] educación*” de sus hijos. Quienes así obraran, lícitamente podrían luego

¹⁰²⁵ Carmen LABRADOR – Juan Carlos DE PABLOS: *La educación en los papeles públicos de la Ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, p. 52.

¹⁰²⁶ SOSA, *La escuela...* ob. cit., pp. 152-153.

“*envanec[erse] de haber dado a la tierra seres capaces de iluminarla y conducirla*”¹⁰²⁷. Además de dar a conocer informaciones y elogios sobre la actividad escolar, se publicó la lista completa de premiados, a solicitud de la Sociedad Lancasteriana¹⁰²⁸.

En los exámenes del siguiente año los resultados fueron menos auspiciosos: nadie logró medalla de oro¹⁰²⁹, pero se mantuvo en alto el interés periodístico. Probablemente por decisión de Catalá, el discurso pronunciado por uno de los niños antes del comienzo de las pruebas mencionó los continuados progresos de la enseñanza mutua, el deseo de superación de sus protagonistas, la necesidad de extender el sistema y la circunstancia de verse “*felizmente terminada la oposición que unos pocos le habían declarado al principio*”. “*Con respecto a esta oposición*”, agregó *El Ciudadano*, “[*se*] *observó que en este sistema los niños aprendiendo con rapidez todo lo perteneciente a la primera educación, se empapaban en la moral evangélica, y en los deberes cristianos*”. Junto a los ineludibles preceptos religiosos, los estudiantes incorporaban otros elementos característicos del ser moderno: “*se acostumbraban a mandar, a obedecer, a respetarse mutuamente, a ser imparciales y veraces en sus juicios y observar en todo orden y sistema*”. Estos eran algunos de los beneficios que el método lancasteriano garantizaba, y lo hacía “civilizadamente”, pues también quedaban demostradas las ventajas morales y académicas de erradicar “*los castigos imprudentes*”, sustituyéndolos por “*consejos paternales, reprensiones juiciosas y castigos racionales*”¹⁰³⁰.

Para la logia de *Caballeros Orientales* era necesario dotar a la educación de una institucionalidad definida y de alcance general. Santiago Vázquez prometió que, “*en mejores tiempos*”, esto es, tras la salida de portugueses y brasileños, las

¹⁰²⁷ *El Patriota*, 20-IX-1822, p. 28 (“Montevideo”).

¹⁰²⁸ *El Patriota*, 4-X-1822, pp. 37-38 (“Otro”).

¹⁰²⁹ SOSA, *La escuela...* ob. cit., p. 153.

¹⁰³⁰ *El Ciudadano*, 1-VI-1823, pp. 3-4 (“Montevideo”).

autoridades “no descuidar[ía]n la propagación de sistema tan benéfico”¹⁰³¹. Pero no bastaba con brindar apoyos a la escuela dirigida por Catalá. A una futura “Asamblea de Diputados de la Provincia” con carácter constituyente, cuya convocatoria propuso Antonio Díaz, debería encomendarse la redacción de “*un reglamento de educación e instrucción pública*” que asegurara dos metas básicas: “enseñ[ar] a los hombres la conveniencia de respetar las leyes y transmitir[ir] los conocimientos necesarios a la felicidad de cada ciudadano”¹⁰³². El editor de *La Aurora* fue uno de los periodistas que más atención prestó a los temas relacionados con la enseñanza, tanto en estos años como en épocas posteriores¹⁰³³. Como sus compañeros de ideas, tenía profunda confianza en la institución escolar y en la eficacia pedagógica y política de todos los impresos. A la literatura efímera agregaba “los buenos libros”, que “ha[bría]n de concluir indudablemente por proporcionar a todo el género humano la libertad política”. La difusión del libro y la lectura harían que “las luces de la verdadera filosofía [...] penetrar[an] hasta la choza más humilde, [enseñando] al hombre a salir de las tinieblas de la abyección”¹⁰³⁴. Para ello se requería la apertura de bibliotecas públicas, cuya inexistencia en Montevideo se echaba en falta.

La formación de ciudadanos ilustrados, patriotas y amantes de la libertad no podía llevarse a cabo sin la participación de docentes imbuidos del mismo espíritu. El editor de *Lo que quiera cada cual* explicó cómo debía ser el buen educador. Echó mano, sin mencionarlo, a un texto publicado en 1821 bajo el título *Lecciones útiles y agradables para instrucción de los niños que frecuentan las escuelas de primeras letras*, firmado por “A. de S.”¹⁰³⁵. Un singular “Retrato del

¹⁰³¹ *El Ciudadano*, 1-VI-1823, p. 4 (“Montevideo”).

¹⁰³² *La Aurora*, 18-III-1823, p. 53 (“Política”).

¹⁰³³ Wilson GONZÁLEZ DEMURO: “El gallego Antonio Díaz y su abordaje de la política educativa en el Uruguay naciente”, en *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, 2009, Montevideo, Universidad de la República – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2009, pp. 97-118.

¹⁰³⁴ *La Aurora*, 22-II-1823, p. 45 (“Instrucción pública”).

¹⁰³⁵ Madrid, Imprenta de Fermín Villalpando.

patriota” definía sus características de acuerdo con su profesión, ya fuera sacerdote, militar, escritor, juez, o educador: “*En las escuelas o casas de educación, el patriota es un institutor celoso que procura formar no solo sabios, sino también ciudadanos y patriotas, religiosos sin superstición y fanatismo, preparando de este modo en la sociedad una generación llena de honor y probidad, pronta a sacrificarse por el bien de su patria*”¹⁰³⁶. El manejo de la fuente tuvo otras peculiaridades: no fue una transcripción, y la versión local presentó una significativa disminución de los contenidos religiosos definidos en la obra original¹⁰³⁷. Cabe por ello hacer alguna especulación sobre las opciones doctrinarias del redactor montevideano y el modo en que “tradujo” aquel texto a la realidad política local. Sin embargo, las posibilidades de conjeturar son limitadas pues tampoco en este caso puede saberse con precisión si el escritor público accedió directamente al libro mencionado o llegó a conocer sus contenidos por vía indirecta (por ejemplo, a través de fragmentos publicados en otras gacetas).

Desde esta perspectiva, el rezago moral de la población podía deberse también a otros factores. La supervivencia de manifestaciones culturales típicas de los tiempos “bárbaros” era un nuevo obstáculo para el mejoramiento social. Tal era el caso de ciertas fiestas populares, como el carnaval, descrito por José Pedro Barrán como un “*paraíso de la materia*” que desentonaba con la naciente “sensibilidad civilizada”. Desde *La Aurora* se veía dicha celebración como un período de desenfreno, tres jornadas en las cuales “*el populacho se entrega[ba] a una clase de groserías y excesos que la civilización ha[bía] desterrado totalmente*” o al menos “*modificado*”, sustituyendo aquellos desórdenes por “*otras*

¹⁰³⁶ *Lo que quiera cada cual*, 9-IX-1823, pp. 10-11 (“Retrato del patriota”).

¹⁰³⁷ Compárese el texto publicado en Montevideo con la obra de referencia: “*Buenos patriotas son [...] los mismos directores y maestros que con su ejemplo tanto o más que con sus lecciones preparan a la sociedad una generación llena de honor y de buenas costumbres, dispuesta a sacrificarlo todo por Dios, por las leyes y por su patria*” (A. de S., *Lecciones útiles y agradables...*, ob. cit., p. 109).

diversiones delicadas”¹⁰³⁸. Los editores eran conscientes de que algunas tradiciones muy arraigadas como la de arrojar frutas y huevos de gallina o avestruz a los paseantes no podían ser combatidas con meras medidas represivas. Barrán apunta que ya en 1799 se había intentado impedir, sin mucho éxito, el lanzamiento de aquellos y otros objetos, como “*aguas inmundas*”¹⁰³⁹. En el Montevideo portugués se reiteró la orden en 1819, prohibiéndose además otras dos actividades que aparentemente se incrementaban durante esos días: galopar por las calles de la ciudad y concurrir a la Casa de Comedias para “*jugar*” en lugar de “*atender a los representantes del teatro*”¹⁰⁴⁰. A falta de obediencia a las disposiciones oficiales, se proponía imitar los ejemplos saludables que brindaban las fuentes de la civilización moderna, como Inglaterra o Francia. En esos lugares, los antiguos hábitos carnalescos, “*soeces y absurdos*”, iban siendo reemplazados por otros más “*decentes*”, como bailes de máscaras, juegos de galantería, paseos campestres o veladas musicales¹⁰⁴¹.

El documento recientemente citado nos pone en contacto nuevamente con el teatro, otro elemento clave para la formación de opinión pública. Los periodistas mostraron preocupación por su bajo nivel: “*no puede negarse que el teatro en nuestro país está atrasadísimo y aun puede decirse que es el ramo que va a la retaguardia de todos los progresos de la ilustración*”¹⁰⁴². Esta mala opinión tendía a acentuarse cuando se echaba un vistazo a otras realidades. En la Buenos Aires de los tiempos de Rivadavia, modelo de acción política para

¹⁰³⁸ *La Aurora*, 8-II-1823, pp. 38-39 (“Carnaval”).

¹⁰³⁹ José Pedro BARRÁN: *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo I, “La cultura «bárbara» (1800-1860)”, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1997, p. 254. Véase además el capítulo quinto de esta obra. También Milita ALFARO: *Carnaval: una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta*. Primera parte, “El carnaval heroico (1800-1872)”, Montevideo, Trilce, 1991, pp. 24 y ss.

¹⁰⁴⁰ AGN-EGH, caja 118, expediente 5, f. 1v. Juan José Durán (Alcalde de Primer Voto) a los habitantes de la ciudad, 20-II-1819.

¹⁰⁴¹ *La Aurora*, 8-II-1823, pp. 38-39 (“Carnaval”).

¹⁰⁴² *La Aurora*, 8-III-1823, p. 52 (“Teatro”).

muchos publicistas montevideanos, se ejercía un control estricto sobre los contenidos pedagógicos de las obras, a la vez que se intentaba promover la actividad escénica con la proyectada construcción de un “Coliseo Nuevo” y la instalación de una Escuela de Declamación y Acción Escénica. El estreno de numerosas obras, así como la innovación y politización de sus temáticas, habían sido constantes desde mediados de la década anterior¹⁰⁴³. En casi todos estos rubros –excepto el de la tutela oficial sobre los contenidos, también ejercida en Montevideo– las asimetrías entre ambas ciudades continuaban vigentes y parecían insalvables. Redactores y lectores compartían la certeza de que el nivel de las producciones teatrales era un medidor del grado de evolución de una comunidad y protestaron por la escasa valía de los espectáculos. “*Los extranjeros* –decían “Unos aficionados” en su carta– *gradúan la ilustración general por la que el teatro manifiesta*”, y lo que hallaban en la Cisplatina no era precisamente excelente¹⁰⁴⁴.

En 1823 se verificó un aumento del número de representaciones¹⁰⁴⁵, acompañado de críticas del público que apuntaron a dos elementos: los contenidos de las obras y la calidad de las interpretaciones. Si bien los editores preferían concentrarse en los problemas políticos de la provincia, no dejaron pasar la oportunidad de emitir ciertos juicios sobre una manifestación artística a su juicio tan emparentada con el progreso. Reprochaban a los actores “*su falta de educación teatral*” y cierta arrogancia que les impedía admitir que no estaban en “*el máximo de lo perfecto de su arte*”. Sin embargo, esta desviación era perdonable en quienes carecían de “*objetos de comparación entre su insuficiencia*

¹⁰⁴³ Alicia AISEMBERG: “Teatros, empresarios y actores”, en Osvaldo Pellettieri (dir.), *Historia del teatro argentino en Buenos Aires*. Vol. I, “El período de constitución (1700-1884)”, Buenos Aires, Galerna, 2005, pp. 164-167. Ver además URQUIZA ALMANDOZ, “El teatro en Buenos Aires...”, ob. cit., pp. 20-27.

¹⁰⁴⁴ *El Pampero*, 5-II-1823, p. 31 (“Señores editores”).

¹⁰⁴⁵ SANSONE, *El teatro en el Uruguay...*, ob. cit., p. 287.

y la verdadera perfección”¹⁰⁴⁶. A propósito de ello, un espectador puso a disposición de los “*disculpables actores [...] algunas lecciones de excelentes autores sobre la declamación teatral*”, convencido de que su lectura les permitiría acceder al verdadero “*arte*”, que definió como “*la colección de reglas para hacer bien alguna cosa*”¹⁰⁴⁷. Para el editor de *La Aurora*, la problemática teatral debía considerarse como parte de otra más extensa y grave: aunque reconocía la existencia de individuos con apreciable capacidad actoral, no les sería posible abandonar la mediocridad “*mientras en el país no se d[iera] más protección a su oficio y más fomento a la instrucción pública*”¹⁰⁴⁸.

Pero no todos los juicios fueron negativos. Del mismo modo que ciertos lectores atacaron sin miramientos al elenco de la Casa de Comedias, otros salieron en su defensa alegando que las críticas provenían de personas sin “*la menor inteligencia en la materia*”. Alguien que firmó como “El Imparcial” se mofó de quienes exigían más estudio y esfuerzo a los actores, preguntándoles con sorna: “*¿qué han de saber ustedes, sino hablar sin saber y jugar al monte sin tener?*”¹⁰⁴⁹

La publicística montevideana recogió, además, la disconformidad de por lo menos una parte del público con el escaso compromiso político de las obras programadas. “El amante de la ilustración” lo expuso claramente: se declaraba, por un lado, “*exaltado en extremo por la libertad de la Patria; deseando lleg[as]e el momento de poder tomar el fusil para defenderla*”, y por otro, siendo “*no menos amante de su ilustración*”, le afligía constatar que “*un espectáculo que deb[ía] ser solo la escuela de la moral, y aun del patriotismo, e[ra] entre nosotros una diversión absurda e insípida*”. Reclamaba de los periodistas una mayor energía para promover obras que fomentaran “*el amor a las virtudes cívicas*” a partir de ejemplos “*sublimes*” como “*[el] heroísmo en Bruto [o el] odio*

¹⁰⁴⁶ *La Aurora*, 8-III-1823, p. 52 (“Teatro”).

¹⁰⁴⁷ *El Pampero*, 12-II-1823, p. 39 (“Correspondencia”).

¹⁰⁴⁸ *La Aurora*, 8-III-1823, p. 52 (“Teatro”).

¹⁰⁴⁹ *La Aurora*, 1-III-1823, p. 50 (“Remitidos. Otro”).

a la esclavitud en Catón”¹⁰⁵⁰. Aunque en términos generales predominaron las ya referidas comedias ligeras –“esos centenares de sainetes de Madrid” que cierto lector pedía “echa[r] al fuego por desvergonzados”¹⁰⁵¹–, el teatro no careció absolutamente de obras de contenido político. Entre la escasa documentación disponible para el estudio de esta actividad, se conserva un programa correspondiente a febrero de 1823 en el que se anunciaba la presentación de “una graciosa canción patriótica española, del día, titulada LA PALANCA, cuya música y letra expresan de un modo el más enérgico, el exaltado liberalismo constitucional”¹⁰⁵².

Como va dicho, los editores ejercieron ocasionalmente la crítica artística, pero a veces optaron por instruir al público sobre ciertos rasgos típicos de la sociabilidad política generada en esa “escuela de la opinión” que era, o debía ser, la sala teatral. El periódico *Los Amigos* entendió oportuno destacar que en la función dada para celebrar la festividad de Santa Rosa de Lima, “patrona titular de esta América”, tres oficiales portugueses se habían puesto de pie para “entona[r] la marcha cívica, que por ahora es entre nosotros como única nacional”. Los responsables del periódico sintieron “[sus] pechos inflama[dos] al oír a todo el patio entonar con entusiasmo el coro”, con repetidos “vivas e insinuantes efusiones del amor sagrado a la patria”. Según la crónica, el fervor de los concurrentes era tan grande que si “el emperador del Brasil, el barón de la Laguna y cuantos traidores lo acompañan” hubieran estado presentes, habrían renunciado a sus planes de dominación. Con todo, la alegría no era completa pues la mayoría de “nuestras paisanas”, también aludidas como “el sexo hermoso” y “la dulce mitad de nuestro ser”, habían permanecido sentadas en aquella circunstancia¹⁰⁵³. Pocos días más tarde, el aniversario de la Constitución

¹⁰⁵⁰ *El Pampero*, 12-II-1823, p. 39 (“Correspondencia”). Énfasis añadido.

¹⁰⁵¹ *El Pampero*, 5-II-1823, p. 31 (“Señores editores”).

¹⁰⁵² MHN-BPBA, Colección de hojas sueltas, caja 1, carpeta 1823. Teatro. Febrero 1823, [II-1823]. Mayúsculas en el original.

¹⁰⁵³ *Los Amigos*, 6-IX-1823, p. 22 (“Teatro”).

portuguesa motivó otra función especial en la que ambos hechos –demostración de espíritu patriótico al cantarse la marcha cívica y reticencia de las mujeres a permanecer erguidas– se reiteraron. Esta vez, Antuña y Catalá subrayaron un detalle que consideraron negativo, o al menos poco elogiabile: quienes continuaron sentadas al escuchar la canción patriótica no habían hecho lo mismo mientras se ejecutaba el himno portugués, tal vez olvidando “[sus] deber[es] de *americana[s]* y *patriota[s]*”¹⁰⁵⁴. Mujer, patria y patriotismo también se articularon de manera específica en el discurso pedagógico de la prensa.

Para los periodistas, el patriotismo debía ser uno de los valores a cultivar con más esmero ante la opinión pública. La patria era, como en la metáfora de los primeros tiempos de la revolución, “*vuestra madre*”, una “*matrona venerable*” de “*cárdenas mejillas*” y manos ensangrentadas “*de lidiar contra enemigos fieros*”. Resistía los agravios del invasor en espera de ser liberada por “*el heroísmo y el valor de sus hijos*”. En ella se compendaban “*todas las cosas más caras al hombre*”, y por lo mismo debía ser “*el objeto santo*” de los máximos sacrificios¹⁰⁵⁵. Su liberación, que era al mismo tiempo la de su progenie, se decidía en los campos de batalla y también en ámbitos más íntimos, como el de la vida familiar y las relaciones amorosas.

Entre 1817 y 1824, varios militares de origen portugués y brasileño contrajeron matrimonio con habitantes de la provincia. Se tiene noticia de casamientos entre oficiales de ese origen y mujeres patricias¹⁰⁵⁶, y cabe suponer que lo mismo haya ocurrido a nivel de las clases populares. Este hecho alcanzó una importancia suficiente como para que el cura párroco de la ciudad diera a

¹⁰⁵⁴ *Los Amigos*, 20-IX-1823, p. 30 (“Teatro”). Énfasis en el original.

¹⁰⁵⁵ *Los Amigos*, 13-IX-1823, pp. 23-24 (“Patriotismo”).

¹⁰⁵⁶ Aníbal BARRIOS PINTOS: *El silencio y la voz. Historia de la mujer en el Uruguay*, Montevideo, Linardi y Risso – Fundación Bank Boston, 2001, p. 142.

conocer sus reflexiones al respecto¹⁰⁵⁷. Algunos editores creyeron necesario solicitar a solteras y viudas que escogieran sus compañeros de vida teniendo en cuenta los intereses de la patria. El siguiente ejemplo muestra la voluntad por evitar que las familias anudaran lazos con miembros del ejército imperial o sus aliados:

*“Si algún Brasileiro
Pretendiese ufano
Lograr vuestra mano
Así contestad
«Mi afecto amoroso
Está prometido
Al más decidido
Por la LIBERTAD»*

*Todo aquel que fuere
Servil, egoísta
Halle en vuestra vista
Rigor y desdén
Y el patriota honrado
Libertad constante
Consiga de amante
El Supremo bien [...]”*¹⁰⁵⁸

Bajo determinadas condiciones las mujeres rioplatenses intervinieron de diferentes modos en la revolución. Desde finales del período colonial tuvieron importante participación en actividades económicas y sociales. Se desempeñaron como trabajadoras (cocineras, lavanderas, tejedoras, agricultoras, también

¹⁰⁵⁷ Cuando las tropas portuguesas se retiraron definitivamente de Montevideo en 1824, Dámaso Larrañaga destacó la “*consternación en muchas familias al despedirse y ver partir una porción considerable de tiernas y virtuosas jóvenes, heroicos modelos de virtud conyugal, que deja[ba]n un país que ama[ba]n [para] correr los peligros del Océano, [...] seguir la suerte variable de los ejércitos [y] situarse en tierras lejanas*”. *El Publicista Mercantil de Montevideo*, 1º-III-1824, s/p (“El Párroco a su Amado Pueblo”).

¹⁰⁵⁸ *El Pampero*, 5-II-1823, p. 32 (“Los editores al bello sexo. Letrilla”). Mayúsculas en el original. Citando las memorias del general John Miller, Barrios Pintos afirma que no siempre las esposas de brasileños se plegaban a la causa imperial. Algunos maridos fueron “*catequizados*” y se identificaron hasta tal punto con los intereses provinciales que el gobierno de Río de Janeiro desconfiaba de su lealtad (*El silencio y la voz...*, ob. cit., p. 142).

empresarias) y jefas de familia; animaron la vida religiosa tanto urbana como rural, y resultaron claves para la fijación del estatus familiar, especialmente cuando provinieron de familias tradicionales. En cambio, eran minoría dentro del grupo de personas que sabían leer y escribir, y estaban marginadas de las instituciones de gobierno¹⁰⁵⁹. El modelo de mujer divulgado a través de la prensa del temprano Ochocientos encaja dentro de las concepciones ilustrado-liberales sobre la dinámica público/privado y los roles de cada sexo en la sociedad. Como explica Lourdes Peruchena, el contractualismo dieciochesco definió reglas de juego para la vida política pública, mientras que su contrapartida, la esfera de lo privado y lo familiar, se mantuvo regulada por normas “naturales” o “divinas”, conceptualmente ligadas al derecho sacro. En el segundo de estos ámbitos era ubicada la mujer. Para los teóricos ilustrados, el dominio ejercido por el varón encontraba justificativos en las leyes de la naturaleza y la voluntad de Dios. La mujer carecía, en esa perspectiva, de la capacidad de auto-perfeccionamiento que la “razón abstracta” confería al hombre. Mientras él aspiraba a formarse como ciudadano libre en continuo progreso, ella era un “objeto perfectible” pero dependiente, pasivo y débil. Dueña de una “razón práctica”, concreta, era congénitamente apta para la vida hogareña, el cuidado de su esposo, y la crianza y educación de los hijos¹⁰⁶⁰.

En estos principios descansaba la pedagogía de lo femenino promovida desde las imprentas, como otra faceta –y no precisamente la menos importante–

¹⁰⁵⁹ Heloísa JOCHIMS REICHEL: “La mujer rioplatense en la visión de los viajeros: un sujeto de la historia”, en Juan Andreo García – Sara Beatriz Guardia (eds.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2002, pp 181-193; Gabriel DI MEGLIO: *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 46.

¹⁰⁶⁰ Lourdes PERUCHENA: “Buena madre y virtuosa ciudadana”. *Maternidad y rol político en las mujeres de las élites (Uruguay, 1875-1905)*, Montevideo, Rebeca Linke Editoras, 2010, pp. 56-57.

de la construcción de opinión pública¹⁰⁶¹. Al respecto, *Lo que quiera cada cual* dio a conocer una serie de rígidas pautas de conducta a las que debía ceñirse el “*bello sexo*”. Presentadas bajo el artificioso título de “*ramillete de las más selectas flores del jardín de la virtud*”, cada una de estas “*sentencias de muchos sabios de la antigüedad*” significaba “*una máxima moral que p[odría] servir de regla para dirigir la conducta ya de la hija, ya de la esposa, ya de la madre*”. En comentario al pie de página, el autor daba las razones políticas de su preocupación por la moral: si las sociedades “*hubiese[n] estado penetrada[s] de ella*” habrían incurrido en menos equivocaciones, y “*las diversas revoluciones [no] habría[n] cometido tantos horrores*”¹⁰⁶². Entre los dictámenes presentados como verdades sin discusión (y sin mención de autor) se hallaban, por ejemplo:

- “*una mujer fiel, tierna y fecunda es el adorno de su casa, la felicidad de su esposo y la gloria de su sexo*”;

- “*se conoce lo que será la mujer en la casa de su marido, viendo lo que es en la casa de sus padres*”;

- “*es la sanidad, hija del ejercicio y la templanza*” (frase atribuida a Fénelon);

- “*la mujer que tiene presente la economía en los gastos de su casa da buena reputación a su marido*”¹⁰⁶³.

Los publicistas se mostraban atentos a las “inconductas” femeninas, y muy dispuestos a recomendar correctivos. “*Cuando esperaba ver una reunión de esos hombres [...] que distribuyen el tiempo de su vida entre la ociosidad y el juego* – dijo un cronista, refiriéndose a una lotería organizada por la Hermandad de la

¹⁰⁶¹ Aurora RUIZ BEJARANO: “Literatura pedagógica y formación de la opinión pública. Infancia y maternidad en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en Marieta Cantos Casenave (ed.), *Redes y espacios de opinión pública*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, pp. 321-322.

¹⁰⁶² *Lo que quiera cada cual*, 2-IX-1823, p. 6 (“Bello artículo”).

¹⁰⁶³ *Lo que quiera cada cual*, 9-IX-1823, pp. 12-13 (“Al bello sexo”).

Caridad— *enc[ontró] hombres de todas clases, y aun muchas señoritas, de las que, algunas jugaban. Fue [su] sorpresa grande*¹⁰⁶⁴.

Hasta donde sabemos, la participación femenina en las faenas periodísticas fue prácticamente nula en las primeras décadas del siglo, registrándose alguna ocasional intervención a través de cartas, como la que Concepción Fernández Cardoso remitió a la dirección de *El Aguacero*. Planteó la situación de angustia por la que atravesaban ella y su hija Martiniana, acosada por un oficial del ejército imperial. El militar había sido sancionado y expulsado de la provincia, pero estaba de regreso y ahora contaba “*con el apoyo de once cómplices*” que amenazaban con secuestrar a la muchacha, matar a la firmante de la misiva y a un vecino que les brindaba protección. Como último recurso, madre e hija abandonaron Canelones y huyeron a Montevideo. Si bien ya se sentían a salvo, la autora estimaba necesario divulgar “*ocurrencias tan odiosas*” y recabar los comentarios de “*los hombres de razón*”. Además de solicitar al editor la publicación de su denuncia, esperaba que la misma fuera “*favorec[ida] con sus discretas reflexiones*”¹⁰⁶⁵. Los comentarios que Fernández esperaba no llegaron, pero en su solicitud estaba encerrada la percepción del varón - escritor público como autoridad social, poseedora de las “luces” y el raciocinio necesarios para pronunciarse y orientar la opinión general.

b). La formación de “opinión pública” durante la dominación luso-brasileña

El concepto de opinión pública presente en estos medios reúne algunas de las principales características mencionadas al analizar *El Pacífico Oriental de Montevideo*. Aludía, no sin vaguedades ni contradicciones, a un “tribunal” integrado por los individuos mejor considerados de una comunidad, capaces de guiar tanto a los gobiernos como a la sociedad con sus juicios certeros¹⁰⁶⁶. Pero

¹⁰⁶⁴ *Lo que quiera cada cual*, 2-IX-1823, p. 7 (“Lotería”).

¹⁰⁶⁵ *El Aguacero*, 21-V-1823, p. 47 (“Sr. editor del Aguacero”).

¹⁰⁶⁶ GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., pp. 989-991.

aunque el periódico de Francisco de Paula Pérez circuló hasta pocos meses antes de la aparición de los órganos independentistas –compartiendo, por tanto, la misma coyuntura cultural– es posible identificar diferencias entre aquel medio y los nuevos. Las disparidades pueden atribuirse a los cambios de escenario político y a las diferencias de perfil entre los editores.

Durante la nueva etapa se mantuvieron incambiados los elogios de las múltiples bondades de la imprenta y las posibilidades comunicacionales que ofrecía. *El Aguacero* se refería a ella como una “*invención feliz*” que facilitaba el mejor conocimiento del ser humano, con sus aciertos y errores: “*det[enía] la marcha de los siglos y [...] eterniza[ba] las grandes acciones, hac[iendo] revivir los héroes*”; asimismo, perpetuaba “*los hechos de los malvados*”¹⁰⁶⁷. Sin embargo, distinguía claramente entre dos tipos de escritores. “*Los que satiriza[ban] las acciones públicas que t[enía]n un influjo trascendental en la moral y las costumbres*” valían mucho más para la forja de la opinión pública que “*aquellos otros que conducidos por un espíritu corrosivo [iban] a buscar no a los funcionarios, sino a los hombres*”, ventilando asuntos privados “*que no t[enía]n otro juez que la conciencia*”. Mientras éstos se ensañaban con “*las personas en los vicios*”, los primeros cumplían con la indispensable labor de “*critica[r] los vicios en las personas*”. Su trabajo era necesario para evitar, por ejemplo, que “*la opinión dormida y el pueblo incauto*” quedaran “*a merced de los caudillos [como] Otorgués*”¹⁰⁶⁸.

La imprenta y sus productos se presentaban como protagonistas de una “*época feliz*” en la cual la razón y “la opinión” adquirirían un decisivo protagonismo político. En efecto, eran tiempos en que se profundizaba la “*tendencia a la libertad y con ella al bien general*”. El hombre había perdido sus derechos, pero “*la razón se los halla[ba], [y] la opinión [...] los apoya[ba] y*

¹⁰⁶⁷ *El Aguacero*, 8-V-1823, p. 35 (“Biografía”).

¹⁰⁶⁸ *El Aguacero*, 8-V-1823, p. 27 (“El Pampero”). Énfasis en el original.

asegura[ba]”¹⁰⁶⁹. Libertad y bien general se equiparaban; con la revolución, los derechos “perdidos” eran recuperados gracias al imperio de la razón, pero faltaba el elemento que “apoyara” (validara) y al mismo tiempo “asegurara” (impulsara hacia el futuro) tales conquistas. Esa importante doble función quedaba a cargo de la opinión pública: qué era, quiénes la integraban, en qué casos debía pronunciarse y cómo podía hacerlo son preguntas que vale formular nuevamente.

Los impresos muestran cierta ambigüedad en el uso de expresiones como *opinión*, *opinión pública*, *espíritu público* y aun *conciencia pública*, a veces utilizadas de manera indistinta. La primera variante se ligaba más íntimamente a cuestiones privadas como la reputación y la honra, la “*buena fama*” de los individuos, mientras que las siguientes remitían a una expresión colectiva referida a cuestiones de orden social y político. Regresando a la periodización propuesta por Capellán de Miguel, nos situamos en el tramo final de la transición semántica entre los momentos “*moral-privado*” y propiamente “*político*” del concepto¹⁰⁷⁰. A quienes buscaban modelos a seguir se ofrecían los ejemplos de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y la Península Ibérica en tiempos del constitucionalismo, verdaderas “*escuelas de libertad civil*”, donde los pueblos eran “*libres porque t[enía]n espíritu público*”. Ya en el terreno de la idealización, *El Aguacero* sostenía que en esos países “*los funcionarios, los magistrados, los héroes est[aba]n sujetos a la censura*”, y el favor de “*la opinión se compra[ba] a precio de virtudes cívicas*”. Los derechos de todos estaban resguardados por sistemas en los que “*la justicia y la verdad [eran] la ley, y el juez la conciencia pública*”, siendo esta un “*incontrastable tribunal [donde] el calumniado se vindica[ba], y el criminal y el inepto [eran] relegados al lugar que les correspond[ía] ocupar*”¹⁰⁷¹.

¹⁰⁶⁹ *La Aurora*, 28-XII-1822, p. 8 (“Imperio de la opinión”). El Apéndice Documental incluye la transcripción de este texto.

¹⁰⁷⁰ CAPELLÁN DE MIGUEL, “Los «momentos conceptuales»...”, ob. cit., pp. 132-135.

¹⁰⁷¹ *El Aguacero*, 8-V-1823, p. 30 (“El Pampero”). Énfasis en el original.

No hubo en los principales medios, ni en las publicaciones “menores”, una definición única de opinión pública. El concepto se hallaba en construcción, lo cual ayuda a explicar la inexistencia de unanimidades. No se trató, además, de una noción secuestrada por un grupo u orientación política determinados, pues se la pudo ver operando en escenarios diferentes e inclusive antagónicos, siempre de manera relativamente “exitosa”. En contextos de confrontación política como el que nos ocupa, este sintagma podía generar lo que Fernández Sebastián llama “*engañosa convergencia de contrarios*”, donde un único rótulo era capaz de disimular la existencia de notables discrepancias¹⁰⁷². Por un lado, aparecía como una idea mayoritaria o unánimemente compartida en torno a muy arraigadas tradiciones:

“el Iroquez que juzga[ba] como deber de religión el mantenerse con los miembros palpitantes de sus prisioneros; el habitante de las riberas del Nilo adorando una cebolla; [...] el Mejicano creyendo tener asegurada su victoria, si el Dios Veztriliputzli [sic] se la prometía, el culto Romano admitiendo treinta mil Dioses conocidos [eran ejemplos] que convenc[ía]n a la posteridad de que siempre la opinión gobernó el mundo”.

En tales casos, se imponía “*sobre las conciencias, [dictando] leyes sobre la felicidad eterna [y siendo] obedecida ciegamente*”. Pero desde finales del siglo XVIII la razón ejercía su soberanía sobre la opinión, influyendo seriamente en los virajes políticos producidos en el hemisferio occidental. Esta mutación imprimió a la historia un giro benéfico que era necesario acompañar: “*¿cómo miraremos en la más fría indiferencia, pulular la libertad en nuestros vecinos?*”, preguntaba el escritor, para lanzar de inmediato una exhortación provista de un nuevo matiz conceptual: “*¡Orientales! La opinión trayendo en su apoyo la justicia, os habla del modo más imperioso para que queráis ser independientes y lo seáis*”¹⁰⁷³. En

¹⁰⁷² Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?”, en *Historia Contemporánea*, núm. 27, 2003, pp. 543-544.

¹⁰⁷³ *La Aurora*, 4-I-1823, p. 17 [“Concluye el discurso (del artículo remitido) sobre el imperio de la opinión...”].

este caso, “*la opinión*” personificada se presentaba ante el pueblo oriental como vocera o emisaria de ese bien ya disfrutado por otros, la libertad.

Según *La Aurora*, las nociones de “opinión” y “pueblo” podían yuxtaponerse bajo determinadas circunstancias. Por ejemplo, al señalar que “ningún pueblo deb[ía] perder la esperanza de recobrar sus derechos”, aseguraba que en la insistente búsqueda de su libertad esa “*opinión pública [...] hallar[ía] ciudadanos dignos de su confianza con suficiente energía y virtudes*” para combatir “*las empresas de la arbitrariedad*”¹⁰⁷⁴. Este colectivo de contornos indefinidos también tenía la potestad de censurar –informal, pero decisivamente– los contenidos de la prensa; “*consideraré la opinión pública como único tribunal que decida del mérito del Ciudadano*”¹⁰⁷⁵, escribió Santiago Vázquez. Pero esto no implicaba que la opinión, como agente controlador del gobierno, no debiera ser “educada” por los mismos papelistas a los que podía juzgar. El enjuiciado y el pedagogo eran, en tal caso, la misma figura: “*cuando la **opinión pública** más o menos pronunciada, no fuese bastante para ilustrar a la autoridad y remover su criminal obstinación, entonces [los periodistas se] considerar[ían] obligados, arrastrados a fomentar con [su] pluma esa misma **opinión pública***”¹⁰⁷⁶. A diferencia de lo señalado al comienzo del párrafo, el anónimo redactor de *El Duende de Antaño* proponía una división de tareas confirmatoria de que pueblo llano y opinión pública no eran precisamente una misma cosa: “*el pueblo de Montevideo [comenzaba] a velar sobre sus verdaderos intereses [y] los editores por otra parte a formar con sus escritos la opinión pública*”¹⁰⁷⁷.

La dimensión política del concepto y el interés en implementar mecanismos de control para prevenir “desbordes” periodísticos se extendían rápidamente en la América austral. A lo señalado en páginas anteriores sobre la

¹⁰⁷⁴ *La Aurora*, 4-I-1823, p. 13 (“Cabildo del año anterior”).

¹⁰⁷⁵ *El Ciudadano*, 1-VI-1823, p. 1 (“Al editor del Aguacero”).

¹⁰⁷⁶ *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 24 (“El Caviloso”).

¹⁰⁷⁷ *El Duende de Antaño*, ¿setiembre? de 1823, p. 2, s/t.

situación en Buenos Aires, agréguese que en 1821 se modificó el régimen de elección de los miembros de la Junta Protectora de la libertad de imprenta. Se declaró obligatoria, además, la entrega a las autoridades de tres ejemplares de cada nueva publicación a efectos de revisar sus contenidos. En ambos casos, la intención era reforzar la tutela gubernamental sobre la publicística, lo que no impidió la expansión de esta actividad durante la administración de Rivadavia¹⁰⁷⁸.

La élite brasileña, por su parte, apostaba a mecanismos similares para elevar el nivel cultural de los ciudadanos, pero manteniéndose alerta ante posibles excesos. Modelar *la opinión* era, también para ella, el principal objetivo. Dicha concepción fue expresada con absoluta claridad por el editor de un periódico de Río de Janeiro, *O Conciliador do Reino Unido*, cuando en 1821 confesó su deseo de “*dirigir bien a la Opinión Pública con el fin de atajar los desaciertos populares y las efervescencias frenéticas de algunos compatriotas, más celosos que discretos, y que pref[ería]n arder más que brillar*”¹⁰⁷⁹. En los discursos del propio gobierno imperial se registró una fuerte presencia de la voz, confirmando su ya indicado carácter proteico. Pedro I señaló en una de sus proclamas que “*el gobierno constitucional que no se guía por la opinión pública o que la ignora, se vuelve un flagelo para la humanidad [...] La Providencia me ha concedido el conocimiento de esta verdad: establecí sobre ella mi sistema, al cual siempre seré fiel*”¹⁰⁸⁰.

Como en otras partes del espacio iberoamericano¹⁰⁸¹, la opinión pública se asociaba en la prensa montevideana con imágenes que exaltaban su condición de

¹⁰⁷⁸ GOLDMAN, “Libertad de imprenta...”, ob. cit., pp. 14-15; GONZÁLEZ BERNALDO, *Civilidad y política...*, ob. cit., p. 135.

¹⁰⁷⁹ Citado por MOREL, “La génesis de la opinión pública...”, ob. cit., p. 307.

¹⁰⁸⁰ “*O governo constitucional que se não guia pela opinião pública ou que a ignora, torna-se flagelo da humanidade. [...] A Providência concedeu-me o conhecimento desta verdade: baseei sobre ela o meu sistema, ao qual sempre serei fiel*”. Citado por GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., p. 992.

¹⁰⁸¹ GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., p. 991.

guía poderosa: “*emperatriz del cielo y de la tierra*”, “*maestra del mundo*”, “*diosa de la luz*”, “*antorcha luminosa*”¹⁰⁸² o “*fuego eléctrico*”¹⁰⁸³. Dilucidar qué vínculos debería tener el futuro Estado con sus vecinos, y qué sistema de gobierno sería posible o más conveniente eran los dos asuntos sobre los que más urgentemente debía fijar posición aquel tribunal. Por lo mismo, se trataba de “educarlo” en esas materias, tal como pedía el “Prospecto” de *Lo que quiera cada cual*. Allí se decía que “*el principal deber de un escritor [era] instruir al público*”, y aunque fingía incompetencia para discutir en profundidad los principales asuntos del momento, ubicaba entre ellos “*las ventajas y desventajas de los diversos gobiernos conocidos para hacer elección de aquel que [fuera] más adecuado a [la] localidad, carácter, usos y costumbres*” de sus conciudadanos¹⁰⁸⁴.

El diagnóstico sobre la escasa preparación política para afrontar el porvenir incluía a la absoluta mayoría de los orientales. Si bien su destino era el de valerse por sí mismos, no menos cierto era que estaban “*demasiado atrasados en la ciencia de gobierno, y que ya [era] tiempo que los periodistas [fuer]an llamando la atención del público sobre los diferentes ramos de la administración*”. Mientras los editores convocaban, una vez más, a “*los hombres ilustrados del país*” que desearan aportar “*sus observaciones*” sobre estos asuntos¹⁰⁸⁵, algunos lectores encaminaban sus reflexiones en la misma dirección. Un granadero del Regimiento de Cívicos¹⁰⁸⁶ llamaba a seguir los ilustres ejemplos

¹⁰⁸² *La Aurora*, 28-XII-1822, p. 8 (“Imperio de la opinión”).

¹⁰⁸³ *El Duende de Antaño*, ¿setiembre? de 1823, p. 3, s/t.

¹⁰⁸⁴ *Lo que quiera cada cual*, ¿agosto? de 1823, s/p (“Prospecto”).

¹⁰⁸⁵ *El Pampero*, 5-III-1823, p. 45 (“Política”).

¹⁰⁸⁶ En febrero de 1823, el Cabildo había convocado a todos los ciudadanos aptos para el servicio militar a efectos de revitalizar este cuerpo, creado en 1815 con setecientos veinte plazas. Al nuevo llamado se presentaron unos dos mil individuos incluyendo extranjeros, excepto los ingleses que se hallaban eximidos por un acuerdo entre los gobiernos de su país y Portugal. Esos “*2000 ciudadanos repetían el coro de un himno de LIBERTAD*”, según *La Aurora*, haciendo “*brillar con especialidad su patriotismo*”. De acuerdo con la crónica, el general Da Costa repartió novecientos

de Grecia y Roma, donde “*los ciudadanos eran los soldados*”, y cuestiones como “*la libertad, la existencia física y política, la defensa sagrada de la Patria [y] de las familias [no se] confina[ban] a [...] la última clase de la sociedad*”. Ese sector, que “*por su propia miseria y sus vicios apetece[ía] el desorden y la confusión*”¹⁰⁸⁷, no podía considerarse parte de la opinión pública activa, por lo menos mientras permaneciera tan desprovisto de activos morales e intelectuales.

Los medios no emitían aún juicios concluyentes sobre la forma de gobierno que debía adoptar la provincia tras la expulsión del invasor. Por entonces lo más importante era combatir el despotismo y la dominación extranjera: “*la opinión romp[ía] odiosos cetros, restablec[ía] el imperio de la ley, arranca[ba] la máscara a la impostura, y proclama[ba] la libertad de los pueblos*”¹⁰⁸⁸. En cualquier caso, el cumplimiento de tales objetivos solo parecía posible dentro de un régimen constitucional. “**Gobierno representativo, he aquí el que en todas las circunstancias conviene al país**”, afirmaba “El Liberal” en un remitido¹⁰⁸⁹. En este plano, las simpatías se manifestaban en más de una dirección. Para *El Pampero*, por ejemplo, los reconocimientos a “*la Inglaterra [que] deb[ía] su admirable constitución a las más sangrientas convulsiones*” y a “*la España [que] formó la suya al ruido del cañón en Cádiz*”¹⁰⁹⁰, cabían en un mismo párrafo. No faltaron los elogios al civismo de las Cortes de Lisboa, y la lealtad de la División de Voluntarios Reales al nuevo régimen portugués contribuyó a fortalecer su prestigio entre los escritores locales. Agréguese a ello que una publicación directamente vinculada al ejército comandado por Da Costa, el *Semanario Político de Montevideo* (o simplemente, *Semanario Político*), circulaba en la

fusiles entre los enrolados. *La Aurora*, 1º-III-1823, p. 49 (“Montevideo”) (mayúsculas en el original). Véase además DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo I, ob. cit., pp. 297-299.

¹⁰⁸⁷ *El Pampero*, 5-III-1823, p. 45-46 (“A los Cívicos de Montevideo”).

¹⁰⁸⁸ *La Aurora*, 28-XII-1822, p. 8 (“Imperio de la opinión”).

¹⁰⁸⁹ *La Aurora*, 21-XII-1822, p. 2 (“Remitido”). Énfasis en el original.

¹⁰⁹⁰ *El Pampero*, 5-III-1823, p. 45 (“Política”).

ciudad y extramuros con la intención manifiesta de defender “*el noble sistema constitucional*” contra los ataques de “*Lecor y sus adherentes*”¹⁰⁹¹.

¿Lo anterior significa que los políticos-escritores montevidianos optaban en 1823 por alguna forma de monarquía constitucional? La respuesta es negativa pero, en cualquier caso, debe subrayarse que ellos participaron de las dudas y los cambios de opinión experimentados por el resto de la élite rioplatense, a la que estaban unidos por lazos diversos y firmes. Desde 1810 se sucedieron las discusiones en torno a beneficios y desventajas del régimen monárquico, la república unitaria o la república federal. En cada coyuntura se evaluó la viabilidad de “*imitar*”, “*adaptar*” o “*combinar*” tales sistemas, en el entendido de que, en principio, ninguno de ellos era malo¹⁰⁹². La indefinición sobre la o las formas de gobierno a implantar dominó la escena durante la década de 1820, dejando su

¹⁰⁹¹ *Semanario Político de Montevideo*, 11-IV-1823, s/p (“Prospecto”). Disponemos de escasa información sobre este periódico, publicado *en octavo* y totalmente redactado en portugués. Al citado número inicial, se agregaron por lo menos otros siete; Zinny sostuvo que el séptimo (único disponible en la actualidad) no fue el último de los publicados (*Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., p. 456). Praderio logró ubicar un ejemplar del *Suplemento ao Semanario Político, nº 1*, en el Museo Mitre de Buenos Aires, fechado el 23 de abril (*Índice cronológico...*, ob. cit., p. 15), y existe otra copia en el Museo y Archivo Histórico del Cabildo de Montevideo. Zinny ha dicho, además, que el redactor fue Manuel Arana, de quien muy poco sabemos. Este empleado de la Tesorería montevideana (ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., p. 83) fue descrito por Eduardo Acevedo Díaz –nieto de Antonio Díaz– como un “*súbdito portugués*” y “*uno de aquellos escritores de antaño que se creían incommovibles en su tribuna mientras sostuvieran los derechos del más fuerte*”, contando para ello “*con el apoyo moral del Cabildo*” (*Nativa*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1964 –1ª. ed. 1890–, pp. 21-22). No conocemos los tirajes que el *Semanario* alcanzó, pero aparentemente contaba con un importante respaldo económico, pues “*los redactores*” anunciaban la distribución “*gratis a los Soldados de la División de V.R. del Rey [de] 100 ejemplares*” de cada número, toda una rareza para la época. *Semanario Político [de Montevideo]*, 26-VI-1823, p. 55 (“Avizo”). Énfasis en el original.

¹⁰⁹² GOLDMAN, “Formas de gobierno y opinión pública...”, ob. cit., pp. 49-56. Ver también SALAS, *Lenguaje, Estado y poder...*, ob. cit., pp. 554 y ss.

huella en todos los debates públicos, tanto periodísticos como legislativos y constituyentes¹⁰⁹³.

La cuestión del modelo a adoptar se ataba fuertemente con otro problema, el de la independencia política y las posibles formas de obtenerla. La conocida diversidad de proyectos tuvo en la producción periodística un eficaz vehículo de expresión. En marzo de 1823, cuando el gobierno de Buenos Aires ya había decidido no involucrarse en una campaña militar contra Brasil y el Cabildo montevideano continuaba gestionando el apoyo de las restantes provincias, *La Aurora* publicó una pequeña nota que vale transcribir íntegramente. Interpeló a sus lectores en forma directa sobre un asunto concreto, adelantando su opinión e invitando a los más “*ilustrados*” a sumarse al debate:

“¿conviene más a la felicidad de esta provincia constituirse en estado particular independiente y aislado de las demás [...] del Río de la Plata, o entrar convencionalmente en la alianza de todas o algunas de ellas, suponiéndolas dispuestas a unirse por las bases de una convención? Los editores [sic] opinamos por la segunda parte de la proposición, y tendremos una satisfacción en que los ciudadanos ilustrados que discurren del mismo o diferente modo se dignen dirigirnos sus reflexiones sobre la materia, bien sea para discutirla si son contrarias, o para ilustrar más nuestra opinión con el auxilio de sus luces siendo favorables”¹⁰⁹⁴.

El periódico no dio a conocer aportes del público; no es posible determinar si ello se debió a la falta de remitidos¹⁰⁹⁵, al poco valor que el editor adjudicó a los efectivamente enviados o a que los juzgó inconvenientes. En cambio, se expidió enfáticamente a favor del “*sistema de alianza*” en el número 15 del semanario. Aunque sus argumentos no se agotaban en ese texto, pues prometía dar a conocer

¹⁰⁹³ De hecho, en ambas esferas se registró la controversia entre “*la opinión pública ilustrada [y] las opiniones de los pueblos respecto de las diversas formas de constituir el Estado*”, señalada por Goldman (“Formas de gobierno y opinión pública...”, ob. cit., p. 55).

¹⁰⁹⁴ *La Aurora*, 18-III-1823, p. 56 (“Política. Problema”).

¹⁰⁹⁵ Con posterioridad a esta convocatoria se publicaron solamente cuatro números más de *La Aurora*.

nuevas reflexiones que finalmente no aparecieron, cabe destacar el orden de prioridades que se había fijado. Tomando como referencias teóricas ciertos conceptos presentes en el libro noveno de *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu, Antonio Díaz destacó antes que nada “*la utilidad de una confederación*” en tres planos: represión de las facciones, mantenimiento del orden interno y aumento de la fuerza exterior de los Estados. Quienes se oponían a este sistema, se apoyaban en la afirmación del filósofo francés de que el gobierno republicano solo era viable en países de pequeñas dimensiones. Se les respondió que “*ha[bía]n comprendido mal sin duda los sentimientos de aquel grande hombre, [...] o no ha[bía]n reparado [en] las consecuencias del principio a que suscrib[ía]n con tan fácil asenso*”. La república confederada resultaba ser, más bien, una forma de “*extender la esfera del gobierno popular y reconciliar las ventajas de la Monarquía con las del republicanismo*”, mixtura a la que buena parte de la dirigencia rioplatense aspiraba con fervor¹⁰⁹⁶. Para *La Aurora*, mientras la “*organización separada de los miembros*” del nuevo Estado no fuera abolida y permanecieran “*en perfecta subordinación a la autoridad general de la unión*”, se estaría ante una “*confederación*”¹⁰⁹⁷, aunque fuera integrada por provincias.

La interpretación del pensamiento de Voltaire o Montesquieu en materias como democracia, gobierno republicano y extensión de los Estados se efectuaba no sin confusiones. En buena medida, éstas derivaban –de acuerdo con Chiaramonte– del problemático estatus jurídico de los componentes de la pretendida confederación, esto es, los territorios provinciales¹⁰⁹⁸. Los editores de

¹⁰⁹⁶ SALAS, *Lenguaje, Estado y poder...*, ob. cit., pp. 383-386.

¹⁰⁹⁷ *La Aurora*, 1º-IV-1823, p. 65 (“Política. Federación”).

¹⁰⁹⁸ Para este autor, “*no puede menos que llamar la atención el hecho de no haberse reparado en lo anómalo de una confederación –reunión de Estados independientes– creada por «provincias» – por definición– partes de otro Estado que las engloba*”. José Carlos CHIARAMONTE: “¿Provincias o Estados? Los orígenes del federalismo rioplatense”, en François-Xavier Guerra (dir.), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 198. Para una visión más amplia de esta cuestión en el ámbito rioplatense, ver pp. 196-200 del mismo artículo.

Montevideo se interesaron vivamente por estos asuntos, sin perder nunca de vista el objetivo mayor: presentarlos ante la opinión pública como elementos que tenían “una conexión íntima con el objeto más inmediato” de sus periódicos, que no era otro que “ilustrar la tendencia de la unión para reprimir las facciones domésticas”¹⁰⁹⁹.

A su turno, Santiago Vázquez reflexionó sobre los nexos entre esta temática y las razones que llevaron al Río de la Plata a permanecer sumido durante más de una década en guerras y destrucciones constantes. Aunque no era liviana la tarea de esclarecer los motivos del prolongado caos rioplatense – “necesitaríamos el hilo de Ariadna para no perdernos”–, comenzó por identificar uno, el “más general y más funesto”, que era “**la manía de la federación**”. El editor reclamaba atención a los problemas del lenguaje y sus derivaciones: “cuando yo digo la **manía** ha de entenderse que supongo el abuso que se ha hecho de las palabras; las revoluciones adoptan un dialecto peculiar, y las voces han tenido más de una vez especial influjo en ellas”. En ese sentido, acusó a los defensores del federalismo de ignorar la verdadera naturaleza del sistema: “ninguno de los que en las provincias hermanas se presentaron como corifeos de la pretendida federación, la entendía, ni quería entenderla en su verdadero sentido”¹¹⁰⁰.

El Ciudadano participó de las discusiones sobre el preciso significado de las voces “federación” y “confederación”, y del debate sobre la viabilidad local de esta clase de regímenes. Naturalmente, el ejemplo norteamericano estaba bajo la

¹⁰⁹⁹ *La Aurora*, 1º-IV-1823, p. 66 (“Política. Federación”). Salas analiza la tendencia de una parte de la élite rioplatense a interpretar en forma capciosa las ideas de determinados autores europeos y norteamericanos, adjudicándoles conclusiones diferentes a las que en realidad proponían. Sostiene que los editores bonaerenses estaban a la búsqueda “de la ansiada moraleja: el mejor gobierno es la República federal, válida en «dilatados países», pues ésta se compone de «partes pequeñas» y en nada se identifica con la democracia directa, es decir, con «esa popularidad desordenada»” (*Lenguaje, Estado y poder...*, ob. cit., p. 493).

¹¹⁰⁰ *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 21 (“Política”). Énfasis en el original.

lupa de los comentaristas. Ellos y el resto de la dirigencia política rioplatense prestaron mucha atención a este problema, que bajo diferentes formas ocupó espacios en medios bonaerenses (*El Centinela*, *El Argos* y *La Abeja Argentina*¹¹⁰¹), brasileños (*Diário do Governo*¹¹⁰²) y montevideanos. Al comentar los contenidos del periódico norteamericano *El Federalista*¹¹⁰³, *El Pampero* reflexionó sobre la importancia del régimen republicano y los problemas que había sorteado durante las luchas por la libertad civil, enfrentándose al despotismo que pretendía desacreditarlo¹¹⁰⁴.

A mediados de 1823 los editores de *El Centinela*, cercano a Rivadavia¹¹⁰⁵, atribuyeron el éxito de Estados Unidos a la habilidad de su clase dirigente para implantar un régimen republicano cuya primera figura era “*un presidente en lugar*

¹¹⁰¹ Véase un panorama de la diversidad de posturas en SALAS, *Lenguaje, Estado y poder...*, ob. cit., pp. 492-495.

¹¹⁰² PIMENTA, *Estado e Nação...*, ob. cit., p. 199-201.

¹¹⁰³ *The Federalist* o *The Federalist Papers* fue una colección de ensayos políticos redactados en forma individual por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, publicados entre octubre de 1787 y agosto de 1788. Su propósito fundamental era defender la Constitución norteamericana aprobada en 1787 y debatir los problemas de la libertad, la soberanía y el ejercicio del poder tras el fracaso del régimen de confederación organizado en 1777. La obra tuvo difusión en el Río de la Plata, donde fue tenida como referencia a la hora de polemizar sobre la representación, las relaciones entre república y democracia, la construcción del Estado y la formación de facciones o partidos. Para un estudio breve sobre algunos contenidos de *The Federalist* y sus proyecciones rioplatenses es recomendable la lectura de Darío ROLDÁN: “La cuestión de la representación en el origen de la política moderna. Una perspectiva comparada (1770-1830)”, en Sábato - Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina...*, ob. cit., pp. 25-43.

¹¹⁰⁴ *El Pampero*, 18-III-1823, pp. 51-52 (“Política”).

¹¹⁰⁵ Fue un periódico editado por tres integrantes del grupo más cercano al ministro: Ignacio Núñez y los hermanos Florencio y Juan Cruz Varela. El último de los nombrados fue, según Oscar Beltrán, el verdadero conductor de esta empresa editorial, cuyos setenta y dos números aparecieron entre julio de 1822 y diciembre de 1823. Es también probable que Gregorio Funes haya redactado varios artículos sobre reforma religiosa, libertad de imprenta y economía política (BELTRÁN, *Historia del periodismo argentino...*, ob. cit., pp. 145-148).

de un rey”¹¹⁰⁶. La experiencia norteamericana interesaba por varios motivos, entre ellos el modo en que la naciente potencia había logrado independizarse y al mismo tiempo contener los avances del radicalismo político y social, asunto que mucho atraía la atención de Vázquez¹¹⁰⁷. A su juicio, las propuestas de federación planteadas por los caudillos no eran otra cosa que manifestaciones de antiporteñismo cerril: “*se gritaba contra el despotismo de Buenos Aires, se gritaba neciamente contra los porteños (como si estos no sufriesen también de los vicios de los gobiernos) y se trataba con arte de encender, fomentar, llevar hasta el delirio más frenético una funesta rivalidad de pueblo a pueblo*”¹¹⁰⁸. Lo que supuestamente promovían, sin lograrlo por falta de capacidad, era la instauración de un régimen político con equilibrio entre poderes, representatividad y garantías para la prosperidad y el goce de todas las libertades, es decir, un camino similar al “*que ha[bía] tomado Buenos Aires desde el año 21*”¹¹⁰⁹ con Rivadavia en el gobierno.

Vázquez mostró casi nula vocación por interactuar con sus lectores acerca de estos u otros asuntos. Recuérdese que en el “Prospecto” de *El Ciudadano* redujo al mínimo la posibilidad de que aquellos intervinieran como corresponsales. Si bien prometió someterse al veredicto del “tribunal de la opinión pública”, se le adjudicó un rol muy menor en el periódico (véase nuevamente el gráfico 6). Respecto a la cuestión de la independencia y el futuro político de la provincia, Vázquez aseguró que la idea de una “*absoluta desmembración*” del territorio oriental no estaba entre las opciones que manejaban “*la parte más sensata*” de la sociedad ni “*su gobierno, ni el voto general de los habitantes*”.

¹¹⁰⁶ *El Centinela*, Buenos Aires, 13-VII-1823, pp. 20 (“Los editores del Centinela al Cordobés”).

¹¹⁰⁷ Las fuentes estadounidenses no estaban exentas de confusiones e importantes matices semánticos. Luego de analizar las contradicciones presentes en los escritos de Madison y Hamilton, Salas afirma que “*exigir precisión léxica a quienes recurr[ía]n a estas fuentes resulta en exceso pretencioso, cuando las mismas delatan lo resbaladizo del terreno teórico sobre el que operan*” (SALAS, *Lenguaje, Estado y poder...*, ob. cit., pp. 356 y 361).

¹¹⁰⁸ *El Ciudadano*, 15-VI-1823, pp. 11-12 (“Política”). Énfasis en el original.

¹¹⁰⁹ *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 21 (“Política”).

Dichos sectores, claramente diferenciados entre sí como puede verse, se inclinaban por la “*independencia relativa*”. Con tales argumentos se distanciaba de Fructuoso Rivera (a quien por entonces llamaba “*traidor*”), partidario de mantener el vínculo con el Imperio del Brasil¹¹¹⁰. El editor exigía sustituir la “*confederación del imperio*” por otra “*de las provincias unidas*”, pues “*la ilustración del siglo, arreglada a principios liberales y acomodada a las antiguas relaciones, hábitos, costumbres, etc.*” aconsejaba tomar ese camino a quienes eran “*americanos del Río de la Plata y no brasilenses*”¹¹¹¹.

Como se verá, uno de los principales propósitos de este semanario fue la defensa de los principios de “libertad y orden” atacando con violencia a los caudillos revolucionarios. Otro, sin duda, fue reivindicar ante la opinión pública la línea política seguida por el gobierno de Buenos Aires y la reputación de los hombres que la ejecutaban. Esta defensa se canalizó de diversos modos; interesa ahora destacar la crítica lanzada contra *El Febo Argentino*, un periódico editado en el segundo semestre de 1823.

Su redactor fue el cura español Bernardino Bustamante, ya mencionado en páginas anteriores. Zinny lo describió como “*enemigo de la causa de América e intrigante aun en las sociedades domésticas*”¹¹¹². Ejerció su ministerio en Córdoba y Buenos Aires, de donde fue expulsado en marzo de 1823 durante el enfrentamiento entre Rivadavia y los opositores a su política de reformas. Contra ella se había organizado la “Revolución de los Apostólicos”, movimiento orientado por Gregorio García de Tagle e integrado por militares, sacerdotes y civiles. La sublevación fue derrotada y su líder logró fugar hacia la Provincia Oriental. Por su participación en este alzamiento, o por sus ácidas críticas al gobierno bonaerense, otros sacerdotes como Vicente Árraga y Francisco Argerich

¹¹¹⁰ ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., pp. 124-125.

¹¹¹¹ *El Ciudadano*, 20-III-1823, p. 35 (“Observaciones sobre la carta del traidor Frutos Rivera al Cabildo de Montevideo”). Énfasis en el original.

¹¹¹² ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., pp. 132-133.

(párrocos de Pilar y Luján, respectivamente)¹¹¹³, y Francisco de Paula Casteñeda – activo escritor, responsable de numerosas publicaciones periódicas– debieron seguir el camino del destierro en diversos puntos del Río de la Plata. Algunos de ellos, como Bustamante y Castañeda, continuaron con su prédica opositora desde el exilio.

Fue en ese plan que Bustamante publicó los tres números de *El Febo Argentino* en junio, julio y octubre de 1823. Su propósito principal, casi único, era denunciar los errores y atropellos del “ateo” elenco gobernante. Aunque se hallaba en Montevideo –recuérdese que en setiembre el Cabildo objetó su candidatura al Tribunal de Imprenta por no haber completado un año de residencia– fechó en Buenos Aires sus respuestas a las cartas del público¹¹¹⁴. A su modo, asoció la administración bonaerense con la anarquía y la falta de libertades, lo que permite suponer que el ayuntamiento también consideró este elemento a la hora de vetarlo. En un análisis histórico-político que como era de estilo articulaba referencias a la Revolución Francesa y la Roma republicana, Bustamante incluyó en sus juicios negativos a prácticamente toda la dirigencia rioplatense. Desde 1810 “*los pobladores de las amenas provincias de Sud América busca[ba]n con ansia una clase de gobierno que [fuera] capaz de garantizarles*” sus derechos, pero desde entonces no habían conseguido “*otros bienes, que el de ver[se] sin libertad, sin propiedad, y sin seguridad individual*”. Comparó la conducción revolucionaria con “*los que en el siglo antepasado quisieron establecer en Inglaterra la democracia*”, en referencia a la revolución de 1688.

La antigua capital virreinal estaba en manos de un grupo de “*espíritus sediciosos, corrompidos y miserables*”. Esos “*ministros ateístas*”, “*masones*

¹¹¹³ Adolfo SALDÍAS: *Buenos Aires en el Centenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Ministerio de Gobierno – Taller de Impresiones Oficiales, 1910, p. 140.

¹¹¹⁴ “*Acaba de llegar a nuestras manos la siguiente carta que nos ha sido remitida desde Montevideo con la copia de otras tres más [...]*”, señaló en el segundo número. *El Febo Argentino*, 26-VII-1823, p. 24 (“Variedades”).

iluminados” y “usurpadores” controlaban un “sistema ministerial [...] antinacional, antipolítico, y desastroso para la virtuosa provincia de Buenos Aires”. En un estilo directo, en cierta forma similar al que empleara José Miguel Carrera cinco años antes, Bustamante hizo una extensa enumeración de cargos contra Rivadavia y sus colaboradores. En lo estrictamente relacionado con la Provincia Oriental, expresó: “[El gobierno] es quien da todo género de auxilios al general Lecor, para que remache las cadenas de los inmortales orientales [despachando] con el mismo designio a tratar con el Emperador de Río Janeiro al canónigo ateaista D. Valentín Gómez”¹¹¹⁵. Los remitidos supuestamente enviados por sus lectores montevidianos coincidieron en calificar al ministro porteño de “corrompido y afeminado”, al tiempo que embestían contra la “locuacidad, insignificancia y pedantería del periodista *Centinela*”¹¹¹⁶ y la connivencia entre “ese Gobierno y nuestros Escritores”, en alusión a los responsables de la prensa independentista¹¹¹⁷.

Estos comentarios recibieron una inmediata y extensa respuesta de Santiago Vázquez, que acusó al nuevo órgano de “hacer la guerra al gobierno de Buenos Aires” con el fin de “abr[ir] de nuevo el volcán de las revoluciones para que el país se vea envuelto en su torrente de lava”¹¹¹⁸. Naturalmente, la “guerra” que peleaban ambos editores no se laudaba en el terreno militar, sino en el de la opinión pública, cuyo grado de desarrollo era medido de distinta forma. Para *El Febo Argentino*, la de Buenos Aires estaba “todavía distante de penetrar el sistema de sus derechos, y la santa teoría de su libertad”, aunque no por ello dejaba de sentir que “el yugo que gravita[ba] sobre sus hombros e[ra] opresor”. “El pueblo” carecía de formación política, pero una especie de impulso atávico – “la eterna naturaleza de las cosas” – le hacía “entrar en el sacrosanto templo de

¹¹¹⁵ *El Febo Argentino*, 13-VI-1823, pp. 1-8, s/t.

¹¹¹⁶ *El Febo Argentino*, 2-VII-1823, p. 29 [“Buenos Aires junio 30 de 1283” (sic)].

¹¹¹⁷ *El Febo Argentino*, 21-X-1823, p. 32 (“Sr. Editor del Febo Argentino”).

¹¹¹⁸ *El Ciudadano*, 15-III-1823, p. 14 (“El Febo Argentino”).

la libertad, y de la gloria”¹¹¹⁹. Por su parte, *El Ciudadano* aseguraba que “la opinión [sobre el] gobierno” era “un muro fuerte en que se estrellar[ía]n los tiros de la calumnia”¹¹²⁰. A las insuficiencias doctrinarias que la ciudadanía porteña pudiera exhibir se oponían como paliativo eficaz sus ricas experiencias de vida: “el pueblo fatigado también de teorías, conoce ahora la práctica de sus libertades: ve, toca y siente que el ciudadano es respetado”. Esos “conocimientos prácticos” producían en aquel pueblo “el espíritu republicano para examinar con interés verdadero la marcha de los principios”. “Ese espíritu público –concluyó–, alma de las sociedades bien organizadas [...] hace hoy progresos desconocidos y brillantes en Buenos Aires”¹¹²¹. De esa manera, el conocimiento empírico se postulaba como una posible vía alternativa para la conformación de opinión pública dentro de un régimen republicano que se hallaba en fase de crecimiento.

Mucho menos “preparada” estaba la opinión oriental para enfrentarse a discursos incendiarios. El déficit era particularmente notable en la campaña ¹¹²², pero el ámbito urbano también daba motivos de inquietud. Ambos estaban amenazados por el “veneno de la división”, lo que hacía necesario tomar precauciones contra las ideas que *El Febo Argentino* difundía: “notamos que el periódico se propaga en esta provincia”, advirtió Vázquez, y ese convencimiento tal vez explique la llamativa extensión de su contraataque ¹¹²³. Cualquier elemento

¹¹¹⁹ *El Febo Argentino*, 13-VI-1823, p. 2, s/t.

¹¹²⁰ *El Ciudadano*, 15-VI-1823, p. 14 (“El Febo Argentino”).

¹¹²¹ *El Ciudadano*, 29-VI-1823, pp. 20-21 (“El Febo Argentino. Continúa el discurso del número anterior”).

¹¹²² El siguiente es un ejemplo del tipo de mensajes que desde Montevideo se enviaba a los pobladores del interior con el fin de “formar opinión”: “¡Habitantes de la Campaña! Ese que acabáis de contemplar absortos, sin duda de sus iniquidades es Tomás García [de Zúñiga] en la exaltación de su furor. En el siguiente número veréis cuál ha sido siempre en la aparente quietud de sus pasiones” (*La Aurora*, 8-IV-1823, p. 68, s/t).

¹¹²³ El mismo ocupó más de cuatro páginas de *El Ciudadano*, distribuidas en cuatro ediciones (15, 22 y 29 de junio; 13 de julio). El segundo número de *El Febo Argentino* apareció el 26 de julio, sin ninguna contestación directa a esas graves acusaciones.

capaz de distorsionar la marcha hacia la libertad política debía ser denunciado y combatido: “*por eso es que [El Ciudadano se] propon[ía] analizar aquel papel, presentándole en su verdadero punto de vista*”. A los orientales convenía que en las demás provincias existieran gobiernos “*firmes y fuertes*”, aptos para auxiliarlos en su lucha contra el imperio¹¹²⁴. En consecuencia, toda crítica contra ellos resultaba inoportuna. Si bien reconocía la existencia de “*errores*” e incluso “*vicios*” en la administración porteña, entendía prioritario subrayar sus numerosos e innegables aciertos. De todo ello era necesario “hablar” a la opinión pública, demostrando con palabras de Marmontel que “*todas las naciones han tenido sus malvados y sus fanáticos*”, categorías a las que pertenecía “*sin duda [...] el autor del Febo*”¹¹²⁵.

El que acaba de citarse no es más que uno de los numerosos ejemplos de interacción periodística registrados en esta coyuntura. La práctica no era novedosa: durante la década de 1810, diferentes editores la llevaron a cabo apoyándose fundamentalmente en publicaciones del exterior, presentando sus puntos de vista, discutiendo o manifestando acuerdos “a distancia” con otros papelistas. En los años 20, la existencia de más imprentas operativas en la ciudad y el aumento del número de publicaciones otorgaron mayor ritmo e intensidad a dichos intercambios, dotándolos además de una “coloración local” que no tenían. Pero la tradición de la escritura anónima continuaba vigente, por lo que el público entró en contacto con una creciente cantidad de impugnaciones o acuerdos entre medios, no entre autores. Esta modalidad se repitió en prácticamente todos los casos, incluso en los de mayor enfrentamiento; *El Ciudadano* –no Santiago Vázquez– dirigió sus invectivas contra *El Febo Argentino*, y no a Bernardino Bustamante: “*¡Oh Sr. Febo! Por esta vez no ha sido Ud. muy galante con el pueblo que llama suyo*”, etc.¹¹²⁶ Aun cuando hubiera interés en que la opinión

¹¹²⁴ *El Ciudadano*, 15-VI-1823, p. 14 (“El Febo Argentino”).

¹¹²⁵ *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 25 (“El Febo Argentino”).

¹¹²⁶ *El Ciudadano*, 29-VI-1823, p. 20 (“El Febo Argentino. Continúa el discurso del número anterior”).

pública conociera más datos sobre determinado enemigo, no se llegaba a un señalamiento directo. Un buen ejemplo de ello, también a propósito de Bustamante y su prédica, nos lo brinda *El Aguacero*: “Acaba de salir un nuevo periódico titulado el Feo Argentino [sic]; cualquiera que sea [su autor] nada nos va ni nos viene en saber si es **clérigo** o fraile; **desterrado** o viajero [...]”¹¹²⁷.

Los propios escritores tenían plena conciencia de que la actividad tipográfica estaba aumentando de manera inusitada. En tono jocoso, el redactor de *Lo que quiera cada cual* prometía “hacer sudar las dos imprentas y media que tenemos en esta ciudad”¹¹²⁸. En un simulado diálogo entre dos oficiales portugueses, “El Duende Exentero” [sic] puso en boca de uno de ellos la afirmación de que en Montevideo “[se] imprim[ían] todas las sutilezas del ingenio (y los rebuznos de los burros)”¹¹²⁹. Asimismo, contamos con indicios sobre las expectativas de los lectores en torno a lo que se publicaba. Por ejemplo, “Um Luzitano Constitucional, amante da sua Patria” envió una carta al editor de *La Aurora* reclamando que “de todos cuantos impresos ten[ía] sabido que circulaban en esta Plaza, aún no [había] visto ninguno” que diera a conocer los nombres de los soldados portugueses que desertaban para incorporarse al ejército brasileño¹¹³⁰. La práctica de emitir opiniones a partir de comentarios (positivos o

¹¹²⁷ *El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 26 (“Nuevo periódico”). Énfasis en el original; los subrayados equivalían a pistas que los lectores mejor informados podían utilizar para descubrir al redactor.

¹¹²⁸ *Lo que quiera cada cual*, ¿agosto? de 1823, s/p (“Prospecto”). Probablemente se refería a los talleres de Torres y de los Ayllones, ambos en funcionamiento, y a la recién instalada imprenta de la Hermandad de la Caridad, por entonces dedicada fundamentalmente a trabajos internos de la organización.

¹¹²⁹ “[...] aqui imprimem todas as sotilezas do engenho (e os orneios dos burros)...”. BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 32. EL DUENDE EXENTERO: *Otra conversación* [folleto], 1823, s/p.

¹¹³⁰ *La Aurora*, 4-I-1823, p. 16 (“Senhores Redactores da Aurora”).

negativos) sobre lo publicado por otros medios, fundamentalmente del ámbito local o bonaerense, fue acentuándose desde finales de 1822¹¹³¹.

En ciertas oportunidades, alusiones y respuestas se sucedieron casi como un ejercicio lúdico, con “la opinión” como testigo. Regresando por un momento al caso de Concepción Fernández, se advierte que para los editores de *El Aguacero* y *El Ciudadano* –recuérdese que pudo tratarse de una misma persona– la denuncia que aquella realizara sobre el acoso sufrido por su hija funcionó como excusa para desarrollar uno de los ejercicios de esgrima dialéctica que comenzaban a ser frecuentes en la prensa. Veamos la síntesis del intercambio. Luego que el primero de dichos órganos publicara la carta, expresó *El Ciudadano*: “*sentimos que [el] comunicado [inserto] en el número 4 del Aguacero se haya presentado desnudo de [...] reflexiones [...]. Nos adelantáramos a hacer algunas si no esperásemos que aquel periódico las desempeñará con más acierto*”. Obtuvo la siguiente respuesta: “*El Ciudadano nos ha increpado la omisión [que fue] voluntaria entonces, porque [...] nada decíamos agregar [...] a la relación enérgica que hace la interesada [...]; puesto que el Sr. Ciudadano manifiesta deseos de ejercitar en ello su elocuencia, lo aceptamos llanamente [...]*”. Acto seguido, el periódico de Santiago Vázquez insistió en su demanda: “[*El Aguacero*] nos honra encomendándonos [dichas] reflexiones; sentimos no poder hacerles lugar en este número, aunque [...] no hemos de desempeñarlas con la felicidad que él lo haría”¹¹³².

Esa especie de “optimismo publicístico” que experimentaba la ciudad dejó lugar al surgimiento de planteos democratizadores. El redactor de *Lo que quiera cada cual* no hallaba razones para que “*un ciudadano por ser ignorante [fuera] excluido del goce de la libertad de publicar sus pensamientos por la prensa*”. Se

¹¹³¹ Véase nuevamente el gráfico número 7.

¹¹³² *El Ciudadano*, 1º-VI-1823, p. 3 (“Espíritu público”); *El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 26, s/t; *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 24 (“Montevideo”).

preguntaba: “¿el ignorante no piensa? ¿No es racional? ¿No es ciudadano?”¹¹³³. Tampoco faltaron ejercicios de crítica radical impulsados por individuos que acudieron al taller tipográfico con el único objetivo de cuestionar lo dicho por determinados medios y/o sus desconocidos autores. Tal fue el caso del único número de *Lo que alguno no quisiera*: su nombre, mediante un juego de palabras, aludía claramente a *Lo que quiera cada cual*¹¹³⁴, y denostarlo fue el motivo exclusivo de su aparición. Su formato era el de un periódico: diez páginas *en octavo*, conteniendo piezas bien separadas, con títulos y bigotes, pero en todas sus partes sobresalían los comentarios mordaces, con finalidad idéntica y un mismo destinatario. Como ejemplo, véase lo que comunicaba el siguiente “Aviso”:

*“En la librería del Sr. Yáñez se vende una obra póstuma en cuatro fojas inútiles, titulada: **Ensayo del tonticismo**, o el **Como quiera cada cual**: es algo cara, pues tiene de costo cinco vintenes; pero para el que necesite un vomitivo, no puede encontrarse cosa más adecuada; lo que se avisa al público para su inteligencia”¹¹³⁵.*

Los juicios negativos contra algunos discursos periodísticos también circularon bajo la forma de diálogos ficticios, recurso muy utilizado por los escritores públicos de la Ilustración. En defensa de Buenos Aires apareció un *Diálogo* entre tres personajes: Don Febo Argentino, Doña Verdad Desnuda y el Padre Castañeda. En un imaginario encuentro celebrado en la Isla de Ratas, los curas Bustamante (aquí reemplazado por su creación periodística) y Castañeda preparaban un plan de ataque contra Martín Rodríguez y sus ministros, cuando de pronto la Verdad comenzó a interrogarlos acerca de los reales motivos de la conspiración. Las preguntas retóricas (“¿será pues porque aquel gobierno ha

¹¹³³ *Lo que quiera cada cual*, Prospecto, ¿agosto? de 1823, s/p.

¹¹³⁴ El título era mucho más extenso e irónico: *Lo que alguno no quisiera, o El Trueno. Prospecto, y periódico en una pieza. Dedicada al recopilador de las máximas añejas para ilustración del bello sexo*. Se desconoce el nombre de su redactor. No lleva fecha en su portada, pero vistos sus contenidos puede deducirse que apareció en setiembre de 1823 (ver ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., pp. 214-215).

¹¹³⁵ *Lo que alguno no quisiera*, ¿setiembre? de 1823, p. 9 (“Aviso”).

desterrado la arbitrariedad, entronizado la ley, obligando a todos a ser iguales ante ella, cosa que antes era desconocida?”) estaban formuladas por la personificación de un valor, la verdad, que al presentarse desnuda se identificaba con el título de uno de los muchos periódicos editados por Castañeda, aquí tomado como objeto de burlas¹¹³⁶. El bando enemigo se presentó a los lectores a través de contrastes y maniqueísmos rústicos, que mostraban al clero disidente malquistado con las autoridades porteñas por la manera en que habían recortado sus tradicionales privilegios¹¹³⁷.

c). Revolución, libertad y búsqueda de orden

La graficada primacía de los temas de índole política y otras conexas, como la actividad militar, las informaciones sobre el acontecer en Brasil y las provincias del Plata, fue expresamente justificada. Cuando los redactores de *El*

¹¹³⁶ Se ha dicho que Castañeda publicó durante su breve estadía en Montevideo el número final de dos de sus periódicos, *La Verdad Desnuda* y *Doña María Retazos*, títulos que aparecieron previamente en Buenos Aires entre 1821 y 1822. Con un perfil crítico semejante al de Bustamante, pero a una escala de producción muy superior, Castañeda se distinguió por su punzante e infatigable crítica del iluminismo, el liberalismo unitario y ciertas versiones del federalismo. Entre 1819 y 1829 fue autor de por lo menos una decena de medios. Según Auza, “no se ha realizado aún un inventario de sus escritos pero una estimación ajustada, descartando los títulos dudosos y por verificar, sorprende por su magnitud ya que superaría ampliamente las cinco mil páginas”. Sobre la obra de Castañeda, véase Néstor AUZA: “Estudio preliminar” a Francisco de Paula CASTAÑEDA: *Doña María Retazos*, Buenos Aires, Taurus, 2001, pp. 9-40, y Fabián HERRERO: “Francisco de Paula Castañeda (1776-1832): sobre algunas líneas «bárbaras» de su discurso político”, en Nancy Calvo, Roberto Di Stefano y Klaus Gallo (coords.), *Los curas de la Revolución*, Buenos Aires, Emecé, 2002, pp. 247-264. También ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., pp. 79-82.

¹¹³⁷ En la imaginada conversación, Castañeda confesó que “*estos son los grandes y justos motivos que tenemos para poner en ejecución cuantos planes diabólicos nos sugiera el infierno todo [...] contra ese gobierno anticatólico, judío, gentil, herético, deísta y ateo*”. BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 92. *Diálogo entre Don Febo Argentino, el Padre Castañeda y Doña Verdad Desnuda, con motivo de una sesión que tuvieron en la isla de Ratas*, s/p, ¿agosto? de 1823.

Pampero recibieron críticas de los lectores por la escasa atención prestada a otros asuntos, respondieron que la primera obligación de los periodistas era por entonces “*contra[erse] casi exclusivamente al gran asunto del día, la LIBERTAD de la provincia*”, y que las demás cuestiones, por interesantes que fuesen, deberían esperar a que “*nos viésemos desembarazados de nuestros enemigos*”¹¹³⁸. Pocos días antes, el mismo órgano se dirigía a los habitantes de la campaña para plantear muy claramente la disyuntiva de la hora: “*la causa que sostiene el club de San José es la causa de los tiranos; la que nosotros sostenemos es la de los pueblos. La divisa de aquel es tiranía y esclavitud: la nuestra PATRIA y LIBERTAD. Comparad y resolved*”¹¹³⁹.

Es necesario subrayar que las contraposiciones entre libertad y esclavitud –muy reiteradas, por cierto– se planteaban en clave política, aludiendo a la dominación territorial por parte de un gobierno extranjero y no como alegatos en favor del abolicionismo. Como sucediera durante la primera década revolucionaria, las manumisiones producidas en tiempos luso-brasileños resultaron escasas y en general marcadas por las conveniencias políticas de los bandos en disputa, o por el peso de cada amo en el esquema social cisplatino¹¹⁴⁰. El problema de la esclavitud como institución social no fue abordado explícitamente por unos medios que con entera naturalidad publicaban en forma permanente avisos sobre ventas de esclavos, o pedidos de captura para aquellos que hubieran fugado¹¹⁴¹. Al mismo tiempo que los esclavos eran objetos con los

¹¹³⁸ *El Pampero*, 12-II-1823, p. 39 (“Contestación”). Mayúsculas y énfasis en el original.

¹¹³⁹ *El Pampero*, 29-I-1823, p. 31 (“El Editor. A los pueblos de la Campaña”). Mayúsculas en el original.

¹¹⁴⁰ Cfr. Arturo Ariel BENTANCUR – Fernando APARICIO: *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Planeta, 2006, pp. 155-162 y 211-217.

¹¹⁴¹ Con todo, cabe señalar que en por lo menos una ocasión se formularon críticas al tráfico esclavista. *La Aurora* cuestionó el “tráfico infame de la especie humana [que] no p[odía] inspirar otro sentimiento que el de la indignación hacia sus autores” en tiempos en que “la causa de la ilustración y la humanidad” condenaba “esta feria de carne humana” [19-I-1823, p. 19 (“Comercio de negros”)].

que sus propietarios realizaban transacciones o reclamos a través de las páginas de un semanario, comenzaron a aparecer muestras de inquietud sobre el trato que recibían de sus amos, las condiciones de la trata y las situaciones que esta problemática generaba en otros lugares, como Brasil o el Caribe. En los tempranos años 1820 la prensa comenzó a dar a esta cuestión un tratamiento que habría de acentuarse desde la década siguiente, cuando el liberalismo y la prédica abolicionista ganaron terreno¹¹⁴². Pero antes que la crítica de la esclavitud, apareció la del tráfico. Vimos un ejemplo local al estudiar los contenidos de *El Pacífico*. Del mismo modo, *El Patriota* denunció el espectáculo que brindaban “a las puertas de algunas casas y almacenes” un número alto de “aquellos desgraciados, en calidad de fardos de venta, con solo la diferencia de hallarse sentados como hombres”¹¹⁴³. A su vez, *La Aurora* cuestionó el “tráfico infame de la especie humana [que] no p[odía] inspirar otro sentimiento que el de la indignación hacia sus autores” en tiempos en que “la causa de la ilustración y la humanidad” condenaba “esta feria de carne humana”¹¹⁴⁴.

El concepto de libertad presente en la publicística revolucionaria no se explica solo a través de una contraposición tan simple como la que propusieron los editores de *El Pampero* en el texto recién citado. Como ya se indicara, los dos objetivos centrales del movimiento generado entre 1822 y 1823 eran la expulsión del ejército brasileño y la unión con las demás provincias rioplatenses. En el primer número del periódico de Díaz, Vázquez y Giró se publicó un escrito, varias veces citado por la historiografía uruguaya, en el que esta idea fue claramente explicitada. Comenzó por afirmar que “*el Pampero e[ra] el viento favorito del Río de la Plata*”, y luego, mediante juegos de palabras, comparó la prédica anti-

¹¹⁴² Véase al respecto Alex BORUCKI: *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829-1853)*, Montevideo, Biblioteca Nacional y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR), 2009, pp. 13-21.

¹¹⁴³ *El Patriota*, 13-IX-1822, p. 23 (“Montevideo”).

¹¹⁴⁴ *La Aurora*, 19-I-1823, p. 19 (“Comercio de negros”).

brasileña del periódico con las características del fenómeno atmosférico que ingresando a la costa oriental por el suroeste genera un mejor clima:

“a su aspecto huyen aterrados los vientos calientes del norte [...], disipa los densos nubarrones que cubrían el sol, despeja el horizonte, y haciendo sentir su influjo aun en el corazón del hombre, el alma se despliega a ideas grandes, el espíritu se ensancha, y la razón antes aletargada recobra su primer vigor [...]. Ya lo sentimos acercarse [...] hacia nuestras playas, y cuando haya llegado [...] entonaremos himnos al pampero”.

Las “*ideas grandes*” acarreadas por el viento eran las que por entonces imponía con éxito la administración encabezada por Martín Rodríguez en Buenos Aires, “*un pueblo moderno, sin duda entre los otros pueblos, pero antiguo y grande por la importancia y solidez de sus instituciones*”¹¹⁴⁵.

Pocas semanas más tarde el optimismo se esfumaba. Se ha visto que pese a las grandes expectativas depositadas en su persona, el ministro Rivadavia juzgó inoportuna la intervención directa en la Provincia Oriental. Aunque dijo compartir la vocación independentista del Cabildo montevideano dio varios argumentos para evadir el enfrentamiento directo con Brasil en ese momento. Dudaba de la capacidad bélica de las provincias para enfrentarse al ejército imperial, y también de la actitud que adoptarían las fuerzas portuguesas. Consideraba necesario apostar a la diplomacia para exigir la evacuación del territorio, y en repetidas oportunidades –según relató Tomás de Iriarte en sus *Memorias*– sostuvo que los emisarios montevideanos no tenían la necesaria representatividad para negociar a nombre de todos sus conciudadanos, pues “*no tenían voluntad propia desde que se encontraban sojuzgados por las bayonetas extranjeras*”¹¹⁴⁶. Similares explicaciones se divulgaron a través del oficialista *El Centinela*, que merecieron

¹¹⁴⁵ *El Pampero*, 19-XII-1822, p. 1, s/t.

¹¹⁴⁶ CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., pp. 159-163.

críticas moderadas de otras publicaciones como *El Argos* o *El Correo de las Provincias*, partidarias de brindar apoyo a los revolucionarios orientales¹¹⁴⁷.

La primera reacción de la prensa de Montevideo ante la negativa bonaerense fue terminante: *La Aurora* destinó la mayor parte de su edición del 15 de febrero de 1823 a fustigar con dureza lo que calificó de “*asombrosa inconsecuencia*” y “*criminal indiferencia*” de Buenos Aires. “*La historia no tiene ejemplo de semejante ingratitude*”, sentenció un encolerizado autor – probablemente Antonio Díaz–, recordando que los habitantes de la provincia ocupada eran “*los mismos que en otro tiempo [el de las invasiones inglesas] fueron a regar con su sangre las calles de Buenos Aires para librarla del yugo extranjero*”.

En un ejercicio de razonamiento conjunto con sus lectores, repasaba los antecedentes y las posibles causas de que Buenos Aires se “*negar[a] a prestar [...] los auxilios que en el momento crítico [se] le pedía[n]*”. Se interesó por deslindar responsabilidades: lo que provocaba la desazón oriental eran los actos de las autoridades de aquella ciudad, no sus habitantes, un “*pueblo hermano*” que daba permanentes muestras, incluso por escrito¹¹⁴⁸, de sus “*sentimientos fraternales*”. Por otra parte, convenía a la antigua capital evitar que el Brasil perpetuara su presencia en este territorio, pues de lo contrario se ponía en riesgo la seguridad de todas las provincias. Rechazaba además la presunta inoportunidad de una acción militar combinada, así como el alegato bonaerense contra la falta de

¹¹⁴⁷ Véase una síntesis del intercambio de opiniones entre estos periódicos en CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo II, ob. cit., pp. 203-205 y 220-225.

¹¹⁴⁸ Alguien que firmó su remitido como “El Porteño Solitario” escribió a *El Pampero* para manifestarse convencido de que en este tema la opinión general y la gubernamental se hallaban muy alejadas: “*los porteños están prontos a incorporarse en vuestras filas, a derramar sangre por vuestra libertad*”. Los editores respondieron que esa declaración no hacía más confirmar su excelente opinión sobre el pueblo de Buenos Aires, “[*el*] *más patriota de América*”. *El Pampero*, 26-II-1823, pp. 42-43 (“Correspondencia” y “Contestación”).

jerarquía política de la misión enviada por Montevideo. Díaz especulaba con otra posible explicación, que interesa subrayar aquí: “*tal vez*” Rivadavia “*tem[er]ia que la disensión, abriendo campo a la anarquía frustr[as]e*” los deseos de libertad e “*inutili[zas]e los esfuerzos de su auxilio. ¡La anarquía! Con indignación lo proferimos: si por alguna fatalidad [inesperada] llegase ese monstruo a usurpar el dominio del orden con que [se deseaba] entrar a la lucha, al ministerio de Buenos Aires sería a quien debería imputársele en no pequeña parte*”¹¹⁴⁹. De acuerdo con lo anterior, la guerra contra el Imperio del Brasil sería la vía idónea tanto para conquistar la libertad política de la provincia como para prevenir el regreso del “*monstruo*” que podría dislocar el orden social.

En principio, Antonio Díaz vio en la conducta bonaerense una defección inadmisibles pero posteriormente moderó el tono de su protesta. En este cambio de postura pudo haber influido la presión de sus propios compañeros de ideas, pues no todos compartían la aspereza del reclamo. Silvestre Blanco, por entonces miembro del Cabildo, escribió al Ministro de Gobierno para comunicarle que

*“no gusta[ba]n todos los Montevideanos del estilo que la Aurora ha[bía] adoptado en sus dos últimos números con respecto al Gobierno de Buenos Ayres. Lo que se desea[ba] e[ra]: que no se foment[as]en especies que pu[diera]n perjudicar a la tranquilidad, y felicidad de dos Provincias que por conveniencia deb[ía]n estar perfectamente unidas; [confiaba] que bajo estos principios escribir[ía]n en adelante nuestros Periodistas en Montevideo”*¹¹⁵⁰.

Poco tiempo después, Blanco insistía sobre el mismo asunto, dando nuevas garantías de que las críticas habrían de atemperarse: “*me han asegurado que nuestros periodistas escribirán en lo sucesivo con la nobleza, y dignidad que son*

¹¹⁴⁹ *La Aurora*, 15-II-1823, pp. 39-40 (“Buenos Aires”). Énfasis añadido.

¹¹⁵⁰ MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 1005. Correspondencia de Bernardino Rivadavia, documento 26. Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 26-II-1823.

*precisas [...], dejando ya de perjudicar a la causa general del país*¹¹⁵¹. Con todo, las críticas al gobierno bonaerense y a quienes le apoyaban no desaparecerían.

En un contexto de incertidumbre política, los escritos periodísticos podían promover o al menos agravar los entredichos con los gobiernos provinciales rioplatenses, cuestión que asomó en la polémica que *La Aurora* y *El Pampero* mantuvieron con *El Centinela*. Este vocero del grupo más allegado al gobierno publicó entre el 16 y el 23 de febrero una extensa nota explicando la postura de Rivadavia en torno al problema de la independencia oriental. Para este órgano, las actuaciones se ceñían a tres principios básicos: 1) Buenos Aires se colocaba “*a la cabeza del sentimiento que predomina[ba] en el país por la libertad de los pueblos orientales*”; 2) los objetivos habrían de alcanzarse por “*una vía pacífica*” mucho antes que por otra “*ejecutiva*”; 3) aun prescindiendo del enfrentamiento directo, el Ministro de Gobierno daba “*el gran tono*” a la exigencia de que el Brasil evacuara la provincia. El periódico reivindicaba la “*buena fe*”, la ausencia de “*misterios*” y la sana prudencia oficial. La “*vía pacífica adoptada*” incluía “*una intimación terminante al gabinete del Brasil, de que si no entrega[ba] la Banda Oriental a sus naturales o a la confederación, Buenos Aires no le reconozca[ría] como un gobierno con derecho a ser reconocido como [...] legal*”. La resistencia imperial a tales condiciones produciría falta de “*amistad*”, de “*relaciones*”, de “*buena inteligencia*”, generando una “*rivalidad*” entre ambos Estados que desembocaría, en tiempos quizás no lejanos, en “*una guerra activa*” después de “*salvad[as] todas las fórmulas*” negociadoras¹¹⁵².

¹¹⁵¹ MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 959. Colección de documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay, tomo III. Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 10-III-1823.

¹¹⁵² *El Centinela*, Buenos Aires, 16-II-1823, pp. 95-97 (“Montevideo”) y 23-II-1823, pp. 107-110 (“Montevideo. Concluye el artículo del número anterior”). Énfasis en el original.

La Aurora publicó una extensa respuesta a tales consideraciones, en un tono inicialmente menos terminante que el empleado en ediciones anteriores, sin dejar por ello de manifestar su rechazo al “pacifismo” bonaerense: “*el Centinela [...] nos ha hecho el favor de descorrer el velo que nos hacía andar a tientas ilustrándonos de repente con una verdad [...] en la que no supimos fijarnos sin duda por exaltación o por falta de luces*”. Gracias al artículo precitado “*pod[ía] ya publicar[se] como cosa cierta que el ministerio de Buenos Aires ha[bía] adoptado la vía pacífica*” para ayudar a los orientales, despejando así “*toda duda sobre si el gobierno había de cooperar o no a nuestra independencia*”. Pero ese camino se había revelado ineficaz: tras analizar los acontecimientos posteriores a la división del bando luso-brasileño, el redactor concluía que “*desgraciadamente, los sucesos no hicieron más que confirmar [...] la inutilidad de los medios adoptados por el gobierno de Buenos Aires, y el desaire que el gabinete del Brasil ha[bía] hecho a su interposición*”. Avanzada la nota, el reproche a Rivadavia y a sus voceros periodísticos regresaba a la acritud objetada por Silvestre Blanco: “*¿el gobierno de Buenos Aires [...] puede ver con indiferencia nuestra situación, ver los riesgos que en ella nos amenazan esperando los resultados de la vía pacífica que ha adoptado para auxiliarnos? Sí: el gobierno puede verla, y el Centinela, solo el Centinela disculparlo*”. Sobre el final del artículo la pugna entre quienes pedían ayuda y los que se resistían a brindarla aparecía en forma de diálogo entre hermanos, con referencias directas a la conquista de la libertad:

*“el pueblo de Montevideo [...] se dirigió al ministerio de Buenos Aires cuando creyó oportuna la ocasión de libertarse, y sus súplicas fueron las de un hermano que implora entre prisiones la ayuda de otro hermano en libertad. Mi situación, le dijo, es tan cruel cual tú la ves: esta cadena con que me oprime la tiranía de mis amos hace mi vida desesperada y aún peor que la muerte misma [...]. **Sí hermano rompe tu cadena y vuelve a tu libertad, pero yo solo ¿cómo podré conseguirlo? [...]** ¡Si tú me dices algún auxilio hermano mío!, mi libertad era cierta y sin peligro. **Oh!, mi auxilio sin duda te será preciso pero lima tu cadena, y si tu amo te acomete resístelo con valor porque tu causa es justa [...]** Pero entretanto, el Tirano me acomete; yo estoy derramando mi sangre y cuando tu auxilio llegue habré perecido ya...”¹¹⁵³*

¹¹⁵³ *La Aurora*, 1-III-1823, pp. 47-49 (“Buenos Aires”). Énfasis en el original.

Aquel texto de *El Centinela* también recibió la cáustica respuesta de *El Pampero*, que comenzó por rechazar la actitud de su colega porteño: “*si son necesarias en un escritor público las calidades de **circunspección, luces y experiencia**, son también insoportables la presunción ridícula, el vano orgullo, y un tono de suficiencia y magisterio que falla sin apelación sobre el destino de los pueblos*”. En cuanto al fondo del asunto, sin desconocer la voluntad independentista del gabinete bonaerense juzgó “*misteriosas*” sus dilaciones, su falta de respuestas claras a los pedidos de los diputados orientales y el ocultamiento de los planes que elaboraba para enfrentar la cuestión de la Provincia Oriental. Una vez más apelaba *El Pampero* a la opinión pública para emitir juicios sobre lo hecho por Rivadavia y sus voceros: “*En esto [...] fundamos principalmente nuestras quejas, que el Centinela llama entusiasmos del Pampero, y aunque estamos ciertos, sin que él nos asegure que el gobierno no hallará en ellas motivos de retractación en la marcha que ha emprendido, nosotros escribimos para los pueblos y ellos juzgarán*”. Para los editores montevideanos la falta de respuesta contundente y conjunta al Brasil encerraba, además, un grave peligro que interesa destacar aquí: “*el gobierno de Buenos Aires pudo tomando iniciativa fundar en nuestro país el sistema de orden y libertad no como el año [1]814, sino como en el [1]820*”, oponiendo barreras “*impenetrables al desorden y la confusión de las demás provincias*”¹¹⁵⁴.

En efecto, la dicotomía entre “libertad ordenada” y “anarquía” era uno de los componentes centrales del debate político en ambas riberas del Plata; conquistar la primera cerrando el paso a la segunda eran dos objetivos complementarios que compartían las élites ilustradas. Quienes en Buenos Aires integraban el gobernante “Partido del Orden” –que no en vano recibía esa denominación– observaron siempre con mucha atención y desconfianza los movimientos sociales protagonizados por “la plebe”, a la que intentaron

¹¹⁵⁴ *El Pampero*, 5-III-1823, pp. 46-47 (“Buenos Aires”). Énfasis añadido.

disciplinar a través de diversos actos de gobierno y medidas legislativas; similar rechazo sentían por los caudillos, a quienes veían como la quintaesencia del “anarquismo”¹¹⁵⁵. Esta postura ayuda a explicar el respeto cercano a la admiración que la élite montevideana sentía por Rivadavia y otros ministros bonaerenses, más allá de los desacuerdos mencionados. Se entendía que tras la crisis de 1820 el gobierno porteño había ganado la confianza de los buenos ciudadanos, garantizando el disfrute de tres derechos básicos: “*libertad, propiedad y seguridad*”¹¹⁵⁶. Por las mismas razones gozaba de prestigio, como se ha dicho, la División de Voluntarios Reales comandada por Da Costa, “*ilustres compañeros del inmortal [Duque de] Wellington*”¹¹⁵⁷ cuya contribución a la “*desaparición [d]el turbulento reinado de las pasiones*” en Montevideo y a la instalación de “*un espíritu de orden y tolerancia, que promet[ía] al hombre pensador y reflexivo felices y grandes días*”¹¹⁵⁸ era altamente valorada. A su vez, los habitantes del territorio oriental debían tomar nota del pasado tiempo de radicalismos (“*aquellos días de escándalo*”¹¹⁵⁹) para evitar que la división del bando invasor y los planes insurreccionales fomentaran un renacimiento del caudillismo.

Esta visión era compartida, al menos parcialmente, por los miembros del bando imperial, plenamente conscientes de la supervivencia de ciertos conflictos y la potencial amenaza a sus intereses que ello representaba. En una carta redactada probablemente en 1823, Lucas Obes diagnosticó lo siguiente:

“La campaña tranquila aunque no libre del contagio que reina en la ciudad [...] teme siempre hasta el recuerdo de la anarquía que devoró las haciendas, y abrasó los campos más preciosos del Estado Cisplatino [...]. Hay hijos de la revolución, que echan [de] menos sus halagos, y

¹¹⁵⁵ DI MEGLIO, *¡Viva el bajo pueblo!...*, ob. cit., capítulos IV y V; HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra...*, ob. cit., pp. 357-359; MYERS, “Identidades porteñas...”, ob. cit., pp. 43-45.

¹¹⁵⁶ *El Ciudadano*, 29-VI-1823, p. 21 (“El Febo Argentino”).

¹¹⁵⁷ *El Pampero*, 1-I-1823, p. 10 (“Política cisplatina”).

¹¹⁵⁸ *El Pampero*, 12-II-1823, p. 37 (“Política”).

¹¹⁵⁹ *El Aguacero*, 19-VII-1823, p. 34 (“Espíritu público”).

*existe una propensión fuerte a la independencia, que no distingue de circunstancias: sin embargo [...] tienen contra sí los propietarios, y poseedores, los hombres de juicio, y los comprometidos, que son muchos*¹¹⁶⁰.

En términos generales, el antagonismo entre *libertad y orden* ya presente en el discurso de *El Pacífico Oriental de Montevideo* mantuvo y amplificó su vigencia en los años inmediatamente posteriores, aunque tras la división del bando invasor dichos conceptos adquirieron nuevos matices. Implícita o muy explícitamente, el uso que de ellos hicieron los actores políticos guardó directa relación con el papel que cada grupo había desempeñado durante la década anterior. Por tanto, resultaba fundamental el tipo de lectura que se hiciera del pasado inmediato.

La producción tipográfica de finales de 1822 y primera mitad de 1823 muestra con bastante claridad que las élites enfrentadas en la Provincia Cisplatina tenían visiones convergentes en un punto: en síntesis, desarrollaron una suerte de pugna por demostrar que el respectivo adversario era el verdadero sucesor del artiguismo, es decir, del anarquismo en su máxima expresión. En esa forma de construir la imagen del “otro” cifraron parte fundamental de su estrategia de formación y captación de opinión pública. Veamos algunos ejemplos.

En noviembre de 1822, desde San José, el síndico Tomás García de Zúñiga emitió una declaración en la que llamó “*pequeña facción de anarquistas*” a los cabildantes montevidianos que procuraban “*sumir este Estado en todos los desórdenes*” del pasado, “*usurpar la autoridad pública y [...] disponer a su arbitrio de las haciendas, de las propiedades, y de las familias de los vecinos pacíficos y laboriosos*”¹¹⁶¹. Poco tiempo más tarde, “*para horrorizar a los*

¹¹⁶⁰ MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos “Pablo Blanco Acevedo”, tomo 30. Archivo del Dr. Lucas José Obes, tomo 1, f. 53. Carta de Lucas Obes a destinatario desconocido, s/l, s/f (el documento se conserva incompleto).

¹¹⁶¹ *El Pampero*, 1-I-1823, p. 11 (“San José. Circular de Tomás García. Otra”).

buenos” le bastaba con refrescar “*la memoria de lo que fuimos en manos de esos mismos [...] que ama[ba]n el desorden*”. Para derrotarlos confiaba, al igual que Lucas Obes, “*en las autoridades, en los propietarios y [en los] poseedores*”¹¹⁶². A estas afirmaciones respondieron con vehemencia los editores de *El Pampero*, calificándolas de “*miserables recursos del despotismo vacilante [y] abortos inmundos de la impudencia, de la ignorancia, de la corrupción*”¹¹⁶³. En su contraataque, recordaron a los lectores el pasado artiguista del síndico, rasgo que debía convertirlo en mejor destinatario de sus propias acusaciones. Según la encendida nota dirigida por *La Aurora* a los habitantes de la campaña en abril de 1823, el mismo individuo que acusaba a sus enemigos de “*sanguinarios y asesinos*” había sido “*la capa de los más furiosos anarquistas que desolaron [los] campos en [1]814 y [18]15*”, épocas “*de horrible memoria [que García] aspira[ba] a renovar [...] como el único consuelo de su desesperación*”¹¹⁶⁴.

Ambos apelaban a la memoria de hechos recientes; la historia tenía un papel que desempeñar. Los periodistas montevideanos creyeron necesario explicar las razones por las que debían referirse a los “*días malhadados que [hubieran deseado] sepultar en el olvido*”. Su primera intención fue, precisamente, dejar “*a la historia el triste cuidado de dar vida a las dolorosas imágenes*” de los tiempos de anarquía. Pero “*la aplicación siniestra que los Aristócratas hac[ía]n de aquella voz [para] debilitar el espíritu de los pueblos presentándoles como inevitable la repetición de [sus] horrores*” hacía “*preciso que romp[ieran su propósito]*” y “*dedi[caran] a esta materia algunas líneas*”¹¹⁶⁵. En otras palabras:

¹¹⁶² MHN-BPBA, Colección de hojas sueltas, caja 1, carpeta 1823. Oficio de Tomás García de Zúñiga al Cabildo de Canelones, 1-IV-1823.

¹¹⁶³ *El Pampero*, 1-I-1823, p. 12, s/t.

¹¹⁶⁴ *La Aurora*, 8-IV-1823, s/p, s/t. No solamente los principales medios insistieron en propagar tales imágenes. Otros impresos publicados en 1823 también presentaron al bando imperial como peligroso heredero del radicalismo liberticida: “*determiné pues, partir a la Campaña, encargando antes [estar] alerta por si los lagunistas, cisplatinos o jacobinos querían minar el edificio de la libertad*” (*El Duende de Antaño*, ¿setiembre? de 1823, pp. 2-3, s/t).

¹¹⁶⁵ *La Aurora*, 1-II-1823, p. 37 (“Anarquía”).

estando en marcha el proceso revolucionario, la historia no solamente proveía lecciones útiles sobre el pasado, sino que era además un arma de combate y una herramienta necesaria para modelar la opinión pública. Si bien continuaba vigente la concepción ciceroniana de la historia como *magistra vitae*, la dinámica de politización de los conceptos propia de los tiempos revolucionarios alcanzaba también a esta rama del saber¹¹⁶⁶.

Llegado el caso de expedirse sobre el “anarquismo” y su historia inmediata, los escritores públicos apelaron a un extenso repertorio de denuestos. *El Aguacero*, por ejemplo, dejó a un lado su estilo habitualmente zumbón para pronunciarse en otro mucho más duro e hiperbólico, reflexionando sobre el radicalismo revolucionario en términos que trascendían la realidad estrictamente local. La contundente adjetivación empleada permite conocer la verdadera opinión que la mayor parte de la élite montevideana tenía sobre este problema:

*“En todas las revoluciones [...] ha aparecido siempre, en medio del conflicto público, un partido llamado de anarquistas; es decir de desorganizadores, terroristas, exagerados, idiotas hipócritas asesinos, que todos esos nombres son sinónimos, y títulos todos justamente merecidos por esta clase de monstruos políticos que solo aspiran a establecer su poder sobre cadáveres humanos y sobre la ruina del ciudadano honrado, del hombre de talento, del patriota que tenga virtudes y energía, y del que posea algunos bienes de fortuna”*¹¹⁶⁷.

Sobre el mismo asunto, desde *El Ciudadano* se emitía un juicio que muy poco se diferenciaba del anterior: “*las revoluciones son comúnmente la terrible puerta por donde una multitud de malvados se introduce a representar en el teatro político las escenas más desastrosas que pueden producir los vicios y los crímenes*”¹¹⁶⁸. La tarea de controlar los desbordes y derrotar a sus promotores correspondía a otros revolucionarios, los “*amigos del orden [y] verdaderos*

¹¹⁶⁶ Cfr. Fabio WASSERMAN: *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Buenos Aires, Teseo, 2008, pp. 19-21.

¹¹⁶⁷ *El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 23 (“Anarquía”).

¹¹⁶⁸ *El Ciudadano*, 6-VII-1823, p. 31 (“Política”).

patriotas hombres de luces” que estuvieran dispuestos a “*exterminarlos y sujetarlos al orden que la sociedad establece*”. La reflexión añadía un significativo paralelismo entre los derrotados de antes y los integrantes del bando lecorista, presentados como autores de atropellos semejantes: “*cuando un país ha tenido una vez la desgracia de caer en las garras de tales monstruos, parece que para la segunda oportunidad [...] debe tomar medidas eficaces contra la reorganización de sus elementos [...]; porque a la verdad, esto de que el burro monte encima del señor será una vez sufrible, ¿pero dos?*”. Nuevamente, el pasado debía guiar las acciones futuras, pues “*una experiencia en cabeza misma / val[ía] por cien sermones de cuaresma*”¹¹⁶⁹.

La equiparación entre el artiguismo y el bando pro-brasileño aglutinado en torno al Barón de la Laguna fue más literalmente expuesta por *El Pampero*: “*podría temerse que la Banda Oriental reincidiese en la anarquía, si los apóstoles de ella estuviesen **otra vez** a la cabeza de nuestros consejos, como lo están a los de nuestros enemigos*”¹¹⁷⁰. Entre esos “apóstoles” señalados por el periódico como individuos de antigua militancia “anarquista” figuraban, junto al ya citado Tomás García de Zúñiga (“*hijo impotente de la patria*”, capaz de “*clavar el puñal del asesino en el seno a que debió la vida*”¹¹⁷¹), Lucas Obes –de breve pero destacada actuación en Montevideo durante el gobierno de Otorgués¹¹⁷²–, Juan José Durán y Fructuoso Rivera, repetidas veces acusado de “*traidor*”¹¹⁷³. Sin pasado artiguista, pero también destinatario de comentarios deshonrosos, aparecía en este grupo Nicolás Herrera y su “*infanda sed de oro*”. Había “*naci[do] en Montevideo de padres tan respetables como honrados, cuyas*

¹¹⁶⁹ *El Aguacero*, 18-VI-1823, pp. 23-24 (“Anarquía”).

¹¹⁷⁰ *El Pampero*, 22-I-1823, p. 21 (“Anarquía”). Énfasis añadido.

¹¹⁷¹ *El Pampero*, 1-I-1823, p. 12, s/t.

¹¹⁷² Ejerció funciones en la Junta de Vigilancia, donde hizo uso de un lenguaje que “*recuerda el de las proclamas jacobinas*”, al decir de SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., p. 221.

¹¹⁷³ *La Aurora*, 25-I-1823, p. 24 (“San José”), y 25-III-1823, p. 62 (“Ejército imperial”); *El Ciudadano*, 1-VI-1823, p. 4 (“Ejército imperial”).

*virtudes no supo imitar*¹¹⁷⁴, distinguiéndose por su “*alma sucia y fea*” y su “*chiquito corazón*”¹¹⁷⁵.

¿Qué elementos en común había entre los feroces “*hombres-tigre*”¹¹⁷⁶ que eran Artigas y algunos de sus seguidores –“*el abominable [teniente Manuel] Gay*”¹¹⁷⁷, “*el estúpido Otorgués*” o “*el sanguinario y brutal Encarnación [Benítez], de tremenda memoria*”¹¹⁷⁸–, y el grupo de partidarios de Lecor, o “*aristócratas de San José*”? En páginas anteriores se hizo una revisión de los principales motivos por los que un sector muy importante del patriciado montevideano, otrora enemigo del caudillo oriental, devino opositor a la ocupación brasileña y puso en marcha el proceso político que debía desembocar en el desalojo de los invasores. Desde la perspectiva del periodismo revolucionario de 1822-1823, la crítica contra los ocupantes de la provincia cobraba mayor sentido si se los presentaba como continuadores de la experiencia político-militar artiguista, e igualmente desconocedores del derecho de los propietarios.

Respecto de lo primero, el editor de *La Aurora* detalló las características del despotismo dominante en la campaña. Sus personeros se empeñaban en aplicar una serie de medidas impopulares a la vez que trataban “*de persuadir*” a “*los pueblos*” de que serían “*libres y felices, y [quedarían] en pleno goce de [sus] derechos sin otra diferencia que la de obedecer a un Emperador [supuestamente] liberal y poderoso, en vez de estar sujetos a la tiranía del anarquista Artigas*”.

¹¹⁷⁴ *El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 24 (“Nicolás Herrera”).

¹¹⁷⁵ *El Aguacero*, 2-VIII-1823, p. 41 (“Biografía”).

¹¹⁷⁶ *El Ciudadano*, 20-VII-1823, p. 34 (“Política”).

¹¹⁷⁷ En junio de 1815 el Cabildo de Montevideo había denunciado ante Otorgués el “*libertinaje*” y los “*excesos*” de este oficial: “*ataca[r] el orden*”, “*zah[erir] la conducta de los Ciudadanos*”, “*atropella[r] y heri[r] a los hombres indefensos en las públicas calles*”, entre otros. AA, tomo XXIV, pp. 17-18. El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués, 28-VI-1815.

¹¹⁷⁸ *El Aguacero*, 19-VII-1823, p. 29, s/t.

Dichas disposiciones¹¹⁷⁹, conjunta o aisladamente, configuraban un atentado contra “*la dulce libertad*” que los habitantes de la provincia “*hab[ían] sostenido a esfuerzos magnánimos derramando [su] sangre y [sus] bienes*”. Entre ellas se hallaban la “*atroz persecución*” de patriotas, sostenida por la presencia de “*escuadrones*”; “*el establecimiento de un espionaje inquisitorial*” para la detección de posibles enemigos; la política de reclutamiento militar, definida como “*escandalosa leva*” y una estrategia propagandística basada en el engaño y la prohibición de acceder a “*los impresos de esta capital, porque en ellos se prom[ovía]n*” los derechos de los ciudadanos. Por tanto, quienes se oponían al bando imperial podían devolver a su enemigo las acusaciones que este lanzaba sobre los buenos ciudadanos:

“En vano será que intenten [...] aplicaros la odiosa calificación de anarquistas y facciosos. La anarquía es un monstruo más temible que la esclavitud, mas ¡quién de vosotros no recuerda con horror las espantosas atrocidades y latrocinios, cometidas bajo su imperio! ¡Quién no correría a cortar sus cabezas¹¹⁸⁰ si otra vez intentase erguir las! [...] Aquellas denominaciones solo parecen terribles e infamantes a los ojos de la ignorancia estúpida, y la absurda esclavitud, pero [no para] un pueblo ilustrado y valiente, [...] que ha vertido ya ríos de sangre [...]”¹¹⁸¹.

En un contexto de desorden como el que se describía, el derecho de propiedad resultaba gravemente afectado. Los “*desorganizadores*” embestían contra los legítimos propietarios, “*a quien[es] halla[ba]n siempre razón para despojar hasta de la camisa, desterrándolos (por humanidad) a los desiertos de*

¹¹⁷⁹ Para una síntesis del conjunto de medidas de control aplicadas por el lecorismo sobre la población de la campaña, véase FREGA, “Guerras de independencia...”, ob. cit., pp. 39-40.

¹¹⁷⁹ Citado por FREGA, “Guerras de independencia...”, ob. cit., p. 42

¹¹⁸⁰ El uso del plural obedece a que el discurso ilustrado solía comparar la anarquía con una hidra, monstruo de la mitología griega poseedor de varias cabezas que podían reconstituirse si eran cortadas.

¹¹⁸¹ *La Aurora*, 28-XII-1822, p. 6 (“Política”). Énfasis en el original.

Moldavia” y más frecuentemente a un “*purgatorio*” del que era casi imposible “*volver a dos tirones para reclamar lo despojado*”¹¹⁸².

Debe recordarse que estas palabras fueron escritas por individuos que recelaban no solo del autoritarismo de Lecor y su política de favoritismos comerciales, sino también de su postura –compartida con sus aliados– ante dos cuestiones cruciales y vinculadas entre sí: la propiedad de la tierra y la actividad de los caudillos de la campaña¹¹⁸³. Los diputados Cristóbal Echeverriarza, Gabriel Pereira y Santiago Vázquez, enviados por el Cabildo montevideano ante el gobierno de Buenos Aires en enero de 1823, justificaron su inicial aceptación de la invasión portuguesa culpando de ella a los caudillos artiguistas, “*que bajo la dulce ilusión de la causa de la Patria, sostenían una guerra destructora de la tierra más que de sus enemigos*”; en tiempos del “*malvado Artigas [...] los propietarios dejaron de serlo, los laboriosos olvidaron sus tareas, y [...] todos fueron envueltos en el torrente destructor*”. En un oficio extenso –más de catorce carillas–, dieron su versión de la historia del proceso emancipador, reivindicando la tarea “*pacificadora*” emprendida por el ayuntamiento luego de casi una década de caos. El municipio se había esforzado en “*hacer la verdadera regeneración de la Banda Oriental, arrancando de ella el ominoso influjo de los prosélitos del desorden*”. Pero Lecor, que en agosto de 1820 había ordenado “*arroj[ar] arbitrariamente*” de la corporación “*a los principales de sus miembros*”¹¹⁸⁴, se afianzó en el poder gracias al respaldo de “*algunos de los caudillos*” y de “*una porción de hombres que juzgó capaces de formar la opinión*”. En consecuencia, la provincia fue “*entregada al saco*”, quedando “*a merced de esa casta traidora que*

¹¹⁸² *El Aguacero*, 18-VI-1823, p. 23 (“Anarquía”).

¹¹⁸³ SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., pp. 133-142; FREGA, “Guerras de independencia...”, ob. cit., p. 33.

¹¹⁸⁴ Véase CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 401-402. Recuérdese que Juan Francisco Giró –uno de los redactores de *El Pampero* y *El Aguacero*– estaba entre los destituidos por el barón.

[era] la única que apoya[ba por entonces] el influjo extranjero”¹¹⁸⁵. Sobre el final del texto citado asoma un elemento que vale recordar, pues será analizado posteriormente: la crítica al bando imperial reconocía, más o menos literalmente según los casos, diferentes niveles. Los ataques más duros quedaron reservados a quien se consideraba el mayor enemigo de la libertad de la provincia, el elenco criollo que acompañaba a Lecor, antes que al propio general y sus oficiales. Menos radicales aun resultaron las invectivas contra el emperador Pedro I.

Si bien los aspectos medulares de la crítica al proceso revolucionario contenida en este oficio circularon profusamente en la prensa montevideana de 1823, ningún medio dio a conocer un relato histórico tan extenso y definitorio desde el punto de vista conceptual como *El Ciudadano*. Una serie de siete notas, que bien pueden considerarse como un único texto entregado en capítulos bajo el título “Política”, apareció entre el 2 de junio y el 20 de julio de 1823. Es probable que las similitudes entre lo manifestado por los representantes montevidianos a la administración bonaerense y lo publicado por Vázquez en su periódico se deban a que ambos escritos fueron de su autoría, al menos en las cuestiones centrales. Tanto la manera en que concebía los nexos entre libertad y orden, como su interpretación de la historia de las revoluciones y la importancia de su estudio aparecen nítidamente plasmadas en esta serie documental, inserta en un órgano que desde el comienzo se propuso defender públicamente la orientación política del gobierno.

El editor de *El Ciudadano* era uno de los tantos integrantes de la élite rioplatense que valoraba el conocimiento histórico por el caudal de enseñanzas,

¹¹⁸⁵ Oficio de los diputados montevidianos Cristóbal Echeverriarza, Gabriel Pereira y Santiago Vázquez al Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires, 21-I-1823, en Emilio RAVIGNANI – Edmundo NARANCIO (dirs.): *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay*, tomo III, “Dominación Luso-Brasileña. La Revolución Oriental de 1822-1823”, vol. 1, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias – Instituto de Investigaciones Históricas, 1966, pp. 26-34.

frecuentemente amargas, que era capaz de ofrecer al individuo interesado en conocer los verdaderos caminos hacia la emancipación humana. Una de las más importantes leyes del desarrollo histórico de los pueblos establecía que “*las desviaciones [eran] la herencia precisa del tránsito peligroso de la esclavitud a la libertad*”¹¹⁸⁶. El proceso abierto en 1810 debió enfrentar las dificultades impuestas por la actividad de los “*ambiciosos intrigantes, siempre perjudiciales a la sociedad*”¹¹⁸⁷. Inevitablemente, la “*escuela de la práctica y el escarmiento propio [debían] producir la madurez y asegurar sus ventajas*”, y con ello impedir que “*los pueblos [fueran] siempre niños obstinándose en errores*” que a determinada altura de su existencia “*serían crímenes imperdonables*”. El vehículo más apropiado para que el conocimiento histórico cumpliera con su rol magisterial era “*la libertad de la prensa*”, impulsora de “*los progresos de la ilustración*”: la recordación de antiguas equivocaciones era “*el ejercicio más digno*” a que una imprenta podía destinarse¹¹⁸⁸.

Para este semanario, la Revolución de Mayo tenía dos fines claros: la libertad política y la consolidación de instituciones. “*Nada [había] más justo, ni más glorioso*” para Vázquez que la causa de 1810, una “*pura*”, “*sencilla*” y “*noble marcha que debió terminar en breve tiempo la flaca oposición de los ministros del despotismo*”. Pero en lugar de triunfar rápidamente, la revolución se manchó “*con nuestros vicios y errores, fruto de la inexperiencia*”. Lo fácil se había vuelto difícil debido a la colisión entre distintas concepciones de la libertad: “*se desfigura[ba]n y envilec[ía]n las causas más dignas, y a título de libertad se propaga[ba]n y sost[enía]n los principios que [eran] más inconciliables con ella*”¹¹⁸⁹. Buenos Aires se había empeñado en “*sostener por las armas*” su

¹¹⁸⁶ *El Ciudadano*, 2-VI-1823, p. 5 (“Política”).

¹¹⁸⁷ *El Ciudadano*, 15-VI-1823, p. 11 (“Política”).

¹¹⁸⁸ *El Ciudadano*, 2-VI-1823, p. 5 (“Política”). Del mismo modo, Antonio Díaz sostenía que las reflexiones sobre el acontecer histórico podrían “*inspirar a nuestros lectores el justo horror que deb[ía] producirles el recuerdo [de] los años 15 y 16*” (*La Aurora*, 21-XII-1822, p. 1, s/t).

¹¹⁸⁹ *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 21 (“Política”).

hegemonía, cometiendo errores que *El Ciudadano* decía “*esta[r] lejos también de aplaudir*”¹¹⁹⁰. Pero diez años después de iniciada la revolución, su “*poderoso ejemplo*” y sus “*rápidos progresos*” generaban esperanzas de que llegara “*para la humanidad y la ilustración*” una “*época feliz*”¹¹⁹¹, dominada por la convicción general de que “*la violación de las propiedades y el descuido en las instituciones no p[odía]n conducir por la senda del orden y de la libertad*”¹¹⁹². Esta era, en última instancia, la cuestión más importante.

Ambos objetivos, la libertad y el orden, encontraban su enemigo más poderoso en la supremacía caudillesca. Según Vázquez, el poder de los caudillos se había incrementado por un error de cálculo de élites provinciales que por diferentes motivos –distancia con Buenos Aires, rechazo de su vocación centralista, falta de información completa sobre la realidad política comarcal, entre otros– habían optado por ceder espacios de poder. Delegaron ciertas funciones suponiendo, equivocadamente, que dichos jefes actuarían siempre “*bajo la tutela o dirección de la parte ilustrada*” de la sociedad, que “*tomaría el influjo que la naturaleza le destina[ba]*”. Frustrada esa “*tan halagüeña como engañosa esperanza*”, aquellos habían terminado por imponer su ley, “*subyugando a los pueblos incautos y poniendo particularmente un freno vergonzoso a esa misma clase ilustrada, única que podía causarles celos*”¹¹⁹³. Desde esta perspectiva, la peor derivación del triunfo de los “*enemigos de la ilustración*” era el acceso al poder de quienes promovían cambios sociales profundos:

“éstos son aquellos corrompidos que no teniendo nada que perder ganan todo en cualquier cambio, y que contenidos con violencia por el freno de la ley y del castigo, respiran cuando pueden arrojarlo [...]. Convocar a estos malvados, reunirlos y ligarlos por el crimen, animarlos por la impunidad y elevarlos sobre las ruinas de la fortuna pública, de las artes, la industria, los talentos, nivelar las clases de la sociedad reduciéndolas

¹¹⁹⁰ *El Ciudadano*, 15-VI-1823, p. 11 (“Política”).

¹¹⁹¹ *El Ciudadano*, 22-VI-1823, p. 12 (“Política”).

¹¹⁹² *El Ciudadano*, 15-VI-1823, pp. 11-12 (“Política”). Énfasis en el original.

¹¹⁹³ *El Ciudadano*, 29-VI-1823, p. 19 (“Política”).

*todas al último paso en la escala de la degradación, es el funesto sistema que adoptaron muchas veces los corifeos de las revoluciones para sostener su injusta elevación: esta clase o esta plaga horrorosa azote de la humanidad, ha sido dolorosamente conocida bajo la denominación de **levellers**, o **niveladores** en Inglaterra, **jacobinos** o **sansculottes** en Francia, y **anarquistas** en todas partes”¹¹⁹⁴.*

Así como el proceso independentista norteamericano fue constante referencia en el debate político de estos años, también la Revolución Francesa y sus secuelas acaparaban la atención, probablemente en grados aún más altos. No toda la tradición del proceso abierto en 1789 era rechazable; había en ella un “*brillante cuadro de virtudes eminentemente cívicas*”¹¹⁹⁵ que merecían ser rescatadas. Pero la experiencia acumulada a partir de 1811 demostraba cuán necesario era distinguir entre libertades civiles y furores populares. Esta inquietud quedó plasmada en unos versos aparecidos a comienzos de 1823: “*esta Patria es en el Orden / se acabó la montonera / los trabajos nos enseñan / la libertad verdadera*”¹¹⁹⁶.

Según la interpretación de *El Ciudadano*, el proyecto federal malamente entendido y el radicalismo desplegado por las montoneras pusieron en jaque al flamante gobierno revolucionario bonaerense, que debió resistir los embates de sus variados enemigos: “*¡difícil y heroica empresa digna de inmortal gloria!*”. Pero hubo que enfrentar otros obstáculos. El repliegue de 1811 y el abandono del sitio a Montevideo –pese a que la victoria final parecía inminente– se debieron a la presencia portuguesa en la Banda Oriental y a las derrotas militares cosechadas en el norte del territorio virreinal. En medio del desconcierto, los reveses y la inexperiencia, los orientales “*conducidos por un entusiasmo irreflexivo*” en procura de su anhelada libertad habían meditado muy poco “*sobre la azarosa situación del gobierno de Buenos Aires y de la causa pública*” en aquellas circunstancias. Muchos no comprendieron lo que en realidad estaba en juego, y

¹¹⁹⁴ *El Ciudadano*, 6-VII-1823, p. 31 (“Política”). Énfasis en el original.

¹¹⁹⁵ *El Pampero*, 22-I-1823, p. 21 (“Anarquía”).

¹¹⁹⁶ *El Pampero*, 22-I-1823, p. 24 (“Cielito del día”).

“halla[ron]n un desahogo engañoso en atribuir a aquella administración el origen de su infortunio”¹¹⁹⁷.

La actuación de José Artigas, que hasta la sexta nota fue aludida en forma más bien elíptica, fue el objeto central del séptimo capítulo, publicado en el número final del periódico. El autor se centró esta vez en el episodio de la marcha hacia el Ayuí. Tras las primeras victorias, la Junta bonaerense y los habitantes de la campaña habían depositado su confianza en quien parecía ser “*asilo de la esperanza*” y “*garante seguro de la confianza pública*”. Pero el caudillo oriental “*sac[ó] provecho del conflicto [para] desmoralizar a la multitud, romper todos los vínculos sociales, destruir las fortunas, atacar todos los principios de la civilización, autorizar todos los crímenes, y hacerse dueño de los hombres rebajándolos hasta el último grado de la corrupción y la ignorancia*”, convirtiéndose desde entonces en el anarquista más emblemático. Una vez cimentado su poder –irónicamente denominado “*máquina maravillosa*”– Artigas desarrolló su acción sobre dos “*ejes*” principales: “*destrucción de propiedades [y] protección de toda licencia*”. La “*máxima favorita del jefe de los orientales*” pasó a ser “*cuanto queda tras de mí es mi enemigo*”¹¹⁹⁸.

El profundo antiartiguismo del editor de *El Ciudadano* tuvo larga trayectoria; había surgido mucho antes de 1823 –recuérdese que trabajó junto a Sarratea en los días en que éste se enfrentó al jefe oriental–, y habría de mantenerse en épocas posteriores¹¹⁹⁹. Carlos Anaya relató años más tarde que

¹¹⁹⁷ *El Ciudadano*, 13-VII-1823, p. 31 (“Política”).

¹¹⁹⁸ *El Ciudadano*, 20-VII-1823, pp. 33-34 (“Política”). Énfasis en el original. Véase el texto completo en el Apéndice Documental.

¹¹⁹⁹ Pivel Devoto ha comparado la descripción de *El Ciudadano* con un discurso pronunciado por Vázquez ante la Asamblea Constituyente de Buenos Aires en 1826. El lenguaje se moderó en el segundo caso, pero la equiparación del artiguismo con la anarquía y la más completa indefensión del derecho de propiedad se mantuvo incambiada (Juan E. PIVEL DEVOTO, “Advertencia”, en AA, tomo VI, pp. XI-XII).

Vázquez había llegado a planear el asesinato de su enemigo¹²⁰⁰. No es del caso profundizar aquí en el análisis de la tortuosa relación entre ambos personajes, prácticamente inexistente luego de 1812. Mayor interés tiene, desde nuestro punto de vista, el hecho de que la prensa revolucionaria montevideana –que en esto compartía los criterios de los principales órganos bonaerenses– entendía la revolución como un proceso indisolublemente ligado a la libertad política y el orden, donde la actividad de los caudillos resultaba por completo disfuncional. Esto puede ilustrarse claramente con un ejemplo: la postura adoptada por los periodistas ante las acciones emprendidas por Pedro Amigo durante los primeros meses de 1823.

Nacido en Montevideo y con ascendencia indígena¹²⁰¹, Amigo vivió en la zona de confluencia de los ríos Negro y Yí desde los primeros años del siglo, enfrentando los problemas que generalmente padecían los aspirantes a poseer tierras en forma regular, careciendo de recursos económicos. En 1814 revistaba a las órdenes de Fernando Otorgués, y al amparo del reglamento agrario de 1815 accedió a terrenos que ocupaba desde antes de la revolución junto a otros vecinos suyos. Hubo en su contra más de una denuncia por abuso de autoridad. En 1820, tras la capitulación de Fructuoso Rivera ante las fuerzas portuguesas, recuperó sus tierras y mantuvo el grado de capitán, asimilado al ejército portugués. Renunció al año siguiente para dedicarse a la actividad ganadera, y en 1822 pasó a Buenos Aires. Se acercó a Lavalleja, quien se hallaba preparando la insurrección en el litoral. En marzo de 1823, luego de establecer contactos con las autoridades civiles de Montevideo, partió hacia el norte llevando a cabo una campaña de agitación que incluyó la divulgación de proclamas redactadas por el Cabildo. Fue apresado en abril junto a algunos de sus compañeros, y luego conducido con ellos a Canelones. Enjuiciados por robo y asesinato, Amigo fue el único sentenciado a muerte.

¹²⁰⁰ REAL DE AZÚA, *El Patriciado...*, ob. cit., pp. 78-79.

¹²⁰¹ La presente noticia biográfica resume la información aportada por FREGA en “Guerras de independencia...”, ob. cit., pp. 41-47.

Como puede imaginarse, los juicios de los más representativos voceros del elenco pro-imperial tildaron de “*anarquistas*” a los directos responsables del desorden rural y a sus auspiciantes –reales o presuntos– de la ciudad. En mayo, Nicolás Herrera comentó a Lucas Obes que el propósito del ayuntamiento había sido que Amigo y otros jefes, como Manuel Durán¹²⁰², “*incendi[aran] la Campaña*”. Opinaba que el primero debía ser procesado por “*amotinador, salteador y asesino*”; propuso además que todo “*oficial de la revolución*” sospechoso de ser conspirador fuese detenido y se confiscaran sus bienes¹²⁰³. Importa subrayar que no consideraba este hecho como algo aislado; en julio manifestó su alarma ante la cantidad de “*ladrones [que] anda[ba]n ya en gruesas partidas*” por los campos, y su temor por algo quizás peor: “*ser[ía]n montonera luego que t[uvier]an quien los capitane[as]e*”¹²⁰⁴.

El castigo sufrido por Pedro Amigo se inscribió en un contexto de medidas ejemplarizantes aplicadas con el fin de resguardar el orden social. La necesidad de tomar precauciones para evitar “desbordes” era sentida igualmente por los partidarios de Lecor y por los integrantes del Cabildo. De ello dio cuenta la prensa montevideana, no sin ocasionales matices en la valoración del accionar de los caudillos: críticas muy duras alternaron con ciertas visiones favorables, como las que difundió *La Aurora* al calificar de “*bravo patriota*” y “*patriota*” a Leonardo Olivera y Manuel Durán, respectivamente¹²⁰⁵. Al momento de la detención y enjuiciamiento de Amigo solamente dos de los cuatro medios principales permanecían en circulación. *El Aguacero* hizo referencia al episodio en un texto titulado “Espíritu público”. Aunque eran conocidos los nexos entre la élite urbana

¹²⁰² Para un seguimiento del caso de Durán véase ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., pp. 96-105.

¹²⁰³ Citado por FREGA, “Guerras de independencia...”, ob. cit., p. 42.

¹²⁰⁴ Citado por FREGA, “Guerras de independencia...”, ob. cit., p. 42. Ver también CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 156-158.

¹²⁰⁵ *La Aurora*, 1-IV-1823, p. 68 (“Noticias de la campaña”).

y los oficiales prisioneros, el periódico celebró que, “*por fortuna*”, aquel “*proyecto espantoso para insurreccionar la campaña en el año 23 bajo la conducta de algunos de los más insignes montoneros del año 15 no tuv[iera] otra consecuencia que la que era de esperarse del descrédito de sus agentes*”. Razonando con lógica similar a la de 1816, valía posponer la expulsión del invasor antes que admitir el triunfo plebeyo: “*felicitaos ciudadanos, de que aquel fuego que iba a devorar [...] las propiedades y las ideas de los hombres haya sido sofocado en sus principios; y apartad de vuestra imaginación aquel funesto ejemplo*”. ¿Cuál era, entonces, la alternativa más viable para quienes buscaban la libertad? Fracasadas las gestiones ante el gobierno de Rivadavia, aún se confiaba en la ayuda militar enviada desde el litoral: “*una fuerza ordenada procedente de las provincias hermanas*” (y no un contingente de bandidos “desorganizadores”), “*se prepara[ba] para arrojar a los imperiales de nuestro suelo*”¹²⁰⁶. Esta clase de comentarios confirman el aserto de que la insurrección promovida desde el Cabildo necesitaba del apoyo rural y caudillesco casi en la misma medida en que lo temía¹²⁰⁷.

El mismo asunto se abordó más extensamente en *Los Amigos*, procurando exonerar al Cabildo de toda responsabilidad sobre aquellos “*excesos*”. Debe recordarse que Solano Antuña era uno de los editores del periódico y al mismo tiempo secretario de la corporación, lo que podía aumentar su interés en “*fixar la opinión*” al respecto. Luego de comenzar sus reflexiones con la ya habitual censura del anarquismo, y recordar nuevamente que García de Zúñiga debía parte de su fortuna al transitorio éxito de “*este monstruo que los traidores de la Patria hac[ía]n renacer*”, el periódico reseñó la actuación de Pedro Amigo y algunos de sus compañeros, como Gregorio Ludueña y Leonardo Olivera. El tono escogido fue el de la ajenidad. Los narradores se ubicaron en una posición externa a los hechos: después que “*el silencio que guardó la Autoridad*” y “*la indiferencia con que otros periodistas tocaron ligeramente este asunto*” les hicieran creer “*por*

¹²⁰⁶ *El Aguacero*, 19-VII-1823, p. 34 (“Espíritu público”). Énfasis añadidos.

¹²⁰⁷ SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., p. 147.

algún tiempo” que las versiones sobre la responsabilidad del ayuntamiento en aquellos actos delictivos eran correctas, decidieron investigar, “*saber lo cierto*” y “*exponerlo al conocimiento público*” para “*formar un juicio exacto*”.

Según la versión de Antuña y Catalá, el acusado se presentó en Montevideo informando que Juan Antonio Lavalleja le había ordenado “*marchar a diversos puntos de la Campaña con los demás expresados oficiales*” y “*reunir caballos para cuando las fuerzas auxiliadoras [que se organizaban en Entre Ríos] pasaran el Uruguay*”. El alcalde de segundo voto pidió ver la copia de tales instrucciones, pero Amigo respondió que estas le habían sido comunicadas oralmente. A falta de seguridades, el Cabildo les negó autorización para abandonar Montevideo, “*en razón del mal concepto que algunos de [aquellos hombres] tenían en la Campaña*”. Pero la medida fue rectificada poco más tarde, dado que “*el objeto no era más que reunir caballos y suspender toda hostilidad hasta la llegada de Lavalleja*”, lo cual convenía a los planes revolucionarios. Se les indicó que “*hicieran saber en todas partes que eran agentes de Lavalleja*”, y no del Cabildo. La institución les entregaría “*más de cien ejemplares*” de proclamas firmadas por el secretario (es decir, el propio Solano Antuña) “*para alarmar a los patriotas que esperaban aquel momento*”. En suma, la corporación no había sido advertida de los reales propósitos de aquellos “*anarquistas*”, de modo que la denuncia de los imperiales era inexacta y solamente apuntaba a “*desacreditar la Autoridad*”¹²⁰⁸.

A esta altura del trabajo parece necesario revisar ciertas afirmaciones tradicionalmente establecidas por la historiografía uruguaya acerca del rol fundamentalmente independentista y/o anti-brasileño del periodismo de los primeros años 20¹²⁰⁹. Si bien es cierto que los medios de mayor importancia –los

¹²⁰⁸ *Los Amigos*, 2-VIII-1823, pp. 1-3 (“La anarquía”).

¹²⁰⁹ Cfr. entre otros, CAMPOS THÉVENIN DE GARABELLI, *La Revolución Oriental...*, tomo I, ob. cit., pp. 424-448, o ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., pp. 72-79.

cuatro más citados aquí–, junto a otras publicaciones menores planteaban como objetivo político principal la derrota del denominado “bando imperial”, la crítica de los enemigos se ejercía en varios niveles. Como se ha visto, los comentarios más negativos apuntaron a los “anarquistas”, grupo heterogéneo que bajo diferentes claves integraban los miembros del patriciado que optaron por integrar el “Club del Barón”, y los antiguos componentes de las montoneras artiguistas. En cambio, como se adelantó en páginas anteriores, las figuras de Lecor y de Pedro I recibieron, en líneas generales, un tratamiento más indulgente.

Citemos nuevamente un comentario publicado por Francisco de Paula Pérez pocos meses antes de producirse la división de las fuerzas de ocupación. A comienzos de julio de 1822, el redactor de *El Pacífico* señaló que Pedro, por entonces regente, había sido embaucado por personas que le “*hac[ían] creer que [los orientales] apetecían colocar[se] bajo su protección*”. Lo mismo había sucedido al barón, un “*hombre de bien*” que, por serlo, resultaba “*fácil de engañar*”¹²¹⁰. Tales argumentos ponían a salvo de la condena pública a ambos personajes.

Los posibles motivos por los que Pérez publicó dichas afirmaciones ya fueron comentados. Interesa subrayar aquí que pese al cambio de escenario impuesto por la fractura de 1822, las valoraciones sobre el general portugués y el titular del novel imperio brasileño oscilaron entre una cierta condescendencia y la crítica más o menos severa, que en ningún caso llegó al nivel de virulencia que se empleó contra “los desorganizadores”. También son perceptibles ciertas modificaciones en la valoración del general Lecor, en función del medio que la formulara.

Antonio Díaz fue el más duro censor del jefe portugués. En dos extensas notas aparecidas en enero de 1823 en *La Aurora*, lo presentó como un “*desert[or] de la causa de su Nación*” y “*general enemigo de la patria*”, embarcado en la

¹²¹⁰ *El Pacífico*, 4-VII-1822, pp. 248 y 249, s/t.

utópica aventura de “*hacerse obedecer [por] un pueblo que ha[bía] desconocido su autoridad intrusa*”¹²¹¹. Destacó además la “*acostumbrada hipocresía*” con la que simulaba no ser responsable de las medidas más impopulares de su gobierno, “*de modo que el Síndico [García de Zúñiga] y sus colegas apareciesen en lo público como [sus] únicos autores*”. Pero los cuestionamientos al barón fueron acompañados de recordatorios sobre la mala influencia de sus colaboradores (“*asalariados por el conquistador*”¹²¹²), que desde los tiempos del Congreso Cisplatino incurrían en “*la ligereza de prometerle el buen éxito de [la] empresa [de] hacer del pueblo Oriental una Provincia del Brasil*”¹²¹³.

Conforme pasaron los meses, se profundizó la tendencia a cargar menos contra Lecor que contra el círculo de sus colaboradores reunidos en “*la Logia Imperial*” o “*el Club*”. La libertad, en clave de ruptura con la dominación extranjera –antes portuguesa, y brasileña desde finales de 1822–, tenía en ese grupo su mayor escollo. Santiago Vázquez también escribió sobre la “*libertad imaginaria*” en que vivía la campaña oriental, desde el día en que un “*mal aconsejado general Lecor*” abandonó Montevideo convencido de contar con el apoyo mayoritario de los habitantes de la provincia. La tenaz resistencia de la ciudad, respaldada por “*la constancia de los lusitanos*” –Da Costa y sus hombres, que continuaban defendiendo la plaza– provocó un nuevo movimiento, esta vez impulsado por “*el pretendido Síndico [que] pudo vencer la prudente timidez*” del barón, persuadiéndolo de “*armar y organizar militarmente la campaña*”.

Pero a aquella libertad ficticia se oponía otra “*verdadera*”, de próxima llegada, promovida por unas autoridades –las montevideanas– que “*no autoriza[ba]n los crímenes [ni] la anarquía*”. Para promoverla, Vázquez no solamente evitó acrecentar los denuestos contra Pedro I y sus representantes locales, sino que agregó un directo llamado a los “*legisladores del Brasil*”:

¹²¹¹ *La Aurora*, 25-I-1823, p. 23 (“Decreto”).

¹²¹² *El Pampero*, 1-I-1823, p. 9 (“Política cisplatina”).

¹²¹³ *La Aurora*, 25-I-1823, p. 21 (“Conducta del General Lecor”).

“vosotros que pretendéis consolidar un imperio que se dice fundado en la voluntad de los ciudadanos, en los principios eternos de la razón, si queréis ser consecuentes [...] respetad [la] de los Orientales [...]: no queráis penetrar al templo de la libertad impuros, y manchados con los crímenes de la tiranía; evitad una guerra cruel e injusta que os aconseja la pérfida ambición de una gavilla de malvados; no convertáis en rivales a los que la naturaleza destinó a ser vuestros amigos”¹²¹⁴.

El hecho de que Vázquez recurriera a los lejanos parlamentarios brasileños para zanjar la cuestión entre una libertad “verdadera” y otra “falsa”, nos pone en la pista de lo que Mauro Barberis denomina “*concepción pre-liberal de la libertad*”¹²¹⁵. A diferencia del liberalismo ortodoxo, que ve en el Estado y las leyes unos enemigos potencialmente peligrosos de este bien, en el estadio pre-liberal aquellos actúan en sentido preferentemente contrario, es decir, garantizándolo. Los antagonistas de la libertad refugiada en su bastión o “*templo*”, no eran aún entidades abstractas sino personas concretas, individuos o grupos, déspotas o usurpadores; en suma, la “*gavilla de malvados*” a que refiere la cita. En este sentido, vale señalar una vez más que la conquista de la libertad política y la instalación de instituciones fuertes eran los dos mayores objetivos atribuidos al proceso revolucionario inaugurado en 1810.

C) Epílogo: el momento del repliegue (1824-1825)

A partir del acuerdo al que arribaron Lecor y Da Costa en noviembre de 1823 se procesó un completo cambio de autoridades en Montevideo. Tras las elecciones para un nuevo Cabildo tuvo lugar el retiro definitivo de la División de Voluntarios Reales y el retorno del Capitán General como máxima autoridad de toda la provincia en representación de Pedro I. La dominación brasileña se extendió desde entonces a todo el territorio provincial, situación que habría de mantenerse por algo más de un año. Durante 1824 aparecieron dos nuevos medios

¹²¹⁴ *El Ciudadano*, 2-VI-1823, pp. 5-7 (“Logia imperial”).

¹²¹⁵ Mauro BARBERIS: “Libertad y Liberalismo”, en *Isonomía*, nº 16, abril de 2002, p. 186.

de prensa, *El Publicista Mercantil de Montevideo* y *Gazeta de Montevideo*, cuyas breves existencias ocuparon de diferente manera el espacio dejado por una prensa independentista que no volvería a circular hasta 1826, año en el que por primera vez se editarían periódicos en la campaña oriental. En el lapso que se analizará a continuación se registró un singular proceso de decadencia del movimiento publicístico combinada con el interés que varios particulares y el gobierno mostraron en la actividad de nuevas o antiguas imprentas.

La disputa por el control de las imprentas montevidéanas

Como se anticipó, 1824 se inició con cambios de importancia. Uno de ellos formaba parte de la rutina anual: el relevo de autoridades en el Cabildo. Entre los nuevos funcionarios no aparecía ninguno de los principales actores del movimiento revolucionario del año anterior: los Alcaldes de Primer y Segundo Voto fueron, respectivamente, Felipe Contucci y Félix Más de Ayala; José Revuelta fue el Regidor Decano, Pedro Pablo de la Sierra el Alcalde Provincial y se designó a José Raymundo Guerra como Síndico Procurador¹²¹⁶. En esta función, y como futuro editor del *Semanario Mercantil de Montevideo*, Guerra tendría una directa y relevante vinculación con la publicística montevidéana entre 1826 y 1829.

Una vez que Lecor recuperó el control de la ciudad-puerto, la dominación brasileña extendió a todo el territorio provincial la vigencia del régimen constitucional imperial. Así como en 1822 la Cisplatina juró la Carta elaborada por las Cortes de Lisboa, el 9 de mayo de 1824 hizo lo propio con la “Constituição Política do Imperio do Brazil”, del 24 de marzo del mismo año, texto que nunca rigió plenamente aquí. Cada Estado debía tener, de acuerdo con la norma, un presidente elegido por el Emperador y un consejo provincial, mientras

¹²¹⁶ Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 1º-I-1824, en *RAGN-ACM*, vol. XIV, pp. 275-280.

que la administración local debía quedar a cargo de consejos de distrito. Asimismo, debía nombrarse un senador y dos diputados como representantes ante las Cortes de Río de Janeiro. Este último precepto fue el único que se cumplió plenamente. Dámaso Larrañaga fue designado para el primero de dichos cargos, pero su ceguera le impidió asumirlo y fue reemplazado por Nicolás Herrera, acompañado por Lucas Obes y Francisco Llambí en la diputación. El otro mandato constitucional cumplido, aunque en forma muy tardía –cuando el dominio imperial se reducía únicamente a Montevideo y Colonia– fue el de la elección presidencial: Francisco de Paula Magessi recibió el nombramiento de Pedro I el 17 de noviembre de 1825, ocupando el cargo hasta que en octubre de 1827 fue sustituido por Tomás García de Zúñiga¹²¹⁷. En todo ese tiempo, el mando militar –y de hecho, el control político real– permaneció en manos de Lecor, mientras que las administraciones locales continuaron funcionando según el régimen tradicional de cabildos sobre los que se ejerció la presión imperial. En Montevideo, el Barón de la Laguna desplazó a Felipe Contucci al nombrar presidente de la corporación a un hombre de su estrecha confianza, Juan José Durán, que ya era Gobernador Intendente de la ciudad¹²¹⁸.

El artículo 179 de la Constitución brasileña consagraba en sus diferentes párrafos una serie de principios de típico corte liberal: no retroactividad de las leyes; inviolabilidad del domicilio; presunción de inocencia; igualdad ante la ley y de acceso a los cargos públicos; derecho de propiedad (incluyendo la intelectual); varias aboliciones (de los privilegios, de la tortura, de las penas crueles), y las libertades de pensamiento, de conciencia y de imprenta. La actividad periodística, tardíamente iniciada en Brasil luego del arribo de los monarcas portugueses, era reconocida en los años 20 como un instrumento político indispensable para el desarrollo de la esfera pública. Madeira Ribeiro señala la “*legitimidad*

¹²¹⁷ Actas del Cabildo de Montevideo, sesiones de 26-I-1826 y 4-X-1827, en *RAGN-ACM*, vol. XV (Anexo: actas secretas y reservadas), pp. 28-29 y 189-193.

¹²¹⁸ REYES ABADIE – BRUSCHERA – MELOGNO, *La emancipación oriental...*, ob. cit., pp. 43-46;

institucional precozmente alcanzada” por una herramienta fundamental para el desarrollo tanto de las instituciones políticas como de grupos, partidos y facciones que en el terreno de la esfera pública podían manifestar opiniones contrapuestas. En la senda de lo establecido tres años antes por las cortes portuguesas, la Constitución de 1824 consagró el principio de libertad de prensa, aunque en la práctica se trató de un derecho limitado y sujeto a permanentes tensiones durante el reinado de Pedro I, en el que no faltaron varios casos de persecución, encarcelamiento y destierro de papelistas¹²¹⁹. En los hechos, la garantía constitucional para la libertad de imprenta no generó un inmediato aumento del número de publicaciones periódicas. Según la cuantificación hecha por Marco Morel, desde 1822 la cifra disminuyó cada año hasta su recuperación en 1827¹²²⁰.

En su segunda etapa montevideana, el gobierno de Lecor se caracterizó por la acentuación de las políticas represivas en todos los planos; “*en esta ocasión, el Barón de la Laguna ha perdido hasta las buenas maneras*”, sintetizó Arcos Ferrand¹²²¹. Como va dicho, también aquí se verificó una pronunciada caída del nivel de actividad periodística luego del triunfo brasileño. No obstante, diferentes episodios de 1824 y 1825 demuestran que las labores tipográficas continuaban captando, por motivos y con objetivos diferentes, el interés de las autoridades y de algunos particulares. Se registraron movimientos importantes en torno al control y puesta en funcionamiento de los equipos pertenecientes a instituciones gubernamentales. Se recordará que en el último tercio de 1823 había tres talleres operativos: el de los hermanos Ayllón, el del Cabildo –alquilado a Manuel

¹²¹⁹ MADEIRA RIBEIRO, *Imprensa e espaço público...*, ob. cit., pp. 63-72; RÍOS VICENTE, “El periodismo en Iberoamérica”, ob. cit., p. 490; MOTA – LÓPEZ, *Historia del Brasil...*, ob. cit., pp. 291-292. Ver además Javier GARCÍA MEDINA: “Liberalismo y republicanismismo en las constituciones brasileñas del siglo XIX”, en *Anuario da Faculdade de Dereito da Universidade da Coruña*, núm. 8, 2004, en particular pp. 377-384.

¹²²⁰ MOREL, “La génesis de la opinión pública...”, ob. cit., p. 302.

¹²²¹ ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., p. 182. Para una caracterización del régimen brasileño en la provincia, véase *ibíd.*, pp. 179-188, y SALA DE TOURÓN *et. al.*, *La oligarquía oriental...*, ob. cit., cap. 5, entre otras obras.

Torres— y el que poseía la Hermandad de la Caridad, cuya actividad era por entonces reducida y más bien limitada a trabajos internos de la organización. Idéntica cantidad encontramos en 1824, aunque no con los mismos propietarios. La “Imprenta de los Ayllones” interrumpió sus tareas aparentemente en el mes de marzo, mientras que la municipal lo hizo en noviembre del año anterior, tras la renuncia de su arrendatario. En cambio, desde Buenos Aires llegó José María Arzac, con prensa y operarios nuevos¹²²², manteniéndose activo hasta enero de 1830¹²²³. Existieron además una “Typographia do Estado” o “Imprenta del Estado”, y completaba esta terna la mencionada “Imprenta de la Caridad”, que continuó creciendo a lo largo de la década. Por la municipal hubo dos ofertas cuyas trayectorias vale examinar, pues permiten apreciar que Lecor no mostró por esta actividad un interés mayor al exhibido en el pasado.

El primero de tales ofrecimientos fue hecho por Francisco Faustino Varela. Había sido responsable de la tipografía hasta que Francisco de Paula Pérez la arrendó a fines de 1821, permaneciendo como empleado luego de esa fecha¹²²⁴. El 4 de junio de 1824 propuso “*tomar a su cargo la imprenta del Excelentísimo Cabildo*”, ofreciendo a cambio no el pago de una suma fija sino “*la cuarta parte del líquido del producto del trabajo en cada un mes*”¹²²⁵. Para obtener el máximo posible de beneficios pretendía cobrar los trabajos encomendados por el municipio, y que este fuera el único responsable de “*recomponer todos los útiles*” necesarios “*para poder trabajar cómodamente*”, incluyendo los tipos. Además, planteó que ninguna de tales mejoras podía suponer un aumento de sus obligaciones como arrendatario. El Cabildo puso la propuesta a consideración del

¹²²² DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 72; PIVEL DEVOTO – RANIERI DE PIVEL DEVOTO, *Historia de la República Oriental...*, ob. cit., p. 207.

¹²²³ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., p. 38.

¹²²⁴ Varios recibos e informes emanados de la tipografía municipal llevaban su firma. No es posible precisar el lapso en el que trabajó allí, pero lo hizo por lo menos desde 1821. Cabe suponer, de acuerdo a las características de su oferta, que había cesado a comienzos de 1823.

¹²²⁵ El texto de Varela contiene una enmienda significativa: inicialmente había escrito “*tercera parte*”, testando luego la primera de esas palabras para sustituirla por “*cuarta*”.

síndico Guerra, quien se pronunció en forma terminante: “*de ningún modo considera[ba] admisibles [las] condiciones que Varela establec[ía]*”, por ser “*sumamente gravosas y onerosas a los fondos Municipales*”. A sugerencia suya, la propuesta fue rápidamente descartada¹²²⁶.

Pocos días más tarde se conoció la oferta de Valentín Ayllón. Presentándose como “*artista tipógrafo*”, expresó su interés en una prensa que se “*hall[aba] sin uso alguno*” y que ya conocía por ser “*un útil perteneciente a una corporación, en cuyo servicio [había hecho] los primeros ensayos*”¹²²⁷. Además, en 1822 Valentín y su hermano Rosendo se habían encargado de fundir tipos para la imprenta del Hospital de Caridad, a pedido de Joaquín de la Sagra¹²²⁸. El documento que acaba de citarse y la indagación sobre el estado de la imprenta ordenada por el Cabildo en enero de 1823¹²²⁹ prueban que por lo menos el primero de ellos trabajó también para el taller administrado por su coterráneo Francisco de Paula Pérez y luego por Manuel Torres¹²³⁰.

El proponente hizo caudal de sus conocimientos técnicos para obtener un contrato ventajoso. Se comprometía a analizar detalladamente la situación en que

¹²²⁶ AGN-AGA, caja 603, carpeta 4. [Francisco Faustino Varela al Cabildo, solicitando hacerse cargo de la imprenta]. 4 al 9-VI-1824.

¹²²⁷ AGN-AGA, libro 1363, f. 1. Don Valentín Ayllón, pretendiendo tomar en arriendo la Imprenta del Excelentísimo Cabildo, 15-VI-1824.

¹²²⁸ DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 68; FURLONG – ARANA, *La «Imprenta de la Caridad»...*, ob. cit., p. 14.

¹²²⁹ En esa oportunidad se encomendó al Síndico Procurador que “*averig[ue] la cantidad de letra que aún debiesen entregar dichos fundidores de las 29 arrobas contratadas*”. También se dispuso que el funcionario “*se certifi[que] del estado de todos [lo]s útiles [de la imprenta], y de si el arrendador los cuida[ba] con la eficacia necesaria*”. Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-I-1823, en *RAGN-ACM*, vol. XIV, p. 199.

¹²³⁰ Además de ocuparse en la mencionada renovación de los tipos de la imprenta municipal, Pérez mandó fabricar una nueva prensa poco antes de abandonar la ciudad. Este equipo fue finalmente adquirido por la Hermandad de la Caridad. FURLONG – ARANA, *La «Imprenta de la Caridad»...*, ob. cit., pp. 12-13.

se hallaba el equipo y sustituir los tipos desgastados, siempre que las autoridades saldaran la deuda que mantenían con él. El arriendo dependería del origen de la letra utilizada: si se continuaba trabajando con la ya existente ofrecía pagar 30 pesos mensuales, o 20 si incorporaba la de su propia fabricación. Ayllón tomaba en cuenta otros elementos importantes, como que la municipal ya “*no e[ra] la única imprenta*” existente en Montevideo, lo que probablemente reduciría sus márgenes de ganancia. Estando en sus manos, “*adelantar[ía] en vez de deteriorarse (como sucedería si la manejase quien no pudiese refundir los tipos)*”. Estos argumentos respaldaban también otras de sus aspiraciones, como que ningún impreso fuera gratuito, ni aun los del Cabildo. Cada trabajo debería encargarse “*sin tanta brevedad que se prefi[riese] a lo más preciso, ni tanta demora que ya [l]e [fuer]a perjudicial*”.

En esta ocasión, Guerra elevó un informe sumamente elogioso de la propuesta y de su autor. A su juicio, las pretensiones de Ayllón “*no p[odía]n ser más arregladas y equitativas*” para recomponer “*la Imprenta de esta Municipalidad*”, “*abandonada desde el año pasado [...] en cuyo estado experimenta[ba] de día en día un rápido deterioro*”. Consideró enteramente “*modesta*” y “*justa*” la oferta económica presentada. De los interesados, dijo que eran “*americanos ambos, hombres ingeniosos, laboriosos, bien educados, instruidos, urbanos, y, sobre todo, de irreprochable conducta*”. A tantas virtudes sumaban otro antecedente notable, el de ser “*acaso [...] los primeros que en las Provincias Argentinas ha[bí]an abierto y difundido tipos. ¡Cómo sería posible el desatender a personas tan apreciables!*”

El Cabildo aprobó el informe y solicitó a Lecor la rápida aprobación del convenio, pues “*mientras más tiempo trascurr[ía la] inacción [de la imprenta], otro tanto se aumenta[ba] su inutilidad*”. Pero el Capitán General guardó silencio y con ello frenó la concesión. Aproximadamente dos meses después, Valentín Ayllón reclamó definiciones. Convencido de que “*se efectuaría el contrato sin tanta demora como la que h[abía] experimentado*”, desechó la posibilidad de

“*empezar otro trabajo con formalidad*”, lo que implicaba tanto un inesperado perjuicio económico como una “*pérdida de tiempo*”. El 27 de agosto el ayuntamiento remitió una nueva comunicación al barón, recordándole la importancia del asunto y pidiéndole una respuesta. El mutismo continuó siendo la contestación que el cuerpo capitular y el aspirante recibieron durante los siguientes seis meses¹²³¹.

Lecor parecía estar más interesado en resolver el destino de otra prensa instalada en Montevideo, comprada anteriormente por orden suya¹²³². Aunque las fuentes disponibles no son completamente claras, sugieren que el barón realizó dos intervenciones importantes en materia de equipamiento tipográfico. La primera de ellas fue en 1821, cuando dispuso la compra de letras y otras herramientas necesarias para mejorar el funcionamiento del taller municipal. Luego dotó al gobierno provincial de la mencionada “*Typographia do Estado*”, activa por lo menos desde enero de 1823. Esta fue, probablemente, la imprenta volante con la que contó el bando imperial en San José y Canelones. Varios meses después de su regreso a la ciudad, tomó la decisión de subastar los equipos; a partir de entonces se formó un expediente que arroja más luz sobre el asunto.

En octubre de 1824, la Junta Superior de Hacienda manifestó su preocupación por “*la ninguna compensación o más bien los gastos crecidos que a las rentas públicas causa[ba]*” la imprenta, que por entonces daba a luz la citada *Gazeta de Montevideo*. Noticiado de estas dificultades, Lecor ordenó realizar un inventario y poner “*a disposición de[l Gobernador Intendente, Juan José Durán] la Letra y útiles que el año [18]21 compr[ó] y se incorporó a la del Cabildo*”,

¹²³¹ AGN-AGA, libro 1363, fs. 1v – 2v, 3 – 4 y 6 – 7v. Don Valentín Ayllón, pretendiendo tomar en arriendo la Imprenta del Excelentísimo Cabildo, 15 a 21-VI-1824 y 27-VIII-1824.

¹²³² Según Pivel Devoto y Ranieri de Pivel Devoto esta compra fue hecha a comerciantes ingleses. *Historia de la República Oriental...*, ob. cit., pp. 207-208. Por su parte, De María afirma que los equipos utilizados por los *lecoristas* mientras permanecieron en San José fueron traídos de Buenos Aires (*Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., pp. 71-72).

luego de lo cual se llamaría a interesados en su alquiler. Caducaban, además, “*todos los sueldos y abonos*” del personal. Entre los cesados se encontraba Pedro Asencio Souza, su encargado “*desde el 1º de enero de 1823 hasta el 25 de setiembre del presente año [de 1824]*”¹²³³.

Mientras Ayllón y el Cabildo seguían aguardando contestación a sus pedidos sobre la tipografía municipal, los miembros de la Hermandad de la Caridad se movilizaron en procura de obtener una parte o la totalidad de la gubernamental, a efectos de enriquecer la que ya poseían en su hospital y asilo. Enterado del interés de Lecor por desprenderse de los equipos, el secretario de la organización, Manuel Castillo, propuso a sus compañeros “*apresurar[se] a adquirirla no arrendada, sino por compra que podría[n] lograr sin desprenderse de dinero y pagándola en descuento de impresiones que el Gobierno [le]s encomendase*”. Para ello proponía realizar rápidas gestiones que incluyeran la promesa de garantizar a De Souza la continuidad en su cargo, pues “*el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Capitán General indicaba de querer continuar su protección*”¹²³⁴.

El 1 de diciembre las autoridades publicaron el llamado a interesados. Nadie se presentó, lo que fue aprovechado por la hermandad para enviar una delegación ante el Gobernador Intendente. Manuel Fernández Luna y Joaquín de la Sagra ofrecieron comprar directamente la prensa, “*pagader[a] en las obras que el gobierno necesit[as]e*”. Durán recomendó a Lecor suspender la subasta en curso por estimar “*preferible su venta al arriendo*”. Se hizo un nuevo llamado, esta vez anunciando la venta de los equipos que fueron previamente tasados por el ya nombrado Francisco Varela en un precio mínimo de 492 pesos y cuatro reales.

¹²³³ AGN-EGH, caja 139, expediente 260, fs.1 y 6. Expediente obrado para sacarse en remate la imprenta de este Estado. Año de 1824, 25-X y 7-XII-1824.

¹²³⁴ Documento existente en el Archivo del Hospital de Caridad, citado en FURLONG – ARANA, *La «Imprenta de la Caridad»...*, ob. cit., p. 32.

Tras una primera instancia fijada para los días 22, 23 y 24 de diciembre a la que no compareció ningún postulante, se convocó a una segunda que resultó más provechosa. El acontecimiento fue publicitado por la Escribanía Pública, que como de costumbre apeló a la difusión oral y escrita en forma simultánea. El 3 de enero de 1825, mientras el pregonero Fortunato Noguera informaba a los habitantes de la ciudad “*en altas, claras e inteligibles voces*”, se colocaron “*cinco carteles*” en “*los parajes públicos y acostumbrados*” con el siguiente texto:

“En las tardes de los días 5, 7 y 8 [...] y a las puertas del fuerte en esta plaza, se han de celebrar nuevas almonedas para la venta y remate de la Imprenta de este Estado, inclusa aquella parte que se halla incorporada a la del Excmo. Cabildo de esta Ciudad, y está tasada con todos sus útiles y enseres en la cantidad de 492 pesos cuatro y cuartillo reales, lo que se avisa al público para su inteligencia.”

El día 8 se presentaron varios interesados, luego de dos jornadas en las que nadie lo hizo. El primero fue el ex director De Souza, con “*diez pesos más de las dos terceras partes*”, es decir 338 pesos. Luego hicieron sus ofertas el tipógrafo José María Arzac, José Catalá y los apoderados de la Hermandad de la Caridad, entablándose una reñida puja que finalizó cuando esta institución elevó su propuesta a 800 pesos.

Quien por entonces era Fiscal de la Real Hacienda, Lucas Obes, objetó el procedimiento seguido. Elevó al gobierno una nota fechada el 17 de enero denunciando que la prensa había sido subvaluada, quizás en forma intencional. A su juicio, el contexto cultural y económico montevideano permitía aspirar a mayores ganancias por la venta de una herramienta tan codiciada. Según el fiscal, la suma obtenida dañaba los intereses del Estado en virtud de que el tasador –un “*impresor desconocido*”– parecía haber actuado “*con mucha malicia o sin el menor conocimiento del estado mercantil de la Plaza con respecto a todo lo que se comprende bajo el título de una Imprenta*”. Pidió la anulación de la subasta y una nueva tasación hecha por “*peritos de conocida probidad e inteligencia*”. También aconsejó reconsiderar, en consulta con su ministerio, “*si conv[enía] más*

al Fisco el arriendo o el remate de la Imprenta”. Lecor accedió a las dos primeras solicitudes, pero confirmó su decisión de vender¹²³⁵.

Cabe agregar un comentario sobre la aparente fusión de dos tipografías, la “del Estado” y la del Cabildo. Según Furlong, las observaciones formuladas por Obes no impidieron que la primera de las nombradas pasara a formar parte de la “Imprenta de la Caridad”, en fecha y a un costo que no han podido determinarse. Para este autor es poco probable que haya existido un nuevo remate¹²³⁶. Sin embargo, la “Imprenta del Estado” continuaba existiendo y dependiendo directamente de la administración *lecorista*, por lo menos hasta finales de 1825. Varias veces a lo largo de ese año llegaron al despacho de Juan José Durán resúmenes de gastos mensuales firmados por De Souza, que continuaba dirigiendo el taller: 60 pesos de sueldo para el maestro compositor, 20 para el maestro de prensa, 10 para el batidor o tintorero, y 12 para el pago del alquiler de la casa¹²³⁷ en la que estaba instalado el equipo desde marzo de 1824¹²³⁸.

Furlong añade que la imprenta estatal “*se había constituido, en parte, con la [que] llega[r]a al país en 1810*”. Interpreta entonces que la antigua prensa del Cabildo terminó fusionada con la que el gobierno luso compró a comienzos de los años 20, y como prueba de ello transcribe el pregón con el que se anunciaba la

¹²³⁵ Toda esta información, en AGN-EGH, caja 139, expediente 260, fs. 12-14, 16, 18, 19, 21, 23, 23 v, 26-27. Expediente obrado para sacarse en remate la imprenta de este Estado. Año de 1824, 14-XII-1824 a 24-I-1825.

¹²³⁶ FURLONG – ARANA, *La «Imprenta de la Caridad»...*, ob. cit., p. 38. La obra de estos investigadores reseña todo el proceso de venta de la imprenta estatal basándose en documentación de los archivos de la hermandad.

¹²³⁷ AGN-AGA, caja 618, carpeta 2. Sueldos que han vencido los empleados de la Imprenta del Estado, 1-VII-1825. Existen varios certificados similares para otros meses de ese año. En 1825 hubo una reducción de gastos: cesó el auxiliar para las cajas y no se pagó la comida del maestro compositor.

¹²³⁸ AGN-AGA, caja 603, carpeta 4. Gastos hechos en la Imprenta del Estado desde el 4 de marzo hasta la fecha, 30-III-1824.

subasta: “*hagan postura a la Imprenta de este Estado, inclusa aquella parte de la del Excmo. Cabildo que se halla agregada a ella*”. Pero otros elementos contenidos en el expediente del que Furlong extrae su cita confirman que el taller municipal y el estatal continuaron separados. En noviembre de 1824, como se indicó, tuvo lugar el inventario y desagregación de los artículos comprados por Lecor para el ayuntamiento. El acta notarial labrada en esa ocasión señala que “*la Imprenta de la Ciudad [...] se halla[ba] en una pieza baja de la Casa Capitular*” mientras que, como va dicho, la “del Estado” funcionaba en el local alquilado en marzo. El mismo documento indica además que concluido el registro se debería “*devolver las tablas*” en las que estaban colocados los tipos luego de su traslado, “*como correspondientes a la Imprenta de la Ciudad*”¹²³⁹. Parece evidente que esta no desaparecía sino que únicamente se le sustraían los implementos sumados en 1821.

Por otra parte, el destino final del viejo y paralizado taller municipal no estaba aún decidido en marzo de 1825. El día 11 Lecor dirigió una comunicación al Cabildo sobre este tema, preguntando si Valentín Ayllón mantenía incambiada su propuesta del año anterior. Tal vez en función de lo sugerido por Obes, estaba reconsiderando alquilar aquella prensa, y el experimentado tipógrafo asomaba como único candidato firme. Pero antes de decretar la concesión, el barón deseaba saber “*si los deseos de [una] parte y otra est[aba]n ahora con la misma subsistencia*”¹²⁴⁰. Aunque en este caso la fuente tampoco agrega nuevos datos, puede suponerse que el aspirante abandonó su proyecto o estableció giro con otro nombre, ya que los catálogos y archivos consultados no revelan la existencia de nuevos impresos hechos por “*los Ayllones*” luego de marzo de 1824¹²⁴¹.

¹²³⁹ AGN-EGH, caja 139, expediente 260, fs. 3-3v. Expediente obrado para sacarse en remate la imprenta de este Estado. Año de 1824, 25-XI-1824.

¹²⁴⁰ AGN-AGA, libro 1363, f. 9. Don Valentín Ayllón, pretendiendo tomar en arriendo la Imprenta del Excelentísimo Cabildo, 11-III-1825.

¹²⁴¹ ARREDONDO, *Bibliografía uruguaya...*, ob. cit., pp. 62-74; ESTRADA, *Historia y bibliografía...*, ob. cit., pp. 42-51.

La aparición de dos nuevos medios y el panorama político-cultural

“Ganaron la parada los de afuera, entraron a la plaza, y cada uno metió violín en bolsa. Se acabaron los Pamperos, Aguaceros y Truenos, y vinieron otros frailes”. Nuevamente, la sencillez y el gracejo de Isidoro de María sintetizan la situación en términos básicamente acertados¹²⁴². A diferencia del período 1818-1821, esta nueva etapa de reflujo incluyó, como se anticipara, la existencia de periódicos. *El Publicista Mercantil de Montevideo* (en adelante *El Publicista*) circuló entre enero y marzo de 1824; por su parte, *Gazeta de Montevideo* –que pese a la coincidencia de nombres nada tuvo que ver con el periódico españolista de la década anterior– lo hizo entre octubre y noviembre del mismo año.

El primero de ellos se constituyó, a su modo, en epílogo o secuela del movimiento de prensa del bienio anterior. La cercanía temporal con los medios afines al grupo de *Caballeros Orientales* y el hecho de que su editor haya sido José Catalá y Codina lo aproximaron a aquella corriente. Sin embargo, los contenidos –incluyendo presencias y ausencias temáticas–, ciertas características formales y la coyuntura en que se publicó marcaron diferencias entre este título y los anteriores. En cualquier caso, las distancias conceptuales entre ellos parecen menores que las existentes entre *El Publicista* y la *Gazeta* editada siete meses después.

Catalá proyectó su periódico como medio de comunicación al servicio de la actividad mercantil. Tanto el título como el escrito que presentó al solicitar la respectiva autorización lo confirman: dijo estar “aconsejado [...] de varios comerciantes de esta ciudad de la necesidad que ha[bía] de un periódico mercantil”¹²⁴³. Aprobada su salida, constó generalmente de medio pliego –dos

¹²⁴² DE MARÍA, *Montevideo Antiguo...*, tomo II, ob. cit., p. 72.

¹²⁴³ AGN-AGA, caja 587, carpeta 3. José Catalá a Álvaro Da Costa, 23-XII-1823.

páginas—, aunque en cinco ocasiones apareció a pliego entero. Su formato fue *en cuarto*, con las habituales dos columnas, sin numeración de páginas y con una novedad subrayable: fue el primer *diario* editado en el territorio oriental. Aparecía de lunes a sábados, y llegó a sumar setenta y cuatro números entre el 2 de enero y el 31 de marzo. Su “*objeto jefe*” sería “*todo cuanto interes[ar]e al comercio*” en materia de informaciones sobre movimientos de buques, cargamentos, precios y correos. También anunciaba otras “*materias secundarias*”: avisos sobre remates, compra y venta de esclavos, inmuebles u objetos de todo tipo, loterías y rifas, que deberían ser pagados por quienes desearan su publicación. Por último, reservaba espacio a “*otras advertencias y curiosidades [...] en caso de escasear las materias mercantiles*”¹²⁴⁴. Esta sección terminó siendo la más trascendente desde el punto de vista político.

El diario reflejó con bastante fidelidad dos elementos: su redactor era pedagogo antes que gacetero, y el clima político reinante desestimulaba la toma de riesgos. Los comentarios críticos sobre la situación local o regional estuvieron virtualmente ausentes de *El Publicista*, más allá de algunas escasas noticias sobre las campañas militares que se llevaban a cabo en América del Sur. El espacio dispuesto para notas no relacionadas con actividades económicas se repartió entre los informes extractados de otras gacetas sobre acontecimientos mundiales, el comentario sobre hechos y personajes curiosos, y una preocupación por las cuestiones educativas que se expresó de varias maneras. La definición sobre los cometidos de un periódico revelaba esa mixtura entre el interés por difundir ciertos saberes y el repliegue de la política: “*El objeto de toda publicación debe ser el bien público que se consigue guiando los hombres a la virtud y al honor, e infundiéndoles aquel grado de conocimiento que sea suficiente a hacer su felicidad*”¹²⁴⁵.

¹²⁴⁴ AGN-AGA, caja 587, carpeta 3. Prospecto de “El Publicista Mercantil” [sic], s/f.

¹²⁴⁵ *El Publicista*, 7-I-1824, s/p (“Variedades”).

Con el fin de “*conducir mejor a la instrucción pública*”, Catalá se dio a la tarea de difundir fragmentos de varias cartas que Lord Chesterfield dirigiera a su hijo entre las décadas de 1730 y 1760. Traducidas al español a comienzos del siglo XIX, alcanzaron gran difusión al igual que otras obras en las que la llamada “pedagogía del caballero” ocupaba un lugar central. El editor seleccionó y reprodujo ocho misivas en otros tantos números, de acuerdo con los temas que ellas abordaban: la ambición, la urbanidad, la sencillez, la laboriosidad, etc. Todas ellas “*enseña[ba]n con la dulzura y ternera de un padre, la difícil ciencia de conocer a los hombres y ser apreciado de todos*”¹²⁴⁶.

La vocación didáctica del editor también se canalizó por vías más indirectas. El conflicto que acababa de finalizar había causado importantes problemas de abastecimiento de carne y trigo a Montevideo. En enero de 1823 la ciudad había sido bloqueada, hecho que obstaculizó los intercambios con el Litoral y el Brasil. Finalizado el enfrentamiento, se pensaba en la recomposición de la actividad agropecuaria, a la que *El Publicista* quiso hacer su aporte. Aunque predijo que las 40 mil fanegas de trigo previstas para la cosecha de 1824 serían “*más que suficiente[s] para abastecernos, por un año, del renglón del pan*”¹²⁴⁷ – optimismo que otras fuentes desmentían¹²⁴⁸ –, consideró oportuno “*contribuir al progreso de la agricultura en esta campaña*”. Para ello, se propuso “*dar un extracto o breve idea histórica de la Caria ó del polvillo, y de los remedios que, aprobados ya por la experiencia, [eran] practicables en este país*”¹²⁴⁹. Así comenzaba una larga nota titulada “Agricultura”, publicada a lo largo de seis números en el mes de enero. Este hecho resultó también novedoso, pues hasta ese

¹²⁴⁶ *El Publicista*, 7-I-1824, s/p (“Variedades”).

¹²⁴⁷ *El Publicista*, 17-I-1824, s/p, s/t.

¹²⁴⁸ Según el cónsul británico, la provincia se hallaba lejos de ser autosuficiente pues había tenido que importar harina norteamericana por un valor superior a los 200 mil dólares, en virtud de los altos costos de producción y las malas zafas recientes; “*las [últimas] cosechas habían fracasado en general*”, afirmaba Thomas Hood a comienzos de 1825, en su citada carta a George Canning (BARRÁN – FREGA – NICOLIELLO, *El Cónsul Británico en Montevideo* ..., ob. cit., pp. 71-72).

¹²⁴⁹ *El Publicista*, 21-I-1824, s/p (“Agricultura”). Énfasis en el original.

momento ningún otro papalista había dedicado tanto espacio a los problemas de la producción agrícola.

Al mismo tiempo que editaba *El Publicista*, Catalá continuaba impulsando el sistema lancasteriano desde la escuela fundada en 1821. La suerte de ambos emprendimientos quedó atada a la de su principal responsable.

La institución educativa vivía momentos muy diferentes a los de sus primeros meses de vida. El director utilizó las páginas del diario para enfrentar los “ataques” contra el método y contra su propia persona. En febrero de 1824 atribuyó a “la ignorancia” los embates que estaba sufriendo. Rechazó el rumor de que “en esta escuela no se enseñaba doctrina cristiana, cuando no ha[bía] niño de los que leen, a quien no se h[icier]a estudiar de memoria el catecismo”. Sostuvo que sus críticos maniobraban para “alucinar a la plebe diciendo que este sistema de educación era de invención inglesa, y, por consiguiente, que era anticatólico”. Tal vez trataran también de difundir una imagen falsa del director, presentándolo como un “mal católico [que] no p[odía] menos de ser un comisionado de alguna Sociedad de Francmasones de Europa destinado a este país para introducir en él, el libertinaje y la herejía”. Pero identificaba otras intenciones en los cuestionamientos, que iban más allá de las discrepancias doctrinarias. Los intereses de clase también entraban en juego: “¿por qué les incomodar[ía] tanto a ciertos hombres este sistema de educación [...]? Solo el pensar ellos que la plebe, las clases labradora y artesana pu[dier]an dentro de poco aprender todos a leer, escribir y contar, choca[ba] a su ignorancia”. Para el maestro, esos sectores no deseaban “más escuelas que las del **crístus** y **b-a ba**, porque por este medio los niños [...] necesita[ba]n siete u ocho años para educarse mal”. En su interpretación, dicha extensión del tiempo pedagógico jugaba en contra de los intereses de los más humildes, ya que “en este caso, solo p[odía]n recibir educación los hijos de padres ricos, porque los pobres, ya

porque necesita[ba]n del servicio de los suyos, ya porque no p[odía]n pagarles siete u ocho años de escuela, los deja[ba]n sin educar”¹²⁵⁰.

Aunque no era la primera vez que se enfrentaba con sectores allegados al poder¹²⁵¹, la publicación de estos comentarios tuvo lugar en un contexto poco favorable. Se estaba en las vísperas del retorno de Lecor a la ciudad, pero el barón, que anteriormente había respaldado la actuación pedagógica de Catalá, ya no estaba dispuesto a mantener ese apoyo. La escuela lancasteriana languidecía. Se produjo una abrupta caída del número de alumnos, y el volumen de las contribuciones voluntarias se desplomó: mientras que en 1822 se recaudaron 1780 pesos, en 1823 se llegó a poco más de la mitad (986). En 1824 ingresaron por el mismo concepto solamente 157 pesos, 92% menos que en el primer año. El número de benefactores descendió de ciento treinta a cuatro¹²⁵².

A la crítica situación material vino a sumarse la persecución política, pues el 25 de marzo –pocas semanas después del cambio de mando– tanto el director como su nuevo ayudante, fray Lázaro Gadea, fueron acusados de simpatizar con la causa independentista, decretándose su destierro y el de otros individuos¹²⁵³. La expulsión de Catalá fue revocada por no hallarse quien lo supliera; no obstante, permaneció encarcelado hasta agosto de ese año¹²⁵⁴. Seis días después de publicarse el mencionado decreto, se dio a conocer el último número de *El Publicista*. Se ignora si su fundador continuaba redactándolo para entonces. Al anunciarse la cancelación, no hubo ninguna referencia a problemas políticos o

¹²⁵⁰ *El Publicista*, 20-II-1824, s/p (“Defensa del sistema de Lancaster y respuesta a los ataques que, a la sordina, le hacen los ignorantes”) y 24-II-1824, s/p (“Continúa la defensa del sistema Lancasteriano”). Énfasis en el original.

¹²⁵¹ Recuérdese que en 1823, mientras co-editaba *Los Amigos del Pueblo*, Catalá fue acusado de redactar un artículo muy crítico sobre las actitudes de algunos de los portugueses que ocupaban la plaza.

¹²⁵² ARAÚJO, *Historia...*, ob. cit., pp. 606-610.

¹²⁵³ ARCOS FERRAND, *La Cruzada...*, ob. cit., pp. 180-182.

¹²⁵⁴ SOSA, *La escuela...*, ob. cit., pp. 157-171.

personales. Simplemente se informó que “*el número de sus suscriptores no sufragaba los gastos de impresión*”. Tras los agradecimientos de estilo se expresó satisfacción por el cumplimiento de los objetivos propuestos: estimular las actividades comerciales en la región y demostrar, a través de la consulta de “*los termómetros políticos*” mundiales, que este hemisferio era ya independiente. Nada, ni aun “*toda la Santa Alianza*” podría cambiar esa realidad, pues ni Inglaterra ni Estados Unidos, “*señoras de los mares*”, permitirían “*la recolonización por la Europa de todas las Américas*”¹²⁵⁵.

João María da Costa fue el editor de *Gazeta de Montevideo* (en adelante *Gazeta*), publicado casi enteramente en portugués. Miércoles y sábados eran sus días de aparición; se presentaba a dos columnas, *en cuarto* y paginación corrida. Para algunos investigadores sus contenidos fueron muy poco atendibles¹²⁵⁶, afirmación que puede discutirse. Bajo el título se ubicaba la sentencia “*O que he melhor regido he melhor sempre*” (“el que es mejor gobernado, es mejor siempre”), un epígrafe cuyo origen se omitía, como solía suceder. Se trataba en este caso de un verso del poeta y traductor inglés Alexander Pope, incluido en la epístola tercera de su *Ensayo sobre el hombre* (1734), titulada “De la naturaleza y estado del hombre respecto a la sociedad”. Tal vez con un desconocimiento prácticamente completo por parte del público, llegaba al periodismo montevideano la palabra de un escritor cuya gravitación sobre el pensamiento luso-brasileño fue notoria en las primeras décadas del siglo XIX. De acuerdo con Kirsten Schultz, Pope y otros pensadores como François de La Rochefoucauld y Francis Bacon ejercieron una importante influencia en el campo de la moral, más que en el plano de las ideas políticas¹²⁵⁷.

¹²⁵⁵ *El Publicista*, 31-III-1824, s/p, s/t.

¹²⁵⁶ ZINNY, *Historia de la prensa periódica...*, ob. cit., p. 160; ÁLVAREZ FERRETJANS, *Historia de la Prensa en el Uruguay...*, ob. cit., pp. 83 y 85.

¹²⁵⁷ Kirsten SCHULTZ: *Tropical Versailles. Empire, Monarchy, and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808-1821*, New York-London, Routledge, 2001, pp. 80-81 y 95. Fernando José de Portugal (Conde y Marqués de Aguiar), gobernador de Bahía entre 1788 y 1801 y virrey del

A lo largo de sus catorce números, *Gazeta* publicó textos de temáticas variadas. Predominaron las noticias relacionadas con el Imperio y la política mundial, particularmente europea, pero también dio a conocer documentos emitidos por el gobierno, informaciones sobre movimientos marítimos, cartas de lectores y escritos cuyos títulos revelan la diversidad de intereses del editor: “Educación”, “La fuerza moral”, “Comercio”, “La circunspección en los escritos” e “Inquisición”¹²⁵⁸.

Al igual que en *El Publicista*, pero con mayor extensión y elaboración, se hizo presente el interés por convertir el periódico en eficaz herramienta didáctica. Da Costa pretendía “*instruir recreando*”, y ese era a su parecer el “*designio [que] condu[cía] los trabajos de los escritos periódicos, porque ellos te[nían] una preferencia marcada para la realización de aquellos fines*”. El editor prometía exponer asuntos importantes en forma amena, y sorprender gratamente a los lectores de tal modo que buscando “*solamente lo que pu[dier]a distraerlos, enc[ontrar]an sólida instrucción, y las reglas de la virtuosa conducta*”. En efecto, su plan editorial consistía en “*tratar cualesquiera materias que en las elevadas circunstancias de[l] Imperio*” pudieran “*ser conducentes a mejor sustentar o dirigir la Pública Opinión, sin por ello exceder los límites de la justa libertad y moderación, propias de la Dignidad del Gobierno*”¹²⁵⁹. El editor se interesó menos por los asuntos políticos que por la difusión de determinados valores y

Brasil de 1801 a 1806, tradujo varios textos de Pope que fueron publicados en Río de Janeiro, en 1810 y 1811. A finales de la década, Francisco Bento Targini –Barón de San Lorenzo– tradujo e imprimió en Inglaterra el *Ensaio sobre o homem, de Alexandre Pope, traduzido verso por verso* (Londres, Officina Typographica de C. Whittingham, 1819). Al año siguiente fue *O Padre Amaro*, periódico londinense “*dedicado a todos os portuguezes de ambos os mundos*” el que incluyó en su número de marzo varios pasajes de aquel *Ensaio*, entre los cuales aparece el verso referido (*O Padre Amaro, ou Sovéla Política, Historica, e Literaria*, Londres, L. Thompson, marzo de 1820, pp. 206-210).

¹²⁵⁸ *Gazeta*, ediciones de los días 9-X; 3, 10, 17 y 20-XI-1824.

¹²⁵⁹ *Gazeta*, 6-X-1824, p. 1, s/t.

virtudes propios del individuo “civilizado”. Tal vez por ello encontró en Pope una de sus fuentes de inspiración.

Como complemento de lo expresado en el primer número, publicó en el segundo una nota sobre la educación que ocupa más de media página. Así como la prensa periódica podía “instruir entreteniéndolo”, la escuela pública debía cumplir sus objetivos pedagógicos de forma metódica y con amplio alcance. Aunque los periodistas desempeñaban un rol clave en la formación de las sociedades, para Da Costa la mayor responsabilidad educativa no recaía en ellos, sino en los gobernantes. En efecto, así como afirmaba que “*la educación pública es uno de los mayores bienes, que la sociedad puede recibir de un gobierno bien constituido*”, ponía en claro que “*no pertenec[ía] a esta especie de escrito [es decir, los periódicos] desenvolver los cuadros magníficos que presentamos cuando enunciamos esta idea*”. Las escuelas públicas, en general –sin manifestar preferencias por algún método de enseñanza– debían “*formar ciudadanos*” capaces de cumplir con sus “*deberes públicos y particulares*”, someterse “*a las Leyes, y al orden*” y exhibir “*virtudes morales, y sociales*”. El autor no desconocía la existencia de dificultades para poner en práctica “*proyectos de educación sistemática*”, pues la ausencia de recursos suficientes convertía las “*ideas luminosas*” en algo impracticable. “*Convendrá por tanto –agregaba al fin de su comentario– preferir cualquier método ejecutable, aun imperfecto, de cuidar la educación de la juventud, como permita el estado actual de las cosas*”¹²⁶⁰.

En sus escasas notas sobre hechos políticos locales, *Gazeta* dejó inequívoca constancia de su orientación pro-imperial. Ejemplo de ello fue su crónica de los festejos del 12 de octubre, “*Aniversario del Feliz Natalicio de Nuestro Augusto, y Amado Emperador el Señor D. Pedro I y de su Gloriosa Aclamación inspirada en el amor general de los Corazones Brasileenses*”¹²⁶¹. Otra muestra del mismo tenor está presente en un texto de opinión sobre las recientes

¹²⁶⁰ *Gazeta*, 9-X-1824, p. 5 (“Educação”).

¹²⁶¹ *Gazeta*, 16-X-1824, p. 13 (“Montevideo”).

transformaciones hemisféricas y sus secuelas. La pieza resulta interesante por cuanto encierra una determinada visión de la política y la historia. El editor era consciente de la inviabilidad del conservadurismo a ultranza: para él, “*las instituciones políticas, como todas las cosas humanas enveje[cía]n*”. Tanto “*en el orden moral, como en el orden físico, los establecimientos más bien organizados se relaja[ba]n, y marchando a la decrepitud, llega[ba]n a aniquilarse*”. El cambio, o más bien la decadencia, resultaban inevitables; en cierta medida “*la moda reina[ba] desde las bagatelas hasta las grandes cosas*”. Esta suerte de ley natural regía también para el antiguo sistema monárquico. Sin embargo, no todas las “modas” traían consigo modificaciones favorables. También para este escritor de netas convicciones monárquicas, aunque simpatizante del liberalismo moderado, la revolución podía ser un grave problema. En una suerte de movimiento pendular, tras la cerrazón absolutista surgían los radicalismos violentos, hasta que la sociedad lograba encontrar el punto de equilibrio:

*“La filosofía de finales del precedente siglo hasta el presente produjo una de las más fuertes revoluciones en las opiniones, y en los imperios, y el cuadro horrendo de sus estragos es tan grande, que nosotros no solo somos los testimonios, sino también los objetos. Mas parece que después de onerosas experiencias obtenidas a costa de ríos de sangre humana, la razón preside los consejos de los Soberanos, y de las naciones, para inspirarles lo que mejor conviene, y propiamente lo que debe fijar la estabilidad del orden social”*¹²⁶².

Catalá enfrentó problemas políticos que cercenaron su experiencia editora y lo excluyeron –hasta el triunfo de la “Cruzada Libertadora”– del ámbito educativo. *El Publicista* no entró en debates específicos sobre el tópico de la libertad de imprenta y de escritura. Lejos de elaborar un discurso de confrontación, invitó a los gobernantes a divulgar “*gratuitamente*” todo aquello “*que gust[as]en comunicar al pueblo*”¹²⁶³. Por su parte, la *Gazeta* instó a los lectores a ventilar sus ideas, pero sin olvidar en ningún momento los límites que el orden vigente imponía a esa libertad. En su primer número reprodujo el pasaje del

¹²⁶² *Gazeta*, 20-X-1824, p. 18 (“Variedades”).

¹²⁶³ *El Publicista*, 15-I-1824, s/p (“Avisos”).

artículo 179 de la Constitución Imperial recientemente jurada en Montevideo, en el que específicamente se establecía el derecho a la libre impresión¹²⁶⁴. Criticó duramente a quienes abusaban de este beneficio para atacar a otras personas con “*comunicaciones llenas de escándalos, de infamias perturbadoras, de insultos vergonzosos que solo tienden a desunir e indisponer!*” Se preguntaba si era “*para esto que se [había] consagr[ado] la libertad de Imprenta*”. Entendía que era su obligación señalar y repeler estos ataques contra la felicidad pública, o lo que era igual, contra el orden vigente, llamando a sus conciudadanos a fortalecer “*el sistema que hemos abrazado y jurado defender*”¹²⁶⁵. Es que, al menos en lo formal, estaba vigente en Montevideo el esquema de libertad de imprenta inaugurado por la ley de 1821 y esencialmente mantenido en la Constitución. Eso implicaba, como sabemos, derechos y limitaciones en cuanto a los contenidos de los textos y obligaciones respecto de la identificación de sus autores, lo que en determinadas ocasiones podía generar dificultades. El siguiente es un buen ejemplo de ello.

Amparándose en la normativa vigente, un lector llamado Sebastião Navarro d’Andrade denunció que un desconocido había utilizado su nombre para firmar una carta que objetaba la referida crónica de los festejos del 12 de octubre. De acuerdo con la misiva del supuesto impostor se había minimizado la calidad de los agasajos ofrecidos por el Cabildo y el Capitán General, al tiempo que se magnificaba la participación popular en las festividades; se acusaba al editor de “*encubrir la falta de las referidas personas para ganar más suscriptores para su Periódico*”. El remitido se publicó acompañado de numerosas notas a pie de página en las que el periódico contestaba al lector. Como se ha visto, este recurso

¹²⁶⁴ “*Todos podem comunicar os seus pensamentos por palavras, escritos, e publical-os pela Imprensa sem dependencia de censura; com tanto que hajaõ de responder pelos abuzos, que commetterem no exercicio deste Direito, nos casos, e pela forma que a Lei determinar. Const. do Imp. do Braz. Tit. 8º. Art. 179 §. 4º* [sic]. *Gazeta*, 6-X-1824, p. 1.

¹²⁶⁵ *Gazeta*, 17-XI-1824, p. 53 (“A circunspeccão nos escritos”).

se empleaba con frecuencia¹²⁶⁶. El episodio puso en ciertos apuros a Da Costa en momentos en que la vida de *Gazeta* llegaba a su fin pues la imprenta gubernamental estaba a punto de ser clausurada. El mismo día de la divulgación Navarro concurrió a casa del editor para informarle del error de identidad y exigirle una aclaración, reservándose el derecho de accionar ante “*las autoridades competentes*”. En el siguiente y último número, el director explicó lo ocurrido, declarándose sorprendido y molesto por la maniobra del “*malvado que osó servirse de[l] nombre [de otro] para comprometerlo públicamente*”¹²⁶⁷. Para finalizar mandó imprimir otras dos notas intercambiadas con Navarro que por falta de tiempo y espacio no habían tenido cabida en el periódico. Dichas piezas llevan el pie “Imprenta de Arzac”, tal vez porque para entonces la tipografía oficial ya estaba inactiva¹²⁶⁸.

Finalmente, Da Costa se marchó de la provincia a fines de 1824. A sus lectores comunicó que “*razones particulares [le] obliga[ban] con bastante sentimiento y nostalgia a dejar Montevideo, y retirar[s]e para Buenos Aires*”, donde proyectaba editar un nuevo periódico titulado *Oculo de ver ao longe*¹²⁶⁹. Se sabe que luego de abandonar Montevideo editó por lo menos un periódico más, *Atalaia da Liberdade*, impreso en Río de Janeiro a partir de enero de 1826. Este órgano publicaba con frecuencia noticias sobre la Provincia Oriental. Curiosamente, el editor utilizó el mismo epígrafe que llevara *Gazeta*, y tampoco en este caso logró estabilidad: dos meses después de su aparición volvió a anunciar su retiro, prometiendo continuar con la tarea periodística en Europa, esperando encontrar allí un contexto más favorable: “*razones que vosotros no*

¹²⁶⁶ *Gazeta*, 17-XI-1824, pp. 51-52 (“Senhor Redactor da Gazeta”).

¹²⁶⁷ *Gazeta*, 20-XI-1824, p. 56 (“Correspondencia”).

¹²⁶⁸ BCN - Fondo Donación Juan Canter. *Correspondencia, que precedeu às duas cartas, que o Redactor da Gazeta desta Cidade, inserio na sua folha Nº 14, e que elle omitió de propozito, por motivos, que ocorren facilmente*, noviembre de 1824 [hoja suelta encuadrada con la colección de *Gazeta de Montevideo*].

¹²⁶⁹ *Gazeta*, 20-XI-1824, p. 56 (“Senhores Subscriptores da Gazeta”).

*desconocéis me han puesto en la imposibilidad de continuar escribiendo en el Impero del Brasil. Pretendo retirarme para la Capital de Inglaterra, y allí continuar un Periódico de vuestra suscripción debajo de un nuevo título, **O Brasileiro em Londres***¹²⁷⁰.

¹²⁷⁰ *Atalaia da Liberdade*, 17-III-1826, p. 52 (“Srs. Subscriptores da Atalaia”).

SÍNTESIS Y COMENTARIOS FINALES

Cerraremos esta exposición con un breve capítulo dividido en tres partes. La primera contiene una síntesis de todo el trabajo, mencionando los principales asuntos abordados en cada tramo. Seguidamente, agregaremos a lo ya dicho en páginas anteriores nuevas reflexiones sobre la importancia de la anonimidad en las prácticas periodísticas rioplatenses, el rol del escritor público y la penetración que efectivamente tuvieron los medios editados entre 1814 y 1822. En tercer lugar nos ocuparemos de los contenidos de las publicaciones, con algunos comentarios más específicos sobre los sentidos de *libertad* y *opinión pública* presentes en ellas. Asimismo, haremos un señalamiento de ciertas ausencias temáticas que nos parecen significativas.

i) El trabajo comenzó con un capítulo introductorio sobre el fenómeno comunicacional y sus aspectos teórico-metodológicos, señalando las dificultades y posibilidades que esta temática ofrece a la investigación histórica, y la respuesta aún insuficiente que desde el ámbito académico se ha dado al desafío. El relevamiento de la producción existente en esta materia permitió acumular evidencias sobre el importante retraso que experimenta nuestra historiografía en un campo prometedor y por ahora poco explorado.

Hemos procurado avanzar desde lo general a lo particular, transitando un camino que permitiera ubicar adecuadamente nuestro tema en el escenario iberoamericano. Aunque nos hemos centrado en el breve período 1814-1825 fue necesario incluir numerosas referencias a la década inmediatamente anterior, poblada de antecedentes cuya consideración resultó necesaria para completar el análisis. Se revisó el impacto cultural generado por la expansión de la imprenta y su vinculación estrecha con el clima de ideas del Iluminismo y la crisis monárquica iberoamericana, los dos factores más importantes del contexto político y cultural en que se inscribe esta historia.

El desarrollo del quehacer tipográfico en el Río de la Plata desde los últimos años del siglo XVIII tuvo como consecuencia natural e inmediata la aparición de los primeros órganos periodísticos. En general, funcionaron como vehículos de ideas y valores propios de la Ilustración, desde una perspectiva inicialmente monárquica. Los procesos de cambio que atravesaban las sociedades urbanas coloniales fueron acicateados por hechos trascendentes registrados entre 1807 y 1810, tanto en la Península Ibérica como en América. Dicha imbricación dio el espaldarazo definitivo a la producción de papeles periódicos, que desde entonces resultaron fundamentales para los bandos en proceso de definición. Al calor de las discusiones sobre la libertad de imprenta –derecho defendido, aun en la divergencia, por la gran mayoría de quienes animaban los debates públicos–, la posesión de herramientas con las que editar periódicos u otros materiales de información y propaganda se convirtió en objetivo prioritario. A propósito de ello, se ha comentado el esfuerzo hecho por el empobrecido Cabildo montevideano para garantizar la circulación de la gaceta gubernamental. El empeño puesto en tal empresa, así como el análisis de los tirajes y ciertas informaciones sobre el “estado de la cultura” nos han permitido esbozar el perfil, al menos provisional, del posible público lector en los comienzos de la revolución.

Sobre este escenario apareció la prensa periódica revolucionaria. En el primer sub-período (1814-1818) el volumen de publicaciones fue pequeño. Por diferentes razones su permanencia siempre estuvo cuestionada. A diferencia de *Gazeta de Montevideo*, que tras cuatro años de presencia semanal había logrado convertirse en elemento estable de la vida cultural urbana, y posiblemente –aunque en menor medida– también de extramuros, *El Sol de las Provincias Unidas*, *Periódico Oriental*, *El Hurón* y *Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* se caracterizaron por la brevedad de sus vidas y los problemas que sus responsables debieron enfrentar para lograr un mínimo de difusión. En el caso del órgano artiguista este obstáculo terminó siendo insalvable desde el inicio. En el otro extremo, el primero de los nombrados y el que más se

analiza constituyó, con sus catorce números distribuidos en aproximadamente un mes y medio, la única y relativa excepción a esta regla.

Paralelamente, se entabló una fuerte lucha por el control de las pocas imprentas disponibles en aquel entonces. En ella intervinieron de manera directa algunos de los principales protagonistas del proceso revolucionario: el Cabildo montevideano, el gobierno de Buenos Aires y José Artigas. La escasez de títulos obedeció mucho más a la confluencia de la pobreza material y la puja por la posesión de tipografías, que a la ausencia de interés en las publicaciones periódicas. Vale señalar que el administrador de la Imprenta de Niños Expósitos, única existente en Buenos Aires al inicio de la revolución, recibió en 1812 la orden de priorizar “*las Instrucciones, reglamentos, y todo otro Papel ministerial*” antes que los trabajos solicitados por “*sujetos o cuerpos particulares*”¹²⁷¹. Por todo lo dicho, los medios más afines a las posturas gubernamentales (como *El Sol*, en Montevideo) contaron con mayores posibilidades de extender su vida pública.

El reducido número de medios y las características de su aparición posibilitaron el análisis individual. En sus contenidos se reflejó la compleja convergencia de factores que por entonces tenía lugar. Una enumeración no exhaustiva incluye la crisis monárquica y el estallido revolucionario, la incertidumbre sobre el futuro institucional de los territorios rioplatenses, el desarrollo de formas de sociabilidad nuevas y la profundización de algunas preexistentes. Igualmente, el interés generalizado en la difusión de “*las luces del conocimiento*”, el florecimiento de la legislación sobre libertad de imprenta, el paulatino aumento del número de lectores y la multiplicación de prensas. La inexperiencia local en esta materia, con todas sus implicancias, y los ritmos impuestos por la revolución y la guerra limitaron el abanico temático de aquellos primeros emprendimientos tipográficos, restricción que habría de atemperarse en el período posterior. Los gráficos elaborados a partir de la clasificación de

¹²⁷¹ Documento citado por Juan Carlos GARAVAGLIA en *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 140.

contenidos –ordenación no exenta de problemas en virtud de las frecuentes mezclas temáticas que presentaban los escritos publicados– permitieron constatar la abrumadora supremacía de la política frente a la economía o la cultura.

El dominio luso-brasileño estuvo signado por el surgimiento de los movimientos liberales ibéricos y la incorporación del territorio provincial a los dominios de Juan VI. Al abordarlo se hizo énfasis en las circunstancias que rodearon la reinstalación de la actividad tipográfica y las características de la nueva ley de libertad de imprenta. Aprobada por las Cortes de Lisboa y el rey Juan VI en 1821, significó para Tengarrinha “*uno de los momentos culminantes de [la] actividad legislativa en el esfuerzo de construcción de un Portugal renovado*”¹²⁷². Existen numerosas pruebas de la notable influencia que la norma ejerció sobre la publicística montevideana, aunque no rigió de manera absoluta pues también constatamos omisiones y excepciones propias de la singularidad del contexto local. La primera consecuencia importante de su aplicación fue la aparición de *El Pacífico Oriental de Montevideo*, semanario de orientación constitucionalista y simpatizante del régimen portugués. Su larga permanencia, el tratamiento de algunos de los temas que nos interesan y sus polémicas con periodistas bonaerenses justifican la extensión dedicada a su estudio. Las dificultades que enfrentó su editor ilustran con claridad acerca de los estrictos límites que la proclamada libertad de imprenta tenía en el Montevideo *lecorista*, en vísperas de la independencia del Brasil.

El último tramo de la investigación se concentró en el segundo y más relevante ciclo periodístico de la década, donde destacó sobremedida el conjunto de medios directa o indirectamente conectados con el movimiento independentista de 1822-1823. Fue la etapa más intensa en todos los órdenes, pues en poco tiempo concentró una cantidad mayor de títulos circulantes (dieciséis en algo más de un año), dando lugar al funcionamiento simultáneo de varias prensas. Creció el

¹²⁷² TENGARRINHA, *História da imprensa...*, ob. cit., p. 129.

número de interesados en instalar talleres impresores, un movimiento del que participaron tanto el gobierno como particulares de diverso origen (españoles, peruanos, porteños), aumentando además la nómina de redactores.

Para el análisis documental se apeló en este capítulo a un cambio de estrategia, dejando de lado el estudio de cada medio en particular para reemplazarlo por otro más atento a los contenidos globales. La clasificación temática mostró continuidades en materia de asuntos predilectos y orígenes de los textos publicados, e innovaciones respecto a la etapa anterior. Entre las últimas subrayamos la irrupción de nuevos asuntos directamente relacionados con el cambio de coyuntura (por ejemplo, numerosas noticias sobre preparativos y movimientos militares). Igualmente debemos destacar lo que hemos denominado “actividad periodística”, conjunto de comentarios de unos medios sobre los estilos y las tendencias de otros, intercambios de opinión entre un periódico y sus lectores, o entre los mismos lectores a través de los medios. Además, hubo más espacio para diversas notas sobre cuestiones relativas a la libertad de imprenta, componente central de los debates.

Dentro del amplio conjunto de órganos aparecidos en el bienio se priorizó el análisis de los más estrechamente ligados al grupo de “Caballeros Orientales”: *La Aurora, El Pampero, El Ciudadano, El Aguacero y Los Amigos del Pueblo*. Exploramos fundamentalmente sus puntos de contacto, sus tendencias y ciertas características de estilo. Se optó por enfocar el análisis en tres puntos: cuestiones educativas y socio-culturales (estado de la educación y su fomento, festividades populares, teatro, la mujer en la sociedad cisplatina), la forja de opinión pública, y las complejas relaciones entre los conceptos de libertad, revolución y orden. Posteriormente vimos que tras el fracaso del proyecto revolucionario y el retiro de las tropas portuguesas de la provincia se generó un notable reflujo. Hubo una drástica reducción de títulos y sensibles modificaciones de contenido en los existentes, pese a lo cual no cesaron ni el debate ni la competencia en torno al control de las imprentas disponibles, o la instalación de otras nuevas.

ii) En más de una ocasión se ha señalado la importancia que la anonimidad tuvo en las prácticas periodísticas del Ochocientos. Debe agregarse que, salvo excepciones, las identidades de los escritores solo pueden conocerse a través de informaciones fragmentarias presentes en la bibliografía más antigua –Zinny, De María–, en archivos o en las propias publicaciones. Se muestran a través de indicios como la presencia de iniciales al pie de ciertos textos (“M.M.” para Manuel Moreno, o “S.V.” para Santiago Vázquez, por ejemplo). A su vez la revisión de los antecedentes personales y familiares resultó de utilidad para delinear un perfil grupal. Se verificó el predominio de individuos con niveles de instrucción heterogéneos pero generalmente altos, a lo que unieron una intensa actividad política. La gran mayoría revistió en la élite rioplatense, y llegaron al periodismo desde posiciones relativamente consolidadas en otras profesiones: abogados, comerciantes, militares, sacerdotes, burócratas.

La producción de periódicos no devino fuente de recursos financieros significativos para sus responsables –un punto sobre el que volveremos más abajo–, pero en cambio podía reportarles beneficios inmateriales no desdeñables. En efecto, sus hacedores pudieron alcanzar por esa vía mayor visibilidad político-social, y a la vez perfilarse como grupo intelectual específico. Cabe plantear una hipótesis que demandaría investigaciones concretas para el caso oriental. La configuración del periodismo como campo intelectual autónomo, detectada por Jorge Myers para el conjunto de la América Latina decimonónica, pudo verse fortalecida en la Provincia Oriental, donde el elenco de “notables” fue tan menguado como el entramado de instituciones culturales y educativas. No obstante, volviendo a lo señalado al comienzo del párrafo debe decirse que la escritura anónima posiblemente contrapesó dicha tendencia¹²⁷³.

¹²⁷³ Jorge MYERS: “Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XX”, en Carlos Altamirano (dir.) y Jorge Myers (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1, Buenos Aires, Katz, 2008, pp. 35-36.

También se ha dicho que resulta difícil medir la verdadera penetración del discurso periodístico en la población oriental a comienzos del siglo XIX. Sin perjuicio de ello, la referida pugna por las imprentas y el deseo de editar papeles con los que formar opinión en temas cruciales constituyen indicios de que aquella comenzaba a crecer. El tesón con que al mismo tiempo se intentó acceder a las herramientas propagandísticas y evitar que los enemigos hicieran lo propio, son señales en el mismo sentido. Recuérdese que el artiguismo vinculó la buena marcha del proceso de construcción y defensa de la libertad, de la revolución y de las soberanías particulares con la disponibilidad de recursos técnicos y humanos que permitieran *dar gacetas* para formar opinión y contrarrestar los avances de la propaganda enemiga. En síntesis, la publicidad impresa logró una trascendencia difícilmente verificable en términos estadísticos, pero relevante en lo cualitativo. Un buen ejemplo de la alta valoración que muchos otorgaban a la publicística como instrumento comunicacional y de control político se encuentra en una contundente afirmación atribuida a Juan Martín de Pueyrredón: “*los pueblos creen todavía cuanto ven escrito y si es de imprenta le prestan una fe ciega*”¹²⁷⁴. Su renuncia al cargo de Director Supremo en junio de 1819 parece haber tenido, entre otros motivos, la insistente y violenta prédica que los periódicos de José Miguel Carrera lanzaron contra él, según el comerciante Francisco Magariños¹²⁷⁵.

Hasta el momento se desconoce cuántos suscriptores tenían estos medios, y salvo excepciones tampoco se sabe qué tirajes alcanzaron. Con respecto a este punto, contamos con un dato revelado por Silvestre Blanco en una de sus varias cartas a Rivadavia: “*No remito Pamperos porque en 4, o 5 horas se vendieron 600*”

¹²⁷⁴ Citado en Washington REYES ABADIE – Oscar BRUSCHERA – Tabaré MELOGNO: *El ciclo artiguista*, tomo IV, Montevideo, Departamento de Publicaciones – UdelaR, 1969, p. 172.

¹²⁷⁵ Oficio dirigido al Secretario de Estado y de Despacho, Madrid, 19-X-1821, citado por FREGA, “Alianzas y proyectos independentistas...”, ob. cit., p. 42.

ejemplares del último número”¹²⁷⁶. Lo anterior sugiere al menos tres cosas: a) un sector del público esperaba con avidez la aparición del periódico; b) la relación entre su tirada y la cantidad de habitantes de la ciudad era de un ejemplar cada veinte personas, aproximadamente; c) la remesa de publicaciones era frecuente entre individuos, incluyendo los de mayor nivel jerárquico. Con respecto al último punto, la correspondencia entre Blanco y Rivadavia demuestra que el intercambio de periódicos y otros impresos fue motivo de frecuentes contactos entre ellos¹²⁷⁷.

El costo de los periódicos permaneció estable: por cada pliego se pagaba un real, cantidad igual a la que en su día abonaron los compradores de la primera *Gazeta de Montevideo*. Pese a que las ediciones de algunos órganos solían agotarse, las posibilidades de lucrar con esta actividad fueron reducidas. “*Maldita sea mi mala ventura que me metió a gacetero*”, lamentaba el editor de *El Aguacero*, cuyo oficio “*apenas [l]e da[ba] para costear los gastos de la impresión*”, habiendo ocasiones en las que se veía obligado a “*desembolsar*

¹²⁷⁶ MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 1005. Correspondencia de Bernardino Rivadavia, documento 24. Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 25-I-1823.

¹²⁷⁷ Citemos solamente dos ejemplos: 1) “[...] tengo el gusto de remitir a V. [...] dos Paquetes de Gazetas de España que llegan hasta el 30 de junio [...] parte de las noticias que me dan las habrá V. leído en la *Gazeta de Montevideo* que remití a V. con mi carta fechada a mediados de este mes [...]. Aprecio el *Centinela* 9º y los *Argos* 11, 12 que me ha remitido, incluyo las dos últimas *Gazetas de aquí*” (se refería a *El Patriota*);

2) “*Recibí con atraso la apreciable de V. del 5, más el paquete de Papeles Públicos, que agradezco infinito, ahora tengo el gusto de remitir a V. por separado todos los que aquí han salido después de escribir a V. mi última, también incluyo copias de las contestaciones entre el Cabildo, el Barón y la Junta Militar, como estoy persuadido tratan de imprimirlas aquí, y desean ser los primeros en publicarlas, juzgo convendría no se hagan antes públicas en esa...*”

MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 1005. Correspondencia de Bernardino Rivadavia, documento 12 (Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 30-IX-1822), y documento 22 (Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 27-XII-1822).

*algunos medios para que el público [tuviera] periódico*¹²⁷⁸. Hemos visto que Manuel Torres, impresor y papelista, desistió de seguir adelante con su empresa por motivos económicos. Los medios montevidéanos reprodujeron, a su modo, ciertos rasgos de lo que Habermas llama “*prensa políticamente raciocinante*”, un “*periodismo de escritores*” que infringió “*todas las reglas de la rentabilidad*” para incursionar en “*negocios ruinosos desde el comienzo*”. Sus responsables “*soportaban [...] en solitario el riesgo económico*”, pues “*la prensa de opinión, [...] como institución de la discusión del público, se preocupa[ba] primordialmente por afirmar su función crítica*”, haciendo de sus finanzas un “*asunto secundario*”¹²⁷⁹.

Sin embargo, los esfuerzos podían recibir la contrapartida de una difusión satisfactoria: “*acabo de llegar del campo*” –relató alguien que se identificó como “El Cuentero”– “*[y] no he parado en rancho alguno por miserable que fuese, donde no me sacasen un Pampero o una Aurora [...] para hacérmelos leer y repetir tres o cuatro veces*”¹²⁸⁰. Por encima de sus probables exageraciones, la crónica proporciona indicios sobre las prácticas de lectura pública fuera de las murallas de la ciudad. El corresponsal se refirió a casas particulares, pero es sabido que buena parte de las numerosas pulperías, “tiendas de géneros” y “casas de abasto” de la campaña funcionaban en los domicilios de sus propietarios o de personas asociadas a ellos. ¿En qué medida contribuyeron con la difusión de mensajes periodísticos? No lo sabemos con exactitud. El tema requiere nuevos y mejores estudios, pero parece razonable revalidar en este punto lo señalado en el segundo capítulo acerca de la importancia social de estos centros de reunión. A propósito de lo dicho, conviene prestar atención a la actitud de algunos importantes propietarios rurales, que al manifestar en 1821 sus quejas contra la “*multitud de hombres vagos*” dispersos en la provincia, solicitaron la prohibición de las pulperías volantes y también que “*las estables solo pu[diera]n fijarse en las*

¹²⁷⁸ *El Aguacero*, 2-VIII-1823, p. 38 (“Cubiletería”).

¹²⁷⁹ HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública...*, ob. cit., pp. 209-212.

¹²⁸⁰ *El Pampero*, 5-II-1823, p. 28 (“Correspondencia”).

estancias de los vecinos principales”¹²⁸¹, a efectos de ejercer un control más estricto sobre lo que en ellas aconteciera.

Tampoco es posible determinar precisamente la medida en que los contenidos de aquella prensa eran plenamente aprehendidos por los sectores subalternos. Al analizar este problema en el campo lector de *El Argos de Buenos-Ayres*, Myers sostiene que únicamente quienes estaban provistos de determinados activos culturales podían entender y asimilar sus discursos¹²⁸². Los casos que nos ocupan habilitan una interpretación semejante, que tal vez ayude a explicar esas “tres o cuatro” repeticiones solicitadas por los oyentes de “El Cuentero”. Además, es dable suponer que diferentes periódicos hallaron receptores distintos, pues no todos se ocuparon de las mismas temáticas ni acogieron por igual los comunicados provenientes de su público. Deben tenerse en cuenta las diferencias de estilo. *El Aguacero* desarrolló un perfil mucho más llano y desenfadado que *El Ciudadano*, más riguroso en cuestiones de doctrina y despojado por completo de la veta humorística que caracterizó al anterior y asomó también en algunos pasajes de *La Aurora* y *El Pampero*. Estos recibieron los elogios del autor de la ya mencionada *Continuación de las Reflexiones del ORIENTAL* [sic]. En su afán de “hablar verdades y no ocultar nada que pu[dier]a ilustrar al público”, destacó la “acogida imponderable” que ambos medios habían tenido, marcando diferencias entre ellos: *El Pampero* “agrada[ba] en grado extremo por la profunda erudición que brilla[ba] en todo su contenido”, mientras que *La Aurora* “manifesta[ba] al pueblo ignorante el oscuro manejo y dirección de la administración de gobierno del sistema **Lagunino**”¹²⁸³.

¹²⁸¹ El texto de la demanda –firmada por Tomás García de Zúñiga, entre otros– fue reproducido por Aníbal BARRIOS PINTOS: “Pulperías de la Cisplatina”, en *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, nos. 98-99, Montevideo, 1964, pp. 181-182.

¹²⁸² MYERS, “Identidades porteñas...”, ob. cit., p. 61.

¹²⁸³ BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 62. UN AMANTE DE SU PAÍS: *Continuación de las reflexiones del ORIENTAL*, Montevideo, 23-XII-1822, s/p. Énfasis en el original.

Se mencionó la recurrente voluntad de ejercer controles estrictos sobre las publicaciones. La prensa despertaba esperanzas en quienes la utilizaban como arma de lucha y temores en aquellos que recibían críticas. Existen pruebas de que las autoridades tenían en cuenta los comentarios periodísticos para la toma de decisiones. Al término de su mandato como Alcalde de primer voto, Juan José Durán –uno de los blancos predilectos del periodismo independentista– escribió a Lecor solicitando le dijera “*lo que deb[ía] hacer*”, pues se sentía afectado por las versiones que circulaban acerca de su permanencia en el cargo: “*los papeles públicos ya han manifestado que no soy sino continuado [...] por el despotismo y la arbitrariedad de V.E*”. Debido a ello, le “*parec[ía] más prudente que publicando en la prensa [su] reclamación con la contestación, y la dejación de [su] mando*”, pudiera luego acompañar al barón o irse “*a alguna parte de la Provincia*”, sacrificio que estaba dispuesto a hacer como prueba de su fidelidad¹²⁸⁴.

iii) Sin olvidar las diferencias entre los medios, palpables aun entre aquellos que compartían una versión similar de la realidad, el periodismo montevideano tuvo una importante dimensión regional, independiente de sus acotadas posibilidades de circulación. La coyuntura política, así como el perfil y los intereses de los editores conocidos fueron determinantes para ello. En este sentido, la investigación no aportó mayores novedades sino que más bien confirmó documentadamente lo que autores como Fernández y Medina esbozaron hace más de un siglo, al señalar que la crítica de los dominadores y la discusión sobre la independencia asomaban como los temas más trascendentes en aquellos medios¹²⁸⁵. Los textos agrupados en nuestra clasificación como “política local” contienen no pocas referencias a hechos y procesos de mayor amplitud. En esa

¹²⁸⁴ MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 543. Correspondencia del Barón de la Laguna, documento 2. Carta de Juan José Durán a Carlos F. Lecor, Montevideo, 22-XII-1822.

¹²⁸⁵ FERNÁNDEZ Y MEDINA, *La imprenta...*, ob. cit., p. 19.

misma clave debe entenderse el interés por recibir gacetas del exterior, apreciadas proveedoras de informaciones que se compartían con el público a través de reproducciones o síntesis de artículos, acompañadas de textos de opinión preparados por los editores. Similar interpretación hacemos de la frecuente cesión de espacio a corresponsales, también anónimos por lo general, que comunicaban desde otras provincias o ciudades sus impresiones sobre determinados acontecimientos, o remitían documentos de todo tipo. Dichas intervenciones estimulaban réplicas o apoyos de parte de los directores y sus lectores, habilitando otra vía para los intercambios de opinión y la toma de posiciones.

Locales o no, los contenidos de carácter político fueron ampliamente mayoritarios en la prensa revolucionaria, y de ellos nos hemos ocupado fundamentalmente. Dentro de ese universo intentamos observar más detenidamente la trayectoria de ciertos conceptos. Somos conscientes de que la comprensión de los procesos de cambio lingüístico puede mejorar con miradas más amplias, en términos temporales, que la proyectada en este trabajo. Con todo, la riqueza de la documentación existente y la intensidad de los cambios sociales y políticos producidos en los tres lustros posteriores a 1810 nos han permitido identificar ciertas peculiaridades del recorrido semántico de *libertad y opinión pública*, sus especificidades, interrelaciones y diversos nexos con otras voces.

La primera circuló en el espacio rioplatense con su natural carácter multiforme, incorporando y reformulando nuevos sentidos desde finales del período colonial, como se ha visto. Desde el comienzo de la revolución en Francia, pero con especial énfasis a partir de los años 1790, los defensores de la monarquía habían respondido a la amenaza jacobina con recurrentes contraposiciones entre *verdadera y falsa libertad*, o entre la primera y *licencia*. En ese esquema, la libertad “bien entendida” se ligaba a la razón en clave de obediencia al rey y fidelidad completa a la ortodoxia católica. Con la crisis monárquica y el desarrollo del juntismo hispanoamericano se profundizó la politización del concepto, expresada en diversas adjetivaciones de la voz: libertad

natural, civil, política, de comercio, de imprenta, etc. La puesta en marcha del proceso revolucionario americano habilitó nuevas y variadas relaciones entre libertad y *revolución, independencia, soberanía y orden*. A medida que avanzó la tercera década del siglo XIX se hizo más visible el esfuerzo por difundir a través de la publicística una versión del concepto afirmada en dos elementos: los proyectos que las élites tenían para la provincia y el establecimiento de un sistema político respetuoso de las propiedades y el orden social. El mayor enemigo a vencer era la *anarquía*, a la que se asociaban elementos como la igualdad o las demandas de “la plebe”. El logro de tales propósitos requería el concurso de los “mejores”, con la prensa como factor fundamental: “*todos nos despojamos [...] de nuestros intereses [y] formando el andamio con nuestras pasiones [...] contribuimos a levantar el edificio, los periódicos con su doctrina, los ilustrados con sus consejos, los poderosos con su fortuna*”, afirmó *El Pampero* en 1823¹²⁸⁶.

Por tanto, los papelistas y sus producciones divulgaron y “fijaron opinión”, dando cauce a determinados debates en procura de hacer “visibles los sonidos” según el sugerente artículo redactado por Fileno y publicado en la *Gazeta de Montevideo* españolista, ya citado. La *opinión pública*, plenamente instalada en su “momento político”, fue valorada siempre de manera positiva al tiempo que creció su importancia social y política. Tribunal justo e irrecusable, o colectivo anónimo y amorfo que debía ser “ilustrado” (formado, estimulado) por hombres *de luces*, su apoyo o rechazo eran pruebas inequívocas del acierto o error en que incurrían los dirigentes. Sin perjuicio de ello, y recordando la categorización propuesta por Capellán de Miguel, constatamos que este concepto no había cerrado por completo su “momento moral”, por lo que la asociación entre opinión pública y “buena fama” o reputación intachable continuaba vigente.

Goldman ha subrayado las “*aporías constitutivas*” del concepto, contradicciones o paradojas que virtualmente impiden elaborar una definición

¹²⁸⁶ *El Pampero*, 2-V-1823, p. 58 (“Alerta”).

única y “verdadera” de ella. Esto se vio reflejado en las frecuentes ambivalencias sobre la utilidad o la inconveniencia de fomentar la libertad de imprenta, de garantizar por vía jurídica la libre expresión de determinadas ideas y, simultáneamente, tomar medidas para evitar desbordes. Del mismo modo, se generaron tensiones entre la propensión a expandir y fortalecer el “tribunal de la opinión” y la exclusión de la “opinión popular” por estar desprovista –al menos provisoriamente– de las capacidades intelectuales, morales o materiales que la hicieran apta para incorporarse a un colectivo selecto pero de contornos borrosos. En el caso específico de la Provincia Oriental es posible suscribir las observaciones que la citada investigadora hace para todo el espacio rioplatense. Con el advenimiento de la revolución, la libertad de adquirir conocimientos, opinar y emitir juicios se concibió en oposición a los “«tres siglos de oscurantismo» y de «despotismo» en los que primaron el secreto y el misterio”. Pero esa labor pedagógica de “«formar», «ilustrar» y «dirigir» la opinión pública” estaba reservada especialmente a “dirigentes revolucionarios y [...] «hombres ilustrados»”¹²⁸⁷.

Puede advertirse en el párrafo anterior, del mismo modo que se demostró a lo largo del trabajo, que los nexos entre libertad y opinión pública tendieron a fortalecerse conforme las nuevas prácticas comunicacionales incrementaron su protagonismo. La libertad de imprenta fue uno de los factores que más contribuyó a enlazar ambos conceptos. Sin embargo, los reiterados y mayoritarios apoyos cosechados por este derecho, documentados –a nuestro juicio, también suficientemente– en páginas anteriores, no impidieron el surgimiento de voces de alarma. La publicación de comentarios mordaces y las quejas de quienes se sentían agraviados por los papelistas despertaron dudas sobre la eficacia de la legislación vigente o el buen juicio de los publicistas para prevenir los abusos. En noviembre de 1822, “El Conciliador” hizo una temprana advertencia a los “nuevos publicistas”, instándolos a no “zaherir el honor de las personas, injuriar las

¹²⁸⁷ GOLDMAN, “Legitimidad y deliberación...”, ob. cit., pp. 987-988.

familias, manchar recíprocamente [su] reputación, y chismografear en público las ocultas flaquezas mal entendidas de una porción de sujetos”. Advertía sobre una posible “tempestad de papeles impresos e infamantes” que podía generar “una lluvia de palos [de] unos con otros”. Temía que desapareciera “para siempre aquella dulce paz y encantadora tolerancia” que supuestamente gozaban los montevideanos a comienzos de la década¹²⁸⁸.

Por último, cabe hacer un señalamiento sobre determinadas ausencias temáticas. En concordancia con lo ya señalado respecto al perfil predominante entre los editores/redactores, los sectores populares no aparecieron retratados en las páginas de aquella prensa, o lo hicieron de un modo singular. En las oportunidades en que fueron mencionados –que no fueron muchas–, los habitantes de la campaña aparecieron generalmente como personas “tranquilas”, mayoritariamente deseosas del disfrute reposado de sus pocos bienes. Las luchas sociales no fueron tales, sino acciones de un grupo reducido de anarquistas y delincuentes, seguidores de Artigas, Otorgués u otros caudillos, dispuestos a acabar con las fortunas ajenas sin otra motivación que el odio o el atraso cultural, ni otra finalidad que la de sembrar el desorden y la destrucción. No se publicaron textos que permitan conocer las condiciones de vida de las clases populares urbanas. Su situación puede entreverse en ciertas cartas de lectores –la mayoría de los cuales, según vimos, probablemente no pertenecía a las capas más bajas de la sociedad–, denunciando problemas de abastecimiento de pan o carne, o en las críticas al atraso educativo de la provincia. Tampoco aparecieron informaciones sobre la población indígena ni cuestionamientos formales a la institución de la esclavitud, aunque sí censuras del tráfico esclavista como las ya citadas de *El Pacífico Oriental de Montevideo* (abril de 1822), *El Patriota* (setiembre del mismo año) y *La Aurora* (enero de 1823). Entre las escasas referencias a la problemática de los esclavos africanos y sus descendientes destacó un

¹²⁸⁸ BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 43. *El Conciliador o el amigo de la paz a los Nuevos Publicistas* [hoja suelta], 4-XI-1822.

despreciativo comentario de *Los Amigos del Pueblo* sobre Jacinto Ventura de Molina, “*el negro Molina*”, a quien además se objetaba su simpatía por los invasores¹²⁸⁹. Queda claro que la libertad propugnada por los órganos montevidianos incorporaba una visión recortada de la *igualdad*, referida fundamentalmente a ciertos derechos políticos de los ciudadanos.

Nos hemos abocado al estudio de un fenómeno comunicacional determinado, en un lapso corto y un espacio físico reducido, sin desatender su proyección exterior. Este acotamiento nos ha permitido trabajar abundante documentación con mayor intensidad, tratando de agregar cierta profundidad al enfoque. Consideramos que ha sido alcanzado el objetivo de conocer aquella prensa oriental. Se intentó delimitar y analizar los principales nudos temáticos presentes en ella, enfatizando en ciertas facetas políticas e ideológicas del discurso periodístico. Al mismo tiempo nos detuvimos en los aspectos formales y en los factores materiales de la producción editorial, por entender inapropiada su desagregación. Conocer, hasta donde pudimos, el perfil de los editores, sus propósitos, las condiciones en que desarrollaron sus emprendimientos y las características físicas de cada producto periodístico final nos ha permitido llevar a cabo una aproximación más completa al objeto-fuente de nuestro trabajo.

La producción de estos órganos conoció momentos bien diferentes a lo largo de los dos lustros indagados. Osciló entre la escasez o ausencia lisa y llana

¹²⁸⁹ La publicación en Canelones de un texto del prolífico autor motivó el siguiente comentario de los editores: “*Esta bella obra, es parto o aborto de los montes del Miguelete, donde fue concebido en el período de tres meses. [La] encontramos no solo digna del célebre Molina, bien conocido en la república nigro-literaria [sic], sino también de la causa que aboga, y de los altos personajes a quienes preconiza. Para que el público no carezca, entre sus curiosidades, de esta producción, se ha puesto en la librería de Yáñez, donde también se admiten suscriptores, para hacer de ella una magnífica edición en papel estraza o calabaza*”. *Los Amigos*, 13-IX-1823, p. 24 (“Papel en derecho”).

de cualquier clase de publicaciones periódicas, y la “*tempestad de papeles*” a la que “El Conciliador” se refirió con inquietud. Luego de marcadas fluctuaciones, dicha tormenta amainó hacia finales de 1823, hasta cesar completamente al año siguiente. Pero eso no significó la definitiva desaparición del periodismo oriental anterior a la independencia. Veintiún meses después de conocerse el último número de la *Gazeta de Montevideo* portuguesa comenzó a circular el *Semanario Mercantil de Montevideo*, vocero del bando imperial. Poco después lo harían varios papeles republicanos editados fuera de la ciudad, entre los que destacaron la *Gaceta de la Provincia Oriental*, *El Eco Oriental* y *El Guarda de sus Derechos*, entre otros. Ese reverdecer del movimiento periodístico en la segunda mitad de los años 1820 requiere abordajes específicos, nuevas pesquisas que podrán continuar la línea de la que aquí concluye, incorporando complementos, mejoras y rectificaciones.

Apéndice gráfico

Gráfico 1 – El Sol de las Provincias Unidas: temas abordados (cantidad de textos)

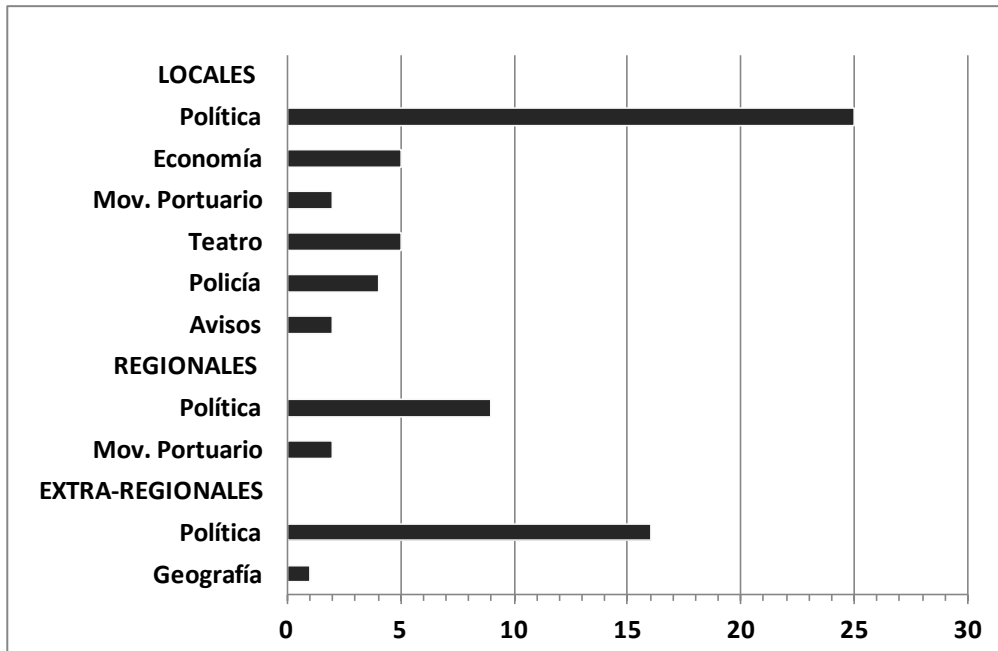


Gráfico 2 – El Sol de las Provincias Unidas: origen de los textos

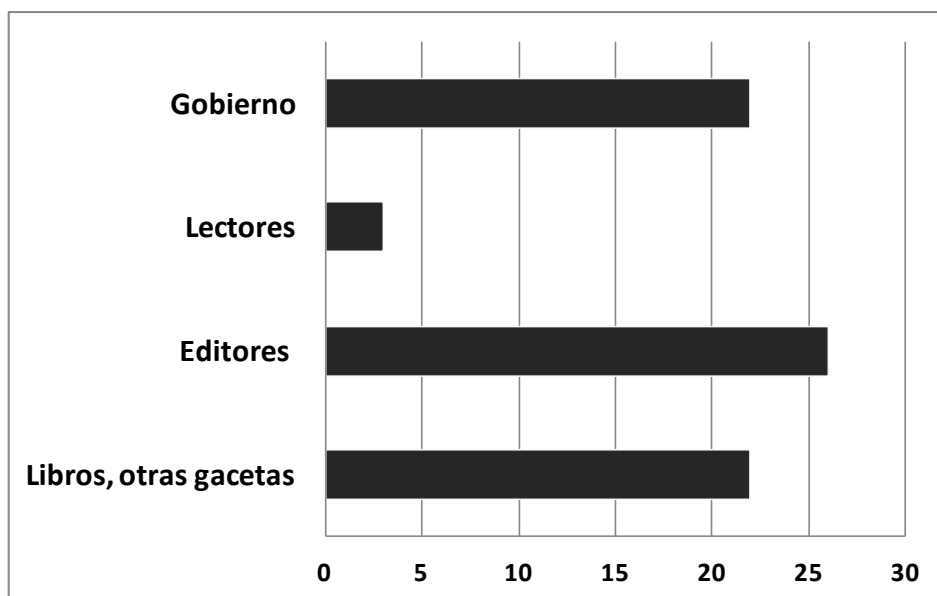


Gráfico 3 – *El Pacífico Oriental de Montevideo*: origen de los textos

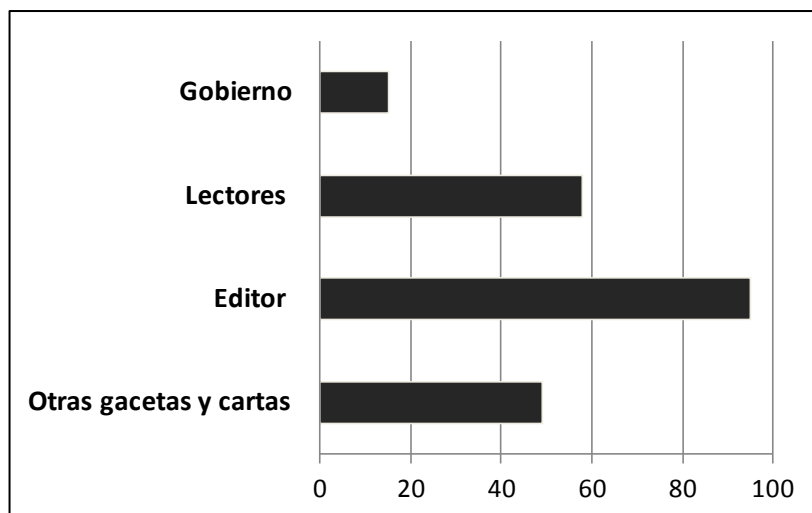
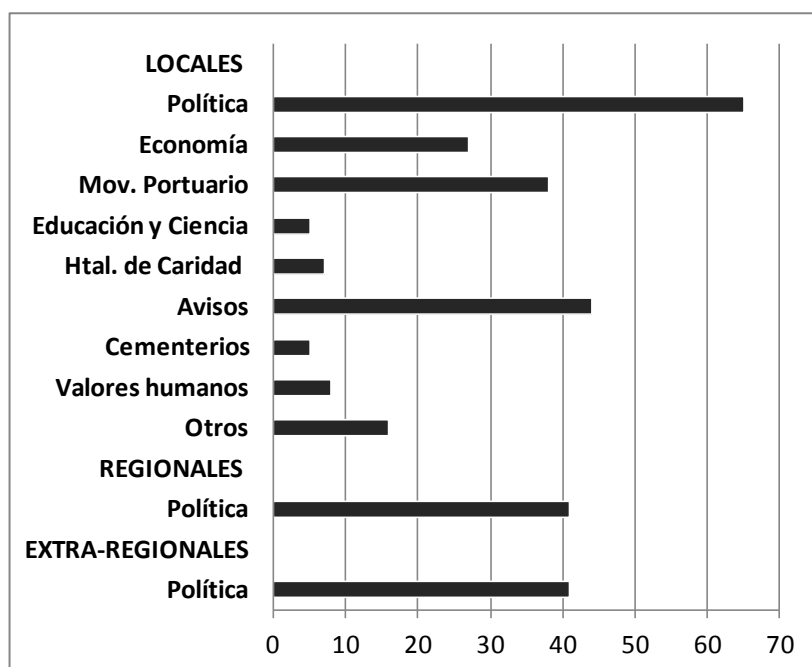


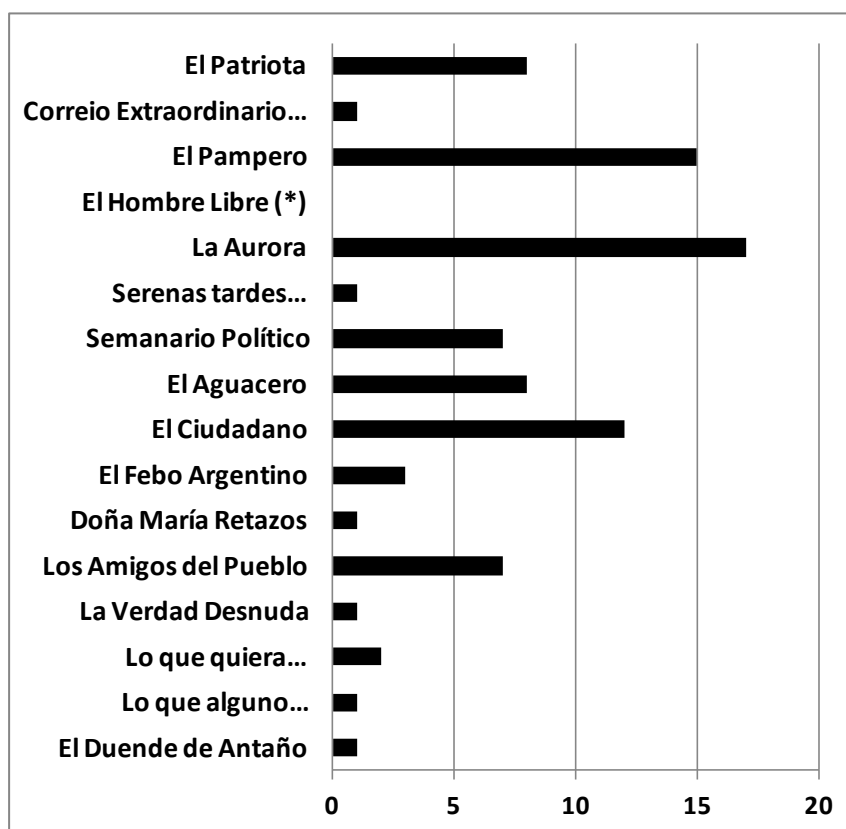
Gráfico 4 – *El Pacífico Oriental de Montevideo*: temas abordados



[“Otros”: artículos sobre policía (2), carnaval (1), juegos de azar (1), administración de justicia (2), religión (1), música (2), literatura (2), correos (2), “curiosidades” (1), actividades del Cabildo (2)]

Gráfico 5 – Periódicos publicados, agosto/1822 – octubre/1823.

Títulos y cantidad de números aparecidos



(*) Sin datos sobre número de ediciones.

Tabla 3. Cronología de publicaciones, agosto/1822 a octubre/1823⁽¹⁾

Título	Mes de publicación	VIII / 1822	IX / 1822	X / 1822	XI / 1822	XII / 1822	I / 1823	II / 1823	III / 1823	IV / 1823	V / 1823	VI / 1823	VII / 1823	VIII / 1823	IX / 1823	X / 1823
El Patriota		3	4	1												
Correo Extraordinario...			1													
El Pampero						3	5	3	2	1	1					
El Hombre Libre (2)																
La Aurora						2	4	4	4	3						
Serenas tardes...								1								
Semanario Político (3)										¿?	¿?	¿1?				
El Aguacero										2	2	1	1	1		1
El Ciudadano												6	6			
El Febo Argentino												1	1			1
Doña María Retazos														1		
Los Amigos del Pueblo														4	3	
La Verdad Desnuda														1		
Lo que quiera...															2	
Lo que alguno...															1	
El duende de antaño (4)															¿1?	

(1) Las cifras en las áreas sombreadas indican cantidad de números publicados cada mes.

(2) Sin datos sobre contenidos y cantidad de ediciones.

(3) Se conocen el "Prospecto", fechado el 11-IV-1823, y el número 7, correspondiente al 26-VI.

(4) Publicado sin fecha, su contenido alude a una nota incluida en un número de *Los Amigos del Pueblo* correspondiente a setiembre de 1823.

Gráfico 6 - *El Pampero, La Aurora, El Ciudadano y Los Amigos*

1- Autorías de los textos

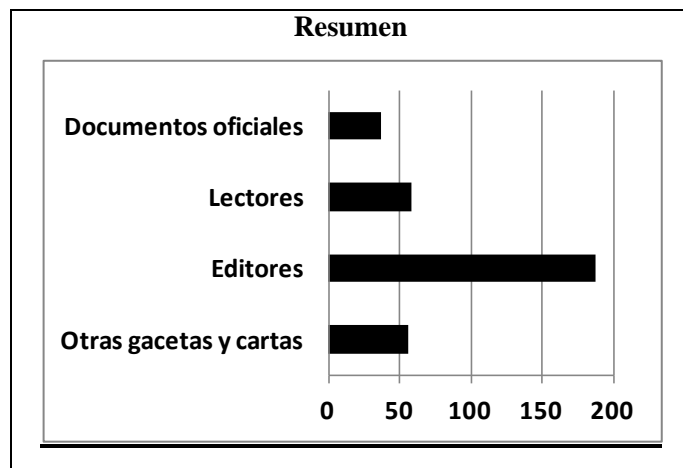
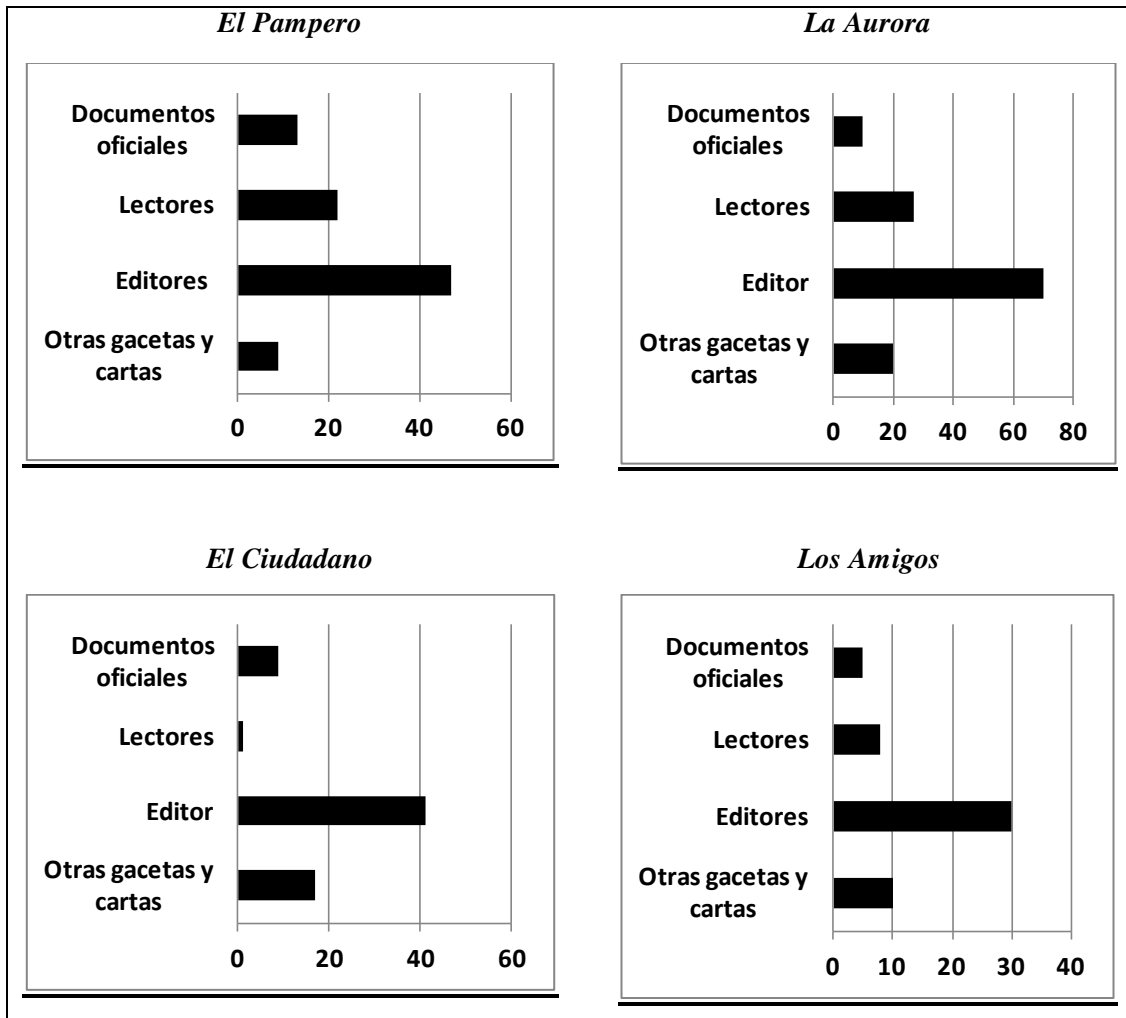
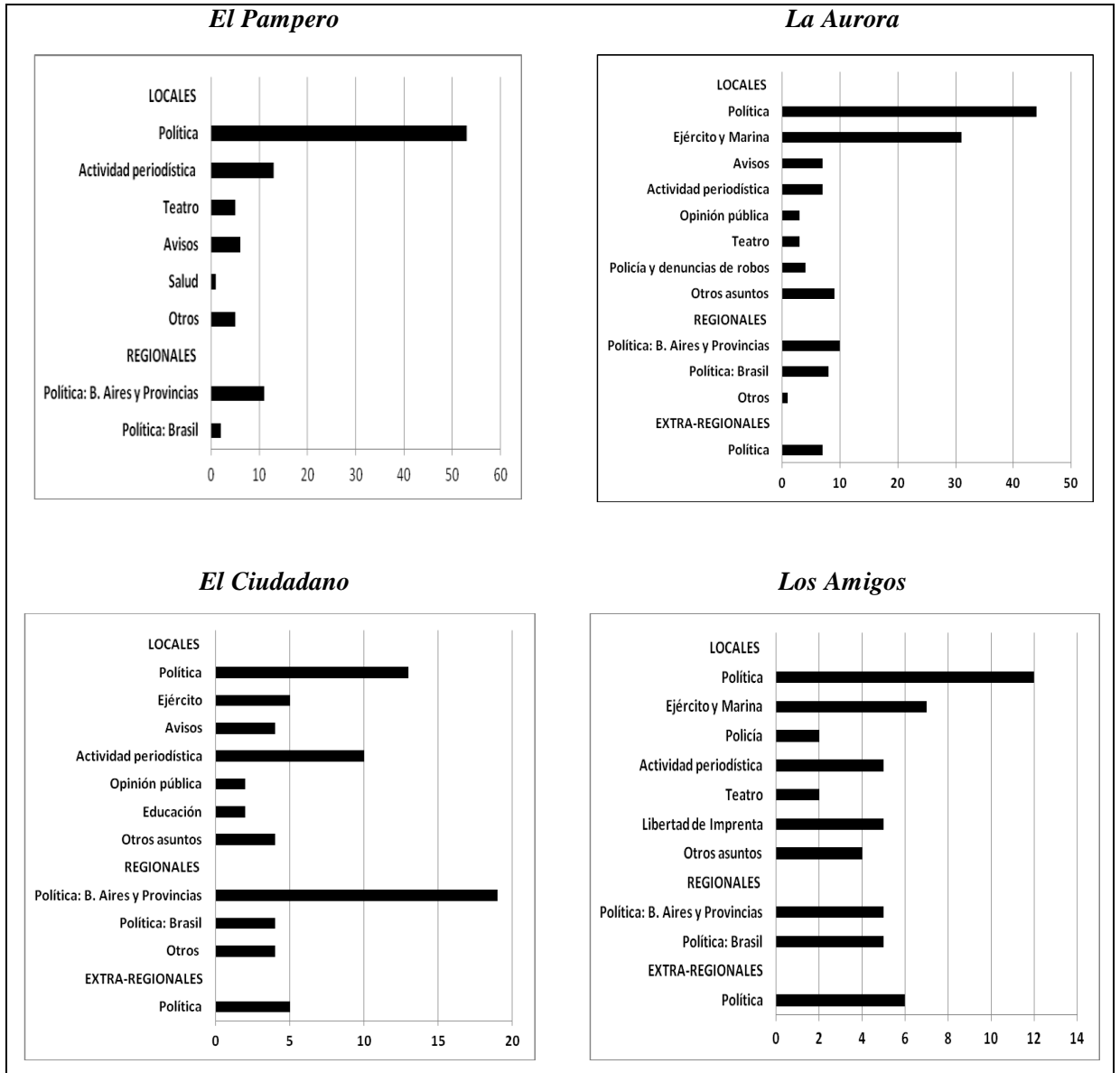
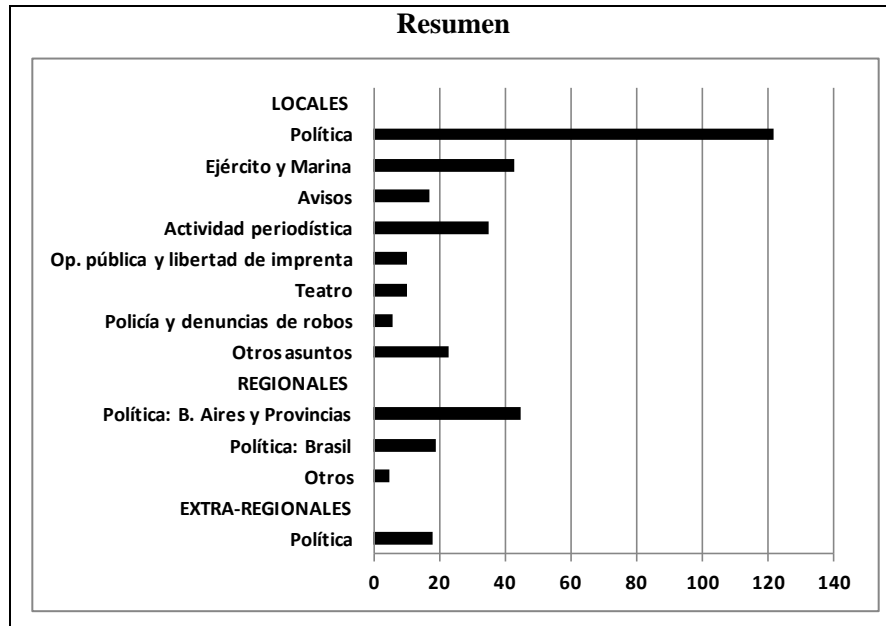


Gráfico 7 - El Pampero, La Aurora, El Ciudadano y Los Amigos

2- Temas abordados



Resumen



Apéndice documental

Documento 1

Decreto sobre la extensión de la libertad de imprenta

Don Juan por la Gracia de Dios y por la constitución de la monarquía, Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes de este y aquellos mares en Africa, etc. Hago saber a todos mis súbditos que las Cortes decretaron lo siguiente:

Las Cortes Generales, Extraordinarias y Constituyentes de la Nación Portuguesa, queriendo desenvolver y determinar los principios que sobre la Libertad de Imprenta establecieron en los artículos octavo, nono y décimo de las Bases de la Constitución por conocer que aquella es el apoyo más seguro del sistema constitucional, decretan lo siguiente.

Título 1º

Sobre la extensión de la Libertad de Imprenta

Art. 1 – Toda persona puede desde la publicación de esta Ley en adelante imprimir, publicar, comprar, y vender en los Estados Portugueses cualesquiera libros o escritos sin previa censura; y solo con las declaraciones siguientes:

Art. 2 – La facultad de imprimir cualquier libro o escrito original, o traducido, constituye propiedad vitalicia de su autor o traductor, la cual pasará a sus herederos o sucesores por espacio de diez años. Cuando el autor o traductor fuese alguna Sociedad literaria, u otra cualquiera corporación, gozará de la misma propiedad por el tiempo de sesenta años.

Art. 3 – El que imprimiere cualquier libro o escrito, que según al artículo antecedente constituya propiedad de otro, perderá todos los ejemplares a favor del propietario; y si no llegasen al número de mil, pagará además el valor de los que falten para completar ese número.

Art. 4 – Todo impreso en los Estados Portugueses debe tener estampado el lugar y año de la impresión, y el nombre del impresor.

Art. 5 – El que imprimiere, vendiere o publicare cualquiera libro o escrito sin alguno de los requisitos mencionados en el artículo precedente, será multado en treinta mil reis.

Art. 6 – El que falsificase alguno de los registros mencionados en el artículo cuarto será multado en cincuenta mil reis; y sin con esta falsificación atribuyere el impreso a otra persona existente, será condenado en el duplo de esa pena.

Art. 7 – El autor, o editor de escritos impresos en los Estados Portugueses, y el impresor de ellos, cuando no conste quien sea su autor o editor, responderán por todo el abuso que en ellos se hiciere de la Libertad de Imprenta, en los casos determinados por esta Ley; e igualmente el librero, o publicador, por los abusos que incluyesen los escritos que vendiere o publicare impresos en países extranjeros, cuando contuvieran expresiones o estampas obscenas, o libelos infamatorios.

Título 2º

De los abusos de la libertad de Imprenta, y de las penas correspondientes

Art. 8 – Puede abusarse de la libertad de Imprenta: 1. Contra la Religión Católica Romana; 2. Contra el Estado; 3. Contra las buenas costumbres; 4. Contra los particulares.

Art. 9 – Todos los delitos comprendidos en el artículo antecedente serán calificados en el primero, segundo, tercero, y cuarto grado, en atención a las diversas circunstancias que pueden aumentar o disminuir su gravedad.

Art. 10 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra la Religión: 1° Cuando se niega la verdad de todos o de algunos de los dogmas definidos por la Iglesia. 2° Cuando se establecen o defienden dogmas falsos. 3° Cuando se blasfema o se burla de Dios, de sus Santos, o del culto aprobado por la Iglesia.

Art. 11 - El que abusare de la libertad de Imprenta contra la Religión Católica Romana en primer grado será condenado en un año de prisión, y 50 mil reis en dinero; en el segundo en ocho meses de prisión y 50 mil reis; en el tercero en cuatro meses de prisión y 50 mil reis; en el cuarto en 50 mil reis solamente.

Art. 12 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra el Estado: primero, excitando a los pueblos directamente a rebelión; segundo, provocándoles directamente a desobedecer las Leyes o las Autoridades constituidas; tercero, atacando la forma del Gobierno representativo, adoptado por la Nación; cuarto, infamando o injuriando al Congreso Nacional, o al Jefe del Poder Ejecutivo.

Art. 13 – El que abusare de la libertad de Imprenta contra el Estado en el primer grado, será condenado en cinco años de prisión, y 600 mil reis en dinero; en el segundo, en tres años de prisión y 400 mil reis; en el tercero en un año de prisión y 200 mil reis; en el cuarto, en tres meses de prisión y 100 mil reis; y siempre que se verifique el abuso en alguno de los dos primeros grados, se aumentarán las penas establecidas con la del perdimiento de los cargos públicos que el delincuente ocupe; y siendo eclesiástico, la inhibición del ejercicio de sus oficios, y la privación de las rentas de sus beneficios, en el primer grado perpetuamente, y en segundo por seis años.

Art. 14 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra las buenas costumbres: primero, publicando escritos que ataquen directamente a la moral cristiana recibida por la Iglesia Universal; segundo, publicando escritos o estampas obscenas.

Art. 15 – El que abusare de la libertad de Imprenta contra las buenas costumbres en primer grado, será condenado en 50 mil reis; en el segundo grado en 40 mil reis; en el tercero, en 30 mil reis; y en el cuarto, en 20 mil reis.

Art. 16 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra los particulares: primero, imputando a alguna persona o Corporación cualquier hecho criminoso que daría lugar a procedimiento judicial contra ella; segundo, imputándole vicios o defectos, que la expondrían al odio o desprecio público; tercero, insultándola con términos de desprecio o ignominia.

Art. 17 – El que abusare de la libertad de Imprenta contra los particulares en primer grado, será condenado en 100 mil reis; en el segundo en 80 mil reis; en el tercero en 60 mil reis; en el cuarto en 40 mil reis; y además de estas penas, habrá en todos los grados la reparación civil del daño e injuria, siempre que los jueces de Hecho declaren tener lugar.

Art. 18 – Habiendo reincidencia en cualquiera de los casos mencionados en esta Ley, se aplicará la pena correspondiente multiplicada por el número de reincidencias; mas en los casos del artículo 16, solo se verificará reincidencia habiendo identidad del delito y de la persona ofendida.

Art. 19 – Será libre de la pena el que probare los crímenes que imputó, cuando fuesen contra el Estado; o consistiesen en abusos de autoridad cometidos por algún empleado público: y en los otros casos, cuando el hecho imputado estuviere juzgado, probado en juicio anterior, o interese al público, o al particular, no habiendo ánimo de injuriar.

Art. 20 – Pero en todo caso de abuso de libertad de Imprenta serán suprimidos todos los ejemplares de aquel impreso en que se verificare, estando en mano del autor, editor, impresor, vendedor, o distribuidor; y quien vendiere o distribuyere alguno después de esta supresión, quedará incurso en las penas impuestas al autor o editor.

Art. 21 – En todos los casos, en que por esta Ley se impone al delincuente pena pecuniaria, no teniendo con qué pagarla, será condenado en tantos días de prisión cuantos correspondan a la cantidad en que sea multado, a razón de mil reis por cada día.

Título 3º

Del juicio competente para conocer de los delitos cometidos por abusos de la libertad de Imprenta

Art. 22 – El conocimiento y calificación de los delitos cometidos por abuso de de la Libertad de Imprenta pertenecerá al Consejo de los Jueces de Hecho, que para eso crearán en cada uno de los distritos designados en la tabla adjunta.

Art. 23 – En cada uno de aquellos distritos se formarán dos Consejos de Jueces de Hecho: el primero se compondrá de nueve vocales, y el segundo de doce: habrá también un Juez de Derecho, que en el distrito de Lisboa será el Corregidor del Crimen de la Corte; en el de Oporto, el Corregidor de la Primera Vara del Crimen; y en los otros distritos los Corregidores de las respectivas Capitales; y habrá igualmente un Promotor de Justicia.

Art. 24 – Para ejercer el cargo de Juez de Hecho, serán electos 48 hombres buenos, que sean Ciudadanos en ejercicio de sus derechos, de edad de 25 años cuando menos, residentes en el distrito, y dotados de conocida probidad, inteligencia y buena fama; a más de estos se elegirán otros doce para sustitutos,

dotados de las mismas cualidades; y uno para Promotor, y otro para sustituto, quienes además de poseer aquellas cualidades, deberán ser Bachilleres formados en alguna de las facultades jurídicas. No podrá ser electo para Juez de Hecho quien no pudiese ser elector de Comarca.

Art. 25 – La elección de las personas mencionadas en el artículo antecedente se hará por los electores de la Comarca o Comarcas que formen el distrito, reuniéndose para ello en su Capital, bajo la presidencia del Juez de Derecho, bastando que concurran aquellos electores que al tiempo de la elección residiesen en el distrito.

Art. 26 – La primera elección se hará luego que esta Ley se publique, expidiendo los Presidentes respectivos avisos a los electores para que en determinado día se reúnan en las Capitales de los distritos, donde se harán las elecciones por listas, y a mayoría relativa de votos las elecciones siguientes, se harán inmediatamente que la de los Diputados de Cortes en la misma forma que para estas se prescriban en la Constitución.

Art. 27 – Ningún Ciudadano podrá excusarse del cargo de Juez de Hecho, o de Promotor, por motivo o pretexto alguno; excepto el de imposibilidad moral o física, legalmente probada por ante la Junta Electoral, mientras estuviese reunida; o por ante la Junta de los Jueces de Hecho, cuando se reuniese en sesión periódica, conforme al artículo 42. Pero si la excusa fuese temporal, podrá conocer de ella el primer Consejo mencionado en el artículo 23.

Art. 28 – Concluida la elección, el Presidente remitirá una copia al Gobierno, para que la publique en su Diario: y el mismo Presidente hará fijar en la Capital del distrito, una lista de las personas que quedaron electas para ejercer las funciones de Jueces de Hecho.

Art. 29 – Las funciones de estos durarán de una hasta otra legislatura mas podrán ser reelectos con intervalo de una elección. Estos jueces en el ejercicio de sus funciones, gozarán de los mismos derechos e inmunidades que competen a los Magistrados.

Título 4°

Del orden del proceso en los juicios sobre los abusos de la libertad de Imprenta

Art. 30 – El Promotor será el Fiscal por parte del público, para denunciar y promover la acusación de los delitos cometidos por abuso de la libertad de Imprenta; y lo mismo se permite a todos y a cada uno de los Ciudadanos; excepto en los casos del artículo 16, en los cuales solamente las personas ofendidas lo podrán hacer: concurriendo más de un denunciante, será considerado por tal el primero, y los demás como acompañados, si hubiesen concurrido antes de la contestación de la demanda.

Art. 31 – La denuncia del impreso podrá hacerse por ante Juez de Derecho de cualquiera de los distritos: y haciéndose por ante muchos, conocerá de ella el primero a quien se le hubiese hecho.

Art. 32 – El Juez de Derecho en el caso del artículo 12 inmediatamente a la denuncia, mandará proceder a la prisión del reo, siempre que por las declaraciones que debe tomar a tres testigos averiguase quien sea, y al secuestro de todos los ejemplares del impreso denunciado, en cualquiera de los casos de esta Ley, estando en poder del autor, editor, impresor, vendedor o distribuidor.

Art. 33 – Inmediatamente hará elegir el primer Consejo de Jueces de Hecho: y para ello concurrirá en la casa de la Cámara en hora determinada con el escribano que actuó en la denuncia, el Promotor y denunciante si lo hubiere, y estando la puerta abierta, hará echar en una urna las cédulas en que estén escritos los nombres de cada una de las personas electas para Jueces de Hecho; y haciendo

sacar de ella después de revuelta por un niño nueve de dichas cédulas, quedarán electos para el primer Consejo aquellos cuyos nombres sean designados, los cuales asentará el escribano en un libro destinado a este fin, foliado y rubricado por el Juez de Derecho; y firmado el asiento por el dicho escribano, y Juez de Derecho, se publicará por edictos fijados en los parajes de costumbre.

Art. 34 – Acto continuo mandará el mismo juez citar a cada uno de aquellos electos para que un día y hora determinada se reúnan en la Capital del distrito en la casa de la Cámara; y aquel que faltare será por la primera vez multado en 20 mil reis; por la segunda en 40 mil reis; por la tercera en 60 mil reis; y por la cuarta en 80 días de prisión, no justificando una imposibilidad absoluta, de conformidad con el artículo 27.

Art. 35 – Reunido el Consejo, el Juez de Derecho a puerta abierta tomará a cada uno de los vocales juramento, que lo harán por los Santos Evangelios, para desempeñar bien y fielmente los deberes del cargo; y entregando después al Vocal primero en el orden de la elección el ejemplar del impreso denunciado, y demás documentos que instruyan el proceso, les hará una explicación exacta y clara de todo, y expondrá la cuestión que se debe examinar, y decidir, y que ha de estar escrita en los autos del proceso en la siguiente forma: “Este escrito contiene motivo para formarse proceso por tal abuso de la libertad de Imprenta”.

Art. 36 – Inmediatamente se retirarán los Vocales del Consejo para otra sala, en la que estando solos, presididos por el primero en el orden de la elección, y a puerta cerrada, examinarán el impreso y los demás documentos: y después de conferenciar entre sí, declararán en respuesta a aquella pregunta si el impreso contiene, o no, motivo para formarse proceso por el abuso indicado; siendo preciso para la decisión afirmativa, que concurren cuando menos las dos terceras partes de los votos.

Art. 37 – Escrita la declaración en los autos de la denuncia por uno de los vocales, y firmada por todos saldrán para la primera sala, adonde debe estar el Juez de Derecho, y en presencia de él, estando la puerta abierta, leerá el Vocal, que sirvió de Presidente, en voz alta aquella declaración.

Art. 38 – Si la declaración fuese negativa, el Juez de Derecho proferirá sentencia, en que juzgue sin efecto la denuncia, y ordene la soltura del reo, estando preso, y el levantamiento del secuestro de los ejemplares del impreso, condenando al denunciante en las costas de la denuncia, cuando se hubiese hecho por algún particular. La denuncia así juzgada sin efecto no podrá repetirse en otro juicio por el mismo caso.

Art. 39 – Si la declaración fuese afirmativa, el Juez de Derecho pronunciará sentencia en que declare tener lugar la acusación, y ordenará el secuestro de todos los ejemplares del impreso denunciado, existentes en manos del autor, editor, impresor, vendedor o distribuidor, mandando proceder a la averiguación de quien sea el reo, y a su prisión en el primer caso del artículo 12, cuando no se haya verificado por la diligencia ordenada en el artículo 32.

Art. 40 – Pronunciada la sentencia, ha de seguirse la acusación del reo, que debe intentarse en el juicio del distrito de su domicilio; excepto en el caso de ser denunciado por libelos infamatorios, porque entonces queda libre el acusador de intentar la acusación en aquel juicio, o en el de su propio domicilio.

Art. 41 – El Juez de Derecho, luego que se le presente el proceso que al efecto será entregado al acusador en los casos de delito particular y remitido por el correo oficiosamente en los delitos públicos (quedando en uno y otro copia en el primer juicio) hará notificar al reo el requerimiento de la parte, o del Promotor no habiéndolo, para que en el día de la reunión del segundo Consejo, comparezca ante él, por sí, o por Procurador.

Art. 42 – Esta reunión se hará en Lisboa, Coimbra, y Oporto de seis en seis meses; en los otros distritos del Reino de Portugal, Brasil y Algarves, de tres en tres meses; y en los de las Islas adyacentes de seis en seis meses, concurriendo todos los electos para Jueces de Hecho a la Capital del distrito, por aviso del Juez de Derecho, cuando hubiese procesos que hagan precisa aquella reunión.

Art. 43 - En el día señalado concurrirá el Juez de Derecho con los electos a la casa de la Cámara, y a puerta abierta en presencia de la parte, o de sus Procuradores, mandará que llame a todos el escribano, y haciendo escribir en cédulas los nombres de los que respondiesen (excepto aquellos que formaron el primer Consejo) ordenará se echen en una urna, y que procediéndose con arreglo al artículo 33, se extraigan de ella los doce que han de formar el segundo Consejo.

Art. 44 – El acusado y acusador podrán recusar los jueces que les fueren sospechosos, así que vayan saliendo sus nombres de la urna: pudiendo recusar el primero hasta veinte, y el segundo hasta seis: si fuesen muchos los acusadores dividirán el número entre sí de manera que nunca recusen mayor número que el de veinte. Si antes de completarse los doce jueces no recusados se extrajesen todas las cédulas de la urna, se echarán en ella otras con los nombres de los sustitutos, y se continuará la extracción hasta que haya doce jueces no recusados, con los cuales quedará formado el Consejo para procederse al juicio de acusación.

Art. 45 – Reunidos los Vocales del Consejo, a puertas abiertas, el juez les recibirá juramento en la forma del artículo 35, a presencia de las partes y de sus abogados o Procuradores; en caso de rebeldía del reo tendrá ya el Juez nombrado un abogado que lo defienda.

Art. 46 – Inmediatamente preguntará al reo su nombre, apellido, edad, profesión, domicilio, naturalidad; si fue avisado del día y hora de la reunión del Consejo, y si recibió copia del libelo, con el rol de los testigos, tres días antes de su reunión; debiendo para ello el Juez de Derecho haber dado lugar al actor para ofrecerlo

antes de aquel término. A estas preguntas se seguirán todas las otras que se juzguen necesarias para la averiguación de la verdad.

Art. 47 – Concluido el interrogatorio, ordenará el Juez de Derecho al escribano que lea la acusación del actor, la defensa que el reo debe haber presentado, y las demás piezas del proceso; hará de todo una exacta y completa exposición para inteligencia de los Jueces de Hecho, de las partes, y testigos.

Art. 48 – Ha de seguirse el examen de los testigos, principiando por los del actor, y continuando con los del reo sucesivamente; pudiendo las partes o sus procuradores contestarlas y argüirlas sin que se les pueda interrumpir. Podrá después el acusador hacer verbalmente su alegación jurídica sobre la acusación y pruebas, y el acusado defenderse del mismo modo.

Art. 49 – El Juez hará entonces al Consejo una concisa relación del proceso, exponiendo la cuestión con todas sus circunstancias, indicando las pruebas producidas por una y otra parte, los fundamentos principales de la acusación y defensa, y recomendándole que debe consultar solamente la voz de su íntima convicción, resultante del examen del proceso, e independiente de formalidades judiciales, le propondrá las cuestiones que debe decidir en vista del proceso.

Art. 50 – Estas cuestiones se reducirán a las fórmulas siguientes: primera, ¿el impreso denunciado contiene tal abuso contra la libertad de Imprenta? Segunda: ¿el acusado es criminoso de este delito? En los casos del artículo 16, se añadirá la pregunta siguiente: ¿tendrá lugar la reparación civil del daño e injuria?

Art. 51 – Escritas estas preguntas, el Juez de Derecho las entregará con todas las piezas del proceso al Consejo por mano del Vocal primero, en el orden de la elección; y retirándose después todos los Vocales a la otra sala, estando solos a puerta cerrada, y presididos por aquel harán el examen del proceso, y después de discutida entre sí, decidirán en respuesta a la primera pregunta, si el impreso

contiene, o no, el abuso de que es argüido; en cuanto al segundo, si el acusado es o no criminoso; en cuanto al tercero: si es en el primero, segundo, tercero o cuarto grado: en cuanto al cuarto, si tiene o no lugar la reparación del daño; siendo preciso nueve votos para que se verifique la decisión afirmativa, y se determine el grado, proponiendo el Presidente cada uno de ellos sucesivamente a votación.

Art. 52 – Escrita cada una de estas decisiones en respuestas a las preguntas por uno de los Vocales, y firmada por todos, saldrán estos para la sala pública donde debe estar el Juez de Derecho, y tomando asiento, se levantará después el Vocal que sirvió de Presidente y diciendo en alta voz: “El Consejo de los Jueces de Hecho, consultando la convicción íntima de su conciencia, entiende que...” (leerá la declaración) entregará las decisiones con el proceso al Juez de Derecho.

Art. 53 – Si la decisión fuese de que el impreso no contiene el abuso de la libertad de Imprenta de que es argüido, el Juez de Derecho pronunciará sentencia absolutoria al reo, y mandando que sea puesto inmediatamente en libertad, si estuviere preso, y que se relaje el secuestro de los ejemplares del impreso denunciado, condenando en las costas del proceso al denunciante, si fuere particular.

Art. 54 – Si la decisión fuere de que el impreso contiene abuso, y el acusado es criminoso, el Juez de Derecho proferirá sentencia, en que se aplique la pena correspondiente al crimen, y al grado, y condene al reo en las costas del proceso, declarando cuál es el artículo de esta Ley en que incurrió, y ordenando igualmente la supresión de todos los ejemplares del impreso denunciado, que estuvieren en manos del autor, editor, impresor, vendedor, o distribuidor; y a la reparación del daño, si se declara tener lugar.

Art. 55 – Si la declaración fuere de que el impreso contiene abuso, pero que el acusado no es criminoso, el Juez de Derecho ordenará en la sentencia, la supresión de los ejemplares de dicho impreso, y que el acusado sea puesto en libertad, si

estuviese preso, declarándolo absuelto, y condenando al acusador en las costas del proceso, si fuese particular.

Art. 56 – Cuando el denunciado, o acusado hubiese sido absuelto, y el denunciante o acusador no fuese particular, las costas del proceso serán pagadas por la caja del distrito, donde se debe recoger la importancia de las penas pecuniarias impuestas en virtud de esta Ley.

Art. 57 – De la declaración de los Jueces de Hecho no habrá recurso alguno excepto: Primero: Si hubiese nulidad en el proceso por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta Ley; Segundo: Si el Juez de Derecho no aplicase la pena correspondiente.

Art. 58 – En los dos casos del artículo antecedente, podrán las partes apelar para el Tribunal Especial de Protección, de la libertad de Imprenta: en el primero, para que remitido el proceso al Juez de Derecho, convoque éste de nuevo el Consejo de los Jueces de Hecho para reformarlo; y en el segundo, para que el mismo Juez lo reforme, aplicando la pena correspondiente. En cualquiera de estos dos casos podrá el Tribunal condenar al Juez de Derecho en las costas del proceso de apelación.

Art. 59 – La sentencia pronunciada por el Juez de Derecho, no siendo apelada en el deceno, se tendrá por pasada en autoridad de cosa juzgada, y se ejecutará y publicará con la declaración del Consejo de los Jueces de Hecho en el diario del Gobierno, enviando para este fin el Juez de Derecho una copia al Redactor.

Título 5º

Del Tribunal Especial de Protección de la libertad de Imprenta

Art. 60 – Habrá un Tribunal Especial para proteger la libertad de Imprenta compuesto por cinco miembros nombrados por las Cortes, al principio de cada

Legislatura, y podrán ser reelectos. Servirá de Presidente el primero en el orden del nombramiento.

Art. 61 – El mismo Tribunal nombrará un Secretario que no sea de entre sus miembros, un escribiente, y un portero; e inmediatamente electos hará un reglamento para su gobierno interior, que propondrá a la aprobación de las Cortes, así como el sueldo para dichos Secretario, escribiente y portero.

Art. 62 – Los miembros del referido Tribunal tendrán de sueldo seiscientos mil reis al año. Pero si percibiesen de otro empleo público un igual sueldo, no vencerán sueldo ninguno más por este título.

Art. 63 – Este Tribunal tendrá las atribuciones siguientes: Primera: tomar conocimiento de las apelaciones que para él se interpusiesen, en la forma de los artículos 57 y 58. Segunda: proponer a las Cortes con su informe todas las dudas sobre que las Autoridades y Jueces le consulten, respecto a la observancia de esta Ley. Tercera: presentar a las Cortes en el principio de cada Legislatura, una exposición del estado en que se halla la libertad de Imprenta, de los obstáculos que fuese preciso remover, y de los abusos que deben remediarse.

Paso de las Cortes, 4 de Julio de 1821.

Por tanto mando a las autoridades a quienes pertenezca el conocimiento y ejecución del referido Decreto, que lo cumplan y ejecuten tan enteramente como en él se contiene. Dada en el Palacio de Queluz a los doce días del mes de Julio de 1821.

EL REY, Com Guarda.

Ignacio da Costa Quintella

Carta de Ley por la que Vuestra Majestad manda ejecutar el Decreto de las Cortes Generales, Extraordinarias y Constituyentes de la Nación Portuguesa, sobre la Libertad de Imprenta en la forma arriba declarada.

Para Vuestra Majestad ver

Antonio da Silva Freire d'Andrade Paysinho

la hizo

Manoel Nicolâo Esteves Negrao

Fue publicada esta Carta de Ley en la Chancillería Mayor de la Corte y Reyno, Lisboa, 14 de Julio de 1821.

D. Miguel José da Camara Maldonado

Registrada en la Chancillería Mayor de la Corte y Reyno en el Libro de las Leyes a fojas 1, Lisboa, 14 de Julio de 1821.

Francisco José Bravo

NOTA: Se ha omitido la tabla que cita el artículo 22 porque esta Capital es el único lugar en donde se reunirá el Consejo de los Jueces de Hecho.

Reimpreso en Montevideo: Imprenta de Pérez. Año de 1821.

[Biblioteca Nacional, Montevideo. Sala Uruguay. Documentos Históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza número 3]

Documento 2

Opinión pública y libertad en la prensa: un texto de *La Aurora*

Imperio de la opinión

Diremos con un sabio: “la opinión hasta ahora había sido lenta en su marcha: estaba reservado a nuestra era el verla prodigar sucesos extraordinarios”. Guerras sangrientas, grandes crímenes, grandes virtudes, todos los rasgos de la degradación, todos los del heroísmo, cien reyes sin diademas, todos los tronos bamboneados, la esclavitud de los mares, la Europa entera y el hemisferio del occidente hirviendo en un fuego inextinguible de libertad: la tierra despojada de su mundialidad, la púrpura de su apoteosis, el mayor imperio de los siglos modernos formado en pocos años y pulverizado en un día, las hogueras del fanatismo apagadas, los reyes obligados a pactar con los pueblos, la oligarquía domada y reducida a sordas e impotentes maquinaciones, todas las cadenas o rotas o limadas, todas las preocupaciones holladas, y en medio de este caos de bienes y de males, la civilización marchando a pasos de gigante, llevando en torno suyo en pompa las ciencias útiles, las artes de la paz, la independencia y la libertad de las naciones.

En seis lustros hemos visto seis edades, nuestra imaginación acostumbrada sucesivamente a objetos colosales, se ha familiarizado ya con ellos, y no siente toda la grandeza de este período memorable; su peso queda consignado a la consideración de las generaciones futuras.

Uno de los caracteres que distinguen principalmente esta época feliz, es su tendencia a la libertad y con ella al bien general: el hombre había perdido los títulos sagrados de sus derechos; la razón se los halla, pero la opinión se los apoya y asegura. Mil generaciones de tiranía pesaban sobre los pacientes humanos..... la opinión rompe odiosos cetros, establece el imperio de la ley, arranca la máscara a la impostura, y proclama la libertad de los pueblos. Millones trabajaban antes para

el regalo de unos pocos: millones merecían, y solo algunos pocos usurpaban: la opinión pone término a la tiranía de algunos, y al gobierno de los otros, abriendo a todos las puertas de la opulencia, de la virtud y de la gloria.

Ha habido trabajos que sufrir: ¿qué importa? Nuestra suerte es gozar y padecer; antes a la sombra de fugaces bienes, se preparaban al mundo males marcados con el sello de la eternidad, y nosotros entre desgracias pasajeras, logramos bienes que harán sin fin la dicha del género humano. Los buenos días de Esparta, Atenas y Roma, son relámpagos en el espacio inmenso de los siglos, pero ¿cuántos pasaron para convencerse la injusticia de la bárbara esclavitud? En nuestros días, los terroristas y el dictador del Sena, apenas se muestra sobre el teatro, desaparecen de él, y los santos principios de la libertad civil, de la igualdad legal, de la soberanía de los pueblos, se graban por la mano de la opinión en láminas de diamante.

Nuestra edad recoge el fruto de la experiencia de sus predecesoras: instruidos por su saber y sus errores, por sus felicidades y desgracias, alentados por sus tentativas, herederos de de los inventos de su genio, nos hemos creado una existencia nueva [...]. Nuestros postreros marcharán sobre caminos de flores nacidas sobre tumbas, que no se abrirán más, y donde yacerán por la eternidad el odioso feudalismo, las pretensiones tiránicas, las preocupaciones serviles, y las ambiciones..... de aquellos que debían fundar todas las suyas en el cielo, en las que combatieron la majestad de la opinión, y pusieron rémoras a su planta vencedora. Esa generación privilegiada gozará sin inquietudes y sin penas, y legará la herencia de la felicidad a los hijos de sus hijos.

¡La opinión! Ella es imperiosa, ella es eficaz en todas partes: ella habla a nuestros corazones, obedezcamos a esa voz de la justicia emperatriz del cielo y de la tierra, prestémonos a ese impulso generoso, tal sea nuestra decisión: sí compatriotas, respetemos, sigamos las lecciones de esa maestra del mundo; ella os clama, seguid lo que el corazón os inspira en secreto. Nuestro corazón es el órgano del cielo: el Autor del universo grabó en él su mano celestial, y si una impresión de tanta dignidad ha sido antes confundida con las marcas o fuego de la servilidad y esclavitud, ahora, la opinión, la mentora del hombre, la que es el

terror del servilismo, ahora esa diosa de la luz, con su antorcha luminosa, hizo desapareciesen las tinieblas, y deja ver con claridad el sello sagrado de la divinidad en nuestros pechos.

[*La Aurora*, número 2, 28-XII-1822, pp. 7-8]

Documento 3

La historia de la revolución: el artiguismo, según Santiago Vázquez

POLÍTICA

Continúa el discurso del número anterior

J'ai été témoin oculaire de toutes ces cruautés,
et d'une infinité d'autres que je passé sous silence.

LAS CASAS

El eco del dolor y desesperación de los orientales resonó en Buenos Aires cuyo gobierno conducido por sus solicitudes, y por circunstancias imperiosas convino en desmembrar del ejército el regimiento de blandengues organizado en esta provincia, el cual debía marchar al Uruguay y tomar posición pasados los límites de ella, esperando órdenes, y apoyando a los habitantes que se resolviesen a abandonar sus hogares e incorporársele D. José Artigas, coronel de aquel regimiento, jefe de las milicias, héroe de la brillante jornada de Las Piedras, oriental entusiasta, declarado protector de la emigración, se consideraba generalmente como *el asilo de la esperanza*, y el gobierno de Buenos Aires le dio un título de legitimidad que él se había resuelto a no necesitar. Mientras cada patriota luchando con el infortunio dirigía la vista hacia el *jefe de los orientales*, como un náufrago a la tabla, mientras sus virtudes y crédito parecían un garante seguro de la confianza pública, Artigas fraguaba en su imaginación ardiente los

rayos que habían de lanzarse desde las inmediaciones del Río Negro y encender el fuego destructor que iba a asolar a la desgraciada Banda Oriental.

Desde aquella época fatal fue que el *caudillo* se propuso sacar provecho de los conflictos de los orientales, para asentar no los sólidos cimientos que la fortuna pródiga le presentaba para el edificio de su elevación, no para organizar una fuerza precursora de la libertad de la provincia, no para servir de columna a la administración de la capital que amenazaba con su ruina la de la causa pública, sino para desmoralizar a la multitud, romper todos los vínculos sociales, destruir las fortunas, atacar todos los principios de la civilización, autorizar todos los crímenes, y hacerse dueño de los hombres rebajándolos hasta el último grado de la corrupción y la ignorancia: bajo y tímido por la conciencia de su pequeñez para elevarse al primer rasgo en el sistema de las luces, quiso apartarlos de ellas, humillarlos, separarlos del resto del universo para que distantes de la esfera de la sociabilidad perteneciesen a un círculo exclusivamente suyo: destrucción de propiedades, protección de toda licencia eran los ejes de esta máquina maravillosa que parece exceder los límites de la naturaleza.

He aquí, orientales, el origen de vuestras desgracias: apenas embarcadas las tropas de Buenos Aires empezó Artigas a poner en práctica su terrible sistema, pasados los primeros momentos del entusiasmo la mayor parte de los vecinos de la campaña [...] ¹²⁹⁰ la fuerza de los vínculos que los ligaban a la tierra, y trepidaron en abandonar sus fortunas, en arrastrar sus familias a todas las alternativas de un porvenir absolutamente incierto. Artigas en medio de los blandengues y de los patriotas más ardientes o menos embarazados supo elegir con perspicacia a los que acaso dotados de un corazón sencillo eran más capaces de llevar al extremo el fanatismo político y cometer toda clase de excesos por el bien de la Patria, y a los que de mucho tiempo estaban embriagados en la corrupción y endurecidos en el crimen, y oído de todos como un oráculo, nombró sus *procónsules* o *visires*, y los derramó en todas las direcciones con escogidas escoltas a dar cumplimiento a sus feroces instrucciones.

¹²⁹⁰ Palabra ilegible por deterioro del documento.

“*Cuanto queda atrás es mi enemigo*”, esta fue la cruel sentencia que condenó a la afligida campaña a la desolación universal, y la máxima favorita del jefe de los orientales: “id, les dijo en su idioma, convidad a los pueblos a que me sigan, auxiliad la emigración, y haced todo el mal posible a los que no quieran adoptarla; tra- en cuanto podáis [sic], y acabad el resto; talad, destruid, quemad, porque *cuanto queda atrás de mí es mi enemigo*; es decir, no solo los hombres, sino los ancianos, los niños, las mujeres, las haciendas, las casas y hasta los pastos y las aguas, todo es vuestro, y la *Patria fugitiva* os manda gozarlo, o destruirlo”. Tal fue el decreto de exterminio que tantas lágrimas y sangre y luto ha costado a la Banda Oriental: como los lobos o tigres hambrientos a la vista de la presa así se lanzaron aquellos caudillos sobre los pueblos y campañas: la violencia,. El robo, la muerte los acompañaban; la sangre, la desolación y el terror marcaban sus pisadas: así al volver ellos de su comisión Artigas se vio rodeado de diez mil almas.

La pluma se resiste a detenerse en las crueldades y horrores cometidos por los ministros del *viejo de la montaña*, que hubieran hecho una carrera más dilatada si la inmediatez de las tropas portuguesas no les obligase a principiar su marcha, salvando así una parte de la campaña: Artigas satisfecho en medio de la multitud, celebrando los triunfos de su sistema y lisonjeándose de formar su colonia o todería de *hombres-tigres*, continuó la marcha con el convoy compuesto de verdugos y víctimas: en esta cruel alternativa, sin leyes, sin propiedades, sin recursos, sin otro asilo que la audacia para el crimen, único medio de respeto, de protección, de seguridad, las banderas de la relajación habían de aumentar diariamente sus reclutas, cuyos excesos no ha borrado todavía la poderosa mano del tiempo.

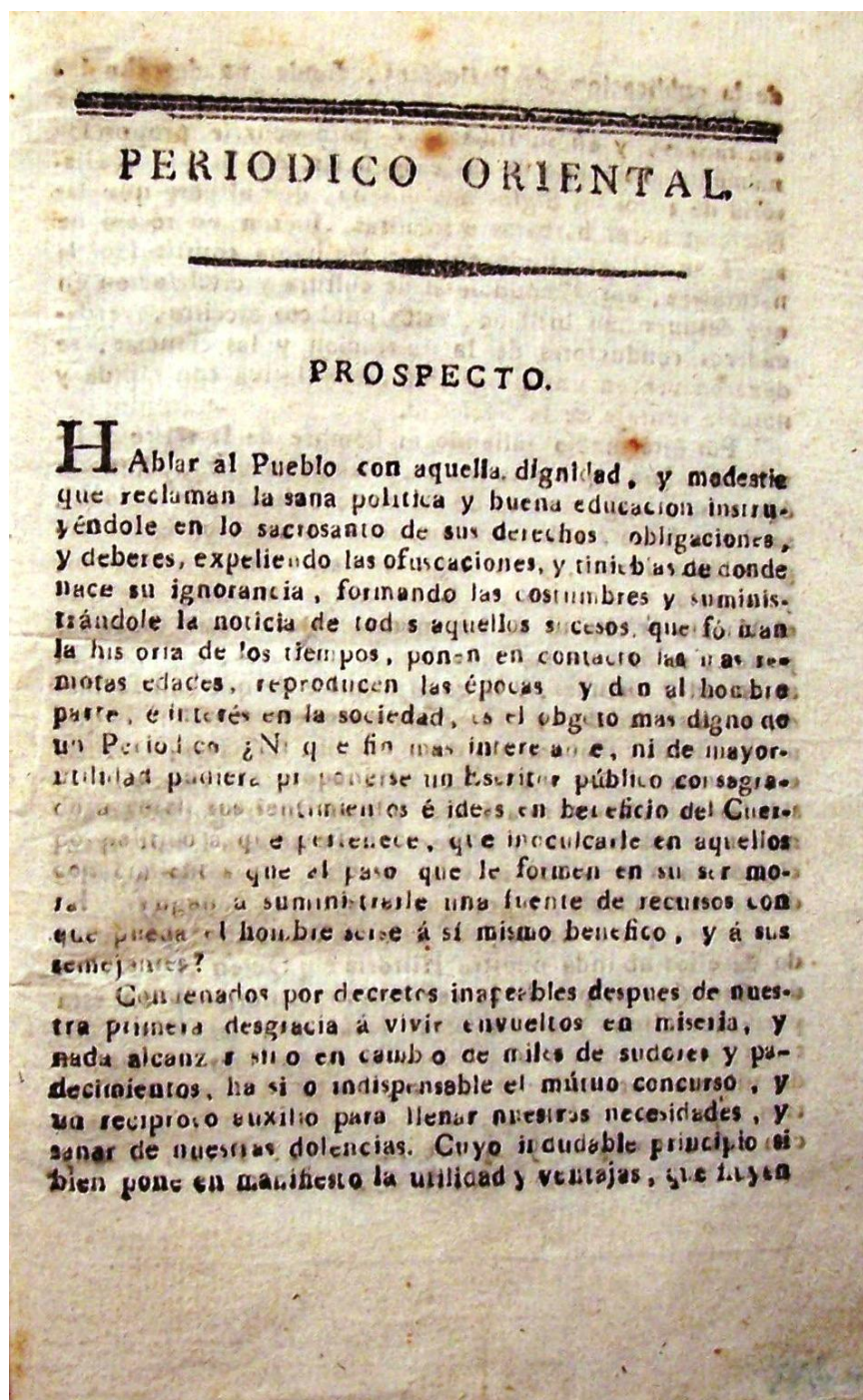
“He sido testigo ocular de todas estas cualidades y de una infinidad de otras que paso en silencio”

Se continuará.

[El Ciudadano, número 8, 20-VII-1823, pp. 33-34]

Documentos 4 y 5

Evolución gráfica de los medios: *Periódico Oriental* (Imprenta de Montevideo, 1815) y *El Publicista Mercantil de Montevideo* (Imprenta de los Ayllones y Cía., 1824)



EL
PUBLICISTA MERCANTIL
DE MONTEVIDEO.

NUM. 10 MARTES 14 DE ENERO DE 1824.

S. Hilario Ob y C.

Este Periódico se publicará todos los días de trabajo en la Imprenta de los Ayllones y Compañía. en esta y en la librería de Yañez se admiten suscripciones á dos pesos al mes, y á cuatro con la obligación de insertarles sus avisos.

MARÍ TIMA.



En esta mañana ha salido para Buenos-Aires la Fragata *Constitucion*, que llegó á este puerto con cargamento de harinas.

Pasó ayer para Baltimor el Bergantin americano *Eduardo*, despachado en Buenos-Aires el 2 del corriente; por los S^s Stewart M. Call y C^a.

AVISOS.

Los Capitanes de los Transportes *Fragata Sally* y Bergantin *Comodor Barri* notician al público de que los avisos que se publicaron ofreciendo sus camarotes para pasajeros para Lisboa, son nulos y de ningún valor, por estar dichos camarotes, para comodidad de los Oficiales de la division de V. R., á disposicion del Ilmo. S^r D. José Pereira Pinto Comisionado nombrado para el aprontamiento de dichos buques.

Vendese hum Carretão para boys proprio para á campanha. por preço mui equitativo, á quem o quizer comprar en la librería de Yañez darão razon.

Se vende un esclavo carpintero de ribera: á quien lo quiera comprar, en a librería de Yañez darán razon.

NOTICIAS DEL PERÚ.

El Coronel Gamarra con 1600 hombres ha sido batido por Olañeta—La division chilena que desembarcó en puertos intermedios con 2500 hombres fue batida por Baldez á las tres leguas de su internacion; de sus resultas y á causa de la discordia entre Riba Agüe-

ro y Torre Tagle, el primero se pasó á Loriga segundo de Canterac con tres á cuatro mil hombres y cinco buques de guerra de la escuadra de Chile con 2500 fusiles que teníaná su bordo y con el plan convenido de que Loriga se apoderase de Lima. *Carta de Buenos Aires del 7 del corriente refiriendose á la gaceta de Oruro,*

CARTA V.

Sobre la Historia, Geografía y Cronología.

Querido hijo. Desde que me prometiste poner atencion y reflexionar sobre aquello mismo que estudias, me he propuesto tomarme el trabajo de escribirte otra vez y esforzarme á instruirte en varias cosas. No pretendo enseñártelas perfectamente, porque no tienes todavia la edad competente. Es solo mi intencion darte al presente una nocion general de algunas cosas que tú debes estudiar mas particularmente despues, y que entonces te serán mas fáciles por haber conseguido ahora una idea general de ellas. Empezaré dandote alguna nocion de la historia.

La historia es una relacion de cualquiera cosa que ha sido hecha por algun país, por algun número de gentes, ó por algun hombre solo; segun esto, la historia romana es una relacion de lo que hicieron los romanos como nacion; la historia de la conspiracion de Catilina es una relacion de lo que fue hecho por un número particular de hombres; y la historia de Alejandro el grande, escrita por Quinto Curcio, es la rela-

Abreviaturas utilizadas

AA: Archivo Artigas.

AGN-AGA: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.

AGN-AJ: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Judiciales.

AGN-AMHN: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional.

AGN-AP: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Particulares.

AGN-EGH: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Escribanía de Gobierno y Hacienda.

BCN: Biblioteca del Colegio Nacional, Buenos Aires.

BNM-SU: Biblioteca Nacional, Montevideo. Sala Uruguay.

CD-BUNLP: Centro de Documentación, Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

FHCE-AHCH: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Instituto de Ciencias Históricas.

MHN-BPBA: Museo Histórico Nacional. Biblioteca “Pablo Blanco Acevedo”.

RAGA: *Revista del Archivo General Administrativo.*

RAGN-ACM: *Revista del Archivo General de la Nación. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo.*

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía¹²⁹¹

1. Medios de comunicación, prensa e historia conceptual: teoría, metodología, historiografía

a) Visiones globales

- AMAYA TRUJILLO, Janny: “Historia y comunicación social: apuntes para un diálogo inconcluso. Aproximación crítica al campo de estudios históricos en comunicación”, en *Comunicación y Sociedad* [nueva época], núm. 5, enero-junio 2010, pp. 149-171.
- ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, 4ª reimpr. 2007 (1ª ed. en inglés, 1983; 1ª ed. en español, 1993).
- ARÓSTEGUI, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001.
- ATWOOD, Roy: “New directions for journalism historiography”. Ponencia presentada en la Convención Anual de la Asociación para la Educación en Periodismo, Seattle, Washington, agosto de 1978, disponible en: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/contentdelivery/servlet/ERICServlet?accno=ED165159> [citado 9/V/2010].
- BURKE, Peter (ed.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2009 (1ª ed. en inglés 1991; 1º ed. en español 1993).
- : “Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa moderna”, en *Manuscripts*, núm. 23, 2005, pp. 21-29.
- CAREY, James W.: “Harold Adams Innis and Marshall McLuhan” [1967], en Gary Genosko (ed.), *Marshall McLuhan. Critical evaluations in Cultural Theory*, Nueva York, Routledge, 2005, pp. 193-220.
- DOOLEY, Brendan: “From Literary Criticism to Systems Theory in Early Modern Journalism History”, en *Journal of the History of Ideas*, vol. 51, núm. 3, julio - setiembre de 1990, pp. 461-486.
- FERRÉ PAVÍA, Carme: “Historia de la Comunicación: una reflexión historiográfica”, en *Portal de la Comunicación - Institut de la Comunicació - UAB*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, disponible en: www.portalcomunicacion.com/CAT/pdf/aab_lec/42.pdf [citado 7/IX/2009].
- GÓMEZ BARCENA, Carles: “La prensa, segundero de la historia de nuestro tiempo. Apuntes bibliográficos”, en *Anales de Historia Contemporánea*, II, Murcia, Universidad de Murcia, 1995, pp. 29-52.

¹²⁹¹ No incluye la totalidad de los títulos citados.

- HARDT, Hanno: *Critical communication studies: communication, history and theory in America*, Londres, Routledge, 1992.
- LANDES, Joan B.: “More Than Words: The Printing Press and the French Revolution”, en *Eighteenth-Century Studies*, vol. 25, núm. 1, otoño de 1991, pp. 85-98.
- LAZAR, Judith: *La ciencia de la comunicación*, México, Publicaciones Cruz O., 1996.
- LOZANO RENDÓN, Juan Carlos: *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, México, Pearson Educación, 2007.
- MARÍN OTTO, Enrique: “La historia de la prensa en el ámbito global de la historia de la comunicación social (propuesta para un enfoque del trabajo historiográfico de la prensa desde la perspectiva de la comunicación social)”, en AAVV, *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982, pp. 318-324.
- MÉNDEZ RUBIO, Antonio: *Perspectivas sobre comunicación y sociedad*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004.
- MENDIOLA, Alfonso – ZERMEÑO, Guillermo: “Hacia una metodología del discurso histórico”, en Luis Jesús Galindo Cáceres (ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Pearson Educación, 1998.
- MORENO SARDÁ, Amparo: “Problemas metodológicos de la historia de la prensa: aplicación de la informática al análisis de las publicaciones”, en AAVV, *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982, pp. 271-310.
- RAYMOND, Joad: “The History of Newspapers and the History of Journalism: two disciplines or one?”, en *Media History*, vol. 5, núm. 2, 1999, pp. 223-232.
- ROMÁN PORTAS, Mercedes: “Aspectos metodológicos de la historia de la comunicación”, en *Ámbitos*, núm. 5, 2do. semestre de 2000, pp. 119-128.
- RUIZ ACOSTA, María José: “Notas para el estudio del origen de la comunicación social”, en *Historia y Comunicación Social*, núm. 3, 1998, pp. 391-401.
- SCANNELL, Paddy: “History, media and communication”, en Klaus Bruhn Jensen (ed.), *A Handbook of Media and Communication Research. Qualitative and Quantitative Methodologies*, Nueva York, Routledge, 2002, pp. 191-205.
- WILLIAMS, Raymond: *Los medios de comunicación social*, Barcelona, Península, 3ª ed. 1978 (1ª ed. en inglés, 1961).
- YANES MESA, Julio Antonio: “La renovación de la historiografía de la comunicación social en España”, en *Historia y Comunicación Social*, núm. 8, 2003, pp. 241-258.

b) América Latina y Uruguay

- BARRÁN, José Pedro: “Dictadura e Historia. El «boom» historiográfico”, en

- Fernando Pita (comp.), *Las brechas en la historia*, tomo 1, «Los períodos», Montevideo, Ediciones de Brecha, 1996, pp. 169-176.
- COSSE, Isabella – MARKARIAN, Vania: *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*, Montevideo, Trilce, 1996.
- DEL PALACIO MONTIEL, Celia: “La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México”, en *Comunicación y Sociedad* [nueva época], núm. 5, enero-junio 2006, pp. 11-34.
- ESTEINOU MADRID, Javier: “La evolución de la teoría e investigación de la comunicación en México y América Latina”, en *Espacios de Comunicación*, núm. 3, México, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 235-246.
- FOLLARI, Roberto: “Comunicología latinoamericana: disciplina a la búsqueda de objeto”, en *Pensamiento Comunicacional Latinoamericano [PCLA]*, vol. 2, núm. 1, octubre-diciembre de 2000, disponible en www2.metodista.br//unesco/PCLA/revista5/forum%205-3.htm [citado 17/III/2009].
- FUENTES NAVARRO, Raúl: “El estudio de la comunicación desde una perspectiva sociocultural en América Latina”, en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 32, marzo de 1992, disponible en www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/32-03RaulFuentes.pdf [citado 7/II/2010].
- FUENTES NAVARRO, Raúl: “La investigación de la comunicación en América Latina: condiciones y perspectivas para el siglo XXI”, en *Comunicación y Sociedad*, núm. 36, julio-diciembre de 1999, pp. 105-132.
- GIL, Gastón Julián: “Epistemología y estudios de comunicación. En busca de la constitución de un campo”, en María Immacolata Vasallo de López - Raúl Fuentes Navarro (comps.): *Comunicación: campo y objeto de estudio. Perspectivas reflexivas latinoamericanas*, Tlaquepaque – Aguascalientes – Colima - Guadalajara, ITESO - Universidad Autónoma de Aguascalientes - Universidad de Colima – Universidad de Guadalajara, 2005, pp. 91-104.
- LEÓN DUARTE, Gustavo: “Teorías e Investigación de la Comunicación en América Latina. Situación Actual”, en *Ámbitos*, núm. 7-8, 2do. Semestre de 2001 - 1er. semestre de 2002, pp. 19-47.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús: “Pensar la sociedad desde la comunicación. Un Lugar estratégico para el debate a la modernidad”, en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 32, marzo de 1992, disponible en www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/32-04JesusMartin.pdf [citado 7/II/2010].
- MARTÍN-BARBERO, Jesús: *De los medios a las mediaciones*, Bogotá, Convenio Andrés Bello – Editorial Gustavo Gili, 2003 (1ª ed. 1998).
- MARQUES DE MELO, José: “Paradigmas de escuelas latinoamericanas de comunicación”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 19, julio de 1999, disponible en www.ull.es/publicaciones/latina/a1999fj/73meloe.htm [citado 21/VI/2009].
- ODDONE, Juan Antonio: “La historiografía uruguaya en el siglo XIX. Apuntes

- para su estudio”, en *Revista Histórica de la Universidad*, segunda época, núm. 1, 1959, pp. 3-37.
- REAL DE AZÚA, Carlos: “El Uruguay como reflexión (II)”, en AA. VV., *Capítulo Oriental. Historia de la literatura uruguaya*, fascículo núm. 37, Montevideo, CEDAL, 1969.
- SÁNCHEZ RUIZ, Enrique: “La investigación latinoamericana de la Comunicación y su entorno social: notas para una agenda”, en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 64, 2002, pp. 25-36.
- SANSÓN, Tomás: *La construcción de la nacionalidad oriental. Estudios de Historiografía colonial*, Montevideo, Depto. de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelAR, 2006.
- VARELA, Mirta: “Medios de comunicación e Historia: apuntes para una historiografía en construcción”, en *Revista Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, núm. 22, 2004 [se consultó versión electrónica disponible en www.catedras.fsoc.uba.ar/varela/.../medios_de_comunicacion.doc [citado 17/VII/2012]
- ZUBILLAGA, Carlos: *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX. Entre la profesión y la militancia*, Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002.

c) Historia de los conceptos, opinión pública y análisis de contenidos

- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: “Historia y opinión pública. Grandes debates tradicionales”, en Eloy Arias *et.al.* (eds.), *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2001, pp. 25-46.
- ASCANIO, Alfredo: *Análisis de contenido del discurso político*, Caracas, Equinoccio – Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 2001.
- BARBERIS, Mauro: “Libertad y Liberalismo”, en *Isonomía*, nº 16, abril de 2002, pp. 181-200.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: “Los «momentos conceptuales». Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, en Javier Fernández Sebastián – Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Lenguaje, tiempo y modernidad. Ensayos de historia conceptual*, Santiago de Chile, Globo Editores, 2011, pp. 113-151.
- CHARTIER, Roger *et.al.*, *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones Transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones con...*, Alberto Cue (ed.), México, FCE, 1999.
- DUSO, Giuseppe: “Historia conceptual como filosofía política”, en *Res publica*, núm. 1, 1998, pp. 35-71.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos: *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Fundación Española de Historia Moderna, 2002 (1ª. ed. 1971).
- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: “Opinión pública y ‘libertades de expresión’ en el constitucionalismo español (1726-1845)”, en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, núm. 7, setiembre de 2006,

- disponible en <http://hc.rediris.es/07/articulos/html/Numero07.html?id=04> [citado 30/V/2011]
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “Sobre la construcción, apogeo y crisis del Paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?”, en *Historia Contemporánea*, núm. 27, 2003, pp. 539-563.
- : “¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?”, en *Anales*, núms. 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Göteborg, 2004-2005, pp. 223-240.
- : “Acerca de la prensa y otros medios como fuente para el estudio histórico de los conceptos estructurales del mundo de la comunicación”, en Xosé López García – Rosa Aneiros Díaz - Marcos Pérez Pena (coords.), *A comunicación no seu tempo*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2005, pp. 211-220.
- : “*Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 37, julio-diciembre de 2007, pp. 165-176.
- (dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos – I]*, Madrid, Fundación Carolina - Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- GOLDMAN, Noemí (dir.), *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- GUERRA, François-Xavier: “«Voces del pueblo». Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, en *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 225, 2002, pp. 357-384.
- GUERRA, François-Xavier – LEMPÉRIÈRE, Annick et. al: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos - FCE, 1998.
- HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 2002 (1ª ed. 1981).
- [KOSELLECK, Reinhart]: “Un texto fundacional de [...]. Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana” (traducción y notas de Luis Fernández Torres), en *Revista Anthropos*, núm. 223, abril-junio de 2009, pp. 92-105.
- KOSELLECK, Reinhart: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993 (1ª ed. en alemán 1979).
- LEMPÉRIÈRE, Annick: “Visiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX”, en *Historia Contemporánea*, núm. 27, 2003, pp. 565-580.
- LÓPEZ NOGUERO, Fernando: “El análisis de contenido como método de investigación”, en *XXI. Revista de Educación*, núm. 4, Universidad de Huelva, 2002, pp. 167-179.
- OIENI, Vicente: “Notas para una historia conceptual de los discursos políticos”,

- en *Anales*, núms. 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Göteborg, 2004-2005, pp. 27-61.
- PALTI, Elías José: “De la historia de las ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, en *Anales*, núms. 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Göteborg, 2004-2005, pp. 63-81.
- PIÑUEL RAIGADA, José Luis: “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”, en *Estudios de Sociolingüística*, vol. 3, núm. 1, 2002, pp. 1-42.
- RODRÍGUEZ URIBES, José Manuel: *Opinión pública. Concepto y modelos históricos*, Madrid, Universidad Carlos III - Marcial Pons, 1999.
- RUIZ BEJARANO, Aurora: “Literatura pedagógica y formación de la opinión pública. Infancia y maternidad en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en Marieta Cantos Casenave (ed.), *Redes y espacios de opinión pública*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006.
- URIBE-URAN, Víctor: “The Birth of a Public Sphere in Latin American During the Age of Revolution”, en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 42, núm. 2, abril de 2000, pp. 425-457.
- VILANOU, Conrad: “Historia conceptual e historia intelectual”, en *Ars Brevis*, 2006, pp. 165-190.

d) Historia de la imprenta y de la lectura

- CAVALLO, Guglielmo – CHARTIER, Roger (dirs.): *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1997.
- CHARTIER, Roger: *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- EISENSTEIN, Elizabeth: *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Akal, 1994 (1ª. ed, en inglés, 1983).
- : “[How to Acknowledge a Revolution]. Reply”, en *The American Historical Review*, vol. 107, núm. 1, febrero de 2002, pp. 126-128.
- : “An Unacknowledged Revolution Revisited”, en *The American Historical Review*, vol. 107, núm. 1, febrero de 2002, pp. 87-105.
- HART, Stephen: “Literary Print Culture in the Spanish Colonies”, en *Forum for Modern Language Studies*, vol. XXXVI, núm. 1, 2000, pp. 92-105, disponible en: <http://www.ucl.ac.uk/publicaciones/latina/a/12mjrsevilla.htm> [citado 18/I/2009].
- JOHNS, Adrian: *The Nature of the Book: Print and Knowledge in the Making*, Chicago/Londres, University of Chicago Press, 1998.
- JOHNS, Adrian: “How to Acknowledge a Revolution”, en *The American Historical Review*, vol. 107, núm. 1, febrero de 2002, pp. 106-125.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.
- RUIZ ACOSTA, María José: “De la mecanización del arte de los escribas”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 11, 1998, disponible en: <http://www.ucl.ac.uk/publicaciones/latina/a/12mjrsevilla.htm>

[citado 17/III/2009].

- SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: “La aprobación de la libertad de prensa en las Cortes de Cádiz y sus consecuencias”, en AA.VV., *Estudios de historia moderna y contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid, Ediciones Rialp, 1991.
- VIÑAO FRAGO, Antonio: “Educación institucional [Primera mitad del siglo XIX]”, en AA.VV., *Historia de la educación en España y América. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, Fundación Santa María, 1994, pp. 389-396.
- ZAVALA RUIZ, Roberto: *El libro y sus orillas. Tipografías, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

2. Historia de la prensa periódica

a) Estudios generales y realidades iberoamericanas, siglos XVIII y XIX

- AA.VV.: *Periodismo e Ilustración en España*, Estudios de Historia Social, núms. 52-53, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, enero-junio de 1990.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La prensa española en el siglo XVIII: Diarios, revistas y pronósticos*, Cuadernos Bibliográficos, núm. XXXV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo – MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: *Historia de la prensa hispanoamericana*, Madrid, Mapfre, 1992.
- BARKER, Hannah – BURROWS, Simon: *Press, Politics and the Public Sphere in Europe and North America, 1760-1820*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- BRIGGS, Asa - BURKE, Peter: *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, México, Taurus, 2007 (1ª ed. en inglés, 2002).
- CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*, Oleiros [La Coruña], Netbiblo, 2008.
- : *Historia de la publicidad*, Oleiros [La Coruña], Netbiblo, 2007.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “La difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX. Una aproximación cuantitativa”, en *Cuadernos de Sección. Medios de Comunicación 4*, San Sebastián, 1991, pp. 107-138.
- GUILLAMET, Jaume: “De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX”, en Carlos Barrera (coord.), *Historia del periodismo universal*, ob. cit. Barcelona, Ariel, 2009, pp. 43-76.
- MADEIRA RIBEIRO, Lavina: *Imprensa e espaço público: a institucionalização do jornalismo no Brasil (1808-1964)*, Río de Janeiro, E-Papers Serviços Editoriais, 2004.
- MEIRELLES, Juliana Gesuelli: *A Gazeta do Rio de Janeiro e o impacto na*

circulação de idéias no Império luso-brasileiro (1808-1821) [disertación de maestría], Universidad Estadual de Campinas – Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, 2006, disponible en:

<http://www.bibliotecadigital.unicamp.br/document/?code=vtls000375875&fd=y> [citado 25/VI/2011].

- MONTALTO CESSI, Donatella: “El epígrafe, espejo de los costumbristas”, en *Romanticismo 6. Actas del VI Congreso. El costumbrismo romántico (Nápoles, 27-30 de marzo de 1996)*, Roma, Centro Internacional de Estudios sobre el Romanticismo Hispánico – Editorial Bulzoni, 1996, pp. 231-237.
- NIZZA DA SILVA, Maria Beatriz: *A cultura luso brasileira. Da reforma da Universidade à independência do Brasil*, Lisboa, Editorial Estampa, 1999.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (coord.): *Historia de la prensa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 1994.
- SÁIZ, María Dolores: “La prensa española de la época y la Revolución Francesa”, en Enrique Moral Sandoval (dir.), *España y la Revolución Francesa*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1989, pp.17-53.
- : *Historia del periodismo en España, I. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1983.
- TENGARRINHA, José: *História da imprensa periódica portuguesa*, Lisboa, Caminho, 2ª ed. 1989 (1ª 1965).
- URZAINQUI, Inmaculada: “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”, en AA. VV., *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 125-216.
- WEILL, Georges: *El diario: historia y función de la prensa periódica*, México, FCE, 1941.
- WERNECK SODRÉ, Nelson: *História da imprensa no Brasil*, Río de Janeiro, Mauad, 1999.
- WILLIAMS, Raymond (ed.): *Historia de la Comunicación*, 2 vols. Barcelona, Bosch Comunicación, 1992 (1ª ed. en inglés, 1981).

b) La región rioplatense: historias y biografías

- ACREE (Jr.), William: “Words, Wars and Public Celebrations. The Emergence of Rioplatense Print Culture”, en William G. Acree Jr. y Juan Carlos González Espitia (eds.), *Building Nineteenth-Century Latin America. Re-Rooted Cultures, Identities and Nations*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2009.
- ACREE (Jr.), William: “La otra batalla: *The Southern Star*, la *Gazeta de Montevideo* y la revolución de las formas de comunicación en el Plata”, en Ana Frega y Beatriz Végh (eds.), *En torno a las “invasiones inglesas”: relaciones políticas y culturales con Gran Bretaña a los largo de dos siglos*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 2007, pp. 13-22.
- ALONSO, Paula: *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la*

- formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- ÁLVAREZ FERRETJANS, Daniel: *Historia de la Prensa en el Uruguay. Desde la Estrella del Sur a Internet*, Montevideo, Búsqueda – Fin de Siglo, 2008.
- ARAÚJO, Orestes: *Diccionario popular de historia de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1902.
- ARREDONDO (h.), Horacio: *Bibliografía uruguaya. Contribución*, apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo VI, núm. 2, Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, 1929.
- BELTRÁN, Oscar R.: *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*, Buenos Aires, Sopena, 1943.
- CANTER, Juan: “Instalación de la «Imprenta de la Ciudad de Montevideo»”, en *Humanidades*, vol. 20, Universidad Nacional de La Plata, 1929, pp. 375-383.
- CERDA CATALÁN, Alfonso: *Contribución a la historia de la sátira política en el Uruguay: 1897-1904*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR), 1965.
- COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE DEL SESQUICENTENARIO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS DE 1825: *El Piloto, 1825-1826*, reproducción facsimilar, Montevideo, 1975.
- CORBACHO, Julio: «*El Fanal*», 1855-1955. *Contribución a la Historia del Periodismo Uruguayo*, Buenos Aires, s/e, 1954.
- DE AVILA MARTEL, Alamiro: *José Toribio Medina, historiógrafo de América, 1852-1952*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas – Facultad de Humanidades y Ciencias (UDELAR), 1952.
- DE MARÍA, Isidoro: *Montevideo Antiguo. Tradiciones y recuerdos*, dos tomos, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1976.
- DÍAZ DE GUERRA, María A.: *Historia del periodismo en Maldonado (1873-1973)*, Montevideo, s/e, 1984.
- ESTRADA, Dardo: *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo, 1810-1865*, Montevideo, Librería Cervantes, 1912.
- FERNÁNDEZ, Juan Rómulo: *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Librería Perlado, 1943.
- FERNÁNDEZ Y MEDINA, Benjamín: *La imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900*, Montevideo, Imprenta de Dornaleche y Reyes, 1900.
- FERNÁNDEZ SALDAÑA, José María: *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*, Montevideo, Editorial Amerindia, 1945.
- FURLONG, Guillermo – ARANA, Enrique: *La «Imprenta de la Caridad» (1822-1855)*, apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo IX, Montevideo, 1932.
- GARCÍA, Flavio: *Los acontecimientos de 1825 en la Provincia Oriental a través de la prensa rioplatense*, Montevideo, Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, 1976.
- GONZÁLEZ DEMURO, Wilson: “*El Sol de las Provincias Unidas: un*

- comentario sobre el periodismo, la revolución y la difusión de ideas en Montevideo a fines de la época colonial”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 13:1, 2004 [número publicado en 2006], pp. 53-87.
- : “Un gallego en los orígenes del periodismo independentista. Antonio Díaz y la prensa montevideana, 1814-1823”, en *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*. 2006, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 2006, pp. 87-104.
- HERRERA, Victoria: “Vestigios clásicos en “The Southern Star – La Estrella del Sur”, en Juan Introini - Victoria Herrera, *La ninfa en la selva. Literatura uruguaya y tradición clásica*, Montevideo, Departamento de Publicaciones de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR, 2008, pp. 25-34.
- HERRERO, Fabián: “Francisco de Paula Castañeda (1776-1832): sobre algunas líneas «bárbaras» de su discurso político”, en Nancy Calvo, Roberto Di Stefano y Klaus Gallo (coords.), *Los curas de la Revolución*, Buenos Aires, Emecé, 2002, pp. 247-264.
- INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY: *La Estrella del Sur. Reproducción facsimilar*, con prólogo de Ariosto D. González, Montevideo, 1942.
- LINN, Leticia: *Una historia para ser contada*, Montevideo, Búsqueda – Fin de Siglo, 2007.
- LOBATO, Mirta Zaida: *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.
- LOCKHART, Washington: *Historia del periodismo en Soriano*, Mercedes, Ediciones Revista Histórica de Soriano, 1963.
- MEDINA, José Toribio: “La Imprenta en Montevideo”, en *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, tomo II, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.
- : *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, La Plata, Museo de la Universidad de La Plata, 1892.
- OLARREAGA, Manuel: *El periodismo en el departamento de Salto (aportes para una Historia del Periodismo)*, Salto, s/e, 1962.
- PINTOS CARBAJAL, Mireya: *Bibliografía y fuentes relativas al año 1825*, Montevideo, Ediciones del Sesquicentenario – Biblioteca Nacional, 1975.
- PIVEL DEVOTO, Juan E.: “Historia de la Imprenta del Ejército Republicano (1826-1828)”, en *Boletín de Informaciones del Estado Mayor del Ejército*, año II, núm. 6, marzo de 1931, pp. 25-39.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. – FURLONG, Guillermo: *Historia y bibliografía de la “Imprenta de la Provincia” (1826-1828) y de la “Imprenta de San Carlos” (1825-1827)*, apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo VII, Montevideo, 1930.
- PRADERIO, Antonio: *Índice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias (UdelaR), 1962.
- RAMÍREZ, Arbelio: “Libertad de Prensa y Actividad de la Imprenta durante el

- Artiguismo”, apartado del *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, números 98-99, Montevideo, 1964.
- RAMÍREZ, Arbelio: *Aportes para la Historia del Periodismo en el Departamento de Soriano, 1857-1940*, Montevideo, s/e, 1951.
- RODRÍGUEZ ALONSO, María Mercedes - RUIZ CABRERA, Ana María: *Bibliografía de la prensa periódica de Montevideo, 1906-1930*, con prólogo de Alfredo Castellanos, Montevideo, El Galeón – Instituto Nacional del Libro, 1990.
- SCARONE, Arturo: *La Biblioteca Nacional de Montevideo. Reseña histórica con motivo del Primer Centenario de su fundación*, Montevideo, Talleres Gráficos del Estado, 1916.
- : “La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1905”, en *Revista Nacional*, números 26 (febrero de 1940, pp. 213-237), 29 (mayo de 1940, pp. 232-261), 33 (setiembre de 1940, pp. 415-444), 38 (febrero de 1941, pp. 237-279), 42 (junio de 1941, pp. 402-434), 44 (agosto de 1941, pp. 270-292), 49 (enero de 1942, pp. 71-99), 53 (mayo de 1942, pp. 239-254), 60 (diciembre de 1942, pp. 386-403), 67 (julio de 1943, pp. 104-117), y 74 (febrero de 1944, pp. 279-294).
- TORRE REVELLO, José: *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas – Facultad de Filosofía y Letras, 1940.
- : *Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1926.
- TORRES, Alicia: *La Gazeta de Montevideo (1810-1814). Encubrimiento y representación*, Montevideo, Rebeca Linke Editoras, 2010.
- ZINNY, Antonio: *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1883.
- ZUM FELDE, Alberto: *Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura*, tomo I, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada, 1930.

3. El marco histórico: finales del siglo XVIII - comienzos del XIX

a) Ilustración y liberalismo

- BIANCHI, Diana: *La Ilustración española y la pobreza. Debates metropolitanos y realidades coloniales*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 2001.
- BLACK, Jeremy: *La Europa del siglo XVIII, 1700-1789*, Madrid, Akal, 1997.
- CASTELLS, Irene – MOLINER, Antonio: *Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal en España (1789-1845)*, Madrid, Ariel, 2000.
- CHIARAMONTE, José Carlos: “Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII: la crítica ilustrada de la realidad”, en *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, José Carlos Chiaramonte (compilación, prólogo, notas y cronología), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, pp. IX-XXXIX.
- CHUST, Manuel: “El liberalismo doceañista, 1810-1837”, en Manuel Suárez

- Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2003, pp. 77-100.
- FERRANDO BADÍA, Juan: “Proyección exterior de la Constitución de 1812”, en Miguel Artola (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- FERRONE, Vincenzo – ROCHE, Daniel (eds.): *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1998.
- LABRADOR, Carmen – DE PABLOS, Juan Carlos: *La educación en los papeles públicos de la Ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.
- LOPEZ, François: “Rasgos peculiares de la Ilustración en España”, separata de *Mayans y la Ilustración*, Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1982, pp. 629-671.
- PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María: *La España de la Ilustración*, Madrid, Editorial Actas, 2002.
- SANCHEZ-BLANCO, Francisco: *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999.
- : *La Ilustración en España*, Madrid, Akal, 1997.
- : *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- SUBIRATS, Eduardo (ed.): *José María Blanco White: crítica y exilio*, Rubí (Barcelona), Anthropos, 2005.
- VIÑAO FRAGO, Antonio: “Alfabetización e Ilustración, diez años después (de las evidencias directas a las indirectas)”, en *Lisants et Lecteurs en Espagne (XV^e – XIX^e siècle)*, Bulletin Hispanique, tomo 100, núm. 2, Bordeaux, Université Michel de Montaigne, 1998, pp. 255-269.
- : “Alfabetización e Ilustración: difusión y usos de la cultura escrita”, en *Revista de Educación*, número extraordinario, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, 1988, pp. 277-298.

b) La región: Río de la Plata y Brasil, 1800-1825

- APOLANT, Juan Alejandro: *Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones – Ascendencias – Entronques – Descendencias*, Montevideo, 2^a ed. 1975 (1^a 1966).
- ARAÚJO, Orestes: *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo, Imprenta “El Siglo Ilustrado”, 1911.
- ARCOS FERRAND, Luis: *La Cruzada de los Treinta y Tres*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1976 (1^a ed. 1925).
- ARDAO, Arturo: *Etapas de la inteligencia uruguaya*, Montevideo, Departamento de Publicaciones – UdelaR, 1971.
- BARRÁN, José Pedro: *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo I, “La cultura «bárbara» (1800-1860)”, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1997.
- BARRÁN, José Pedro – FREGA, Ana – NICOLIELLO, Mónica: *El Cónsul*

- Británico en Montevideo y la independencia del Uruguay. Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*, Montevideo, Departamento de Publicaciones, UdelaR, 1999.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal: “Pulperías de la Cisplatina”, en *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, nos. 98-99, Montevideo, 1964, pp. 175-206.
- BARROS ARANA, Diego: *Historia Jeneral de la Independencia de Chile* [sic], tomo IV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1858.
- BENTANCUR, Arturo Ariel: *Don Cipriano de Melo, señor de fronteras*, Montevideo, Arca, 1985.
- : *Análisis historiográfico del Diario del Sitio. Primera entrega: El tratamiento de las fuentes*, Montevideo, FHCE-UdelaR, serie “Papeles de Trabajo”, 1992.
- : *El puerto colonial de Montevideo*, 2 tomos, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 1997 y 1999.
- : *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico. Historias de la sociedad montevideana*, Montevideo, Planeta, 2011.
- BRALICH, Jorge: *Una historia de la educación en el Uruguay. Del Padre Astete a las computadoras*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1996.
- BURNS, Edward Bradford: *A History of Brazil*, New York, Columbia University Press, 2ª. ed. 1980.
- BUSTAMANTE, Francisco: “La implantación colonial y el nacimiento de una conciencia criolla”, en Hugo Achúgar – Mabel Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales. Desde las huellas indígenas a la modernidad*, tomo 1, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 37-66.
- CAMPOS THEVENIN DE GARABELLI, Martha: *La Revolución Oriental de 1822-1823. Su génesis*, tomo I, Montevideo, Junta Departamental, 1973; tomo II, Montevideo, Junta de Vecinos, 1978.
- CHIARAMONTE, José Carlos: “¿Provincias o Estados? Los orígenes del federalismo rioplatense”, en François-Xavier Guerra (dir.), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 167-206.
- DE MARÍA, Isidoro: *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, tomo I, con estudio preliminar y notas bibliográficas de Juan E. Pivel Devoto. Montevideo, Claudio García y Cía. Editores, 1939.
- DÍAZ, César L.: *Intelectuales y periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata, 1776-1810*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2005.
- DI MEGLIO, Gabriel: *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- DOTTA OSTRIA, Mario: *Caudillos, doctores y masones. Protagonistas de la Gran Comarca Rioplatense (1806-1865)*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 2006.

- ELIZAINCÍN, Adolfo – MALCUORI, Marisa – BERTOLOTTI, Virginia: *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, 1997.
- FALCAO ESPALTER, Mario: *Historia de la dominación portuguesa en el Uruguay. La Vigía Lecor*, Montevideo, Imprenta y Casa Editorial “Renacimiento”, 1919.
- FERNÁNDEZ CABRELLI, Alfonso: *Presencia masónica en la Cisplatina*, Montevideo, Editorial América Una, 1986.
- FREGA, Ana: “Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830”, en *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 35, setiembre-diciembre de 2005, pp. 25-58.
- : *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007.
- : “Alianzas y proyectos independentistas en los inicios del «Estado Cisplatino»”, en Ana Frega (coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo, EBO, 2009, pp. 19-63.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos: “Los primeros senderos de la revolución: *La Opinión* en los balbucesos de la Independencia rioplatense (1806-1819)”, en Izaskun Álvarez Cuartero – Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 2003, pp. 111-143.
- GARCÍA MEDINA, Javier: “Liberalismo y republicanismo en las constituciones brasileñas del siglo XIX”, en *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña*, núm. 8, 2004, pp. 373-389.
- GOLDMAN, Noemí: “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, núm. 4, 2000, pp. 9-20.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar: “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3:3, 1991, pp. 7-27.
- : *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- HALPERIN DONGHI, Tulio: *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985 (1ª ed. 1961).
- : *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI Editores, 2ª ed. 1979 (1ª 1972).
- : *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1980.
- HERRERA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, Mariano: *La enseñanza en Montevideo durante la época colonial*, Montevideo, s/e, 1960.
- MAGUIRE, Patricio José: *La masonería y la emancipación del Río de la Plata*,

- Buenos Aires, Ed. Santiago Apóstol, 2000.
- MIRZA, Roger: “Los orígenes coloniales de la escena oriental”, en Luis Ernesto Behares – Oribe Cures (org.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Intendencia Municipal de Montevideo, 1997, pp. 307-318.
- : “Para una revisión de la historia del teatro uruguayo: desde los orígenes hasta 1900”, en Hugo Achúgar – Mabel Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales. Desde las huellas indígenas a la modernidad*, tomo 1, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 179-202.
- MOTA, Carlos Guilherme – LÓPEZ, Adriana: *Historia del Brasil: una interpretación*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009.
- PERUCHENA, Lourdes: “Buena madre y virtuosa ciudadana”. *Maternidad y rol político en las mujeres de las élites (Uruguay, 1875-1905)*, Montevideo, Rebeca Linke Editoras, 2010.
- PIERROTTI, Nelson: “Leer, pensar y actuar: la influencia del libro en el desarrollo de la mentalidad colonial montevideana”, en *Jornadas Internas del Departamento de Historia Americana, 2002-2004. Actas*, tomo I, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR, Serie “Papeles de Trabajo”, 2005, pp. 33-53.
- PIMENTA, João Paulo G.: *Estado e Nação no fim dos impérios ibéricos no Prata (1808- 1828)*, São Paulo, Editora Hucitec, 2002.
- : *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castelló de la Plana [Valencia], Publicacions de la Universitat Jaume I, 2007.
- PIVEL DEVOTO, Juan E.: *El Congreso Cisplatino (1821)*, Montevideo, apartado de la Revista de Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo XII, 1936.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. – RANIERI DE PIVEL DEVOTO, Alcira: *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*, Montevideo, Medina, 1966.
- QUIROGA, Marcial: *Manuel Moreno*, Buenos Aires, Colección Argentina – EUDEBA, 1972.
- RAMÍREZ, Arbelio: *Una librería de la época colonial*, Montevideo, mimeo., 1952.
- REAL DE AZÚA, Carlos: *El patriciado uruguayo*, Montevideo, Asir, 1961.
- : “Un testigo inglés en la Cisplatina: L. Boutcher Halloran”, en *Revista Histórica*, núms. 97-99, Montevideo, 1962, pp. 54-208.
- : *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo, Arca – Instituto Nacional del Libro - Nuevo Mundo, 1990.
- REYES ABADIE, Washington – BRUSCHERA, Oscar – MELOGNO, Tabaré: *La emancipación oriental (1820-1830)*, Montevideo, Editorial Medina, 1966.
- : *El ciclo artiguista*, tomos II, III y IV, Montevideo, Departamento de Publicaciones – UdelaR, 1968-1969.
- SÁBATO, Hilda – LETTIERI, Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003.

- SALA DE TOURÓN, Lucía - DE LA TORRE, Nelson y RODRÍGUEZ, Julio: *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1967.
- SALA DE TOURÓN, Lucía - DE LA TORRE, Nelson – RODRÍGUEZ, Julio y ALONSO, Rosa: *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1970.
- SALAS, Rubén Darío: *Lenguaje, Estado y poder en el Río de la Plata: el discurso de las minorías reflexivas y su representación del fenómeno político-institucional rioplatense, 1816-1827*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998.
- : “La prensa periódica de Buenos Aires: consideraciones en torno a la forma de gobierno (1810-1819)”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, núm. 35, 1998, pp. 129-157.
- SANSONE, Eneida: *El teatro en el Uruguay en el siglo XIX. Historia de una pasión avasallante*. Tomo I, “Desde los orígenes a la independencia”, Montevideo, Surcos, 1995.
- SCHULTZ, Kirsten: *Tropical Versailles. Empire, Monarchy, and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808-1821*, New York - London, Routledge, 2001.
- SOSA, Jesualdo: *La escuela lancasteriana*, Montevideo, apartado de la *Revista Histórica*, núms. 58-60, 1954, pp. 72-90.
- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar: “El teatro en Buenos Aires en la época de la emancipación (1810-1820)”, en *Latin American Theatre Review*, vol. 10, núm. 2, Primavera de 1977, pp. 11-28.
- VIVAR FLORES, Alberto: “El liberalismo constitucional en la fundación del imperio brasileño”, en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, núm. 6, setiembre de 2005, pp. 149-180, disponible en <http://hc.rediris.es/06/index.html> [citado 11/IX/2010]
- VICUÑA MAKENNA, Benjamín: *El ostracismo de los Carreras. Los Jenerales José Miguel i Juan José i el Coronel Luis Carrera* [sic], Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1857.
- VILLEGAS, Juan: *La educación en la Banda Oriental (1516-1810)*, Montevideo, Pesce, 1989.

Fuentes

a) Inéditas

- AGN-AMHN: Archivo General de la Nación. Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional
- AGN-AJ: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Judiciales
- AGN-AP: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Particulares
- AGN-EGH: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Escribanía de Gobierno y Hacienda
- AGN-AGA: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Ex Archivo

General Administrativo

BNM-SU: Biblioteca Nacional, Montevideo. Sala Uruguay

FHCE-AHCH: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Instituto de Ciencias Históricas

MHN-BPBA: Museo Histórico Nacional. Biblioteca “Pablo Blanco Acevedo”

b) Éditas

Archivo Artigas, tomos I-IV, VI, VII, IX-XVI, XVIII, XXI-XXVI, XXIX-XXXII, XXXIV y XXXVI, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas, 1950-2006.

CALDCLEUGH, Alexander: *Viajes por América del Sur. Argentina y Chile en 1821*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2004.

CASTAÑEDA, Francisco de Paula: *Doña María Retazos* [1823], con estudio preliminar de Néstor Auza. Buenos Aires, Taurus, 2001.

Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811, Cádiz, Imprenta Real, 1811.

CONSTANT, Benjamin: *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*, con estudio preliminar de Nicholas Capaldi. Madrid, Katz Editores, 2010.

Constitución política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, Madrid, Imprenta Nacional, 1820.

Cortes Geraes e Extraordinárias da Nação Portuguesa (1821-1822), en *Assembleia da República* [Portugal], Direcção de Serviços de Documentação e Informação, disponible en <http://debates.parlamento.pt/catalog.aspx?cid=mc.c1821>

DE ANGELIS, Pedro: *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata*, Buenos Aires, s/e, 1852.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS: *Gazeta de Montevideo*, reproducción facsimilar, volúmenes I (octubre-diciembre de 1810) y II (enero-junio de 1811), con “Introducción” de Juan Canter y “Estudio Preliminar” de Blanca París y Querandy Cabrera Piñón, Montevideo, serie “Biblioteca de Impresos Raros Americanos”, 1948 y 1954.

LAMAS, Andrés: *Colección de memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Río de la Plata* [sic], Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias - Instituto de Investigaciones Históricas, serie “Biblioteca de Impresos Raros Americanos”, tomo V, 1982.

LISTA, Alberto: *Ensayo sobre la opinión pública* [1809], con estudio preliminar de Gonzalo Capellán de Miguel. Seminario de Análisis de Conceptos Políticos y Sociales, Universidad de Cantabria, 2007.

Revista del Archivo General Administrativo (Actas del Cabildo de Montevideo), vols. IX y XI, Montevideo, Dornaleche Hermanos, 1919-1921.

Revista del Archivo General de la Nación. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo, vols. XII-XV, Montevideo, AGN, 1934-1941.

- RAVIGNANI, Emilio – NARANCIO, Edmundo (dirs.): *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay*, tomo III, “Dominación Luso-Brasileña. La Revolución Oriental de 1822-1823”, vol. 1, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias – Instituto de Investigaciones Históricas, 1966.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*. Ediciones consultadas: 1791 y 1803 (Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra), 1817 y 1832 (Madrid, Imprenta Real), y 1852 (Madrid, Imprenta Nacional).
- SAINT-HILAIRE, Auguste de: *Al sur del Brasil, al norte del Río de la Plata*, con prólogo de Arturo Ariel Betancur. Montevideo, Colección del Rectorado – Universidad de la República, 2005
- TERREROS Y PANDO, Esteban de: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes, y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – Facultad de Filosofía y Letras: *Mayo Documental*, tomo XI, Buenos Aires, Talleres Gráficos Guillermo Kraft, 1965.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas: *Descripción de las fiestas cívicas celebradas en Montevideo, mayo de 1816. Oración inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública*, Edmundo Narancio (introd.), Montevideo, Biblioteca de Impresos Raros Americanos, II, 1951.

c) **Hemerográficas**

Periódicos publicados en Montevideo:

- The Southern Star / La Estrella del Sur* (1807), edición facsimilar. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay - Barreiro y Ramos, 1942.
- Gazeta de Montevideo* (1810-1814). Edición facsimilar, Instituto de Ciencias Históricas, 2 vols., 1948 y 1954 (octubre de 1810 - junio de 1811). Biblioteca Nacional, Montevideo – Sala de materiales especiales (julio de 1811 - junio de 1814).

Para los siguientes títulos, ver más detalles en Cuadro 1:

- El Sol de las Provincias Unidas* (1814).
- Periódico Oriental* (1815).
- El Hurón* (1818).
- Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* (1818).
- El Pacífico Oriental de Montevideo* (1821-1822).
- O Expositor Cis-Platino, ou Escholio da Veracidade* (1822).
- El Patriota* (1822).

- Correio Extraordinario do Rio de Janeiro* (reimpreso en Montevideo, 1822).
- El Pampero* (1822).
- La Aurora* (1822).
- Serenas tardes do molhe, ou Entretenimento sobre as indigestoens cauzadas pela fruta do tempo* (1823).
- Semanario político* (1823).
- El Aguacero* (1823).
- El Ciudadano* (1823).
- El Febo Argentino* (1823).
- Doña María Retazos* (1823).
- Los amigos del Pueblo* (1823).
- La verdad desnuda* (1823).
- Lo que quiera cada cual* (1823).
- Lo que alguno no quisiera, o El Trueno* (1823).
- El duende de antaño* (1823).
- El Publicista Mercantil de Montevideo* (1824).
- Gazeta de Montevideo* (1824).

Periódicos publicados en Buenos Aires:

- Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* (1801-1802), reproducción digital. Buenos Aires, Laffont Ediciones Electrónicas, 1998.
- Correo de Comercio* (1810-1811), edición facsimilar. Documentos del Archivo de Manuel Belgrano, tomo II. Buenos Aires, Museo Mitre, 1913.
- Gazeta de Buenos-Ayres / Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, edición facsimilar, tomos I a IV (1810-1816). Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1910-1912.
- El Censor* (1812), edición facsimilar. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961.
- El Independiente* (1815), edición facsimilar. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961.
- El Argos de Buenos Aires* (1821-1825), edición facsimilar. Buenos Aires, Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1931-1942.
- El Centinela* (1822-1823), edición símil-topográfica. Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, tomo IX. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.